

# La vida cotidiana en el mundo rural de Andalucía oriental

Resistencias cotidianas, políticas del  
‘consenso’, control socio-moral y  
aprendizaje democrático (1939-1979)



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Programa de doctorado Historia y Artes

**Gloria Román Ruiz**

Directores:

Miguel Gómez Oliver

Miguel Ángel del Arco Blanco

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales  
Autor: Gloria Román Ruiz  
ISBN: 978-84-1117-278-3  
URI: <http://hdl.handle.net/10481/74408>

*A mi abuelo Antonio,  
que empieza a perder la memoria de su vida cotidiana.*



"La Historia nos ayuda a salir de la ilusión maniquea en la que a menudo nos encierra la memoria: la división de la humanidad en dos compartimentos estancos, buenos y malos, víctimas y verdugos, inocentes y culpables".

Tzvetan Todorov.

“Como conversación entre el presente y el pasado (la historia) tiene tanto que ver con nosotros”.

Mary Beard, discurso Premio Princesa de Asturias 2016.



## SUMARIO

AGRADECIMIENTOS.....	9
ABREVIATURAS .....	11
ABSTRACT .....	13

## INTRODUCCIÓN

1.El estudio de la vida cotidiana bajo los regímenes dictatoriales del siglo XX.19	
1.1. El estudio de la vida cotidiana bajo el franquismo.....	26
2.Marco teórico-metodológico y fuentes para el estudio de la vida cotidiana bajo el franquismo .....	35
3.Propuesta de clasificación de las actitudes sociopolíticas de la población hacia la dictadura franquista.....	44
3.1. La evolución de las actitudes sociopolíticas de Encarnación Lora.....	56
4.Marco de estudio: el mundo rural de Andalucía oriental durante el franquismo .....	62

## PARTE I

### “SIN ARMAS CONTRA FRANCO”

#### LAS RESISTENCIAS COTIDIANAS CONTRA LA DICTADURA

1. Las resistencias cotidianas en el ámbito rural bajo el franquismo.....	90
---------------------------------------------------------------------------	----

## CAPÍTULO 1

### RESISTENCIAS COTIDIANAS EN LA ESFERA MATERIAL:

#### ESTRATEGIAS DE SUBSISTENCIA, DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES Y CRÍTICAS AL SINDICATO

1.“Que es un abuso lo que se está cometiendo con la harina”. Resistencias contra la autarquía y la política agraria .....	98
2.“Que con la cabeza del guarda forestal jugarían al fútbol”. Resistencias en defensa de la gestión del agua y de los aprovechamientos comunales, y contra la contaminación radiactiva .....	113
2.1. Resistencias en defensa del control y gestión del agua.....	114
2.2. Resistencias en defensa de los aprovechamientos comunales y contra la política de repoblación forestal franquista .....	119

2.3. Resistencias contra la contaminación radiactiva a raíz del accidente nuclear de Palomares (1966).....	130
3.“Que se tocaba los c... en él y en los del Sindicato”. Resistencias contra el sindicalismo vertical en el campo .....	136
4.Conclusiones .....	148

## CAPÍTULO 2

### RESISTENCIAS COTIDIANAS EN LA ESFERA IDEOLÓGICA:

#### MEMORIA SUBVERSIVA, IRRELIGIOSIDAD Y FESTIVIDADES POPULARES

1.“De la guerra se hablaba, pero siempre en privado, con la puerta cerrada”. Resistencias simbólicas contra la memoria oficial de la guerra y la posguerra	154
1.1. “Qué mal lo hicieron. Pero ahora que aquí se paga todo”. La memoria subversiva de la guerra y la posguerra .....	162
2.“¡Viva la p... del Niño Dios!”. Resistencias contra la religión oficial, contra lo sagrado y contra el nacionalcatolicismo .....	175
2.1. “Me c... en el copón divino”. La blasfemia como transgresión del orden religioso y político.....	187
3.“Mi padre tenía un trajecito gris marengo y se lo ponía todos los Primeros de Mayo”. Resistencias contra la regulación o prohibición de las fiestas populares	196
3.1. “Sardina sardinorus ora pro nobis”. Resistencias contra la prohibición franquista del carnaval.....	201
4.Conclusiones .....	212

## PARTE II

### “EL PODER DE SEDUCCIÓN DE LA DICTADURA”

#### LAS POLÍTICAS DEL “CONSENSO” DEL RÉGIMEN FRANQUISTA

## CAPÍTULO 3

### LAS POLÍTICAS SOCIALES DEL RÉGIMEN FRANQUISTA EN EL ÁMBITO LOCAL:

#### CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL, BENEFICENCIA Y “TRAÍDAS DE AGUAS”

1.“Ni un español sin hogar”. La política de construcción de viviendas sociales	228
1.1. <i>Los niños de las chozas</i> . La magnitud del problema de la vivienda durante el franquismo.....	228

1.2. <i>Si queremos hacer Patria, tenemos que hacer hogares</i> . La política franquista de construcción de viviendas sociales .....	236
1.3. <i>¿Comentarios halagüeños y satisfactorios?</i> La recepción de la política de construcción de casas baratas .....	243
2. Otras políticas sociales de la dictadura .....	252
2.1. “La sonrisa de Falange”. El Auxilio Social y la beneficencia.....	254
2.2. “Y Franco dijo: ¡tomad agua!” Las “traídas de aguas” .....	263
3. Conclusiones .....	270

## CAPÍTULO 4

### OTRAS POLÍTICAS DEL CONSENSO DEL RÉGIMEN FRANQUISTA EN EL ÁMBITO LOCAL:

#### SOCIALIZACIÓN JUVENIL Y SINDICALISMO AGRARIO FALANGISTAS

1. “La obra predilecta del régimen”. La socialización juvenil franquista a través del Frente de Juventudes y la Sección Femenina .....	275
2. La captación de los trabajadores del campo. La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos (HSLG) .....	299
3. Conclusiones .....	311

## PARTE III

### “CUSTODIOS DE LA MORAL”

#### EL CONTROL SOCIO-MORAL Y LA SANCIÓN POPULAR

## CAPÍTULO 5

### “CUSTODIOS DE LA MORAL”

#### EL CONTROL SOCIO-MORAL Y LA SANCIÓN POPULAR

1. “Controladas y controladoras”. Víctimas y verdugos del control socio-moral y la sanción popular.....	318
2. “Que las ventanas están hechas para mirar al exterior”. Vigilancia y control de la inmoralidad en el espacio público .....	329
3. “Entre visillos”. Vigilancia y castigo de las conductas inmorales en el ámbito privado.....	342
3.1. “Ni podía pegar un besito ni podía pegar nada”. Control y sanción de las transgresiones morales.....	343
3.2. “En beneficio de la moral y del vecindario”. Vigilancia y castigo de las contravenciones morales constituyentes de delito .....	350
4. Conclusiones .....	359

## PARTE IV

### “DE SÚBDITOS A CIUDADANOS”

#### CONFLICTIVIDAD Y APRENDIZAJE DE CULTURA DEMOCRÁTICA DURANTE EL TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN

### CAPÍTULO 6

#### “DE SÚBDITOS A CIUDADANOS”:

#### CONFLICTIVIDAD Y APRENDIZAJE DE CULTURA DEMOCRÁTICA DURANTE EL TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN

1. “Escuelas de democracia”. Conflictividad y espacios cotidianos de libertad	371
1.1. <i>El aula</i> . La conflictividad en el ámbito educativo	373
1.2. <i>La sede del Centro Cultural y de la Asociación de Vecinos</i> . La conflictividad en el ámbito cultural y vecinal	381
1.3. <i>El tajo</i> . La conflictividad en el ámbito laboral	389
1.4. <i>La parroquia y el salón parroquial</i> . La conflictividad en el ámbito eclesiástico	404
1.4.1. Los párrocos rurales como “maestros de democracia”	407
1.4.2. Las resistencias de los “guardianes de la tradición” ante la labor democratizadora de los párrocos rurales	415
2. Conclusiones	420
CONCLUSIONES	425
CONCLUSIONS	433
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	439
1. Fuentes archivísticas	439
2. Fuentes orales	439
3. Bibliografía	440

## AGRADECIMIENTOS

Cuatro años después de haber comenzado esta investigación me siento profundamente agradecida con todos aquellos que me han acompañado en este proceso de aprendizaje que, aunque la mayor parte del tiempo ha sido apasionante, en ocasiones se ha tornado arduo y ha acabado siendo agotador.

En este periodo he recibido el apoyo de mis compañeros del Departamento de Historia Contemporánea, con muchos de los cuales he tenido ocasión de trabajar conjuntamente. Es el caso de Francisco Cobo, Teresa Ortega o Claudio Hernández, a quienes agradezco enormemente que hayan contado conmigo en sus proyectos de investigación o a la hora de plantear comunicaciones y artículos.

También a mis compañeros predoctorales del Departamento, como Antonio, José Manuel, Dimitris, Juan Antonio o Alba, con quienes he compartido congresos y no pocas horas en nuestra pequeña sala, así como cafés que nos mantuvieran despiertos en los días largos y comidas en el comedor de la Facultad. Y a Noelia Bedmar, quien en el poco tiempo que llevamos conociéndonos me ha prestado una valiosa ayuda en la transcripción de las entrevistas que realicé.

Tampoco puedo dejar de expresar mi agradecimiento con otros historiadores ajenos al Departamento como Francisco Romero Salvadó, que me acogió con los brazos abiertos durante mi estancia en la University of Bristol; Daniel Lanero Táboas, que tuvo la amabilidad de invitarme a impartir un seminario en la Universidad de Santiago de Compostela en el marco del proyecto de investigación que dirige; u Óscar Rodríguez Barreira, que me ayudó desde el principio a la hora de dar con documentación de interés o a plantearme algunas de las preguntas a las que trata de dar respuesta esta tesis. Fue gracias a él que llegué al Archivo Municipal de Terque (Almería), donde tuve la suerte de encontrar algunas de las cosas más valiosas con las que he dado en este tiempo.

Aprovecho para dar las gracias también a compañeros investigadores como Eider de Dios o Alejandro Pérez-Olivares, que se ofrecieron generosamente a leer y a comentar algunas partes de esta tesis, contribuyendo a su mejora y enriquecimiento; y a mi amigo Juanfra Colomina, que me prestó una ayuda valiosísima al poner a mi disposición muchas de las bases de datos con las que él trabaja.

También durante mis estancias en los ocho municipios andaluces en los que he pasado buena parte de mi tiempo en los últimos años encontré a numerosas personas generosas que me prestaron su ayuda tanto en las tareas archivísticas como a la hora de

encontrar testimonios orales. Por citar solo a algunas de ellas, Mari Carmen Amate, que me ayudó durante mis primeros días en Alhama de Almería (Almería) y, especialmente, Cristóbal Corral, quien me descubrió el archivo de Teba (Málaga), me acogió en el pueblo y me acompañó en algunas de las entrevistas.

Quedo muy agradecida también con todos los archiveros a los que he conocido durante estos años, que me orientaron durante mis primeros y confusos días de archivo; así como con todos los amables entrevistados que han realizado el esfuerzo de recordar sus historias de vida y han contribuido con sus valiosos testimonios a que esta investigación adquiriera sentido.

Y cómo no, doy las gracias a mis estupendos directores de tesis, Miguel Gómez Oliver y Miguel Ángel Del Arco Blanco, quienes, aunque me han echado algún que otro rapapolvo –bien merecido, por otra parte–, no han dejado de confiar en mí, han sido enormemente pacientes y me han enseñado este oficio, logrando que haya ganado autonomía investigadora y haya echado alas para volar.

Por último, aunque no menos importante, tengo que dar las gracias a todos mis amigos que, como Sandra, Esther, Bea, Juana Mari, Migue o Arturo, algunos de los que han estado más cerca en los últimos tiempos, no han dejado de preguntar por esta tesis y se han preocupado por mí y por mi trabajo. A toda mi familia, y en especial a mis abuelos, a mis padres y a mi hermano, que nunca han dejado de creer en mí y han vivido con entusiasmo e ilusión cada uno de mis pequeños logros. Y, sobre todo, a Paco, porque en él he encontrado mi mayor y mejor apoyo tanto en lo académico como en lo personal.

Todos ellos han contribuido enormemente a hacer este proceso más llevadero y gratificante, a superar los momentos difíciles que se han presentado a lo largo del camino y, en fin, a que esta tesis vea hoy la luz. A todos los mencionados y a algunos más a quienes no cito por falta de espacio, gracias de todo corazón. Me siento enormemente afortunada por tenerlos cerca.

## ABREVIATURAS

AMCS: Archivo Municipal de Chiclana de Segura  
AMSF: Archivo Municipal de Santa Fe  
AMAA: Archivo Municipal de Alhama de Almería  
AME: Archivo Municipal de Estepona  
AMTR: Archivo Municipal de Terque  
AMSTR: Archivo de los Museos de Terque  
AMTB: Archivo Municipal de Teba  
ACAT: Archivo de las Cámaras Agrarias de Teba  
AMV: Archivo Municipal de Villacarrillo  
AMI: Archivo Municipal de Iznatoraf  
AMO: Archivo Municipal de Órgiva  
AAAR: Archivo Administrativo de Alcalá la Real  
AHPJ: Archivo Histórico Provincial de Jaén  
AHPG: Archivo Histórico Provincial de Granada  
AHPM: Archivo Histórico Provincial de Málaga  
AHPA: Archivo Histórico Provincial de Almería  
ARCG: Archivo de la Real Chancillería de Granada  
AHPCE: Archivo Histórico del Partido Comunista de España  
AGA: Archivo General de la Administración  
TNA: The National Archives  
FO: Foreign Office



## ABSTRACT

### **The everyday life in rural Andalusia: Everyday practices of resistance, politics of “consensus”, socio-moral control and democratic learning (1939-1979)**

This doctoral thesis focuses on the way in which men and women in rural Andalusia felt the Francoist dictatorship; that is to say, to consider their multiple subjective and individual experiences during this form of government ranging from 1939-1979. To do so, this study starts from the hypothesis that those who lived under the Franco regime had plural and dynamic socio-political attitudes towards the dictatorship, as popular perceptions were changing according to the different politics of Francoism, as well as throughout its prolonged existence. In this way, an individual citizen could have had simultaneously or successively consensual and dissenting attitudes towards the regime at different moments. Even when an individual showed acquiescence or resistance there could be fissures or changes, since there was space for “grey areas”. In short, this study deals with rescuing the political and infra-political practices that the “normal” Spanish people activated during their everyday life, without losing sight of the fact that popular opinion towards the regime was complex and dynamic.

Firstly, we work with the hypothesis that, although living under dictatorial structures, the men and women from rural areas who lived in Franco’s Spain, were able to maintain their own personal agency and were able to be involved in everyday practices of resistance when they considered a situation unfair or detrimental. Their aim was to preserve or to improve their material living conditions, but also to defend their ideological values or maintain their dignity. Thus, on the one hand, they expressed their discomfort or dissatisfaction with the autarchy and the agrarian politic during the 1940s, the politic of reforestation from the 1950s, the radioactive pollution derived from the Palomares (Almería) accident in 1966, or the Vertical Labour Union. On the other hand, they exteriorized their disconformity with the official discourse of the dictatorship about the war and the post-war; the official religiousness, the sacred and the National-Catholicism; or with the regime’s aspiration to regulate or prohibit popular celebrations such as carnival because of its potentially subversive nature.

Secondly, we assume that the dictatorship started up a series of measures to “seduce” the population, largely to restrain the public’s critical expressions and to attract people who would otherwise resist Francoism. In this sense, social politics stood out, such as post-war charity through *Auxilio Social*, the arrival of drinking water to rural areas from the beginning of the 1960s and, above all, the building of social housing, especially from 1960 and onward. In a complementary way, the regime adopted other strategies for its legitimation and duration across the time, such as young socialization through Falange’s institutions (*Frente de Juventudes* and *Sección Femenina*) or the action of the Vertical Labour Union in the countryside (*Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos*). This doctoral thesis enquires about the results and the receptions of all these politics and strategies of consent “at floor level”, trying to elucidate to what extent they were successful at convincing the population.

At the same time the dictatorship developed these politics that projected its most magnanimous image, it practiced a strong socio-moral control over the population, especially over women. To proceed with the arduous task of surveillance and punishment of those behaviours considered transgressive and immoral, the regime counted on the cooperation of “ordinary” neighbours. These “custodians of morality” without uniform displayed their five senses in the public and private spaces of everyday life and made use of control mechanisms such as denunciation or rumour. In case of being found out, the transgressors of the normative morality were exposed to the popular sanction of its own community, which was often even more worrying than the official one. In spite of living in an oppressive atmosphere, they were able to preserve their individual morality when it went against the hegemonic Francoist morality. This could make easier the later conquest of individual freedoms and the sexual liberation in the 1960s.

Finally, this research enquires about the ways in which the inhabitants of rural areas got familiar with pre-democratic patterns during the late Francoism and the Transition. In order to do so, it digs into some of the main “schools of democracy” in rural world, such as the classroom, the cultural centre, the workplace, the church or the parish hall. Additionally, it sheds light on the role played by the “teachers” or the democratizing agents, such as professors, students, workers or rural priests. It is about elucidate how, through the articulation of conflict, the inhabitants of rural learned democratic values and practices such as participation, negotiation or debate; and they became aware of the fact that their everyday problems could not be resolved under the

dictatorship. Moreover, we analyse the connexions between urban and rural, starting from the hypothesis that the rural world did not always nor exclusively mobilise as a reaction to urban echoes, but sometimes it had its own specific dynamics.



## INTRODUCCIÓN

“La vida cotidiana no está fuera de la Historia, sino que es el centro de la Historia”.

Ágnes Heller<sup>1</sup>.

"Es necesario que lo cotidiano se convierta en historia para que la historia sea historia de todos".

Franco Ferrarotti<sup>2</sup>.

Esta investigación nace ante la necesidad de dirigir nuevas miradas hacia uno de los regímenes autoritarios más duraderos de la Europa contemporánea, la dictadura del general Francisco Franco (1936-1975). En aquel periodo histórico podemos rastrear numerosas pistas para comprender en toda su complejidad muchas de las dinámicas a las que estamos asistiendo en nuestro tiempo. Y es que las líneas temáticas por las que se interesa el historiador y los enfoques que adopta para analizarlas tienen mucho que ver con el presente desde el que escribe. Como sentenciara Jacques Derrida parafraseando a William Shakespeare, “el tiempo está descabalgado”, esto es, el pasado y el presente no están perfectamente delimitados, sino que éste contiene no pocas trazas de aquél.

Esta tesis doctoral estudia las formas cotidianas de hacer política de los hombres y mujeres “corrientes” del mundo rural de Andalucía oriental a lo largo de toda la dictadura franquista, desde la inmediata posguerra hasta los años posteriores a la muerte del dictador. Más concretamente, presta atención a las pequeñas prácticas de resistencia que pusieron en marcha en su día a día, a las opiniones que les merecieron las políticas sociales y otras estrategias de legitimación del régimen, a la colaboración que brindaron a la dictadura a la hora de controlar a sus vecinos y familiares, y a su implicación en la democratización del agro en los años del tardofranquismo. Con ello trata de arrojar luz sobre las formas subjetivas en que la gente del agro experimentó la dictadura de Franco. Y lo hace recurriendo a la perspectiva teórico-metodológica de la historia de la vida cotidiana, que resulta la más apropiada para el estudio de las actitudes sociopolíticas de la población hacia la dictadura, así como del control socio-moral ejercido en sentido horizontal entre iguales, y de los procesos de aprendizaje democrático en los espacios de la cotidianidad rural a partir de comienzos de la década de los sesenta.

---

<sup>1</sup> HELLER, Ágnes: *Historia y vida cotidiana*, Barcelona, 1972, p. 42.

<sup>2</sup> FERRAROTTI, Franco: *La historia y lo cotidiano*, Barcelona, Península, 1991, p. 13.

Entre los principales objetivos de esta tesis doctoral está aproximarse a las experiencias cotidianas de las gentes “corrientes” y a la forma en que vivieron la dictadura de Francisco Franco. Más concretamente, esta investigación busca minar algunos de los numerosos tópicos que durante largo tiempo han recaído sobre el mundo rural, como el que lo presenta mayoritariamente pasivo, apático y desprovisto de lógicas subversivas. Al tiempo, pretende subrayar la capacidad de agencia de las sociedades rurales y su potencial para resistir contra la dictadura. En segundo lugar, esta tesis aspira a arrojar luz sobre las estrategias de legitimación de la dictadura ante la población, tratando de dilucidar cuáles fueron las políticas que puso en marcha el régimen para incrementar su popularidad en las zonas rurales. En estrecha relación con el objetivo anterior, pretendemos esclarecer las formas en que fueron recibidas las políticas sociales del régimen entre la población del agro. En tercer lugar, esta tesis se propone ahondar en los mecanismos represivos más sutiles de la dictadura, caso del control socio-moral, así como en la posible colaboración ciudadana con el régimen a la hora de poner en marcha estos procesos coercitivos. Por último, esta investigación tiene como objetivo revalorizar el papel del mundo rural en el proceso de democratización durante los años del tardofranquismo. Para ello trata de dilucidar quiénes fueron los principales agentes democratizadores y cuáles los principales espacios de democratización en este ámbito.

Entre las principales aportaciones de esta tesis cabe señalar, en primer lugar, la amplia cronología que adopta y que engloba la totalidad del periodo dictatorial, lo que permite atender a las continuidades y discontinuidades a lo largo de las décadas de 1940, 1950, 1960 y 1970. Además, esta investigación aborda una amplia variedad temática que incluye ámbitos insuficientemente explorados por la historiografía especializada, caso de las resistencias simbólicas contra la dictadura. Y lo hace recurriendo a un gran volumen de carga empírica: una gran cantidad y variedad de fuentes documentales y orales. Asimismo, esta tesis estudia las formas en que la gente “normal y corriente” experimentó el régimen de Franco en su vida diaria, por lo que va más allá de las políticas puestas en marcha por el franquismo, interesándose sobre todo por su recepción e incidencia “a ras de suelo”, esto es, por la forma en que condicionaron las actitudes sociopolíticas de la población. A ello hay que añadir que esta investigación trasciende la legislación y los discursos de la dictadura en materia de moralidad (la propia del nacionalcatolicismo) para atender a su funcionamiento en la vida cotidiana. Al tiempo, arroja luz, no solo sobre el control socio-moral ejercido

verticalmente por las fuerzas del orden, sino también sobre el practicado en sentido horizontal por la gente de a pie. En este sentido, resulta original al abordar el tema del colaboracionismo ciudadano con las autoridades en los procesos de vigilancia y control. Por último, entre las aportaciones de esta investigación está también el profundizar en el proceso de democratización del tardofranquismo en el mundo rural, ámbito para el que siguen existiendo numerosos interrogantes por resolver.

En este capítulo introductorio comenzamos exponiendo cuáles han sido los principales trabajos de la historiografía europea que han abordado las dictaduras de entreguerras desde la perspectiva de la historia de la vida cotidiana o *Alltagsgeschichte*. A continuación, nos centramos en los estudios que han aplicado este enfoque al caso del régimen franquista, haciendo balance de lo que se ha hecho en este ámbito y de lo que queda aún por hacer. En segundo lugar, exponemos el marco teórico-metodológico que asume esta tesis doctoral, explicando por qué resulta el más indicado para estudiar las experiencias políticas cotidianas de los hombres y mujeres de a pie; y nos detenemos en las fuentes empleadas para el estudio de la vida cotidiana durante el franquismo. En tercer lugar, hacemos una propuesta de clasificación de las complejas y dinámicas actitudes sociopolíticas de la población a lo largo de la dictadura y concluimos aplicándola a un caso concreto, el de la vecina de Teba (Málaga) Encarnación Lora Jiménez. Por último, presentamos el marco geográfico de estudio, el mundo rural de Andalucía oriental.

## **1. El estudio de la vida cotidiana bajo los regímenes dictatoriales del siglo XX**

Esta tesis doctoral adopta como marco teórico y metodológico de referencia la *historia de la vida cotidiana* o *Alltagsgeschichte*, que nació en Alemania occidental hacia finales de los setenta y principios de los ochenta como reflejo académico de los nuevos movimientos sociales. La historia de la vida cotidiana surgió como una suerte de historia social renovada o historia socio-cultural que respondía a las señales de agotamiento que venía mostrando la historia social más clásica, así como a las nuevas inquietudes historiográficas de una nueva generación de jóvenes historiadores alemanes. Uno de los pioneros y principales representantes de esta corriente historiográfica en el caso de la contemporaneidad ha sido Alf Lüdtke. En la introducción a uno de los volúmenes que ha coordinado recientemente este autor ha venido a recordar que el

interés de los historiadores de la vida cotidiana está del lado de “las experiencias y prácticas de la gente” en sus dimensiones subjetivas<sup>3</sup>. Es por ello que desde sus comienzos esta perspectiva estuvo estrechamente vinculada con el estudio de la vida privada-doméstica y familiar<sup>4</sup>. El enfoque de la historia de la vida cotidiana ha sido aplicado con gran éxito al estudio de los regímenes dictatoriales europeos del periodo de entreguerras como la Italia fascista, la Alemania nazi, la Francia de Vichy o la Rusia estalinista<sup>5</sup>.

Desde sus orígenes esta tendencia historiográfica ha guardado una estrecha relación con el estudio de las actitudes sociopolíticas de la población que vivió bajo los regímenes autoritarios del siglo XX. La importancia de este tipo de análisis radica en su potencial para explicar el auge, sostenimiento y caída de los sistemas políticos dictatoriales que proliferaron en la Europa de entreguerras. El estudio de las percepciones, la “opinión popular” y los comportamientos expresados por quienes vivieron bajo estructuras de poder autoritario respecto a los discursos y las políticas del Estado contribuye a una mejor comprensión de las condiciones de posibilidad, funcionamiento, éxito o fracaso de las dictaduras. Se trata de desgranar la forma en que los regímenes no democráticos se relacionaron con sus respectivas sociedades: hasta qué punto coartaron sus libertades mediante el uso de la violencia, qué fueron capaces

---

<sup>3</sup> LÜDTKE, Alf y TEMPLER, William: *The History of everyday life: reconstructing historical experiences and ways of life*, Princeton N.J., Princeton University Press, 1995; y, más recientemente: LÜDTKE, Alf: “Introductory notes”, en LÜDTKE, Alf (ed.): *Everyday Life in Mass Dictatorship. Collusion and evasion*, New York, Palgrave Macmillan, 2016, pp. 4-5. Al respecto ver también: ELEY, Geoff: “Labor History, Social History, Alltagsgeschichte: Experience, Culture and the Politics of Everyday. A New Direction for German Social History?”, *The Journal of Modern History*, 61 (2), 1989, pp. 297-343.

<sup>4</sup> DUBY, Georges y ARIÈS, Philippe: *Historia de la vida privada. Volumen 5. De la Primera Guerra Mundial a nuestros días*, Madrid, Taurus, 2001 (1987).

<sup>5</sup> Para el caso de la Italia fascista: BOSWORTH, Richard J.: “Everyday mussolinism: friends, family, locality and violence in fascist Italy”, *Contemporary European History*, 14, 1, 2005, pp. 23-43; FERRIS, Kate: *Everyday Life in Fascist Venice, 1929-1940*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2012; ARTHURS, Joshua, EBNER, Michael y FERRIS, Kate: “Introduction” en ÍD. (eds.): *The Politics of Everyday Life in Fascist Italy. Outside the State?*, New York, Palgrave Macmillan, 2017, pp. 7-8. En el caso de la Alemania nazi, uno de los trabajos pioneros fue: PEUKERT, Detlev: *Inside Nazi Germany. Conformity, Opposition, and Racism in Everyday Life*, London, Batsford, 1987 (1982). A aquel le han seguido otros como: STEEGE, Paul: *Black market, Cold War: everyday life in Berlin, 1946-1949*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007; o MÄILANDER KOSLOV, Elisa *et al.*: “Forum. Everyday life in nazi Germany”, *German History*, 27/4, 2009, pp. 560-579. Para la Francia de Vichy destacan los trabajos de Robert Gildea: GILDEA, Robert: *Marianne in chains. Daily life in the heart of France during the German occupation*, New York, Picador, 2004. Y para la Rusia estalinista resultan paradigmáticos los estudios: FITZPATRICK, Sheila: *Everyday Stalinism: ordinary life in extraordinary times: Soviet Russia in the 1930s*, New York, Oxford University Press, 1999; y FIGES, Orlando: *The Whisperers: Private Life in Stalin's Russia*, London, Allen Lane, 2007.

de ofrecerles para captar sus voluntades o qué resquicios dejaron abiertos para la expresión de sentimientos discordantes.

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial en 1945 el mito de la resistencia antifascista dominó las interpretaciones sobre las actitudes sociales de los ciudadanos que vivieron bajo las dictaduras europeas. El nazismo o el fascismo eran presentados como regímenes brutales desprovistos de ideología que se habían impuesto violentamente sobre sus respectivas sociedades y que no habían contado con apoyo popular alguno. La población era vista como víctima del terror de estas dictaduras, a la vez que se sobredimensionaba su potencial para resistir, que cristalizó en el mito los “héroes de la resistencia”. Fue a finales de los años sesenta cuando, en parte como reacción a esta ortodoxia parcial y simplista, que no alcanzaba a explicar el éxito cosechado por estos sistemas políticos, arrancó una nueva historiografía sobre los comportamientos de la gente de a pie que apuntaba a que, no solo no todos resistieron, sino que los hubo incluso que colaboraron en la represión estatal<sup>6</sup>.

Para el caso de la Italia fascista (1926-1939) fue Renzo De Felice quien abrió la caja de pandora al publicar en 1974 su voluminosa biografía sobre Mussolini. En uno de sus tomos sorprendía afirmando que el fascismo italiano había gozado de un “consenso masivo” y de una gran solidez, sobre todo durante los cinco años de la gran crisis, los comprendidos entre 1929 y 1934. Aunque De Felice hizo, en general, un uso extensivo e impreciso del término, sí distinguió entre consenso activo y pasivo. Si bien en un primer momento fue acusado de revisionista y de dejar en segundo plano los procesos represivos, sus postulados acabaron siendo generalmente aceptados, inaugurando así una nueva era historiográfica en el estudio de las actitudes sociales bajo regímenes autoritarios<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> YONG-WOO, Kim: "From Consensus Studies to History of Subjectivity. Some Considerations on Recent Historiography on Italian Fascism", *Totalitarian Movements and Political Religions*, 10 (3-4), 2009, pp. 327-337, p. 328.

<sup>7</sup> DE FELICE, Renzo: *Mussolini il duce. Gli anni del consenso (1939-1936)*, Torino, Giulio Einaudi, 1974, pp. 55-6. Entre quienes criticaron los postulados de De Felice: TRANFAGLIA, Nicola: “Sul regime fascista negli anni trenta”, en TRANFAGLIA, Nicola (ed.): *Fascismo e capitalismo*, Milán, Feltrinelli, 1976, pp. 173-204; QUAZZA, Guido: *Resistenza e Storia d'Italia. Problemi e ipotesi di ricerca*, Milán, Feltrinelli, 1976, pp. 70-104; o CASALI, Luciano: "E se fosse dissenso di masa? Elementi per un analisi della «conflittualità» politica", *Italia contemporanea*, 144, 1988, pp. 101-116. Entre quienes siguieron los planteamientos de De Felice: AQUARONE, Alberto: “Violenza e consenso nel fascismo italiano”, *Storia Contemporanea*, 10 (1), 1979, pp. 145-155. Otros trabajos pioneros en el estudio de las actitudes sociales bajo el fascismo italiano que señalaron ya el poder de atracción que pudo haber ejercido la dictadura sobre la población fueron: SONTAG, Susan: *Under de Sign of Saturn*, New York, Random House, 1980 (1972), pp. 73-108, en el que aparecía la expresión

En 1984 Luisa Passerini introdujo una importante innovación metodológica al recurrir a fuentes orales para desentrañar las actitudes sociales de los obreros de Turín bajo el fascismo<sup>8</sup>. También Philippe Burrin estudió la receptividad de las sociedades regidas por dictaduras, afirmando que uno de los principales objetivos de estos sistemas políticos era precisamente la conquista de las masas que, por su parte, albergan actitudes diversas y complejas hacia el poder<sup>9</sup>. Unos años después, Emilio Gentile habló de la “sacralización de la política” a la que habría contribuido la experiencia de la Primera Guerra Mundial y, más concretamente, se refirió al fascismo como una religión que se valió de símbolos, mitos y rituales para captar el apoyo activo y duradero de las masas. Muchos jóvenes y algunos intelectuales habrían visto en el fascismo esa nueva religión que anhelaban. Además, siempre según este autor, presentarse como la ideología salvadora frente al bolchevismo le habría reportado al fascismo el apoyo de las clases medias<sup>10</sup>.

Paul Corner, por su parte, advirtió del riesgo de reaccionar a la ortodoxia antifascista llevando las interpretaciones sobre las actitudes sociales al extremo contrario, exagerando el carácter masivo del consenso y minusvalorando los procesos represivos activados por las dictaduras. Recalcó las condiciones de opresión-coerción en que se forjaron las percepciones, enfatizando el poco o nulo espacio para la expresión de actitudes disconformes y matizando el alcance del repetido consenso. Corner advirtió asimismo del peligro de justificar o exculpar en cierto modo a estos regímenes asumiendo la errónea premisa de que, si gozaron de un consenso tan amplio, no habrían sido tan nefastos<sup>11</sup>.

En el caso de la Alemania nazi (1933-1945) el pistoletazo de salida lo dio el “Proyecto Baviera”, que nació en 1973 con la pretensión de analizar la conducta de los alemanes durante el Tercer Reich desde la perspectiva de la historia social de la vida cotidiana (*Alltagsgeschichte*). Entre 1977 y 1983 estuvo al frente del mismo Martin

---

“fascinating fascism”; CANNISTRARO, Philip V.: *La fabbrica del consenso. Fascismo e mass media*, Roma-Bari, Laterza, 1975; DE GRAZIA, Victoria: *Consenso e cultura di massa nell'Italia fascista*, Roma-Bari, Laterza, 1981.

<sup>8</sup> PASSERINI, Luisa: *Torino operaia e fascismo. Una storia orale*, Roma-Bari, Laterza, 1984.

<sup>9</sup> BURRIN, Philippe: “Politique et société: les structures du pouvoir dans l’Italie fasciste et l’Allemagne nazie”, *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 3, 1988. pp. 615-637, pp. 625-628.

<sup>10</sup> DE GENTILE, Emilio: “Fascism as Political Religion”, *Journal of Contemporary History*, 25 (2), 1990, pp. 229-251. Ver también: COLARIZI, Simona: *L’opinione degli italiani sotto il regime (1929-1943)*, Bari, Laterza, 1991.

<sup>11</sup> CORNER, Paul: “Italian Fascism. Whatever happened to Dictatorship?”, *The Journal of Modern History*, 74 (2), 2002, pp. 325-351.

Broszat, que defendió que el Estado nazi no fue totalitario, sino que dejó resquicios para la “resistenz” (entendida como “inmunidad” y diferenciada de la “resistance”) y apostó por la escala de grises como medio para superar las explicaciones en clave dicotómica blanco-negro. Entre los trabajos pioneros en este sentido estuvieron también los de Steinert; Mosse, que apostó por una concepción cultural del fascismo; o Peukert, quien apuntó a la popularidad del Führer como uno de los cimientos del Tercer Reich<sup>12</sup>. Primo Levi, por su parte, volvió a referirse en sus trabajos autobiográficos a la existencia de “zonas grises” entre los opresores y los oprimidos, y habló de la doble condición de “resistentes” y “colaboradores” de aquellos prisioneros que de alguna manera colaboraron con las autoridades de los campos de concentración nazis<sup>13</sup>.

En 1996 Goldhagen publicaba su polémico *Hitler's Willing Executioners*, en el que abordaba la espinosa cuestión de la responsabilidad de la sociedad alemana en el Holocausto, concluyendo que existió una implicación activa de hasta un millón de alemanes corrientes en el terror nazi, que el autor explica en base al fuerte antisemitismo que había anidado en la sociedad alemana. Sus tesis fueron objeto de virulentas críticas y dieron pie a una importante controversia historiográfica que fue encabezada por Browning. Este autor, aun compartiendo la idea de la corresponsabilidad de la población alemana en el Holocausto, atribuía a ésta una motivación distinta del antisemitismo “demonológico” y uniforme de Goldhagen, a quien acusaba de ofrecer una explicación monocausal, unilateral y maniquea<sup>14</sup>.

Tiempo después, Robert Gellately ahondó en la cuestión del colaboracionismo con las autoridades nazis por parte de los alemanes de a pie, que no solo habrían sido conocedores de las atrocidades cometidas en los campos, sino que incluso habrían

---

<sup>12</sup> BROSZAT, Martin: "Resistenz und Widerstand. Eine Zwischenbilanz des Forschungsprojekts. Widerstand und Verfolgung in Bayern 1933-1945" en GRAML, Von Hermann y HENKE, Klaus D. (ed.): *Nach Hitler: Der schwierige Umgang mit unserer Geschichte. Beiträge von Martin Broszat*, Munich, 1987, pp. 75-6. STEINERT, Marlis G.: *Hitler's war and the Germans: public mood and attitude during the Second World War*, Athens, Ohio University Press, 1977; MOSSE, George L.: *La nacionalización de las masas. Simbolismo político y movimientos de masas en Alemania desde las Guerras Napoleónicas al Tercer Reich*, Madrid, Marcial Pons, 2005 (1975); PEUKERT, Detlev: *Inside Nazi Germany...*, *Op. Cit.*

<sup>13</sup> LEVI, Primo: *Los hundidos y los salvados*, Barcelona, Muchnik Editores, 1989 (1986), pp. 16-29.

<sup>14</sup> GOLDHAGEN, Daniel J.: *Hitler's Willing Executioners: Ordinary Germans and the Holocaust*, New York, Alfred A. Knopf, 1996, pp. 184-186 y pp. 192-193. BROWNING, Christopher: "Los verdugos voluntarios de Daniel Goldhagen", en BROWNING, Christopher *et al.*: *Los alemanes, el holocausto y la culpa colectiva: el debate Goldhagen*, Buenos Aires, Eudeba, 1999, pp. 115-135. Sobre este debate historiográfico ver también: ELEY, Geoff (ed.): *The "Goldhagen Effect". History, Memory, Nazism. Facing the German Past*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 2000.

mostrado una actitud, si no entusiasta, al menos sí positiva siendo muy pocas las voces críticas. El autor habló de un consenso más activo que pasivo que habría sido evidente a partir de 1933, si bien siempre como actitud interrelacionada e inseparable de la represión practicada por la dictadura. Entre las razones que habrían llevado a los alemanes a apoyar el nazismo apunta al descrédito en que había caído la república de Weimar o al deseo de acabar con las altas tasas de delincuencia, de restaurar la ley y el orden y de volver a los valores conservadores y tradicionales. Habló también de la existencia de “zonas grises” o actitudes sociales intermedias entre el consenso y el disenso<sup>15</sup>.

De entre todos estos historiadores, quizá el que más éxito ha cosechado haya sido Ian Kershaw, que ahondó en la opinión popular sobre el terror nazi. El autor concluye en sus trabajos que durante la Segunda Guerra Mundial la “cuestión judía” no estuvo entre las principales preocupaciones de la inmensa mayoría de la población alemana. Según Kershaw, existía una importante animadversión hacia los judíos que hizo que la mayor parte de la población no judía viese con indiferencia y hasta con aquiescencia las medidas discriminatorias e incluso las que implicaban el uso de la violencia. Y, aunque no compartieran una medida tan extrema como la “Solución Final”, lo cierto es que ésta no habría sido posible sin todas las normativas antisemitas previas, bien conocidas y aceptadas, ni sin la generalización de actitudes de apatía e indiferencia al respecto<sup>16</sup>. Recientemente, Nicholas Stargardt ha vuelto sobre esta idea, remarcando que los alemanes eran buenos concededores de cuanto estaba sucediendo con los judíos, pero que este asunto no estaba entre sus principales preocupaciones, centradas en el desenlace de la contienda mundial<sup>17</sup>.

Por su parte, en la Francia de Vichy (1940-1944) el relato ortodoxo sobre la Resistencia fue por primera vez puesto en cuestión por Robert Paxton. Este autor vino a señalar que, al menos hasta 1943, muchos franceses habrían apoyado al régimen del mariscal Pétain, calculando que los resistentes no habrían representado más de un 2% de la población adulta francesa. A aquellos trabajos les seguirán los de Pierre Laborie

---

<sup>15</sup> GELLATELY, Robert: *No sólo Hitler: la Alemania nazi entre la coacción y el consenso*, Barcelona, Crítica, 2007, pp. 88-89.

<sup>16</sup> KERSHAW, Ian: *Hitler, the Germans, and the Final Solution*, New Haven & London, Yale University Press, 2008, pp. 204, 206 y 207; KERSHAW, Ian: “Consensus, Coercion and Popular Opinion in the Third Reich: Some reflections”, en CORNER, Paul (ed.): *Popular Opinion in Totalitarian Regimes. Fascism, Nazism, Communism*, Oxford, Oxford University Press, 2009, pp. 33-46.

<sup>17</sup> STARGARDT, Nicholas: *La guerra alemana. Una nación en armas (1939-1945)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2016, pp. 289-327.

sobre la opinión popular de los franceses y, años después, los del historiador Robert Gildea, que se refirió al extendido y sacralizado relato del “buen francés” o resistente, por contraposición al del “mal francés” o colaboracionista, a los que vendría a sumarse el del “pobre francés”, aquel que concentró sus esfuerzos en sobrevivir desentendiéndose de los avatares políticos<sup>18</sup>.

Entre los trabajos que han abordado el periodo de la Rusia estalinista (1928-1939) desde la perspectiva de la historia de la vida cotidiana destacan los de Sheila Fitzpatrick. Esta historiadora ha profundizado en las relaciones que se establecieron entre el Estado y la sociedad tanto urbana como rural, así como en las prácticas resistentes de la población<sup>19</sup>. También se han publicado trabajos centrados en las actitudes sociopolíticas de la población de la República Democrática Alemana, entre los que sobresalen los de Fulbrook, quien en sus investigaciones exploró las relaciones entre dominación, complicidad y disenso durante las cuatro décadas de dictadura socialista. Las investigaciones sobre el Estado Novo de Salazar tampoco han sido ajenas a esta tendencia historiográfica. E incluso se han hecho estudios en este sentido para regímenes no europeos como la dictadura de Videla en Argentina (1976-1983)<sup>20</sup>.

En definitiva, la historiografía europea que ha hecho suyos los planteamientos de la historia de la vida cotidiana se ha centrado, sobre todo, en las actitudes sociopolíticas de la población bajo las dictaduras de entreguerras. Y, más concretamente, en las resistencias cotidianas, la recepción de las políticas del “consenso” y la colaboración de la gente de a pie en la represión orquestada por estos sistemas políticos. Sin embargo, la perspectiva de la historia de la vida cotidiana ha sido mucho menos explorada y aplicada con éxito en el caso del régimen de Franco. Los trabajos sobre la España franquista han tendido a seguir la estela dejada por los historiadores europeos de la

---

<sup>18</sup> PAXTON, Robert O.: *Vichy France: Old Guard and New Order, 1940-1944*, New York, Columbia University Press, 2001 (1972); MARRUS, Michael y PAXTON, Robert: O. *Vichy France and the Jews*, Standford, Standford University Press, 1995 (1981); LABORIE, Pierre: *L'opinion française sous Vichy. Les Français et la crise d'identité nationale (1936 -1944)*, París, Le Seuil, 1990; GILDEA, Robert: *Marianne in chains...*, *Op. Cit.*, pp. 1-19. Ver también: GILDEA, Robert: *Fighters in the Shadows: A New History of the French Resistance*, London, Faber & Faber, 2015.

<sup>19</sup> FITZPATRICK, Sheila: *Stalin's Peasants. Resistance and Survival in the Russian Village after Collectivization*, New York, Oxford University Press, 1994.

<sup>20</sup>FULBROOK, Mary: *Anatomy of a dictatorship. Inside the GDR (1949-1989)*, Oxford, Oxford University Press, 1995. Para el caso portugués: ADINOLFI, Goffredo: *Ai confini del fascismo. Propaganda e consenso nel Portogallo salazarista (1932-1944)*, Milán, Franco Angeli, 2007. Para el caso argentino ver: LVOVICH, Daniel: “Sistema político y actitudes sociales en la legitimación de la dictadura militar argentina (1976-1983)”, *Ayer*, 75, 2009, pp. 275-299.

*Alltagsgeschichte* especializados en la Alemania nazi o la Italia fascista, que en cierto modo han actuado de vanguardia historiográfica.

### 1.1. El estudio de la vida cotidiana bajo el franquismo

En el caso de la España franquista (1936-1975) la historia de la vida cotidiana ha tenido escaso recorrido, como evidencia el reducido número de obras que incorporan la palabra en el título. Y, aun en esos casos, esta perspectiva teórico-metodológica ha sido quizá más nominada que profunda y rigurosamente trabajada. No obstante, desde finales de los setenta y durante los ochenta y noventa se publicaron algunos trabajos reseñables. Uno de los primeros en llevar al título de su trabajo la noción de “vida cotidiana” fue Rafael Abellá, autor de dos volúmenes dedicados a la cotidianidad durante la Guerra Civil en cada uno de los bandos contendientes, y de un tercero centrado en la dictadura de Franco. Estos trabajos pioneros constituyeron un loable esfuerzo por abordar los aspectos cotidianos de la sociedad española, pero adolecían quizá de tomar poco en consideración las preguntas que suscitaban mayor interés académico e historiográfico<sup>21</sup>.

En 1995 se publicaba en la revista *Ayer* un dossier dedicado a “la historia de la vida cotidiana”, coordinado por Luis Castells, que podría considerarse como uno de los principales impulsores de esta corriente en España. En él tan solo se incluía un trabajo relativo al régimen franquista a cargo de Pilar Folguera que se concentraba en los primeros años de la dictadura. Pero también se recogían estudios de carácter teórico-metodológico sobre la *Alltagsgeschichte*, incluyendo uno firmado por uno de sus principales representantes, Alf Lüdtke<sup>22</sup>. Pocos años después, Castells coordinaba un nuevo volumen sobre la vida cotidiana, esta vez dedicado al País Vasco contemporáneo. En la introducción de aquella obra el autor admitía que la observación de lo cotidiano “hace diáfano lo que en ocasiones queda borroso y nos proporciona una imagen más

---

<sup>21</sup> ABELLÁ, Rafael: *La vida cotidiana durante la guerra civil. La España nacional*, Barcelona, Planeta, 1973; ABELLÁ, Rafael: *La vida cotidiana durante la guerra civil. La España republicana*, Barcelona, Planeta, 1975; ABELLÁ, Rafael: *La vida cotidiana en España bajo el régimen de Franco*, Barcelona, Argos Vergara, 1985.

<sup>22</sup> FOLGUERA, Pilar: “La construcción de lo cotidiano durante los primeros años del franquismo”, en CASTELLS, Luis (coord.): “La historia de la vida cotidiana”, dossier *Ayer*, 19, 1995, pp. 165-188; LÜDTKE, Alf: “De los héroes de la resistencia a los coautores. ‘Alltagsgeschichte’ en Alemania”, *Ayer*, 19, 1995, pp. 49-70.

cercana y visible de la historia de las gentes”, contribuyendo al conocimiento de sus hábitos y costumbres<sup>23</sup>.

Como ocurriera en la historiografía europea, en España la historia de la vida cotidiana ha ido de la mano del estudio de las actitudes sociopolíticas de la población. Los primeros trabajos que adoptaban esta perspectiva aparecieron a finales de los años ochenta inspirados por la historiografía alemana y, sobre todo, italiana, si bien hacían hincapié en las peculiaridades del franquismo y de la sociedad sobre la que se impuso. Los trabajos en este ámbito han ido la mayoría de las veces ligados al estudio de los apoyos sociales de la dictadura y se han centrado sobre todo en el primer franquismo. Así, aunque en los últimos años ha empezado a ponerse la mirada en las etapas posteriores del régimen, continúa existiendo un importante vacío en lo referente a las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta. Entre los pioneros en abordar el tema del consenso bajo el régimen de Franco estuvieron De Riquer, para el caso catalán, Moreno Luzón o Calvo Vicente<sup>24</sup>.

La historiografía catalana fue de las primeras en explorar, en los años noventa, las posibilidades de la categoría “consenso”, si bien no hizo el suficiente hincapié en las actitudes sociales intermedias, presentando un panorama con escasos matices y tendente a la bipolaridad. Estudios como los de Barbagallo o los de Molinero e Ysás pusieron de manifiesto que el franquismo contó en la región con el apoyo mayoritario de la burguesía catalana, temerosa de la revolución social, así como de los sectores católicos. No obstante, las actitudes de rechazo propias de las clases trabajadoras y de las clases medias intelectuales y catalanistas estuvieron más extendidas, pese a que debido a la fuerte represión y el generalizado miedo de los años cuarenta, prácticamente no hubiera expresiones de resistencia abierta. Conxita Mir, por su parte, estudió el mundo rural catalán de posguerra, centrándose sobre todo en los procesos represivos y en las

---

<sup>23</sup> CASTELLS, Luis: “Introducción”, en CASTELLS, Luis (coord.): *El rumor de lo cotidiano: estudios sobre el País Vasco contemporáneo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, p. 10.

<sup>24</sup> DE RIQUER, Borja: “Rebuig, passivitat i support. Actituds polítiques catalanes davant el primer franquisme (1939-1950)” en VV. AA.: *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*, Barcelona, Crítica, 1990, pp.179-193. MORENO LUZÓN, Javier: “El estudio de los apoyos sociales al franquismo. Una propuesta metodológica”, *La historia social en España: actualidad y perspectivas: actas del I Congreso de la Asociación de Historia Social*, Zaragoza, 1990. CALVO VICENTE, Cándida: “El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista”, *Spagna Contemporanea*, 7, 1995, pp. 141-158. Entre los trabajos pioneros en este sentido estuvo también: NICOLÁS, María Encarna: “Conflicto y consenso en la historiografía de la dictadura franquista: una historia social por hacer”, en TRUJILLANO, José y GAGO, José María (eds.): *Jornadas Historia y Fuentes Orales. Historia y Memoria del franquismo, 1936-1939*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1997, pp. 27-38.

resistencias cotidianas. Para este mismo marco espaciotemporal Jordi Font puso de relieve el gran potencial de las fuentes orales a la hora de esclarecer las percepciones de la población del agro acerca de la dictadura. En uno de sus trabajos en *Historia Social* este autor se refirió a la historia de la vida cotidiana como “una herramienta muy útil para averiguar el grado de eficacia de la dictadura para imponer su dominio”<sup>25</sup>.

Fue a finales de los noventa cuando el conocido como “Proyecto Valencia” marcó un antes y un después en este ámbito historiográfico. Sus principales investigadores, Saz y Gómez Roda, atendieron a la evolución de las actitudes sociales a lo largo del periodo dictatorial, paralela a las transformaciones económicas y políticas. Los autores concluyeron que el importante desarrollo económico de la región valenciana desde finales de los años cincuenta y, sobre todo, a comienzos de los sesenta le habría granjeado al régimen franquista el apoyo de las clases medias profesionales, contribuyendo así a ampliar la base de consenso sobre la que se sustentaba<sup>26</sup>. Otros historiadores que han trabajado sobre este tema han sido Ángela Cenarro, que hizo hincapié en la violencia como pilar en que se sustentó el “Nuevo Estado”; Antonio Cazorla, reticente a usar la categoría “consenso” al referirse al franquismo; Francisco Sevillano, que defendió que el “Nuevo Estado” combinó el ejercicio de la violencia con sus esfuerzos por generar consenso; o Manuel Ortiz<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> BARBAGALLO, Francesco: *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*, Barcelona, Crítica, 1990; MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere: *El règim franquista. Feixisme, modernització i consens*, Barcelona, Eumo, 1992; MOLINERO, Carme: “Les actituds polítiques a Catalunya durant el primer franquisme”, *Bulletí de la Societat Catalana d’Estudis Històrics*, 12, 2001, pp. 97-106; MIR, Conxita *et al.*: “La justicia ordinaria como elemento de control social y de percepción de la vida cotidiana de postguerra. Lleida, 1938-1945”, en TUSSEL, Javier: *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, Vol. I, Madrid, UNED, 1993, pp. 237-254; MIR, Conxita: “Resistència política i contestació no formal a la Catalunya rural de posguerra”, *Revista d’etnologia de Catalunya*, 17, 2000, pp. 83-97; FONT I AGULLÓ, Jordi: *¡Arriba el campo! Primer franquisme i actituds polítiques en l’ambient rural nord-català*, Girona, Diputació de Girona, 2001; y FONT I AGULLÓ, Jordi: “Nosotros no nos cuidábamos de la política. Fuentes orales y actitudes políticas en el franquismo. El ejemplo de una zona rural, 1939-1959”, *Historia Social*, 49, 2004, pp. 49-66, p. 52.

<sup>26</sup> SAZ, Ismael y GÓMEZ RODA, Alberto: “Politics and Society: Valencia in the Age of Franco”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 75 (5), 1998, pp. 157-185, sobre todo pp. 177-178; SAZ, Ismael y GÓMEZ RODA, Alberto (eds.): *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Episteme, 1999.

<sup>27</sup> CENARRO, Ángela: “Muerte y subordinación en la España franquista: El imperio de la violencia como base del “Nuevo Estado”, *Historia Social*, 30, 1998, pp. 5-22; CAZORLA, Antonio: “Sobre el primer franquismo y la extensión de su apoyo popular”, *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, 8, 2002, pp. 303-320; SEVILLANO CALERO, Francisco: “Consenso y violencia en el ‘Nuevo Estado’ franquista: historia de las actitudes cotidianas”, *Historia Social*, 46, 2003, pp. 159-171; SEVILLANO CALERO, Francisco: “Actitudes políticas y opinión de los españoles durante la posguerra (1939-1950)”, *Anales de la*

Para el mundo rural de Andalucía Oriental destacan los trabajos de Francisco Cobo y Teresa Ortega, centrados en el estudio de los apoyos sociales al franquismo, que han evidenciado la heterogeneidad de grupos sociales que se sintieron atraídos por las promesas de paz, propiedad, orden y justicia social de la dictadura. Por su parte, Miguel Ángel del Arco y Peter Anderson han destacado que la represión no vino solo “desde arriba”, sino que los ciudadanos comunes jugaron un importante papel en la misma<sup>28</sup>. Para este mismo ámbito, y más concretamente para la provincia de Almería, Óscar Rodríguez ha tratado en sus investigaciones las prácticas de resistencia en la década de los cuarenta. También en Galicia se ha avanzado mucho en este terreno, con importantes estudios sobre el ámbito rural como los de Ana Cabana, que ha hecho hincapié en los conflictos y en las resistencias, o los de Daniel Lanero, que ha avanzado por la poco transitada senda de las políticas sociales de la dictadura<sup>29</sup>.

Los trabajos más recientes sobre las actitudes sociopolíticas bajo el franquismo han sido llevados a cabo por una generación más joven de historiadores que han leído sus tesis doctorales en distintas universidades en los últimos años. Entre ellos, Claudio Hernández, que ha ahondado en la existencia de una amplia y mayoritaria “zona gris” en Granada integrada por aquellos que no eran ni opositores ni adeptos; Irene Murillo, quien se ha centrado en las resistencias femeninas en la Zaragoza de posguerra; Carlos Fuertes, que ha trabajado entre otras cuestiones la recepción de las políticas educativas

---

*Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, 8-9, 1991-1992, pp. 53-68; ORTIZ HERAS, Manuel: “Historia social en la dictadura franquista: apoyos sociales y actitudes de los españoles”, *Spagna Contemporánea*, 28, 2005, pp. 169-185.

<sup>28</sup>Sobre los apoyos sociales de los sistemas políticos autoritarios: GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “Los apoyos sociales de los movimientos y regímenes fascistas en la Europa de entreguerras: 75 años de debate científico”, *Hispania*, 61 (207), 2001; COBO ROMERO, Francisco: “Los apoyos sociales a los regímenes fascistas y totalitarios en la Europa de entreguerras. Un estudio comparado”, *Historia Social*, 71, 2011, pp. 61-88. Para el caso del franquismo: COBO, Francisco y ORTEGA, Teresa: “No sólo Franco: la heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948”, *Historia Social*, 51, 2005, pp. 49-72; DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía oriental (1936-1951)*, Granada, Comares, 2007; DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel y ANDERSON, Peter: “Construyendo la dictadura y castigando a sus enemigos: represión y apoyos sociales al franquismo”, *Historia Social*, 71, 2011, pp. 125-141.

<sup>29</sup> RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J.: *Migas con miedo: prácticas de resistencia al primer franquismo: Almería, 1939-1953*, Almería, Universidad de Almería, 2008; CABANA, Ana: *La derrota de lo épico*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2013; LANERO TÁBOAS, Daniel: “Las políticas sociales del franquismo. Las obras sindicales”, en DEL ARCO, Miguel Ángel, FUERTES, Carlos, HERNÁNDEZ, Claudio y MARCO, Jorge (coord.): *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2013.

franquistas o, en fin, Estefanía Langarita, quien ha profundizado en los apoyos sociales y la construcción de la dictadura en Aragón<sup>30</sup>.

Al igual que en el contexto europeo, en el español la historia de la vida cotidiana ha mostrado un gran potencial a la hora de abordar otra línea temática estrechamente relacionada con la de las actitudes sociopolíticas, la de los procesos represivo-coercitivos de la dictadura y la implicación que en ellos tuvo la gente a pie. El estudio de la represión ha estado entre los temas predilectos de la historiografía nacional e internacional sobre el franquismo, por haber sido una de las señas de identidad del régimen nacido del golpe de estado del 18 de julio de 1936. Sin embargo, la inmensa mayoría de estos trabajos adoptaron una perspectiva fundamental, y en ocasiones exclusivamente, cuantitativa centrándose en el recuento de las víctimas. Como resultado de ello, la intensidad de la represión bélica y posbélica en las distintas regiones españolas es hoy bastante bien conocida<sup>31</sup>.

Poco a poco la llamada *guerra de cifras* fue dando paso a estudios que ponían el énfasis en la forma en que se experimentó la violencia o en los múltiples tipos de represión activados por los vencedores. Estas investigaciones entendían que los procesos represivo-coercitivos de la dictadura trascendieron con mucho el ámbito físico y alcanzaron otras esferas como la económica, la laboral y hasta la psicológica, que estaban interconectadas entre sí<sup>32</sup>. En estos trabajos se atendía a las dimensiones sociales del fenómeno, así como a sus consecuencias para las cotidianidades de los individuos de a pie, tratando de responder a preguntas de índole cualitativa tales como las implicaciones que tuvo el recuerdo de la violencia bélica y posbélica en el

---

<sup>30</sup> HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio: *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2013; MURILLO, Irene: "Exigiendo el derecho a tener derechos: ciudadanía y género como prácticas de negociación y resistencia: el caso de Aragón, 1936-1945", tesis doctoral dirigida por Ángela Cenarro leída en la Universidad de Zaragoza en 2016; FUERTES, Carlos: "Vida cotidiana, educación y aprendizajes políticos de la sociedad española durante el franquismo", en PÉREZ LEDESMA, Manuel y SAZ, Ismael: *Del franquismo a la democracia (1936-2013)*, Madrid, Marcial Pons, 2015, pp. 53-79; FUERTES, Carlos: *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo*, Granada, Comares, 2017; LANGARITA, Estefanía: "El revés atroz de la medalla". *Complicidades, apoyos sociales y construcción de la dictadura franquista en el Aragón de posguerra (1939-1945)*, tesis doctoral dirigida por Julián Casanova leída en la Universidad de Zaragoza en 2016.

<sup>31</sup> La primera obra general y uno de los más paradigmáticos ejemplos, aunque las cifras hayan quedado ya desactualizadas: JULIÁ, Santos (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.

<sup>32</sup> HERNÁNDEZ, Claudio y DEL ARCO, Miguel Á.: "Más allá de las tapias de los cementerios: la represión cultural y socioeconómica en la España franquista (1936-1951)", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 33, 2011, pp. 71-93.

sostenimiento de la dictadura, o los espacios en que se acometieron estas a veces sutiles prácticas de vigilancia, control y castigo<sup>33</sup>.

Además, se ha abordado el fenómeno de la represión atendiendo a la identidad de los perpetradores y sus motivaciones. Esta perspectiva, que resulta enormemente interesante, ha subrayado la dificultad de establecer fronteras fijas y estables entre las víctimas y sus verdugos. Quienes se han adherido a ella han insistido en que en todo caso la línea divisoria entre ambos grupos sería mucho más fina y difusa de lo que tradicionalmente se ha presupuesto; y en que un mismo individuo pudo encarnar ambos roles en diferentes momentos de su trayectoria vital o incluso simultáneamente con respecto a distintos episodios<sup>34</sup>.

También ha comenzado a prestarse atención a otras formas de coerción menos espectaculares, pero más sofisticadas que la represión, como el control social. En este sentido, Conxita Mir se refirió tanto a los procesos represivos contables como a los no contables, en referencia a este otro tipo de violencia, más vaporosa y sutil, pero no por ello menos significativa<sup>35</sup>. El hecho de que éste fuera practicado de forma especialmente férrea y asfixiante sobre grupos marginales como los menores o las mujeres explica que algunos de los primeros abordajes fueran hechos desde la historiografía de género<sup>36</sup>. También Ortiz Heras se refirió al control social durante los años cincuenta como un fenómeno evolucionado de la más brutal represión de posguerra, estudiándolo a través de las memorias de los Gobernadores Civiles. Asimismo, varios artículos agrupados en un dossier coordinado por Miguel Ángel Del Arco han puesto el foco en la cuestión del control social en el ámbito local, insistiendo en que este marco de análisis resulta

---

<sup>33</sup> Algunas consideraciones teóricas acerca de la conflictividad en la vida cotidiana en: REBECCA, Walker: "Violence, the everyday and the question of the ordinary", *Contemporary South Asia*, 18 (1), 2001, pp. 9-24. Sobre el discurso de la paz como uno de los pilares en que el régimen fundó su legitimidad y basó su estabilidad: CAZORLA, Antonio: "Beyond 'They Shall Not Pass'. How the Experience of Violence Reshaped Political Values in Franco's Spain", *Journal of Contemporary History*, 40 (3), 2005, pp. 503-520.

<sup>34</sup> MÍGUEZ MACHO, Antonio (ed.): *Ni víctimas ni verdugos: Actitudes sociales ante la violencia, del franquismo a la dictadura argentina*, Granada, Comares, 2016.

<sup>35</sup> MIR, Conxita: "Justicia civil y control moral de la población marginal en el franquismo de posguerra", *Historia Social*, 37, 2000, pp. 53-72. Algunas notas sobre los matices del control social respecto a la represión en: GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: "Sobre el concepto de represión", *Hispania Nova*, 6, 2006; OLIVER, Pedro: "El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuestas al desorden", *Historia Social*, 51, 2005, pp. 73-92.

<sup>36</sup> AGUSTÍ, Carme: "Golfillos de la calle. Menores, marginación y control social durante el primer franquismo", en NAVAJAS, Carlos e ITURRIAGA, Diego (eds.): *Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2010, pp. 309-322.

especialmente idóneo para el estudio del fenómeno <sup>37</sup>. Pese a estas notables publicaciones, y tal y como señalara Conxita Mir hace tan solo unos años, el estudio de un fenómeno tan complejo y caleidoscópico como el de los procesos represivo-coercitivos está aún lejos de agotarse<sup>38</sup>.

Hoy parece fuera de toda duda que tanto la represión como el control social bajo los regímenes autoritarios no fueron ejercidos única ni exclusivamente “desde arriba” por parte del Estado, sino también “desde abajo” por los ciudadanos corrientes. El debate internacional estuvo encabezado por autores como Robert Gellately que, en 1997, publicó junto a Sheila Fitzpatrick un trabajo ya clásico sobre las prácticas colaboracionistas en la Europa Contemporánea. Su investigación, al igual que la de una gran parte de quienes estudian esta cuestión, se ha centrado en el caso de la Alemania nazi<sup>39</sup>. Uno de los primeros en introducir este debate en España y aplicarlo a la realidad franquista fue Peter Anderson quien en su tesis doctoral sobre el Valle de los Pedroches (Córdoba) ahondó en la complicidad mostrada por algunos vecinos con las fuerzas represoras del pueblo, trabajo al que seguirían otros en esta misma línea<sup>40</sup>. También en estos años llegaron las publicaciones de Ángela Cenarro, Francisco Cobo o José Antonio Parejo sobre la colaboración de la gente de a pie en los procesos represivos de la dictadura<sup>41</sup>. Más recientemente han aparecido obras colectivas centradas en la

---

<sup>37</sup> ORTIZ HERAS, Manuel: “Control social y represión en la dictadura franquista (1951-1962)”, en MATEOS, Abdón (ed.): *La España de los cincuenta*, Madrid, Eneida, 2008, pp. 15- 44; DEL ARCO, Miguel Á.: "Presentación. Modelos de represión y control franquista en el ámbito local", *Historia Actual Online*, 41, 2016, pp. 73-75; MELERO, Miguel Á.: "Represión económica y control social en Andalucía. Nuevos enfoques desde un estudio para la comarca de Antequera (1936-1966)", *Historia Actual Online*, 41, 2016, pp. 147-163. También Alejandro Pérez-Olivares ha trabajado sobre el control social en el Madrid ocupado: PÉREZ-OLIVARES, Alejandro: *La Victoria bajo control. Ocupación, orden público y orden social del Madrid franquista (1936-1948)*, tesis doctoral dirigida por Ana Martínez Rus y Gutmaro Gómez Bravo, defendida en la Universidad Complutense de Madrid en 2017, pp. 29-33.

<sup>38</sup> MIR, Conxita: “El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar”, *Ayer*, 43 2001, pp. 11-35.

<sup>39</sup> FITZPATRICK, SHEILA and GELLATELY, Robert: *Accusatory practices: denunciation in Modern European history, 1789-1989*, Chicago, University of Chicago Press, 1997; GELLATELY, Robert: *No sólo Hitler...*, *Op. Cit.* Un autor español que también hizo del régimen nazi su objeto de estudio: DE TORO MUÑOZ, Francisco Miguel: “Policía, denuncia y control social: Alemania y Austria durante el Tercer Reich”, *Historia Social*, 34, 1999, pp. 117-134.

<sup>40</sup> ANDERSON, Peter: “Singling out victims: Denunciation and Collusion in the Post.Civil War Francoist Repression in Spain, 1939-1945”, *European History Quarterly*, 39 (1), 2009, pp. 7-26.

<sup>41</sup> CENARRO, Ángela: “Matar, vigilar y delatar, La quiebra de la sociedad civil durante la guerra y posguerra en España (1936-1948)”, *Historia Social*, 44, 2002, pp. 65-86; COBO ROMERO, Francisco: “Represión y persecución de minorías y disidentes en las dictaduras

represión económica en Aragón y en Galicia, respectivamente, que dedican uno de sus capítulos a las delaciones y acusaciones ciudadanas ante las autoridades franquistas<sup>42</sup>. Jóvenes investigadores como Daniel Oviedo, que ha dirigido su mirada hacia el papel desempeñado en la represión por los porteros de las fincas del Madrid de posguerra, han puesto en los últimos años de manifiesto las posibilidades historiográficas que aún sigue teniendo el fenómeno del colaboracionismo ciudadano<sup>43</sup>.

Por último, la perspectiva de la vida cotidiana resulta de gran utilidad para el abordaje de otro de los grandes temas relacionados con las actitudes sociopolíticas de la población: la incipiente y paulatina democratización que comenzó a tener lugar hacia el final de la dictadura. La historiografía especializada en esta temática ha renovado el objeto de estudio en lo referente tanto a los actores como a la cronología y al marco espacial. Superadas ya las visiones tradicionales que conferían todo el protagonismo de la transición a la democracia a un reducido sector de la élite política, hoy los historiadores coinciden en subrayar la relevancia de la participación de la “sociedad civil” en el proceso democratizador. Su rol ha pasado de ser considerado como meramente pasivo a estar insuflado de una importante capacidad de agencia, insistiéndose en la idea de que la ciudadanía, más que llegar graciosamente, ha de ser conquistada<sup>44</sup>. Tal y como apunta Herrera, el proceso de democratización comenzó

---

fascistas europeas del periodo de entreguerras. Los apoyos sociales y la colaboración de ciudadanos comunes. La Alemania nazi y la España franquista”, en MIR, Conxita, AGUSTÍ, Carme y GELONCH, Josep: *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Lleida, Universitat de Lleida, 2005, pp. 13-50; PAREJO, José Antonio: “Fascismo rural, control social y colaboración ciudadana. Datos y propuestas para el caso español”, *Historia Social*, 71, 2011, pp. 143- 159.

<sup>42</sup> LANGARITA, Estefanía: “Si no hay castigo, la España Nueva no se hará nunca. La colaboración ciudadana con las autoridades franquistas”, en CASANOVA, Julián y CENARRO, Ángela: *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014, pp. 145-150; PRADA RODRÍGUEZ, JULIO: *Marcharon con todo. La represión económica en Galicia durante el primer franquismo*”, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016.

<sup>43</sup> OVIEDO, Daniel: “Juro por Dios y declaro por mi honor: Verdad, impostura y estrategias autoexculpatorias en las declaraciones de la posguerra madrileña”, en OVIEDO, Daniel y PÉREZ-OLIVARES, Alejandro (coords.): *Madrid, una ciudad en guerra (1936-1948)*, Madrid, Catarata, 2016, pp. 159-214. Para el caso de la persecución de los estraperlistas en la Granada de posguerra ver también: ROMÁN, Gloria: *Delinquir o morir: el pequeño estraperlo en la Granada de posguerra*, Granada, Comares, 2015.

<sup>44</sup> RADCLIFF, Pamela: *Making democratic citizens in Spain. Civil society and the popular origins of the Transition, 1960-78*, New York, Palgrave Macmillan, 2011, p. 2; FOWERAKER, Joe: “Introduction”, en *Making democracy in Spain. Grass-roots struggle in the south, 1955-1975*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, p. 261. Ver también: QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael: *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007; CRUZ, Rafael: *Protestar en España, 1900-*

mucho antes de la muerte de Franco y continuó más allá de la promulgación de la constitución de 1978. Para autores como Bernecker o Radcliff el cambio en las mentalidades de los españoles se habría producido antes incluso del “desarrollismo” de los sesenta, rebatiendo así la ya desfasada “teoría de la modernización” formulada a finales de los cincuenta<sup>45</sup>. Además, durante largo tiempo el resurgir democrático estuvo asociado prácticamente en exclusividad con el ámbito urbano, pero cada vez son más los trabajos que ponen su mirada en las regiones periféricas y, entre ellas, en el mundo rural, al que tradicionalmente se ha atribuido un menor grado de politización y se ha disociado por ello del proceso de democratización<sup>46</sup>.

Esta tesis incorpora todos estos nuevos debates, enfoques y perspectivas que, asumiendo las tendencias internacionales para el estudio de los regímenes autoritarios, han renovado de manera sugestiva y original las preguntas sobre el periodo franquista. La historia de la vida cotidiana se ha revelado de gran utilidad para esclarecer las actitudes sociales de la población que vivió en dictadura, de sus prácticas de resistencia frente al poder y de la forma en que recibieron las políticas del consenso del régimen. Asimismo, se ha mostrado efectiva para estudiar el control social y el colaboracionismo ciudadano, así como la democratización acaecida en el ámbito de la vida cotidiana. Esta tesis parte de todas estas premisas, a la vez que trata de ir más allá en lo que respecta a los aspectos cualitativos y a la dimensión socio-cultural, en los que hace especial

---

2013, Madrid, Alianza Editorial, 2015; CAZORLA, Antonio: *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2016.

<sup>45</sup> HERRERA, Antonio: “Los procesos de democratización durante la Transición española. Viejos debates, nuevas propuestas”, *Historia Social*, 71, 2011, pp. 161-179, p. 166; BERNECKER, Walter L.: “The Change in Mentalities during the Late Franco Regime”, en TOWNSON, Nigel: *Spain Transformed. The Late Franco Dictatorship, 1959-75*, New York, Palgrave Macmillan, 2007, pp. 67-84, pp. 67 y 69; RADCLIFF, Pamela: “Associations and the Social Origins of the Transition during the Late Franco Regime”, en TOWNSON, Nigel: *Spain Transformed...*, *Op. Cit.*, pp. 140-162, p. 140.

<sup>46</sup> Uno de los más meritorios trabajos que han roto con este tópico de la despolitización campesina: HERRERA, Antonio y MARKOFF, John: “Democracia y mundo rural en España”, *Ayer*, 89, 2013, pp. 21-119. Para el caso de Albacete: MARTÍN GARCÍA, Óscar J.: *A tientas con la democracia. Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977*, Madrid, Catarata, 2008. Para el caso gallego: CABANA, Ana; DÍAZ GEADA, Alba; LANERO, Daniel y TABOADA, André: “Dinámicas políticas de la sociedad rural gallega: entre la agonía de la dictadura y la implantación de la democracia (1970-1978)”, *actas XIII Congreso de Historia Agraria. Congreso Internacional de la SEHA*, Lleida, 2011. Para el mundo rural catalán: FERRER, Cristian: “Municipalismo y cambio político (1971-1979). La construcción de la democracia en el mundo rural”, *Actas del IV Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, Valencia, 2015. Para el caso de Andalucía oriental: COBO, Francisco y ORTEGA, Teresa: “La protesta de sólo unos pocos. El débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía oriental. 1951-1976”, *Historia Contemporánea*, 26, 2003, pp. 113-160.

hincapié. Al tiempo, maneja una gran carga empírica y aplica una amplia cronología que abarca desde los años cuarenta hasta los setenta, lo que permite atender a la evolución de la política popular a lo largo de las décadas. De esta forma, esta investigación pretende contribuir a una mejor y más profunda comprensión de la, todavía en muchos aspectos desconocida, dictadura de Francisco Franco.

## **2. Marco teórico-metodológico y fuentes para el estudio de la vida cotidiana bajo el franquismo**

Como ha quedado ya expuesto, la *historia de la vida cotidiana* o *Alltagsgeschichte* nació en la Alemania occidental de los ochenta como una nueva forma de historia social o socio-cultural. Aunque durante mucho tiempo fue despectivamente vinculada con el estudio de lo costumbrista, lo trivial o lo banal, hoy en día la historia de la vida cotidiana ha logrado desprenderse de todos aquellos prejuicios. Como explicara Hernández Sandoica, la historia de la vida cotidiana “no se refiere (o no debe referirse) a los aspectos anecdóticos de la vida diaria”<sup>47</sup>. Entre otras cuestiones, esta perspectiva historiográfica permite conocer la “microfísica del poder” y las “relaciones extraoficiales de poder” atendiendo a las prácticas cotidianas, que de alguna manera conciernen al Estado<sup>48</sup>. Además, el prisma de lo cotidiano se revela como el más indicado para descubrir cómo se concretan las continuidades y las discontinuidades del proceso histórico en las vidas de los hombres y mujeres “normales y corrientes”, así como las implicaciones que tuvieron para ellos en su día a día. Asimismo, la adopción de esta perspectiva ofrece la posibilidad de recuperar la particular “cosmovisión” de la gente de a pie, esto es, los parámetros culturales que configuraban su propio universo cotidiano. En otras palabras, los valores y significados que confirieron al microcosmos en el que actuaban y tomaban decisiones, y que configuraban su visión del mundo<sup>49</sup>.

---

<sup>47</sup> HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena: *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, Akal, Madrid, 2004, pp. 506-519, p. 507.

<sup>48</sup> La relación de estos conceptos foucaultianos con la historia de la vida cotidiana en: STEEGE, Paul *et. al.*: “History of Everyday Life: a Second Chapter”, *The Journal of Modern History*, 80 (2), 2008, pp. 358-378, p. 361.

<sup>49</sup> Acerca del concepto de “cosmovisión”: GEERTZ, Cliford: *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 2001 (1992), pp. 118-119.

Estrechamente vinculada a la historia de la vida cotidiana está la *nueva historia cultural* que, a mediados de los años noventa y tras el llamado “giro cultural”, eclipsó a la historia social más clásica<sup>50</sup>. El interés de esta corriente historiográfica ha estado del lado del estudio de las mentalidades, las subjetividades y las identidades tanto individuales como colectivas, así como de las representaciones e imaginarios, y de las construcciones discursivas y simbólicas, que –junto a las realidades materiales objetivas- resultan cruciales a la hora de reconstruir el universo cotidiano de las clases populares. Y, dado que todos estos elementos resultan polisémicos al adquirir significados plurales, existen multitud de aproximaciones posibles a lo cotidiano, como las que se hacen desde la sociología, la antropología o la historia. Es precisamente de estas dos últimas disciplinas de donde proviene la noción de “cultura” que manejamos aquí, entendida como “todo el modo de vida” de un pueblo o, en otras palabras, como “la urdimbre de significaciones atendiendo a las cuales los seres humanos interpretan su experiencia y orientan su acción”. Por tanto, la cultura engloba tanto la “alta cultura” como la “cultura popular” (o folclore) y se configura bidireccionalmente, tanto de arriba abajo como de abajo a arriba<sup>51</sup>. Asimismo, nos resultan de gran utilidad conceptos como el de “habitus” de Bourdieu, el conjunto de disposiciones o esquemas mentales que codifican la manera de ser y estar en el mundo de cada grupo social que son “naturalizados” y asumidos de manera inconsciente<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup> ELEY, Geoff: *Una línea torcida: de la historia cultural a la historia de la sociedad*, Valencia, Universidad de Valencia, 2008 (2005); SERNA, Justo y PONS, Anaclot: *La historia cultural: autores, obras, lugares*, Madrid, Akal, 2013 (2005); DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: “Un paso más allá de la historia cultural: los cultural studies”, en ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (ed.): *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada, 2007, pp. 259-289; NÚÑEZ SEIXAS Xosé Manuel: “La historia social ante el dominio de la historia cultural: algunas reflexiones”, *Historia Social*, 70, 2008, pp. 177-184. Sobre su aplicación a la España contemporánea: GRAHAM, Helen y LABANYI, Jo: *Spanish Cultural Studies. An introduction: the struggle for modernity*, New York, Oxford University Press, 1996; y para el caso concreto de la Guerra Civil: EALHAM, Chris y RICHARDS, Michael: *España fragmentada: historia cultural y guerra civil española, 1936-1939*, Granada, Comares, 2010.

<sup>51</sup> Sobre la primera acepción: WILLIAMS, Raymond: *Sociología de la cultura*, Barcelona, Paidós, 1994 (1981), p. 11. Para la segunda definición: GEERTZ, Clifford: *La interpretación de las culturas*, *Op. Cit.*, p. 132. Sobre el concepto de cultura y la distinción entre la alta y la baja: ELEY, Geoff: “What is Cultural History?”, *New German Critique*, 65, 1995, pp. 19-36. Para una definición de “cultura popular”: BURKE, Peter *et al.*: “¿Qué es la historia de la cultura popular”, *Historia Social*, 10, 1991, pp. 151-162, pp. 153-155. Acerca del “folclore”: GRAMSCI, Antonio: *Quaderni del carcere*, quaderno 27 (XI), 1935, pp. 2313-14.

<sup>52</sup> Sobre el concepto de “habitus”: BOURDIEU, Pierre: *Distinction: a Social Critique of the Judgement of Taste*, Cambridge-Massachusetts, Harvard University Press, 1996 (1979), pp. 169-175.

En palabras de Franco Crespi, la cotidianeidad tiene que ver con “la exaltación del calor de las cosas simples de la vida, del carácter tranquilo de la vida cotidiana con respecto a las tensiones y los riesgos de los momentos *excepcionales*”<sup>53</sup>. En esta tesis entendemos la compleja noción de *lo cotidiano* como lo ordinario del día a día por contraposición a lo extraordinario que viene a romper la “normalidad”. Hablar de “normalidad” bajo un régimen dictatorial como el franquista que se caracterizó por ser altamente “anormal” en numerosos aspectos, resulta asimismo problemático. Pero lo cierto es que, aun en un contexto de excepcionalidad dictatorial, la gente de a pie logró adaptarse a las circunstancias e insuflar a su día a día una cierta “normalidad”<sup>54</sup>. Lejos de los prejuicios que tradicionalmente la han presentado como simplista o superficial, la cotidianeidad resulta de una complejidad extraordinaria. De hecho, una de sus señas de identidad tiene que ver precisamente con el rechazo de los planteamientos estáticos y dicotómicos en clave de blanco/negro, que resultan altamente reduccionistas del dinamismo y la pluralidad de las vivencias cotidianas. Al contrario, la *Alltagsgeschichte* apuesta por la heterogeneidad de las cambiantes experiencias que se dan en la vida diaria, que están en continuo movimiento, admitiendo que en ocasiones pueden resultar incluso contradictorias. Es precisamente de esta característica de la que se deriva otro de los rasgos más notorios de la historia de la vida cotidiana, su carácter fragmentario y parcial. Aunque en un primer momento pueda parecer una nota limitante, lo cierto es que se trata de una cuestión inherente a la propia cotidianeidad, que resulta extraordinariamente inmensa y compleja y, por tanto, imposible de abarcar en su totalidad.

Este enfoque teórico-metodológico permite acceder a la política popular a través de lo cotidiano o, en otras palabras, atender a las múltiples formas en que *lo político* atraviesa contextos cotidianos como el del trabajo, la alimentación, el ocio, o la religiosidad y las festividades populares. Para ello resulta imprescindible comprender la esfera de lo político en un sentido lato que trascienda la política formal, caso de la pertenencia a un partido u organización sindical, y englobe las múltiples y variopintas “formas de hacer política” de “los de abajo”. Ello resulta especialmente cierto si tenemos en cuenta que bajo un régimen dictatorial como el franquista no puede hablarse

---

<sup>53</sup> CRESPI, Franco: “El miedo a lo cotidiano”, *Debats*, 10, 1984, pp. 100-102, p. 100.

<sup>54</sup> HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio: “Españoles normales en tiempos anormales: ‘Nuevas’ miradas sobre vida cotidiana y franquismo”, en ROMÁN RUIZ, Gloria y SANTANA GONZÁLEZ, Juan Antonio (coord.): *Tiempo de dictadura. Experiencias cotidianas durante la guerra, el franquismo y la democracia*, Granada, Editorial Universidad de Granada, en prensa.

de la existencia de una “esfera pública” propiamente dicha. No obstante, ello no significa que todos los actos cotidianos de la gente “corriente” tuvieran connotaciones políticas, por lo que debemos evitar caer en el peligro del extremo contrario, el *panpoliticismo*, que desvirtúa y resta valor a esta categoría analítica.

En el caso concreto de la dictadura de Franco, la aproximación de la *Alltagsgeschichte* abre la posibilidad de asistir a las múltiples formas en que se relacionaron el estado franquista y la sociedad sobre la que se impuso, así como los momentos de crisis por que atravesó aquella problemática relación y cómo, cuándo y por qué se acabó deteriorando sin posibilidad de continuidad tras casi cuatro décadas de entendimiento. Más concretamente, esta perspectiva resulta útil a la hora de observar las pequeñas acciones de resistencia cotidiana puestas en marcha para desafiar el poder franquista, o de esclarecer hasta qué punto se implicó la gente de a pie en los procesos represivo-coercitivos puestos en marcha por el régimen. Asimismo, permite dilucidar las formas en que las políticas y los discursos franquistas fueron recibidos por la población “a ras de suelo”: cuáles les resultaron atractivos, cuáles repudiables y cuáles indiferentes. Y, en fin, es la más apropiada para arrojar luz sobre el papel que los hombres y mujeres “corrientes” jugaron en el proceso democratizador que comenzó en los últimos años de la dictadura.

Frente a la rigidez de los enfoques estructuralistas, la *Alltagsgeschichte* se caracteriza por su flexibilidad y dinamismo a la hora de abordar la forma en que los *individuos* experimentaron el devenir histórico. Como explicara uno de sus principales representantes, Alf Lüdtke, “los hombres hacen su historia en unas condiciones dadas, ¡pero la hacen ellos mismos!”<sup>55</sup>. Esta corriente historiográfica enfatiza la autonomía de los sujetos y relativiza los límites estructurales que los constriñeron en su quehacer cotidiano. La historia de la vida cotidiana pone el foco de luz sobre los hombres y mujeres “comunes” que durante largo tiempo fueron desatendidos y marginados por la historiografía tradicional. No se trata de negar la capacidad del Estado para condicionar la vida de los individuos, máxime en el caso de los coercitivos y violentos regímenes dictatoriales, sino de reconocer que los sujetos, incluso los que vivieron en dictadura, estuvieron en condiciones de negociar con las organizaciones de poder muchos de los aspectos concernientes a sus vidas cotidianas. En palabras de De Certeau, pese al poder

---

<sup>55</sup> LÜDTKE, Alf: “De los héroes de la resistencia a los coautores...”, *Op. Cit*, pp. 49-50.

de las estructuras, los individuos son capaces de poner en marcha prácticas o “maneras de hacer” cotidianas con las que se reapropian del espacio de forma “creativa”<sup>56</sup>.

En esta tesis doctoral tratamos de rescatar a los hombres y mujeres “corrientes” del ostracismo al que fueron condenados y de devolverles el protagonismo en el relato histórico. Con ello pretendemos revalorizar la capacidad de agencia que estuvieron en condiciones de preservar incluso en contextos altamente opresivos como el de la dictadura franquista, al tiempo que subrayar el papel que tuvieron en la construcción, sostenimiento y caída del régimen. Entre estos sujetos estuvieron las mujeres, los jóvenes y los trabajadores agrarios, pero también los vendedores ambulantes, los emigrantes, los homosexuales, las prostitutas o las chicas del servicio doméstico. Todos ellos aparecen en las siguientes páginas como sujetos con voz propia que, pese a vivir parcialmente encorsetados, protagonizaron sus propias vidas cotidianas. No obstante, esta atención especial a los grupos ordinarios y marginales, que constituían el grueso de la población, no es óbice para que amplíemos nuestras miras a toda la comunidad, sin ignorar a las élites locales a cuyo análisis no renunciamos. Además, a la hora de aplicar la metodología propia de la historia de la vida cotidiana hemos tomado en consideración la clase social, el sexo o la edad de estos sujetos históricos como factores configuradores de sus múltiples y plurales experiencias cotidianas.

Los *temas* de interés para los historiadores de lo cotidiano se han caracterizado por ser de una extraordinaria diversidad. En el caso de los estudiosos de las dictaduras europeas del siglo XX que han aplicado los presupuestos teóricos de la *Alltagsgeschichte*, uno de los predilectos ha sido el de las actitudes sociopolíticas de la población. Esta cuestión aparece estrechamente vinculada al estudio de la cotidianeidad, pues su aproximación a ella permite recuperar las múltiples formas en que los hombres y mujeres cuyas existencias transcurrieron en dictadura experimentaron este sistema político. En otras palabras, abre al historiador la posibilidad de conocer la dictadura “realmente” vivida por los sujetos “corrientes”.

Esta tesis se inserta en esta línea temática, englobando tanto las prácticas de resistencia cotidiana puestas en marcha por quienes albergaron actitudes disidentes hacia el represivo régimen franquista, como los sentimientos próximos a la aquiescencia que suscitaron algunas de sus políticas más magnánimas. Más concretamente, y a la luz

---

<sup>56</sup> DE CERTEAU, Michel: *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*, México D.F., Universidad Iberoamericana, 1999 (1990), pp. XLIV-XLV.

de estas interpretaciones, aborda temas como los “años del hambre” de posguerra, la repoblación forestal, las relaciones laborales en el campo, la memoria traumática de la violencia bélica y posbélica, o la religiosidad y las festividades populares. Asimismo, se ocupa del problema de la falta de viviendas y la construcción de casas baratas, la beneficencia falangista, las “traídas de aguas” a los pueblos, o el ocio a través de las delegaciones juveniles de Falange. Esta investigación se detiene también en otros temas que conectan bien con la perspectiva de la vida cotidiana, caso del control social entre iguales, los comportamientos transgresores de la moral del nacionalcatolicismo - generalmente relativos a la experiencia amorosa o sexual-, o el colaboracionismo ciudadano en las tareas de vigilancia y castigo de vecinos y familiares. Por último, esta tesis presta atención a la socialización cívica y prodemocrática en espacios cotidianos como la escuela, el tajo o la iglesia durante los últimos años de la dictadura. El análisis de todos estos comportamientos y prácticas cotidianas tanto en la esfera pública como en la privada-doméstica arroja luz sobre importantes aspectos de la política y la cultura populares bajo el régimen franquista. Es el caso de las relaciones interpersonales vecinales y familiares, o de sentimientos como los de rivalidad o solidaridad.

Para abordar todas estas líneas temáticas los estudiosos de la vida cotidiana se han encontrado con importantes dificultades a la hora de dar con *fuentes* que recojan las vivencias de los hombres y mujeres “corrientes”, dado que su voz rara vez quedó reflejada en documentos oficiales, pues muchos ni siquiera eran capaces de leer y escribir. Además, constatar documentalmente algo tan subjetivo como las percepciones cotidianas de la población entraña una gran dificultad, en tanto que prácticamente solo son accesibles para el investigador en aquellos casos en que se tradujeron en comportamientos concretos y acabaron registrados de algún modo. Así, por ejemplo, los índices de afiliación a organizaciones falangistas como la Sección Femenina o el Frente de Juventudes nos dan importantes pistas respecto a la socialización y el ocio juvenil. En general, las actitudes aquiescentes pueden ser rastreadas en las fuentes mediante las huellas documentales que dejaron los colaboracionismos –actas de denuncia-, mientras que aquellas de rechazo son recuperables a través de las sanciones impuestas a las acciones de resistencia que constituían un quebranto de las normativas. Sin embargo, acceder al “estado de opinión” más o menos favorable hacia las políticas de la dictadura, la mayor parte de las veces no exteriorizado ni resistiendo ni colaborando, resulta mucho más difícil. Por otro lado, frente a los procesos represivos “contables”, bastante bien conocidos gracias a los registros civiles, los consejos de guerra o la

documentación generada por el Tribunal de Responsabilidades Políticas, fuentes bien estudiadas y plasmadas en una abundante bibliografía que ha permitido conocer el panorama de la violencia franquista en las diferentes regiones del país<sup>57</sup>, la represión “no contable” como el vaporoso control socio-moral resulta mucho más difícil de recuperar por parte del historiador.

Para soslayar estos obstáculos hemos recurrido a fuentes alternativas y muy diversas entre sí susceptibles de complementarse mutuamente. De un lado, esta tesis se apoya en fuentes de carácter secundario, esto es, la bibliografía nacional e internacional no solo del campo de la historia, sino también de otras disciplinas próximas como la antropología o la sociología. De otro lado, manejamos abundantes evidencias primarias, superando una de las quizá más recurrentes carencias de los trabajos centrados en las actitudes sociopolíticas, el desequilibrio entre un exceso de teorización y una escasa carga empírica. Algunas de ellas son fuentes tradicionales a las que se han lanzado nuevas preguntas, caso de las fotográficas, hemerográficas, estadísticas o (algunas de las) archivísticas. Otras resultan más novedosas, como las de naturaleza epistolar o las de índole oral. Todas estas fuentes han sido tomadas con las debidas precauciones en tanto que fueron elaboradas en el contexto de un régimen que nunca garantizó las libertades individuales.

Respecto a las fuentes *archivísticas*, hemos estudiado la documentación procedente de los ocho archivos municipales de las localidades que constituyen nuestro marco de estudio (Teba y Estepona, en Málaga; Chiclana de Segura y Villacarrillo, en Jaén; Santa Fe y Órgiva, en Granada; y Alhama de Almería y Terque, en Almería), en algunos de los cuales hemos recabado documentación tan original como cartas personales o cuadernos escolares. Tanto en estos como en los archivos provinciales de Málaga, Jaén, Almería y Granada –en esta última ciudad también el Archivo de la Real Chancillería- hemos consultado fuentes de carácter judicial tales como los expedientes instruidos por los juzgados de paz, los incoados por el inspector de abastos y otras autoridades locales por infracción de las ordenanzas municipales, los partes de la Guardia Civil o las denuncias formuladas por los guardias rurales de las HSLG. Al manejar esta documentación, mayoritariamente generada tras la denuncia de un agente de la autoridad o de un particular, hemos de tomar la precaución de considerar la posibilidad de que muchas de aquellas acusaciones fueran sencillamente falsas. Entre

los archivos nacionales en los que hemos trabajado se encuentra el Archivo General de la Administración, donde hemos consultado sobre todo las memorias anuales enviadas por los Gobernadores Civiles, la documentación generada por la Obra Sindical del Hogar o el suculento fondo del Gabinete de Enlace. También el Archivo del Partido Comunista, donde recopilamos numerosas cartas remitidas a la emisora de radio “La Pirenaica” por los oyentes de las zonas rurales de Andalucía oriental. Por último, los archivos internacionales, concretamente The National Archives (Londres, Reino Unido), donde accedimos a la documentación diplomática generada por el Foreign Office que, al recoger el sentir popular respecto a algunas de las medidas adoptadas por la dictadura, resulta bastante reveladora para nuestra investigación.

En cuanto a las fuentes *orales*, contamos con una muestra de alrededor de treinta informantes procedentes de los ocho municipios que constituyen nuestro marco analítico. Este tipo de fuentes proporcionan la subjetividad imprescindible para el estudio de las percepciones bajo la dictadura que, lejos de suponer un lastre, constituye una virtud. Además, complementan y suplen parcialmente las carencias de las fuentes documentales en las que las mujeres, por ejemplo, quedan infrarepresentadas, abriendo la posibilidad de dar voz a quienes tradicionalmente no la han tenido<sup>58</sup>. A la hora de escoger a los sujetos entrevistados en los distintos municipios objeto de análisis hemos tratado de mantener el equilibrio entre sexos, pero también entre generaciones, clases sociales y grado de implicación política durante el periodo de estudio, factores que condicionaron la forma en que experimentaron sus vidas cotidianas. El procedimiento seguido ha sido el propio de las *historias de vida*, entendiendo la entrevista como una conversación flexible y fluida entre entrevistador y entrevistado en la que éste último narra las cuestiones más significativas de su vida. Para ello hemos partido de un cuestionario previamente preparado a modo de guión orientativo y, una vez realizada la entrevista, hemos procedido a su transcripción teniendo siempre presente la necesidad

---

<sup>58</sup> No nos interesa tanto lo que ocurrió como el significado que los sujetos confieren a lo que ocurrió, en: PORTELLI, Alessandro: “Historia y memoria: la muerte de Luigi Trastulli”, *Historia y fuente oral*, 1, 1989, pp. 5-32, pp. 28-29; FRASER, Ronald: “Historia oral, historia social”, *Historia Social*, 17, 1993, pp. 131-139; VILANOVA, Mercedes: “Prólogo”, en THOMPSON, Paul: *La voz del pasado: la historia oral*, Valencia, Alfons el Magnánim, 1998, p. XII. En cuanto a la representatividad, Miren Llona, refiriéndose a los conceptos de “bola de nieve” de Bertaux y de “saturación” de Ferrarotti, considera que para contar con una colección significativa “deberíamos lograr al menos una historia de vida representativa de cada forma de vida y de cada experiencia detectada”, en LLONA, Miren: *Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2012, p. 35.

de deconstruir el testimonio<sup>59</sup>. Por supuesto, estas fuentes no están exentas de las limitaciones y deficiencias inherentes a todas las fuentes históricas, pero basta con ser conscientes de las “trampas” de la memoria -distorsiones o recuerdos a medida en función de la experiencia vivida y los cambios identitarios experimentados por el sujeto- y de que éstas también pueden y deben de ser interpretadas para que ello no represente un obstáculo insalvable.

En este sentido, aunque algunos se refieren a la *historia* como el conocimiento objetivo por oposición al conocimiento subjetivo representado por la *memoria*, a la que atribuyen un menor grado de rigurosidad y científicidad<sup>60</sup>, lo cierto es que ambas son formas complementarias de representar el pasado que se construyen socialmente<sup>61</sup>. Incluso hay quienes niegan esta distinción, arguyendo que ambas son “actos de rememoración y reunión de evidencias”<sup>62</sup>. En el diálogo que establecemos entre las fuentes escritas, “acabadas y limitadas”, y las fuentes orales, “abiertas y vivas”, encontramos puntos de confluencia y de divergencia, potenciaciones y contradicciones<sup>63</sup>. La importancia de éstas últimas residiría “no tanto en su observación de los hechos, sino en su desviación de ellos, en cuanto permite que la imaginación, el simbolismo y el deseo emerjan. Y éstos pueden ser tan importantes como las narraciones factualmente ciertas”<sup>64</sup>. La dialéctica recuerdo-olvido no está en modo alguno desprovista de intencionalidad, sino que responde a unos determinados anhelos y necesidades tanto individuales como colectivas. Así, en palabras de Thelen, “en un estudio sobre la memoria, lo importante no es hasta qué punto un recuerdo encaja exactamente con un fragmento de la realidad pasada, sino por qué los actores históricos construyen sus recuerdos de una cierta forma en un momento dado”<sup>65</sup>. El análisis de la

---

<sup>59</sup> *Ibid.*, pp. 35-87.

<sup>60</sup> REIG, Alberto: “Historia y memoria del franquismo”, en DE LA GRANJA, José Luis *et al.*: *Tuñón de Lara y la historiografía española, Siglo XXI*, Madrid, 1999, p. 177; JULIÁ, Santos: *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2006, pp. 16-18.

<sup>61</sup> RICHARDS, Michael: “Recordando la guerra de España: violencia, cambio social e identidad colectiva desde 1936”, en ANDERSON, Peter y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel (eds.): *Lidiando con el pasado. Represión y memoria de la guerra civil y el franquismo*, Granada, Comares, 2014, p. 222.

<sup>62</sup> RICHARDS, Michael: “El régimen de Franco y la política de la memoria de la guerra civil española”, en ARÓSTEGUI, Julio y GODICHEAU, François (eds.): *Guerra civil. Mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons/Casa de Velázquez, 2006, pp. 167-200, p. 200.

<sup>63</sup> VILANOVA, Mercedes: *Prólogo*, en THOMPSON, Paul: *La voz del pasado*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1988, p. X.

<sup>64</sup> PORTELLI, Alessandro: “Historia y memoria...”, *Op. Cit.*, pp. 29 y 50-1.

<sup>65</sup> THELEN, David: “Memory and American History”, *Journal of American History*, 1989, 75 (4), pp. 1117-1129, p. 1125.

memoria resulta de gran utilidad para desentrañar la relación entre los recuerdos y el posicionamiento ideológico-político de los sujetos en el pasado<sup>66</sup>. La memoria y la desmemoria nos ofrecen importantes pistas acerca de las actitudes sociopolíticas de los individuos, pudiendo leerse en clave de conformidad o disconformidad hacia el “Nuevo Estado” franquista. Como explicara Alessandro Portelli, uno de los historiadores que con mayor éxito ha trabajado con fuentes orales,

“el distanciamiento entre el hecho (acontecimiento) y la memoria no se puede atribuir al deterioro del recuerdo, al tiempo transcurrido, ni quizás a la edad avanzada de algunos de los narradores. Sí puede decirse que nos encontramos delante de productos generados por el funcionamiento activo de la memoria colectiva, generados por procedimientos coherentes que organizan tendencias de fondo”<sup>67</sup>.

Algunas de las fuentes reseñadas, caso de los expedientes por infracción de las ordenanzas municipales, han sido tratadas cuantitativamente mediante la elaboración de distintas bases de datos adaptadas a las ciencias sociales con el programa informático *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS). Pero el estudio que hemos hecho de la mayor parte de las fuentes ha sido fundamentalmente cualitativo, debido tanto a su propia naturaleza como a que este tratamiento resulta de mayor interés a la hora de desentrañar los entresijos de la vida cotidiana. Para ello hemos adoptado los enfoques teóricos y los presupuestos conceptuales propios de la historia de la vida cotidiana, que funciona especialmente bien cuando se aplica a escalas de análisis reducidas como el ámbito local.

### **3. Propuesta de clasificación de las actitudes sociopolíticas de la población hacia la dictadura franquista**

“Que solo espero el fallo justo y leal de la justicia de Franco, como demostrativo de mi acrisolada conducta y honradez sin tacha (...) Por la España nueva que con tanto ardor defendió aquel héroe y mártir fundador de un credo nuevo por el que dio su vida. ¡JOSÉ ANTONIO! ¡¡¡PRESENTE!!! Y por los que cayeron defendiendo la libertad y el honor de España, con la gloriosa camisa azul, a cuyo Partido en la Sección Femenina milita mi referida hija, y como mujer Española ruego a V.E. y exijo a la ley se me haga JUSTICIA a secas para que resplandezca la verdad, y se me devuelva a mi hijita, alegría de mi casa y consuelo de estos humildes viejecitos que si algún pecado cometieron en su vida fue ser siempre trabajadores, católicos, querer mucho a esa chiquilla que su ausencia nos va a enterrar y adictos siempre a los

---

<sup>66</sup> Esta relación es estudiada magníficamente en: PASSERINI, Luisa: PASSERINI, Luisa: *Torino operaia...*, *Op. Cit.*

<sup>67</sup> PORTELLI, Alessandro: “Historia y memoria...”, *Op. Cit.*, p. 29.

postulados de FALANGE y con ella a Franco y ESPAÑA (...) ¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!”<sup>68</sup>.

El fragmento forma parte de la carta enviada por la vecina de Almería Adela Trillo al Gobernador Civil de su provincia el 23 de junio de 1950. En ella la mujer suplicaba que permitiera la vuelta de su ahijada, apartada del matrimonio después de que la arrendadora de la habitación que tenía alquilada la denunciase por inmoral y escandalosa al utilizar presuntamente la alcoba para la práctica clandestina de la prostitución. Sus exaltaciones de José Antonio y de Franco o sus apelaciones al rol de “mujer española modelo de esposa y de madre” que le correspondía asumir en la “Nueva España” parecen evidenciar un uso inteligente del lenguaje del poder. Mediante el recurso a sus mismas referencias religiosas, patrióticas y de género la remitente esperaba conseguir la gracia de la autoridad. Pero, ¿era toda esta retórica mera impostura e instrumentalización del discurso del régimen o había sido, aunque fuera parcialmente, interiorizada? Si Adela había sido realmente convencida y, tal y como aseguraba, confiaba en la justicia de Franco, ¿a través de qué discursos y políticas fue conquistada para la causa de la “Nueva España”?

Como han puesto ya de manifiesto diversos investigadores, las actitudes sociales y políticas que, aunque en ocasiones se utilicen indistintamente, conviene distinguir pues no siempre son coincidentes en tanto que no todo lo social es político, fueron heterogéneas y dinámicas. Es por ello que su estudio no puede plantearse desde la base de esquemas dicotómicos reduccionistas que obvian la multiplicidad de factores que conforman la “opinión popular” –distinta de la “opinión pública” expresada por la propaganda dictatorial y cuya existencia bajo regímenes que no garantizan la libertad de prensa resulta discutible- con respecto a las diferentes políticas accionadas por el régimen en los distintos momentos de su existencia<sup>69</sup>.

En esta línea, y frente al modelo binario del blanco o negro, apostamos por una explicación en escala de grises que atienda a los sutiles matices existentes entre el extremo de la adhesión y el de la oposición. Las actitudes sociopolíticas de la “gente

---

<sup>68</sup> Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPA), Gobierno Civil, 5236, “Informes, denuncias y reclamaciones (III)”.

<sup>69</sup> Aunque la “opinión popular” expresada por la gente está condicionada por la “opinión pública”, tiene márgenes para la autonomía: KERSHAW, Ian: *Popular opinion and political dissent in the Third Reich, Bavaria 1933-1945*, Oxford, Clarendon Press, 1983; CABANA, Ana: “Algunas notas sobre la opinión popular durante el franquismo en Galicia”, *Revista de la Fundación 1º de Mayo, V. Historia, Trabajo y Sociedad*, 1, 2010, p.79-96, p. 81; SEVILLANO, Francisco: “Notas para el estudio de la opinión en España durante el franquismo”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 90, 2000, pp. 229-244.

corriente” fueron plurales e incluso a veces contradictorias. Un mismo sujeto pudo albergar simultáneamente diversas actitudes respecto a diferentes ámbitos de expresión del poder dictatorial, aceptando unos aspectos y rechazando otros y, al tiempo, experimentar una evolución actitudinal paralela a la que sufrió la esencia del régimen. La conformación de las actitudes hacia el franquismo se debió a factores tanto materiales como ideológicos y estuvo en función de cuestiones tan diversas como el bando en el que el individuo se implicó durante la Guerra Civil, sus distintos y cambiantes intereses (económicos, personales, etc.), o el peso que concedió en cada momento a sus también múltiples y mutables identidades (familiar, de clase, de género, religiosa o generacional)<sup>70</sup>.

Entonces, ¿no es posible sistematizar las complejas y cambiantes actitudes sociopolíticas? En efecto, el carácter escurridizo y mutable de las percepciones ciudadanas impide que podamos referirnos a ellas como compartimentos de límites perfectamente definidos o que podamos hallar una pauta explicativa válida para todo el periodo. Ahora bien, es posible reconocer ese carácter caleidoscópico inherente a las actitudes sin por ello tener que renunciar a una definición precisa de las categorías que garantice su validez analítica. Evidentemente, ninguna de las categorías diseñadas por los investigadores sociales interesados en el estudio de las actitudes (desde sociólogos y antropólogos hasta politólogos e historiadores) será capaz de recoger todos los matices de la subjetividad individual. Pero, como señalara Primo Levi, para explicar y comprender es necesario en cierto modo simplificar, aunque ello entrañe el riesgo de que esa simplificación sea confundida con la realidad, siempre compleja<sup>71</sup>.

Buena muestra de ello son algunas de las interesantes propuestas de clasificación de las actitudes sociopolíticas realizadas por historiadores como Ismael Saz o Jordi Font para los casos valenciano y catalán, respectivamente. Font explicó, a partir de fuentes

---

<sup>70</sup> Entre los trabajos que han defendido esta línea: RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J.: “Miserias, consentimientos y disconformidades”, en RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J. (ed.): *El Franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores*, Almería, Editorial Universidad de Almería, 2013, pp. 165-185; HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio: “Más allá del consenso y la oposición. Las actitudes de la “gente corriente” en regímenes dictatoriales. Una propuesta de análisis desde el régimen franquista”, *Revista de Estudios Sociales*, 50, 2014, pp. 87-100; CABANA, Ana: “Franquistas, antifranquistas y todos los demás. La enorme paleta de grises del consentimiento en la Galicia rural”, en PRADA RODRÍGUEZ, Julio: *No solo represión: la construcción del franquismo en Galicia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, pp. 89-105; DEL ARCO, Miguel Ángel et al. (coord.): *No solo miedo...*, *Op. Cit.*; o FUERTES, Carlos: *Viviendo en dictadura...*, *Op. Cit.*

<sup>71</sup> LEVI, Primo: *Los hundidos...*, *Op. Cit.*, p. 16. También sobre la necesaria mesura en la importancia que concedemos a los conceptos: SAZ, Ismael: “Apuntes conclusivos”, en DEL ARCO, Miguel Ángel et al. (coord.): *No solo miedo...*, *Op. Cit.*, pp. 223-228.

orales, que en las comarcas del Alt y el Baix Empordà las “formas de convivir” bajo el franquismo, lejos de ser rígidas, se caracterizaron por la variabilidad y la mutabilidad. Concretamente, distinguió entre adhesión sin condiciones, adhesión con divergencias político-morales, pasividad condescendiente o indiferencia aprobatoria, desmovilización política y social, oscilación de la condena político-moral al acomodamiento y, finalmente, disentimiento<sup>72</sup>.

Más recientemente Óscar Rodríguez ha elaborado otra propuesta de clasificación de las actitudes ciudadanas hacia la dictadura que tomamos como punto de partida para realizar la nuestra propia. El autor las agrupa en tres esferas: consentimientos, disconformidades y zonas grises, que vendrían a llenar el vacío existente entre las dos primeras. Dentro de los consentidores el autor distingue a su vez entre resilientes (quienes se adaptaron), consentidores pasivos y adeptos. En el grupo de los disconformes, por su parte, los habría habido resistentes, disidentes y, en menor número, opositores. Rodríguez reconoce asimismo que entre aquellos que albergaron actitudes de resiliencia y asenso los hubo que puntualmente expresaron tanto disidencia como resistencia<sup>73</sup>.

Los estudiosos de las actitudes han tendido a agruparse en la tendencia de quienes priman los procesos represivos y los comportamientos resistentes, de un lado, y en la de quienes dan prevalencia a las actitudes de consenso y a las prácticas colaboracionistas, de otro. Sin embargo, esta tesis doctoral no se enmarca ni en una ni en otra corriente, sino que presta atención a todo el espectro actitudinal, entendiendo que no se trata de dos esferas desconectadas, sino de un *continuum*. Además, como ya hemos indicado, adoptamos un ambicioso marco cronológico que abarca las distintas etapas de la dictadura, con la indiscutible ventaja que ello entraña a la hora de atender a la evolución del sentir popular hacia el régimen de Franco<sup>74</sup>.

En las siguientes líneas hacemos una propuesta de clasificación de las actitudes sociopolíticas que albergaron los hombres y mujeres del campo andaluz hacia el

---

<sup>72</sup> SAZ, Ismael: “Introducción”, en SAZ, Ismael y GÓMEZ RODA, Alberto (eds.): *El franquismo en Valencia...*, *Op. Cit.*; FONT I AGULLÓ, Jordi: “Nosotros no nos cuidábamos de la política...”, *Op. Cit.*, pp. 52-63.

<sup>73</sup> RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J. (ed.): “Miserias, consentimientos y disconformidades”, en RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J.: *El Franquismo desde los márgenes...*, *Op. Cit.*, pp. 165-185, pp. 172-177.

<sup>74</sup> Aunque son pocos, existen algunos trabajos que han mirado a la dictadura en su conjunto para analizar las actitudes, como el muy meritorio de HERNÁNDEZ, Claudio y FUERTES, Carlos: “Conviviendo con la dictadura. La evolución de las actitudes sociales durante el franquismo (1936-1975)”, *Historia Social*, 81, 2015, pp. 11-21.

franquismo, que resulta transversal y tenemos presente a lo largo de los seis capítulos de esta tesis doctoral. Partiendo de su dinamismo y mutabilidad en función de las distintas etapas por las que atravesó la dictadura y en relación a las diferentes políticas que puso en marcha, las representamos gráficamente mediante distintas tonalidades que oscilan entre los extremos blanco y negro, identificados respectivamente con la adhesión y la oposición. A continuación, aplicamos este esquema teórico a la historia de vida de una mujer del campo malagueño cuya trayectoria vital resulta dinámica al dibujar fluctuaciones en su grado de aceptación y de consideración del régimen.

GRÁFICO 1

Propuesta de clasificación de las actitudes socio-políticas respecto a diferentes aspectos del régimen franquista y evolución aproximada de las de Encarnación Lora Jiménez [1940].



Fuente: testimonio de Encarnación Lora Jiménez [1940], entrevistada en Teba (Málaga) el 16 de junio de 2016. *Elaboración propia.*

Si observamos el gráfico 1 comprobamos que los dos extremos corresponden al blanco de la adhesión y al negro de la oposición, las posturas de los dos grupos convencidos, los franquistas incondicionales (caso grandes propietarios agrarios, excombatientes, mutilados de guerra o viudas de caídos) y los antifranquistas netos (como maquis o víctimas de la represión de los vencedores), respectivamente. Entre los extremos blanco y negro se dibuja una amplia zona en distintas tonalidades de gris, una gradación que oscila entre la aceptación y el rechazo plenos. Así, las “zonas grises” no constituyen una única actitud social, sino todo el espectro de actitudes posibles entre los extremos de la adhesión y la oposición que oscila entre el consenso y la disconformidad. En esta gama cromática se encontraban quienes interiorizaron en gran medida los mensajes de despolitización del régimen, buscaron la “normalidad” perdida con la Guerra Civil y centraron sus esfuerzos en sobrevivir replegándose en el ámbito privado de la vida familiar. Su número fue *in crescendo* a partir de la década de los cincuenta cuando iban quedando atrás los días de la posguerra y se iba diluyendo paulatinamente la polarización sociopolítica<sup>75</sup>.

Esta gama cromática intermedia que se oscurece paulatinamente arranca con el “consenso” que logró establecer el franquismo con aquellos que, aun no formando parte del régimen mismo, se sintieron plenamente identificados con él. No obstante, la cuestión de su existencia bajo las dictaduras ha suscitado un importante debate historiográfico al haber sido puesta en duda o rechazada por algunos autores que entienden que no es posible que los individuos cuyas trayectorias vitales transcurren bajo estructuras autoritarias abriguen libremente este sentimiento<sup>76</sup>. Y, en efecto, tal y como señalara Paul Corner, la mayor parte de la gente no pudo elegir libremente sus actitudes, precisamente por lo cual éstas requieren de un análisis específico y

---

<sup>75</sup> El concepto de “zona gris” es de Primo Levi, en: LEVI, Primo: *Los hundidos...*, *Op. Cit.* Entre los trabajos que lo han aplicado con eficacia a la España franquista: GIL ANDRÉS, Carlos: “La zona gris en la España azul. La violencia de los sublevados en la Guerra Civil”, *Ayer*, 76, 2009, pp. 115-141; HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio: *Franquismo a ras de suelo...*, *Op. Cit.*; DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: “Entre el gris y el negro: los colores del apoyo de la sociedad civil andaluza al régimen franquista”, en BARRAGÁN MORIANA, Antonio (coord.): *Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea. La articulación del franquismo en Andalucía*, 8, 2015, pp. 111-134.

<sup>76</sup> En el debate sobre el consenso algunos se han mostrado partidarios de matizar el alcance de esta categoría o incluso de abandonarla: MORGAN, Philip: *Fascism in Europe, 1919-1945*, Londres-Nueva York, Routledge, 2003, pp. 129-131. Para el caso del franquismo: CAZORLA, Antonio: “Sobre el primer franquismo...”, *Op. Cit.*; o CABANA, Ana: “De imposible consenso. Actitudes de consentimiento hacia el franquismo en el mundo rural (1940-1960)”, *Historia Social*, 71, 2011, pp. 89-106.

diferenciado del que se haría en el caso de los sistemas democráticos<sup>77</sup>. Es por ello que explicar el éxito del franquismo presuponiendo un mayor peso de las actitudes aquiescentes sobre aquellas de rechazo supondría ignorar las prácticas represivo-coercitivas a las que nunca renunció la dictadura y que actuaron como elemento disuasorio y obstaculizador para la expresión libre de posturas contrarias al régimen. Sin embargo, y pese a todo ello, creemos que incluso los regímenes autoritarios son capaces de generar un consenso sincero entre importantes sectores sociopolíticos que los acepta y prefiere bajo la convicción de que sus intereses materiales se ven de algún modo beneficiados o que sus valores ideológico-religiosos están bien representados.

El “asenso”, por su parte, fue encarnado por quienes dieron por buena y por conveniente la dictadura, sin llegar a identificarse completamente con ella. El “consentimiento”, en sus vertientes activa y pasiva, fue la actitud de los condescendientes que optaron por acomodarse a una nueva realidad que les resultaba atractiva, aunque no fuera en todas sus dimensiones. Los hubo también “resilientes” que, seguramente prefiriendo otro sistema político, se adaptaron al nuevo contexto. Justo en el centro de la tabla (gráfico 1) se sitúan las actitudes apáticas o abúlicas, las encarnadas por aquellos sobre quienes resultaron más efectivos los mensajes de despoltización. Ahora bien, las muestras de indiferencia pudieron jugar tanto a favor como en contra de la dictadura en función de lo que ésta esperase de los individuos en cada momento. Tampoco faltaron quienes se resignaron o conformaron aceptando a regañadientes las circunstancias, aunque éstas les fueran adversas. Por su parte, los que albergaron “disenso” en su interior discreparon de las nuevas reglas del juego, aunque pudieran estar de acuerdo con algunas de ellas. La “disconformidad”, en fin, fue la actitud de quienes estuvieron en desacuerdo con la dictadura.

En cuanto a los comportamientos resistentes o colaboracionistas, entendemos que constituían acciones que dejaban traslucir las actitudes sociopolíticas de los sujetos, que no actitudes en sí, de ahí que no aparezcan expresamente recogidas en nuestra tabla de clasificación (gráfico 1). Las percepciones próximas a la disconformidad se manifestaron a menudo en forma de resistencias, en tanto que aquellas cercanas al consentimiento se expresaron frecuentemente mediante colaboracionismos. Esto no implica, sin embargo, que tan solo los disconformes resistieran ni que únicamente los consentidores colaboraran, sino que para hacerlo previamente hubieron de albergar este

---

<sup>77</sup> CORNER, Paul: “Italian Fascism...”, *Op. Cit.*, p. 349.

tipo de sentimientos respecto a la cuestión puntual contra la que resistieron o con la que colaboraron.

Pero las resistencias y los colaboracionismos funcionan también como herramientas puestas al servicio de intereses económicos o personales sin conexión directa con los procesos actitudinales. Así, por ejemplo, un opositor neto pudo acudir a las autoridades a denunciar por estraperlista a un convecino de quien lo separaba una fuerte rivalidad profesional, sin que probablemente estuviera a favor de la política autárquica del gobierno. Y al contrario, un adepto tan contundente como un alcalde pudo resistirse a acatar la prohibición de celebrar el carnaval en su pueblo para “ganarse” a los vecinos, entre los que se encontraban sus propios familiares y amigos, aunque no rechazara de plano el sentido moralizante de la normativa.

Sin embargo, lo cierto es que la mayor parte de las veces las actitudes no se exteriorizaron ni en forma de resistencias ni de colaboracionismos, sino que los sujetos se mantuvieron en un estado de inacción. La pasividad, no obstante, es también significativa pues, en función del contexto, puede ser reflejo de actitudes tanto de aceptación como de rechazo, como ocurrió con la falta de cooperación y entusiasmo en las actividades propuestas por el régimen<sup>78</sup>. Nos encontramos pues con las figuras del resistente, el pasivo y el colaboracionista que, con sus respectivas acciones o inacciones, dejaron traslucir las actitudes que encarnaban en cada momento respecto a las distintas manifestaciones del poder franquista.

Los regímenes autoritarios se apuntalan y sostienen tanto en mecanismos represivo-coercitivos como en el apoyo social que son capaces de concitar<sup>79</sup>. Estos dos pilares son las principales vías que tienen estos sistemas políticos para influir sobre las actitudes sociales de la población. La represión busca evitar la activación de resistencias y minimizar así el desafío al Estado que suponen. Por su parte, la búsqueda de apoyos sociales a través de mecanismos como la propaganda o las políticas sociales persigue transformar actitudes apáticas en otras de tipo aquiescente. Por tanto, castigo y recompensa son los mecanismos de que se valen las dictaduras para evitar la generalización de comportamientos contestatarios susceptibles de desestabilizarlas. Sin embargo, no siempre los aplican con la misma intensidad ni resultan siempre igual de

---

<sup>78</sup> CABANA, Ana: “Franquistas, antifranquistas y todos los demás...”, *Op. Cit.*, pp. 97 y 103-105.

<sup>79</sup> Algunos trabajos que han insistido en esta idea: DEL ARCO, Miguel Ángel *et al.* (coord.): *No solo miedo...*, *Op. Cit.*; PRADA, Julio: *No solo represión...*, *Op. Cit.*, o SEVILLANO, Francisco: “Consenso y violencia..”, *Op. Cit.*

efectivos, por lo que las actitudes sociales -consentidoras, apáticas y disconformes- van variando su peso relativo a lo largo del tiempo. Para comprender la forma en que éstas se conjugaron durante el franquismo trataremos de detectar aquellos elementos internos y externos que fueron moldeando el sentir popular hacia el régimen.

Como régimen nacido de un conflicto civil, la “experiencia de guerra” y la adhesión tanto de los excombatientes que habían estado en el frente como de quienes habían permanecido en la retaguardia resultaron claves para su apuntalamiento inicial. Durante la inmediata posguerra la dictadura se sostuvo también gracias al despiadado ejercicio de la represión, que extendió el miedo y el silencio; y a su legitimidad de origen, la victoria en la Guerra Civil y el recuerdo que impuso de ella, que actuaron como elementos disuasorios de expresiones disconformes. Existió, no obstante, una resistencia armada protagonizada por los maquis o guerrilleros, que llegaron a representar un quebradero de cabeza para las nuevas autoridades en algunas zonas de montaña y que, junto a los intentos clandestinos por revitalizar las organizaciones políticas y sindicales, constituyeron los esfuerzos organizados más sobresalientes por plantar cara al régimen recién nacido<sup>80</sup>.

En estos años cuarenta fueron tres los aspectos que más condicionaron las actitudes de la población. En primer lugar, la gestión de la crisis alimentaria, causada o al menos agravada con la férrea y prolongada adopción de la política autárquica, que suscitó las críticas y las quejas de los vecinos. El grave problema de desabastecimiento trató de resolverse con el parche de la beneficencia, que bien pudo contribuir a mejorar la imagen de la dictadura. En segundo lugar, la Segunda Guerra Mundial que, si por una parte generó comentarios aliadófilos entre quienes mantenían la esperanza en una intervención exterior que hiciera virar el rumbo político del país, por otra fue utilizada por la propaganda dictatorial para la construcción del relato del Caudillo como garante

---

<sup>80</sup> Sobre la experiencia de guerra, las identidades de los excombatientes y su apoyo al franquismo: ALCALDE, Ángel: *Los excombatientes franquistas (1936-1965). La cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes (1936-1965)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014; o LEIRA, Francisco: *La consolidación social del franquismo. La influencia de la guerra en los “soldados de Franco”*, Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións de la Universidade de Santiago de Compostela, 2013. Sobre los maquis ver, por ejemplo: YUSTA, Mercedes: “Una guerra que no dice su nombre: los usos de la violencia en el contexto de la guerrilla antifranquista (1939-1953)”, *Historia Social*, 61, 2008, pp. 109-126; o MARCO, Jorge: *Hijos de una guerra: los hermanos Quero y la resistencia antifranquista*, Granada, Comares, 2010.

de la neutralidad de España en la contienda<sup>81</sup>. Por último, la furia represiva de la dictadura alcanzó a todos los ámbitos de la existencia al revestir múltiples aristas – física, económica, cultural, psicológica- conectadas entre sí. Los procesos represivos y coercitivos contra los vencidos provocaron respuestas encontradas. Por un lado, habrían recibido el visto bueno de amplios sectores sociales en los que caló el discurso oficial del “justo y merecido castigo” por los “desmanes” cometidos. Por otro, también suscitó el rechazo de importantes sectores que, aun habiéndose alegrado de la victoria franquista, estimaron a todas luces excesivo el duro y prolongado ejercicio de la violencia que siguió a la victoria.

La entrada en la década de los cincuenta supuso un importante éxito para un régimen que había logrado sobrevivir y estabilizarse durante los difíciles años cuarenta. En esta etapa se difuminó la marcada polarización socio-política entre quienes habían ganado la guerra y quienes la habían perdido, al tiempo que se abrió paso un nuevo y más moderado discurso sobre la Guerra Civil. Paralelamente, los mecanismos represivo-coercitivos, aunque omnipresentes a lo largo de todo el período, perdieron intensidad o, al menos, adquirieron nuevos y más sutiles sesgos. Es ésta también la década en que se puso fin al ostracismo político de un régimen que comenzaba a ser aceptado internacionalmente, cuestión percibida positivamente por la población y que habría contribuido a su consolidación en el interior. No obstante, los años cincuenta trajeron consigo algunas de las primeras grandes exteriorizaciones de actitudes de disconformidad de la era franquista, caso de la huelga de tranvías de 1951 o de los disturbios universitarios de 1956, cuyos ecos llegaron hasta las zonas rurales del país<sup>82</sup>.

Los años sesenta reportaron una nueva legitimidad a la dictadura, la de la paz, convenientemente explotada mediante la campaña propagandística de los “XXV Años de Paz” y, consecuentemente, la del “desarrollismo” o “boom económico”, que vino a sumarse a la legitimidad de origen y que condicionó las actitudes sociales de una

---

<sup>81</sup> Desde el punto de vista de las actitudes ésta es la década mejor estudiada. Para estas dos cuestiones en concreto: MOLINERO, Carme: “Subsistencia y actitudes populares durante el primer franquismo”, *Bulletin of Spanish Studies*, 91, 2014, pp. 179-197; y RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J.: “Cuando lleguen los amigos de Negrín. Resistencias cotidianas y opinión popular frente a la II Guerra mundial. Almería, 1939-1947”, *Historia y Política*, 18, 2007, pp. 295-323. Ver también: MORENO, Roque y SEVILLANO, Francisco: “Actitudes políticas y disidencia social de los trabajadores durante la posguerra española”, en CASTILLO, Santiago (coord.): *El trabajo a través de la historia*, Madrid, Asociación de Historia Social/Centro de Estudios Históricos de la UGT, 1996, pp. 503-507.

<sup>82</sup> Desde el punto de vista de las actitudes, la década de los cincuenta sigue siendo la menos conocida. Sobre las especificidades que adquiere la represión en estos años: ORTIZ HERAS, Manuel: “Control social y represión..”, *Op. Cit.*, pp. 15-37.

población que, partiendo de niveles de miseria, empezaba a adquirir bienes de consumo y a mejorar sus condiciones materiales de vida. En esta etapa de madurez el régimen dio un nuevo impulso a la creación de infraestructuras y a algunas políticas sociales como la construcción de viviendas baratas que sirvieron para granjearle nuevos apoyos hasta el punto de llegar a convertirse en otro de sus grandes hitos propagandísticos. Pero durante esta década las actitudes estuvieron también moldeadas por la emigración al exterior, germen de impopularidad hacia un régimen que, incapaz de generar suficientes puestos de trabajo, expulsaba a parte de su mano de obra. Esto era al mismo tiempo una oportunidad para la entrada en contacto con realidades democráticas que alejó para siempre a estos emigrantes de la dictadura. Tampoco habría contribuido a la aceptación social del franquismo la creciente hostilidad de buena parte del ámbito estudiantil ni el distanciamiento, cuando no las críticas abiertas, de importantes sectores de la Iglesia imbuidos de las ideas de justicia social traídas por el Concilio Vaticano II<sup>83</sup>.

Los primeros años setenta, en fin, ofrecen numerosos síntomas del ya evidente deterioro de la relación entre el Estado y la sociedad. Durante el tardofranquismo aumentó el peso de las actitudes disconformes, logrando imponerse sobre los decrecientes apoyos sociales de una dictadura que comenzaba a tambalearse. Las actitudes disconformes se exteriorizaban cada vez más frecuentemente a través de *micromovilizaciones* y empezaron a construirse poderes alternativos al de la dictadura que, sintiéndose gravemente amenazada, volvió a recurrir a la represión. Se puede hablar con propiedad de oposición por parte de grupos sociales que venían expresando su disconformidad ya desde mediados de la década anterior, como los grupos estudiantiles o los sectores católicos socialmente comprometidos, así como de extensión de la cultura democrática entre la sociedad, inclusive la rural<sup>84</sup>. La balanza de las

---

<sup>83</sup> Para las actitudes en esta etapa de la dictadura ver, por ejemplo: MARTÍN, Óscar J., GONZÁLEZ, Damián y ORTIZ, Manuel: “Envenenando a nuestra juventud. Cambio de actitudes y militancia juvenil durante el segundo franquismo”, *Historia Actual Online*, 20, 2009, pp. 19-33; o DE DIOS, Eider: “Yo tenía el sentimiento ese de que había que mejorar esto”. Actitudes políticas de las mujeres en el tardofranquismo”, Granada, *Actas del IX Encuentro de Investigadores del Franquismo*, 2016, pp. 75-83. Acerca de las políticas sociales: LANERO, Daniel: “Las políticas sociales del franquismo. Las obras sindicales”, en: DEL ARCO, Miguel Ángel et al. (coord.): *No solo miedo...*, *Op. Cit.*, pp. 127-142. Sobre la evolución actitudinal de los colectivos estudiantil y eclesiástico ver respectivamente: HERNÁNDEZ, Elena, BALDÓ, Marc y RUIZ CARNICER, Miguel Ángel: *Estudiantes contra Franco (1939-1975): oposición política y movilización juvenil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007; y ORTIZ HERAS, Manuel y GONZÁLEZ MADRID, Damián A.: *De la cruzada al desenganche: la iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2011.

<sup>84</sup> Algunos trabajos sobre la democratización del mundo rural: GONZÁLEZ MADRID, Damián A. y MARTÍN GARCÍA, Óscar J.: “In movement. New players in the construction of

actitudes sociales estaba a estas alturas inclinada del lado oscuro que va desde la resignación a la oposición (gráfico 1). Es cierto que las protestas en que se tradujo el disenso no resultaron lo suficientemente contundentes y articuladas como para precipitar la caída de la dictadura, pero no lo es menos que hicieron inviable su continuidad.

Lo interesante de todos estos discursos y políticas puestos en marcha por el régimen a lo largo de sus casi cuarenta años de existencia es la forma en que fueron recibidos, esto es, su incidencia y repercusión sobre la “gente corriente”<sup>85</sup>. Solo mediante el estudio de las recepciones “a ras de suelo” podremos conocer las percepciones que suscitó la obra de Franco entre los españoles y acercarnos al franquismo realmente vivido y experimentado. Se trata de comprender el funcionamiento y el impacto de los aparatos ideológico-políticos sobre la gente de a pie. El éxito, fracaso, intensidad y alcance de las políticas franquistas estuvo moldeado por el proceso de negociaciones a que fueron sometidas por una población que no asumió sin más cuanto le llegaba “desde arriba”, sino que fue capaz de aceptar unos aspectos y de desechar otros. Por tanto, entre los poderes locales y el pueblo se estableció un diálogo -aunque evidentemente desigual- bidireccional y con influencias recíprocas.

### **3.1. La evolución de las actitudes sociopolíticas de Encarnación Lora**

Veamos ahora lo expuesto a través de un sujeto real como Encarnación Lora Jiménez, una mujer nacida en 1940 en el seno de una de las familias más pudientes de Teba (Málaga). Encarna vivía en una enorme casa en la esquina que formaban las céntricas calles Grande y Herradores junto a su padre, José Jesús, propietario sin “ninguna procedencia política”, presidente de la sociedad Casino y jefe de la de la Sección Económica de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos (HSLG), el sindicato único en el campo; su madre, María, una mujer apuesta con un bagaje cultural destacable para la época y muy apreciada en el pueblo; y sus cuatro hermanos, Pepín,

---

democracy in Spain, 1962-1977”, *Political Power and Social Theory*, 20, 2009, pp. 39-70; y HERRERA, Antonio y MARKOFF, John: “Democracia y mundo rural en España”, *Op. Cit.* Algunos estudios locales al respecto: CABANA, Ana *et al.*: “Dinámicas políticas...”, *Op. Cit.*; o COBO, Francisco y ORTEGA, Teresa: “La protesta de sólo unos pocos...”, *Op. Cit.*

<sup>85</sup> Sobre la experimentación de la realidad por parte de los sujetos, que estaría condicionada, más que por la realidad misma, por la forma en que ésta es configurada y aprehendida en función de su imaginario: CABRERA, Miguel Á. y SANTANA, Álvaro: “De la historia social a la historia de lo social”, *Ayer*, 62, 2006, pp. 165-192, p. 188.

Isabel, María y Pilar. Durante la guerra “los rojos” habían asesinado a su tío, Francisco Lora, en la “Fuente de los perros”. En la década de los cuarenta fueron tres las cuestiones que más condicionaron el sentir de la familia hacia la Nueva España: los abastecimientos, las políticas sociales y la represión (gráfico 1)<sup>86</sup>.

Como jefe de la Sección Económica de la HSLG, encargada de defender los intereses de los labradores, José Jesús estuvo entre los que encabezaron las reclamaciones contra el cupo forzoso a entregar al Servicio Nacional del Trigo (SNT), uno de los símbolos de la política autárquica del régimen<sup>87</sup>. Mucho más de cerca vivió Encarna la escasez de productos de primera necesidad, pues a la casa acudían muchos vecinos a pedirles comida e incluso fueron víctimas de algún hurto famélico como el perpetrado por un convecino que se escondió en el pajar con la intención de llevarse unos huevos y un poco de pan. Y es que había familias en el pueblo que amanecían sin nada que llevarse a la boca y cuya situación era “de llanto y de pena”. Además, Encarna recuerda haber tomado las “vitaminas” que compraba su madre a las matuteras, que las traían de contrabando, negocio que ella veía “estupendamente, porque las pobres con eso se ganaban su dinero”. La política de abastecimientos de estos años, que llevó el pan negro y los piojos a Teba, habría generado pues resignación o incluso disenso en esta familia acomodada. En consecuencia, las políticas benéfico-asistenciales de la dictadura para paliar tanta miseria sí habrían estado bien vistas. Los niños “alojados” que “echaban” en su casa y con los que ella misma se sentaba a la mesa, o el comedor de Auxilio Social al que acudían algunos vecinos en busca de un plato caliente, habrían suscitado el asenso de la familia.

Sin embargo, los Lora Jiménez vieron con muy malos ojos la brutal represión a que fueron sometidos los “hombres de la sierra”, pese a que en 1946 el niño Pepín, el menor y el único varón de los cinco hijos de José Jesús y María, fue secuestrado durante varios meses por una partida de guerrilleros y hubieron de pagar un elevado rescate para traerlo de vuelta a casa. El hecho de que el chico nunca hablase mal de ellos, arguyendo haber recibido un buen trato, y de que el propio José Jesús estuviera en la cárcel por haberles entregado el dinero, hubieron de condicionar esta actitud de disenso. María no

---

<sup>86</sup> Archivo General de la Administración (AGA), Registro Central de Entidades Sindicales, 34/4060, “HSLG de Teba”. Archivo Municipal de Teba (AMTB), 338, Informes políticos de FET de las JONS, 1942. Para lo que sigue utilizamos como fuente la entrevista realizada a Encarna Lora Jiménez en Teba (Málaga) el 16/06/16.

<sup>87</sup> Archivo de las Cámaras Agrarias de Teba (ACAT), Expedientes de posesiones, sin signatura, “Actas de la HSLG”, 1948-1958.

tomó rencor a quienes se llevaron a su hijo, entendiendo que lo habían hecho porque de algún modo habían de “buscarse la vida” y, una vez que los detuvieron, el padre se negó a que Pepín acudiera a reconocerlos, espetando un revelador: “¿para qué? ¿para qué matéis vosotros a gente?”. Encarna, por su parte, no ha borrado de su memoria la imagen del cuerpo sin vida de Diego “El de la Justa”, uno de los maquis que participó en el secuestro, que fue paseado por el pueblo en una mula mientras era vapuleado por varios vecinos que lo cogían del pelo para levantarle la cabeza o que le acercaban encendedores hasta quemarle la piel<sup>88</sup>.

La década de los cincuenta coincidió con la juventud de Encarna, que empezó a participar en las actividades de ocio –costura, gimnasia o teatro- organizadas por la Sección Femenina en la sede de la Falange –instalada en la antigua Casa del Pueblo- en unos días en que “no había nada de diversión” en Teba. Hacia 1955, en un momento en el que “ya se estaba recuperando la cosa”, hizo el Servicio Social realizando cuestaciones para la Cruz Roja y repartiendo la leche en polvo y el queso en bola que llegaba desde los Estados Unidos, país con el que España había firmado en 1953 unos acuerdos que venían a sancionar el fin del aislamiento internacional del régimen franquista. “Y nosotras muy orgullosas de las prestaciones que se hacían”, afirma en una muestra de consentimiento activo (gráfico 1).

Por esta misma fecha comenzó su noviazgo con Pepe, con quien tenía que salir acompañada de una de sus hermanas o de una amiga, pues “estaba muy mal visto eso de irse solos”. A los 15 años, como ya estaba “pretendiéndola”, decidió empezar a llevar medias de cristal y, obedeciendo a la costumbre según la cual el uso de esta prenda precipitaba la entrada de las muchachas en la edad adulta, se sintió obligada a abandonar la escuela. Dado que durante la feria los padres estaban vigilantes en las casetas, los jóvenes preferían la romería, pues en el campo “se desperdigaba una un poquito”, recuerda Encarna. “Yo para darle un beso a mi novio me venía negra (...) Estaba todo muy estricto, es que era demasiado, era exagerado”, recuerda. Su percepción sobre la rígida y conservadora moralidad imperante, que hasta ahora le había resultado indiferente por ser tan solo una niña, la habría situado en el ámbito del disenso en este terreno.

Ya a la altura de 1959 esta familia tebeña, como propietaria de tierras con trabajadores a su cargo, se vio afectada por el conflicto laboral que estalló en Teba

---

<sup>88</sup> Ver el libro autobiográfico de LORA JIMÉNEZ, José: *Mi vida entre bandoleros*, Casariche, Gráficas Belén, 2001, sobre todo pp. 66-110.

motivado por las demandas de reducción de la jornada laboral. La “lucha por las seis horas” y la negociación del convenio colectivo del campo, amparada en la Ley de Convenios Colectivos promulgada por la dictadura en 1958, enfrentó a la Sección Económica de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, que presidía José Jesús, con la Sección Social, que teóricamente representaba los intereses de los trabajadores agrarios. Ello pudo llevar a los Lora Jiménez a un punto actitudinal ubicado a caballo entre la resignación y el disenso hacia el régimen de Franco.

Durante todo el periodo la familia, profundamente religiosa, habría encontrado en la confesionalidad católica del estado uno de los atractivos del régimen que habrían merecido su consenso (gráfico 1). Así se desprende del relato de Encarna, que recuerda cómo, a raíz de la vuelta a casa de Pepín tras su secuestro por los bandoleros en la sierra, la madre “se echó una promesa de andar descalza todo un año entero en invierno y en verano, lloviera y no lloviera. Y luego después fue a Sevilla detrás del Gran Poder cuando ninguna mujer podía ir detrás del Gran Poder”. Y prosigue su testimonio: “en mi casa había una mesa con un corazón de Jesús y allí cuando vino mi niño allí se rezó. Eso estuvo muy bonito, muy emocionante”. No obstante, al recordar que las mujeres debían entrar en el templo con velo, manga larga o manguitos y medias que cubrieran sus cabellos, brazos y piernas, reconoce que “la Iglesia era muy dura antes”, a pesar de lo cual se habría adaptado a estas disposiciones a regañadientes.

A finales de los cincuenta y, sobre todo, a principios de los sesenta la fortísima emigración de vecinos de Teba que, ante la falta de vivienda y de trabajo, decidieron hacer la maleta habría sido vista positivamente por Encarna al entenderla como una oportunidad para que estas personas pudieran mejorar sus condiciones de vida. “Franco abrió la mano y se fue mucha gente a Alemania y se fueron y ganaron dinero”, afirma evidenciando una actitud próxima al consentimiento. Cuando en 1963 contrajeron matrimonio, Encarna y Pepe fueron de los primeros del pueblo en saborear las mieles del “desarrollismo”, no solo porque pudieron acceder en una fecha relativamente temprana a bienes como la televisión, ya disponible en su nuevo hogar, sino porque él regentaba una tienda de electrodomésticos. A través de aquel primer televisor en blanco y negro Encarna recuerda haber visto “cuando se subió a la luna y cuando mataron a Kennedy”, una ventana a un nuevo mundo que le hizo más llevadera la cotidianeidad y que la situó nuevamente en las inmediaciones del consentimiento hacia el régimen (gráfico 1).

También por televisión tuvo conocimiento, a los 35 años de edad, de la muerte de Francisco Franco, el hombre que había regido con mano de hierro el país desde antes incluso de que ella llegara al mundo. “La gente tenía ya muchas ganas de democracia porque la verdad que era muy restringida la cosa. Franco la tuvo muy restringida. Era una dictadura y era muy restrictiva la vida”, concluye Encarna, dejando traslucir que a esas alturas eran ya pocos en su entorno los que se mantenían en la esfera de las actitudes de consentimiento.

La historia de vida de esta mujer de Teba (Málaga), si bien mediatizada por el relato construido en la actualidad sobre su propio pasado –que permite recuperar la memoria de las actitudes, que no las actitudes mismas-, evidencia el carácter caleidoscópico de las percepciones sociopolíticas, que dibujan líneas curvas, que van y que vienen, pero que rara vez son completamente rectas, en tanto que pocas veces son monolíticas las trayectorias vitales (gráfico 1). Por supuesto, habría tantas líneas potenciales como sujetos existentes. Entre los aspectos que pudieron condicionar significativamente las actitudes de españoles como Encarna hacia el régimen estuvieron también la política de repoblación forestal, la construcción de casas baratas o las relaciones internacionales.

\*

A lo largo de los próximos capítulos tratamos de arrojar luz sobre la experiencia de socialización política de los españoles que vivieron en dictadura, a fin de dilucidar la forma en que la gente “normal y corriente” se relacionó con el estado franquista. En la primera parte de la tesis intentamos poner en valor las pequeñas acciones de resistencia cotidiana, muchas veces de carácter simbólico, que fueron capaces de activar los hombres y mujeres del agro andaluz ya fuera para mejorar o preservar sus condiciones materiales de vida (capítulo 1), ya para defender sus ideales o sus tradiciones culturales (capítulo 2). En la parte II prestamos atención a las políticas puestas en marcha por la dictadura para contrarrestar aquellas prácticas de resistencia y buscar atraerse a su causa a los descontentos y disconformes. En los capítulos (3 y 4) correspondientes a esta parte asumimos la premisa según la cual todos los regímenes políticos, inclusive los fascistas y parafascistas, necesitan apoyo social para alcanzar la estabilidad y pervivir. Y el franquismo no habría sido una excepción en este sentido, pues aunque no lograra las cotas de consenso alcanzadas por las dictaduras nazi y fascista, también cosechó un

buen número de adeptos. Sin subestimar ni un ápice su naturaleza violenta y represora, admitimos que la dictadura de Franco fue capaz de granjearse el apoyo de amplios sectores sociales a través de la puesta en marcha de diversas estrategias de legitimación y generación de “consenso” como las políticas sociales. La tercera parte de esta tesis está dedicada al otro pilar en que se sustentó el régimen del general Franco: los mecanismos represivo-coercitivos y, más concretamente, su vertiente más sutil y sofisticada, el control socio-moral. El capítulo (5) correspondiente a esta parte pone el foco en el control ejercido horizontalmente entre iguales, la sanción popular y el colaboracionismo ciudadano con la dictadura. Por último, la parte IV (en la que se inserta el capítulo 6) se centra en los procesos de democratización que tuvieron lugar en los años del tardofranquismo, tratando de arrojar luz sobre quiénes fueron los principales “maestros” y cuáles las principales “escuelas de democracia” en el mundo rural.

Aunque la estructura de esta tesis doctoral, dividida en distintas partes con sus correspondientes capítulos, pueda dar la impresión de que asume la existencia de compartimentos estancos en lo referente a las actitudes sociales, lo cierto es que responde a razones de organización, claridad expositiva y, sobre todo, a la propia naturaleza de las fuentes documentales que manejamos. La mayor parte de la documentación oficial generada por la administración franquista ofrece un color homogéneo en cuanto a las actitudes sociales que muestra, ya sea el negro de las disidencias ya el blanco de las adhesiones. Así, por ejemplo, los expedientes judiciales que castigaban a los autores de alguna falta o delito nos ilustran acerca de las resistencias cotidianas, pero nos dicen muy poco o nada sobre las actitudes consentidoras.

Sin embargo, en la realidad cotidiana no hubo una fragmentación tan clara entre bloques, sino que las fronteras entre las diferentes actitudes sociopolíticas fueron la mayoría de las veces difusas. A menudo un mismo individuo estuvo en ambas zonas cromáticas en distintos momentos y respecto a diferentes políticas. Con frecuencia las personas que criticaban el desabastecimiento en los años cuarenta o la política de repoblación forestal eran las mismas que se beneficiaron de una vivienda ultrabarata al inaugurar la década de los sesenta. En consecuencia, difícilmente se pueden llegar a percibir los matices de las actitudes sociopolíticas si no se tienen en cuenta las diversas facetas de la vida de cada individuo más allá de su interacción puntual con una determinada administración.

Para abarcar esta complejidad grisácea y sortear la tentación de caer en una división binaria blanco/negro hemos apostado, de un lado, por combinar y cruzar fuentes plurales y diversas entre sí que permitan ampliar la paleta de colores. De otro lado, hemos recurrido a fuentes orales que resultan de gran valor a la hora de ilustrar las zonas grises. Este tipo de fuentes, al no estar filtradas por la actuación de ninguna institución, permiten eludir las rígidas categorías administrativas, revelándose como una de las mejores vías para percibir con nitidez las múltiples tonalidades de la vida cotidiana. Las voces de los hombres y mujeres de a pie que, como Encarnación Lora, vivieron bajo la dictadura franquista, vienen a recordarnos la complejidad y los grises de la cotidianeidad que rara vez reflejan los documentos administrativos. Sus testimonios aparecen transversalmente a lo largo de todos los capítulos de esta tesis doctoral.

#### **4. Marco de estudio: el mundo rural de Andalucía oriental durante el franquismo**

Esta tesis adopta un ambicioso *marco temporal* que permite atender a la evolución histórica de la cotidianeidad en el periodo comprendido entre la Guerra Civil y los días posteriores a la muerte del dictador. De esta forma, presta atención no solo a los años de construcción del régimen, los más trabajados, sino también a los de su sostenimiento y caída final. La peculiaridad del franquismo como dictadura residual en la Europa de entreguerras con una excepcional duración de casi cuarenta años constituye una excelente oportunidad para analizar las mutaciones experimentadas en las actitudes sociopolíticas de la población, las prácticas de control social del régimen y los procesos de aprendizaje democrático ya en el tardofranquismo. El periodo cronológico en el que nos movemos arranca en una fecha móvil que oscila entre 1936 y 1939, en función del momento en que fueron “liberados” por las tropas franquistas los municipios que analizamos. Y concluye en 1979, cuatro años después de la muerte del dictador y momento en que se celebraron las primeras elecciones municipales que llevaron la democracia a los ayuntamientos. Abarcamos toda la dictadura franquista, si bien tratamos de prestar especial atención a la década de los cincuenta, la menos conocida. Pese a haber sido considerados como “bisagra” por la historiografía, los años cincuenta trajeron importantes mutaciones y fueron un período clave tanto para la

expresión de resistencias como para la generación de espacios de consentimiento entre la población, para la construcción de los cimientos de las nuevas actitudes sociales que se generarán al calor del “desarrollismo” de los sesenta, y para la consolidación de la dictadura<sup>89</sup>.

Esta tesis adopta la perspectiva espacial de la *historia desde lo local*, que adopta una escala de análisis generalmente pequeña en la que la historia de la vida cotidiana funciona especialmente bien. Este enfoque emergió al calor del llamado “giro local” de principios de la década de los noventa ante la necesidad de descentralizar la historia dando mayor protagonismo al que es el primer ámbito de gestión y el marco en el que empiezan a construirse las identidades individuales, que no podía continuar siendo un mero reflejo de lo global<sup>90</sup>. La adopción de este prisma permite hacer aportaciones de relevancia al conocimiento general sobre el franquismo, e incluso actuar en ocasiones como vanguardia historiográfica<sup>91</sup>.

Su aplicación resulta altamente pertinente para nuestra investigación por varias razones. En primer lugar, porque el microanálisis o “reducción de la escala de observación de los objetos con el fin de revelar la densa red de relaciones que configuraron la acción humana” ofrece la posibilidad de ampliar el *zoom* para captar la pluralidad y las sutilezas de las actitudes, comportamientos y percepciones de la “gente corriente”, haciendo hincapié en lo social, lo cotidiano y lo cultural. Aunque presenta estrechas conexiones con la microhistoria, con la que comparte el interés por la “descripción densa”, la historia desde lo local pone el foco de luz en toda la comunidad, en lugar de tender a centrarse en un único individuo. En segundo lugar, porque introduce en el análisis “lo periférico, lo marginal, lo descentrado”, que es precisamente donde pretendemos poner el acento en esta tesis. En tercer lugar, porque permite conocer y reconstruir con mayor nivel de profundidad el contexto espacial en que

---

<sup>89</sup> MATEOS, Abdón (ed.): *La España de los cincuenta*, Madrid, Eneida, 2008.

<sup>90</sup> CARASA, Pedro: “El giro local”, *Alcores*, 3, 2007, pp. 13-35. Algunas notas sobre el auge y problemas de la historia local en: ANGUERA, Pere: “Algunas consideraciones acerca de la historia local”, en RUIZ CARNICER, Miguel Á. y FRÍAS CORREDOR, Carmen: *Nuevas tendencias historiográficas e historial local en España: actas del II Congreso de Historia local de Aragón*, 1999, pp. 27-31. ZEMON DAVIS, Natalie: “Descentralizar la historia: relatos locales y cruces culturales”, *Historia Social*, 75, pp. 165-179.

<sup>91</sup> RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J.: “Historia local y social del franquismo en la democracia, 1976-2003. Datos para una reflexión”, *Historia Social*, 56, 2006, pp. 153-175. Ver también: HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio (coord.): dossier “Franquismo local. El desarrollo de la dictadura en las provincias”, *Historia Actual Online*, 36, 2015, pp. 36-65.

vivieron los sujetos históricos que analizamos<sup>92</sup>. Finalmente, contribuye a revalorizar el muchas veces olvidado mundo rural y a minar muchos de los tópicos que todavía hoy siguen pesando sobre él.

Ahora bien, no se trata de hacer historia local de un lugar, con lo que se correría el riesgo de caer en el localismo que tan solo resulta de interés para los nativos y del que es deseable huir, sino de responder a preguntas historiográficas de interés general *desde lo local* manteniendo siempre el equilibrio con las escalas regional, nacional e internacional mediante el recurso a análisis multiescalares que nos impidan perder la perspectiva. Se trata de combinar e integrar lo micro o particular con lo macro o general de forma que podamos comparar los diferentes, similares o idénticos ritmos evolutivos, así como confirmar o desmentir procesos y tendencias generales. Esta tesis no es, por tanto, una historia de los ocho estudios de caso escogidos, sino una historia desde lo local que recurre a ellos –principalmente, aunque también a otros muchos- como pretexto para analizar cuestiones de relevancia historiográfica.

El *marco espacial* que analiza esta tesis corresponde con el mundo rural de Andalucía oriental. Frente al criterio estrictamente poblacional utilizado por el INE a la hora de discernir entre zonas urbanas y rurales, Cazorla Pérez propuso el empleo de un criterio mixto que considerase, no solo el número de habitantes, sino también su ocupación predominante. Sin embargo, más que en el tamaño o la actividad económica, sería conveniente introducir parámetros cualitativos como las formas de vida o la mentalidad de sus habitantes<sup>93</sup>. En cuanto a la región socioeconómica objeto de nuestro

---

<sup>92</sup> SERNA, Justo y PONS, Anaclot: “En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis”, *Contribuciones desde Coatepec (México)*, vol. II, 4, 2003, pp. 35-56, pp. 41, 46 y 49. Para el microanálisis ver también: GRENDI, Edoardo: “Micro analisi e storia sociale”, *Quaderni Storici*, 12/2, 1977, pp. 505-520, pp. 518-520. En cuanto a la microhistoria, la obra clásica por excelencia se centra en la vida de un único sujeto, Menocchio: GINZBURG, Carlo: *El queso y los gusanos: el cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Muchnik, 1999. Algunas consideraciones teóricas acerca de la microhistoria en: LEVI, Giovanni: “Un dubbio senza fine non è neppure un dubbio. A proposito di microstoria”, en LEVI, Giovanni *et al.: Storia locale e microstoria: due visioni in confronto*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993, pp. 45-66; o SERNA, Justo y PONS, Anaclot: *Microhistoria. Las narraciones de Carlo Ginzburg*, Comares, Granada, 2018.

<sup>93</sup> Así, si bien sitúa el umbral de lo urbano en los 10.000 habitantes, cataloga también de “rural” a aquellos municipios de hasta 20.000 con más del 25% de población activa agraria, en: CAZORLA PÉREZ, José: *Factores de la estructura socioeconómica de Andalucía Oriental*, Granada, Universidad de Granada-Caja de Ahorros de Granada, 1993 (1965), pp. 184-191. PÉREZ SERRANO, Julio: “La población rural en la Andalucía contemporánea. Viejos y nuevos enfoques”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel: *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*, Barcelona, Diputación Provincial de Granada-Anthropos, 2000, pp. 44-60, pp. 48-49.

estudio, Cazorla Pérez atribuía a la Alta Andalucía o Andalucía oriental, que engloba las provincias de Málaga, Jaén, Granada y Almería, una serie de características económicas, naturales y culturales más o menos coincidentes y diferenciadas de la otra Andalucía, la Baja u occidental<sup>94</sup>. Se trata de una zona eminentemente rural y tradicionalmente asociada con el latifundio, si bien autores como Bosque Maurel desmitificaron este supuesto dibujando un panorama mucho más rico y complejo en el que el latifundio coexistía con el minifundio. No obstante, la distribución de la tierra, principal fuente de riqueza hasta bien entrados los años sesenta, se ha caracterizado históricamente por ser poco equitativa<sup>95</sup>. Como señalara Naredo, tras la Guerra Civil la agricultura alto-andaluza era de tipo tradicional, caracterizada por la escasa mecanización y por el empleo de una mano de obra abundante, barata y dócil<sup>96</sup>. Tal y como han puesto de manifiesto diversos estudios, su desarrollo se vio lastrado por las políticas agrarias del régimen hasta mediados de la década de los sesenta lo que, unido al fracaso industrializador, provocó el éxodo masivo de la población rural empobrecida hacia las regiones económicamente más dinámicas. Como consecuencia de ello y de la incipiente mecanización del campo, la población de estas cuatro provincias tendió a remitir a partir de 1960, emigración que resultó especialmente masiva en los casos de Almería, Granada y Jaén<sup>97</sup>.

---

<sup>94</sup> CAZORLA PÉREZ, José: *Factores de la estructura...*, pp. 32-35; Bosque Maurel, por su parte, habló de “las dos Andalucías”, en BOSQUE MAUREL, Joaquín y FERRER RODRÍGUEZ, Amparo: *Granada, la tierra y sus hombres*, Granada, Universidad de Granada, 1999, pp. 25-26.

<sup>95</sup> Malefakis afirmó que “el sur de España es el feudo de la gran propiedad”, en MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1971, p. 33, citado en BOSQUE MAUREL, Joaquín: “Latifundio y minifundio en Andalucía oriental”, en VV.AA: *Estudios geográficos de Andalucía oriental*, Madrid, CSIC-Universidad de Granada, 1974, p. 5-48, p. 5. Ver también: GRUPO DE ESTUDIOS AGRARIOS (GEA): “Propiedad y explotación en la Historia Agraria de Andalucía. Una visión de conjunto”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel: *La historia de Andalucía a debate...*, *Op. Cit.*, p. 62.

<sup>96</sup> NAREDO, José Manuel: *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 1996, p. 118.

<sup>97</sup> COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa María: “Franquismo y cuestión agraria en Andalucía oriental, 1939-1968. Estancamiento económico, fracaso industrializador y emigración”, *Historia del Presente*, 3, 2004.

## MAPA 1

Mapa de Andalucía en el que se señalan los ocho municipios que constituyen nuestros estudios de caso.



Fuente: *Elaboración propia.*

Más concretamente nuestra investigación se centra en ocho municipios pertenecientes a las cuatro provincias de Andalucía oriental que bien pueden ser tomados como un microcosmos de la sociedad española de la época: Teba y Estepona, en Málaga; Chiclana de Segura y Villacarrillo, en Jaén; Santa Fe y Órgiva, en Granada; y Alhama de Almería y Terque, en Almería. Estos estudios de caso han sido escogidos fundamentalmente en base a su amplia disponibilidad de fuentes tanto archivísticas como orales, y a su representatividad de la diversidad socioeconómica y política en esta zona del sudeste peninsular. A continuación presentamos brevemente estas ocho localidades, deteniéndonos especialmente en su estructura de la propiedad de la tierra y el régimen de tenencia de la misma, así como en la situación en que quedaron tras el golpe de julio de 1936, los procesos violentos desencadenados durante el periodo en que permanecieron en zona republicana y la posterior represión desatada con la entrada de las tropas franquistas. Entendemos que todos estos factores condicionaron muy notablemente la forma en que estas sociedades rurales experimentaron su cotidianidad durante el periodo que analizamos.

*Teba* es un municipio eminentemente agrícola situado en el noroeste de la provincia de Málaga, en la comarca del Guadalteba, cuyas tierras han estado principalmente dedicadas a los cultivos de secano. Entre ellos han destacado cereales como la cebada, la avena, el maíz y, sobre todo, el trigo; las leguminosas, fundamentalmente el garbanzo y el haba; el olivar; y el esparto, que también ha tenido una presencia significativa<sup>98</sup>. Según el Primer Censo Agrario, confeccionado en 1962, las pequeñas explotaciones agrarias (de superficie inferior a las 5 has) coexistían con las de tamaño medio (entre 5 y 30 has). Sin embargo, resultaba también importante la gran propiedad: 13,4% de explotaciones sobrepasaban las 30 has. Como consecuencia de ello el régimen mayoritario de tenencia de la tierra era el arrendamiento que, junto a la aparcería y otras formas de tenencia distintas de la propiedad, representaba más del 58%<sup>99</sup>, reflejo de la necesidad de subexplotar tierras altamente rentables. En general, todo el partido de Campillos tenía la tierra poco repartida, dándose en Teba el caso de que entre solo cuatro fincas ocupaban hasta 3.616 has de superficie<sup>100</sup>.

Esta poco equitativa distribución de la propiedad de la tierra explica el grave problema de paro estacional, la secular conflictividad laboral y la intensidad de la emigración a los centros industriales que han afectado históricamente a la localidad. El flujo migratorio a partir de comienzos de la década de 1950, fundamentalmente dirigido hacia las regiones del norte peninsular (sobre todo Vizcaya y, más concretamente, Baracaldo), estuvo motivado por la escasez y las duras condiciones del trabajo en el campo, donde existía una amplia masa jornalera. Teba pasó de tener 7.616 habitantes en 1950, el momento más álgido del municipio en términos demográficos, a verlos reducidos a poco más de 5.500 en 1970<sup>101</sup>. Como consecuencia directa de la disminución de la mano de obra disponible, la situación de los jornaleros que permanecieron en el pueblo mejoró sustancialmente. Además, la accidentada orografía del terreno dificultó la mecanización, con lo que se mantuvo la demanda de trabajo. No obstante, ello no se tradujo en el fin de la conflictividad en el campo tebeño, pues los jornaleros no cejaron en sus demandas de mejoras salariales y de reducción de la

---

<sup>98</sup> Archivo de las Cámaras Agrarias de Teba (ACAT), Delegación Sindical Local, Salida Centros Oficiales, Estudio geo-económico de la localidad, 1943; Instituto Nacional de Estadística (INE), Reseñas estadísticas provincia de Málaga, 1956, p. 197.

<sup>99</sup> INE, Censo agrario de 1962: Explotaciones agrarias clasificadas según la superficie total de sus tierras y Distribución de la superficie según el régimen de tenencia.

<sup>100</sup> CARRIÓN, Pascual: *Los latifundios en España: su importancia, origen, consecuencias y solución*, Madrid, Gráficas Reunidas S.A., 1932, p. 264.

<sup>101</sup> INE, Censos de población.

jornada laboral a seis horas. Esta tradición de lucha obrera derivada de la concentración de la propiedad ha sido una de las características que más ha decantado la elección de esta localidad como uno de los casos de estudio de esta tesis doctoral.

La II República estuvo marcada en la localidad por una gran efervescencia política siendo Teba, junto a Prado del Rey (Cádiz) –denominado Prado Libre durante el periodo republicano-, el único municipio andaluz en que triunfó momentáneamente la revolución de octubre de 1934. Aquellos sucesos revolucionarios se saldaron con la muerte de un Guardia Civil y de un vecino, además de varios heridos y más de cien detenidos. La campaña electoral previa a las elecciones de febrero de 1936 fue muy activa, sobre todo por parte de las izquierdas, a las que las urnas dieron finalmente la victoria. La corporación municipal quedó integrada por varios de los que habían sido represaliados tras los sucesos de 1934, como el nuevo alcalde Cristóbal Moreno Verdugo, que pudo regresar al pueblo gracias a la amnistía decretada por el gobierno. Durante este periodo las tensiones con la Guardia Civil, así como entre propietarios y jornaleros, no dejaron de agudizarse<sup>102</sup>.

En aquel contexto, el 17 de julio de 1936 llegaron las primeras noticias del alzamiento militar de las tropas de África y con él, el desconcierto inicial de las autoridades municipales. Según la versión de los hechos de Francisco Rioboó Hinojosa, quien sería el primer alcalde franquista, pocos días después del golpe los Guardias Civiles del puesto se marcharon del pueblo dejando vía libre a la “subversión del orden social”. En su testimonio se refiere a detenciones de personas de derechas, asaltos a varias ermitas -empleadas como almacén- y a la iglesia parroquial -utilizada para cobijar a quienes huían de los pueblos tomados por los golpistas-, destrucción de imágenes y objetos religiosos, saqueo de casas particulares y de la sociedad recreativa “Casino de Teba”, ocupaciones de finas e incendio de cortijos. Muchos de aquellos atropellos fueron atribuidos a una partida llegada de fuera liderada por un tal “Pancho Villa”. Según queda recogido en la Causa General, entre el 27 y el 31 de julio de 1936 fueron asesinadas treinta personas de derechas, entre ellas los dos párrocos y los dos médicos del pueblo, aunque algunas fuentes hablan de hasta treinta y ocho víctimas<sup>103</sup>.

---

<sup>102</sup> MORALES MUÑOZ, Manuel: *Ugetismo y socialismo en la España rural: Teba, un siglo de historia*, Sevilla, UGT Andalucía, 2004, pp. 92-94.

<sup>103</sup> Archivo Municipal de Teba (AMT), 338; Archivo Histórico Nacional (AHN), FC-Causa General, Partido Judicial Campillos (Málaga), 1059, Exp.5; NADAL, Antonio: *Guerra civil en Málaga*, Málaga, Arguval, 1984, p. 212.

El hecho de que durante la Guerra Civil Teba estuviera atravesada por una de las líneas del frente sur (Peñarrubia-Gobantes), unido al elevado grado de politización que históricamente la había caracterizado, así como a los desafueros cometidos durante el periodo de “dominación roja”, colocaron a este municipio malagueño entre los más brutalmente castigados por la represión tras su “liberación” el 15 de septiembre de 1936. Temerosos de las represalias ante la proximidad de las tropas nacionales, muchos vecinos abandonaron el pueblo con la esperanza de alcanzar Almería. Durante la fatídica noche del 23 de febrero de 1937, popularmente conocida como “la noche de los ochenta”, tomada ya Málaga por parte de las tropas de Queipo de Llano, fueron fusiladas y enterradas en una fosa común del cementerio 125 personas, a las que se unirían 26 más en los días sucesivos. Además, casi una veintena de tebeños fueron encausados por el Tribunal de Responsabilidades Políticas y otros tantos fueron depurados de sus puestos de trabajo. Así las cosas, muchos se vieron obligados a esconderse, huir a la sierra y tomar las armas o exiliarse, acabando más de sesenta de ellos en campos de concentración franceses o nazis<sup>104</sup>.

Ubicado en el suroeste de la provincia de Málaga y perteneciente a la comarca de la Costa del Sol Occidental, *Estepona* es el único de los ocho estudios de caso escogidos que se emplaza en la línea de costa. Ello le confiere ciertas características económicas distintivas de las que se derivan especificidades sociales que marcarán el pulso de la vida cotidiana en el municipio durante el periodo 1939-1979. Cabeza de partido judicial, su actividad económica estuvo tradicionalmente basada en la pesca y la agricultura hasta que, a partir de mediados de la década de los sesenta, al calor del boom urbanístico y económico que se produjo en esta zona, explotó el fenómeno turístico que reportaría notables ingresos a la localidad. Esta diversificación económica hizo que disminuyera el peso de las actividades agrarias en la economía local y que la tendencia demográfica –a diferencia de lo acaecido en el resto de municipios que analizamos– fuese alcista, dándose el crecimiento más espectacular entre 1960 y 1970, cuando

---

<sup>104</sup> FERNÁNDEZ, Andrés, BRENES, María Isabel, ALCÁNTARA, Cristóbal y MELERO, Miguel Á.: *Teba se desangra. Intervención arqueológica en la fosa común de Teba*, Teba, Manuel Pinta Guerrero, 2013; GÓMEZ OLIVER, Miguel *et al.* (coords.): *El botín de guerra en Andalucía. Cultura represiva y víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas. 1936-1945*, Madrid, Siglo XXI, 2014; BERMEJO, Benito y CHECA, Sandra: *Nombres para el recuerdo: Libro memorial, españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, Ministerio de Cultura, 2006; el dato de los exiliados que acabaron en campos franceses ha sido proporcionado por el Proyecto Atalaya coordinado por Fernando Martínez desde la UAL y en el que participan todas las universidades andaluzas.

Estepona ganó casi 8.000 habitantes alcanzando la cifra de 21.163<sup>105</sup>. Todas estas peculiaridades derivadas de su proximidad al mar han sido las que nos han llevado a escoger esta localidad para nuestro análisis.

En cuanto a la estructura de la propiedad de la tierra, a comienzos de los años treinta había en Estepona seis grandes fincas que reunían 4.812 has, de las cuales 1.434 has correspondían a una sola. En 1962 el 81,3% de las explotaciones agrarias tenían un tamaño inferior a las 5 hectáreas, hasta el 16,3% contaban con una superficie comprendida entre 5 y 30 has y solo el 2,5% rebasaban las 30 has. Por tanto, la mayor parte del territorio cultivado estaba en manos de pequeños propietarios, con la salvedad de algunas pocas familias como los Méndez que sí contaban con grandes extensiones de terreno. Respecto a la tenencia de la tierra, el 88% de las has censadas en 1962 eran tenidas en régimen de propiedad, representando el arrendamiento y la aparcería el 12% restante<sup>106</sup>.

Durante la Guerra Civil el frente de guerra quedó muy cerca de Estepona, pues el levantamiento militar triunfó en el vecino Campo de Gibraltar. Ello explica en buena medida la crudeza de la represión en la retaguardia republicana, que no cesó tras el “terror caliente” del verano de 1936, sino que se mantuvo hasta la entrada de los sublevados el 12 de enero de 1937. El mismo 19 de julio comenzaron las detenciones de personas tenidas por derechistas, que más tarde serían puestas a disposición del Tribunal Popular. En el mes de agosto la iglesia parroquial, cuyas imágenes y objetos religiosos habían sido quemados el Primero de Mayo de aquel año, comenzó a ser utilizada como cuartel, cuadra para el ganado y lugar de acogida de los refugiados que llegaban a las playas huyendo de la violencia de las tropas “moras”. Entre julio de 1936 y febrero de 1937 fueron asesinadas treinta personas -dieciocho de ellas del vecino pueblo de Casares- en el término municipal de Estepona, entre ellas el sacerdote, José Téllez del Río, a quien le amputaron sus partes genitales<sup>107</sup>.

El 12 de enero de 1937, con la entrada de las tropas franquistas en la localidad, concluía la Guerra Civil en Estepona. Y a pesar a que muchos de los mencionados crímenes se atribuían a afiliados de la FAI “de procedencia desconocida”, la represión

---

<sup>105</sup> INE, Censos de población.

<sup>106</sup> CARRIÓN, Pascual: *Los latifundios en España...*, *Op. Cit.*, p. 67; INE, Censo agrario de 1962..., *Op. Cit.*

<sup>107</sup> PRIETO, Lucía: “Los poderes locales de Istán y Estepona y la justicia popular (1936–1937)”, *Baetica*, 26, 2004, pp. 407-426, pp. 416-8; NADAL, Antonio: *Guerra civil en Málaga...*, *Op. Cit.*, p. 202; AHN, Causa General de Estepona, 1059, Exp.8.

franquista fue inclemente. A comienzos de marzo comenzaron a funcionar los Consejos de Guerra que, al igual que ocurriera en otros pueblos de la provincia de Málaga, procesaron colectivamente a varias vecinos que fueron condenadas a muerte o a largas penas de prisión. En Estepona fueron fusiladas personas naturales de otros pueblos vecinos como Istán. Además de la represión física, 221 esteponeros sufrieron las represalias económicas del nuevo régimen al ser procesados por el Tribunal de Responsabilidades Políticas<sup>108</sup>.

En el nordeste de la provincia de Jaén, en un cerro a 872 m sobre el nivel del mar, se ubica el municipio de *Chiclana de Segura*, perteneciente a la comarca de El Condado y al partido judicial de Villacarrillo. Su economía, enteramente agraria, se sustentaba en la explotación forestal, la caza, la ganadería y la agricultura, fundamentalmente de cultivos de cereales -trigo, cebada y, en menor medida, avena y centeno-, según el sistema de año y vez; legumbres –garbanzos, habas y yeros-; patatas y, sobre todo, olivar, de cuya importancia da buena cuenta la existencia de trece molinos de aceituna en la localidad. Situada a 128 km de distancia de la capital jiennense, el municipio se ha caracterizado históricamente por sus problemas de incomunicación, que dificultaban el acceso a la población y redundaban en su aislamiento. También ha venido padeciendo importantes déficits de infraestructuras, que han representado un grave perjuicio para la economía en general y para la agricultura en particular, que se ha visto negativamente afectada por la falta de caminos olivareros en buenas condiciones para el transporte del fruto de las cosechas<sup>109</sup>.

En cuanto a la distribución de la propiedad, a comienzos de los años treinta entre tan solo doce fincas sumaban el 39% de la superficie total del municipio, contando una de ellas con hasta 2.726 has. Según el censo agrario de 1962, el grueso de las explotaciones tenían una superficie pequeña o mediana que no rebasaba las 30 has, aunque la presencia de la gran propiedad de superficie superior a las 30 has era también significativa. Además, según la misma fuente estadística, más del 80% del total de

---

<sup>108</sup>PRIETO, Lucía: “La represión franquista en Istán”, en blog Lucía Prieto Borrego. Estudios e Investigaciones, 2013 (<https://luciaprieto.wordpress.com/la-represion-franquista-en-istan/>); GÓMEZ OLIVER, Miguel *et al.* (coords.): *El botín de guerra en Andalucía...*, *Op. Cit.*

<sup>109</sup> Archivo Histórico Provincial de Jaén (AHPJ), Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, 7.384, “Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes de Chiclana de Segura”, 1952.

hectáreas censadas eran tenidas en régimen de propiedad<sup>110</sup>. Al igual que ocurriera en otros municipios andaluces de similares características socioeconómicas, Chiclana sufría el problema del paro estacional concentrado entre los meses de mayo y octubre.

Cuando aconteció el golpe de estado de julio de 1936 Chiclana, que no contaba con puesto de la Guardia Civil, permaneció en la zona republicana, al igual que toda la provincia de Jaén. Durante este periodo se produjeron numerosos saqueos en cortijos y domicilios particulares, incautaciones de fábricas de aceite, destrucción de las imágenes de las iglesias parroquiales de Chiclana y de una de sus aldeas, Camporredondo, y agresiones físicas como la paliza propinada al labrador Manuel García mientras se hallaba detenido<sup>111</sup>. Sin embargo, no se produjo en el pueblo ninguna muerte violenta gracias en buena medida a la actuación del alcalde, que impidió que se perpetraran crímenes contra las personas de derechas, razón por la cual la localidad pasó a ser conocida en la memoria popular como “La Rosa de Oro”. Esta peculiaridad, junto a la amplia disponibilidad de fuentes documentales en su archivo municipal, ha estado entre las principales razones por las cuales hemos escogido este municipio como estudio de caso.

Pese a la ausencia de sucesos de gravedad –ningún delito de sangre- durante el tiempo en que Chiclana permaneció en la retaguardia republicana, la represión franquista que siguió a la toma de la localidad fue implacable. A la detención de los dirigentes del Frente Popular siguió el fusilamiento del jornalero de 24 años Francisco Melgarejo Murillo en las tapias del cementerio de Villacarrillo; la muerte por caquexia de Aurelio Oliva Higuera, de 38 años, cuando se hallaba detenido en la prisión provincial de Jaén; la condena en consejo de guerra por “auxilio a la rebelión” de Mariano Díaz Pérez; las sanciones por parte del Tribunal de Responsabilidades Políticas a casi setenta vecinos; las depuraciones de maestros nacionales; o el exilio de vecinos como Manuel Ballesteros, que acabó en el campo de concentración francés de Compiègne, desde donde fue deportado al campo nazi de Dachau<sup>112</sup>.

---

<sup>110</sup> *Ibid.*, 1949; CARRIÓN, Pascual: *Los latifundios en España...*, *Op. Cit.*, p. 183; INE, Censo agrario de 1962..., *Op. Cit.*

<sup>111</sup> AHN, Causa General de Chiclana de Segura (Jaén), 1026, Exp.11.

<sup>112</sup> Un censo de víctimas republicanas en la provincia de Jaén en: SÁNCHEZ TOSTADO, Luis Miguel: *La guerra civil en Jaén. Historia de un horror inolvidable*, 2006; AERLE, Expedientes personales de represaliados del Franquismo en la provincia de León, 76.48; GÓMEZ OLIVER, Miguel *et al.* (coords.): *El botín de guerra en Andalucía...*, *Op. Cit.*; BERMEJO, Benito y CHECA, Sandra: *Nombres para el recuerdo...*, *Op. Cit.*

*Villacarrillo*, por su parte, pertenece a la comarca de Las Villas, ubicada en el noreste de la provincia de Jaén, a 87 km de la capital. Cabeza de partido judicial, su población fue en ascenso hasta 1950. Aquel año marcó el cénit demográfico del municipio, que alcanzó los 20.000 habitantes para, a partir de esa fecha, entrar en una fase de decrecimiento poblacional. Esta cifra sitúa a Villacarrillo como una de las localidades de mayor entidad demográfica de todas las escogidas, junto a Estepona. Ello decantó su elección como estudio de caso, dadas las amplias posibilidades que ofrecía el análisis de la vida cotidiana en un municipio relativamente grande y su posible comparación con otras realidades rurales andaluzas de menor tamaño.

El cultivo principal en Villacarrillo era el olivar, por lo que la industria aceitera tenía un peso muy significativo con hasta cincuenta fábricas en el término municipal. Este cultivo era seguido en importancia por el cereal y, a mayor distancia, por las leguminosas, hortalizas y frutales. El histórico problema de falta de agua para el abastecimiento de la población y para el riego de los campos, que no hallaría cauces de resolución hasta comienzos de los años sesenta, representó uno de los principales obstáculos para el incremento de la producción agrícola en que basaba su economía la localidad<sup>113</sup>.

Según el censo agrario de 1962, casi el 80% de las explotaciones agrarias contaban con una superficie inferior a las 5 has, el 16,6% estaban comprendidas entre las 5 y las 30 has, el 3,3% entre las 30 y las 150 y solamente el 1% eran de tamaño superior a las 150 has. Más del 90% de las tierras eran tenidas en régimen de propiedad, seguido muy de lejos por el arrendamiento o la aparcería<sup>114</sup>. Al igual que ocurría en prácticamente todos los pueblos del partido judicial, en Villacarrillo las tierras no estaban demasiado parceladas y la riqueza, por tanto, aparecía algo concentrada, existiendo seis grandes fincas de más de 250 has que reunían hasta 4.169 has<sup>115</sup>.

El 23 de febrero de 1936, domingo de carnaval, el pueblo de Villacarrillo asistió a los pasacalles de comparsas que hacían alusión a la derrota electoral de las derechas en las recientemente celebradas elecciones. A partir de aquel momento los dirigentes derechistas del pueblo, encabezados por Antonio García Ruiz-Ogarrío, Jefe Local de F.E., y los miembros de la Sociedad de Labradores “El Agrario”, comenzaron a acaparar armas preparándose para el momento en que se produjera el alzamiento militar,

---

<sup>113</sup> AHPJ, Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, 7.307, “Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes de Villacarrillo”, 1945.

<sup>114</sup> INE, Censo agrario de 1962..., *Op. Cit.*

<sup>115</sup> CARRIÓN, Pascual: *Los latifundios en España...*, *Op. Cit.*, p. 188.

durante el cual actuarían en connivencia con las fuerzas de la Guardia Civil del puesto de Villacarrillo. Tras el asesinato de Calvo Sotelo el 13 de julio, comenzaron los registros de domicilios de dirigentes derechistas y de las sedes de las organizaciones políticas conservadoras, así como las primeras detenciones de vecinos de derechas<sup>116</sup>.

El levantamiento del 18 julio de 1936 fracasó en Villacarrillo en el momento en que los Guardias Civiles y sus familias marcharon en camiones en dirección a Úbeda, quedando la plaza desguarnecida y las armas en manos de los guardias municipales y de los milicianos. En los primeros días tras el golpe se produjeron numerosos saqueos en comercios, domicilios y templos y destrucciones de imágenes y objetos religiosos, así como incautaciones y colectivizaciones de fincas en estado de abandono. Al tiempo, la localidad acogía a hasta 657 refugiados, sobre todo procedentes de la provincia de Córdoba que llegaban huyendo de la represión y los bombardeos<sup>117</sup>. El 11 de agosto de aquel mismo año 36 presos de los cientos de encarcelados en Villacarrillo fueron trasladados a la prisión provincial de Jaén y, más tarde, a la catedral, habilitada como cárcel. Desde allí partirían rumbo a la prisión de Alcalá de Henares los conocidos como “trenes de la muerte”, en uno de los cuales fueron fusilados 29 villacarrillenses a la altura de Villaverde (Madrid). Varias personas más, hasta un total de 43, fueron asesinadas en el pueblo en diversos incidentes. Además, en 1938 hasta 50 villacarrillenses de derechas fueron procesados por el Juzgado Especial de los Jurados de Urgencia de Jaén acusados de desafección<sup>118</sup>.

A partir del 30 de marzo de 1939, día en que las tropas franquistas hicieron entrada en Villacarrillo, comenzó la brutal represión. Casi cien personas –diez de ellas en Jaén- fueron ejecutadas y sepultadas en una fosa común del cementerio. A aquellas víctimas vinieron a sumarse veintidós más que perecieron en la cárcel del partido, otros tantos fueron condenados en consejo de guerra a largas penas de cárcel por el delito de “auxilio a la rebelión”, ciento trece fueron expedientadas por el Tribunal de

---

<sup>116</sup> AHN, Causa General de Villacarrillo, 1026, Exp.33; CORONADO, Francisco: “La Guerra Civil en Villacarrillo (I), (II), y (III)”, *AHISVI*, 9, 10 y 11, 2010, 2011 y 2012.

<sup>117</sup> COBO ROMERO, Francisco: *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1994, pp. 176-179; AHN, Causa General de Villacarrillo, 1026, Exp.33; CORONADO, Francisco: “La Guerra Civil en Villacarrillo (IV) y (V)”, *AHISVI*, 12 y 13, 2013 y 2014.

<sup>118</sup> AHN, Causa General de Villacarrillo, 1026, Exp.33; CORONADO, Francisco: “La Guerra Civil en Villacarrillo (I), (II), y (III)”, *AHISVI*, 9, 10 y 11, 2010, 2011 y 2012.

Responsabilidades Políticas, y al menos una decena se vio obligada a partir hacia el exilio<sup>119</sup>.

Órgiva forma parte de la comarca de la Alpujarra Occidental, emplazada en la zona suroriental de la provincia de Granada. Cabeza de partido judicial, la accidentada orografía del municipio le confiere un cierto aislamiento y una relativa lejanía con respecto a los centros de poder de la capital. Estas características convertían a Órgiva en un caso de especial interés para el estudio de la vida cotidiana durante el franquismo, por lo que resultaron cruciales a la hora de escoger este municipio para nuestra investigación. Entre sus actividades económicas, destacaba la minería tradicional de plomo y fluorita, que viviría su época de esplendor en los años setenta, cuando el yacimiento comenzara a ser explotado por la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya y a crear cuantiosos puestos de trabajo. Pero también adquirieron gran importancia la ganadería y la agricultura practicada en su fértil vega, fundamentalmente de cultivos de cereales, olivar, viña, almendro, frutales y hortalizas que, en los años sesenta y gracias a las buenas comunicaciones a través de la ruta Granada-Motril, comenzaron a ser exportados a otros lugares, sobre todo a la capital provincial. En 1962 hasta un 92,3% de las explotaciones agrarias de su término municipal tenían una extensión inferior a las 5 has, existiendo medio centenar de tamaño comprendido entre las 5 y las 30 has y seis que rebasaban esa superficie, de las cuales solo dos se situaban por encima de las 150 has. Además, más del 90% de las has censadas eran tenidas en régimen de propiedad<sup>120</sup>. Por tanto, respecto a la distribución de la propiedad de la tierra y al régimen de tenencia, existía un claro predominio del minifundio en la localidad a base de numerosos pequeños propietarios.

La sublevación militar del 18 julio de 1936 logró triunfar en Granada capital y en los pueblos de su alrededor, si bien la mayor parte de la provincia permaneció fiel a la República, lo que provocó el aislamiento de los rebeldes. Apenas cuatro días después del golpe Órgiva era tomada por los sublevados, desplazándose hasta aquí la línea del frente. En ese breve espacio de tiempo ninguna persona de derechas fue asesinada ni se

---

<sup>119</sup> COBO ROMERO, Francisco: *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén...*, *Op. Cit.*, p. 498; SÁNCHEZ TOSTADO, Luis Miguel: *La guerra civil en Jaén...*, *Op. Cit.*; GÓMEZ OLIVER, Miguel *et al.* (coords.): *El botín de guerra en Andalucía...*, *Op. Cit.*; BERMEJO, Benito y CHECA, Sandra: *Nombres para el recuerdo...*, *Op. Cit.*

<sup>120</sup> Ver BOSQUE MAUREL, Joaquín y FERRER RODRÍGUEZ, Amparo: *Granada, la tierra y sus hombres*, Granada, Universidad de Granada, 1999, pp. 147-149; INE, Censo agrario de 1962..., *Op. Cit.*

recogió atentado alguno contra los bienes o las personas de la Iglesia. Pese a aquella relativa tranquilidad, una vez instaurado el nuevo orden un total de sesenta y nueve personas naturales o vecinas de Órgiva fallecieron en el frente de guerra o a consecuencia de la represión franquista. Muchas de ellas acabaron en alguna de las fosas del barranco del Carrizal, a donde fueron a parar también muchos de los fallecidos a causa de los bombardeos italianos sufridos en la huida por la carretera de Málaga a Almería, hasta un total de entre 3.000 y 4.000 víctimas. Además, más de cuarenta orgiveños fueron expedientados por el Tribunal de Responsabilidades Políticas<sup>121</sup>.

*Santa Fe*, por último, se emplaza en el área metropolitana de Granada, en la rica comarca de la Vega del Genil de la que es cabeza de partido judicial. La demografía de Santa Fe y de sus dos anejos, el Jau y Pedro Ruiz, se mantuvo bastante estable durante todo el periodo que analizamos. La población llegó a rebasar ligeramente los 10.000 habitantes, si bien experimentó un ligero descenso entre 1950 y 1960, en parte motivado por la emigración a Granada, para remontar en la década siguiente<sup>122</sup>. La fertilidad de sus tierras, junto al considerable volumen poblacional, las buenas condiciones de las comunicaciones y la proximidad a la capital la convirtieron en uno de los municipios de mayor entidad y desarrollo de la provincia. Entre sus actividades económicas destacó la agricultura, con una importante presencia de cultivos intensivos, favorecidos con el impulso del regadío a partir de los años cincuenta<sup>123</sup>. No obstante, su economía será una de las más diversificadas de la región, con una reseñable presencia del comercio y de las industrias rurales como la maderera basada en el chopo<sup>124</sup>. Su cercanía y buena comunicación con Granada capital y su prosperidad económica marcan la diferencia de este municipio con respecto al resto de los estudios de caso, características que han estado en la base de su elección para esta investigación.

Al igual que en el resto de la comarca, en Santa Fe predominaba el minifundio de carácter intensivo, siendo el 47,8% de las explotaciones agrarias del término municipal de un tamaño inferior a 1 ha, el 38,4% de entre 1 y 5 has, el 10,9% de entre 5

---

<sup>121</sup> AHN, Causa General de Órgiva, 1042, Exp.75; GIL BRACERO, Rafael y BRENES, María Isabel: *Jaque a la República (Granada 1936-1939)*, Granada, Osuna, 2009; GÓMEZ OLIVER, Miguel *et al.* (coords.): *El botín de guerra en Andalucía...*, *Op. Cit.*

<sup>122</sup> INE, Censos de población.

<sup>123</sup> BOSQUE MAUREL, Joaquín y FERRER RODRÍGUEZ, Amparo: *Granada. La tierra y sus hombres...*, *Op. Cit.*, p. 283.

<sup>124</sup> OCAÑA, María del Carmen: *La Vega de Granada. Estudio geográfico*. Granada, Caja de Ahorros de Granada, 1971, pp. 445-450.

y 30 has, y solo el 2,9% de más de 30 has. No obstante, de manera un tanto excepcional respecto a lo que ocurría en el resto de pueblos de la Vega, en esta localidad no se detecta un predominio tan claro de los pequeños propietarios que, aun siendo cuantitativamente importantes, quedan diluidos por el peso de los medianos propietarios. Además, la riqueza de los propietarios de la Vega granadina no ha venido tanto, o no tan solo, de la extensión de sus propiedades como de la buena calidad de las mismas, al tratarse de tierras de regadío. El régimen de tenencia de la tierra predominante era la propiedad (73,2 %), aunque con una significativa presencia del arrendamiento (26,5%)<sup>125</sup>.

Santa Fe fue uno de los pueblos del cinturón de Granada que quedaron bajo influencia de los golpistas pocos días después del levantamiento militar, concretamente el 21 de julio, cuando los miembros de la corporación afines a la República fueron obligados a dimitir. Pese a no haber vivido un periodo de “dominación roja” y a que la resistencia fue mínima, la represión fue implacable. Un total de sesenta y cinco personas naturales o vecinas de Santa Fe fallecieron en el frente de guerra o a consecuencia de la represión franquista, entre ellas el alcalde y los concejales de izquierdas, que fueron fusilados. Además, ocho maestros fueron apartados del magisterio, hasta sesenta vecinos fueron expedientados por el Tribunal de Responsabilidades Políticas y trece se vieron obligados a exiliarse, acabando sus días en campos de concentración franceses o nazis<sup>126</sup>.

*Alhama de Almería*, por su parte, es un municipio situado en el sur de la provincia de Almería, en el valle del Andarax, perteneciente a la abrupta y montañosa comarca de la Alpujarra Almeriense. La agricultura en esta localidad, al igual que en buena parte de la región, estuvo marcada por la escasez de recursos hídricos con una acentuada sequía estival y la consecuente aridez. Ello entrañó graves dificultades para el riego de las tierras de las que se derivaron importantes conflictos en torno al agua a lo largo del periodo que analizamos que resultan de gran interés para el estudio de la vida cotidiana. Las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX se caracterizaron por el predominio del monocultivo de la uva de mesa, conocida como “uva de embarque” por

---

<sup>125</sup> INE, Censo agrario de 1962...; OCAÑA, María del Carmen: *La Vega de Granada...*, *Op. Cit.*, pp. 289, 320, 327-328.

<sup>126</sup> GIL BRACERO, Rafael y BRENES, María Isabel: *Jaque a la República...*, *Op. Cit.*; GÓMEZ OLIVER, Miguel *et al.* (coords.): *El botín de guerra en Andalucía...*, *Op. Cit.*; BERMEJO, Benito y CHECA, Sandra: *Nombres para el recuerdo...*, *Op. Cit.*

estar destinada a la exportación. Cultivada en pequeñas propiedades de carácter familiar, este fruto alumbró uno de los ciclos más dorados de la economía alhameña y dio paso a un importante crecimiento demográfico en la localidad<sup>127</sup>.

Pero las virulentas crisis de 1920 y 1936 llevaron el paro a la localidad y provocaron una emigración masiva, sobre todo a Nueva York, no obstante lo cual la viticultura mantuvo su peso en la economía local. Junto a los parrales, en el término municipal de Alhama se cultivaban también cereales, hortalizas, frutales y olivar, cultivos diseminados en pequeñas parcelas por el término municipal<sup>128</sup>. Y es que el 96,5% de las explotaciones agrícolas eran de menos de 5 has de superficie y el 78% de menos de 1 ha, siendo enormemente significativo el predominio del minifundio. Ello explica que más del 60% de las has censadas fueran tenidas en régimen de propiedad<sup>129</sup>, pues la explotación indirecta mediante el recurso a mano de obra asalariada no resultaría rentable a los pequeños propietarios. En este sentido, Alhama constituye un caso un tanto excepcional en relación a su entorno comarcal, al darse aquí una mayor presencia de la pequeña propiedad. Ahora bien, todos esos pequeños propietarios contaban con una mínima cantidad de las tierras municipales (alrededor del 9%), si bien la buena calidad de ésta (10,8% de secano y 39 % de regadío) venía a compensar la escasa extensión de las propiedades<sup>130</sup>. La gran parcelación de la tierra y la preponderancia de las pequeñas explotaciones de carácter familiar explica que en Alhama el número de jornaleros y jornaleras permaneciese contenido.

Tras la proclamación de la Segunda República, Alhama asistió a un espectacular florecimiento del asociacionismo político, pero tras la victoria del bando franquista todos estos partidos y sociedades fueron prohibidos por las nuevas autoridades, con la única salvedad de El Círculo de Unión Alhameña, conocido como “La Tertulia”<sup>131</sup>. Tras el golpe de julio de 1936 y, pese a ser Alhama cabeza de línea de la Guardia Civil, las

---

<sup>127</sup> PÉREZ CUADRADO, Dolores: “Alhama de Almería: una visión socioeconómica desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la proclamación de la Segunda República”, *El Eco de Alhama*, 2015, pp. 4-29.

<sup>128</sup> Archivo Municipal de Alhama de Almería (AMAA), 345, “Correspondencia con la CGAT”, 1958.

<sup>129</sup> INE, Censo agrario de 1962..., *Op. Cit.*

<sup>130</sup> SÁENZ LORITE, Manuel: *El Valle del Andarax y Campo de Nijar: estudio geográfico*, Granada, Universidad de Granada, 1977, pp. 163-164 y 166.

<sup>131</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4398 y 4399. Al estallar la guerra, la colonia alhameña de Nueva York fundó el “Grupo Salmerón” de Brooklyn con el objetivo de apoyar al gobierno de la República, en AMATE, María del Carmen: *Alhama de Almería: perfil de su historia*, Alhama de Almería, Ayuntamiento de Alhama de Almería, 2007, p. 291-295 y pp. 300-315; AMATE, María del Carmen: “Espacios de sociabilidad. Alhama de Almería, 1889-1923. Desde el Círculo de amigos a La Tertulia”, en *El Eco de Alhama*, 7, 1999, pp. 4-14.

fuerzas concentradas en la localidad se rindieron ante la orden del Gobernador Civil de Almería y las intimidaciones que sufrieron por parte de varios grupos armados del pueblo que, apoyados por los de otros limítrofes, rodearon el cuartel y se hicieron con las vías de comunicación. El teniente jefe de la línea fue detenido, conducido a Almería y, finalmente, ejecutado. Los grupos de milicianos encarcelaron a varias personas de derechas en el arresto municipal, los bajos del Ayuntamiento y el Balneario, haciéndolas comparecer en el local de la FAI.

Aunque durante esta etapa republicana no se cometieron asesinatos, sí se maltrató al entonces sacerdote de Alhama Sebastián Cantón Cantón, que fue finalmente liberado; y al ex párroco del pueblo que, tras ser descubierto en su escondite, fue “objeto de burlas y escarnios” y, más tarde, asesinado en Almería. Otros actos anticlericales perpetrados fueron la quema de la puerta de la iglesia en la plaza y la destrucción de las imágenes de la parroquia, la ermita y de varios domicilios particulares que, según uno de los miembros del Comité Revolucionario, Juan Rodríguez Mercader, “fueron obra del pueblo en general, sin previo acuerdo del Comité, sino algo que surgió espontáneamente”. Además, hubo saqueos e incautación de fincas y, siempre según la Causa General, varios simulacros de fusilamiento<sup>132</sup>. El busto de Nicolás Salmerón, presidente de la Primera República oriundo de Alhama, que presidía el paseo a él dedicado, fue derribado y trasladado al sótano municipal, donde quedaría encerrado hasta los años sesenta<sup>133</sup>.

Al igual que el resto de la provincia de Almería, Alhama vivió prácticamente toda la guerra en la retaguardia republicana lo que, unido a la voluntad de las nuevas autoridades de extirpar el sustrato anticlerical, republicano y masón del pueblo –que constituye una de las razones por las que hemos escogido este municipio como caso de estudio-, explica que las represalias tras su “liberación” en abril de 1939 revistieran especial crudeza. Aquel mismo mes se ponía en marcha el Tribunal Militar de Almería que procesó a más de noventa vecinos por “auxilio a la rebelión” entre 1939 y 1945. Además de los encarcelados, los depurados de sus puestos de trabajo y los que no

---

<sup>132</sup> AHN, Causa General de Alhama de Almería, 1038, Exp.12.

<sup>133</sup> RODRÍGUEZ, Sofía: “Blanquear un pueblo rojo. Memoria de la victoria en Alhama de Salmerón”, *VI Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Zaragoza, 2006, pp. 980-995, p. 981.

hallaron otra salida que el exilio, 111 alhameños fueron encausados por el Tribunal de Responsabilidades Políticas<sup>134</sup>.

En esta misma zona de la Alpujarra almeriense, en el Valle Medio del río Andarax, se ubica el municipio de *Terque*. Su elección como uno de los ocho estudios de caso de esta tesis doctoral ha obedecido, fundamentalmente, a las peculiaridades de la documentación que se conserva en sus archivos locales. A los fondos disponibles en su Archivo Municipal habría que sumar los custodiados en el Archivo Etnográfico emplazado en la Casa de los Yebra, donde también tiene su sede el Museo de la Escritura Popular. Aquí se conservan, entre otros, importantes colecciones epistolares y numerosos cuadernos de escuela que constituyen fuentes de una calidad excepcional para el estudio de la vida cotidiana.

La tendencia demográfica de Terque marcó un abrupto descenso, pasando su población de los casi 1.400 habitantes en 1940 a apenas 630 en 1970, como consecuencia del éxodo rural de quienes carecían de tierras o de quienes no las tenían en extensión o en calidad suficientes<sup>135</sup>. Los cultivos preponderantes en esta comarca agrícola de “Sierra Nevada” a la que también pertenecía la vecina Alhama eran el parral y, en menor medida, el olivar, la huerta y el cereal. Como ocurriera en Alhama, a comienzos del siglo XX Terque asistió a un floreciente ciclo económico gracias a la agricultura vitícola y a las exportaciones de la “uva de embarque”. Y, al igual que en otros pueblos del Valle del Andrax, tras la crisis uvera se tendió a sustituir el parral por el naranjo, pues si bien aquel experimentó cierta recuperación a partir de 1945, no recobraría ya la importancia de antaño. Respecto a la distribución de la propiedad, más del 90% de las explotaciones tenían menos de 5 has de superficie y 6,4% estaban comprendidas entre las 5 y las 30 has, existiendo tan solo dos explotaciones que rebasaban las 150 has. En relación con la preponderancia del minifundio, el régimen predominante de tenencia de la tierra era la propiedad (85, 2%), por lo que existían en la localidad numerosos pequeños propietarios<sup>136</sup>.

---

<sup>134</sup> RODRÍGUEZ, Eusebio: *La represión franquista en Almería. 1939-1945*, Almería, Arráez, 2005; BERMEJO, Benito y CHECA, Sandra: *Nombres para el recuerdo...*, *Op. Cit.*; GÓMEZ OLIVER, Miguel *et al.* (coords.): *El botín de guerra en Andalucía...*, *Op. Cit.*

<sup>135</sup> INE, Censos de población; SÁENZ LORITE, Manuel: *El Valle del Andarax...*, *Op. Cit.* p.165.

<sup>136</sup> INE, Reseñas estadísticas de la provincia de Almería, 1955, p. 174; SÁENZ LORITE, Manuel: *El Valle del Andarax...*, *Op. Cit.*, pp. 197 y 199; INE, Censo agrario de 1962..., *Op. Cit.*

Como en el resto de la provincia de Almería, el golpe fracasó en Terque, que permaneció en la retaguardia republicana gobernado por las autoridades del Frente Popular hasta la entrada de las tropas franquistas el 28 de marzo de 1939, pocos días antes de que concluyera la contienda. Durante este periodo, hasta diez terqueños “de orden” fueron asesinados, entre ellos el propietario y jefe de Acción Popular, sacado de la prisión “El Ingenio” de Almería y ejecutado en el cementerio de la capital; o dos jóvenes afiliados a Juventud Católica y a Falange, ejecutados en el término de Alhabia. El único asesinato perpetrado dentro del término municipal de Terque fue el del párroco de Instinción Andrés Molina Muñoz, asesinado por milicianos desconocidos con la cooperación de varios vecinos de Alhama que, según la Causa General, ultrajaron el cadáver llegando a morderlo y a golpearlo con una azada hasta separarle la cabeza del tronco para finalmente prenderlo con combustible. El cura de Terque fue detenido, escapando “milagrosamente” con vida, al tiempo que se quemaban altares, objetos religiosos y todas las imágenes de la iglesia y de las casas particulares<sup>137</sup>.

Cuando las tropas franquistas entraron en Terque, las represalias no se hicieron esperar. Los sospechosos de haber participado en todos estos desafueros, hasta sesenta y cinco, fueron procesados por el Tribunal Militar de Almería acusados de “auxilio a la rebelión”. Algunos de ellos fueron condenados a muerte, como Miguel Cantón Cantón, y otros lo fueron a largas penas de prisión –catorce de ellos a perpetuidad- en “El Ingenio” (Almería) o en la prisión provincial de mujeres de Almería. Además, casi setenta vecinos de este pueblo almeriense sufrieron la represión económica de las nuevas autoridades franquistas al ser expedientados por el Tribunal de Responsabilidades Políticas<sup>138</sup>.

---

<sup>137</sup> AHN, Causa General de Terque, 1039, Exp. 40.

<sup>138</sup> RODRÍGUEZ, Eusebio: *La represión franquista en Almería...*, *Op. Cit.*; GÓMEZ OLIVER, Miguel *et al.* (coords.): *El botín de guerra en Andalucía...*, *Op. Cit.*



## PARTE I

### “SIN ARMAS CONTRA FRANCO”

#### LAS RESISTENCIAS COTIDIANAS CONTRA LA DICTADURA

“Where there is power, there is resistance”

Michel Foucault<sup>139</sup>.

Desde que en 1985 el antropólogo norteamericano James C. Scott publicara *Everyday forms of peasant resistance*, el concepto de “resistencia” ha tenido numerosísimas aplicaciones en muy diversas disciplinas desde la antropología a la sociología pasando por la politología. La historiografía especializada en las actitudes sociales bajo regímenes autoritarios como la Alemania nazi, la Italia fascista o la Rusia estalinista no tardó en hacer suya la categoría pasando de estudiar la “resistencia” como oposición organizada a prestar atención a las “resistencias” en el ámbito de la vida cotidiana<sup>140</sup>. Los postulados de Scott acabaron por aplicarse también al caso de la España franquista, contexto sobre el que se han publicado diversos estudios tanto

---

<sup>139</sup> FOUCAULT, Michel: *The History of Sexuality. An introduction*, London, Penguin Books, 1990 (1978), pp. 95-96.

<sup>140</sup> Para el nazismo: SEMELIN, Jacques: *Sans armes face à Hitler: la résistance civile en Europe, 1939-1943*, Paris, Payot, 1989; TROMMLER, Frank: “Between Normality and Resistance: Catastrophic gradualism in Nazi Germany”, *Journal of Modern History*, 64, 1992, pp. 82-101; LÜDKE, Alf: “De los héroes de la Resistencia a los coatures”, *Ayer*, 19 (1995), pp. 11-21, que ha puesto en entredicho el alcance de las resistencias cotidianas durante el nazismo; o STARGARDT, Nicholas: *La guerra alemana. Una nación en armas (1939-1945)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2016, pp. 452-492. Sobre el fascismo: BRAVO, Anna: “Résistance civile, résistance des femmes en Italie 1943-1945”, en GUILLON, Jean M. y MECHERINI, Robert: *La Résistance et les européens du Sud*, Paris, L’Harmattan, 1999, pp. 37-47; MORGAN, Philip: “The years of consent? Popular Attitudes and Resistance to Fascism in Italy, 1925–1940”, en KIRK, Tim and MCELLIGOTT, Anthony (eds.): *Opposing Fascism: Community, Authority and Resistance in Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999, pp. 163-179. Para el estalinismo: FITZPATRICK, Sheila: *Stalin’s Peasants. Resistance and Survival in the Russian Village after Collectivization*, New York, Oxford University Press, 1994, pp. 5-15; TAMÁS RITTERSPORN, Gábor: “Resistencias cotidianas: el folklore soviético no oficial en los años treinta”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22, 2000, pp. 275-302; o VIOLA, Lynne: “Popular resistance in the Stalinist 1930s: soliloquy of a devil’s advocate”, *Kritika*, 1-1, 2000, pp. 45-69, donde se evita heroizar a los sujetos resistentes. Sobre el Estado Novo: GODINHO, Paula: *Memórias da resistência rural no sul: Couço (1958-1962)*, Oeiras, Celta Editora, 2001.

regionales como nacionales<sup>141</sup>. Muchas de estas aproximaciones se han realizado desde la historiografía de género y la de los estudios campesinos, dado que la categoría funciona especialmente bien con los grupos subalternos<sup>142</sup>.

Sin embargo, la complejidad y la problemática que entraña el concepto de “resistencia” han dificultado que a día de hoy haya podido establecerse un consenso total sobre el mismo. No todos los estudiosos están de acuerdo acerca de las acciones a englobar bajo el amplio paraguas del término, e incluso hay quienes ven resistencia donde otros sencillamente ven pasividad o incluso connivencia con el poder. Los puntos en los que parece haberse llegado a acuerdo son dos: que la resistencia es una “acción” y que esa acción supone de alguna manera una afrenta al poder. Pero existen importantes debates acerca de dos cuestiones clave<sup>143</sup>.

---

<sup>141</sup> CABANA, Ana y CABO, Miguel: “James C. Scott y el estudio de los dominados: su aplicación a la historia contemporánea”, *Historia Social*, 2013, 77, pp. 73-93; y CABANA, Ana: “Passive Resistance. Notes for a more complete understanding of the resistance practices of the rural population during the Franco dictatorship”, *Annals: Revue de civilisation contemporaine*, 9, 2010, pp. 1-12. MIR CURCÓ, Conxita: “Resistència política i contestació no formal a la Catalunya rural de posguerra”, *Revista d’etnologia de Catalunya*, 17, 2000, pp. 83-97; GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: “Protestas populares de baja intensidad en la Asturias de posguerra”, *Espacio, Tiempo y Forma*, 14, 2001, pp. 351-380; CENARRO, Ángela: “Las múltiples formas de resistencia cotidiana al régimen de Franco en Aragón, 1936-1945”, en RUIZ CARNICER, Miguel Ángel y FRÍAS CORREDOR, Carmen: *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón*, 2001, pp. 349-360; CABANA, Ana: “Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo”, *Ayer*, 61, 2006, pp. 267-288; VIVES RIERA, Antoni: “La resistencia de la Mallorca rural al proceso de modernización durante la II República y el primer franquismo”, *Historia Social*, 52, 2005, pp.73-87; RODRÍGUEZ, Óscar: *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería (1939-1953)*, Almería, Universidad de Almería, 2008; o DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: “La lucha continúa: represión y resistencia cotidiana en la España de posguerra”, en ANDERSON, Peter y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel (eds.): *Lidiando con el pasado: represión y memoria de la guerra civil y el franquismo*, Comares, Granada, 2014.

<sup>142</sup> DI FEBBO, Giuliana: “Resistencias femeninas al franquismo. Para un estado de la cuestión”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28, 2006, pp. 153-168; YUSTA, Mercedes y PEIRÓ, Ignacio (coords.): *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas. Resistencias femeninas en la España Moderna y Contemporánea*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015; YUSTA, Mercedes: “Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva: las mujeres en las resistencias al franquismo durante los años cuarenta”, *Historia del Presente*, 4, 2004, pp. 63-92; BRAVO, Anna: “Mujeres y Segunda Guerra Mundial: estrategias cotidianas, resistencia civil y problemas de interpretación”, en NASH, Mary y TAVERA, Susanna (eds.): *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Barcelona, Icaria, 2003, pp. 245-246; MURILLO ACED, Irene: *En defensa de mi hogar y mi pan: Estrategias femeninas de resistencia civil y cotidiana en la Zaragoza de posguerra, 1936-1945*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2014; CABRERO BLANCO, Claudia: “Espacios femeninos de lucha. Rebeldías cotidianas y otras formas de resistencia de las mujeres durante el primer franquismo (Asturias, 1937-1952)”, *Historia del Presente*, 4, 2004, pp. 31-46.

<sup>143</sup> En las siguientes líneas seguimos los postulados recogidos en: HOLLANDER, Jocelyn A. y EINWOHNER, Rachel L.: “Conceptualizing Resistance”, *Sociological Forum*, 19, 4, 2004, pp.

La primera de ellas tiene que ver con la existencia de una conciencia de estar siendo oprimido y de estar protagonizando una acción de “resistencia” como condición previa para que ésta sea considerada como tal. Aunque Scott así lo afirmase, lo cierto es que los subalternos no siempre son conscientes de su potencial para erosionar el poder al que se oponen, sino que muchas veces la dominación está en gran medida naturalizada. Además, en este punto no solo cuenta la percepción del resistente, sino también la de aquel contra el que resiste, así como de la sociedad que los rodea a ambos y es testigo de la acción.

La segunda controversia se refiere a la relevancia concedida a la intencionalidad del actor u actores resistentes. Estudiosos como Scott confieren una importancia crucial a esta cuestión amparándose en la idea de que las acciones no siempre lograron sus objetivos. Sin embargo, autores como De Certeau han restado importancia a la intencionalidad a la hora de dirimir si hay o no resistencia tras una determinada práctica, poniendo el acento en la acción en sí. No obstante, esta última postura ha sido matizada por quienes hacen hincapié en los resultados de estas acciones, esto es, en su capacidad para minar el poder con independencia de que exista o no conciencia o intención de ello.

La sentencia foucaultiana que abre este capítulo, según la cual “donde hay poder hay resistencia”, continúa como sigue: “y consecuentemente esta resistencia, nunca está en una posición de exterioridad en relación con el poder”. La resistencia y el poder, entendido como una relación cotidiana entre el Estado y la sociedad, existen como condición de posibilidad del otro<sup>144</sup>. Siguiendo a Vinthagen y a Johansson, entre el poder y la resistencia existe una relación de interdependencia fluida, dinámica e interactiva. Los autores comparten la idea de Foucault y Butler acerca de que el poder nunca es total ni absoluto y de que es en esas fracciones donde surgen oportunidades para el desarrollo de la resistencia. Las acciones de resistencia son capaces de minar alguna parcela del poder, pero difícilmente lo harán en todas sus manifestaciones. Incluso puede que al socavar una de ellas esté a la vez reforzando otra. En la dinámica

---

533-554; y JOHANSSON, Anna and VINTHAGEN, Stellan: “Dimensions of Everyday Resistance: An Analytical Framework”, *Critical Sociology*, 42 (3), 2016, pp. 417-435.

<sup>144</sup> FOUCAULT, Michel: *The History of Sexuality...*, *Op. Cit.*, pp. 95-96. Según Foucault el poder no se encuentra únicamente en las instituciones estatales, sino en toda la sociedad, y no es estático, sino que funciona de forma reticular y transita de manera transversal, en: FOUCAULT, Michel: *La microfísica del poder*, Madrid, Las Ediciones de La Piqueta, 1979, p. 144.

de confrontación entre poder y resistencia ni uno ni otro desaparecen, sino que siguen existiendo, al menos potencialmente<sup>145</sup>.

La “resistencia” ha sido adjetivada de muy diversas maneras. Se ha hablado de resistencia “civil” haciendo hincapié en que estuvo protagonizada por la sociedad civil. Sin embargo, la propia existencia de ésta durante el franquismo ha sido puesta en duda. También ha sido descrita como “no violenta”, pero este adjetivo tampoco parece adecuado para nuestro caso puesto que muchas veces adoptó algún tipo de ropaje violento físico o verbal. Ni siquiera sería apropiado caracterizarla como “no armada” en tanto que en ocasiones sí se emplearon armas de las disponibles en el ámbito doméstico tales como palos, tijeras o incluso escopetas. “Pasiva”, en fin, no nos complace por entrañar connotaciones negativas, en tanto que parece implicar que este tipo de acciones estaban exentas de riesgo. Optamos, por tanto, por el adjetivo “cotidiana”, entendido como ordinario y contrapuesto a lo extraordinario o espectacular. Además, nos decantamos por usar el término en plural, en tanto que plurales fueron sus manifestaciones.

De Certeau definió las resistencias cotidianas como “tácticas populares a las que recurre la gente en sus actividades diarias para revertir el actual estado de cosas para sus propios fines”. Sin embargo, a esta definición habría que añadir que se trata de expresiones de disenso, descontento o disconformidad con el poder. Estas pequeñas prácticas contestatarias pueden adquirir la forma de abstinencia o evitación, o bien de enfrentamiento. Aquí tendría plena cabida el “discurso oculto” del que habló Scott para referirse a canciones populares, rumores, chistes, insultos o coplillas que constituyen expresiones difíciles de combatir desde el poder, para el que no siempre resultan reconocibles como expresiones de descontento. Algunos autores han enfatizado el carácter elíptico de esta forma de protesta que revistió una menor espectacularidad que la de naturaleza abierta, pero que no por ello estuvo exenta de riesgo ni de carga política<sup>146</sup>.

---

<sup>145</sup> VINTHAGEN, Stellan and JOHANSSON, Anna: “‘Everyday Resistance’: Exploration of a concept and its theories”, *Resistance Studies Magazine*, 1, 2013, pp. 1-46, pp. 26-27.

<sup>146</sup> DE CERTEAU, Michel: *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*, México D.F., Universidad Iberoamericana, 2000 (1990), pp. 44-45. Una matización de la postura de Certeau en: VINTHAGEN, Stellan and JOHANSSON, Anna: “Everyday Resistance...”, *Op. Cit.*, pp. 16-18 y 24-25. Sobre el discurso oculto: SCOTT, James: *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos*, México, Era, 2003, pp. 160-161. Sobre la protesta elíptica: GRAHAM, Helen y LABANYI, Jo: *Spanish Cultural Studies. An Introduction: the struggle for modernity*, New York, Oxford University Press, 1996, p. 260; o para el caso del franquismo: CRUZ, Rafael: *Protestar en España, 1900-2013*, Madrid, Alianza Editorial, 2015, p. 152.

Martin Broszat ha distinguido entre “oposición”, siempre políticamente connotada, y “resistencia”, no siempre de carácter político. En efecto, no todas las acciones de desobediencia tuvieron una voluntad clara y exclusivamente política, sino que muchas obedecían a la necesidad física de sobrevivir o de mejorar las condiciones de existencia<sup>147</sup>. Incluso se ha señalado que con frecuencia el auténtico objetivo de los subalternos no es tanto vencer, sino mantener una lucha constante contra el poder, realidad a la que hace referencia el concepto de “agonismo” empleado por Foucault<sup>148</sup>. Sin embargo, fuera cual fuese su intencionalidad concreta, latía bajo ellas un profundo malestar y descontento que implicaba el cuestionamiento y el desafío del *status quo* vigente en el ámbito económico, religioso o en cualquier otro, lo cual las dotaba de una innegable carga política<sup>149</sup>. El propio concepto de “política” plantea no pocas dificultades. En esta tesis manejamos una noción amplia, susceptible de dar cabida a acciones aparentemente irrelevantes puestas en marcha por actores presuntamente despolitizados, en sintonía con lo que Scott calificó de “infrapolítica”, pero sin caer en el extremo del *panpoliticismo* que atribuye trasfondo político a todas las actuaciones y minusvalora la existencia de un Estado coercitivo que se hace presente en el día a día de los individuos<sup>150</sup>.

Según Scott, siempre existen formas de resistencia cotidiana encubierta que se dan “entre” o “a la par que” las rebeliones abiertas y directas. Pero otros autores han matizado esta visión señalando que la resistencia no es un atributo de los subalternos, sino que solo algunos y en determinadas circunstancias resisten. Esas circunstancias han sido calificadas por Tarrow como “ventanas de oportunidad” y tienen que ver con la percepción de una situación como injusta y con la posibilidad de expresar ese

---

<sup>147</sup> BROSZAT, Martín: “Opposizione e resistenza. La Resistenza nella vita quotidiana della Germania nacionalsocialista”, en NATOLI, Claudio: *La resistenza tedesca (1933-1945)*, Milán, Franco Angeli, 1995. Hay autores que, aun reconociendo que las acciones de los subalternos pueden tener carga política, defienden que estos se mueven generalmente por la necesidad de sobrevivir y de mantener una vida digna: BAYAT, Asef: “Un-civil society: the politics of the ‘informal people’”, *Third World Quarterly*, 18, 1, 1997, pp. 53-72, pp. 61 y 62.

<sup>148</sup> FOUCAULT, Michel: “El sujeto y el poder”, *Revista Mexicana de Sociología*, 50 (3), 1988, pp. 3-20, p. 15.

<sup>149</sup> SEVILLANO, Francisco: “Consenso y violencia en el ‘Nuevo Estado’ franquista: historia de las actitudes cotidianas”, *Historia Social*, 46, 2003, pp. 159-171, pp. 163 y 165.

<sup>150</sup> PÉCOUT, Gilles y VERGER, Eduard J.: “Cómo se escribe la historia de la politización rural. Reflexiones a partir del estudio del campo francés en el siglo XIX”, *Historia Social*, 29, 1997, pp. 89-110. Algunas notas sobre la política y los procesos de politización y despolitización en: DÍAZ GEADA, Alba: “Comunidad y conflicto en el rural gallego durante el franquismo y el proceso de cambio de régimen político (1959-1978)”, *Actas XIII Congreso Historia Contemporánea*, Albacete, 2016.

descontento de forma más o menos segura. Desde la psicología social se ha puesto el acento en esa segunda parte de la ecuación, el marco coste-beneficio, afirmando que el sentimiento de injusticia no basta para que estalle un conflicto<sup>151</sup>.

Estas acciones de resistencia fueron articuladas en los lugares del transcurrir cotidiano, tenidos por “espacios de libertad” que constituyeron auténticos “refugios emocionales” en los que los sujetos podían permitirse una cierta relajación respecto de los valores normativos y hegemónicos. Uno de los principales ámbitos de actuación fue el espacio público que aspiraban a controlar tanto poderosos como subalternos y cuyo máximo exponente estaba representado por la calle, a la que Bayat se refirió como una “arena de la política”, el espacio físico y social en que expresan su descontento aquellos que carecen de canales oficiales para hacerlo. Sin embargo, frente a la idea de que los de arriba y los de abajo ocupan espacios mutuamente excluyentes, se ha hablado de “tercer espacio” como una forma menos dicotómica de entender la relación espacial entre poder y resistencia<sup>152</sup>.

Como afirmara Giovanni Levi, ningún sistema normativo es lo suficientemente fuerte como para acabar con la posibilidad de elección consciente de los individuos “dominados”<sup>153</sup>. Para el caso español, Irene Murillo ha hecho hincapié en que, pese a provenir del grupo de los subalternos, los protagonistas de las pequeñas acciones de resistencia mantuvieron su capacidad de agencia, por lo que han de ser aprehendidos más allá de su condición de víctimas. A pesar de estar encorsetados por las estructuras de poder opresivo y de estar estigmatizados por su ideología política, condición socio-económica, religión o género, estuvieron en condiciones de negociar y renegociar con el

---

<sup>151</sup> VINTHAGEN, Stellan and JOHANSSON, Anna: “Everyday Resistance...”, *Op. Cit.*, p. 36. TARROW, Sidney: *Power in Movement: Social Movement and Contentious Politics*, Cambridge and New York, Cambridge University Press, 2011 (1994), p. 5. SABUCEDO, José M. *et al.*: “Los movimientos sociales y la creación de un sentido común alternativo”, en IBARRA, Pedro y TEJERINA, Benjamín (eds.): *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998, p. 165-180.

<sup>152</sup> SHARP, Joanne P. *et al.* (ed.): *Entanglements of power. Geographies of domination/resistance*, London and New York, Routledge, 2005, pp. 1-42. Sobre la noción de “espacios libres”: POLLETTA, Francesca: “‘Free spaces’ in collective action”, *Theory and Society*, 28, 1, 1999, pp.1-38. Sobre el concepto de “refugio emocional”: MOSCOSO, Javier: “La historia de las emociones, ¿de qué es historia?”, *Vínculos de Historia*, 4, 2015, pp. 15-27, p. 22. Para la relación entre espacio y poder: FOUCAULT, Michel y MISKOWIEC, Jay: “Of Other Spaces”, *Diacritics*, 16 (1), 1986, pp. 22-27, p. 23. Acerca de la calle: BAYAT, Asef: “Un-civil society...”, *Op. Cit.*, pp. 63-66. Algunas notas sobre el “tercer espacio” en: BUTZ, David y RIPMEESTER, Michael: “Finding Space for Resistant Subcultures”, *Invisible culture. An electronic journal for visual studies*, 1999, pp. 1-16, p. 6.

<sup>153</sup> LEVI, Giovanni: “Les usages de la biographie”, *Annales*, 6, 1989, pp. 1325-1336, p. 1333-1334.

Estado numerosos aspectos concernientes a su vida cotidiana haciendo uso de lo que Scott denominó “armas de los débiles”<sup>154</sup>. No obstante, también los individuos con mayores cotas de poder estructural pudieron expresar en un momento dado su descontento. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre con los subordinados, las quejas de los “grandes”, que también poseen múltiples identidades, canalizadas a través de las propias instituciones estatales que reconocen como válidas, no pueden ser consideradas como resistencias en el sentido scottiano<sup>155</sup>.

Se ha planteado que la proliferación de acciones de resistencia, lejos de ser un síntoma de la debilidad del estado contra el que iban dirigidas, lo sería de su fortaleza. Las dictaduras habrían manifestado una cierta tolerancia y laxidad hacia estas pequeñas irreverencias, siempre y cuando resultasen inocuas para su estabilidad y no pasasen de un “punto admisible”<sup>156</sup>. Se habría tratado de una estrategia para mantener a raya el descontento y evitar un estallido social de mayor envergadura, una suerte de válvula de escape a través de la cual permitir a las clases bajas descargar sus frustraciones<sup>157</sup>. Ahora bien, como ha señalado Paul Corner para el caso del fascismo, esa pseudotolerancia no puede llevarnos a minusvalorar la envergadura de la represión desatada por este tipo de regímenes<sup>158</sup>. Y es precisamente debido a esa naturaleza represora que la opción predilecta para expresar descontento fueron las discretas resistencias cotidianas.

Aún así, plantar cara al poder dictatorial, aunque fuera de una forma sutil y rehuendo la confrontación abierta, entrañaba un riesgo nada baladí. Estas prácticas de

---

<sup>154</sup> Sobre el “problema de la victimización”: MURILLO ACED, Irene: “Comunidades de dolor: narrar lo ocurrido o conservarlo en el cuerpo”, en COLOMER, Juan Carlos *et al.* (coords.): *Ayer y hoy. Debates, historiografía y didáctica de la historia*, Valencia, Asociación de Historia Contemporánea-Universitat de València, 2015, pp. 89-92. Acerca de los ejercicios de empoderamiento en la subalternidad: DE DIOS, Eider: “‘Yo tenía el sentimiento ese de que había que mejorar esto’. Actitudes políticas de las mujeres en el tardofranquismo”, Granada, *Actas del IX Encuentro de Investigadores del Franquismo*, 2016, pp. 75-83, p. 77. Sobre las “armas de los débiles”: SCOTT, James C.: *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven & London, Yale University Press, 1985.

<sup>155</sup> Algunas notas sobre los “grandes” como sujeto y objeto de poder a la vez, en: VINTHAGEN, Stellan and JOHANSSON, Anna: “Everyday Resistance...”, *Op. Cit.*, pp. 13, 26 y 32; HOLLANDER, Jocelyn A. y EINWOHNER, Rachel L.: “Conceptualizing Resistance”..., *Op. Cit.*, pp. 549-550.

<sup>156</sup> BAYAT, Asef: “Un-civil society...”, *Op. Cit.*, pp. 62-63.

<sup>157</sup> Así lo ha visto Peter Burke para el caso de festividades como el carnaval durante la Edad Moderna: BURKE, Peter *et al.*: *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza, 1991, pp. 286-287.

<sup>158</sup> CORNER, Paul: “Italian Fascism. Whatever happened to Dictatorship?”, *The Journal of Modern History*, 74 (2), 2002, pp. 325-351, pp. 331-332.

resistencia cotidiana fueron perseguidas, denunciadas y castigadas por las autoridades, lo que evidencia que se sintieron de alguna forma desafiadas. Una vez descubiertos por los representantes del poder contra el que actuaron, los resistentes recurrieron a argumentos de descargo a fin de aminorar el castigo por haber transgredido el orden económico o ideológico. Entre los más frecuentemente esgrimidos estuvo el de la ignorancia fingida, un uso interesado de los estereotipos que el propio poder aplicaba a los subalternos a los que a menudo presentaba como poco inteligentes<sup>159</sup>.

### **1. Las resistencias cotidianas en el ámbito rural bajo el franquismo**

Durante largo tiempo se ha aceptado que, hasta el surgimiento de los movimientos de oposición de los años sesenta, prácticamente las únicas expresiones de oposición durante el franquismo habían sido la lucha armada de la guerrilla y los intentos de reorganización en la clandestinidad de algunas organizaciones políticas y sindicales. Sin embargo, desde los primeros días de vida de la dictadura la población puso en marcha múltiples y multiformes estrategias “no formales” de contestación política<sup>160</sup>, tanto para defender sus intereses materiales como para reafirmar su identidad o su postura ideológica. No obstante, la categoría “resistencias cotidianas” no puede aplicarse de forma homogénea a todas las acciones contestatarias puestas en marcha durante los más de cuarenta años de dictadura, sino que conviene establecer una gradación en función del riesgo asumido por los sujetos y de la magnitud del desafío planteado al poder franquista en cada momento.

Además, tradicionalmente se han minusvalorado las resistencias cotidianas en el mundo rural al haberse asociado este espacio con actitudes de pasividad y apatía. Sin embargo, nosotros partimos de la hipótesis de que el régimen franquista no logró su objetivo de despolitizar completamente a la sociedad rural. Así, también los habitantes del agro protestaron valiéndose de los medios disponibles en su propio marco local cuando sintieron atacados sus intereses o percibieron como injusta una determinada normativa. Para contribuir a la desmitificación del ámbito agrario y

---

<sup>159</sup> SCOTT, James: *Los dominados y el arte de la resistencia...*, *Op. Cit.*, pp. 127 y 163.

<sup>160</sup> Esta expresión en: MIR CURCÓ, Conxita: “Resistència política...”, *Op. Cit.*

percibir la conflictividad a pequeña escala, adoptamos el enfoque de la historia desde lo local, que ofrece la posibilidad de ampliar el enfoque de análisis<sup>161</sup>.

Po otro lado, la inmensa mayoría de los trabajos sobre resistencias referentes a la España franquista se han centrado exclusivamente en el período de posguerra. Sin embargo, los capítulos uno y dos de esta tesis doctoral prestan atención a las resistencias cotidianas acontecidas en el ámbito rural durante las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta, lo cual nos permite asistir a su evolución tanto en lo referente a sus motivaciones como a su morfología. Además, desde el punto de vista temático, estas investigaciones han puesto el foco, fundamentalmente, en el ámbito de los abastecimientos, y no tanto en el de los recursos naturales y el trabajo agrario, a los que prestamos atención en el primer capítulo. Y aún han sido menos los estudios que han abordado las resistencias en el terreno de lo ideológico, concretamente en el ámbito de la religión, las festividades y la memoria de la guerra y la posguerra, a las que dedicamos el segundo capítulo.

Todavía más olvidadas por la historiografía han estado las resistencias simbólicas, que revistieron formas menos explícitas, más sutiles<sup>162</sup>. Tanto las acciones de resistencia activadas en defensa de un mayor bienestar material como aquellas accionadas en la esfera ideológica pudieron adquirir, en ocasiones, vestiduras simbólicas. Así, se podía resistir simbólicamente contra la carestía de pan refiriéndose al Caudillo como “Paco, el castiga-tripas” o entonando una canción en la que se responsabilizaba de la escasez a “un hijo de Ferrol”, de la misma manera que se podía expresar rechazo a la sublevación militar del verano del 36 de forma simbólica afeitándose tan solo la mitad derecha del rostro en alusión a que “la izquierda se quedó”<sup>163</sup>. No obstante, las formas simbólicas fueron escogidas en mayor medida a la hora de manifestar disconformidad con el sistema de ideas franquista que cuando se trataba de resistir contra las políticas económicas o laborales de la dictadura.

---

<sup>161</sup> Sobre esta perspectiva metodológica: CARASA, Pedro: “El giro local”, *Alcores*, 3, 2007, pp. 13-35. Un buen ejemplo de su aplicación a la España franquista: HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio (coord.): dossier “Franquismo local. El desarrollo de la dictadura en provincias”, *Historia Actual Online*, 36, 2015, pp. 36-65.

<sup>162</sup> Se han publicado, no obstante, algunos excelentes trabajos en este sentido como: PASSERINI, Luisa: *Torino operaia e fascismo. Una storia orale*, Roma-Bari, Laterza, 1988; CATE-ARRIES, Francie: “De puertas para adentro es donde había que llorar. El duelo, la resistencia simbólica y la memoria popular en los testimonios sobre la represión franquista”, *Journal of Spanish Cultural Studies*, 17:2, 2016, pp. 133-162.

<sup>163</sup> Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), REI, 173/17, “Correo sin fecha”; y Archivo Municipal de Estepona (AME), Guardia municipal, Q 19, “informe sobre Manuel Romero Flores”, 1948.

Las resistencias cotidianas accionadas en defensa de la preservación o mejora de las condiciones materiales de vida (capítulo 1) y aquellas otras cometidas contra el orden ideológico franquista (capítulo 2) presentan sus propias especificidades. En primer lugar, mientras que en las primeras no siempre existió una motivación ideológica inequívoca, sino que muchas veces perseguían sencillamente la subsistencia, en las segundas sí se dio siempre esa convicción. En segundo lugar, y en consecuencia con lo anterior, los sujetos que pusieron en marcha estrategias contestatarias en el terreno económico trataron generalmente de evitar por todos los medios que su acto ilegal fuera descubierto a fin de que quedase impune y les proporcionase la ansiada ventaja material. Sin embargo, quienes resistieron en la esfera ideológica no rehusaron ser descubiertos, sino que buscaron que su afrenta llegase a oídos del poder y que quedase constancia de su acto subversivo, pues de otra forma éste habría resultado en vano. Por último, respecto a la cronología, se detecta una mayor importancia de las resistencias en la esfera material durante el primer franquismo, coincidiendo con una mayor preocupación por los abastecimientos en tiempos de carestía, y una mayor incidencia de las resistencias en el orden ideológico durante la segunda etapa de la dictadura.

Dado que las acciones de resistencia tanto en su razón de ser como en la tipología concreta que adoptan dependen de la forma de poder contra el que van dirigidas<sup>164</sup>, las resistencias en la España franquista fueron experimentando un proceso de variación a medida que iba mutando la esencia de la dictadura. Por un lado, su evolución fue paralela a la de la coyuntura económica y política. Si durante los años cuarenta, marcados por el sello de la autarquía, el repertorio de resistencias cotidianas fue de tipo principalmente económico (gráfico 2), en las décadas de los cincuenta y sesenta, coincidiendo con la recuperación y el “desarrollismo”, lo será cada vez más de tipo ideológico-moral. Por otro lado, la distinta intensidad de los mecanismos represivos accionados por la dictadura en sus diversas etapas condicionó el grado de riesgo que estuvieron dispuestos a asumir los resistentes que, a medida que quedaban atrás los días de la guerra, tendieron a inclinar la balanza de costes-beneficios cada vez más del lado de los segundos. Luego a nivel tanto cualitativo como cuantitativo las resistencias cotidianas del primer franquismo fueron significativamente diversas en sus motivaciones y en su morfología de aquellas activadas durante la madurez y senilidad de la dictadura.

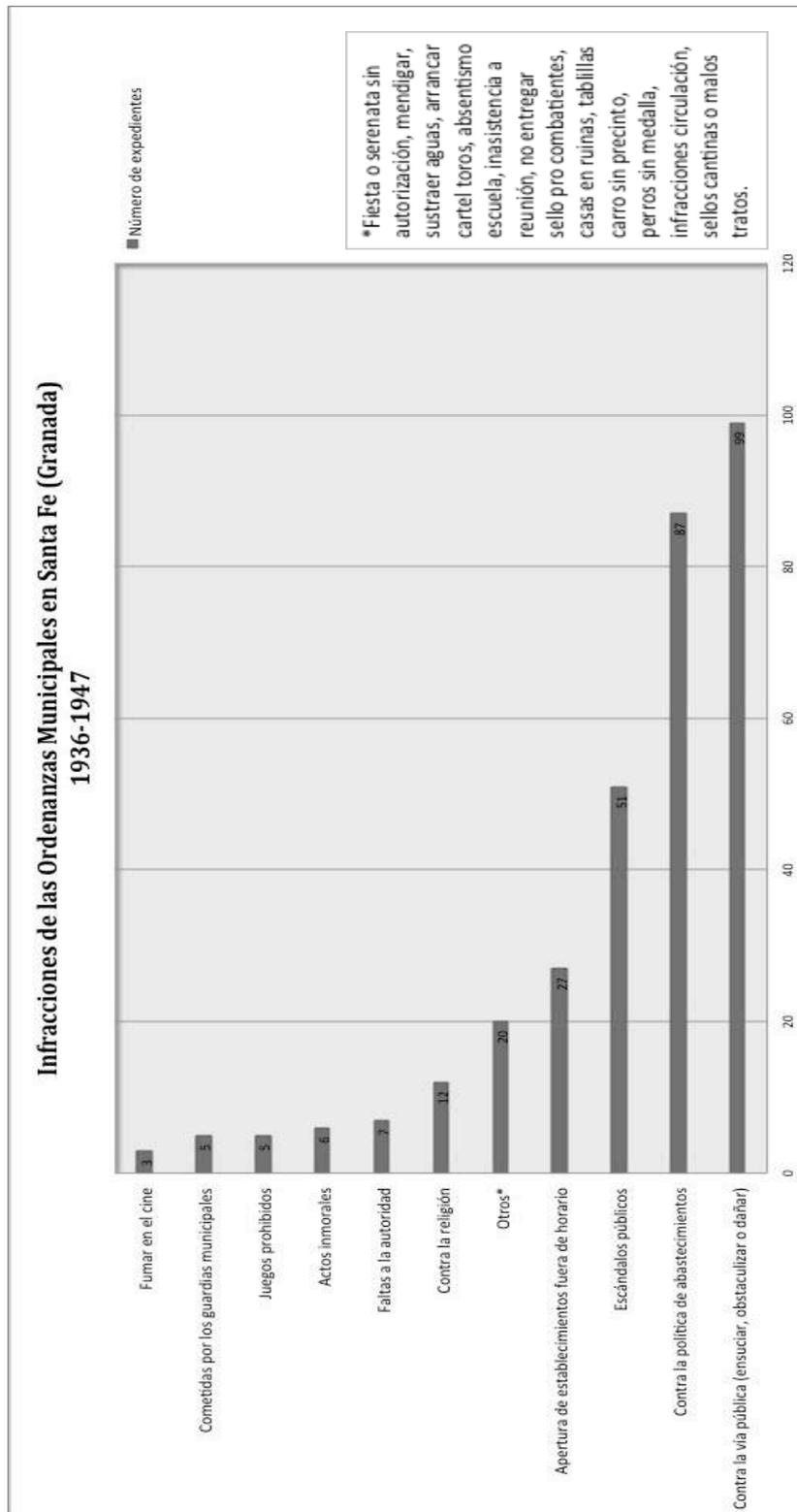
---

<sup>164</sup> VINTHAGEN, Stellan and JOHANSSON, Anna: “Everyday Resistance...”, *Op. Cit.*, p. 27.

Para el caso de la localidad granadina de Santa Fe, el análisis de 320 expedientes instruidos por infracción de las ordenanzas municipales entre 1936 y 1947 arroja unos datos que vienen a confirmar lo anteriormente expuesto. Durante los “años del hambre” que siguieron a la guerra el 27 % de las infracciones estuvieron motivadas por incumplimientos de las disposiciones en materia de abastecimientos. Este porcentaje es tan solo superado por el que representan los expedientes motivados por obstaculizar, ensuciar o dañar la vía pública, reflejo del caos urbanístico reinante en aquella década. No obstante, el volumen real de faltas cometidas en el ámbito de los suministros queda infrarrepresentado en el gráfico debido a que la fuente analizada no contempla las numerosas prácticas estraperlistas y contrabandistas, sancionadas por la Fiscalía de Tasas y las Juntas Administrativas de Contrabando y Defraudación, respectivamente. Durante la primera década de vida de la dictadura los incumplimientos de las ordenanzas en materia ideológica resultaron cuantitativamente menos significativos que aquellos en el orden económico, si bien no inexistentes, pues también se recurrió a ellos como vía de escape ante la miseria.

GRÁFICO 2

Infracciones de las Ordenanzas Municipales en Santa Fe (Granada) entre 1936 y 1947.



Fuente: Archivo Municipal de Santa Fe (AMSF). *Elaboración propia*<sup>165</sup>.

<sup>165</sup> Archivo Municipal de Santa Fe (AMSF), 172, 173, 179, 180 y 182, expedientes de multas (infracciones de las ordenanzas municipales), 1936-1947.

A partir de la segunda mitad de los años sesenta, cuando se relajó la intensidad de la represión dictatorial, la conflictividad adquirió un carácter mucho más abierto y un matiz inequívocamente político. Durante el tardofranquismo, las protestas contra alguna o algunas de las parcelas del poder franquista perdieron la espontaneidad que habían caracterizado a las acciones de resistencia cotidiana de los años cuarenta, cincuenta y primeros sesenta, y pasaron a estar crecientemente articuladas y organizadas. A diferencia de lo que ocurría durante el primer franquismo con las pequeñas estrategias de resistencia, generalmente puestas en marcha a título individual, los conflictos de los últimos años sesenta y primeros setenta estuvieron mayoritariamente protagonizados por una colectividad. En estos años emergieron con fuerza movimientos sociales como el estudiantil o el vecinal que implicaron a amplios sectores de la sociedad civil en la lucha antifranquista y en la defensa de la democratización del país. Nos ocupamos de este tipo de protestas abiertas en el capítulo 6.

Respecto a los sujetos resistentes, las estrategias de desobediencia no respondieron exclusivamente a la lógica dicotómica que enfrenta a “opresores” con “oprimidos” como si se tratara de dos grupos estáticos y perfectamente delineados, sino a otra mucho más compleja que contrapone a sujetos históricos con identidades múltiples y cambiantes que pueden ser a la vez “poderosos” y “subalternos” en relación a las diversas escalas jerárquicas existentes. Durante el franquismo las resistencias cotidianas estuvieron protagonizadas, no solo por individuos adscritos al radio de los “vencidos”, sino también por algunos que se habían alegrado de la victoria franquista. Haberse identificado con el bando de Franco durante la contienda no implicaba necesariamente casar con todas y cada una de las políticas del nuevo régimen, sino que alguna o algunas de sus normativas pudieron ser cuestionadas por ir en contra de sus visiones o de sus proyectos particulares. De la misma forma, la puntual entrada en conflicto con alguna de las medidas adoptadas por la dictadura no implicaba el fin del apoyo brindado a la misma, sino que en otros muchos ámbitos y momentos pudo existir una parcial o plena actitud de conformidad<sup>166</sup>.

Así pues, las resistencias cotidianas fueron protagonizadas por individuos “normales y corrientes” en cuyas vidas diarias surgieron conflictos con el régimen y

---

<sup>166</sup> Tal y como señala Peukert para el caso de la Alemania nazi: "las diversas formas de criticismo fueron capaces de existir al lado de reconocimientos parciales del régimen o, cuando menos, junto a la aceptación pasiva de la autoridad", en: PEUKERT, Detlev: *Inside Nazi Germany. Conformity, Opposition, and Racism in Everyday Life*, London, Batsford, 1987 (1982), p. 65.

que, pese a los obstáculos y limitaciones derivados del contexto dictatorial bajo el que vivían, fueron capaces de detectar las grietas del poder franquista y de actuar individual o colectivamente contra él. Entre estos brillaron con luz propia las mujeres, que se implicaron activamente en la defensa de unas condiciones cotidianas más ventajosas para sí y para sus familiares. A su acto de desobediencia ellas sumaban la transgresión de los estereotipos de género que les asignaban un rol pasivo y sumiso. A la hora de resistir, los hombres y mujeres del agro contaron a menudo con el soporte prestado por los poderes locales que, como deudores de su cargo a las autoridades provinciales y deudores de su legitimidad a los vecinos, jugaron un ambivalente papel que osciló entre el cumplimiento estricto de las normativas estatales y el apoyo a las reivindicaciones de su propio pueblo<sup>167</sup>.

En los capítulos 1 y 2 de esta primera parte de la tesis nos centramos en los comportamientos resistentes en los diferentes espacios de la vida cotidiana expresados por sujetos situados, desde el punto de vista actitudinal, prevalentemente en el espectro que va de la resignación a la oposición. A pesar de los importantes límites que la dictadura puso a su capacidad de actuación, muchos hombres y mujeres del agro encontraron la forma de expresar su descontento en un momento dado y respecto a alguna de las manifestaciones cotidianas del poder franquista, ya fuera en la esfera material de los abastecimientos, los recursos naturales y el trabajo agrario (capítulo 1), ya en la esfera ideológica de la religiosidad, el esparcimiento y la memoria de la violencia bélica y posbélica (capítulo 2). El objetivo es poner en valor la capacidad de agencia de los “oprimidos” rehusando victimizarlos. Analizando las motivaciones, significados y repercusiones de estas resistencias cotidianas, que a menudo revistieron formas simbólicas, valoraremos hasta qué punto fueron capaces de poner en jaque la pretendida “paz social” franquista.

---

<sup>167</sup> Algunos ejemplos de trabajos sobre las resistencias femeninas bajo el franquismo en la nota 4. Sobre la ambivalencia de los poderes locales: LANERO, Daniel y CABANA, Ana: “Equilibrios precarios: una microhistoria del poder local en acción bajo el franquismo”, en FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo y ARTIAGA REGO, Aurora: *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Catarata, Madrid, 2014, pp. 220-250, p. 246.

## **CAPÍTULO 1**

### **RESISTENCIAS COTIDIANAS EN LA ESFERA MATERIAL:**

#### **ESTRATEGIAS DE SUBSISTENCIA, DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES Y CRÍTICAS AL SINDICATO**

En este capítulo nos proponemos ahondar en las resistencias cotidianas en la esfera económica y laboral durante el régimen de Franco. Sin restar valor a otras prácticas como el colaboracionismo -que son generalmente reflejo de actitudes próximas al consentimiento y de las que nos ocupamos más adelante- o sencillamente a la ausencia de exteriorizaciones, tratamos de analizar los comportamientos críticos y desobedientes, expresión de las actitudes de disenso hacia alguna política concreta de la dictadura. Pretendemos matizar así el alcance del colaboracionismo y de la pasividad silenciosa en el mundo rural, ámbito al que tradicionalmente se han atribuido mayores cotas de aquiescencia hacia el franquismo. Entre nuestros objetivos está también dilucidar cuáles fueron los cauces posibles para que parte de la sociedad del agro expresara su disconformidad parcial o total con la dictadura y cuáles y cuán grandes fueron sus limitaciones.

Aunque las resistencias cotidianas en el campo alto-andaluz se dieron en oposición a distintas parcelas tanto económicas como ideológicas del poder dictatorial, en este capítulo nos centramos en las afrentas cometidas con la intención de preservar o mejorar las condiciones materiales de vida. Concretamente, ponemos la mirada en las acciones contra la autarquía, la política agraria de posguerra, la gestión de los recursos naturales por parte de las autoridades y el sindicato vertical en el campo. Una de las principales contribuciones de este capítulo a los estudios sobre resistencias cotidianas en el mundo rural franquista tiene que ver con la amplia cronología que adopta pues, al no circunscribirse a la década de los cuarenta y englobar también los años cincuenta y primeros sesenta, permite asistir a la evolución del fenómeno y abordarlo con una mayor perspectiva. Otra de las aportaciones que hace este capítulo es la referente al amplio abanico de ámbitos cotidianos que abarca: ya no solo el de los abastecimientos, el mejor estudiado por la historiografía, sino también el de los recursos naturales y el del trabajo en el campo.

Para ello, utilizamos fuentes muy variadas y diversas entre sí como los juicios de faltas o los actos de conciliación generados por diversos Juzgados de Paz, los expedientes instruidos por infracción de las ordenanzas municipales y, en menor medida, los testimonios orales de algunos de los protagonistas de las resistencias cotidianas. Recurrimos también a las cartas enviadas a la proscrita emisora del Partido Comunista de España (PCE), *Radio España Independiente*, popularmente conocida como “La Pirenaica”, cuyos autores incurrieron en una doble acción de resistencia: la sintonización clandestina de la emisora y la elaboración y remisión de una misiva de contenido crítico. Los remitentes eran oyentes que, a comienzos de los años sesenta, se atrevieron a poner por escrito sus quejas contra alguna de las políticas de la dictadura, firmando con pseudónimo y asumiendo el riesgo de ser descubiertos y sancionados. Estos sujetos resistentes contaban con un considerable grado de politización, pues no remitían sus denuncias a ninguna institución del régimen, en las que tenían muy poca o ninguna confianza, sino al principal grupo de la resistencia antifranquista en el mundo rural, el PCE en el exilio. Las misivas eran enviadas con la intención de que fueran leídas en los programas de la emisora y, dado que era frecuentemente sintonizada en los transistores de radio de los hogares andaluces, las quejas plasmadas en tinta sobre las cuartillas de papel alcanzaban un considerable eco en las comunidades rurales a través la voz de una de sus más conocidas locutoras, Pilar Aragón<sup>168</sup>.

### **1. “Que es un abuso lo que se está comiendo con la harina”. Resistencias contra la autarquía y la política agraria**

“En España nadie  
come ya caliente  
nos vamos a hacer  
una funda pa’ los dientes.

---

<sup>168</sup> El “Correo de la Pirenaica” constituye una magnífica colección epistolar de la resistencia antifranquista, fundamentalmente de los años sesenta. Se trata de cartas escritas por hombres y mujeres procedentes de toda la geografía española que, remitidas clandestinamente y firmadas con pseudónimo, se hacían llegar a la emisora “Radio España Independiente”, dirigida por el Partido Comunista de España (PCE) en el exilio. En ellas los remitentes arremetían contra la dictadura, a la que hacían responsable de sus problemáticas cotidianas. Ver: BALSEBRE, Armand y FONTOVA, Rosario: *Las cartas de la Pirenaica. Memoria del Antifranquismo*, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 17-115. Sobre el papel del PCE en el mundo rural durante el “segundo franquismo”: COBO, Francisco y FUENTES, María Candelaria: *La tierra para quien la trabaja: los comunistas, la sociedad rural andaluza y la conquista de la democracia (1956-1983)*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2016.

Que tururururú  
Que la culpa la tienes tú (bis)

La verdura es cara,  
No hay quien coma fruta,  
Y todo por culpa  
De un hijo...del Ferrol.

Que tururururú  
Que la culpa la tienes tú (bis)

Más de cien pesetas  
Cuesta la ternera, ni que el animal  
Un hijo de Franco fuera.

Que tururururú  
Que la culpa la tienes tú (bis)...”.

*Letra de la canción “Ya se fue el verano”<sup>169</sup>.*

“No comemos carne, no comemos fruta y todo es por culpa de este hijo de puta”.

*Rima compuesta por un sevillano tras la visita de Franco a Sevilla en febrero de 1963<sup>170</sup>.*

A comienzos de los años sesenta, un vecino de la localidad granadina de Dehesas de Guadix remitía una misiva clandestina a la emisora del Partido Comunista de España, “La Pirenaica”. En la carta recordaba que tras el final de la guerra y la victoria del bando franquista, coincidiendo con los años de su niñez y juventud, su familia y otras muchas del pueblo fueron arrastradas al infierno de la miseria y el hambre, teniendo que abandonar el municipio en busca del sustento. Por aquellos días, proseguía, “la única calor que entraba en mi cuerpo y en el de mis hermanos era cuando nos calentábamos al fuego y comíamos hierbas del campo”. Culpaba de aquellas desdichas a Francisco Franco, al que se refería como “Paco castiga-tripas”, y a “sus despreciables secuaces”<sup>171</sup>.

Ya durante la Guerra Civil, las autoridades franquistas adoptaron y comenzaron a aplicar la política autárquica, supuestamente forzadas por la excepcionalidad de la coyuntura bélica, aunque en realidad movidas también por su ideología económica extremadamente nacionalista. La autarquía pretendió regular el proceso de producción,

---

<sup>169</sup> Recogida en: LIBEROVICI, Sergio y STRANIERO, Michele L.: *Canti della nuova Resistenza spagnola. 1939-1961*, Torino, Einaudi, 1963, p. 41.

<sup>170</sup> Recogida en: BALSEBRE, Armand y FONTOVA, Rosario: *Las cartas de la Pirenaica...*, *Op. Cit.*, p. 459.

<sup>171</sup> Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), REI, 173/17, “Correo sin fecha”.

transporte y comercialización de una extensa lista de productos de primera necesidad mediante una compleja maraña legislativa y el alumbramiento de toda una serie de instituciones intervencionistas (como la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes o el Servicio Nacional del Trigo) y de organismos represores (tales como la Fiscalía de Tasas o las preexistentes Juntas Administrativas de Contrabando y Defraudación). En sus objetivos más ambiciosos la autarquía aspiraba a lograr la autosuficiencia y la industrialización del país con fines militares y nacionalistas. Con el teórico propósito de garantizar el acceso de la población a los productos básicos a un precio módico, los precios fueron fijados por tasa y la distribución quedó sujeta al racionamiento. Aunque este sistema se implantó con un supuesto carácter provisional, no se suprimió hasta 1952, cuando comenzaron a tomarse las primeras medidas económicas en sentido liberalizador<sup>172</sup>.

Pero “a ras de suelo” todas aquellas disposiciones intervencionistas se tradujeron en hambre y miseria durante más de una década, sobre todo para los grupos modestos que a menudo estaban relacionados con el bando derrotado en la guerra<sup>173</sup>. Fueron años de piojos, sabañones y tifus en los que llegó a experimentarse incluso un aumento en el número de suicidios. Tiempos en los que se habitaban viviendas inmundas “que el ganado se resiste a ocupar” y se compraba *de fiao* en los establecimientos de ultramarinos del pueblo a la espera de cobrar unos “jornales de hambre” que no alcanzaban para cubrir las más básicas necesidades. Días en que se consumían sucedáneos como el chocolate de algarroba o la malta, empleada como sustitutivo del café, que pasó a convertirse en un producto de lujo caro y difícil de encontrar<sup>174</sup>. En Adra y otros pueblos de Almería los años más terribles de la posguerra pasaron a ser conocidos como los “años de la lana”, en referencia a la extendida práctica de quitar la

---

<sup>172</sup> BARCIELA, Carlos: “Franquismo y corrupción económica”, *Historia Social*, 30, 1998, pp. 83-96, pág. 87; DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: *Las alas del ave fénix: la política agraria del primer franquismo (1936-1959)*, Granada, Comares, 2005.

<sup>173</sup> La tesis según la cual la autarquía perseguía objetivos políticos de castigo a los vencidos y recompensa a los vencedores en: RICHARDS, Michael: *Un tiempo de silencio, La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco. 1936-1945*, Crítica, Barcelona, 1999, p. 106.

<sup>174</sup> Sobre los suicidios: MIR, Conxita: “La violencia contra uno mismo: el suicidio en el contexto represivo del franquismo”, *Ayer*, 38, 2000, pp. 189 y 206. Sobre los tugurios: Archivo Municipal de Estepona (AME), Guardia municipal, Q19, “escritos varios”, 1940. Sobre los sucedáneos: VELASCO MURVIEDRO, Carlos: “Sucedáneos de posguerra”, *Historia 16*, n.º 131, 1987, pp. 11-20. Sobre los jornales de hambre y la caída del poder adquisitivo de las clases trabajadoras: ORTEGA LÓPEZ, Teresa M.ª: *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2003, pp. 80-94.

lana a los colchones para venderla y “remediar un poco el hambre”<sup>175</sup>. Y en localidades como Alhama de Granada (Granada) o Garrucha (Almería) se llegó al trágico extremo de las muertes por inanición, estimadas en 200.000 para el conjunto del país durante los años de posguerra<sup>176</sup>.

Todos aquellos males de posguerra suscitaron la animadversión de la población hacia la política intervencionista del gobierno, incapaz de garantizar sus necesidades alimenticias más básicas<sup>177</sup>. Semejante impopularidad acabó traducéndose en acciones de resistencia contra la autarquía en las que adquirieron un enorme protagonismo las mujeres como encargadas de garantizar el sustento familiar en un contexto de crisis. Entre las estrategias de subsistencia-resistencia más recurrentes estuvieron las quejas públicas contra el sistema de racionamiento, las negativas a entregar las cartillas de racionamiento de los familiares fallecidos, los hurtos famélicos en el campo, el contrabando, el estraperlo, los enfrentamientos con los encargados de perseguir y castigar el fraude o las negativas a lucir el emblema de Auxilio Social. Por su parte, las prácticas resistentes contra la política agraria se concretaron en ocultaciones de parte de la cosecha al Servicio Nacional del Trigo (SNT) o en la molturación clandestina de cereales en los molinos maquileros. Como apuntara James Scott, los asuntos de “pan y mantequilla” son la esencia de la política y de la resistencia de las clases bajas<sup>178</sup>.

Las larguísimas colas de mujeres que aguardaban durante horas unos alimentos escasos y de mala calidad con la cesta vacía en una mano y los cupones de racionamiento en la otra, fueron escenario de frecuentes *quejas contra el sistema de racionamiento* y contra las autoridades responsables <sup>179</sup>. Una de aquellas fue

---

<sup>175</sup> AHPCE, REI, 175/1, Almería, 1963.

<sup>176</sup> Archivo General de la Administración (AGA), Secretaría General del Movimiento: Delegación Nacional de Provincias, 51/20569, “parte mensual de febrero de 1941, tema n.º 14”; y 51/20495, “partes mensuales de Almería de 1939 y 1940”. Sobre el cálculo de las muertes por inanición en los cuarenta: PAYNE, Stanley: *The Franco Regime, 1936-1975*, Madison, University of Wisconsin Press, 1987, p. 252. Ver también: DEL ARCO, Miguel Ángel: “Morir de hambre: autarquía, escasez y enfermedad en la España del primer franquismo”, *Pasado y memoria*, 5, 2006, pp. 241-258.

<sup>177</sup> MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere: “El malestar popular por las condiciones de vida: ¿un problema político para el régimen franquista?”, *Ayer*, n.º 52, 2003, pp. 255-282. Para el caso de la provincia de Albacete: GÓMEZ HERRÁEZ, José M.: “Autarquía económica y descontento social en los pueblos de Albacete (1939- 1959)”, *Actas del I Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Universitat Autònoma de Barcelona/Fundació Arxiu Historic CONC, Barcelona, 1992, pp. 130-133.

<sup>178</sup> SCOTT, James: *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven & London, Yale University Press, 1985, p. 296.

<sup>179</sup> MOLINERO, Carme: “Subsistencia y actitudes populares durante el primer franquismo”, *Bulletin of Spanish Studies*, 91, 2014, pp. 179-197.

protagonizada el 5 de abril de 1940 por la santafesina Carmen Alonso mientras hacía cola para comprar harina. Hastiada de la espera, protestó con brío calificando de “abuso” la forma en que se estaba gestionando el suministro de este producto. Hacía responsables de ello a los “granujas” que estaban “metidos” en el ayuntamiento, haciendo especial mención a los mutilados de guerra<sup>180</sup>. Por su parte, la vecina de Chiclana de Segura (Jaén) Leonor Leal fue acusada de faltar el respeto al inspector municipal veterinario cuando inspeccionaba el género de varios vendedores de pescado durante el invierno de 1946, uno de los más duros de la posguerra. La mujer, indignada ante la mala calidad de las sardinas puestas a la venta, exclamó: “que se estaba vendiendo pescado podrido, los cuerpos lo dirían luego; que éstas habían pasado, pero que a otras ya veríamos”<sup>181</sup>.

Ante la evidencia de que los productos consignados a través de los cauces oficiales no bastaban para sostener el cuerpo, optaron por saltar por encima de la ley y poner en marcha acciones de resistencia como el *acaparamiento fraudulento de cartillas de racionamiento*. El valor adquirido por aquellos libritos con cupones recortables llevó a muchos a resistirse a entregar los de sus familiares presos o fallecidos. Las normativas recordaban que “toda persona que declare una defunción en el Registro Civil deberá entregar, en el mismo acto, la cartilla individual de racionamiento del fallecido”<sup>182</sup>. Sin embargo, los frecuentes llamamientos por parte de la prensa en la sección “Noticias y Avisos”, donde podía leerse “Cartillas de fallecidos que reclama abastecimientos” o “Se requiere para entregar bajas de racionamiento de fallecidos”, denotan que la disposición era a menudo incumplida<sup>183</sup>. Las cartillas eran la llave para conseguir alimentos a precio de tasa, inferior al que había que pagar por esos mismos productos en el mercado negro, que aportaban unas calorías extra o que eran posteriormente revendidos de estraperlo. Así lo hacían algunas vecinas de Alhabia (Almería) que “no tenían dinero y tenían que venderles la cartilla a otras [mujeres]”<sup>184</sup>. En Villacarrillo (Jaén), de las 185 personas fallecidas en 1943, hubo 37 que no devolvieron sus cartillas, si bien es cierto que no todos ellos contaban con una de tipo

---

<sup>180</sup> AMSF, 179 y 180, expedientes de multas (infracciones de las ordenanzas municipales).

<sup>181</sup> Archivo Municipal de Chiclana de Segura (AMCS), 100, Juzgado de Paz, 03/12/46.

<sup>182</sup> Recogido en el expediente sancionador contra la granadina Elvira Boch, que llegó a reunir veintisiete cartillas de fumador, en: AHPG, Hacienda, 3.324, “Contrabando. Indultos”, 22/08/1951.

<sup>183</sup> *Ideal*, sábado 11 de agosto de 1945; e *Ideal*, sábado 12 de junio de 1948.

<sup>184</sup> Testimonio de Francisca Romero [1937], entrevistada en Terque (Almería) el 03/08/2015.

individual. Y al año siguiente ocurrió lo propio con 19 de los 86 fallecidos<sup>185</sup>. El censo del racionamiento estaba notoriamente inflado.

Otras acciones de subsistencia-resistencia que bien podían complementar la anterior a la hora de hacer frente a la escasez fueron los pequeños *hurtos famélicos*, que proliferaron por doquier durante la guerra y la posguerra. Se trató, sobre todo, de sustracciones de alimentos directamente del campo que muchas veces eran consumidos en el acto por individuos acechados por el hambre<sup>186</sup>. Uno de aquellos pequeños ladronzuelos hambrientos fue Francisco Ballesteros, vecino del pueblo de Iznatoraf (Jaén), en cuyo término municipal se cultivaban en aquellos años leguminosas, hortalizas y frutales. El 21 de septiembre de 1940 robó 3 kg de higos para comérselos, a pesar de que no estaban en condiciones para ello. Del mismo modo procedió su convecino apodado “Pavano” en la madrugada del 24 de julio de 1943. Cuando se dirigía a por leña, a la altura del “Royo de la Lana”, tuvo “la mala intención” de coger una cebolla para comérsela, con tan mala fortuna de que el dueño de la huerta se hallaba durmiendo allí para vigilarla y acabó denunciándolo<sup>187</sup>. Aquel mismo año, uno de los guardas de campo informaba al alcalde de que habían aparecido numerosas cáscaras de nueces junto a uno de los pilares del pueblo. Tras las correspondientes averiguaciones, concluyó que habían sido los cabreros de José López, “Pancita”, quienes se las habían comido tras haberlas cogido de una noguera de Félix Villacañas y haberse llenado los fardales de la merienda. Y todavía en una fecha tan tardía como el 5 de junio de 1953, cuando ya habían quedado atrás los peores “años del hambre”, un guarda rural de Iznatoraf sorprendía a Bartolomé Martínez en el momento en que cogía cascabitos de garbanzos verdes de la propiedad de Francisco Ruiz y se los llevaba al bolsillo. El joven, de tan solo 14 años, explicó que lo hacía “para apagar el hambre”<sup>188</sup>.

Entre las prácticas resistentes de posguerra estuvo también el tráfico de artículos de *contrabando*, especialmente intenso en los pueblos gaditanos y malagueños

---

<sup>185</sup>AHPJ, Juzgado Municipal de Villacarrillo, 54.338, “Relación de defunciones a efectos de recogida de cartillas racionamiento”, julio 1943-marzo 1944. Gerald Brenan recogió el fraude en torno a las cartillas en: BRENAN, Gerarld: *The face of Spain*, London, Penguin Books, 1950, p. 101.

<sup>186</sup>RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J.: “Lazarillos del Caudillo. El hurto como arma de los débiles frente a la autarquía franquista”. *Historia Social*, 72, 2012, pp. 65-87. FERNÁNDEZ, Ana: “Franquismo, delincuencia y cambio social”, *Espacio, Tiempo y Forma*, 17, 2005, p. 298-299.

<sup>187</sup> Archivo Municipal de Iznatoraf (AMI), 30, Juzgado de Paz, 1940-4.

<sup>188</sup>AMI, 81, Correspondencia Juzgado de Paz, 1929-1965; y 42, Expedientes Juzgado de Paz, 1953.

próximos a la comarca del Campo de Gibraltar. En esta actividad ilícita destacaron sobremanera las *matuteras*, mujeres a las que la necesidad empujó a cruzar de noche el Estrecho cargadas con productos que luego revendían entre sus vecinos, asumiendo un elevado riesgo, pues en caso de ser detenidas se exponían a la incautación de la mercancía y a severas sanciones económicas. En pueblos como Teba (Málaga) había “una pila” de matuteras que, como “La Potaja”, se desplazaban en ferrocarril hasta Algeciras para adquirir tabaco, café o pastillitas de sacarina de contrabando que traían ocultos bajo sus holgadas ropas<sup>189</sup>. Entre la clientela habitual de estas mujeres estaba la familia de Encarna Lora, que

“compraba muchas cosas eh, que traían muchas cosas muy buenas. Traían unas cajas como de unas chocolatinas que eran de unas vitaminas que mi madre nos compró para mi Pili y para mi porque nosotras éramos unas micas. Sin comer nada, porque no comíamos nada, porque mi madre se desesperaba. Cuántas *chocolatinitas* de ésas...yo las tenía aborrecidas (...) Las traían de ahí del Peñón. Traían muchas cosas (...) Y mi madre les compraba café, que vendían un café muy bueno, las vitaminas esas, que vitaminas de esas en una farmacia aquí antes...Lo imprescindible es lo que había (...) ¿Y tú sabes lo que traían también mucho? Aceite de hígado de bacalao. Con eso mi madre también nos daba mucho. Y yo me tenía que coger la nariz para ponerme la cucharada en la boca. ¡Uy, qué malo estaba! ¡Eso estaba más malo! ¡Qué malo estaba!”<sup>190</sup>.

Sin embargo, la más extendida práctica de resistencia cotidiana contra la política autárquica de posguerra fue el pequeño *estraperlo*, que llegó a adquirir tales dimensiones que acabó convirtiéndose en uno de los fenómenos más paradigmáticos de la década de los cuarenta. Aunque *sensu stricto* el término “estraperlo” hacía referencia a la violación de la Ley de Tasas, esto es, a la compraventa a un precio superior al oficial fijado por tasa, lo cierto es que acabó por equipararse al conjunto de prácticas fraudulentas que infringían las normativas intervencionistas con carácter general. Los principales espacios del estraperlo a pequeña escala fueron los establecimientos de venta de comestibles como las tiendas de ultramarinos, las tahonas o los mercados de abastos. Pero también en las mercerías y en las expendedorías se vendían medias, telas y tabaco “por debajo del mostrador”. En el mapa del estraperlo no faltaron tampoco los domicilios particulares en los que se preparaban clandestinamente productos como la

---

<sup>189</sup> Sobre las matuteras malagueñas: BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación y PRIETO BORREGO, Lucía: *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres en la posguerra española*, Málaga, CEDMA, 2003, pp. 231, 236-242. Sobre las matuteras de Teba (Málaga): Testimonio de Cristóbal Escalante [1928], entrevistado en Teba (Málaga) el 17/06/2016; testimonios de Antonia Romero [1933] y Pepe Berdugo [1930], entrevistados en Teba (Málaga) el 15/06/2016.

<sup>190</sup> Testimonio de Encarna Lora [1940], entrevistada en Teba (Málaga) el 16/06/2016.

cebada torrefactada, que se utilizaba como sustituto del escurridizo café, ni el espacio público de las plazas y las calles donde trataban de colocar sus artículos los vendedores ambulantes<sup>191</sup>.

IMAGEN 1  
Mercado de abastos de Villacarrillo (Jaén) en 1945.



Fuente: Francisco Coronado.

Existió un importante tráfico de productos de estraperlo entre el mundo rural, donde había huertas y explotaciones agrícolas que permitían capear mejor el temporal de escasez, y el mundo urbano, en ocasiones mejor abastecido con el objetivo de evitar estallidos de protesta, en función de las diferentes necesidades y disponibilidades en cada uno de estos ámbitos. A menudo se aprovechaban los viajes a la capital provincial para traficar con productos de estraperlo. Así lo hizo Antonio Maroto en marzo de 1940 cuando adquirió en Granada 1 kg de pan y unos bollos que acabó revendiendo con un sobreprecio de 0,10 ptas. a sus vecinas de Santa Fe. También las granadinas María

---

<sup>191</sup> Sobre el pequeño estraperlo: GÓMEZ OLIVER, Miguel y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: “El estraperlo: forma de resistencia y arma de represión en el primer franquismo”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 2005, 23, pp. 179-199. Sobre la geografía del estraperlo: ROMÁN RUIZ, Gloria: *Delinquir o morir. El pequeño estraperlo en la Granada de posguerra*, Comares, Granada, 2015, pp. 123-139. Sobre los vendedores ambulantes: EALHAM, Chris: “La lucha por la calle: la venta ambulante, la cultura de protesta y la represión en Barcelona (1930-1936)”, *Ayer*, 81, 2011, pp. 173-205, p. 177.

Estevecillas y Ana García se desplazaron a este pueblo con el objetivo de dar salida a la harina que habían comprado en la capital y de conseguir pan en su lugar<sup>192</sup>. Buena parte de aquel tráfico se realizó por ferrocarril, donde se transportaban los bultos de estraperlo que eran lanzados por la ventanilla al llegar a la estación, a la espera de que un cómplice los recogiera. Es probable que esa fuera la intención del individuo que, en 1950, escondió tres pellejos y veintiuna latas de aceite, 55 kg de garbanzos, 25 kg de harina de trigo y 420 kg de trigo debajo de los asientos del vagón de tercera clase del tren Granada-Alicante<sup>193</sup>.

Las mujeres como María y Ana no fueron excepcionales en el mundo del mercado negro de posguerra. Durante aquella mísera década fueron ellas quienes asumieron la tarea diaria de proveer el sustento familiar, especialmente dificultosa en el caso de aquellas con varios hijos a su cargo que habían quedado viudas tras la guerra o cuyos maridos estaban encarcelados. Estas mujeres de luto hubieron de asumir el rol “ganapán” tradicionalmente desempeñado por sus ausentes cónyuges y moverse por espacios habitualmente frecuentados por hombres, como las carreteras o los caminos nocturnos<sup>194</sup>. Algunas de aquellas mujeres fueron las santafesinas Josefa Camacho y Josefa Cardona, ésta última viuda, que a principios de los años cuarenta se dedicaban a vender de estraperlo en el pueblo lentejas, arroz, azúcar o harina de maíz<sup>195</sup>.

Los encargados de velar por el estricto cumplimiento de las normativas autárquicas y de perseguir el estraperlo fueron objeto de multitud de *insolencias* por parte tanto de los vendedores, que obtenían una ganancia extra colocando sus productos

---

<sup>192</sup> Archivo Municipal de Santa Fe (AMSF), 180, Expedientes de multas (infracciones de las ordenanzas municipales), 23 de marzo de 1940; AMSF, 179, Expedientes de multas (infracciones de las ordenanzas municipales), 21 de abril de 1942.

<sup>193</sup> Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPA), Gobierno Civil, 4493, “Partes Guardia Civil”, 1950.

<sup>194</sup> MIR CURCÓ, Conxita: *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2000; MURILLO ACED, Irene: *En defensa de mi hogar y mi pan. Estrategias femeninas de resistencia civil y cotidiana en la Zaragoza de posguerra, 1936-1945*, Zaragoza, Prensas Universitarias Zaragoza, 2014, pp. 137-175. Sobre las estrategias femeninas de posguerra en Castilla-La Mancha, fundamentalmente el hurto: ALÍA MIRANDA, Francisco *et al.*: “Mujeres solas en la postguerra española (1939-1949). Estrategias frente al hambre y la represión”, *Revista de historiografía*, 26, 2017, pp. 213-236. Sobre las resistencias de las amas de casa alemanas a la política autárquica nazi: REAGIN, Nancy: “Marktordnung and Autarkic Housekeeping: Housewives and Private Consumption under the Four-Year Plan, 1936-1939”, *German History*, vol. 19, núm. 2, 2001, pp. 162-184. Una de las acciones de resistencia femenina motivadas por los problemas de abastecimiento más significativa de posguerra tuvo lugar en O Saviñao (Lugo) en 1946: SOUTO, María Jesús: “Una 'revuelta de hambre' en la Galicia del primer franquismo: O Saviñao”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 2, 2003, pp. 241-254.

<sup>195</sup> AMSF, 179, Expedientes de multas (infracciones de las ordenanzas municipales), 1945.

en el mercado negro, como de los consumidores, que acudían a los cauces extraoficiales ante las deficiencias del mercado oficial. De una de aquellas ofensas fue víctima, en 1940, el vigilante de abastos de Teba (Málaga) Rafael García, que fue insultado y expulsado del local que se disponía a registrar<sup>196</sup>. También el inspector de Santa Fe (Granada) Antonio Blanco sufrió este tipo de groserías cuando fue tachado de ser “el *vivillo* de la plaza” (de abastos)<sup>197</sup>. Sin embargo, quienes se llevaron la peor parte en este sentido fueron los agentes de la Fiscalía de Tasas, el organismo represor que cosechó mayor impopularidad. La Fiscalía tenía competencias para interponer todo tipo de sanciones a los estraperlistas: desde la intervención de la mercancía y el cierre de los establecimientos hasta la imposición de multas, el envío a prisión o incluso la condena a campos de trabajo. Al enorme desprestigio de las Fiscalías Provinciales se refería, en marzo de 1946, el Gobernador Civil de Málaga, afirmando que “han batido el máximo de impopularidad que se registra en la historia de las leyes españolas”, que arrastraba tras de sí a la Falange y al régimen, y que:

“no es difícil escuchar a la población en general frases en las que se compara a estos agentes de Fiscalía con las patrullas marxistas que obraron con entera libertad durante los siete meses que esta provincia estuvo bajo dominio rojo”<sup>198</sup>.

De la tremenda animadversión suscitada por la Fiscalía de Tasas dan buena cuenta los sucesos acaecidos en la localidad almeriense de Berja el 6 de marzo de 1950, cuando varios agentes de este organismo se personaron en el pueblo para inspeccionar las panaderías y el mercado de abastos. Dolores Soto, esposa de uno de los panaderos, se negó a abrir la puerta de su casa a los funcionarios de la Fiscalía que pretendían llevar a cabo el registro. Esbozando como pretexto que su marido no se encontraba en el domicilio, los despachó desde la ventana. Los agentes requirieron entonces la presencia del guardia municipal del pueblo José Fernández que, lejos de conseguir que los recibiese, fue insultado en los siguientes términos: “que un guardia municipal y una ‘mierda’ eran todo lo mismo”. Los vecinos que a esas horas se arremolinaban en la puerta esperando la apertura del establecimiento, estimando que aquellos hombres pretendían limitar su acceso al pan que adquirirían clandestinamente para complementar

---

<sup>196</sup> Archivo Municipal de Teba (AMTB), 133, Expedientes de multas, 1940.

<sup>197</sup> AMSF, 179, Expedientes de multas, 02/04/43.

<sup>198</sup> AGA, Secretaría General del Movimiento: Delegación Nacional de Provincias, 51/20676, “Parte mensual Málaga. Escrito sobre circular 954 de la Fiscalía Superior de Tasas, referida a las circulares nº 557 y 558 de la CGAT”, 1945-1948.

las ridículas cantidades consignadas vía racionamiento, dirigieron improperios a los agentes y arremetieron contra la Fiscalía de Tasas. De igual forma reaccionaron cuando los agentes se personaron en el mercado de abastos del pueblo y requisaron a uno de los vendedores grandes cantidades de jabón, harina de trigo y garbanzos que pretendía vender a precios ilegales. Inmediatamente, la gente “se amotinó” dándoles voces y silbidos. Los agentes de la impopular Fiscalía se vieron obligados a requerir la presencia de la guardia municipal para que despejara la plaza y les permitiese cumplir con su cometido<sup>199</sup>.

Aunque en aquella ocasión el alcalde se situó del lado de los inspectores, que subrayaron la buena acogida y disposición del regidor durante el altercado, no siempre ocurrió así. Las autoridades locales se encontraban en una posición ambivalente en su doble papel como representantes del poder franquista en los pueblos y como defensores de los intereses de los vecinos, a quienes debían su legitimidad a pesar de que sus cargos no fueran electos. Con el objetivo de mantener su popularidad entre el vecindario y de congraciarse con amigos y familiares, muchos alcaldes se posicionaron con los vecinos a la hora de resistir a la política autárquica, por ejemplo haciendo “la vista gorda” ante las operaciones estraperlistas. Así venía ocurriendo a comienzos de la década de los cuarenta en muchas localidades malagueñas en las que los regidores no prestaban “el debido interés y colaboración en materia tan importante como es la represión de la venta y tráfico ilícito de artículos de primera necesidad”. El Gobernador Civil se vio en la obligación de recordar a los alcaldes su obligación de “castigar enérgicamente a quien incumpla o permita incumplir obligaciones ineludibles”<sup>200</sup>.

Entre el gremio de panaderos hubo muchos que aprovecharon el contexto autárquico para amasar harina clandestinamente y vender pan a los vecinos extraoficialmente, como los de Berja. Pero los hubo también que, sin renunciar necesariamente a estas prácticas estraperlistas, denunciaron los abusos y las corruptelas que venían cometiendo los prohombres del régimen. Tal fue el caso de Francisco Sánchez, que regentaba una panadería en Estepona (Málaga). El 10 de febrero de 1946 varios camaradas de las Falanges Juveniles de Franco que se disponían a emprender una

---

<sup>199</sup> AHPA, Gobierno Civil, 5236, “Informes, denuncias y reclamaciones (II)”, 06/03/1950.

<sup>200</sup> AMTB, 55, Correspondencia, 1941. Sobre esta ambivalencia de los poderes locales: LANERO, Daniel y CABANA, Ana: “Equilibrios precarios: una microhistoria del poder local en acción bajo el franquismo”, en FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo y ARTIAGA REGO, Aurora: *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Catarata, Madrid, 2014, pp. 220-250, p. 246.

marcha acudieron a su establecimiento a retirar unas raciones de pan. Francisco se negó a entregárselas y les gritó “que el jefe de la Centuria era un sinvergüenza y que una parte de las raciones de pan se quedaba con ellas”. Cuando el aludido, Eladio Chacón, se personó en el comercio vistiendo el uniforme para aclarar lo sucedido, el panadero continuó insultándolo, e incluso intentó agredirlo tirándole una lata. El falangista acabó denunciándolo al estimar que aquello suponía un descrédito para su organización<sup>201</sup>.

En la España autárquica no faltaron tampoco las resistencias *contra el Auxilio Social*, una de las instituciones propagandísticas y más pretendidamente amables de FET de las JONS a cuyos comedores benéficos acudían los más humildes en busca de un plato de comida caliente a cambio de pagar el precio del adoctrinamiento ideológico. El propio Jefe Provincial de Falange de Granada reconocía, en 1942, que se trataba de “ocuparse de estos desgraciados incorporándolos con todo cariño a nuestros ideales”<sup>202</sup>. Una de aquellas acciones de resistencia, de tipo simbólico, contra el Auxilio Social consistió en la negativa a colocarse en la solapa la insignia de hojalata de la institución, que era obligatoria para acceder a establecimientos de bebidas y locales de ocio y que representaba “una manifestación externa de subordinación y aquiescencia política”<sup>203</sup>. Encontramos un ejemplo de ello en Santa Fe (Granada), donde en septiembre de 1941 José Fernández rehusó colocarse el emblema de Auxilio Social cuando las postulantes Luisa Martín y Estrella Cepero se acercaron en busca de un donativo para la cuestación que realizaban. Inmediatamente acudieron a denunciarlo al estimar el gesto una grosería, una inmoralidad y un desprecio a “la benemérita labor de recaudar fondos para poder dar de comer a tanto necesitado”, consideración que parece apuntar a que su falta de colaboración no se debía tanto a razones económicas como políticas<sup>204</sup>.

Asimismo, la política agraria franquista de los años cuarenta, fuertemente afectada por el espíritu intervencionista autárquico, generó numerosas resistencias entre la población rural. Una de las cuestiones que más rechazo suscitó entre los pequeños

---

<sup>201</sup> AME, Falange, F-15, 2, “Frente de Juventudes”, 10/02/1946.

<sup>202</sup> AGA, Presidencia del Gobierno (PG): Delegación Nacional de Provincias (DNP), 51/20588, “parte mensual de noviembre de 1942, tema n.º17”.

<sup>203</sup> GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: “Boina, bonete y tricornio. Instrumentos de control campesino en la Asturias franquista (1937-1977)”, *Historia del Presente*, 3, 2004, pp. 45-64, p. 47; y GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: “Protestas populares de baja intensidad en la Asturias de posguerra”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 14, 2001, pp. 351-380, pp. 373-375.

<sup>204</sup> AMSF, 180, expedientes de multas (infracción ordenanzas municipales), 14/09/41. RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J.: “Auxilio Social y las actitudes cotidianas en los Años del Hambre”, *Historia del Presente*, 17, 2011, pp. 127-147. CENARRO, Ángela: *La sonrisa de Falange: Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2005.

agricultores fue la *entrega forzosa de cupos al Servicio Nacional del Trigo (SNT)*. Se trató de una resistencia protagonizada por sectores de clase media que contaban con alguna parcela de tierra en arriendo o en propiedad a la que se asignaba una determinada cantidad, en función de la superficie y de la productividad, que obligatoriamente habían de entregar a la institución interventora. El problema radicaba en que ésta les pagaba un precio muy inferior al que podían obtener de colocar esos mismos productos en el mercado negro<sup>205</sup>. En Teba (Málaga) se registraron multitud de reclamaciones contra la asignación del cupo de los principales cultivos del municipio (trigo, maíz, habas, garbanzos, veza y avena) en las que se argumentaba que la cosecha no había sido lo suficientemente buena como para poder satisfacer lo exigido. Algunos de los pretextos que se esgrimieron para intentar conseguir una reducción del cupo de trigo fijado en la campaña 1947-1948 fueron las malas condiciones meteorológicas, desde sequías a tormentas. Cumplir con la cantidad asignada suponía, según algunos labradores, “un sacrificio económico excesivo”. Sin embargo, y a pesar de que en muchas ocasiones contaron con el apoyo del alcalde, de la Junta Agrícola Local presidida por aquel o de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, la mayoría de las reclamaciones caían en saco roto. Los agricultores recurrían entonces a la ocultación. “Quien más, quien menos, ha dejado de entregar cantidades de trigo del cupo forzoso”, aseguraba en el fatídico año de 1947 el alcalde de Teba, Manuel Calleja<sup>206</sup>.

También en Almería se dieron casos de resistencia contra los cupos que forzosamente había que entregar al SNT. El 27 de enero de 1950 varios almazareros y propietarios de Olula de Castro mantuvieron una reunión en casa del alcalde con motivo de la visita de un inspector para fijar los cupos de aceite que debían consignar. Durante la misma, Juan Carreño, dueño de un molino aceitero, aprovechó que la máxima autoridad municipal se había ausentado para desahogarse en los siguientes términos: “que para estar tranquilos y no tener que hacer declaraciones ni entregar cupos de ninguna especie ni demás pamplinas era menester que a Franco le cortaran la cabeza y

---

<sup>205</sup> DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía oriental (1936-1951)*, Granada, Comares, 2007. Algunas notas sobre la resistencia al SNT y a la entrega de cupos por parte de los pequeños propietarios en: SEVILLANO CALERO, Francisco: “Consenso y violencia en el ‘Nuevo Estado’ franquista: historia de las actitudes cotidianas”, *Historia Social*, 46, 2003, pp. 159-171, p. 164.

<sup>206</sup> AMTB, 136, campañas de trigo, 1947. Algunas notas sobre los desastres meteorológicos esgrimidos como excusa en: DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: “Los auténticos representantes del campo español’: Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos y generación de adhesión y consentimiento hacia el franquismo”, *Historia Social*, 84, 2016, pp. 93-112.

España entonces quedaría tranquila y en una balsa de aceite”. Apenas unas semanas después, tenía lugar un episodio similar en la calle Santo Sepulcro de Huércal Overa, que se encontraba abarrotada con motivo de la celebración del mercado de ganado. De pronto un vecino del pueblo, Rosendo Barrios, comenzó a vocear desde el balcón de su casa “exhortando a todos los viandantes a la acción directa a favor del comunismo y a que no entregasen los cupos, escupiendo a todos los que pasaban por debajo”<sup>207</sup>.

Otra de las normativas más contestadas de la política agraria del primer franquismo fue la Ley del 30 de junio de 1941, que pretendía acabar con el sistema de maquila<sup>208</sup>. La clausura de los molinos maquileros, aquellos que retenían parte del cereal molido como cobro por el servicio prestado, hizo proliferar las *molturaciones clandestinas de cereales y aceite*. Muchos arrendatarios y propietarios de molinos aprovechaban la recóndita ubicación de su molino o tomaban la precaución de actuar de madrugada y de limpiar a fondo la piedra tras la operación a fin de eliminar cualquier rastro. En caso de inspección y de descubrimiento del fraude, se exponían al cierre del molino, a la confiscación del género y a considerables multas. En ese imprevisto, no dudaban en emprender la huida, como hizo cuando le dieron el alto el vecino de Turre (Almería) que transportaba en su yegua 60 kg de harina de trigo que había molido ilegalmente<sup>209</sup>. Apenas unos meses después de la promulgación de la prohibición de molturar en los molinos maquileros, un vecino de Iznatoraf (Jaén), Pablo Romero, quitaba el precinto que había sido colocado en la piedra harinera de su molino para moler un poco de trigo. Según explicó tras ser sorprendido, molturó los cereales para sí y para otros vecinos que le solicitaron el favor porque se les había acabado la harina y tenían que “cubrir las necesidades de su casa”. Unos años después, en marzo de 1950, fue clausurado en Tabernas (Almería) el molino maquintero de Pepe Fernández. El hombre había sido delatado por su convecino, que durante la riña que sostuvieron lo amenazó en los siguientes términos: “No os voy a dejar dar una vuelta (al molino)”. En 1951 también el labrador de Dalías (Almería) José Martín fue descubierto tras molturar clandestinamente en su molino cebada, maíz y trigo procedentes de las fincas que tenía

---

<sup>207</sup> AHPA, Gobierno Civil, 5236, “Informes, denuncias y reclamaciones (III)”, 27/01/50; AHPA, Gobierno Civil, 4493, “Partes Guardia Civil”, 13/02/50.

<sup>208</sup> Ley del 30 de junio de 1941, que venía a prorrogar la del 25 de noviembre de 1940 (BOE, 8 de julio de 1941). La prohibición estuvo en vigor hasta 1952. DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: *Hambre de siglos...*, *Op. Cit.*, p. 219.

<sup>209</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4492, “Partes Guardia Civil”, 31/07/1951.

arrendadas, a pesar de que había retirado los precintos “hábil y cuidadosamente”<sup>210</sup>.

No obstante, la normativa de junio de 1941 capacitaba al SNT para autorizar el funcionamiento de algunos molinos maquileros, una vez se hubiese cumplido con las entregas del cupo forzoso<sup>211</sup>. Los molineros que hubiesen recibido autorización durante esa campaña agrícola estaban obligados a cumplimentar el impreso C-1, en el que debían indicar la cantidad de cereal que entraba en el molino. Tras la molturación, debían señalar en el documento los kilos de harina generados una vez retirada la porción cobrada por la molienda. Además, debían anotar en el libro facilitado ese mes por el SNT los datos del cliente y la cantidad molturada y entregarlo en las oficinas del Servicio. Sin embargo, todos estos onerosos requisitos, que tenían como objetivo evitar el desvío de cereal hacia el mercado negro, eran a menudo incumplidos. Así lo hizo en 1951 el vecino de Vélez Rubio (Almería) Miguel Ortiz, que llevaba en arriendo un molino. No solo no cumplimentó el preceptivo impreso, esgrimiendo la excusa de que lo había olvidado en su domicilio, sino que tampoco anotó en el libro las molturaciones de trigo que había venido haciendo, supuestamente para sí mismo y para su vecina<sup>212</sup>. Pero lo cierto es que, no dejando constancia de la molienda y escapando a los controles oficiales, podía destinar al mercado negro el cobro recibido en especie por la molienda, equivalente a la mitad de la cantidad molturada.

En definitiva, durante la posguerra y a pesar del clima represor, los hombres y mujeres del agro diseñaron diversas estrategias de subsistencia-resistencia contra las impopulares políticas autárquica y agraria. Ante unas normativas que no garantizaban

---

<sup>210</sup> AMI, 30, Juzgado de Paz, 09/10/1941; AHPA, Gobierno Civil, 4493, “Partes Guardia Civil”, 1950; AHPA, Gobierno Civil, 4492, “Partes Guardia Civil”, 1951. También fueron habituales las molturaciones clandestinas de aceite: en 1951 fueron intervenidos 100 litros en la almazara de Jerónimo Iglesias, en Olula de Castro (Almería): AHPA, Gobierno Civil, 4492, “Partes Guardia Civil”, 1951. Algunos casos de molturación clandestina en Guipúzcoa en: AGUIRRE SORONDO, Antxón: “Los molinos en tiempos del estraperlo”, *III Jornadas de molinología*, Cartagena, 2001, pp. 23-30. Al igual que ocurriera con los impopulares cupos, también en el caso de las resistencias contra la clausura de los molinos maquileros hubo alcaldes que se posicionaron del lado de los campesinos. Fue esto lo que ocurrió en la localidad de Villar de Cañas (Cuenca) donde, en 1948, dos inspectores provinciales y un jefe comarcal que habían sancionado a un molinero por molturar clandestinamente fueron insultados, amenazados y agredidos por un grupo de vecinos alentados por el alcalde. Caso recogido en: CHRISTIANSEN, Thomas: “Conflictos políticos y administrativos en el sector agrario durante el primer franquismo: el caso de Cuenca”, *Historia Agraria*, 18, 199, pp. 225-245, pp. 235-236.

<sup>211</sup> Ley del 30 de junio de 1941 (BOE, 8 de julio de 1941). Así se indicaba en un telegrama enviado por el Gobernador Civil de Almería al alcalde de Alhama en junio de 1944, en: Archivo Municipal de Alhama de Almería (AMAA), Correspondencia, 38, “Servicios. Sanidad (3.06)”, 1944.

<sup>212</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4492, “Partes Guardia Civil”, 17/01/1951.

su acceso al pan, decidieron resistir para subsistir en una España del hambre. Como explicara Thompson al referirse a la “economía moral” de los pobres, su causa no era éticamente reprobable a ojos del resto de miembros de la comunidad, dado que no perseguían el enriquecimiento, sino la supervivencia<sup>213</sup>. En su lucha cotidiana por mantener cuerpo y alma unidos acumularon ilegalmente las cartillas de racionamiento de sus familiares fallecidos, hurtaron alimentos en el campo, practicaron el contrabando, participaron del mercado negro y se encararon con los encargados de hacer cumplir las normativas autárquicas y de perseguir el estraperlo. Además, quienes contaban con alguna pequeña parcela de tierra en arriendo o en propiedad se resistieron a entregar los cupos asignados al Servicio Nacional del Trigo (SNT) y continuaron molturando cereal en sus molinos maquileros, a pesar de la prohibición. Qué duda cabe de que el móvil de estos pequeños infractores de la miserable década de los cuarenta era acallar los rugidos de su estómago. Ahora bien, con estas prácticas ilegales estaban también mostrando su disconformidad con la gestión política que estaba haciendo la dictadura de la crisis alimenticia. Ambas, la supervivencia y la resistencia, fueron el combustible indisoluble que alimentó sus acciones cotidianas de desobediencia. Como apuntara acertadamente Scott, “cuando un campesino esconde parte de su cosecha para evitar pagar los impuestos, está al tiempo llenando su estómago y privando al estado de grano”<sup>214</sup>.

## **2. “Que con la cabeza del guarda forestal jugarían al fútbol”. Resistencias en defensa de la gestión del agua y de los aprovechamientos comunales, y contra la contaminación radiactiva**

La base económica de la sociedad rural alto-andaluza de los años cuarenta a los setenta estaba representada principalmente por las actividades agroganaderas y, en menor medida, pesqueras, de ahí que la relación que los habitantes del agro establecieron con su medio y con sus recursos naturales fuese asaz estrecha<sup>215</sup>. Su

---

<sup>213</sup> THOMPSON, Edward P.: “The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century”, *Past and Present*, 50, 1971, pp. 76-136. Ver también: SCOTT, James: *The moral economy of the peasant: rebellion and subsistence in southeast Asia*, New Haven, Yale University, 1976.

<sup>214</sup> SCOTT, James: “Everyday forms of peasant resistance”, *The Journal of Peasant Studies*, vol. 13, 2, 1986, pp. 5-35, p. 26.

<sup>215</sup> El sistema social que analizamos se adscribiría al *modo de uso* secundario. Sobre la clasificación de los *modos de uso* realizada por Guha y Gadgil: GONZÁLEZ DE MOLINA,

aspiración a controlar y gestionar estos recursos, unida a los obstáculos que hallaron por parte del poder para lograrlo, dio como resultado la aparición de toda una serie de conflictos “de contenido ambiental” con el régimen franquista, esto es, disputas con una dimensión ambiental, que no necesariamente en defensa del medio ambiente. Así lo ha defendido Folchi que, en una crítica de la teoría del “ecologismo de los pobres” formulada por Martínez Alier y Guha, ha negado que estos conflictos tengan siempre connotaciones “ecologistas” y que estén necesariamente protagonizados por pobres. El autor ha hecho hincapié en que este tipo de conflictos no tienen por qué estar sustentados por una ideología o conciencia ambientalista, sino que a menudo su *leit motiv* es la búsqueda de bienestar material. En esta misma línea, González de Molina, Herrera, Ortega y Soto han distinguido entre conflictos medioambientales, ambientalistas y ecologistas para diferenciar aquellos en los que existe una voluntad explícita de conseguir mayor sostenibilidad de aquellos otros en los que no<sup>216</sup>. En el campo andaluz los episodios de resistencia cotidiana contra la apropiación de los recursos naturales por parte de la dictadura franquista se concretaron, fundamentalmente, en las luchas por el acceso al agua y por el disfrute de los aprovechamientos del monte comunal –que venían dándose desde tiempo atrás–, así como contra la contaminación radiactiva del entorno tras el accidente nuclear de Palomares (Almería) en enero de 1966.

### **2.1. Resistencias en defensa del control y gestión del agua**

Tradicionalmente, uno de los grandes conflictos por el manejo de los recursos en las sociedades agrarias ha estado motivado por el acceso y gestión del agua, que resultaba crucial para el riego de los campos. Ello fue especialmente cierto en provincias como Almería, caracterizadas por la escasez de recursos hídricos, altamente problemática en la época estival. Aunque, tal y como apuntara Naredo, en la agricultura tradicional el agua no solía ser considerada como un “bien económico”, sino como un “bien libre”, en algunas de estas regiones del sudeste peninsular la sequía extrema le

---

Manuel y ORTEGA SANTOS, Antonio: “Bienes comunes y conflictos por los recursos en las sociedades rurales. Siglos XIX y XX”, *Historia Social*, 38, 2000, pp. 95-116, pp. 97-98.

<sup>216</sup>FOLCHI, Mauricio: "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas", *Ecología Política*, 22, 2001, pp. 79-100, pp. 85, 91-94 y 98; y GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; HERRERA, Antonio; ORTEGA, Antonio y SOTO, David: “Peasant Protest as Environmental Protest. Some cases from the 18th to the 20th century”, *Global Environment*, 4, 2009, pp. 48-77, p. 52.

confirió este valor “apropiable e intercambiable”, generalmente reservado a la agricultura moderna. Este escaso y preciado bien fue mercantilizado y, como tal, vendido, comprado, subastado y robado<sup>217</sup>.

El pueblo de Alhama de Almería ofrece un buen ejemplo de todo ello. Las reivindicaciones vecinales relacionadas con el uso del agua venían siendo una constante desde, al menos, comienzos del siglo XX. El 5 de octubre de 1933 unos 450 vecinos, entre los que se contaban propietarios, obreros, industriales y comerciantes, desesperados por la situación de falta de agua para sus cultivos y decepcionados por sus infructuosos intentos de que el Estado hiciera las obras hidráulicas que reclamaban, decidieron pasar a la acción y constituirse en sociedad. Su principal reivindicación era la reapertura de las fuentes “Olivillo” y “Chorrillo”, que habían sido taponadas catorce años atrás después de que los propietarios de la “Principal”, la más importante del municipio, consiguieran cegarlas tras ganar un tenso y dificultoso pleito. Sin embargo, y para decepción de los vecinos, tras aquella impopular maniobra la “Principal” apenas ganó en caudal y el agua que llegaba a la vega resultaba insuficiente para regar.

Fue entonces cuando el pueblo comenzó a clamar el alumbramiento de las fuentes taponadas con la esperanza de que manaran por sus bocas los litros que no encontraban salida por la otra. Tras reunirse en asamblea, los miembros de la recién constituida sociedad acordaron dar un ultimátum al ayuntamiento para que las destaponara, bajo la amenaza de declarar la huelga general. El día 9 por la noche, mientras se celebraba el pleno municipal, “el pueblo en masa” se manifestó por varias calles de la localidad y acabó congregándose ante el ayuntamiento, donde irrumpió por la fuerza en el consistorio y provocó la dimisión de la corporación municipal al completo. La protesta resultó todo un éxito, pues se logró abrir las fuentes cuya obstrucción se consideraba la causa del problema de escasez de agua, así como castigar a los responsables municipales, a quienes se culpabilizaba de haber llegado a tan crítica situación<sup>218</sup>. En 1938, cinco años después de aquellos sucesos y ya durante el

---

<sup>217</sup> CABANA, Ana y LANERO, Daniel: “Movilización social en la Galicia rural del tardofranquismo (1960-1977)”, *Historia agraria*, 48, pp. 111-132, p. 120; NAREDO, José Manuel: “Consideraciones económicas sobre el papel del agua en los sistemas agrarios”, en GARRABOU, R. Y NAREDO, José Manuel (eds.): *El agua en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, Madrid, Fundación Argentaria, pp. 63-75, p. 67.

<sup>218</sup> Lo acaecido en el otoño de 1933 fue narrado en varios artículos aparecidos en el *Diario de Almería*: “Alhama de Salmerón. Las luchas por el agua”, 11 de octubre de 1933; “¿Qué ocurre en Alhama de Salmerón? (I)”, 11 de octubre de 1933; “¿Qué ocurre en Alhama de Salmerón? (II)”, 12 de octubre de 1933; “Alhama de Salmerón. El desarrollo de la huelga”, 14 de octubre de 1933; “Alhama de Salmerón. En pro del progreso”, 7 de diciembre de 1933. Estos

excepcional contexto abierto por la Guerra Civil, el Comité Agrícola Local del Frente Popular llegó a colectivizar los riegos con el objetivo de “cortar los abusos que se vienen toda la vida cometiendo por algunos terratenientes al disponer de las aguas a su antojo”<sup>219</sup>.

Aquellas acciones de resistencia, que durante la Segunda República tuvieron un carácter abierto, colectivo y organizado –varios vecinos llegaron a posicionarse en puestos estratégicos del municipio para ejercer la vigilancia-, continuaron con los mismos objetivos durante la dictadura franquista, pero ya evolucionadas hacia formas encubiertas, individuales y nula o escasamente articuladas debido al carácter represor del régimen, que multiplicaba exponencialmente los riesgos asumidos. De hecho, el problema no hizo más que agravarse con la instauración del nuevo régimen, ya que se acentuó la corrupción y la especulación y se potenciaron los desequilibrios y las desigualdades del sistema de distribución de agua, que resultaba especialmente lesivo para los más desfavorecidos<sup>220</sup>. Las críticas de los vecinos estuvieron dirigidas contra los poderes locales, considerados responsables de la gestión y distribución del agua, empleada tanto para el riego de cultivos como para el abastecimiento doméstico. Algunas de las anomalías más comunes que motivaron las quejas fueron su alarmante coloración, su dudosa potabilidad o la falta de abastecimiento nocturno<sup>221</sup>.

También en la localidad jienense de Chiclana de Segura las dificultades de acceso al agua provocaron las resistencias vecinales. En 1949, todavía en pleno periodo autárquico, el municipio sufría un grave problema de desabastecimiento de agua. Las autoridades locales optaron por racionar la procedente de la fuente municipal a razón de 1 litro por persona cada 24 horas y para toda clase de necesidades. La única posibilidad de complementar esta irrisoria cantidad, que no alcanzaba a cubrir las necesidades diarias más básicas, pasaba por el desplazamiento hasta otras fuentes situadas a grandes distancias del municipio para comprar algunos cántaros, a un precio que oscilaba entre 1 y 1,50 ptas., en función de su calidad. Esta tarea, de la que solían encargarse las mujeres, se realizaba “con grandes dificultades” y en ningún caso permitía obtener todo

---

acontecimientos han sido recogidos en: RODRÍGUEZ, Juana y CARA, Lorenzo: "Aguas de Alhama: una lucha secular por ampliar el regadío", *Farua*, 7, 2004, pp. 23-45; GARCÍA, Emilio: “La lucha por el agua en Alhama de Almería”, *El Eco de Alhama*, 23, 2007; y GARCÍA, Emilio: “La lucha por el agua (II)”, *El Eco de Alhama*, 24, 2007.

<sup>219</sup> AMAA, Libro de Actas del Comité Agrícola Local del Frente Popular, 29 de mayo y 24 de septiembre de 1938.

<sup>220</sup> HERRERA, Antonio: “Los procesos de democratización durante la Transición española. Viejos debates, nuevas propuestas”, *Historia Social*, 71, 2011, pp. 161-179, pp. 173 y 174.

<sup>221</sup> AMAA, 17; Correspondencia limpieza pública, 368, “Servicios. Sanidad (3.06)”, 1938-1965.

el agua necesaria, según reconocía un informe oficial. Indignada ante esta situación, la vecina Soledad Moreno escribió en su cartilla de racionamiento del agua “que le tocaban las pelotas”<sup>222</sup>.

IMAGEN 2

Mujeres y niños llenando los cántaros de agua en la fuente “Torrijos” de Villacarrillo (Jaén) en 1948.



Fuente: Francisco Coronado.

Apenas unos meses después, en el verano de 1950, tuvo lugar en Turre (Almería) otro episodio de resistencia motivado por las dificultades de acceso al agua. Como ocurriera en la localidad jienense, fueron nuevamente las mujeres quienes asumieron un papel protagonista como defensoras de este recurso clave para la economía doméstica que ellas mismas se encargaban de obtener acudiendo con sus

---

<sup>222</sup> AMCS, Servicios, Abastos y consumo, 222, mapa de abastecimientos de 1950; y Juzgado de paz, 103, juicio de faltas, 1949.

cántaros a la fuente. Pero, a diferencia de lo ocurrido en Chiclana, en esta ocasión se trató de una acción de resistencia colectiva. El conflicto estalló cuando el ayuntamiento de Turre dio la orden de llevar el agua desde la fuente “Cúcar”, ubicada en la pedanía de Puerta Azul, hasta el municipio. La medida fue estimada injusta por los vecinos de la aldea, que consideraban mérito suyo el haber logrado que la citada fuente alumbrase agua, tras haber realizado el esfuerzo de acudir a las autoridades de Almería, Málaga y Madrid. Cuando un grupo de ingenieros y obreros se dispusieron a dar cumplimiento a la orden de la alcaldía, unas quince mujeres, cinco hombres y varios chiquillos de Puerta Azul se dirigieron hacia ellos para amenazarlos con apedrearlos si no cesaban los trabajos, pues no consentían que se desviara el agua de lo que entendían como su propiedad. El apodado “Tragapanes” llegó a exclamar: “que permita Dios que os caigáis por ahí y os partáis los sesos” mientras apuntaba hacia un terreno escarpado. Tras el suceso yacían también intensas rivalidades locales entre la pedanía y el municipio, como vino a evidenciar la mujer que gritó despectivamente “que los turreros eran del pueblo de los ahorcados”<sup>223</sup>.

A partir de los años sesenta se fueron generalizando las “traídas de aguas” a los pueblos andaluces, gracias a las cuales comenzó paulatinamente a accederse al agua corriente. Sin embargo, en muchas localidades persistieron los enfrentamientos entre los vecinos y las autoridades locales por el acceso al agua. Encontramos un ejemplo de ello en Guadahortuna (Granada), donde en julio de 1963 el consistorio decidió trasladar una pila de dos caños de un lado de la calle al otro, con lo que el caudal de agua disminuyó considerablemente y el pueblo quedó “de seco, sin aguas”, según explicaba un oyente de “La Pirenaica” en una carta enviada a la emisora. La impopular medida despertó las quejas vecinales hasta el punto de que una mañana de aquel verano el pueblo amaneció con un letrero en el que podía leerse: “Muera Franco y Viva Fidel Castro”. Ante aquella acción de resistencia motivada por las dificultades de acceso al agua las autoridades respondieron “llamando al cuartel” a numerosos vecinos<sup>224</sup>.

Algo similar ocurrió en la localidad granadina de Peligros en julio de 1966, cuando un oyente de la emisora “La Pirenaica” se decidió a escribir una misiva en la que arremetía contra el alcalde, Manuel Sánchez Cuesta, por haber ordenado cortar el agua de los cuatro pilares públicos del pueblo. Según este vecino, la medida había provocado que muchos hombres se tuvieran que ir a trabajar “sin lavarse” y que algunos

---

<sup>223</sup> AHPA, Gobierno Civil, 5236, “Informes, denuncias y reclamaciones (III)”, 27/06/1950.

<sup>224</sup> AHPCE, REI, 175/4, Granada, 26/07/1963.

hubieran de “comprar gaseosas caseras para aplacar la sed”. El hombre acusaba al regidor de pretender coaccionar a los vecinos con los cortes para que sufragasen una parte del coste de instalación de las aguas potables en la localidad, cuando la realidad era que muchos de ellos no podían asumir el importe<sup>225</sup>.

Como muestran estos casos, las problemáticas en torno al acceso y gestión de este recurso natural no cesaron con las “traídas de aguas” de los años sesenta, debido fundamentalmente a que la demanda iba en aumento. Ello era en buena medida consecuencia de las transformaciones sufridas en el sector agrario a comienzos de los años sesenta, que hicieron del agua un recurso aún más imprescindible si cabe para las comunidades rurales. A partir de finales de los sesenta y principios de los setenta, estas pequeñas resistencias cotidianas evolucionarán hacia reivindicaciones cada vez mejor organizadas en pro de una distribución más equitativa del agua, en lo que constituirá una de las principales demandas de los movimientos vecinales durante el tardofranquismo<sup>226</sup>.

## **2.2. Resistencias en defensa de los aprovechamientos comunales y contra la política de repoblación forestal franquista**

Junto a las luchas por el agua, el segundo gran foco de resistencia contra la apropiación de los recursos naturales por parte del poder franquista fue en defensa de los aprovechamientos en los montes comunales. La privatización del uso o de la propiedad de estos montes implicaba la limitación o el fin de los aprovechamientos de los que tradicionalmente habían venido disfrutando los vecinos de forma gratuita. La cuestión suscitó fuertes protestas ya desde el siglo XIX, cuando se apostó por una progresiva estatalización y por una creciente orientación silvícola de carácter comercial en detrimento de otros usos agrícolas y ganaderos. Los vecinos se resistieron a perder sus derechos tradicionales y continuaron haciendo aprovechamientos “fraudulentos” o “indebidos” del monte<sup>227</sup>.

---

<sup>225</sup> AHPCE, REI, 191a/4, Granada, 1966.

<sup>226</sup> HERRERA, Antonio: “Los procesos de democratización durante la Transición española...”, *Op. Cit.*, pp. 173 y 174.

<sup>227</sup> Sobre la orientación comercial silvícola: GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y ORTEGA SANTOS, Antonio: “Bienes comunes...”, *Op. Cit.*, pp. 95-116, pp. 99-100 y 102 y 104. Para la conflictividad desde mediados del siglo XIX: COBO ROMERO, Francisco, CRUZ ARTACHO, Salvador y GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel: “Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía oriental (1836-1920)”, *Agricultura y Sociedad*, 65, 1992, pp. 253-302, pp. 270-

Desde entonces, uno de los mecanismos más recurrentes para la limitación de los aprovechamientos fueron las subastas públicas en las que se enajenaba el uso de los montes del común en favor de un particular, que solía ser alguno de los vecinos más pudientes de la localidad. Pero, a pesar de que el único autorizado para el aprovechamiento del monte comunal era el rematante, que contrataba guardias para que lo vigilasen y evitasen el incesante goteo de infracciones, la comunidad persistió en sus prácticas tradicionales incurriendo en toda una serie de “infracciones forestales”, desde la caza furtiva hasta el hurto de leñas y espartos<sup>228</sup>. Se trataba de estrategias de subsistencia-resistencia, actividades económicas informales encaminadas a “buscarse la vida” en tiempos de miseria y carestía con el objetivo de obtener unos pequeños ingresos o unos recursos alimenticios complementarios (en ocasiones, los únicos disponibles)<sup>229</sup>.

En los años más duros de la posguerra fueron constantes las infracciones de la ley de caza con las que se buscaba el acceso a la codiciada carne animal en unos días en los que el racionamiento no bastaba para cubrir las necesidades proteicas básicas. De esta forma intentaba subsistir un vecino de Chiclana de Segura (Jaén), parado y en situación precaria, que se dedicaba a la caza furtiva en Sierra Morena y a la pesca con trasmallo<sup>230</sup>. Asimismo, fueron frecuentes los hurtos de haces de leña en el monte comunal que eran empleados como combustible para calentarse y cocinar, o bien eran vendidos con el fin de conseguir unas pesetas extra que ayudasen a paliar la miseria, especialmente aguda en el caso de quienes provenían del entorno de quienes habían perdido la guerra. Los infractores que tuvieron la mala fortuna de ser sorprendidos, además de perder la carga, quedaban expuestos a multas y a humillaciones varias. Como recuerda la vecina de Alhabia (Almería) Francisca Romero, que vivía con su familia al

---

282; o SABIO, Alberto: “Imágenes del monte público, “patriotismo forestal español” y resistencias campesinas, 1855-1930”, *Ayer*, 46, 2002, pp. 123-154.

<sup>228</sup> GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GONZÁLEZ ALCANTUD, José A.: “La pervivencia de los bienes comunales: representación mental y realidad social. Algunas aportaciones al debate sobre la “tragedia de los comunales”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GONZÁLEZ ALCANTUD, José A. (eds.): *La Tierra. Mito, rito y realidad*. Madrid, Anthropos, 1992, pp. 257, 261, 269 y 272. GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y ORTEGA SANTOS, Antonio: “Bienes comunes...”, *Op. Cit.*, p. 109.

<sup>229</sup> Ver las obras de antropología económica: PALENZUELA, Pablo: *Buscarse la vida: economía jornalera en las marismas de Sevilla*, Sevilla, Área de Cultura, Ayuntamiento de Sevilla, 1996; y TALEGO, Félix: *Entre el trabajo y los subsidios del Estado: los jornaleros de Lebrija*, Lebrija, Hermandad de los Santos de Lebrija, D.L., 1996, pp. 53-58.

<sup>230</sup> AMCS, Juzgado de Paz, 106, “juicio de faltas”, 08/09/1949. Otros casos similares en: AMCS, Juzgado de Paz, 103, “juicio de faltas”, 1949; y en ARCG, 23664 y 23666, Juicios verbales de faltas, 1946 y 1947.

lado del cuartel de la Guardia Civil,

“iban los hombres al monte a por leña, y ponían tres haces, y parecía que no venía el hombre, no se veía, solo leña. Y entonces, no sé por qué estaría prohibido, recogían la leña y la traían a los hornos, y también para hacer la comida de la gente, porque entonces no había hornillas. Y como los pillaran, recuerdo de ver traerlos al cuartel, cargados con la leña y quemarles la leña, y encima le pegaban con palos (...) Me daban una lástima, porque a lo mejor la mujer lo estaba esperando para ir a comprar el pan o algo, y los traía uno de La Rambla, que es como una pedanía de Alhabia, traía a los leñadores, los multaban y les quemaban la leña”<sup>231</sup>.

Uno de aquellos pequeños ladronzuelos de leña fue el niño Juan Jiménez, vecino de Teba (Málaga) e hijo de un republicano asesinado por los franquistas durante la contienda. Su condición familiar era bien conocida por los guardias del pueblo, que mostraron un especial ensañamiento al descubrir que el joven se había apropiado indebidamente de leña en el cortijo “El Cañuelo” hacia 1947. Así rememora el encontronazo con la fuerza del orden el que fuera su protagonista:

“Más de 10 años no tenía yo, y estuve todo el día, para coger una pañetita de leña seca. Porque si dijeras que está verde y eso se lo come el ganado, pero no, seca. Y me tiraría todo el día sin comer, y en la Cruz de los Caídos, ya casi con la puesta de sol (...), y venía yo con la pañetita de leña y me la quemaron. Porque hacía fresco y ellos calentándose (...) Y “Frasquito el Polino”, guarda rural: “Tira para arriba, rojillo”. Ni yo sabía lo que era rojo, ni blanco ni amarillo, porque yo tenía 10 años. Y me quemaron la leña”<sup>232</sup>.

Algunos de estos pícaros de posguerra no dudaron en seguir ofreciendo resistencia tras ser sorprendidos por los guardias encargados de custodiar el campo. Así ocurrió en 1953 en “La Olivilla”, en el término municipal de Iznatoraf (Jaén), cuando el guardia particular Antonio Zafra descubrió a un vecino que portaba un haz de astillas de oliva recién hecho. El guarda supuso que la leña había sido hurtada de la propiedad cuya vigilancia tenía a su cargo y comenzó a interrogarlo acerca de dónde procedía y de si contaba con la preceptiva guía de circulación. A estas preguntas de la autoridad el hombre respondió airado “que la traía de donde la daba la gana, que a él no le importaba” y que la guía la tenía “donde le salía de sus cojones”<sup>233</sup>.

En el contexto autárquico de la década de los cuarenta era práctica común entre las clases humildes de la provincia de Almería hurtar esparto en el monte comunal nada

---

<sup>231</sup> Testimonio de Francisca Romero [1937], entrevistada en Terque (Almería) el 03/08/2015.

<sup>232</sup> Testimonio de Juan Jiménez [1937], entrevistado en Teba (Málaga) el 09/06/2016. Otro caso de hurto de leña, esta vez en los montes del ayuntamiento de Órgiva, en: Archivo Municipal de Órgiva (AMO), 490.

<sup>233</sup> AMI, 41, Exptes. Juzgado de Paz, 1953.

más terminar la temporada del arranque. En un desesperado intento por hacer más llevadera su existencia, trasladaban el esparto sin la preceptiva guía de circulación hasta una de las romanas clandestinas existentes en las provincias de Almería o de Granada, donde era vendido a unas 8 ptas. la arroba (unos 11,5 kg)<sup>234</sup>. Así lo hicieron en el verano de 1951 dos jóvenes que sustrajeron unos manojos de esparto en el monte comunal de Terque (Almería) para venderlo posteriormente en el mercado negro de Huécija y Alicún<sup>235</sup>.

En ocasiones, se plantearon resistencias contra los responsables de poner freno a estas actividades ilegales que suponían un pequeño alivio para las maltrechas economías familiares. Fue lo que ocurrió en enero de 1951 cuando varios jornaleros que trabajaban en el arranque de esparto en el coto “Palmar” (Enix, Almería) se negaron a continuar con la faena en protesta por el cierre de la romana clandestina instalada en el cortijo de “La Carrasquilla”, donde llevaban el esparto que sustraían del comunal. Culpabilizaban de la clausura al encargado de la finca, que fue agredido verbal y físicamente. Además, uno de ellos amenazó gravemente al guardia particular con “que si denunciaba algo a la Guardia Civil, lo iba a hacer picadillo”<sup>236</sup>.

El hombre que se había adueñado, mediante subasta, del citado aprovechamiento del “Palmar” era Antonio Peregrín Zurano, perteneciente a una influyente familia de Almería usual rematante del esparto, no solo en esta provincia, sino también en la de Granada, donde le fue adjudicado el aprovechamiento del esparto del comunal de pueblos como Zújar<sup>237</sup>. En ocasiones, estos *Peregrines* operaban en nombre de sociedades murcianas como la Cooperativa de Industriales Machacadores de Esparto de Águilas (Murcia), como ocurrió en 1951 cuando lograron la adjudicación del aprovechamiento del monte comunal de María (Almería). En diciembre de aquel año, un pequeño grupo compuesto por cuatro hombres y una mujer sustrajo de aquí cinco quintales de esparto para venderlo en la romana “Canalizo” (Orce, Granada), donde lo pagaban a buen precio sin preguntar por su procedencia. En el transcurso de los días

---

<sup>234</sup> AMAA, 21, 1941. Algunos datos sobre las subastas para el aprovechamiento forestal durante los años cuarenta en Alhama de Almería (Almería): AMAA, 321, expedientes de aprovechamientos, 1948. Algunos casos de hurto y venta clandestina de esparto en Berja (Almería) son recogidos en: DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: *El primer franquismo en Andalucía oriental (1936-1951): poderes locales, instauración y consolidación del régimen franquista*, tesis doctoral leída en la Universidad de Granada en 2005, pp. 248-252.

<sup>235</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4492, “Partes Guardia Civil”, julio de 1951.

<sup>236</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4492, “Partes Guardia Civil”, enero de 1951.

<sup>237</sup> GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GONZÁLEZ ALCANTUD, José A.: “La pervivencia de los bienes comunales...”, *Op. Cit.*, p. 268.

siguientes fueron detenidos cuatro individuos más por cometer la misma infracción en este monte<sup>238</sup>.

Uno de los golpes más duros para el uso comunal del monte del que se venían beneficiando las clases bajas llegó con la “cruzada repobladora” decretada por el régimen de Franco<sup>239</sup>. En una fecha tan temprana como 1939 el estado franquista aprobaba el ambicioso Plan General de Repoblación Forestal que aspiraba a repoblar seis millones de hectáreas en cien años. La repoblación forestal, que resultó especialmente intensa a partir de 1950, constituía uno de los aspectos clave de la política agraria franquista y uno de los puntos del programa de Falange Española de las JONS, que rezaba: “Emprenderemos una campaña infatigable de repoblación ganadera y forestal, sancionando con severas medidas a quiénes la entorpezcan e incluso acudiendo a la forzosa movilización temporal de toda la juventud española para esta histórica tarea de reconstruir la riqueza patria”<sup>240</sup>.

Esta fiebre repobladora, compartida con otros regímenes totalitarios del periodo como el fascista, el nazi o el estalinista, ha llevado a algunos autores a preguntarse por su condición de “verdes”, si bien parece claro que este tipo de políticas obedecían a objetivos distintos de la sostenibilidad medioambiental<sup>241</sup>. Tal y como señalan diversos investigadores, el principal objetivo de la política de repoblación forestal franquista era intensificar la producción de madera, fuertemente demandada para la reconstrucción posbélica, a fin de garantizar el abastecimiento nacional de celulosa y pasta de papel en un contexto de economía autárquica. La conocida como “etapa de los pinares”, uno de los más recurrentes mitos del franquismo, habría tenido un carácter instrumental y habría estado motivada por un marcado afán rentabilista que perseguía la obtención de altos rendimientos madereros en un breve espacio de tiempo<sup>242</sup>.

---

<sup>238</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4492, “Partes Guardia Civil”, 1 y 10/12/1951.

<sup>239</sup> El término “cruzada repobladora” en GÓMEZ MENDOZA, Josefina y MATA OLMO, Rafael: “Actuaciones forestales públicas desde 1940: objetivos, criterios y resultados”, *Agricultura y sociedad*, 65, 1992, pp. 15-64, p. 27.

<sup>240</sup> Programa de Falange Española de las JONS, punto nº XX.

<sup>241</sup> La política forestal franquista se inspiraba en la de la Italia de Mussolini, en AGNOLETTI, Mauro: “Bosques e industria de la madera en Italia, de la unificación al fascismo (1861-1940)”, en SEBASTIAN, José Antonio y URIARTE, Rafael (eds.): *Historia y economía del bosque en la Europa del Sur (siglos XVIII-XX)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003, pp. 424-425; BRAIN, Stephen: “Stalin’s environmentalism”, *The Russian Review*, 69, 1, pp. 93-118; BRÜGGEMEIER, F.J. et al. (eds.): *How green were the nazis? Nature, Environment and Nation in the Third Reich*, Ohio University Press, 2005.

<sup>242</sup> GROOME, Helen: “El desarrollo de la política forestal en el Estado español: desde la guerra civil hasta la actualidad”, *Arbor*, 505, 1988, pp. 65-110, p. 105; DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: *Las alas del ave fénix...*, *Op. Cit.*, p. 176; RICO BOQUETE, Eduardo: “Las

No obstante, hay quienes han sostenido que, exceptuando las repoblaciones con eucaliptos, “no parece que haya sido el productivismo a corto o medio plazo el criterio rector de las repoblaciones pinariegas en los montes del Estado”<sup>243</sup>. En sintonía con el discurso franquista, estas interpretaciones han defendido que su objetivo era fundamentalmente protector e hidrológico. Incluso algunos autores han señalado la finalidad estética que en ocasiones revistió esta política, presentando como ejemplo el embellecimiento del área de Despeñaperros (Jaén)<sup>244</sup>. Además, la retórica propagandística dictatorial esgrimió reiteradamente la cuestión social y, más concretamente, la mitigación del paro obrero como uno de sus objetivos prioritarios a la hora de repoblar<sup>245</sup>.

Sin embargo, creemos que tanto la finalidad protectora como la social no fueron más que pretextos tendentes a granjear una cierta popularidad a esta política franquista, pues lo cierto es que la “cruzada repobladora” tuvo una incidencia muy negativa sobre las comunidades rurales que estuvo en la base de una importante resistencia de los vecinos contra los de “la forestal”<sup>246</sup>. Esta política no tomaba en consideración los derechos y las costumbres tradicionales de los vecinos sobre el monte, por lo que resultó muy impopular en regiones como Galicia, donde las economías y las formas de vida campesinas se vieron especialmente alteradas y perjudicadas. Ello suscitó fuertes resistencias por parte de los vecinos, que adoptaron tácticas de lucha tanto pacíficas (reclamaciones por la vía administrativa) como violentas (introducción de ganado o incendio de las zonas repobladas), en un intento desesperado por defender sus actividades económicas y evitar tener que emigrar a la ciudad<sup>247</sup>.

---

repoblaciones del Patrimonio Forestal del Estado y del ICONA en la provincia de Badajoz, 1941-1977”, *Historia Agraria*, 46, 2008, pp. 91-124, pp. 111, 114-115.

<sup>243</sup> GÓMEZ MENDOZA, Josefina y MATA OLMO, Rafael: “Actuaciones forestales...”, *Op. Cit.*, pp. 56-62.

<sup>244</sup> SÁNCHEZ MARTÍNEZ, José D. y ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo: “La repoblación forestal de Sierra Morena. Jaén (1940-1984)”, *Anales de Geografía*, 28, 1, 2008, pp. 105-131, p. 114.

<sup>245</sup> Algunos autores, no obstante, han hecho hincapié en los numerosos puestos de trabajo generados por la división de Explotaciones Forestales de RENFE en los montes que el Patrimonio Forestal del Estado tenía en las sierras de Cazorla y Segura (Jaén), sobre todo antes de que comenzara la mecanización hacia 1953. En ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo: “La intervención de Explotaciones Forestales de RENFE en las sierras de Segura y Cazorla”, en ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo y MOYA GARCÍA, Egidio: *Aprovechamientos madereros en los montes jiennenses (siglos XVIII-XX)*, Jaén, Universidad de Jaén, 2013, pp. 302-305.

<sup>246</sup> DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: *Las alas del ave fénix...*, *Op. Cit.*, p. 177; RICO BOQUETE, Eduardo: “Política forestal y conflictividad social en el noroeste de España durante el primer franquismo, 1939-1959”, *Historia Social*, 38, 2000, pp. 117-140, pp. 118, 122-123.

<sup>247</sup> Algunas notas sobre la relación entre repoblación forestal y éxodo rural en: SÁNCHEZ MARTÍNEZ, José D. y ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo: “La repoblación forestal de Sierra

La repoblación franquista se canalizó a través del Patrimonio Forestal del Estado (PFE), creado en 1935 por el gobierno republicano y refundado en 1941 por las nuevas autoridades<sup>248</sup>. Andalucía fue una de las regiones más afectadas por esta política de la dictadura, especialmente intensa entre los años cincuenta y setenta. En la mitad occidental las condiciones climáticas y edafológicas hicieron viable la plantación de especies de crecimiento rápido altamente rentables, como los eucaliptos, mientras que en la zona oriental se apostó fundamentalmente por especies de más lento crecimiento como las coníferas, sobre todo pinos resineros y piñoneros<sup>249</sup>. A la hora de llevar a cabo su misión repobladora, el PFE se topó con el escollo de que la propiedad del terreno estaba en muchas ocasiones en manos de los ayuntamientos o de particulares. Para salvarlo, la administración franquista impuso tres salidas a los propietarios: la venta, el consorcio o, en caso de no prosperar ninguna de las anteriores, la expropiación forzosa<sup>250</sup>. Los consorcios con el PFE fueron habituales en la intensamente reforestada provincia de Jaén<sup>251</sup>.

---

Morena...”, *Op. Cit.*, pp. 125-6. Algunos trabajos sobre la resistencia frente a la política de repoblación forestal en Galicia: BALBOA, Xesús: “Al margen de la ley. La defensa de los montes vecinales de Galicia (1848-1968)”, en DE DIOS, Salustiano *et al.* (coords.): *Historia de la propiedad en España. Bienes comunales, pasado y presente*, Centro de Estudios Registrales, 2000, pp. 451-492, pp. 485-487; CABANA, Ana *et al.*: “Dinámicas políticas de la sociedad rural gallega: entre la agonía de la dictadura y la implantación de la democracia (1970-1978)”, *Actas XIII Congreso de Historia Agraria. Congreso Internacional de la SEHA*, Lleida, 2011, pp. 4-5, 7 y 10; DÍAZ GEADA, Alba: “Comunidad y conflicto en el rural gallego durante el franquismo y el proceso de cambio de régimen político (1959-1978)”, *XIII Congreso Historia Contemporánea*, Albacete, 2016, pp. 28 y 35.

<sup>248</sup> Ley de 9 de octubre de 1935 y Ley de 10 de marzo de 1941, en DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: *Las alas del ave fénix...*, *Op. Cit.*, pp. 175-176. GÓMEZ MENDOZA, Josefina y MATA OLMO, Rafael: “Actuaciones forestales...”, *Op. Cit.*, pp. 16-27.

<sup>249</sup> SÁNCHEZ MARTÍNEZ, José D. Y ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo: “La repoblación forestal de Sierra Morena...”, *Op. Cit.* pp. 106 y 118.

<sup>250</sup> Los ayuntamientos se planteaban la venta al PFE como una vía de obtener ingresos para la realización de las obras más urgentes en la localidad. Fue la consideración que hizo el ayuntamiento de Órgiva respecto al monte comunal Alcázar, en: AMO, 454.

<sup>251</sup> Algunas notas sobre los consorcios en la zona norte de Jaén en: SÁNCHEZ MARTÍNEZ, José D. y ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo: “La repoblación forestal de Sierra Morena...”, *Op. Cit.*, pp. 115-126. En la provincia de Jaén buena parte de los aprovechamientos madereros procedentes de predios municipales sirvieron durante la posguerra para pequeñas obras de carácter local, como la reparación de la iglesia, de la escuela o del consistorio: MOYA GARCÍA, Egidio: “La explotación forestal maderera y el desarrollo empresarial en la provincia de Jaén durante la primera mitad del siglo XX”, en ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo y MOYA GARCÍA, Egidio: *Aprovechamientos madereros...*, *Op. Cit.*, p. 334. Sin embargo, más de la mitad de la madera procedente de fincas estatales jiennenses fue a parar a grandes empresas como RENFE, que los empleó en la construcción de traviesas: ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo: “La intervención de Explotaciones Forestales de RENFE...”, *Op. Cit.*, pp. 271-311.

Ésta fue la fórmula buscada por el PFE con el ayuntamiento de la localidad jiennense de Iznatoraf. En 1950 la institución entró en contacto con el consistorio con el objetivo de firmar un consorcio de repoblación forestal que, supuestamente, contribuiría a mitigar el paro obrero en la localidad. El ayuntamiento respondió con entusiasmo indicando que el terreno más idóneo para ello era el conocido como “Cuestas”, unas 25 ha de baldío pertenecientes al común del municipio. El gobierno local aseguraba que la reforestación de este monte con árboles maderables incrementaría su rendimiento, al tiempo que protegería el terreno y embellecería la población. Aunque desde el consistorio se insistía en su escasa o nula utilidad argumentando que era de erial y que la ganadería podía prescindir de él, lo cierto es que el terreno servía para el aprovechamiento de los vecinos, que hubieron de sentirse perjudicados<sup>252</sup>. No obstante, en este caso no tenemos constancia de que el acuerdo con el PFE provocara las resistencias vecinales.

También los propietarios particulares firmaron consorcios con el PFE. Estos acuerdos permitían al dueño del suelo mantener la propiedad, siendo el PFE el encargado de buscar las especies arbóreas y la mano de obra, así como de preparar el terreno y proceder a la plantación, asumiendo íntegramente los gastos derivados de todo ello. Llegado el momento de la corta, las partes se repartirían los beneficios obtenidos de la venta de los aprovechamientos madereros. La operación podía reportar al propietario entre un 25% y un 40% de las ganancias, porcentaje que variaba en función de la calidad de las tierras cedidas<sup>253</sup>. En un contexto en el que comenzaban a notarse los efectos de la crisis de la agricultura tradicional, algunos propietarios pudieron ver revalorizadas sus fincas con la plantación de especies madereras sufragada con fondos públicos<sup>254</sup>. Ahora bien, en ocasiones el consorcio acabó generándoles más de un quebradero de cabeza con los trabajadores de la finca consorciada, que plantearon resistencia ante un acuerdo que estimaban perjudicial para sus intereses.

---

<sup>252</sup> AMI, 235, Denuncias HSLG, 1953.

<sup>253</sup> La cuestión de los consorcios, germen de una importante conflictividad social, constituía una novedad respecto al PFE republicano, en: DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: *Las alas del ave fénix...*, *Op. Cit.*, pp. 178-179. Orden del Ministerio de Agricultura del 6 de noviembre de 1951; Ley de 7 de abril de 1952 sobre auxilio para la repoblación forestal en terrenos de propiedad pública y particular. PÉREZ-SOBA, Ignacio y PICOS, Juan: "Los consorcios para la repoblación forestal: historia y perspectivas", *Comunicación presentada al III Congreso Forestal Español*, 2001.

<sup>254</sup> SÁNCHEZ MARTÍNEZ, José D. y ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo: "La repoblación forestal de Sierra Morena...", *Op. Cit.*, p. 112; RICO BOQUETE, Eduardo: "Las repoblaciones...", *Op. Cit.*, p. 120.

En este sentido, uno de los sucesos de mayor significación aconteció en la finca Bardazoso, ubicada en la pedanía del mismo nombre, entre los términos municipales de Villacarrillo e Iznatoraf (Jaén). El predio se emplazaba en plena Sierra de Las Villas, en el este de la provincia, donde las repoblaciones a base de pinares de la etapa franquista vinieron a potenciar el bosque de coníferas preexistente<sup>255</sup>. La finca estaba salpicada de cortijos en los que habitaban familias que habían nacido allí y habían heredado de sus padres la posesión de una parcela de tierra cuyo cultivo constituía su modo de vida. En el verano de 1960 comenzaron a circular entre ellas rumores acerca de que la finca había sido vendida a “unos señores”. Corrió asimismo la noticia de que “no les dejarían coger la aceituna” de los olivos durante la próxima campaña de recolección y de que todos serían despedidos y reubicados en un pueblo de nueva construcción levantado en las inmediaciones de Mogón (Villacarrillo)<sup>256</sup>. Al parecer su dueño, el residente en Salamanca José María Sánchez Carreño, había consorciado el predio con el impopular PFE unos meses atrás.

El 22 de agosto el administrador de la finca Bardazoso comenzó a recorrer las tierras en compañía de un empresario de la industria maderera, Conrado Cadenas, y un amigo de éste, todos procedentes de Madrid. Completaban la expedición un guardia forestal, dos guardias particulares y un señor al que le habían alquilado su mulo. La misión que llevaban era la de hacer un recuento de los pinos que habían sido señalados para la corta por el Distrito Forestal de la provincia para poder así calcular el volumen de madera disponible para su venta al señor Cadenas. Cuando se encontraban cubriendo unos pinos, unas sesenta mujeres de la finca salieron a su encuentro exigiéndoles explicaciones sobre lo que se venía comentando. Armadas con tijeras, facas, escavillos, palos, agujas y otras herramientas domésticas que ocultaban bajo el mandil, se encararon con los visitantes, a los que gritaron insultos y amenazas como “que antes de que se llevasen un solo olivo se regaría la tierra con sangre y que les iban a colgar de los pinos y que ni una pareja ni un regimiento de la Guardia Civil podría detenerlas, ni el mismo Caudillo”. El grupo de mujeres aparecía respaldado por varios hombres armados con escopetas camuflados en puntos estratégicos entre las peñas y el monte.

---

<sup>255</sup> MOYA GARCÍA, Egidio: “Las comarcas del sur de la provincia de Jaén. Un ejemplo de los límites de la política de repoblación forestal en España”, en ARAQUE, Eduardo y SANCHEZ, José D.: *Repoblación forestal en Andalucía: Intervenciones históricas y situación actual*, Jaén, Universidad de Jaén, 2009, pp. 195-197.

<sup>256</sup> En los siguientes párrafos nos referimos a: AMI, Juzgado de Paz, 51, “juicios de faltas”, 1962-4, 1961.

En el transcurso de la trifulca pudieron escucharse graves amenazas. Una de las mujeres espetó: “que aunque fuera Franco, se comía sus tales”. Otra de ellas, que por la mañana les había ofrecido algo de beber al pasar por su cortijo, exclamó: “ojalá le hubiera echado veneno al agua”. Por su parte, uno de los hombres armados aseguró “que si iba la Guardia Civil, e incluso el Caudillo, se coserían todos a puñaladas”. La condición de forasteros de los visitantes, recién arribados de la capital, reforzó el sentimiento de identidad grupal compartida frente al enemigo común y llevó a una de las mujeres a amenazarlos con beberse su sangre “si no se marchaban para Madrid”. Tampoco se libraron de las amenazas los guardas particulares, el hombre que portaba el mulo ni el guarda forestal con cuya cabeza, aseguraron, “jugarían al fútbol” por haberse encargado de marcar los pinos. En los días previos a los hechos habían tratado de sabotear su misión retirando las piedras y brochazos de cal que servían de mojones, al albergar la creencia de que aquellas marcas eran para delimitar sus tierras y despojarlos de las mismas. El administrador trató de mediar negando que los fueran a desalojar, mientras el señor Cadenas se defendía con la forcípula que portaba para medir el grosor de los pinos y el guarda forestal apuntaba al grupo con la escopeta. Finalmente, los hombres se vieron obligados a huir hacia Villanueva del Arzobispo por un camino distinto al que habían tomado para llegar por miedo a que les tendiesen una emboscada en el desfiladero que había en dicho tramo.

Como ocurriera en otras muchas acciones de resistencia cotidiana contra la administración provincial o nacional, en el conflicto de Bardazoso las autoridades municipales hicieron gala de su flexibilidad y se situaron del lado de los vecinos. Semejante apoyo obedecía a su ambivalente rol como representantes del poder franquista a nivel local y como defensores de los intereses vecinales. Y, probablemente también, a la coincidencia de los intereses de los vecinos afectados con los de sus propias bases sociales en el pueblo. En el caso de Bardazoso, tanto el alcalde de Iznatoraf como el alcalde pedáneo participaron directamente en los hechos junto a sus familiares más allegados. Aunque las mujeres implicadas los encubrieron y excusaron, explicando “que los hombres no intervinieron para nada en ello y sólo fue cosa de mujeres que se buscaron unas a otras”, lo cierto es que los regidores habían organizado la protesta, erigiéndose como representantes del grupo para hacer valer sus

quejas y dando instrucciones acerca de cómo recibir a los forasteros <sup>257</sup>.

Los sucesos de Bardazoso reúnen algunas de las características más significativas de las resistencias cotidianas en el mundo rural. En primer lugar, la participación de las mujeres, que llegaron a actuar de vanguardia confiriéndole a la protesta un carácter casi exclusivamente femenino. Su presencia en las acciones de resistencia contra el PFE, que implicaba la defensa de aquellos recursos imprescindibles para el buen funcionamiento de la economía doméstica, era habitual<sup>258</sup>. Además, durante este altercado las mujeres hicieron gala de una cierta organización, al actuar “colectiva y tumultuariamente” y ponerse de acuerdo en la negación de los hechos, dando pie a que las autoridades destacaron de ellas sus “espíritus de rebeldía”. En segundo lugar, el conflicto tuvo un marcado carácter de clase, al enfrentar a los humildes habitantes de los cortijos de Bardazoso con un grupo de empresarios procedentes de Madrid. Tuvo, por último, una naturaleza defensiva, pues se desencadenó como respuesta de la comunidad rural al sentir amenazadas sus posesiones olivíferas<sup>259</sup>.

Episodios de resistencia como el de Bardazoso, originados por el rechazo que suscitaba la política forestal franquista, lograron obstaculizar parcialmente la consecución de los objetivos repobladores del Estado. En 1957 el gobierno se vio obligado a promulgar una nueva Ley de Montes que venía a reconocer tímidamente la existencia de los montes vecinales, y en 1968 una Ley de Monte Vecinal en Mano

---

<sup>257</sup> Algunas referencias sobre la actuación de los alcaldes pedáneos como representantes vecinales durante las protestas en: RICO BOQUETE, Eduardo: “Política forestal y conflictividad social...”, *Op. Cit.*, pp. 117-140, pp. 124 y 133.

<sup>258</sup> Similar fue la actuación de las mujeres de Pozo Lorente (Albacete) en 1961 cuando se amotinaron para evitar el amojonamiento de las tierras para fines forestales. Caso recogido en: GÓMEZ HERRÁEZ, José M<sup>a</sup>.: “Las Hermandades Sindicales en la conflictividad rural (1939-1962)”, *Actas del VII Congreso de Historia Agraria*, Baeza, 1995, pp. 194-204, p. 199. Otro ejemplo de ello se dio durante los incidentes ocurridos en 1962 en Cerceda (A Coruña) cuando, con objeto de impedir el inicio de los trabajos de repoblación forestal, varias mujeres “se arrojaron al suelo delante de la maquinaria agrícola”. Caso recogido en: RICO BOQUETE, Eduardo: “Política forestal y conflictividad social...”, *Op. Cit.*, p. 125. Algunas notas breves sobre la participación de las mujeres en este tipo de acciones: CORRAL BROTO, Pablo: *Protesta y ciudadanía. Conflictos ambientales durante el franquismo en Zaragoza (1939-1979)*, Zaragoza, Rolde de estudios aragoneses, 2015, pp. 182 y 211. Sobre el papel de las mujeres campesinas en estas acciones de resistencia en Galicia: FREIRE CEDEIRA, Araceli: *O monte é noso: as mulleres e a conflictividade social no medio rural galego durante o franquismo*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2012.

<sup>259</sup> GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel *et al.*: “Peasant Protest...”, *Op. Cit.*, p. 56-7. GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y ORTEGA SANTOS, Antonio: “Bienes comunes...”, *Op. Cit.*, pp. 95-116, pp. 106 y 103. RICO BOQUETE, Eduardo: “Política forestal y conflictividad social...”, *Op. Cit.*, p. 137.

Común, en virtud de la cual se ahondaba en el proceso de devolución de la propiedad a los vecinos y se reconocía su derecho sobre los beneficios obtenidos de la explotación maderera. El objetivo de sendas normativas no era otro que atajar la fuerte conflictividad que venía dándose entre la comunidad local y la administración forestal con tal de poder proseguir con la repoblación con mayores garantías de éxito<sup>260</sup>. Sin embargo, la nueva legislación no supuso el fin de la resistencia contra esta política, dado que los vecinos la estimaron insuficiente por no reconocer plenamente el carácter privado de la propiedad vecinal y mantener su vinculación con los ayuntamientos<sup>261</sup>.

### **2.3. Resistencias contra la contaminación radiactiva a raíz del accidente nuclear de Palomares (1966)**

El tercer gran foco de resistencia cotidiana en defensa de los recursos naturales propios se dio contra la contaminación radiactiva del entorno, que se convirtió en un grave problema en la costa andaluza a raíz del desastroso accidente aéreo ocurrido en Palomares (Cuevas de Almanzora, Almería) el 17 de enero de 1966. Para entender lo sucedido hemos de remontarnos a septiembre de 1953 cuando, gracias al nuevo contexto internacional abierto por la Guerra Fría, la dictadura franquista firmó con el gobierno de Estados Unidos los Pactos de Madrid, que permitieron al régimen salir del ostracismo en que había estado sumido durante la década de los cuarenta. El acuerdo supuso el establecimiento de bases militares estadounidenses en Torrejón de Ardoz (Madrid), Morón (Sevilla) y Rota (Cádiz)<sup>262</sup>. El fatídico día del accidente dos aviones norteamericanos colisionaron en pleno vuelo cuando trataban de realizar una operación de repostaje, dejando caer tanto a la tierra como al mar de Palomares y aledaños cuatro bombas de hidrógeno. El último de los artefactos no fue recuperado hasta el 7 de abril, Jueves Santo, tras haber sido localizada por un pescador murciano, Francisco Simó, que pasaría a ser conocido como “Paco el de la bomba”.

Aunque no llegaron a explotar, las bombas liberaron importantes cantidades de plutonio que contaminaron enormemente la zona de Palomares y Villaricos. La salud de los lugareños quedó seriamente comprometida y las actividades económicas

---

<sup>260</sup> BOE, 181, 29 de julio de 1968, pp. 11.075-11.078. DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: *Las alas del ave fénix...*, *Op. Cit.*, pp. 182-183.

<sup>261</sup> BALBOA, Xesús: “Al margen de la ley...”, *Op. Cit.*, p. 489.

<sup>262</sup> VIÑAS, Ángel: *Los pactos secretos de Franco con los Estados Unidos: bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Barcelona, Grijalbo, 1981, pp. 183-193.

agroganaderas y pesqueras se vieron gravemente perjudicadas, pues los cultivos, fundamentalmente de tomates, habas y alfalfa, quedaron contaminados por la radiación. El proceso de descontaminación llevado a cabo por los militares norteamericanos, que formaba parte del plan de emergencia “Flecha Rota” activado tras el accidente, supuso la pérdida de cosechas y la prohibición de pescar. Los frutos que no se destruyeron resultaron muy difíciles de colocar en el mercado ante el temor de que estuvieran contaminados<sup>263</sup>. Como explicaba un vecino de la localidad en relación al drama que vivían, “es también muy triste el estado de los pequeños agricultores de Palomares, pues han perdido sus cosechas que nadie compraría en el caso de que estuvieran en condiciones de venderlas”<sup>264</sup>.

IMAGEN 3

Vecinos de Palomares (Almería) junto a cosechas de tomates en 1966.



Fuente: National Archive Record Administration (NARA).

Una vez satisfechas las primeras compensaciones económicas de emergencia a los damnificados por las pérdidas sufridas en sus tierras y ganado, la lentitud con que

---

<sup>263</sup> SÁNCHEZ PICÓN, Antonio y HERRERA PLAZA, Antonio: *Operación “Flecha Rota”. Accidente nuclear en Palomares (Almería)*, Almería, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía-Centro Andaluz de la Fotografía, 2003. Ver también el documental “Operación Flecha Rota”, de Pitaco Producciones, emitido por Canal Sur en 2007, dirigido por José Herrera Plaza y producido por Antonio Sánchez Picón.

<sup>264</sup> AHPCE, REI, 191a/1, Almería, 24/06/66.

las autoridades norteamericanas tramitaron las indemnizaciones, que resultaron insuficientes, así como el desentendimiento de las autoridades españolas, que abandonaron a los vecinos a su suerte, no hizo más que agravar la situación<sup>265</sup>. Tal y como explicaba un vecino en el mes de junio: “aún no ha recibido la totalidad de esta gente indemnización alguna y los que la han recibido de poco les sirve pues no pasa de ser una miserable limosna”<sup>266</sup>. Además, la cobertura mediática del accidente estuvo marcada por la censura franquista, que mantuvo en un grave estado de desinformación a todos los afectados. De ello se quejaba desde Garrucha (Almería) un oyente de Radio “Pirenaica” que aseguraba que la indignación popular “sube de punto ante el silencio casi absoluto que sigue guardando la prensa oficial”. Otro oyente de la emisora, vecino de Palomares, se atrevió a desmontar el relato oficial expresándose por carta en los siguientes términos: “He aquí la mentira que acaba de decir *Radio Nacional de España*, según dice en su información la costa de Garrucha, Palomares y Mojácar se encuentra abarrotada de extranjeros. Cómo tienen valor para engañar al pueblo español con tanto descaro si ayer, un día antes de la falsa información, yo pasé en bicicleta de Palomares a Garrucha y solo hay cuatro gatos que viven todo el año en sus hoteles (...) Hasta cuándo estaremos oyendo mentiras”<sup>267</sup>. La guinda de la campaña publicitaria llegaría menos de dos meses después del accidente con el “chapuzón histórico” en Palomares del ministro de Información y Turismo Manuel Fraga y del embajador norteamericano para tratar de simular normalidad<sup>268</sup>.

El estado de desinformación en que se mantuvo a la población, a la que ni siquiera se llegó a evacuar para no generar alarma y que los sucesos tuvieran una repercusión mínima en la prensa internacional, hizo nacer entre los afectados un sentimiento de gran temor ante una realidad que les era totalmente desconocida<sup>269</sup>. Pocos días después del accidente, un vecino de Huércal Overa (Almería) aseguraba que “los habitantes de estos parajes se horrorizan de lo que pudo haber pasado y (que) el pánico llega hasta los niños de corta edad”<sup>270</sup>. En marzo una vecina de Málaga escribía a *Radio España Independiente* que algunas familias de la zona afectada se estaban trasladando a esta provincia ante el miedo generado por la situación “para vivir más

---

<sup>265</sup> ÁLVAREZ DE TOLEDO, Isabel: *Palomares (Memoria)*, Madrid, UNED Ediciones, 2002, pp. 111-115 y 153-155.

<sup>266</sup> AHPCE, REI, 191a/1, Almería, 24/06/66.

<sup>267</sup> AHPCE, REI, 191a/1, Almería, 07/04/66.

<sup>268</sup> *Diarios Ya y Arriba*, 09/03/1966.

<sup>269</sup> ÁLVAREZ DE TOLEDO, Isabel: *Palomares (Memoria)...*, *Op. Cit.*, pp. 87-90.

<sup>270</sup> AHPCE, REI, 191a/1, Almería, 23/01/66.

tranquilos”. No obstante, en opinión de la mujer la tranquilidad no reinaba en ningún lugar de España, “pensando siempre en el peligro que nos amenaza con las armas atómicas”<sup>271</sup>. Todavía en el mes de junio un vecino de Palomares aseguraba que el ambiente en la localidad era de “gran desconcierto y mucho temor”<sup>272</sup>.

Esta pésima gestión del accidente por parte del régimen franquista desató las resistencias de los campesinos y pescadores de la costa almeriense y de otros puntos de la geografía andaluza que se solidarizaron con los afectados. Con motivo del primer aniversario del accidente que las autoridades pretendían festejar, algunos vecinos, apoyados por Luisa Isabel Álvarez de Toledo, Duquesa de Medina Sidonia conocida como la “Duquesa Roja”, organizaron una marcha bajo el lema “¡que festejen con el alcalde!” e incluso llegaron a dirigir una carta de protesta a Franco suscrita por 269 afectados<sup>273</sup>. Pero la mayoría del vecindario, ante el elevado riesgo que entrañaba participar en este tipo de acciones en un contexto dictatorial, hizo oír su voz a través de pequeñas acciones de resistencia cotidiana menos peligrosas. Muchos optaron por remitir cartas a la emisora comunista “La Pirenaica” en las que vertían acérrimas críticas contra los “yanquis” y contra la dictadura, con la intención de que fueran radiadas y de contrarrestar así el mutismo oficial que había seguido al accidente.

Tanto los vecinos directamente afectados como quienes se solidarizaron con ellos culpaban del accidente a la dictadura en general y a Franco en particular que, en virtud de una de las cláusulas secretas de los acuerdos de 1953, había permitido los vuelos con armamento nuclear sobre nuestro país<sup>274</sup>. Así lo expresaba en febrero de 1966 un vecino de Granada, que aseguraba que “el pueblo sabe que si los americanos se permiten el lujo de pasear por nuestro cielo con bombas atómicas es porque Franco se lo permite”<sup>275</sup>. En este mismo sentido apuntaban dos vecinos de Jaén que manifestaron su repudio a la dictadura y cargaron “sobre Franco y su camarilla todo el odio de este pueblo oprimido, por haber hecho de España una colonia de los americanos para que instalen bases que tanto peligro entrañan para la vida de los españoles y toda la humanidad en general”. Estos jiennenses dejaron constancia de su “descontento hacia el

---

<sup>271</sup> AHPCE, REI, 191a/7, Málaga, 28/03/66.

<sup>272</sup> AHPCE, REI, 191a/1, Almería, 24/06/66.

<sup>273</sup> MARTÍNEZ, Pedro: “A contracorriente. La protesta social y el activismo político de Luisa Isabel Álvarez de Toledo en el accidente nuclear de Palomares”, *Revista Murciana de Antropología*, 23, 2016, pp. 127-148; ÁLVAREZ DE TOLEDO, Isabel: *Palomares (Memoria)...*, *Op. Cit.*, pp. 231-249.

<sup>274</sup> VIÑAS, Ángel: *Los pactos secretos de Franco con los Estados Unidos...*, *Op. Cit.*, p. 206 y pp. 233-239.

<sup>275</sup> AHPCE, REI, 191a/4, Granada, 10/02/66.

gobierno y los invasores americanos hasta que se lleven las bases atómicas que pueden ser la destrucción de España”<sup>276</sup>.

Otro oyente de Radio “Pirenaica” que escribió desde Huércal Overa (Almería) el 23 de enero relataba las conversaciones mantenidas por sus convecinos acerca del accidente. Una de ellas habría sido sostenida entre un hijo y su padre, que le explicó que “la culpa de que vengan aquí con esas bombas” la tenía “ese Franco que tu lees en los libros de la escuela, que le llaman providencial que, no contento con tener en su deber un millón de muertos (matados) y otro millón de hambre, por seguir mandando ha entregado a los americanos toda España para que nos maten”. Según este testimonio, en otra conversación entre varias mujeres, se habría podido escuchar: “tienen la culpa el criminal de El Pardo, que por no bajar de la higuera va a hacer de España un cementerio, como si no hubiera matado a bastante gente, que ha vertido más sangre en España que los americanos en el Vietnam”<sup>277</sup>. También un vecino de Palomares apuntaba directamente al Caudillo, vaticinando con pesimismo: “seremos víctimas millares de vecinos de esta humilde región andaluza por obra y gracia de Franco”. Meses después, en vísperas de la celebración del referéndum sobre la Ley Orgánica del Estado del 14 de diciembre de 1966, un vecino de Almería que todavía tenía fresco el recuerdo del accidente aseguraba: “Sabemos que votar a Franco es como votar por la muerte atómica”<sup>278</sup>.

La indignación entre los vecinos ante la terrible situación en que quedaron tras el accidente y la irresponsable gestión por parte de las autoridades franquistas motivó pequeñas acciones de resistencia como la que tuvo lugar a finales de enero en Málaga, donde se distribuyeron clandestinamente octavillas en las que se advertía al pueblo sobre el peligro atómico<sup>279</sup>. Algunos hicieron llamamientos a la movilización, como el que realizaron en febrero dos jienenses a través de una carta a “La Pirenaica” en la que abogaban por romper el silencio ante el “peligro de muerte” y protestar “para salvar nuestras vidas” mediante manifestaciones en las calles y comentarios en los bares<sup>280</sup>. El malestar era tan grande que muchos estaban decididos a manifestarse, “lo mismo católicos que no católicos, pero todos unidos en una manifestación pacífica para que

---

<sup>276</sup> AHPCE, REI, 191a/6, Jaén, 23/02/66.

<sup>277</sup> AHPCE, REI, 191a/1, Almería, 23/01/66.

<sup>278</sup> AHPCE, REI, 191a/1, Almería, 14/12/66

<sup>279</sup> AHPCE, REI, 191a/7, Málaga, 30/01/66.

<sup>280</sup> AHPCE, REI, 191a/6, Jaén, 23/02/66.

sepa el criminal de guerra Franco y los yanquis que sabemos que cuanto dicen “no pasa nada”, es falso y criminal”<sup>281</sup>.

Tras estas pequeñas acciones de resistencia contra la gestión del accidente de Palomares había numerosas mujeres que sintieron la necesidad de actuar contra este problema que amenazaba gravemente sus condiciones de vida. Muchas optaron por dejar de comprar el pescado procedente de las zonas afectadas en señal de protesta por la contaminación por radiactividad. Una de ellas se mostraba esperanzada en que “algo se podría hacer” contra aquella injusta situación, pero hallaba el reparo de la censura, que los mantenía en la ignorancia porque “a este canalla (Franco) no le interesa que nos enteremos de nada, porque entonces estoy segura que se iba a armar una gorda”. Para sortear este obstáculo y que se conociese la verdad estimaba de utilidad dirigir una carta a Radio “Pirenaica”, para lo que hubo de solicitar ayuda a un convecino, dado que ella no sabía escribir<sup>282</sup>.

En definitiva, durante el franquismo los vecinos de las zonas rurales de Andalucía oriental pusieron en marcha pequeñas acciones de resistencia cotidiana cuando estimaron injusta la apropiación de los recursos naturales por parte de los representantes del poder dictatorial o cuando consideraron que estaban siendo dañados. Entre los episodios resistentes en este ámbito destacaron los planteados en defensa del acceso y gestión del agua, imprescindible para regar las tierras en una región cuya economía estaba fundamentalmente basada en la agricultura. Así, se dieron críticas contra el taponamiento de las fuentes públicas o contra el racionamiento insuficiente de este recurso. Otro importante grupo de acciones de resistencia estuvo motivado por la defensa de los aprovechamientos en los montes comunales, de los que las clases humildes obtenían leñas y espartos que contribuían a mitigar su penuria cotidiana. En los duros años de la posguerra las resistencias se concretaron en hurtos de leñas y espartos en los comunales para consumo particular o para su venta en el mercado negro. A partir de los años cincuenta y, sobre todo, principios de los años sesenta, aparecieron las protestas contra la impopular política de repoblación forestal franquista. Las resistencias articuladas en defensa del control de los recursos naturales adquirieron a menudo un carácter colectivo, como vienen a evidenciar sucesos como los de Puerta Azul (Almería), o los de Bardazoso (Jaén). Ello estaba en relación con el alcance del agravio, que afectaba a toda la comunidad, implicándola casi al completo en defensa de

---

<sup>281</sup> AHPCE, REI, 191a/1, Almería, 08/03/66.

<sup>282</sup> AHPCE, REI, 191a/4, Granada, 10/02/66.

lo que consideraba como propio. Por último, emergieron fuertes resistencias populares contra la contaminación por radiactividad de la tierra y del mar de la costa almeriense tras el accidente aéreo de Palomares (Almería), del que los vecinos hicieron responsables directos a la dictadura y al mismísimo Franco.

### 3. “Que se tocaba los c... en él y en los del Sindicato”. Resistencias contra el sindicalismo vertical en el campo

”Denunciamos la canallada que viene cometiendo el sindicato de Teba con los trabajadores”.

*Fragmento de la carta enviada por varios obreros en paro a la “Pirenaica” en 1964.*

La victoria de las fuerzas franquistas en la contienda civil supuso el fin del sindicalismo obrero de clase, que había vivido un periodo de gran efervescencia durante los años de la Segunda República. En la “Nueva España” las organizaciones sindicales de izquierda, ya fueran socialistas o anarquistas, que estaban fuertemente arraigadas en el campo andaluz, fueron sometidas a violentos procesos represivos. Los dirigentes sindicales, los afiliados e incluso los meros simpatizantes sufrieron la pena capital, la prisión, los campos de trabajo y el exilio; los bienes de las entidades sindicales –sobre todo el local, de gran valor simbólico- fueron incautados por el Tribunal de Responsabilidades Políticas; y su recuerdo fue sometido a un feroz proceso de *damnatio memoriae*<sup>283</sup>.

Paralelamente a la represión se fue moldeando e implantando el nuevo orden franquista. La clase obrera quedó obligatoriamente encuadrada en las nuevas estructuras del sindicalismo vertical franquista, que integraba en un mismo organismo a patronos y obreros, en una negación de la lucha de clases característica de la ideología del fascismo italiano y del nacionalsocialismo alemán en las que se inspiraba. El fin de la libertad sindical y la llegada del sindicato único de carácter corporativista comenzaron a definirse en el Fuero del Trabajo de 1938, en el que se especificaba que la Organización

---

<sup>283</sup> Las organizaciones sindicales fueron ilegalizadas en virtud del Decreto del 25 de septiembre de 1936. Algunas notas sobre el olvido al que fueron condenadas: CABANA, Ana y CABO, Miguel: “‘Cuando lo viejo muere y lo nuevo no acaba de nacer’. El asociacionismo agrario en Galicia entre el Golpe de Estado y la creación de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos”, en DE JUANA, Jesús y PRADA, Julio (coords.): *Lo que han hecho en Galicia: violencia, represión y exilio (1936-1939)*, Crítica, Barcelona, 2006, pp. 165-185, pp. 171-176.

Sindical se basaba en los principios de unidad, totalidad y jerarquía, que los sectores económicos serían encuadrados por ramas de producción y que los cargos sindicales serían desempeñados por militantes de FET y de las JONS. La institucionalización de la OSE quedó completada con la Ley de Unidad Sindical (enero de 1940) y la Ley de Bases de la Organización Sindical (diciembre de 1940)<sup>284</sup>. La Organización Sindical Española (OSE), dependiente del Ministro de Trabajo y del Ministro Secretario General del Movimiento, constituyó una de las piezas clave para la construcción del edificio franquista y uno de los más potentes instrumentos de encuadramiento y control de la fuerza laboral en manos de la dictadura<sup>285</sup>.

Sin embargo, el pretendido control de la mano de obra no resultó nunca perfecto, sino que quedaron recovecos que fueron astutamente aprovechados por los trabajadores para ofrecer resistencia. Así lo revela el hecho de que, a pesar de que desde 1942 el encuadramiento fuera obligatorio, el porcentaje de afiliados a la Organización Sindical sobre el total del censo laboral alcanzase tan solo el 48,4% en 1949. En el caso de Jaén, se situaba en el 59%, y en el de Málaga, en un 43%, mientras que en Granada el índice de afiliación caía hasta el 29%<sup>286</sup>. En este sentido, el Sindicato Vertical habría fracasado en su objetivo de encuadrar a “todos los productores españoles”<sup>287</sup>.

En el ámbito local, el sindicalismo vertical franquista se concretó en las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (HSLG), una suerte de secciones agrarias de la Organización Sindical que marcaron enormemente la cotidianeidad de los habitantes del agro, pues resultaba prácticamente imposible vivir al margen de ellas. Las Hermandades nacieron el 21 de diciembre de 1939 en virtud de la circular nº 2 de la Organización Sindical, si bien no fue hasta el 23 de marzo de 1945, con la Orden de la

---

<sup>284</sup> *Fuero del Trabajo*, Declaración XIII (BOE, 10 de marzo de 1938). Ver: APARICIO, Miguel Á.: “Sobre los comienzos del sindicalismo franquista, 1939-1945”, en FONTANA, Josep (ed.): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 78-99, pp. 88-89; SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: “El Sindicato Vertical como instrumento político y económico”, *Pasado y memoria*, 1, 2002, pp. 19-32, pp. 21-22.

<sup>285</sup> Entre quienes defienden la idea de los sindicatos franquistas como instrumento de control: MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998, pp. 9-10. ORTIZ HERAS, Manuel: *Las Hermandades de labradores en el franquismo, Albacete 1943-1977*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1992, p.69; GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: “Boina, bonete y tricornio...”, pp.45-64, pp. 47-58. Sin embargo, hay quien ha matizado mucho esta interpretación aduciendo que la importancia de la Organización Sindical en la dictadura franquista habría sido menor de la habitualmente supuesta: BABIANO, José: “¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (Reconsideraciones sobre el Sindicato Vertical franquista)”, *Historia Social*, 30, 1998, pp. 23-38.

<sup>286</sup> Datos recogidos en: *Ibid.*, pp. 23-38, p. 29.

<sup>287</sup> Éste era el propósito recogido en la Ley de 6 de diciembre de 1940 (BOE 7/12/1940).

Presidencia del Gobierno, cuando se promulgaron sus estatutos<sup>288</sup>. Contaban con dos Secciones, la Económica y la Social que, en teoría, defendían los intereses de los empresarios agrarios y de los trabajadores asalariados (eufemísticamente llamados “productores”), respectivamente. Las funciones de las HSLG, encargadas de hacer realidad la política agraria franquista a nivel local, fueron de índole económica, social y asistencial, si bien fueron variando a lo largo del tiempo<sup>289</sup>. Durante los años de posguerra las Hermandades se convirtieron en potentes instrumentos del poder local para el control social de la población, dadas sus amplias competencias en materia de abastecimientos, así como para gestionar y distribuir insumos (semillas, abonos, piensos o plaguicidas) en un mundo de miseria. Con el fin de la política autárquica perdieron parte de aquella influencia y pasaron a concentrar su fuerza en la gestión de los subsidios sociales<sup>290</sup>.

El sindicalismo vertical franquista era percibido como una estructura opresora por buena parte de las clases trabajadoras, que soportaban unas míseras condiciones de vida<sup>291</sup>. Tal y como reconocía en 1940 el primer Delegado Nacional de Sindicatos, Gerardo Salvador Merino, las actitudes de las clases trabajadoras hacia la Organización Sindical eran de “manifiesta hostilidad” y “frialdad excesiva”<sup>292</sup>. La vinculación del sindicato único con Falange, que muchos asociaban con los procesos represivos de posguerra, unida a su incapacidad para resolver muchos de los problemas obreros -en

---

<sup>288</sup> La Ley de Bases de la Organización Sindical (6/12/1940) y la Ley de Sindicatos Agrícolas (2/9/1941) continuaron perfilando las Hermandades, en: LANERO TÁBOAS, Daniel: *Historia dun ermo asociativo. Labregos, sindicatos verticais e políticas agrarias en Galicia baixo o Franquismo*, tresCtres, A Coruña, 2011, pp. 125-127. El proceso de implantación de la red sindical agraria no concluyó hasta 1962, cuando se constituyó la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos: CRIADO, Carlos: “La Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos: el fracaso de un proyecto falangista autónomo de sindicalismo agrario, 1944-1951”, *Historia del Presente*, 3 (2004), pp. 87-104, p. 102. La existencia de las Hermandades llegaría a su fin en 1977, cuando fueron sustituidas por las Cámaras Agrarias.

<sup>289</sup> LANERO TÁBOAS, Daniel: *Historia dun ermo asociativo...*, *Op. Cit.*, pp. 179-197; BERNAL GARCÍA, Francisco: *El sindicalismo vertical. Burocracia, control laboral y representación de intereses en la España franquista (1936-1951)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010, pp. 228-231; GIL, Pilar: *Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (1944-1977). Historia, documentos y fuentes*, Ciudad Real, Ediciones Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 32-38; ORTIZ HERAS, Manuel: *Las Hermandades...*, *Op. Cit.*, pp. 70-76.

<sup>290</sup> TESTART I GURI, Albert: “La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Figueres (1943-1977)”, *Annals de l’Institut d’Estudis Empordanesos*, 36, 2003, pp. 176-217, p. 210; DEL ARCO, Miguel Ángel: “Los auténticos representantes del campo español...”, *Op. Cit.*, p. 107.

<sup>291</sup> MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere: *Productores disciplinados...*, *Op. Cit.*, pp. 26-43; y SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: “El Sindicato Vertical...”, *Op. Cit.*, pp. 27-28

<sup>292</sup> AGA, Sindicatos, 16404, “Circular nº 96 de la Delegación Nacional de Sindicatos de 21 de octubre de 1940”.

buena parte debido a la arbitrariedad con que actuaban, las dificultades financieras y las frecuentes pugnas internas- le reportó sentimientos de rechazo. En los años cuarenta y cincuenta era patente en la provincia de Granada la apatía y el desinterés por el sindicato, que no era considerado ni representativo ni válido para la defensa de los intereses de los trabajadores<sup>293</sup>. Ya a comienzos de los años sesenta el Gobernador Civil de Granada admitía que:

“Se ha hecho ostensible la desconfianza hacia la Organización Sindical del Movimiento que cunde en la masa de trabajadores por llegar a considerarse desamparados por ella en sus vitales cuestiones laborales o cuando menos, se va generalizando en ellos la creencia de que los sindicatos verticales son ineficaces para el logro de determinadas mejoras. (...) Al no ser atendidas sus reiteradas peticiones, lo interpretan como un fracaso de la Organización Sindical y lo atribuyen a la inoperancia de la misma”<sup>294</sup>.

En el campo, el grado de desafección de los trabajadores hacia las Hermandades estuvo en función del arraigo que hubiera logrado tener FET de las JONS en el tejido local, así como del tamaño del municipio. Los índices de apatía sindical pudieron resultar mayores en las poblaciones de menor tamaño, debido a la menor cantidad de insumos disponibles para su distribución, con lo que las HSLG tenían menos que ofrecer y resultaban mucho menos atractivas para los trabajadores agrarios. Ejemplos de ello fueron las Hermandades de las localidades granadinas de Albondón, Almegíjar o Juviles<sup>295</sup>. Éste parece haber sido también el caso de Teba (Málaga) donde, hacia 1943, cuando el municipio rondaba los 7.000 habitantes, se aseguraba que “dado el carácter individualista de la población y su poco espíritu de cooperación, resulta muy deficiente el ambiente sindical de la localidad”<sup>296</sup>.

Esta falta de entusiasmo y el creciente descontento, fruto de un sentimiento de desprotección e indefensión ante la ausencia de una auténtica representación sindical, acabaron estallando con la emergencia de resistencias cotidianas contra las entidades

---

<sup>293</sup> ORTEGA LÓPEZ, Teresa M<sup>a</sup>.: *Del silencio a la protesta...*, *Op. Cit.*, p. 104.

<sup>294</sup> AGA, 44/11459, Memorias gobiernos civiles (Granada), 1963.

<sup>295</sup> PÉREZ, Joaquín: "Las Hermandades de Labradores y Ganaderos en la provincia de Granada (1936-1951)", Trabajo Final de Máster (TFM) inédito, dirigido por Miguel Ángel Del Arco Blanco y leído en la Universidad de Granada en 2017, pp. 86-87.

<sup>296</sup> Archivo de las Cámaras Agrarias de Teba (ACAT), sin signatura, Delegación Sindical Local, Salida Centros Oficiales, “Hermandad Mixta de Labradores y Ganaderos de Teba: estudio geoeconómico de la localidad”, 1943. También en otras provincias como la de Valladolid se lamentaba, hacia 1943, el “ambiente sindical frío”, en LÓPEZ GALLEGOS, M<sup>a</sup>. Silvia: "El control del mundo agrario durante la dictadura franquista: La implantación de las Hermandades Sindicales y Cooperativas en la provincia de Valladolid (1939-1951)", *XI Congreso de Historia Agraria*, Aguilar del Campo, 2005, [http://www.seha.info/2\\_2005\\_sesiones.asp](http://www.seha.info/2_2005_sesiones.asp), p. 6.

sindicales en el campo, fundamentalmente del sector de la agricultura y la ganadería, pero también de la minería y de las industrias agrarias. Aunque ya desde los años de posguerra se dieron manifestaciones hostiles contra el sindicalismo franquista, alentadas por las duras condiciones laborales y por las esperanzas creadas con la derrota de los fascismos, fue en la década de los sesenta cuando adquirieron mayor entidad<sup>297</sup>. Ello pudo deberse al hecho de que, coincidiendo con la superación de la autarquía y la liberalización de la economía, la penuria de los campesinos adquirió nuevas dimensiones. Aunque ya habían quedado atrás los jornales de hambre de la posguerra, la mecanización que estaba teniendo lugar en la agricultura tradicional desde mediados de los cincuenta había traído consigo un aumento del paro y una emigración masiva<sup>298</sup>. En un informe elaborado en 1963 por la Hermandad Sindical Nacional se reconocía el profundo malestar que había comenzado a extenderse en los medios agrarios españoles desde comienzos de la década. En el caso de los pequeños cultivadores se debía fundamentalmente a la caída de los precios de los productos agropecuarios, mientras que en el caso de los jornaleros, venía principalmente motivado por los bajos salarios en la agricultura, que les impedían llevar una vida digna<sup>299</sup>. Además, a comienzos de los años sesenta los hombres y mujeres del agro comenzaban a perder el miedo a la hora de exteriorizar su malestar.

En algunos casos, estas pequeñas acciones individuales de resistencia cotidiana contra el sindicalismo franquista, que minimizaban los costes y riesgos asumidos y que fueron vistas por muchos individuos como la única forma de expresar su disconformidad en la coyuntura dictatorial, fueron el germen de ulteriores protestas laborales organizadas, bien articuladas y a título colectivo. En otras ocasiones, estas resistencias cotidianas de la primera mitad de los sesenta coincidieron en el tiempo con algunos de los primeros conflictos laborales de entidad en el mundo rural alto-andaluz que aprovechaban la apertura de nuevas ventanas de oportunidad<sup>300</sup>. Fue el caso de las protestas protagonizadas por los cortadores de caña de azúcar en la comarca de la Costa

---

<sup>297</sup> Algunas notas sobre las críticas vertidas por los trabajadores contra la Organización Sindical en los años cuarenta, en: MORENO, Roque y SEVILLANO, Francisco: “Actitudes políticas y disidencia social de los trabajadores durante la posguerra española”, en CASTILLO, Santiago (coord.): *El trabajo a través de la historia*, Madrid, Asociación de Historia Social/Centro de Estudios Históricos de la UGT, 1996, pp. 503-507, pp. 504 y 506.

<sup>298</sup> NAREDO, José Manuel: *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*, Granada, Universidad de Granada, 1996, pp. 115-180 y 195-206.

<sup>299</sup> AGA, 34/5.893, Informe sobre la situación de los campesinos españoles, 1963.

<sup>300</sup> “La resistencia cotidiana va entre o a la par que los eventos de resistencia dramática”, en: VINTHAGEN, Stellan y JOHANSSON, Anna: “Everyday resistance...”, p. 9.

de la provincia de Granada en la campaña 1963-1964 con el objetivo de lograr un incremento del jornal<sup>301</sup>. Sin embargo, no será hasta bien entrada la década cuando resurja con fuerza el movimiento obrero en el agro de Andalucía oriental, tardanza debida al alcance del éxodo rural en esta región, el recuerdo de la feroz represión de posguerra y la ausencia de una masa obrera organizada fruto de la escasa industrialización<sup>302</sup>.

El sentimiento de agravio que yacía bajo las críticas vertidas por los trabajadores agrarios contra el sindicato único en el campo nacía fundamentalmente de la obligación de pagar las onerosas cuotas, la mala gestión que se hacía de los fondos recaudados o la impopularidad del Servicio de Guardería Rural, encargado de vigilar y castigar las infracciones en el campo. El descontento se alimentaba también de la incapacidad del sindicato para resolver los problemas más acuciantes de los trabajadores como el paro y los bajos salarios que los condenaban a la emigración, de la mala imagen que proyectaban muchos de los cargos sindicales, que incurrían en irregularidades y corruptelas o mostraban una actitud pasiva ausentándose injustificadamente de las reuniones o, en fin, del fraude que caracterizó a las elecciones sindicales<sup>303</sup>.

Uno de los aspectos que mayor impopularidad granjeó a la Hermandad fue la cuota sindical agraria, que constituía la principal vía de financiación de las HSLG y que tenían obligatoriamente que satisfacer todos los encuadrados<sup>304</sup>. El pago del tributo generó resistencias en Hermandades como la de Albuñol (Granada), que en una fecha tan temprana como 1947 acumulaba una deuda de más de 7.000 ptas. por haber dejado de percibir las cuotas<sup>305</sup>. Ya a comienzos de los años sesenta estalló un pequeño conflicto en la localidad jiennense de Torreperogil por este motivo. “Hartos de granujas”, los obreros se encararon con el jefe del sindicato, Alfonso Molina, al que tachaban de “sinvergüenza” por estar aprovechándose de su cargo y querer obligar a los

---

<sup>301</sup> Sobre el resurgir del movimiento obrero en la provincia de Granada a comienzos de los años sesenta: ORTEGA, Teresa M<sup>a</sup>.: *Del silencio a la protesta...*, *Op. Cit.*, pp. 231-237.

<sup>302</sup> COBO, Francisco y ORTEGA, Teresa M<sup>a</sup>.: “La protesta de sólo unos pocos. El débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía Oriental, 1951-1976”, *Historia Contemporánea*, 26, 2003, pp. 113-160. Similar fue el caso de Extremadura: SÁNCHEZ, Fernando: “Las Comisiones obreras en Extremadura: tardía presencia y problemática consolidación (1969-1978)”, en RUIZ, David: *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 391-427.

<sup>303</sup> Similares críticas fueron vertidas por los vecinos contra diversas Hermandades de la provincia de Albacete, en: GÓMEZ HERRÁEZ, José M<sup>a</sup>.: “Las Hermandades Sindicales en la conflictividad rural...”, *Op. Cit.*, pp. 200-2013.

<sup>304</sup> ORTIZ HERAS, Manuel: *Las Hermandades...*, *Op. Cit.*, p. 157.

<sup>305</sup> Caso recogido en PÉREZ, Joaquín: “Las Hermandades...”, *Op. Cit.*, p. 85.

trabajadores, que llevaban tres meses parados debido al temporal, a pagar los sellos del sindicato. Los obreros se negaron a hacerlos efectivos, lamentando que el sindicato no se preocupase de darles trabajo y, sin embargo, tuviera el descaro de pedirles dinero. El prohombre, “con su cara dura”, se defendió explicando que él no sabía nada, a lo que los trabajadores espetaron: “si no sabes nada, a robar a Sierra Morena”<sup>306</sup>. Al año siguiente un grupo de obreros en paro de Teba (Málaga) escribía una carta clandestina a “La Pirenaica” en la que calificaban de “robo” la cuota que pagaban a la Hermandad en calidad de seguro y que ascendía a 40 ptas. mensuales, a las que debían sumarse 8 ptas. más en caso de impago. Se quejaban amargamente de que los patronos se negaban a darles trabajo y de que los fondos librados para arreglar los caminos vecinales eran destinados en realidad a la reparación de las entradas de sus propias fincas. Concluían la epístola denunciando que sus críticas habían sido desoídas por la Sección Social del sindicato y haciendo un llamamiento a la movilización campesina “por el sindicato libre”<sup>307</sup>.

Asimismo, la impopularidad del Servicio de Guardería Rural de las Hermandades, que estaba dotado de armas e indumentaria militar y que tenía el cometido de velar por la propiedad y de castigar las infracciones en el campo, desató las resistencias de los trabajadores<sup>308</sup>. En los años de posguerra las afrentas provenían fundamentalmente de jornaleros denunciados tras sustraer unos pocos frutos de propiedades ajenas con el ánimo de mitigar su miseria. Pero las críticas contra este servicio procedieron también de pequeños arrendatarios o propietarios insatisfechos con la actuación de los guardias. Fue éste el caso de un labrador de Chiclana de Segura que, en 1951, espetó al guardia rural de la Hermandad: “que se tocaba los cojones en él y en los del sindicato”. La discusión tuvo lugar en el campo cuando el hombre, que se disponía a recoger la mies por cuenta propia, descubrió que un grupo de mujeres estaba espigando todo su pedazo bajo la custodia del guardia<sup>309</sup>.

Sin embargo, las principales críticas vertidas contra la Hermandad emanaron de su inoperancia e incapacidad para resolver los problemas de las clases trabajadoras, fundamentalmente el paro y los bajos salarios. En enero de 1966, cuando ya estaba

---

<sup>306</sup> AHPCE, REI, 175/6, Jaén, 1963.

<sup>307</sup> AHPCE, REI, 183/7, Málaga, 1964.

<sup>308</sup> En su trabajo sobre la HSLG de Figueras, Albert Testart señala que muchos de aquellos hurtos fueron perpetrados por militares y por gitanos, en: TESTART I GURI, Albert: “La Hermandad Sindical...”, *Op. Cit.*, pp. 202-204. Algunas notas sobre la impopularidad de la Guardería Rural en: ORTIZ HERAS, Manuel: *Las Hermandades...*, *Op. Cit.*, pp. 164-165.

<sup>309</sup> AMCS, 105, Juzgado de paz, 08/07/1951.

concluyendo la campaña de recolección de la aceituna, un trabajador agrícola de Vélez Málaga oyente de “La Pirenaica”, lamentaba que el sindicato no proporcionara trabajo a los que no tenían faena. En vísperas del comienzo de los trabajos de corta de la caña de azúcar otro obrero del pueblo criticaba que los patronos y el sindicato se negasen a pagar 250 ptas. por tonelada, teniendo en cuenta la larga duración de la jornada, de entre 12 y 14 horas. Asimismo, arremetía contra su inacción, que había condenado a los campesinos más pobres a pasar gran parte del año en paro. En esa misma línea y también desde Vélez Málaga, se acusaba al sindicato de no escuchar a los obreros y de no resolver el paro general, injusticia que se hacía extensiva al sector de la construcción, en el que las autoridades sindicales no hacían nada para dar trabajo a los parados. El escrito concluía con un amargo: “este es el Estado de derecho del general Franco, treinta años de terror para España y un paraíso para los compinches del régimen”<sup>310</sup>.

Hubo, asimismo, trabajadores que arremetieron contra el sindicato por su descarada connivencia con las empresas contratantes. Fue el caso de un empleado de la fábrica de cementos “Alba”, sita en el pueblo jiennense de Torredelcampo, que fue despedido junto a otros cuarenta trabajadores el día de Navidad de 1966. Aquello los condenaba a “pasar hambre en las Pascuas y Año Nuevo”, pues en una fecha tan tardía ya no podrían colocarse ni en la recogida de la aceituna ni en las fábricas de aceite. En una carta a “La Pirenaica” el parado responsabilizaba de aquel despido masivo a uno de los principales dirigentes de la empresa, Jesús Oliva, “que de ‘Jesús’ no tiene nada porque hombre más malo y con menos entrañas no hay en la Tierra”, y a un abogado “canalla y bandido” que estaba al servicio del sindicato falangista. Además, denunciaba que “a los trabajadores que protestan por las injusticias y por el mal trato en el trabajo, nos tratan de comunistas y nos amenazan con la odiosa Guardia Civil y la cárcel”<sup>311</sup>.

Los obreros expresaron también su malestar cuando se vieron abocados a la emigración, fenómeno que afectó con enorme virulencia al sudeste andaluz y que revelaba en sí mismo el limitado alcance de las políticas sindicales en el agro. De la necesidad de tener que hacer la maleta y poner rumbo a la ciudad para salir adelante culpaban a las autoridades franquistas en general, y a las sindicales en particular. Así lo hizo en marzo de 1963 un trabajador de Vélez Rubio (Almería) que responsabilizó al alcalde y jefe del sindicato, así como a otros “caciques” locales, de que “la casi totalidad” del pueblo se hubiera tenido que marchar a la provincia de Barcelona y al

---

<sup>310</sup> AHPCE, REI, 191a/7, Málaga, 1966.

<sup>311</sup> AHPCE, REI, 191a/6, Jaén, 1966.

extranjero y de que quienes se habían quedado se vieran obligados a irse fuera para ganar “el pan del invierno”<sup>312</sup>.

Muchos trabajadores interpretaron que tras el apoyo brindado a los emigrantes por parte de las Hermandades yacía una estrategia para “librarse” parcialmente del grave problema del paro y, al tiempo, rebajar la tensión provocada por la conflictividad laboral. Con estas ideas en mente, un obrero de Jaén hacía responsables del paro que obligaba a los obreros a emigrar a “los jercas” de la provincia, a los ayuntamientos y a los sindicatos, “que tienen en sus manos todos los poderes”. De ellos dependían “el subsidio de paro y los billetes para que marchen a otras provincias (...) y ellos quedarse tan tranquilos diciendo ‘ya los tenemos engañados y divididos’”. En esta misma idea de la emigración como válvula de escape de los poderes sindicales insistía también otro campesino de Jaén por las mismas fechas. El hombre lamentaba los jornales de hambre y miseria -115 ptas. para la mujer y 125 para el varón- a los que los habían condenado los capitalistas “en combinación con los sindicatos”, a los que acusaba también de no asignar obreros para los trabajos en las grandes fincas. En su lugar, aseguraba, “lo que sí hicieron los sindicatos fue prepararnos el viaje para que nos marcháramos a *roar pelota* fuera de nuestro pueblo y ellos quedarse tranquilos con el paro solucionado”<sup>313</sup>.

La incapacidad de las Hermandades para gestionar problemáticas imprevistas como las plagas o las enfermedades animales desató también las resistencias populares. Así ocurrió con la peste equina que se expandió por numerosos pueblos de Cádiz y Málaga en el otoño de 1966. Para combatirla las autoridades emitieron una disposición a finales de octubre que ordenaba mantener encerrado al ganado, lo cual suponía un tremendo contratiempo para los trabajadores del campo, que no podían salir a faenar. La inacción de los organismos sindicales ante la medida hizo surgir voces críticas como la de un obrero agrícola de Málaga que, en una misiva a la emisora del PCE, lamentaba que las Hermandades, lejos de preocuparse por facilitar tractores y aperos de labranza a la clase pobre y media, “lo único que hacen es cobrar y beber mucha cerveza”. Arremetía también contra las autoridades y el sindicato “fascista” que, pese a presentarse como “el mejor del mundo”, no se había preocupado de los miles de trabajadores que habían quedado condenados al paro y al hambre<sup>314</sup>.

---

<sup>312</sup> AHPCE, REI, 175/1, Almería, 1963.

<sup>313</sup> AHPCE, REI, 191a/6, Jaén, 1966.

<sup>314</sup> AHPCE, REI, 191a/7, Málaga, 1966.

Otra de las cuestiones que redundó en la desafección de los trabajadores respecto a la Hermandad fue el desprestigio personal de muchos de sus cargos, principalmente de los dos más influyentes, el Jefe o “Prohombre” y el Secretario-Contador<sup>315</sup>. Algunos de ellos fueron acusados de ser incompetentes y de estar nula o escasamente cualificados para los puestos que desempeñaban. Fue éste el caso del secretario del ayuntamiento y delegado de trabajo de Salobreña (Granada), Bernardino León, de quien un obrero aseguraba en 1966 que “lo es todo y no es nada, porque si cualquier trabajador lo busca para asuntos del sindicato, le contesta que no sabe nada, que se estudie el reglamento de trabajo y en él encontrará el párrafo que le interesa”<sup>316</sup>.

Asimismo, las malas prácticas en que incurrieron los dirigentes sindicales, acusados de cometer todo tipo de corruptelas y abusos, suscitaron las resistencias de las clases trabajadoras<sup>317</sup>. En enero de 1963 el secretario de la Hermandad de Lanjarón (Granada) fue señalado por dos trabajadores del pueblo por obrar corruptamente en la gestión del subsidio de vejez. Concretamente, el apodado “Tiendanueva” era acusado de conceder la ayuda “a los que tienen capital para vivir, como su suegro y otros compadres suyos” y de negársela a los más humildes<sup>318</sup>. En mayo de aquel año otro trabajador, en esta ocasión de Adra (Almería), denunciaba las malas prácticas de Don Juan Guillén Verde, farmacéutico y camisa vieja que ostentaba el cargo de segundo alcalde de Adra y presidente de la Hermandad de Labradores. Según el denunciante, obtuvo la titulación universitaria a duras penas, pues tenía muy “mala cabeza”, y logró ejercer gracias a su matrimonio con una señorita huérfana que había heredado una farmacia. Según este testimonio, el prohombre había logrado amasar un importante capital en los años de posguerra gracias al estraperlo de penicilina en su botica y a ser “protegido del régimen”<sup>319</sup>. Apenas unos meses después, el mismo obrero denunciaba los abusos perpetrados en Adra por el señor Gavino, delegado de Colocación Obrera del Sindicato Vertical, que aceptaba sobornos de los patronos para hacer la vista gorda en la contratación de obreros. Además, era el encargado de gestionar los subsidios de vejez, tarea que desempeñaba igualmente de forma corrupta, concediendo las ayudas a quienes

---

<sup>315</sup> ORTIZ HERAS, Manuel: *Las Hermandades...*, *Op. Cit.*, pp. 156-158. Algunas notas sobre la mala consideración de los líderes de algunas Hermandades asturianas en: GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: “Boina, bonete y tricornio...”, *Op. Cit.*, pp. 51-52.

<sup>316</sup> AHPCE, REI, 191a/4, Granada, 1966.

<sup>317</sup> Algunas notas sobre las irregularidades en el funcionamiento de las Hermandades asturianas en los años cuarenta: GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: “Boina, bonete y tricornio...”, *Op. Cit.*, pp. 50-51.

<sup>318</sup> AHPCE, REI, 175/4, Granada, 1963.

<sup>319</sup> AHPCE, REI, 175/1, Almería, 1963.

lo agasajaban con regalos, en muchas ocasiones sus propios parientes, y negándoselas a los jornaleros que tenían derecho a ellas, pero que no podían permitirse este tipo de pagos. Según el hombre, el señor Gavino había logrado amasar una considerable fortuna gracias a estos mezquinos chantajes y aprovechándose del miedo y de la ignorancia de los trabajadores<sup>320</sup>.

Entre las cuestiones que enturbiaron la imagen de las Hermandades estuvo también la dejadez de funciones de muchos de sus cargos, que no asistían a las reuniones a las que habían sido convocados. Tal y como reconocía uno de los dirigentes de la HSLG de Teba (Málaga), la actitud apática de varios de sus homólogos acarrea “un gran desprestigio moral para la Hermandad” y suponía una obstaculización para el correcto desempeño de sus funciones. En la HSLG de esta localidad malagueña hubieron de lidiar, desde comienzos de 1959, con las reiteradas ausencias injustificadas de los vocales en las reuniones a las que estaban llamados a participar. El problema persistía en 1963, cuando el presidente –consciente del descrédito que ello acarrea a la institución- se vio obligado a recordar que los problemas del campo debían tratarse en reuniones periódicas del cabildo sindical, “único camino a seguir para no defraudar a quienes depositaron la confianza en designaros”. Unos meses después, y ante las faltas de asistencia continuadas, criticaba la cómoda postura de estos vocales y aseguraba que “es necesario que los representantes de los cultivadores trabajen por solucionar los problemas de sus representados, en vez de quedarse en sus domicilios tranquilamente y no asistir a las reuniones, o lo que es peor, criticando las actuaciones de otros en los cafés”<sup>321</sup>.

Otro aspecto que repercutió negativamente sobre la credibilidad de los sindicatos franquistas fue el carácter a la vez poco representativo y fraudulento de las elecciones sindicales, que se celebraron por primera vez en octubre de 1944 y que eran tenidas por una farsa de la propaganda franquista<sup>322</sup>. La convicción de que los procesos electorales

---

<sup>320</sup> AHPCE, REI, 175/1, Almería, 1963.

<sup>321</sup> ACAT, sin signatura, Minutas de cabildo, 1958 y 1959; y sin signatura, Actas de reuniones de la HSLG, noviembre de 1963 y enero de 1964.

<sup>322</sup> Un ejemplo de la parodia que constituía el proceso electoral sindical lo encontramos en la Hermandad de Figueras (Gerona), en: TESTART I GURI, Albert: "La Hermandad Sindical...", *Op. Cit.*, pp. 191-194. También para el caso catalán: ESTIVILL, Jordi y DE LA HOZ, Josep M<sup>a</sup>.: *La cultura política dels treballadors a Catalunya. Estudi sobre les eleccions sindicals (1944-1987)*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill-La Magrana, 1988, pp. 28-29. Sobre la desvirtuación de las elecciones sindicales de octubre de 1944 en Vizcaya: LORENZO ESPINOSA, José M<sup>a</sup>.: "Elecciones sindicales de postguerra en Vizcaya", en TUSELL, Javier

orquestados por la dictadura no eran limpios ni democráticos se tradujo a menudo en actitudes abiertamente críticas. Así ocurrió en junio de 1963 cuando, en un escrito dirigido a la emisora de Dolores Ibárruri, un trabajador del poblado minero de Las Menas (Serón, Almería) trajo a colación la afirmación del Ministro de Trabajo según la cual las elecciones sindicales eran “libres” para preguntarse irónicamente a continuación: “¿libres de qué, de viento y marea?”. El hombre denunciaba a los “tiranos” que habían “puesto (como enlace sindical) al que ellos han querido”, valiéndose de amenazas a los trabajadores de no cobrar en caso de que no votaran al candidato oficial<sup>323</sup>. Por su parte, y en referencia al proceso electoral de octubre de 1966, un trabajador de la provincia de Almería aseguraba que “las elecciones sindicales del día 28 (de septiembre) no fueron muy limpias, los enlaces han sido cambiados”<sup>324</sup>. Por las mismas fechas, un trabajador granadino explicaba con resignación que en Salobreña, “no sabemos nada de elecciones porque hace veinte años que tenemos los mismos en el sindicato, con elecciones o sin ellas, siempre son los mismos candidatos (...) Aquí ni tenemos elecciones ni sindicato ni nadie que nos defienda, por eso los señores de este pueblo hacen lo que quieren”<sup>325</sup>.

A partir de lo expuesto puede concluirse que el proyecto sindical falangista impuesto coercitivamente, lejos de despertar entusiasmo entre los trabajadores, generó actitudes de rechazo. Los obreros no siempre se mostraron pasivos ante las nuevas condiciones laborales y el pretendido control sindical, sino que emprendieron pequeñas acciones de resistencia contrarias al orden socio-laboral franquista. Aunque con anterioridad a la década de los sesenta hubo ya algunos conflictos laborales de entidad, la mayor parte de los habitantes del agro se decantó por formas de insumisión menos peligrosas en un contexto dictatorial altamente represivo, poniendo en marcha prácticas de resistencia cotidiana como la redacción y remisión de cartas a “La Pirenaica” en las que se criticaba abiertamente el funcionamiento de la HSLG local o el proceder de sus

---

(et.al.) (coords.): *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, I, Vol. 2, Madrid, UNED, 1990, pp. 51-61.

<sup>323</sup> AHPCE, REI, 175/1, Almería, 1963.

<sup>324</sup> AHPCE, REI, 191a/1, Almería, 1966.

<sup>325</sup> AHPCE, REI, 191a/4, Granada, 1966. Incluso, desde finales de la década de los cuarenta, en las regiones con mayor conciencia obrera del país las elecciones sindicales fueron boicoteadas mediante un voto de mofa a favor de artistas, futbolistas u otros personajes famosos. Además, los procesos electorales comenzaron a ser instrumentalizados en beneficio de los obreros que, siguiendo la táctica adoptada por el PCE en 1948, se infiltraron en la OSE, anunciando la que sería una de las principales tácticas de lucha contra el sindicalismo vertical franquista en los años sesenta, el *entrismo*. En: MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere: *Productores disciplinados...*, *Op. Cit.*, pp. 35-36.

cargos, estimados injustos y perjudiciales para sus intereses. A comienzos de los sesenta el miedo comenzaba a esfumarse y la conciencia reivindicativa en el ámbito laboral, que había permanecido dormida durante años, empezaba a despertar.

#### **4. Conclusiones**

A pesar de que su existir transcurrió entre rígidas estructuras dictatoriales, muchos andaluces del campo no permanecieron mudos ni impasibles ante la percepción de una determinada situación como nociva para la preservación o mejora de sus condiciones materiales de vida. Lejos de aceptar sin más todas las normativas franquistas que les llegaban “desde arriba”, se situaron cara a cara frente al poder para renegociarlas “desde abajo”. Los sentimientos de malestar, descontento o disconformidad con alguna de las políticas de la dictadura –que no necesariamente con la dictadura en sí- los llevaron a desobedecer. Así ocurrió con las políticas autárquica y agraria de los años cuarenta, la política de repoblación forestal desde comienzos de los cincuenta, o la organización sindical, contra las que articularon diversas acciones de resistencia. Y lo hicieron “desenvainando” las “armas” a su alcance, como los hurtos famélicos, el contrabando, el estraperlo y las negativas a entregar los cupos forzosos al Servicio Nacional del Trigo en la dura década de posguerra. En los años cincuenta y sesenta vinieron a sumarse los intentos de boicot al Patrimonio Forestal del Estado, o el envío a la emisora comunista “La Pirenaica” de cartas críticas contra la dictadura por su responsabilidad y pésima gestión del accidente nuclear de Palomares (Almería) en 1966, o contra la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos por su ineficacia a la hora de solventar los problemas de los trabajadores.

La intensa microconflictividad desatada bien pudo incidir positivamente sobre las condiciones materiales de existencia de los hombres y mujeres que la protagonizaron. Así ocurrió en aquellas ocasiones en que las autoridades llegaron a sentirse inquietas y acabaron virando el rumbo de sus impopulares políticas, como ocurrió con las leyes de montes de 1957 y 1968 con las que se pretendía atajar la conflictividad motivada por la pérdida de los derechos tradicionales sobre el monte. La mayor parte de estas acciones de resistencia cotidiana fueron de carácter individual, sutil, inarticulado e incluso simbólico -como la composición de canciones en las que se insultaba al Caudillo o las negativas a colocarse el emblema de Auxilio Social en la

solapa-, en las que los individuos minimizaban la asunción de riesgos al tratarse de acciones difíciles de detectar por parte de las fuerzas represoras. Pero las hubo también de índole colectiva, más abierta y organizada en las que los sujetos se expusieron gravemente a ser descubiertos, como la puesta en marcha en la finca Bardazoso (Jaén) por un nutrido grupo de mujeres contra la política de repoblación forestal. Algunas de estas resistencias en el mundo rural evolucionarán ulteriormente hacia protestas organizadas de mayor envergadura, caso del movimiento jornalero que irrumpió con fuerza a partir de finales de los años sesenta y primeros setenta.

Como muestran muchos de los casos expuestos, entre los sujetos que plantearon acciones de resistencia en defensa de su bienestar material destacaron sobremanera las mujeres. Este protagonismo se explica por su rol como encargadas de garantizar el abastecimiento y los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la economía familiar. Además, en muchos de los episodios de resistencia recogidos en este capítulo jugaron un papel destacado las propias autoridades locales, que se pusieron del lado de los vecinos haciendo la vista gorda ante el estraperlo, apoyando a los pequeños propietarios en su negativa a entregar los cupos forzosos de trigo al SNT, e incluso sumándose ellos mismos a protestas colectivas contra la política de repoblación forestal, como ocurrió en Bardazoso.

No obstante, y pese a lo extendidas que estuvieron estas prácticas desobedientes durante el periodo dictatorial, hemos de admitir la existencia de ciertas limitaciones inherentes a las manifestaciones de resistencia cotidiana. En primer lugar, no debemos perder de vista que estas acciones se daban tan solo de forma puntual ni que constituían una expresión de malestar hacia alguna política concreta de la dictadura, pero no necesariamente hacia la dictadura en su conjunto. En segundo lugar, hemos de evitar caer en la engañosa idea de que “todos estaban contra Franco” que obvia o minusvalora la extendida presencia de actitudes de indiferencia o incluso de aquiescencia hacia el régimen franquista, sin las cuales resulta enormemente difícil explicar la larga duración de la dictadura y a las que prestamos atención en los capítulos tres y cuatro de esta tesis doctoral.



## CAPÍTULO 2

### RESISTENCIAS COTIDIANAS EN LA ESFERA IDEOLÓGICA:

#### MEMORIA SUBVERSIVA, IRRELIGIOSIDAD Y FESTIVIDADES POPULARES

“En periodo rojo, el mismo día en que estalló el Movimiento, en estado de embriaguez, se afeitó un lado de la cara, o sea el derecho, y por la vía pública dando voces decía que la derecha se marchó y la izquierda se quedó, señalando hacia la cara”<sup>326</sup>.

En el invierno de 1951 la Guardia Civil del puesto de Gádor (Almería) recibió “noticias confidenciales” acerca de que varios vecinos de la localidad de Benahadux venían vertiendo comentarios contrarios al régimen, llegando a proferir gritos de “Viva el comunismo” e incluso a cantar el himno de “La Internacional”. Alentados por estos rumores, una tarde de día festivo del mes de marzo varios guardias se personaron en el “Bar Coyote” del pueblo, situado en la calle del Caudillo y regentado por un individuo “de dudosa concepción policial”. Allí pudieron escuchar cómo Tomás José Ferrer, algo bebido y ante la presencia de otros sujetos, exclamaba: “¡Viva el tío de los...!” a la vez que gesticulaba con las manos simulando atusarse el bigote. Teniendo en cuenta los antecedentes y la “ideología marxista” de este vecino, los guardias interpretaron que se refería veladamente a Iósif Stalin, el líder de la Unión Soviética. Inmediatamente, tanto Tomás como quienes lo escuchaban fueron detenidos y acusados de ser autor y partícipes, respectivamente, de un delito “contra la forma de gobierno”<sup>327</sup>.

El relato ofrece varias pistas acerca de las pretensiones de este capítulo. Su objetivo es poner de relieve las resistencias cotidianas que los hombres y mujeres del campo de Andalucía oriental fueron capaces de articular contra el orden ideológico franquista. Complementamos así la visión ofrecida en el capítulo anterior acerca de las resistencias cotidianas en el ámbito económico y laboral en defensa de la preservación o mejora de los recursos materiales. De esta forma pretendemos profundizar en la idea de la capacidad de agencia de las sociedades rurales durante la dictadura, contraria al

---

<sup>326</sup> Archivo Municipal de Estepona (AME), Guardia municipal, Q 19, “Informe sobre Manuel Romero Flores”, 1948.

<sup>327</sup> Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPA), Gobierno Civil, 5236, “Informes, denuncias y reclamaciones (II)”, 5/7/1951.

tópico que las presenta como abúlicas, pasivas y completamente obedientes. Para ello, exploramos los márgenes que tuvo la gente del agro para la autonomía en lo relativo al mantenimiento de una memoria subversiva de la guerra y la posguerra radicalmente opuesta a la pregonada por el régimen, la celebración de festividades populares proscritas por la dictadura por su carácter transgresor o la vivencia de una religiosidad popular notablemente alejada de la oficial.

Entre las aportaciones de este capítulo a los trabajos sobre resistencias cotidianas cabe señalar, en primer lugar, la ya indicada amplia cronología manejada, que abarca prácticamente todo el periodo dictatorial, desde los días de la posguerra hasta los años sesenta, con la ventaja que ello ofrece a la hora de observar la evolución temporal de las resistencias en cuanto a formas y motivaciones. No obstante, los últimos años sesenta y primeros setenta están prácticamente ausentes de estas líneas debido a que las formas de protesta, tanto en su entidad como en su morfología, presentan ya unos rasgos diferenciados, por lo que serán abordadas en el capítulo sexto. En segundo lugar, este capítulo presta atención a las acciones de contestación en ámbitos ideológicos apenas estudiados como el de la memoria, la religiosidad o las festividades. Por último, ahondamos en las poco exploradas resistencias simbólicas, dado que la sutil y discreta simbología fue la forma predilecta de expresión de descontento contra el orden ideológico de un régimen altamente represor.

Entre las acciones de resistencia cotidiana contra el aparato ideológico franquista estuvieron los comentarios “aliadófilos” y contrarios a los fascismos con los que simpatizaba el régimen, vertidos durante la Segunda Guerra Mundial en cafés y tabernas por parte de quienes aún mantenían esperanzas en una hipotética intervención exterior que revirtiera la situación política en España<sup>328</sup>. En estos espacios en los que a menudo el alcohol hacía perder el autocontrol no fueron excepcionales tampoco los insultos al Jefe del Estado o los vítores subversivos, como los vertidos por un vecino de Laujar (Almería) que espetó al salir ebrio del “Bar Pepe”: “Viva el comunismo, muera Franco,

---

<sup>328</sup> Sobre los comentarios aliadófilos: CAZORLA, Antonio: “Surviving Franco’s Peace: Spanish Opinion during the Second World War”, *European History Quarterly*, 32-3, 2002, pp. 391-411; GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: “Boina, bonete y tricornio. Instrumentos de control campesino en la Asturias franquista (1937-1977)”, *Historia del Presente*, 3, 2004, pp. 45-64, p. 46, que recoge la celebración de las derrotas alemanas en un bar de la localidad asturiana de Trespando; y RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar: “Cuando lleguen los amigos de Negrín... Resistencia cotidiana y opinión popular frente a la II Guerra Mundial (1939-1947)”, *Historia y política*, 18, 2007, pp. 295-323.

el Caudillo es un granuja”<sup>329</sup>. Frecuentes fueron también las sintonizaciones clandestinas de la emisora comunista “La Pirenaica”, “la única emisora española sin censura de Franco”, por parte de vecinos reunidos en torno a un transistor camuflado en el sótano o en la buhardilla para escuchar con sigilo la lejana voz de Dolores Ibárruri<sup>330</sup>. Tampoco faltaron las acciones simbólicas contra el poder local, como la protagonizada por cuatro amigos de Santa Fe (Granada) que, en la noche del Jueves Santo de 1940, orinaron en la puerta del ayuntamiento. Y también se dieron, en fin, acciones de resistencia contra los símbolos e insignias de la “Nueva España”, como la llevada a cabo por dos mujeres de la aldea Venta de los Agramaderos (Jaén) que, en plena posguerra, atentaron contra uno de los más emblemáticos símbolos de la dictadura al tirar al suelo la bandera nacional roja y gualda que ondeaba en el portón de la escuela; o la acometida por el vecino de Granada que intentó arrancar la insignia de la Cruz de Guerra que lucía en la solapa un excombatiente mientras lanzaba expresiones groseras y de menosprecio hacia el emblema en el interior de un bar<sup>331</sup>.

En este capítulo nos centramos, en primer lugar, en las acciones de resistencia cotidiana perpetradas contra el relato oficial acerca de la violencia desatada durante los días de la guerra y la posguerra, frente al que se generó un discurso alternativo que lograron transmitir a las siguientes generaciones de la familia. En segundo lugar, ponemos el foco en las resistencias populares contra el nacionalcatolicismo pretendidamente impuesto por la alianza Iglesia-Estado, frente al que se pusieron en marcha toda una serie de rebeldías contra la religión oficial y contra lo sagrado. Por último, abordamos aquellas estrategias resistentes contra la regulación y prohibición de festividades populares por sus connotaciones transgresoras, que continuaron celebrándose según había venido haciéndose tradicionalmente.

---

<sup>329</sup> AGA, 42/9123, 5, Dossier sobre amenazas y coacciones; desórdenes y desobediencias; e injurias al Jefe del Estado, ofensas al movimiento nacional y ultrajes a la bandera de España, 1/2/1966.

<sup>330</sup> Un ejemplo sobre la escucha de “radios extranjeras” en Benahadux (Almería) a finales de los cuarenta y comienzos de los cincuenta, en: AHPA, Gobierno Civil, 5236, “Informes, denuncias y reclamaciones (II)”, 1951.

<sup>331</sup> Lo sucedido en Santa Fe (Granada) en: Archivo Municipal de Santa Fe (AMSF), 180, Expedientes de multas, 1940. Respecto a lo ocurrido en Venta de los Agramaderos, una de las mujeres explicó “que para algo tenía ella el sobrenombre de “civila”, para no hacer caso de nadie y sí lo que a ella le diera la gana y que la bandera no se pondría más en el edificio de la escuela puesto que aquella casa es de su propiedad”, en: Archivo Administrativo Alcalá la Real (AAAR), sin signatura, Expedientes varios, 12/04/45. El suceso de Granada en: *Ideal*, 17 de octubre de 1942.

1. **“De la guerra se hablaba, pero siempre en privado, con la puerta cerrada”.**  
**Resistencias simbólicas contra la memoria oficial de la guerra y la posguerra**

"Cuando los acontecimientos vividos por el individuo o por el grupo son de naturaleza excepcional o trágica, el derecho (a la memoria) se convierte en un deber: el de acordarse, el de testimoniar".

Tzvetan Todorov

“En España las flores  
que nacen en abril  
no nacen de alegría  
sí de dolores, sí.

De tres años de tiros  
De tres años y mil  
Que resistió su pueblo  
Solo contra el fusil.

En España las flores  
no quieren ya vivir.  
Porque el pueblo español  
Murió en abril.

Pero las flores vuelven.  
Quien las hizo morir  
no sabe que las flores  
vuelven en cada abril.

España nunca ha muerto,  
Nunca puede morir.  
Al pueblo y a la flor  
No los mata el fusil,  
No los mata el fusil”.

Letra de la canción *En España las flores*<sup>332</sup>.

Ya desde los días de la guerra las autoridades franquistas trataron de controlar la memoria colectiva construyendo su propio relato acerca de los episodios que iban acaeciendo tanto en el frente como en la retaguardia de los dos bandos en liza. Finalizada la contienda, la elaboración del discurso acerca de los sucesos bélicos no hizo más que acelerarse con la elaboración de una narrativa plagada de mitos, exageraciones y tergiversaciones, cuando no directamente falsificaciones, que trató de

---

<sup>332</sup>Letra contenida en el disco *Canti della resistenza spagnola* y publicada en la revista *Il nuovo canzoniere italiano*, 1, (julio de 1962), pp. 4-5, en CARRILLO-LINARES, Alberto: "Antifranquismo de guitarra y linotipia. Canciones de la nueva resistencia española (1939-1961)", *Ayer*, 87, 2012, pp. 195-224, pp. 202-204.

imponerse como única mediante la propaganda, los libros escolares de texto o las producciones cinematográficas. La versión franquista de la Guerra Civil, que abrigaba el doble objetivo de deslegitimar el anterior orden republicano y de legitimar la “Nueva España” naciente, demonizó al enemigo y presentó el final de la guerra como un momento de “liberación”. El discurso oficial pasaba por responsabilizar de la contienda a los “rojos” que, en su afán de acabar con el antiguo orden socio-económico, político, religioso y de género, habían provocado la inevitable reacción de la derecha y merecían ser castigados por ello. De esta forma se justificaban el golpe, los tres años de contienda y la represión posterior. Mediante la imposición de una memoria hegemónica, a todas luces manipulada, la “Nueva España” decidía qué debía ser olvidado y qué debía ser recordado y de qué manera<sup>333</sup>.

Este relato formaba parte de la más amplia narrativa de la cultura de la victoria. En palabras de Ángela Cenarro, “como en todas las posguerras, el recuerdo y homenaje constante de los caídos durante la guerra sería un ingrediente fundamental para elaborar la memoria oficial del régimen que había salido de ella. Y ésta, a su vez, se convertiría en un poderoso instrumento a la hora de construir nuevas identidades colectivas”<sup>334</sup>. Como ha explicado Zira Box, la construcción de una nueva identidad colectiva que recordase a los héroes de la guerra pasó por la erección de monumentos y cruces a los Caídos, el oficio de misas y funerales en su honor, la celebración de desfiles conmemorativos, el renombramiento de calles, la consagración de los lugares del martirio y la creación de sus propios héroes y mártires<sup>335</sup>.

Paralelamente, las nuevas autoridades condenaron a los vencidos a un proceso de *damnatio memoriae* que pretendía relegarlos al olvido. El carácter excluyente de la

---

<sup>333</sup> Sobre el relato oficial acerca de la guerra: AGUILAR, Paloma: *Memoria y olvido de la Guerra Civil*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 61-208; REIG TAPIA, Alberto: *Memoria de la Guerra Civil: los mitos de la tribu*, Madrid, Alianza, 2000; o RODRIGO, Javier: *Cruzada, paz, memoria: la Guerra Civil en sus relatos*, Granada, Comares, 2013. Sobre el discurso antiizquierdista difundido durante la guerra por los golpistas ver también: COBO, Francisco y ORTEGA, Teresa M<sup>a</sup>.: *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*, Granada, Universidad de Granada, 2005, pp. 131-161.

<sup>334</sup> CENARRO, Ángela: “Los días de la “Nueva España”: entre la “revolución nacional” y el peso de la tradición”, *Ayer*, 51, 2003, pp. 115-134, pp. 122.

<sup>335</sup> BOX, Zira: *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza, 2010, pp. 178-196. Para el caso de Granada: HERNÁNDEZ, Claudio: *Granada azul. La construcción de la “Cultura de la Victoria” en el primer franquismo*, Granada, Comares, 2011. Para el caso de Castilla y León: GÓMEZ, Cristina: “La construcción de la memoria franquista (1939-1959): Mártires, mitos y conmemoraciones”, *Studia Histórica Historia Contemporánea*, 25, 2007, pp. 87-123.

memoria pública franquista ha llevado a algunos autores a plantearla como una prolongación de la guerra a través de la violencia simbólica<sup>336</sup>. Tal y como apuntara Paloma Aguilar, el sacrificio bélico era solo reconocido a los vencedores, por lo que los veteranos de guerra republicanos, a diferencia de los franquistas, no solo no disfrutaron de los privilegios y prerrogativas (puestos de trabajo, pensiones de viudedad, etc.) de que se beneficiaron quienes habían combatido en el bando vencedor, sino que tampoco vieron su nombre honrado en modo alguno<sup>337</sup>. Además, las nuevas autoridades franquistas negaron los procesos de luto y de duelo a los familiares de las víctimas republicanas, tratando de relegarlos a la esfera estrictamente privada<sup>338</sup>.

No obstante, la memoria oficial franquista acerca de los años 1936-1939 fue evolucionando a medida que mutaba la propia naturaleza de la dictadura. Durante la década de los cuarenta la dictadura basó su legitimidad y buena parte de su apoyo popular en el miedo que suscitaba el traumático recuerdo de la experiencia bélica<sup>339</sup>. A partir de los años sesenta, sin embargo, el régimen trató de rehacer su relato sobre la memoria colectiva de la contienda, dejando atrás nomenclaturas como la de “guerra de liberación nacional” para apostar por otras más conciliadoras como la de “Guerra Civil” e introduciendo alusiones, ya no sólo a la victoria, sino también a la paz. El mito de la “cruzada” fue quedando paulatinamente desplazado por el del “milagro económico”<sup>340</sup>. En el lapso temporal transcurrido entre la década de los cuarenta y la de los sesenta la fundamentación del régimen pasó de la legitimidad de origen que le otorgaba el haber nacido de la contienda civil, a la legitimidad de ejercicio que le proporcionaba lo que la propaganda dictatorial bautizó como “boom económico” o “desarrollismo”<sup>341</sup>.

La dictadura cosechó un importante éxito a la hora de transmitir determinados mitos como el de la “liberación”, las “hordas marxistas”, la “cruzada” o la “paz de Franco” que acabaron asentándose con fuerza en las conciencias de muchos españoles,

---

<sup>336</sup> RICHARDS, Michael: “El régimen de Franco y la política de la memoria de la Guerra Civil española”, en ARÓSTEGUI, Julio y GODICHEAU, François (eds.): *Guerra civil. Mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons/Casa de Velázquez, 2006, pp. 167-200, p. 176.

<sup>337</sup> AGUILAR, Paloma: “Agents of memory: Spanish Civil War veterans and disabled soldiers”, en WINTER, Jay y SIVAN, Emmanuel (ed.): *War and Remembrance in the Twentieth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999, pp. 84-103.

<sup>338</sup> Butler ha insistido en las connotaciones políticas del duelo: BUTLER, Judith: *Marcos de guerra: las vidas lloradas*, Madrid, Paidós, 2010, pp. 31-32.

<sup>339</sup> CAZORLA, Antonio: “Beyond 'They Shall Not Pass'. How the Experience of Violence Reshaped Political Values in Franco's Spain”, *Journal of Contemporary History*, 40 (3), 2005, pp. 503-520.

<sup>340</sup> RICHARDS, Michael: “El régimen de Franco y la política de la memoria...”, pp. 169-170 y 182.

<sup>341</sup> AGUILAR, Paloma: *Memoria y olvido...*, pp. 68-75.

incluso entre sectores no plenamente franquistas. Buena parte de la población acabó interiorizando la memoria dominante<sup>342</sup>. Eso es, estimando la “liberación” como comienzo de la normalización, un alivio tras tres años de lucha fratricida; percibiendo la represión contra los republicanos como justo castigo por las afrentas cometidas; y asumiendo que “meterse en política” era sinónimo de problemas y que, por tanto, convenía mantenerse alejado de ella. Otros grupos acabaron sucumbiendo al silencio cotidiano no por convencimiento, sino por miedo. Fue el caso de buena parte de las personas que perdieron la guerra, sobre quienes se ha dicho que sacrificaron su propia memoria y que

“se quedaron sin pasado; se vieron forzadas a pensar que lo mejor para ellas y sus familias era olvidar o, como mínimo, silenciar sus experiencias, sus anhelos, sus ideas, en definitiva, una parte de su identidad. El miedo fue tan extenso, la impotencia tan grande que, ciertamente, se abrió un 'tiempo de silencio' sobre el que la dictadura franquista construyó 'su memoria histórica’”<sup>343</sup>.

Sin embargo, no todos guardaron fidelidad a la “memoria usurera” difundida por la propaganda franquista, sino que muchos resistieron simbólicamente a ese discurso hegemónico, negándose a aceptar el tendencioso relato de los vencedores<sup>344</sup>. A pesar de las dificultades para escapar a la narrativa emanada “desde arriba” hubo quienes, incapaces de olvidar lo ocurrido y profundamente frustrados y angustiados, encontraron la manera y las agallas para rebatirla “desde abajo”<sup>345</sup>. Ante la imposibilidad de participar en la construcción de la memoria pública colectiva, estas personas optaron por generar una memoria subversiva<sup>346</sup>. En un clima altamente opresivo estos hombres

---

<sup>342</sup> FRASER, Ronald: “La historia oral como historia desde abajo”, *Ayer*, 12, 1993, pp. 79-92, p. 88; o RODRÍGUEZ, Sofía: “Los secretos de la memoria. Guerra civil, franquismo y fuentes orales en Almería”, *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2008, pp. 263-283, pp. 268 y 274.

<sup>343</sup> MOLINERO, Carme: “¿Memoria de la represión o memoria del franquismo?”, en JULIÁ, Santos: *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2006, pp. 219-246, p. 237. Ver también: RICHARDS, Michael: “Recordando la guerra de España: violencia, cambio social e identidad colectiva desde 1936”, en ANDERSON, Peter y DEL ARCO, Miguel Ángel (eds.): *Lidiando con el pasado. Represión y memoria de la Guerra Civil y el franquismo*, Granada, Comares, 2014, pp. 227-228.

<sup>344</sup> El concepto de “memoria usurera” en: IBÁÑEZ FANÉS, Jordi: *Antígona y el duelo. Una reflexión moral sobre la memoria histórica*, Barcelona, Ensayo Tusquets, 2009, p. 66.

<sup>345</sup> JULIÁ, Santos: *Memoria de la guerra...*, pp. 27-28; RICHARDS, Michael: “El régimen de Franco y la política de la memoria...”, p. 169.

<sup>346</sup> El concepto de “memoria subversiva” en: FRAZIER, Lessie Jo: “Subverted memories”: Countermourning as Political Action in Chile”, en BAL, Mieke *et al.* (eds.): *Acts of Memory. Cultural Recall in the present*. Londres, University Press of New England, 1999, pp. 105-119, p. 106.

y mujeres fueron capaces, no sólo de re-agenciarse del recuerdo, sino de perpetuarlo mediante la transmisión a sus descendientes en forma de *posmemoria*, la memoria de segunda y tercera generación<sup>347</sup>. Como explica Cabana, las construcciones míticas de la memoria popular, con independencia de su veracidad, se convirtieron en instrumentos de resistencia simbólica, pues contravenían a la vez el olvido pretendido por las autoridades y el discurso oficial franquista<sup>348</sup>.

En aquel “tiempo de silencio” hubo quienes se negaron a apagar su voz y a sucumbir al mutismo público pretendidamente impuesto por el poder dictatorial, a fin de que lo acontecido durante la guerra y la posguerra no cayese en el olvido y se diluyese en la amnesia colectiva<sup>349</sup>. El etnógrafo Ferrándiz se refirió a estos testimonios como “voces huidizas”, “formas subalternas que emergieron en los intersticios de las versiones dominantes del pasado”<sup>350</sup>. No obstante, como explicara Passerini, la transmisión de la memoria no siempre entraña expresión verbal, sino que puede llevarse a cabo también mediante formas silenciosas, como se evidencia en la memoria expresada en los nombres elegidos para los recién nacidos, en la conservación de cartas, fotografías u otros objetos personales de familiares represaliados, o en la costumbre de guardar unos minutos de silencio para recordar a un difunto<sup>351</sup>.

Fue éste el caso de las mujeres del entorno de quienes habían perdido la guerra que, en un ejercicio de dignidad, vistieron de luto en el espacio público. Su resistencia simbólica no fue de tipo verbal, sino corporal, al contravenir los códigos y rituales franquistas impuestos a los vencidos en lo referente al duelo por sus muertos<sup>352</sup>. Las

---

<sup>347</sup> Sobre la re-agencia del recuerdo: MURILLO, Irene: “Comunidades de dolor. Narrar lo ocurrido o conservarlo en el cuerpo”, en COLOMER, Juan C. *et.al.* (coord.): *Ayer y hoy. Debates, historiografía y didáctica de la historia*, Valencia, Asociación de Historia Contemporánea/Universidad de Valencia, 2015, p. 91. Sobre la transmisión generacional de la memoria traumática: HIRSCH, Marianne: *The Generation of Postmemory: Writing and Visual Culture After the Holocaust*, Nueva York, Columbia University Press, 2012, p. 5.

<sup>348</sup> CABANA, Ana: *La derrota de lo épico*, Valencia, Universidad de Valencia, 2013, p. 254.

<sup>349</sup> Sobre la interpretación de la dictadura franquista como un “tiempo de silencio” en el que una “cuarentena o un silencio impuesto equivalían a la continuación de la guerra como tarea de destrucción cultural”, en: RICHARDS, Michael: *Un tiempo de silencio. La Guerra Civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2006. Según Trouillot, “cada narración histórica es un haz de silencios”, en TROUILLOT, Michel-Rolph: *Silenciando el pasado. El poder y la producción de la Historia*, Granada, Comares, 2017, pp. 27-28.

<sup>350</sup> FERRANDIZ, Francisco: *El pasado bajo tierra: Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*, Barcelona, Anthropos, 2014, pp. 70 y 89.

<sup>351</sup> PASSERINI, Luisa: *Memoria y utopía: la primacía de la intersubjetividad*, Valencia, Universidad de Valencia, 2006, p. 37.

<sup>352</sup> Según Del Arco, los vencidos buscaron grietas en el contexto represivo posbélico para llorar a sus muertos, en: DEL ARCO, Miguel Ángel: “The Struggle Continues: Everyday Repression

mujeres jugaron un rol fundamental como creadoras y transmisoras de unas memorias que presentaban sus propias especificidades derivadas de unas vivencias, experiencias y trayectorias diferenciadas. Las esposas, hijas, hermanas y madres de republicanos represaliados se convirtieron en “portadoras dolientes de la memoria”. Como explicara Murillo, no obstante su condición de víctimas, las mujeres de posguerra se erigieron como agentes de la memoria<sup>353</sup>.

A fin de minimizar riesgos en un contexto altamente represivo como el de los años cuarenta, estos relatos subversivos no se produjeron ni reprodujeron de forma abierta en el espacio público, sino clandestinamente en el ámbito privado. La intimidad del hogar, uno de los pocos lugares en que se podía respirar una cierta sensación de seguridad, se reveló como un espacio idóneo para la transmisión de una versión del pasado notoriamente alejada de la oficial. Algunas familias no renunciaron a hablar de la guerra, si bien lo hicieron siempre en privado, de puertas para adentro, en secreto. Así lo reconocen varios testimonios femeninos, como el de Consuelo Castillo, vecina de Santa Fe (Granada), o el de Matea Sánchez, oriunda de Teba (Málaga), ambas con historias de familiares represaliados por el bando franquista:

“De la guerra se hablaba, pero siempre en privado, con la puerta cerrada (...) En mi casa teníamos la situación de que teníamos un muerto que habían matado los nacionales, entonces pues terminantemente prohibido hablar de eso en público, ni de nada. Luego ya a puerta cerrada pues sí. En mi casa se hablaba mucho de política y de la guerra. Y de la II Guerra Mundial, pues claro. Lo del nazismo, lo de Hendaya, lo otro, todo eso lo he oído yo de chica en mi casa”<sup>354</sup>.

“Mi madre no quería hablar nunca de lo que...mi madre era una persona *reservaíta*,

---

and Resistance in Post-War Francoist Spain”, en ANDERSON, Peter and DEL ARCO, Miguel Ángel (eds.): *Mass Killings and Violence in Spain, 1936-1952: Grappling with the Past*, London, Routledge, 2015, p. 160. Sobre la práctica cotidiana del duelo republicano como resistencia simbólica durante la posguerra: MURILLO, Irene: “Dignidad, supervivencia y luto. Agencias y resistencias de mujeres aragonesas de guerra y posguerra”, en YUSTA, Mercedes y PEIRÓ, Ignacio (Coord.): *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas. Resistencias femeninas en la España moderna y contemporánea*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 155-156; y CATE-ARRIES, Francie: “De puertas para adentro es donde había que llorar. El duelo, la resistencia simbólica y la memoria popular en los testimonios sobre la represión franquista”, *Journal of Spanish Cultural Studies*, 17, 2, 2016, pp. 133-162.

<sup>353</sup> Passerini asegura que la memoria tiene género, en: PASSERINI, Luisa: *Memoria y utopía...*, pp. 30-39, pp. 37-38. La expresión “portadoras dolientes”, en: RENSHAW, Layla: *Exhuming Loss: Memory, Materiality and Mass Graves of the Spanish Civil War*, Walnut Creek, Left Coast Press, 2011, p. 118. Sobre la agencia de las mujeres en relación a la memoria: MURILLO, Irene: *En defensa de mi hogar y mi pan. Estrategias femeninas de resistencia civil y cotidiana en la posguerra zaragozana, 1939-1945*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014.

<sup>354</sup> Testimonio de Consuelo Castillo [1944], entrevistada en Santa Fe (Granada) el 26/03/15.

pero yo tenía a mi tía Dolores que todo me lo contaba. Y entonces es verdad que pasaban mucho. Metieron a mi padre preso sin venir a qué. Y se escaparon. Mi tío Lorenzo y él se escaparon porque venían en el tren y escucharon decir a uno ‘en El Chorro están esperando a los hermanos Sánchez’. Y entonces cogió mi padre y se bajó con mi tío Lorenzo y se fueron. Todo eso me lo contaba a mí mi tía. Y mi padre. Mi padre me contaba muchas cosas: lo que le hicieron en la cárcel, que a él lo que más le dolía era que llegara el cura diciendo ‘os lo merecéis, os tenéis que morir, os van a matar mañana’ y les hacía la bendición. Eso no lo soportaba. Y él me contaba a mí muchas cosas de éstas”<sup>355</sup>.

Para rastrear las resistencias cotidianas contra la memoria hegemónica de la guerra y la posguerra recurrimos fundamentalmente a las fuentes orales, que ofrecen la posibilidad de recuperar la intimidad de los testimonios. Es precisamente esa subjetividad, a la que Portelli se refirió como “el premio y la maldición de la historia oral”, la que nos interesa rescatar de los sujetos entrevistados<sup>356</sup>. Tal y como defienden éste y otros autores como Passerini, lo relevante no es tanto la recuperación de los hechos ni la veracidad de los testimonios, sino el significado que adquieren o, en su caso, las razones de las inadecuaciones entre lo ocurrido y lo transmitido oralmente<sup>357</sup>. Lo más relevante es la intencionalidad con que la comunidad optó por olvidar o por recordar selectivamente su propio pasado, pues los testigos no son inocuos, sino que cumplen unas funciones determinadas<sup>358</sup>. Por tanto, lo más interesante de los testimonios es descubrir qué se esconde realmente tras las amnesias y las construcciones míticas<sup>359</sup>.

Las motivaciones por las que parte de la comunidad rural alto-andaluza, en un acto de resistencia simbólica contra la memoria oficial, reelaboró algunos de los dolorosos episodios bélicos y posbélicos y echó otros deliberadamente en el olvido fueron múltiples. Algunos lo hicieron con la finalidad de condenar a los perpetradores de la violencia y de honrar a las víctimas, creando héroes y villanos contrapuestos a los de la dictadura. Otros trataron de preservar la unidad comunitaria, expulsando

---

<sup>355</sup> Testimonio de Matea Sánchez, entrevistada en Teba (Málaga) el 18/04/16.

<sup>356</sup> PORTELLI, Alessandro: *The Death of Luigi Trastulli and other stories. Form and meaning in oral history*, New York, State University of New York Press, 1991, p. 256.

<sup>357</sup> PASSERINI, Luisa: *Fascism in popular memory. The cultural experience of the Turin working class*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987. Ver también: CHANFRAULT-DUCHET, Marie-Françoise: “Mitos y estructuras narrativas en la historia de vida: La expresión de las relaciones sociales en el medio rural”, *Historia y Fuente Oral*, 4, 1990, pp. 11-21; y THELEN, David: “Memory and American History”, *Journal of American History*, 1989, 75, 4, pp. 1117-1129, p. 1125.

<sup>358</sup> RICHARDS, Michael: “Recordando la guerra de España...”, p. 220; CABANA, Ana: *La derrota de lo épico...*, p. 254. La idea de que los testimonios cumplen una determinada función, en: VANSINA, Jan: *La tradición oral*, Barcelona, Labor, 1966, p. 93.

<sup>359</sup> PORTELLI, Alessandro: “Historia y memoria: la muerte de Luigi Trastulli”, *Historia y fuente oral*, 1, 1989, pp. 5-32, p. 29.

simbólicamente a los verdugos, atribuyendo las acciones violentas a forasteros y elaborando mitos como el de “en mi pueblo no pasó nada”. Muchos otros buscaron sencillamente la normalización cotidiana haciendo “borrón y cuenta nueva”, echando deliberadamente en el olvido determinados sucesos traumáticos<sup>360</sup>.

Evidentemente, la memoria que hoy recuperamos es una elaboración a posteriori de lo realmente experimentado por los entrevistados, que ha ido pasando por diferentes filtros, por lo que el testimonio oral no responde tanto al “así fue como sucedió” como al “así se recuerda lo que sucedió”<sup>361</sup>. Las múltiples y mutantes identidades de los sujetos condicionan la forma y el sentido en que recuerdan. La construcción de la memoria de los traumáticos sucesos de la guerra y la posguerra está en función de factores tales como el momento desde el que se recuerda ese episodio traumático o la propia biografía del testimonio en ese lapso temporal (por ejemplo, el caso de quienes se exiliaron presenta sus propias especificidades<sup>362</sup>). A menudo los testimonios construyen autorepresentaciones de su pasado generando “ilusiones biográficas”, visiones ideales de su trayectoria vital con las que convivir más cómodamente<sup>363</sup>. La memoria está también filtrada por la clase social, la adscripción política, el sexo o la edad de quien realiza el ejercicio de recordar (diferenciando en función de si se trata de un testimonio de primera mano que vivió directamente lo acaecido o si, por el contrario, es depositario de una memoria transmitida o de “segunda mano”). Por tanto, resulta más apropiado hablar de *memorias* individuales que de una *memoria* colectiva<sup>364</sup>.

No obstante, es evidente que existen coincidencias entre las vivencias traumáticas de determinados grupos, caso del de los vencedores o el de los vencidos en la Guerra Civil<sup>365</sup>. Incluso el propio espacio geográfico que se habita es garantía de una serie de experiencias comunes. En el mundo rural tanto las violencias como las posteriores memorias de las mismas adquieren determinadas particularidades. Las pequeñas comunidades locales, notablemente cerradas, tenían sus propios intereses,

---

<sup>360</sup> CABANA, Ana: *La derrota de lo épico...*, *Op. Cit.*, p. 256.

<sup>361</sup> CASANOVA, Julián: “Así se recuerda lo que sucedió. La historia oral de Ronald Fraser”, *Ayer*, 90, 2013, pp. 219-229, p. 223.

<sup>362</sup> AGUILAR, Paloma: “Agents of memory...”, *Op. Cit.*, p. 99

<sup>363</sup> FONT, Jordi: *¡Arriba el campo! Primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*, Girona, Diputació de Girona, 2001, pp. 34-35.

<sup>364</sup> JULIÁ, Santos: *Memoria de la guerra...*, *Op. Cit.*, pp. 18-19; CASANOVA, Julián: “Así se recuerda lo que sucedió...”, *Op. Cit.*, p. 228.

<sup>365</sup> JULIÁ, Santos: *Memoria de la guerra...*, *Op. Cit.*, p. 18.

necesidades y miedos a partir de los cuales fueron configurando los parámetros con que recordaron (o quisieron recordar) su pasado<sup>366</sup>.

En definitiva, desde los días de la guerra coexistieron dos “comunidades de memoria” fuertemente discordantes que se enfrentaron en lo que Richards ha calificado como “un campo de batalla de memorias”<sup>367</sup>. Ahora bien, ambas narrativas no estuvieron radicalmente separadas, sino que compartieron ciertos puntos de contacto. En un mismo testimonio pueden rastrearse trazas de la memoria social subversiva a la vez que de la narrativa oficial, pues como ya tuvimos ocasión de ver (gráfico 1) las trayectorias vitales no son monolíticas, sino fluctuantes. Lejos de resultar compactos, los relatos presentan fisuras y muy a menudo coinciden parcialmente, aunque solo sea de forma puntual, con la memoria franquista, como ocurre con las frecuentes críticas contra la violencia “roja” o contra el modo de proceder de los maquis.

### **1.1. “Qué mal lo hicieron. Pero ahora que aquí se paga todo”. La memoria subversiva de la guerra y la posguerra**

“Sus maquinaciones se las protegen mutuamente y no son sabedores que de memoria mantenemos un archivo en la que un día llegará que tendrán que rendir cuentas ante una justicia verdadera y no de la que hoy gozamos”

Fragmento de la carta enviada por un vecino de Adra (Almería) a la “Pirenaica”<sup>368</sup>.

“(Estando en zona de los nacionales) yo recuerdo que mi madre, como era muy de izquierdas, y se murió siendo de izquierdas, pues yo tendría unos cuatro años y pasaban los aviones de los rojos y decía: ‘¡qué cojones tienen!’”

Fragmento del testimonio de María Cervilla<sup>369</sup>.

Las diversas *prácticas violentas activadas por los sublevados* durante los días de la Guerra Civil, ausentes del relato oficial franquista, dejaron una honda impronta en la memoria popular. En muchos testimonios están presentes las duras imágenes presenciadas durante la huida del pueblo tras la entrada de las tropas rebeldes. En Estepona (Málaga), por ejemplo, buena parte de la población salió despavorida tras la

---

<sup>366</sup> MOLINERO, Carme: “¿Memoria de la represión...?”, p. 231.

<sup>367</sup> RICHARDS, Michael: “El régimen de Franco y la política de la memoria...”, p. 172.

<sup>368</sup> AHPCE, REI, Almería, 171/1, 7/5/1963.

<sup>369</sup> Testimonio de María Cervilla [1934], entrevistada en Tablones (Órgiva, Granada) el 08/07/16.

toma de la localidad por parte de los sublevados el 14 de enero de 1937<sup>370</sup>. Entre aquella masa humana que puso rumbo a Málaga iba el niño Amalio Pavón, de tan solo seis años. Su padre, Diego Pavón, había sido militante de Izquierda Republicana y teniente de alcalde del ayuntamiento de Estepona antes del golpe militar. Tras pasar por varios campos franceses, se vio forzado a exiliarse en México, dejando a su familia atrás. Así recuerda Amalio el dantesco escenario que se encontraron al llegar a la capital provincial:

“Las defenestraciones desde los pisos de altos edificios y los posteriores arrastres de las víctimas por las calles de Málaga, las incineraciones en piras de cadáveres, cuyo olor se me pegó a la pituitaria y me privó de comer chicharrones muchos años; los linchamientos de hombres y mujeres perseguidos por la turbamulta, fueron escenas protagonizadas primero por los rojos y después por los fascistas”<sup>371</sup>.

Entre aquellos traumáticos sucesos hay uno que ocupa un lugar especial en el imaginario colectivo, la conocida como “desbandá” o “huía”, esto es, el éxodo de la población civil por la carretera que conducía de Málaga a Almería el 8 de febrero de 1937 tras la entrada en Málaga de las tropas franquistas<sup>372</sup>. El vecino de Terque (Almería) Pepe Martínez, cuyo padre estuvo varios años en la prisión El Ingenio (Almería) por haber militado en UGT -aunque su hijo lo achaca en realidad a una revancha personal- y cuya madre estuvo encarcelada por traficar con productos de estraperlo en el trayecto que hacía entre el pueblo y la capital para visitar a su marido, recuerda cómo

“muchos salieron de Málaga y no llegaron aquí. Murieron por el camino porque es que las fuerzas de Franco desde el mar, de la marina, barcos de guerra, los cañoneaban y muchas

---

<sup>370</sup> Sobre la huida de la población civil de varios pueblos malagueños, entre ellos Estepona, tras su toma por los sublevados: PRIETO, Lucía: *Los días de la ira. Entre Mijas y el Guadiaro, de la República a la Sierra*, Málaga, Universidad de Málaga, 2012, pp. 214-217.

<sup>371</sup> Como se aprecia, su testimonio no es monolítico, pues también arremete contra la violencia desencadenada por algunos “rojos”, a los que tacha de “chusma incontrolada” en su libro de memorias: PAVÓN, Amalio: *El vaivén hispano-mexicano. Legado virtual de un esteponero*, Estepona, Gráficas Medina, 1999, pp. 67-68. Entrevistamos a Amalio Pavón [1930] en Estepona (Málaga) el 01/06/15.

<sup>372</sup> Sobre el éxodo de la carretera Málaga-Almería: BARRANQUERO, Encarnación y PRIETO, Lucía: *Población y Guerra Civil en Málaga: caída, éxodo y refugio*, Málaga, Diputación de Málaga, 2007; FERNÁNDEZ, Andrés y BRENES, María Isabel: *1937: éxodo Málaga-Almería. Nuevas fuentes de investigación*, Málaga, Aratispi, 2016; CAZORLA, Antonio y GIL, Rafael: “Málaga, Granada, Almería, febrero de 1937: el desastre humano de los refugiados y sus responsabilidades políticas. Una nueva perspectiva”, *Anuario de historia contemporánea*, 14, 1987-1991, pp. 195-220; y más recientemente: COLOMINA, Juan Francisco y RODRÍGUEZ, Eusebio: *La desbandá de Málaga en la provincia de Almería*, Almería, Círculo Rojo, 2017.

criaturas murieron por el camino. Eso fue una injusticia. Eran personas indefensas. Pues nada, desde el mar los bombardeaban y se quedaron muchos”<sup>373</sup>.

Una de aquellas personas indefensas a las que se refería Pepe en su relato era el vecino de Teba (Málaga) Jorge Cordón que, siendo tan solo un niño, huyó del pueblo junto a su familia y otros muchos tebeños temerosos ante la inminente entrada de las tropas franquistas en la localidad. Así rememora el terrorífico trayecto por la carretera Málaga-Almería al que a duras penas lograron sobrevivir:

“Íbamos subidos los tres (su madre, su hermano y él) en un burro. Y había un alambre así cruzado y la cogió a mi madre y la tiró al suelo y nosotros caímos y yo me senté en lo alto de un muerto, cosas de niños, porque ni dormía uno ni comía ni *ná* y entonces eso ya le parecía a uno..., yo que sé. Y entonces mi hermano, que en paz descansa ya, que era teniente de aviación en la guerra, que murió, estaba en el Partido Comunista, me cogió y me tiró de él (...) Los muertos amontonados, las bestias, todos, y los piececillos llenos de sangre. Hasta que llegamos ya a Almería (...) Y la suerte es que estábamos debajo de un puente no sé si era por Motril o por ahí, por Almuñécar, yo no sabía dónde era. Y pegaron un bombazo, ya nos habíamos salido nosotros, y pegaron un bombazo los de aviación y todos los que había allí muertos. Y cada vez que salías a una curva, a una curva que mirabas hacia el mar, dos barcos que había que les decían el Cervera y el Canarias, que no sé si Carrero Blanco era almirante o no, montones de muertos en las curvas cuando mirabas al mar. Y así llegamos a Almería (...) Llegamos y nos metieron en un cine. Se liaron a bombazos en el cine y aquello ardía como... Me acuerdo que nos dieron un pan para cuatro... y salimos y había una mujer, de eso me acuerdo, parece que la estoy viendo, con un niño mamando del pecho y la cabeza rota. En la puerta del cine”<sup>374</sup>.

Otra forma de resistir simbólicamente a la memoria franquista pasó por la *edulcoración de la violencia republicana durante la Guerra Civil* con el objetivo de hacer más digerible un pasado que resultaba incómodo, reconvirtiéndolo en algo mínimamente aceptable según los parámetros mentales de la comunidad. La idealización de la retaguardia republicana dio pie al nacimiento de mitos como el de “La rosa de oro”, el nombre con el que la memoria popular pasó a conocer la localidad jienense de Chiclana de Segura, debido a que en ella “no pasó nada” durante los años de la guerra, en los que se mantuvo en zona republicana prácticamente hasta el final. Los testimonios insisten en que durante la contienda “no hubo matanzas” en el pueblo<sup>375</sup>, que se convirtió en un ejemplo de civismo: “Nosotros hemos convivido en el pueblo de

---

<sup>373</sup> Pepe es muy crítico también con las acciones anticlericales perpetradas en el pueblo por los republicanos, que califica como “otra injusticia, otra salvajada”. Aún recuerda cómo los izquierdistas prendieron fuego a los santos de la iglesia del pueblo, así como los cuadros con imágenes religiosas que colgaban de las paredes de los domicilios particulares. En el suyo tan solo se salvó de la quema el Sagrado Corazón de Jesús. Testimonio de Pepe Martínez [1926], entrevistado en Terque (Almería) el 04/08/15.

<sup>374</sup> Testimonio de Jorge Cordón [1930], entrevistado en Teba (Málaga) el 07/06/16.

<sup>375</sup> Testimonios de Constancio Zamora [1940] y Juan Rodríguez [1948], entrevistados en Chiclana de Segura (Jaén) los días 4 y 10/09/14.

Chiclana durante la Guerra Civil todos juntos sin tener problemas”<sup>376</sup>. Es cierto que el mismísimo Jefe Local del Movimiento, al hacerse con los mandos del pueblo, admitió que “no ha sido asesinada ninguna persona por su ideología durante la dominación marxista”<sup>377</sup>. Como también lo es que ni los Registros Civiles, ni los Libros de Cementerio ni la Causa General recogen víctima alguna de la represión republicana en Chiclana de Segura (Jaén).

Sin embargo, sendos informes sobre la conducta político-moral de los chiclaneros Toribio Galdón Paya (¿o Galdán Baya?) y Félix García Martínez, emitidos por el alcalde franquista, apuntan en otra dirección. Al primero se le acusaba de haber asesinado a su esposa “porque tenía ideales fascistas”. Y al segundo, de haber matado a un vecino<sup>378</sup>. Paradójicamente, de estos supuestos crímenes, como del hecho de que Toribio fuese posteriormente sancionado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas<sup>379</sup>, no queda hoy rastro en la memoria popular. La idealización de lo ocurrido en Chiclana no se limitó al ámbito del daño físico contra las personas, sino que se hizo extensible a los atentados contra la propiedad. A la hora de hablar de las incautaciones de tierras impulsadas por los republicanos durante la guerra, se ofrece una visión a todas luces mitificada, acaso fruto de la coacción:

“Debido al comportamiento que estaban teniendo las fuerzas republicanas, toda la gente colaboró en cierta manera, ya durante la guerra, colaboró en que aquello se hiciera bien y donaron sus tierras a la República. No hubo que confiscárselas. Voluntariamente (...) las donaron a la República. Y fue muy bonito”<sup>380</sup>.

Las diferentes *modalidades represivas puestas en marcha por el bando vencedor* tras la “liberación” del pueblo ocupan también un amplio espacio en la memoria popular. La cruenta represión de posguerra permaneció indeleble en la memoria de muchos hombres y mujeres del agro andaluz. En 1963, aún en plena dictadura, un vecino de un pueblo granadino se atrevió a compartir con los oyentes de la emisora

---

<sup>376</sup> Testimonio de Constancio Zamora [1940], entrevistado en Chiclana de Segura (Jaén) el 04/09/14.

<sup>377</sup> Archivo Municipal de Chiclana de Segura (AMCS), Falange, 1, Correspondencia de Falange”, 27/05/1940.

<sup>378</sup> AMCS, Falange, 1, “Correspondencia de Falange”, 09/08/1940. Ver SÁNCHEZ TOSTADO, Luis Miguel: *Represión republicana. Censo de víctimas causadas por la izquierda en la provincia de Jaén (1936-1939)*, en: [www.sancheztostado.com](http://www.sancheztostado.com)

<sup>379</sup> Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), 75/00937, Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, 1945-1946.

<sup>380</sup> Testimonio de Constancio Zamora [1940], entrevistado en Chiclana de Segura (Jaén) el 04/09/14.

clandestina “La Pirenaica” un pasado marcado por la violencia perpetrada por “el régimen corrompido del ruin Franco”. En su relato explicaba: “me quedé sin padre en el 42 cuando tenía 12 años y una hermana con nueve y mi madre también detrás de las murallas de “la (cárcel) Modelo” de Granada, que la pusieron en libertad un año después de lo sucedido a mi padre”<sup>381</sup>.

A diferencia de lo ocurrido en relación al periodo 1936-1939, cuando la violencia se hizo más o menos aceptable dado el contexto de guerra, la represión desencadenada por el “Nuevo Estado” franquista una vez publicado el último parte bélico quedó fuera de los límites de lo comprensible de un importante sector de la comunidad local, que estimó inaceptable la violencia en una contexto de supuesta paz. Contra toda lógica, la victoria franquista no supuso el fin de los batallones de trabajadores, las prisiones, las depuraciones profesionales, los fusilamientos, la represión económica, o la persecución religiosa. Así lo expresa la granadina Consuelo Castillo: “aquí es que Santa Fe no fue sitio de confrontamiento, ahora que murió gente, sí, pero lo que después fuimos arrastrando...”<sup>382</sup>. Semejante opinión mereció la represión posbélica en la familia de Matea Sánchez, vecina de Teba (Málaga) e hija de un republicano que sufrió la cárcel:

“Y luego también Franco..., que se terminó la guerra y como decía mi padre: ‘si has ganado, has ganado y aquí mando yo, pero ya está, no sigas, no sigas liquidando gente’. Lo que vino después fue lo peor”<sup>383</sup>.

En esta misma dirección apunta el testimonio de Juan Rodríguez, un vecino de Chiclana de Segura (Jaén) que asegura que durante los años de la guerra, en los que el pueblo permaneció en la zona republicana hasta los últimos momentos, “no pasó nada”, pese a lo cual “luego las represalias...pues hubo. Porque mi padre mismo estuvo tres años en la cárcel cuando terminó la guerra por el mero hecho de ser teniente de alcalde en la República”<sup>384</sup>. Otro vecino de esta localidad jiennense, Constancio Zamora, cuenta que, a pesar de que durante la guerra “no hubo fusilamientos ni hubo nada”, después de la victoria franquista

---

<sup>381</sup> AHPCE, REI, 175/4, Granada, años sesenta.

<sup>382</sup> Testimonio de Consuelo Castillo [1944], entrevistada en Santa Fe (Granada) el 26/03/15.

<sup>383</sup> Testimonio de Matea Sánchez, entrevistada en Teba (Málaga) el 18/04/16.

<sup>384</sup> Testimonio de Juan Rodríguez [1948], entrevistado en Chiclana de Segura (Jaén) el 10/09/14.

“fijate la represión que hubo que una persona, porque a un capitalista por no sé qué le dio dos guantadas, pensaba que después de la guerra se lo iban a cargar. Y emigró a Francia. Por miedo, por miedo”<sup>385</sup>.

En este sentido, el incumplimiento de la promesa hecha por la propaganda franquista acerca de que quienes no tuviesen las manos manchadas de sangre no tenían nada que temer de la justicia, fue duramente criticado por los familiares de las víctimas republicanas. Uno de ellos fue Juan Jiménez, vecino de Teba (Málaga), donde tuvo lugar una precipitada huida de numerosos vecinos “a consecuencia del susto que cogió el pueblo cuando decían que los falangistas de Sevilla lo venían arrasando todo”. Este hombre explica que la orden de Franco “aquí no se cumplió o eran unas palabras falsas que quiso pronunciar”. Cuando sus progenitores, que engrosaban la masa humana que se había marchado del pueblo aterrorizada, regresaron confiados en que “no habían hecho nada”, su padre fue detenido. Según su testimonio, “a la entrada del pueblo lo cogieron, lo metieron en la cárcel y estuvo diecisiete días esperando un fiador que dijera ‘este hombre no ha hecho nada, a la calle’”<sup>386</sup>. Lamentablemente aquel fiador nunca llegó y el hombre fue ejecutado.

La memoria disidente quedó también reflejada en el contra-relato forjado sobre los *maquis*, los más paradigmáticos representantes de la resistencia armada de posguerra y uno de los principales quebraderos de cabeza de la dictadura durante su primera década de existencia<sup>387</sup>. Estos “hombres de la sierra” despertaron sentimientos de simpatía entre parte de la comunidad local, que se mostró comprensiva e incluso solidaria con su causa<sup>388</sup>. Los guerrilleros de la sierra eran muchas veces vistos como justicieros e inofensivos. Según recuerda el que fuera maestro en Picena, Salar y Santa Fe (Granada) Alfonso Roger, de ellos sólo “tenían que tener miedo los que tenían algo que esconder”. Según estos empáticos testimonios, se trataba de individuos que adoptaron una postura defensiva ante la estigmatización y exclusión social a que habían sido condenados por haber perdido la guerra, por lo que su resolución de “echarse al

---

<sup>385</sup> Testimonio de Constancio Zamora [1940], entrevistado en Chiclana de Segura (Jaén) el 04/09/14.

<sup>386</sup> Testimonio de Juan Jiménez [1937], entrevistado en Teba (Málaga) el 09/06/16.

<sup>387</sup> Sobre el fenómeno guerrillero ver, por ejemplo, MARCO, Jorge: *Hijos de una guerra: los hermanos Quero y la resistencia antifranquista*, Granada, Comares, 2010.

<sup>388</sup> Algunas notas sobre la memoria social de los maquis y las narrativas y el imaginario populares sobre el fenómeno guerrillero, en: LABRADOR, Germán and MONASTERIO, María A.: “The Magic Mountains: Narrativas of Historical Memory, Folk Literature and Communities of Memory in the Popular Imagination of the Maquis”, *Hispanic Issues Online*, 10, 2012, pp. 196-211.

monte” no era meritoria de la reprobación social. Como apunta el referido santafesino, eran hombres “que no podían comer, ni tenían trabajo ni nada porque habían sido del otro lado (...) gente joven que no encontraban trabajo y que les hacían la vida imposible”<sup>389</sup>. El testimonio de la vecina de Tablones (Órgiva, Granada) María Cervilla, hija de una madre a la que define “de izquierdas” hasta el día de su muerte y de un padre al que califica “de derechas”, apunta hacia esta misma dirección: estos hombres “perdieron la guerra y en vez de entregarse, porque los metían en la cárcel, los fusilaban..., pues entonces se quedaban huidos y vivían pues...”<sup>390</sup>.

En ocasiones, la memoria popular mostró cierta comprensión incluso con las acciones violentas que acostumbraban a perpetrar estos “vecinos en armas” como medio para subsistir en la sierra, fundamentalmente atracos y secuestros de personas pudientes por las que posteriormente pedían un rescate<sup>391</sup>. La referida María fue testigo de este *modus operandi* a los 17 años cuando esperaba a su hermano sentada en la puerta de la taberna-tienda de Paco, en pleno centro de Órgiva (Granada). De pronto, “El Polopero”, en compañía de otro guerrillero de su partida, “llegó, empujó la puerta, cogió la pistola que llevaba, le quitó un tapón, un corcho y lo dejó caer con una cuerda. Nos encañonó allí a todos”. Acto seguido, los dos hombres armados se llevaron una importante cantidad de víveres –por la que, según esta mujer, pagaron el importe preceptivo- y se marcharon. Aunque María reconoce el terror que sintió, hace a continuación una concesión, al poner en duda el carácter sanguinario que parte de la memoria popular atribuía a este guerrillero:

“Ese era un bandolero, bandolero, bandolero. Mataba a gente y la colgaba de ahí de los almendros. Y decían ‘ha matado a fulano El Polopero y lo ha colgado de un almendro’. Y luego no se sabe si eso sería verdad o sería...”<sup>392</sup>.

Hacia una dirección similar apunta Encarna Lora, perteneciente a una familia “de bien” de Teba (Málaga) que sufrió el secuestro del hijo menor a manos de una partida de guerrilleros. La mujer recuerda que su madre decía: “ése era su trabajo, para comer y para comer su familia’. Buscarse la vida se la tenían que buscar. ¿Cómo? Pues

---

<sup>389</sup> Testimonio de Alfonso Roger [1939], entrevistado en Santa Fe (Granada) el 13/02/15.

<sup>390</sup> Testimonio de María Cervilla [1934], entrevistada en Tablones (Órgiva, Granada) el 08/07/16.

<sup>391</sup> El concepto “vecinos en armas” en referencia a los maquis en: MARCO, Jorge: *Guerrilleros y vecinos en armas: identidades y culturas de la resistencia antifranquista*, Granada, Comares, 2012.

<sup>392</sup> Testimonio de María Cervilla [1934], entrevistada en Tablones (Órgiva, Granada) el 08/07/16.

cogiendo al que tenía dinero, que era el que se lo podía dar”. En esta compasiva visión tuvo mucho que ver el hecho de que el secuestro concluyese felizmente, así como el relato positivo que ofreció el niño tras ser liberado acerca de sus días de cautiverio en una cueva<sup>393</sup>. Su hermana Encarna asegura que “se portaron muy bien con él” y que el propio Pepín contaba que:

“se portaron conmigo...y jugaban y todo conmigo. Cuando salió, una vez que pusieron un cocido, salieron los garbanzos muy duros, y ahora pues cogieron una lata, ‘vamos a ver el que tira más garbanzos a la lata’, y nos liamos allí tirando garbanzos a la lata. Qué bien me lo pasé”.

En línea con esta benevolente percepción del fenómeno guerrillero, parte de la memoria popular condenó el trato que las fuerzas del orden, en connivencia con importantes sectores sociales que prestaron su colaboración, profirieron a los cuerpos de estos “hombres de la sierra” tras ser capturados y abatidos. La profanación del cadáver constituía uno de los actos que mayor reprobación moral merecía por parte de la comunidad. Incluso la familia Lora Jiménez, que había sido víctima de una de las acciones guerrilleras, condenó el asesinato y posterior ultraje del cuerpo de Diego “El de la Justa” en junio de 1949, uno de los maquis que había participado en la retención del niño Pepín durante varios meses hasta que el padre pudo pagar el rescate. Encarna, la hermana mayor, lamenta que acabaran “los pobres” todos muertos “porque hombre, dentro de que se lo llevaron y todo y de que le sacaron el dinero a mi padre, todo lo que fuera...”. Así recuerda la mujer la crueldad con que fue vilipendiado el cuerpo del guerrillero tras su triste final:

“Aquello se me quedó a mi aquí (señala hacia su cabeza). Ésta es la mula, atravesado así (gesticula), y arrimándole el mechero. Y yo era una niña chica, chica eh, y a mi eso se me quedó impreso, que a mi eso no se me olvida. Te lo digo que no se me olvida. Iba gente detrás. Y gente de cogerle el pelo y levantarle la cabeza”<sup>394</sup>.

A estos macabros espectáculos la memoria popular contrapone la sensatez de algunas voces críticas, en ocasiones procedentes de las propias autoridades locales, que reclamaron el fin del ultraje sobre el cuerpo inerte de los guerrilleros y defendieron la concesión de una sepultura digna. Según el testimonio de Alfonso Roger, fue éste el

---

<sup>393</sup> Testimonio de Encarna Lora [1940], entrevistada en Teba (Málaga) el 16/06/16. Ver su libro autobiográfico: LORA, José: *Mi vida entre bandoleros*, Casariche, Gráficas Belén, 2001, sobre todo pp. 66-110.

<sup>394</sup> Testimonio de Encarna Lora [1940], entrevistada en Teba (Málaga) el 16/06/16.

modo de proceder del alcalde de Santa Fe (Granada) tras la captura de uno de los maquis del pueblo por parte de las fuerzas del orden. Así lo recuerda este santafesino:

“Y a este hombre lo mató la Guardia Civil. Y entonces lo pusieron el cuerpo en la puerta de la iglesia e iba toda la gente a pegarle patadas, le escupían y tal. Y entonces llegó el alcalde (...) y tuvo que ordenar a la Guardia Civil que lo llevaran al cementerio y que lo enterraran, que ya estaba bien”<sup>395</sup>.

Otra forma de resistir simbólicamente a la memoria oficial pasó por la *construcción de héroes* que venían a coincidir con aquellas figuras demonizadas por el régimen franquista o que habían experimentado en carne propia la represión dictatorial de posguerra<sup>396</sup>. Uno de estos ídolos fue el guerrillero José María Mendoza Jimeno, conocido como “El Rojo Terrinches” en referencia al pueblo castellano-manchego del que era oriundo, que se echó al monte al terminar la guerra para resistir por la vía armada al nuevo poder. Dado que la localidad de Terrinches se ubicaba muy próxima a la provincia de Jaén, las noticias de sus andanzas llegaban hasta los pueblos jiennenses<sup>397</sup>. Recordado como el “Gran Caballero de la Sierra”, su historia fue convertida en leyenda por la memoria popular<sup>398</sup>. El vecino de Chiclana de Segura Juan Rodríguez afirma sobre él que “la gente no llegó a hablar mal de él, que era una bella persona”<sup>399</sup>.

Otra de las figuras mitificadas por el imaginario popular fue la del alcalde republicano de Chiclana de Segura (Jaén), a quien se le atribuye el mérito de haber evitado un baño de sangre en el pueblo, protegiendo a los vecinos ante las expediciones armadas de los forasteros ávidos de violencia. Por ello, y por otras bondadosas actuaciones tales como hacer un salvoconducto al párroco “para que no fuera molestado en ninguna parte” y “para que por donde pasara supieran que era una buena persona”,

---

<sup>395</sup> Testimonio de Alfonso Roger [1939], entrevistado en Santa Fe (Granada) el 13/02/15.

<sup>396</sup> CABANA, Ana: “Sobrellevar la vida. Memorias de resistencias y resistencias de las memorias al franquismo”, en DEL ARCO, Miguel Ángel *et al.* (eds.): *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista, 1936-1977*, Granada, Comares, 2013, pp. 97-108, p. 101.

<sup>397</sup> ZAMORA, Constancio: *Los maquis. José María Mendoza Jimeno, “El Rojo Terrinches”*, Ayuntamiento, D.L., Ciudad Real, 2006.

<sup>398</sup> Semejante proceso de *heroización* habría tenido lugar con el guerrillero cántabro “El Cariñoso”. El libro *El Cariñoso: los emboscados del Miera* (2001), que recoge la memoria popular sobre este maquis ha sido considerado como una leyenda heroica en la que “sus aventuras no son ‘imposibles’, pero todas juntas parecen improbables” y en la que pueden detectarse numerosos elementos claramente literarios, en: LABRADOR, Germán and MONASTERIO, María A.: “The Magic Mountains...”, pp. 206-207.

<sup>399</sup> Testimonio de Juan Rodríguez [1948], entrevistado en Chiclana de Segura (Jaén) el 10/09/14.

no se entiende que, tras la toma del pueblo por los rebeldes, fuera detenido y encerrado en prisión “sin ningún motivo, que no tenían ningún motivo para nada”<sup>400</sup>.

Frecuente es también el proceso de *idealización de las víctimas* del terror franquista. Así lo hace Matilde, nacida en 1931 en Abrucena (Almería) y de profesión emporronadora (esto es, dedicada a la colocación de las uvas en los barriles para su exportación). Al traer a su mente el perturbador recuerdo de una joven almeriense que fue violada colectivamente hasta la muerte por un grupo de falangistas, la mujer realza hiperbólicamente la belleza de la víctima, sobre la que asegura:

“que estaba nombrada de guapa. Qué cosa más bonita. Personas guapas habrá en la vida, pero como aquella no, como aquella no he visto yo otra (...) En el entierro la pasearon por todo el pueblo, metida en la caja, tan arregladita y tan bonita, para que todo el mundo la viera. Tan bonita. Parecía una virgen”<sup>401</sup>.

Otra de las funciones que cumple la reelaboración de la memoria es la de *condenar a los verdugos*, a los que se excluye y injusticia simbólicamente por estimar su comportamiento inmoral, injusto y reprobable. Ante la problemática que entrañaba aceptar que víctimas y verdugos formasen parte de la misma comunidad, tuvo lugar un proceso de auto-convicción colectivo mediante el cual los represores quedaron excluidos y pasaron a ser percibidos como foráneos<sup>402</sup>. Si la justicia no castigaba a los verdugos, ya se encargaba la comunidad de hacerlo mediante una de las pocas “armas” (simbólicas) que tenía, el discurso oculto contestatario<sup>403</sup>. Entre estas estrategias resistentes en el ámbito discursivo estuvieron los deseos de largos y dolorosos padecimientos para los perpetradores de la violencia, que se hacen realidad en las mentes de quienes sienten la necesidad de reparar a sus víctimas. Ejemplo de ello es el testimonio de Matilde, según el cual los falangistas, a los que acusaba de aprovecharse de “las muchachas mejores que había” y a los que atribuye la muerte de la referida joven almeriense,

“se reunían de fiestas, y de jaleos y de todo. A estirar las piernas, a pasarlo bien a costa de todos los demás. Qué mal lo hicieron. Qué mal lo hicieron. Pero ahora que aquí se paga todo, luego lo pasaron también ellos mal (...) Lo pasaron mal porque tenían enfermedades. Lo

---

<sup>400</sup> Testimonio de Constancio Zamora [1940], entrevistado en Chiclana de Segura (Jaén) el 04/09/14.

<sup>401</sup> Testimonio de Matilde [1931], entrevistada en Alhama de Almería (Almería) el 19/04/15.

<sup>402</sup> CABANA, Ana: *La derrota de lo épico...*, pp. 264-265.

<sup>403</sup> SCOTT, James: *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos*, Era, México, 2003; CABANA, Ana: “Sobrellevar la vida...”, pp. 99 y 101.

pasaron mal. Las pasaron celestes. Y te acuerdas y dices: “pues te está muy bien empleado, haber no lo hecho”. El que la hace la paga, nena. Que la vida es así. No la hagas no la temas. Pero si la haces, atente buenas, que diablo tenemos. Lástima le tengo yo a la persona que no se lo crea. Yo como lo tengo aquí adentro me lo creo todo (...) Pero el que la hace la paga”<sup>404</sup>.

En esta misma línea el vecino de Teba (Málaga) Cristóbal Escalante se refiere al tremendo reconcomio que se apoderó del falangista “El Tomate” en sus últimos días de vida. Se trataba de uno de los principales artífices de la represión posbélica activada en este pueblo malagueño, en el que tras la entrada de los rebeldes perecieron más de ochenta vecinos en una sola noche. Cristóbal se refiere a él como una fiera, chiquitito y con mala leche que “pegaba cuatro tiros a la gente y, si quedaba alguno vivo, le daba con la pala en la cabeza”. El hombre le atribuye grandes padecimientos en sus horas finales: “Yo siempre lo he dicho, Dios no hay, pero lo que hay es la *reconcomia* que tiene el tío. Murió lleno de boquetes, lleno de pastillas y lleno de miles de cosas. La *reconcomia* esa lo tenía a él...”<sup>405</sup>.

También en Teba (Málaga) la memoria popular comenzó a referirse al jefe de la Falange, Antonio Moriel, como “el látigo negro”, al ser considerado como el verdadero “amo del pueblo” con potestad para decidir sobre la vida y la muerte de sus convecinos. El ya presentado Juan Jiménez recuerda el doloroso episodio vivido con el hombre al que responsabilizaba de la ejecución de su padre, acaecida años atrás, durante la guerra. Según este vecino de Teba, un día en el cine, siendo él niño, el falangista le preguntó por la identidad de su progenitor. Al indicarle sus señas, Moriel le espetó con indignante altivez: “¡Hombre, con lo decente y trabajador que era! Que una vez se fue sin comida y estaba tendido boca abajo y ‘toma chorizo, toma morcilla, toma pan’”. Según el testimonio de Juan, aquellas palabras le removieron las entrañas y lo armaron de valor para replicarle a aquel ser que le provocaba temor y repulsión a partes iguales: “acaba usted de decir que era muy decente y muy trabajador y muy bueno ¿y usted no pudo hacer nada por él?”<sup>406</sup>.

No obstante, este tipo de resistencias simbólicas a través del mantenimiento de una memoria subversiva acerca de la guerra y la posguerra estuvieron ampliamente limitadas. La memoria disidente no fue la única existente, sino que coexistió con otra que se asemejaba mucho a la oficial. La dictadura logró anotarse importantes tantos en el plano discursivo al conseguir que calasen entre amplias capas de la población mitos

---

<sup>404</sup> Testimonio de Matilde [1931], entrevistada en Alhama de Almería (Almería) el 19/04/15.

<sup>405</sup> Testimonio de Cristóbal Escalante [1928], entrevistado en Teba (Málaga) el 17/06/16.

<sup>406</sup> Testimonio de Juan Jiménez [1937], entrevistado en Teba (Málaga) el 09/06/16.

como el de la “cruzada”, las “hordas marxistas” o la “Liberación”. A diferencia de lo que ocurría con la memoria subversiva, la reproducción de este relato oficial, el único tolerado por las autoridades franquistas, podía llevarse a cabo en el espacio público sin temor a sufrir represalias, lo que facilitó su transmisión y perpetuación. Los testimonios de los hombres y mujeres que asumieron, ya fuera por convicción ya por coacción, la particular versión de la violencia bélica y posbélica de la dictadura presentaban rasgos justificativos y acusatorios comunes. Entre los más recurrentes estuvieron la minimización de la violencia rebelde durante la guerra, la edulcoración de la represión franquista de posguerra, o los olvidos de determinadas formas represivas orquestadas por el “Nuevo Estado”. Pero también el entender el final de la guerra como liberación y comienzo de la normalización, un alivio tras tres años de lucha fratricida tras el cual “ya se quedó todo en la paz” y se pudo empezar “a vivir otra vez”<sup>407</sup>. O el hincapié puesto en los relatos sobre la violencia “roja”, en los que pone el acento el que fuera párroco de El Jau y Pinos Puente (Granada) Francisco López:

"Cosas terribles, cosas terribles (...) En los dos bandos se hicieron cosas, pero en el bando... (*silencio*). A un cura lo metieron en el nicho de un muerto, y al cabo de la semana con las uñas y como pudo, salió (...). Y luego también bastantes veces mataban a uno y lo ataban a un vivo y hasta que se pudrían las cuerdas pues estaban allí. Eso es terrible. Y poner a un cura, crucificarlo, abrirle la barriga, echarle cal viva y atarle”<sup>408</sup>.

De todos modos, ni los testimonios de quienes albergaron una memoria subversiva ni los de quienes reprodujeron la oficial resultan monolíticos, sino que la mayor parte de las veces presentan notables ambivalencias, cuando no abiertas contradicciones. Encontramos un buen ejemplo de ello en el testimonio de Matilde, la mujer de Abrucena (Almería) que, por un lado y como hemos expuesto, arremetía contra los falangistas e idealizaba a sus víctimas y, por otro, preservaba una memoria muy negativa acerca de los maquis<sup>409</sup>. Matilde recuerda bien a los dos guerrilleros, cuñados entre sí, que habían huido a la sierra almeriense al terminar la guerra y que llegaron a su cortijo una noche con la intención de llevarse comida. Según su relato, pese a las imploraciones de su padre para que le dejaran algo que dar de cenar a sus hijos, “le dieron una paliza que lo pusieron morado”. Como rememora su hija, el

---

<sup>407</sup> Algunas notas sobre la sensación de alivio que trajo a muchos el fin de la guerra en: RODRÍGUEZ, Sofia, “Los secretos de la memoria...”, *Op. Cit.*, p. 274. Testimonio de Matilde [1931], entrevistada en Alhama de Almería (Almería) el 19/04/15.

<sup>408</sup> Testimonio de Francisco López, entrevistado en Granada el 21 de abril de 2015.

<sup>409</sup> Algunas notas sobre la memoria negativa de los maquis en: RODRÍGUEZ, Sofia, “Los secretos de la memoria...”, *Op. Cit.*, p. 279.

hombre se hincó entonces de rodillas en el suelo invocando a “Dios divino” y pidiéndole que aquellos dos acabasen sus días aplastados por las ruedas de un camión. En la memoria de esta mujer llegó a hacerse justicia el día en que se cumplió la maldición que años atrás había lanzado su progenitor. Ella misma habría sido testigo presencial de las cruentas muertes de los guerrilleros que habían asaltado su cortijo:

“Y quiso Dios que yo me viniera a Almería, para yo ver... Salgo yo del trabajo y veo a mucha gente. Me acerco y veo que era uno de ellos...que lo había pillado un camión. Y al otro en Gérgal (...) lo pilló otro camión. Dicen que las maldiciones no alcanzan. Pues sí alcanzan”<sup>410</sup>.

En definitiva, el éxito del régimen franquista a la hora de imponer una memoria oficial única sobre la traumática experiencia de la guerra y la posguerra fue tan solo parcial. No todos se plegaron a la memoria emanada “desde arriba”, sino que hubo quienes sintieron la necesidad de producir una memoria disidente “desde abajo”, optando por resistir simbólicamente en el ámbito de su cotidianeidad a fin de preservar su dignidad. Estos hombres y mujeres produjeron una memoria radicalmente diferente de la hegemónica respecto a la experiencia bélica y posbélica: incluyeron en su relato las prácticas violentas desatadas por los sublevados durante la contienda, idealizaron la experiencia en la retaguardia republicana, condenaron los procesos represivos que siguieron al último parte de guerra, se mostraron condescendientes con el fenómeno guerrillero y construyeron héroes y verdugos contrapuestos a aquellos creados por la dictadura.

Pese a las dificultades que entrañaba la reproducción de la memoria subversiva y el castigo a que se exponían en caso de que llegase a oídos del poder, estos hombres y mujeres lograron mantener su dignidad y boicotear el doble objetivo dictatorial de imponer el silencio y de desterrar los relatos disidentes. Muchos años después, durante el proceso de transición a la democracia, el llamado “pacto de silencio” vino a evidenciar que hacia 1975 los acontecimientos bélicos y posbélicos seguían de hecho recordándose. Para entonces se había esfumado ya el miedo y se había extendido una potente voluntad de hablar<sup>411</sup>.

---

<sup>410</sup> Testimonio de Matilde [1931], entrevistada en Alhama de Almería (Almería) el 19/04/15.

<sup>411</sup> AGUILAR, Paloma: *Memoria y olvido...*, pp. 209-354; y MOLINERO, Carme: “¿Memoria de la represión...?”, p. 245.

## 2. “¡Viva la p... del Niño Dios!”. Resistencias contra la religión oficial, contra lo sagrado y contra el nacionalcatolicismo

“Soy una niña de 11 años. Voy al colegio de Doña Paquita, en Torreperogil. Hacemos muchas tareas, pero de poco provecho. De lo que más nos habla es de Historia Sagrada, y lo que más me pone confusa es que dice que no debemos comprender los misterios de la Santísima Trinidad. Yo me pregunto, si es Santa, ¿por qué no hemos de comprenderlos? ¿Qué diferencia hay entre los santos en la iglesia?”

También cuando las alumnas faltamos algún día, como arresto, nos pide 0,50 céntimos, que esta cantidad es para bautizar a los chinitos, que son pobres y no tienen. Yo quisiera que ustedes me dijeran la diferencia que hay entre los santos en la Iglesia, y qué chinitos son los que a costa nuestra se tienen que bautizar, pues a mí me han sacado 1,50 (ptas.) y no doy más, aunque me borren del colegio. Y como yo, dicen varias niñas. Agradecería de ustedes que son tan buenos, me contestaran”.

Carta de una niña de Torreperogil (Jaén) a *La Pirenaica*, remitida en 1963<sup>412</sup>.

Desde los días de la Guerra Civil los sublevados obtuvieron el respaldo de la Iglesia católica recibiendo el apoyo incondicional del episcopado español, que bautizó la contienda como “cruzada” en la carta colectiva redactada el 1 de julio de 1937 por el cardenal primado de Toledo Isidro Gomá<sup>413</sup>. Frente a la oleada secularizadora de la Segunda República<sup>414</sup>, la “Nueva España” dotó a la institución eclesiástica de un poder económico y social abrumador, haciendo del nacionalcatolicismo uno de sus pilares ideológicos fundamentales, sobre todo durante las décadas de los cuarenta y los cincuenta<sup>415</sup>. Al tiempo, se inició una campaña de re-sacralización de los espacios públicos profanados durante el periodo de “dominación marxista”. La confusión entre política y religión halló su reflejo en los rituales de la victoria, en los que se impuso el saludo a la romana a las imágenes religiosas en procesión, a las que también se cantaba

---

<sup>412</sup> AHPCE, REI, 175/6, Jaén, 5/2/1963.

<sup>413</sup> RAGUER, Hilari: “Cruzada. El aval de los sublevados”, *La Aventura de la historia*, 98, 2006, pp. 62-67.

<sup>414</sup> No obstante, la identidad anticlerical había arraigado ya entre las clases trabajadoras tanto urbanas como rurales mucho antes de la proclamación de la Segunda República en abril de 1931, en: THOMAS, Maria: “The Faith and the Fury: The Construction of Anticlerical Collective Identities in Spain, 1874-1931”, *European History Quarterly*, 2013, 43, 1, pp. 73-95. Algunas notas sobre el avance del laicismo y del anticlericalismo en una población crecientemente industrializada a comienzos del siglo XX, en: AIZPURU, Mikel: “Un ejemplo de anticlericalismo, irreligiosidad y práctica religiosa en la margen izquierda, 1900-1937”, en CASTELLS, Luis: *El rumor de lo cotidiano: estudios sobre el País Vasco contemporáneo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999. Sobre el proceso de secularización en la España decimonónica: ALONSO GARCÍA, Gregorio: *La nación en capilla. Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España, 1793-1874*, Granada, Comares, 2014.

<sup>415</sup> Sobre la simbiosis Iglesia-Estado franquista: CASANOVA, Julián: *La iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.

el Cara el Sol<sup>416</sup>. Los crucifijos volvieron a las aulas escolares y la vida cotidiana de los individuos quedó a partir de entonces sujeta a un fortísimo control social desde el momento de su nacimiento hasta el día de su muerte, que se ejerció a través de la enseñanza, de la impartición de sacramentos como el del bautismo o el matrimonio, o de la celebración de festividades como la Semana Santa. Para obtener la etiqueta de “buen español” en la España de Franco era requisito indispensable ser católico practicante, por lo que el rechazo por acción o por inacción de la religión católica implicaba de alguna forma el repudio al régimen, en tanto que Iglesia y dictadura estaban unidas en simbiótica asociación desde los días de la “guerra santa”.

Como consecuencia, muchos optaron por exteriorizar una ficticia adhesión religiosa, participando de ritos, ceremonias y festividades en los que realmente no creían y mostrando un fervor católico impostado con el objetivo de obtener réditos políticos, mejorar su imagen de cara a las autoridades locales, lavar un pasado izquierdista, pasar desapercibido o lograr la aceptación social por parte de la comunidad<sup>417</sup>. Ello fue especialmente cierto durante los años inmediatamente posteriores a la guerra, cuando el control social resultó más férreo y la estigmatización en las comunidades rurales era más onerosa. Otros, sin embargo, percibiendo a la Iglesia como una institución al servicio de los grandes capitales, aliada de la dictadura y corresponsable de la represión de posguerra, se decantaron por resistir en el ámbito de sus vidas cotidianas contra las convenciones religiosas establecidas por el nacionalcatolicismo con las que se identificaba el régimen. Ello dio lugar a la coexistencia de altos índices de práctica religiosa, como la asistencia a misa y la participación en procesiones -en buena parte debido a la coerción ejercida por las

---

<sup>416</sup> Sobre la re-sacralización de espacios durante la guerra y posguerra: RICHARDS, Michael, “‘Presenting arms to the Blessed Sacrament’: Civil War and Semana Santa in the city of Málaga, 1936-9”, en EALHAM, Chris y RICHARDS, Michael (coords.): *The Splintering of Spain: Cultural History and the Spanish Civil War, 1936-9*, Cambridge, CUP, 2005, pp. 196-222; VINCENT, Mary: “Expiation as Performative Rhetoric in National-Catholicism: The Politics of Gesture in Post-Civil War Spain”, *Past and Present*, 4, 2009, pp. 236-256, pp. 241 y 247; y RINA, César: *Los imaginarios franquistas y la religiosidad popular (1936-1949)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2015, pp. 141-160. Sobre la “politización de lo sagrado”: DI FEBO, Giuliana: *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2000, p. 180.

<sup>417</sup> CRUZ, Rafael: “Sofía Loren, sí; Montini, no. Transformación y crisis del conflicto anticlerical”, en dossier “El anticlericalismo”, *Ayer*, 27, 1997, pp. 181-217, p. 190.

autoridades civiles y eclesiásticas-, y de las resistencias populares de carácter irreligioso<sup>418</sup>.

Ahora bien, las acciones resistentes de naturaleza irreligiosa no necesariamente escondían unas creencias laicas, sino que profesar la fe católica de una forma individualizada, interiorizada y subjetivada, y acometer un pequeño ultraje contra lo sagrado resultaba perfectamente compatible<sup>419</sup>. Y es que la religiosidad oficial y la religiosidad popular al margen de las instituciones eclesiásticas podían transitar por derroteros distintos e incluso, como a menudo sucedió, entrar en conflicto<sup>420</sup>. Como han planteado algunos autores, a los excesos rituales de la “religiosidad extrínseca” se contraponía la “experiencia religiosa ordinaria”, esto es, el “conjunto completo de comportamientos, ritos, concepciones, vivencias, representaciones sociales y símbolos de carácter religioso que en un marco concreto sustentan unos individuos también concretos”<sup>421</sup>. Existía, pues, una considerable distancia entre los preceptos eclesiásticos de las jerarquías y la práctica religiosa cotidiana.

A diferencia de los espectaculares episodios anticlericales e iconoclastas de naturaleza colectiva y abierta que habían tenido lugar durante la Segunda República y la Guerra Civil, las pequeñas acciones de resistencia cotidiana contra lo sagrado planteadas una vez instaurada la dictadura, cuando se multiplicó el riesgo de ser descubierto y castigado, fueron de carácter encubierto, muchas veces en el plano de lo simbólico y con un significado político mucho más implícito<sup>422</sup>. Durante la terrible década de los cuarenta, todavía con el miedo en el cuerpo y los esfuerzos concentrados en mantener ese cuerpo en pie, la desobediencia popular se concentró en el ámbito de los abastecimientos. Rodríguez Barreira ha estudiado los delitos morales perseguidos

---

<sup>418</sup> A esta ambivalencia se refirió Stanley Payne, en PAYNE, Stanley: *El catolicismo español*, Planeta, Barcelona, 1984, p. 85.

<sup>419</sup> DELGADO RUIZ, Manuel: *Luces iconoclastas. Anticlericalismo, espacio y ritual en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel, 2001, p. 131.

<sup>420</sup> César Rina define la “religiosidad popular” como “fenómeno trascendental y sociocultural que recurre a una serie de símbolos e iconos dotados de sacralidad que adquieren un significado compartido en celebraciones públicas, sin la intercesión directa de las instituciones eclesiásticas ni su desarrollo en el interior de los templos”, en RINA, César: *Los imaginarios franquistas...*, *Op. Cit.*, p. 37 y p. 131 y 133.

<sup>421</sup> PRAT, Joan: “'Religió popular' o experiència religiosa ordinaria? Estat de la qüestió i hipòtesis de treball”, *Arxiu d'etnografia de Catalunya*, 2, 1983, pp. 48-69; BELMONT, Nicole: “Superstición y religión popular en las sociedades occidentales”, en IZARD, M. y SMITH, P. (eds.): *La función simbólica*, Gijón, 1989, pp. 55-74.

<sup>422</sup> Sobre el anticlericalismo en los años treinta: DELGADO RUIZ, Manuel: “Anticlericalismo, espacio y poder. La destrucción de los rituales católicos 1931-1939”, en dossier “El anticlericalismo”, *Ayer*, 27, 1997, pp. 149-180. CRUZ, Rafael: “Sofía Loren, sí; Montini, no...”, p. 190.

por la Guardia Civil durante la década de 1940 en la provincia de Almería, concluyendo que aquellos contra la religión representaban un exiguo 2,13% del total<sup>423</sup>. Sin embargo, a partir de los años 50, firmada ya el acta de defunción de la autarquía, la población diversificó los blancos de sus críticas. Además, el Concordato con la Santa Sede de 1953 supuso un nuevo impulso por re-catolizar la vida cotidiana y una mayor intransigencia hacia las posibles resistencias religiosas que en adelante fueron sistemáticamente reprimidas.

Las acciones de resistencia irreligiosa y contra lo sagrado planteadas durante el franquismo estuvieron en función del particular sistema de sacralización de la sociedad rural alto andaluza, esto es, de lo que ésta concebía como “sagrado”<sup>424</sup>, así como de las convenciones establecidas por el nacionalcatolicismo. Entre los actos desobedientes contraventores de la religiosidad oficial hubo cánticos religiosos extraídos de su contexto ritual, hurtos en lugares sagrados, comentarios jocosos y críticos vertidos clandestinamente contra la institución eclesiástica y sus representantes, negativas a someterse al protocolo de deferencia hacia las imágenes religiosas, o irreverencias durante la Semana Santa. Pero también otros de mayor intensidad y carga política como los ultrajes en la puerta de la vivienda del párroco, los acompañamientos fúnebres a vecinos ateos, los enfrentamientos con el señor cura a la hora de celebrar tradiciones religiosas de carácter popular, o las prácticas proselitistas por parte de quienes profesaban una confesión religiosa distinta de la católica. Además, la cotidianeidad rural estuvo salpicada de numerosísimas muestras de expresiones blasfemas que atentaban contra el poder político y religioso de la dictadura.

Una de las acciones de resistencia irreligiosa de más baja intensidad consistió en entonar *cánticos eclesiásticos en un tono inapropiado* y extraídos del contexto ritual para el que habían sido ideados. Fue lo que ocurrió en febrero de 1943 con el himno de la Hermandad de Nuestra Señora de la Aurora, cantado por varios jóvenes a media noche en un ambiente festivo en el ambigú del Círculo de la Unión de Santa Fe (Granada). El episodio acabó con un fuerte escándalo en la vía pública en el que pudieron oírse insolencias varias contra los agentes de la autoridad<sup>425</sup>. Entre las acciones irreverentes hubo también *conductas alborotadoras e incluso vandálicas en espacios*

---

<sup>423</sup> RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J.: *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo: Almería, 1939-1953*, Almería, Universidad de Almería, 2008, pp. 283-366.

<sup>424</sup> GEERTZ, Clifford: *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 2001, pp. 118-122; DELGADO, Manuel: “Anticlericalismo, espacio y poder...”, pp. 151-152.

<sup>425</sup> AMSE, 179, expedientes de multas (infracciones ordenanzas municipales), 04/02/1943.

*cuasi sagrados* como la plazoleta en la que se alzaba la Cruz de los Caídos del pueblo, uno de los principales símbolos del nacionalcatolicismo a escala local. La de Carboneras (Almería) fue escenario de una de estas acciones durante la noche del 13 de septiembre de 1951, cuando un grupo de jóvenes que acostumbraba a cantar y a comportarse “en formas impropias” y “a horas muy avanzadas” “en lugar tan respetable” rompió nueve soportes de cemento armado próximos al monumento<sup>426</sup>

Entre las acciones de resistencia hubo también *hurtos en espacios sagrados* y chantajes a las autoridades eclesiásticas, actos ilegales llevados a cabo con la doble intención de obtener una pequeña ventaja material y de atentar contra el poder económico representado por la Iglesia, pues no puede pensarse que la elección del lugar en el que perpetrar la sustracción fuese inocua. Así puede interpretarse lo ocurrido en Huércal Overa (Almería) en septiembre de 1951 cuando un vecino sustrajo de la parroquia del pueblo el rosario, valorado en unas 1.000 ptas., que asía en sus manos la imagen de la Santísima Virgen del Rosario de Fátima con la intención de venderlo. O lo sucedido en la también localidad almeriense de Albánchez aquel mismo año, cuando un joven de 15 años del pueblo se coló en la casa del cura párroco mientras oficiaba la misa para robarle dinero<sup>427</sup>.

En esta misma línea pueden interpretarse las cuatro tentativas de robo en lugares de culto que tuvieron lugar ya a comienzos de 1969 también en la provincia de Almería. La primera ocurrió el Día de Reyes cuando un muchacho de Tijola intentó llevarse los cepillos de limosnas la parroquia “a fin de contar con algún dinero en estas fiestas, pues su familia no podía facilitarle nada”<sup>428</sup>. La segunda tuvo lugar en la Ermita del Carmen, próxima al pueblo de Pechina, cuando tres menores forzaron la cerradura y consiguieron llevarse las 65 ptas. que había en el cepillo para acabar dándose a la fuga<sup>429</sup>. En marzo se dio un tercer robo en Oria, donde alguien saltó por el tejado y se adentró en la sacristía, desde donde pudo acceder a la iglesia y robar el cepillo que estaba a los pies de la imagen del Crucificado<sup>430</sup>. La última, en fin, aconteció a finales de aquel mes cuando fue asaltado el cepillo de limosnas de la iglesia de Oria presuntamente por un jornalero del pueblo<sup>431</sup>.

---

<sup>426</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4492, “Partes Guardia Civil”, 1951.

<sup>427</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4492, “Partes Guardia Civil”, 1951 (segundo semestre).

<sup>428</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4459, “Partes Guardia Civil”, 07/01/1969.

<sup>429</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4459, “Partes Guardia Civil”, 03/02/1969.

<sup>430</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4459, “Partes Guardia Civil”, 03/03/1969.

<sup>431</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4459, “Partes Guardia Civil”, 21/03/1969.

Asimismo, se dieron casos de *extorsión económica a curas párrocos* como el que llevaron a cabo en 1961 dos mujeres almerienses de 18 años. Habiendo tenido noticias del éxito de una operación similar llevada a cabo en la provincia de Granada, se decidieron a enviar un escrito anónimo al sacerdote de María (Almería) en el que, bajo amenazas de muerte, le exigían que depositara 15.000 ptas. en el Santuario de la Virgen de la Cabeza, en el que se personaron con el pretexto de rezar y de buscar unos guantes olvidados<sup>432</sup>.

También las *burlas clandestinas hacia la religión católica*, articuladas en un contexto dictatorial marcado por la asfixiante atmósfera del nacionalcatolicismo, constituían pequeñas afrentas cotidianas contra el poder eclesiástico. El cariz político de estas acciones resultaba inequívoco cuando quienes las protagonizaban eran desafectos y cuando iban dirigidas, no solo contra la Iglesia, sino contra el régimen mismo. Ejemplo de ello fue lo sucedido en 1950 en la localidad de Vera (Almería), donde varios “elementos de ideología izquierdista” y otras personas jóvenes “poco gratas tanto por su moralidad como por sus ideas políticas contrarias al régimen”, venían reuniéndose en el local de la sociedad “Cámara Agrícola”, en la Plaza del Generalísimo. Con el supuesto objetivo de defender los intereses agrícolas, abordaban en realidad temas de naturaleza política y hacían “mofa y escarnio” del régimen y de la religión, que llegaron a tener una cierta resonancia en la localidad. Ante semejante transgresión de los estatutos de la Cámara, cuyo artículo tercero prohibía absolutamente “toda controversia y discusión sobre asuntos políticos y de carácter religioso”, y dada la necesidad de “moralizar” el ambiente, el 20 de septiembre el Gobernador Civil decretó la clausura del centro<sup>433</sup>.

Tampoco faltaron las *críticas clandestinas vertidas contra la institución eclesiástica y sus representantes* por su insensibilidad hacia las problemáticas de los más desfavorecidos. La percepción de la Iglesia como aliada de los grandes capitales provocó que las clases populares se alejaran de esta institución y acabaran por arremeter contra ella. Así lo hizo a comienzos de 1963 un trabajador de Iznalloz (Granada), oyente de la “Pirenaica”, al criticar al padre Juan y al padre Gerardo, que habían llegado a la localidad años atrás. El hombre lamentaba que hubieran ido pidiendo grano por los cortijos para, supuestamente, socorrer a los pobres y que acabasen vendiéndolo y “forrándose los bolsillos” mientras los más humildes comían hierba. Según este

---

<sup>432</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4465, “Partes Guardia Civil”, 1961.

<sup>433</sup> AHPA, Gobierno Civil, 5236, “Informes, denuncias y reclamaciones (III)”, 1950.

testimonio, “reunieron tres millones del gobierno para arreglarse la iglesia, y (con) dichos millones se forraron sus sotanas, y después pedían casa por casa dinero obligando a dar de 5 a 25 (ptas.) para arriba y el pobre que no alcanzaba a darlas, esos eran rechazados e insultados por su emisora, para avergonzarlos y que los pusieran varga abajo todos aquellos ricachones del pueblo”<sup>434</sup>. También la percepción de que los beneficios espirituales que proveían los eclesiásticos resultaban inútiles para acabar con la terrible miseria y las acuciantes necesidades materiales de las clases trabajadoras suscitaron las quejas populares. Así lo entendieron los vecinos de Vélez Rubio (Almería) que se habían visto obligados a emigrar a la ciudad de Badalona (Barcelona) a comienzos de los sesenta “en busca de un pedazo de pan”, que expresaron su malestar con el párroco local. Según el testimonio de un velezano, recogido en una carta a la “Pirenaica” de marzo de 1963, el descontento se debía a la visita del sacerdote a los emigrantes con el objetivo de “no dejar desamparadas a las ovejas esturreadas”. Sin embargo, todo el amparo que les dio fue el oficio de una misa, que los trabajadores estimaron inútil para remediar la miseria cotidiana que los condenaba a habitar inmundas barracas. Ante el anuncio de una nueva visita a Badalona, “las ovejas” se mostraron “hartas de malos pastores”<sup>435</sup>.

Una de las acciones de resistencia anticlerical más elocuentes y que más inquietaban a las autoridades civiles y religiosas consistió en la *negativa a realizar los preceptivos gestos de deferencia hacia las imágenes religiosas* en el transcurso de las procesiones, acaso con el recuerdo aún fresco de la ola de destrucción iconoclasta acontecida durante la Segunda República y la Guerra Civil. Uno de estos episodios se dio en Santa Fe (Granada) en diciembre de 1939, cuando el guardia municipal Francisco Aguilar denunció a Agustín Navarro por no hincarse de rodillas ni descubrirse la cabeza en el momento en que la imagen de “su (divina) majestad” entraba en la parroquia<sup>436</sup>. Casi cuatro años después, el mismo guardia llevaba al arresto municipal a otros tres vecinos del pueblo, Juan Fajardo, Rafael Heredia y Francisco Rivas, por idéntico motivo: “que ni se descubrieron ni se arrodillaron al pasar su majestad por su lado”<sup>437</sup>.

Este tipo de comportamientos insumisos continuaron dándose en la década de los sesenta, cuando ya habían quedado atrás la miseria de posguerra y el periodo de mayor intensidad represora y la población pudo relajarse un poco y mostrarse

---

<sup>434</sup> AHPCE, REI, 175/4, Granada, 1963.

<sup>435</sup> AHPCE, REI, 171/1, Almería, 1963.

<sup>436</sup> AMSF, 180, expedientes de multas, 11/12/1939.

<sup>437</sup> AMSF, 179, expedientes de multas, 21/7/1943.

crecientemente irreverente hacia el nacionalcatolicismo. Así lo evidencia lo acaecido en Alhama de Almería en junio de 1962. Como venía ocurriendo anualmente con motivo de la procesión del Corpus Christi, las autoridades ordenaron el cierre de los establecimientos durante el tiempo que durase el recorrido religioso por el pueblo. Sin embargo, aquel año el dueño de uno de estos locales se resistió a dar cumplimiento a la disposición, lo que le valió una sanción de 50 ptas.<sup>438</sup>. Durante el Jueves Santo de la Semana Santa de 1963 tuvo lugar un suceso similar en Estepona (Málaga), donde un vecino fue multado por desobedecer la “prohibición absoluta” de beber vino durante la procesión que presidía el Director General del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria<sup>439</sup>. Pocos años después, durante la Semana Santa de 1966, se dio otra de estas acciones de resistencia. Ocurrió en el poblado minero de Menas (Almería), cuando un minero de unos sesenta años se atrevió a salir a la puerta de su cortijo sin quitarse la gorra justo en el momento en que pasaba la procesión. Según un testigo, inmediatamente uno de los guardias se acercó, le dio una bofetada, le descubrió violentamente la cabeza y le exclamó: “tío marrano, eche usted por delante”, obligándolo a procesionar sin gorra “hasta que ellos quisieron”<sup>440</sup>.

Pero las faltas deliberadas de deferencia no fueron las únicas prácticas resistentes puestas en marcha durante esta importante fiesta del calendario católico que venía a conmemorar la pasión, muerte y resurrección de Cristo. Y es que, tal y como apunta César Rina, la apropiación que hizo el franquismo de la Semana Santa acabó por descafeinar su componente popular, pues semejante identificación entre dictadura y fiesta llevó a las clases modestas a alejarse de ella<sup>441</sup>. Una de aquellas irreverencias fue protagonizada por un vecino de Teba (Málaga), que había sido teniente en la zona roja durante la guerra, durante una Semana Santa de finales de los años cincuenta cuando participaba como penitente en una procesión, probablemente ante las coerciones derivadas del fuerte control social todavía existente en el pueblo. Cuando pasaban por “la esquina de Torres” se giró el capirote de manera que los dos orificios almendrados “en vez de ponérselos para ver, se los puso para atrás”, despertando las risas de algunos de los presentes. La reacción de las fuerzas del orden, que “lo llamaron al cuartel y le pegaron una hostia que le partieron la dentadura que la tenía postiza”, denota que la

---

<sup>438</sup> AMAA, Alcalde, 23, “Correspondencia”, 1956-1963, 23/06/1962.

<sup>439</sup> AME, Partes Policía, 6913, “Denuncias”, 1963.

<sup>440</sup> Así lo denunciaba un vecino de Almería en una carta a la “Pirenaica”: AHPCE, REI, 191a/1, Almería, 1966.

<sup>441</sup> RINA, César: *Los imaginarios franquistas...*, *Op. Cit.*

dictadura no estaba dispuesta a consentir estos episodios irreverentes en el espacio público que podían expandirse peligrosamente<sup>442</sup>.

Mayor gravedad revistieron los *insultos de tipo no verbal*, una forma de resistencia anticlerical dotada de una alta significación simbólica. Se trataba de pequeños ataques cuyo objetivo era la puerta del domicilio de la máxima autoridad religiosa del pueblo, que era ensuciada con orina u excrementos. En enero de 1940 el vecino de Santa Fe (Granada) Antonio Vargas fue sorprendido cuando vertía “aguas menores” en la puerta del señor cura. Durante la noche del 6 de agosto de 1941 su convecino Juan Gómez fue un paso más allá atreviéndose a hacer “aguas mayores” en el callejón de la iglesia y adentrándose a continuación en casa del párroco en dirección a la sacristía. Apenas un año después dos vecinos de Juan, Diego Fernández y Agustín Heredia, decidían hacer lo propio en el mismo callejón, dándose el caso de que en esta ocasión “al pasar el señor cura párroco se llenó los zapatos”<sup>443</sup>.

La estricta regulación de los *rituales funerarios* abrió también oportunidades para las resistencias vecinales contra las autoridades civiles y religiosas. El tratamiento ritual de la muerte había generado ya tensiones durante la Segunda República cuando, en medio de la tormenta secularizadora que sacudió al país, los funerales religiosos llegaron a prohibirse momentáneamente en algunas localidades<sup>444</sup>. El 10 de diciembre de 1938, antes de que concluyera la Guerra Civil, las autoridades franquistas aprobaron una Ley de Cementerios que disponía la separación física entre los cementerios católicos y los civiles. En estos últimos irían a parar los restos de quienes no habían regido su vida conforme a los principios católicos. Pero los funerales no católicos acababan tornándose problemáticos para los poderes locales porque, al fin y al cabo, “expresaban también un rito de identificación social, de comunión entre todos aquellos que no practicaban la religión católica y representaba, por último, una acción significativa de rivalidad con el adversario católico y clerical”<sup>445</sup>.

Encontramos buenos ejemplos de ello en Alhama de Almería, un pueblo con una

---

<sup>442</sup> Testimonio de Juan Jiménez [1937], entrevistado en Teba (Málaga) el 09/06/16.

<sup>443</sup> Sobre este tipo de insultos y blasfemias no verbales: BURKE, Peter: *The Historical Anthropology of Early Modern Italy: Essays on perception and communication*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987, pp. 103-4. AMSF, 180, expedientes de multas, 20/01/1940. Los hechos cometidos por Juan Gómez fueron considerados de “falta de consideración al vecindario” y sancionados con hasta 10 ptas. de multa y varios días de arresto: AMSF, 180, expedientes de multas, 06/08/1941. AMSF, 179, expedientes de multas, 20/07/1942.

<sup>444</sup> Algunas notas sobre esta cuestión en: DELGADO RUIZ, Manuel: “Anticlericalismo, espacio y poder...”, p. 171.

<sup>445</sup> CRUZ, Rafael: “Sofía Loren, sí; Montini, no...”, *Op. Cit.*, p. 186.

larga tradición republicana en el que, según reconocían las autoridades falangistas en los años cincuenta, el ambiente religioso dejaba mucho que desear debido a la “influencia masónica” en la localidad<sup>446</sup>. En 1956 fallecía en Alhama Emilio García, que había contraído matrimonio por lo civil en consonancia con su laicidad. Este detalle impedía darle sepelio en el cementerio católico, al tiempo que llevó a las autoridades municipales a prohibir el acompañamiento del féretro al entender que la concentración de muchas personas podría interpretarse “como una manifestación de simpatía ideológica”. El Gobernador Civil, a quien el alcalde solicitó consejo, dispuso que el cadáver fuese conducido al cementerio durante la noche y con la única compañía de los familiares más allegados. En el pueblo existía ya el antecedente de Candelaria Rodríguez, otra alhameña igualmente casada por lo civil “que murió sin la asistencia espiritual por parte del cura”. Entonces las autoridades también prohibieron cualquier “manifestación cívica” al estimar que existía un elevado riesgo de que adquiriera “más síntoma de anticlerical que de puro acompañamiento por espíritu de humanidad”. El vecino de Alhama Gaspar Martínez, que había sido miembro de las Juventudes Socialistas Unificadas durante la Segunda República, aún recuerda que al aproximarse al féretro para acompañarlo un sargento de la Guardia Civil lo obligó a retroceder<sup>447</sup>.

Las resistencias anticlericales se dieron también en *defensa de las tradiciones religiosas de carácter popular*. La religiosidad popular y la religiosidad oficial no siempre coincidían e incluso a veces se contraponían, lo que a menudo desembocaba en episodios de resistencia. Como señalara Bajtín, algunos de los actos religiosos del pueblo presentan un carácter ambivalente llegando incluso a “carnavalizarse” y a adquirir connotaciones cómico-festivas con una importante presencia de la risa ritual y de la burla hacia la divinidad<sup>448</sup>, que no son bien vistas por parte del poder. Fue lo que sucedió con la tradicional ceremonia religiosa del “encuentro” entre la Virgen María y el Niño Jesús que venía festejándose en Alhama de Almería cada Domingo de Resurrección desde al menos el siglo XIX. Se trataba de una celebración imbuida de espíritu festivo que se alejaba de la más estricta ortodoxia católica en materia

---

<sup>446</sup> AHPA, Instituciones del Movimiento Nacional: Frente de Juventudes, 39657-3, “Informes inspecciones Alhama”.

<sup>447</sup> AMAA, Alcaldía, 23, “Correspondencia con Gobierno Civil”, 1956. El caso fue recogido en: RODRÍGUEZ, Sofía: “Blanquear un pueblo rojo. Memoria de la victoria en Alhama de Salmerón”, *VI Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Zaragoza, 2006, pp. 980-995. Testimonio de Gaspar Martínez, entrevistado por Sofía Rodríguez y Óscar Rodríguez en Alhama de Almería (Almería) el 08/02/2003.

<sup>448</sup> BAJTÍN, Mijaíl: *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento: el contexto de F. Rabelais*, Madrid, Alianza, 1989, pp. 10-16.

procesional, que imponía seriedad y solemnidad en el día en que se conmemoraba la resurrección de Cristo. Durante el festejo tenían lugar carreras y bailes y, como colofón, se voceaba el tradicional vitor: “¡Viva la *pitica* del Niño Dios y viva su santa madre!”. La juventud del pueblo había hallado en este ritual un motivo de diversión no exento de irreverencias varias. Era frecuente que durante el transcurso de la procesión los chicos saliesen corriendo con el Niño hasta el bancal más próximo y lo pusiesen a comer habas mientras entonaban una canción. Poco dispuesto a tolerar esta clase de gamberradas que acabaron por deteriorar la talla, el párroco decidió poner fin a la a esas alturas desvirtuada tradición (imagen 4)<sup>449</sup>.

IMAGEN 4

Fiesta popular del Niño Dios. Alhama de Almería (Almería), primeros años sesenta.



Fuente: Colección particular de María del Carmen Amate.

La fuerte tensión surgida entre parte del vecindario alhameño y el párroco acabó

---

<sup>449</sup> AMAA, 22, Expedientes judiciales: causas civiles 1963 (1965), 17/04/1967. Algunas notas breves sobre esta tradición en: ARTÉS CADENAS, Diego Nicolás: “Historia y tradición del Niño Dios”, *El Eco de Alhama*, 13, 2002.

estallando durante la Semana Santa de 1967. Unos cien jóvenes que se habían sentido agraviados con la decisión tomada por el sacerdote se congregaron en la plaza del pueblo al salir de la iglesia gritando “¡Aleluya, Aleluya!, ¡queremos Niño!”. Cuando el sacerdote abandonó el templo, la multitud se apresuró a seguirlo hasta su casa sin cesar de vocear “¡queremos Niño!, ¡viva el Niño!”, en un intento por que reconsiderara la supresión de la procesión. Al día siguiente varias calles del pueblo amanecieron con letreros anónimos de marcado cariz político escritos a tizón. En ellos podía leerse: “el cura es un maricón” o “Biba (sic) URSS”, además de una cruz gamada nazi y el símbolo comunista de la hoz con el martillo, con evidente confusión de ideologías y símbolos por parte del autor, cuya ortografía evidenciaba su escasa formación. El alcalde atribuyó las pintadas a “alguna mano oculta que se aprovechara de tal estado de ánimos para producir disturbios”. Un par de años después tenía lugar un episodio similar en Huércal Overa (Almería) cuando varios jóvenes se indignaron al creer amenazadas las procesiones de Semana Santa, llegando a amenazar con “expulsar del pueblo a los curas que se atreviesen a criticar tan abierta y desconsideradamente estos actos tradicionales”<sup>450</sup>.

Por último, entre las formas de resistencia que atentaron contra la ideología del nacionalcatolicismo estuvo la práctica del *proselitismo* por parte de quienes profesaban una confesión religiosa distinta de la católica, fundamentalmente la minoría protestante y los Testigos de Jehová<sup>451</sup>. El capítulo primero del artículo sexto del Fuero de los Españoles, promulgado el 17 de julio de 1945, recogía textualmente: “Nadie será molestado por sus creencias religiosas ni el ejercicio privado de su culto”. Pero esta proclamada tolerancia, concedida en gran medida debido a las presiones de las potencias vencedoras en la Segunda Guerra Mundial –las más importantes de las cuales, Gran Bretaña y los Estados Unidos, eran mayoritariamente protestantes-, no era más que una quimera, tal y como venía a evidenciarse justo a continuación: “No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la Religión Católica”<sup>452</sup>. La aspiración de la dictadura a la uniformidad religiosa condenó a la

---

<sup>450</sup> AMAA, 22, Expedientes judiciales: causas civiles 1963 (1965), 17/04/1967. AHPA, Gobierno Civil, 4459, “Partes Guardia Civil”, 22/03/1969.

<sup>451</sup> AGÜERO IGLESIA, Carlos: “Estigmas, memorias y olvidos de las minorías religiosas durante la dictadura franquista. Testigos de Jehová y mormones bajo el articulado legal del régimen”, en *Actas del I Congreso Internacional Territorios de la Memoria: El franquismo a debate*, (Valladolid, 20-23 noviembre 2018), en prensa.

<sup>452</sup> *Fuero de los Españoles* (17/07/1945), título primero, capítulo primero, artículo 6º.

resistencia a aquellos no católicos dispuestos a incumplir el citado artículo legislativo con tal de mantener su coherencia ideológica.

Así, no obstante la prohibición vigente y el riesgo de represión, los protestantes continuaron practicando su culto en lugares no autorizados para ello. En aquellos pueblos en que existía un grupúsculo religioso de signo protestante, como Chiclana de Segura (Jaén)<sup>453</sup>, continuó haciéndose proselitismo discretamente y distribuyéndose propaganda en la clandestinidad. Además, muchos de ellos no estuvieron dispuestos a transigir con la enseñanza del nacionalcatolicismo que habrían de recibir sus hijos en la escuela y optaron por impartirles las lecciones en su propio domicilio<sup>454</sup>. En 1961 el Gobernador Civil de Granada destacaba de los Testigos de Jehová su “obstinación y fanatismo” pues, “no obstante haber tenido tropiezos por la intervención policial en varias ocasiones, persisten en su labor de captación con visitas domiciliarias”. En febrero de aquel año se detenía en la capital provincial a una visitadora procedente de Barcelona a la que se le había intervenido propaganda, y en septiembre se hacía lo propio con un menor de 16 años. Apenas un año después eran multadas con 2.500 ptas. tres personas en Jaén por tenencia de propaganda de esta “secta protestante”<sup>455</sup>. Y en 1963 el Gobernador Civil de esta provincia llegó a advertir un incremento “en la actividad de las sectas o iglesias disidentes”, que había llevado a la Guardia Civil a incautar a una ciudadana americana una considerable cantidad de libros y folletos propagandísticos de estos credos que iba repartiendo por los pueblos<sup>456</sup>.

## **2.1. “Me c... en el copón divino”. La blasfemia como transgresión del orden religioso y político**

“Los chiquillos tiran piedras  
Y las mujeres también  
Los hombres dicen blasfemias  
Sin poderse contener”

---

<sup>453</sup> Algunas referencias sobre el protestantismo en esta localidad en: The National Archives (TNA), Foreign Office (FO), FO 371/79811.

<sup>454</sup> VILAR, Juan B.: “Los protestantes españoles: la doble lucha por la libertad durante el primer franquismo (1939-1953)”, *Anales de Historia Contemporánea*, 17, 2001, pp. 253-300, p. 271.

<sup>455</sup> AMAA, Expedientes judiciales, Causas civiles 1963 (1965), 17-04-67. AGA, 44/11327, Memoria gobierno civil Jaén 1962. Las autoridades británicas en España denunciaron la persecución que venían sufriendo los protestantes, en: TNA, FO, 371/124175, 1956.

<sup>456</sup> AGA, Memorias gobiernos civiles (Jaén), 44/11460, “Sectas disidentes”, 1963.

Una de las más elocuentes acciones de resistencia popular de naturaleza irreligiosa ha estado históricamente representada por la blasfemia. Peter Burke se refirió a la de la Edad Moderna como el caso más extremo de insulto por parte de un individuo “inferior” hacia otro “superior”, con la especificidad de que el honor que se veía atacado no era el de cualquier mortal, sino el de Dios o el de los santos<sup>458</sup>. Tal y como apuntara Francisca Loetz también para el caso de la época moderna, “cuando alguien blasfemaba estaba transgrediendo simultáneamente tres normas: la cuestión metafísica de la fe individual, las normas sociales de comportamiento y la legitimidad de las instituciones que velaban por la fe y el orden en la comunidad cristiana”<sup>459</sup>. En palabras de Manuel Delgado, que ha estudiado el fenómeno en la Edad Contemporánea, la blasfemia es “una forma de violencia, un acto de agravio que se comete contra lo más alto colocándolo en lo más bajo, una ofensa cuyo efecto no es físico, puesto que no afecta a objetos materiales, sino simbólico”. Su objetivo es “dañar con crueldad la identidad misma de lo divino, la integridad moral de las personas más santas y de las cosas más intocables, y hacerlo empleando fórmulas que hacen entrar en juego lo lúbrico, lo grosero, lo sucio, lo excremental, las partes ‘bajas’ del cuerpo”<sup>460</sup>.

El discurso franquista respecto a la blasfemia era tajante. Según afirmaba en 1958 un conocido jurista, constituía:

“un ataque a la humanidad entera, a la sociedad organizada, a la capital, ciudad o villa que escucha el trallazo de una lengua contumeliosa, que si no es para enclavarla, sí por lo menos para hacerla callar en la celda carcelaria, y dar oportunidad a quien malamente la empleó de recapacitar consigo mismo su delito; descansando a la sociedad, mientras tanto, de su mala compañía”<sup>461</sup>.

La dureza expresada a nivel discursivo se tradujo en una legislación igualmente contundente. Como ocurriera en la Italia fascista, en la España franquista la blasfemia estaba tipificada como delito contra el orden público en el Código Penal de 1944. “El que blasfemare por escrito y con publicidad o con palabras o con actos que produzcan

---

<sup>457</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4459, “Partes Guardia Civil”, 1969 (III), 16 de marzo de 1969.

<sup>458</sup> BURKE, Peter: *The Historical Anthropology of Early Modern Italy...*, *Op. Cit.*, p. 100.

<sup>459</sup> LOETZ, Francisca, *Dealings with God. From Blasphemers in Early Modern Zurich to a Cultural History of Religiousness*, Ashgate, Surrey, 2009, pp. 1-5.

<sup>460</sup> DELGADO RUIZ, Manuel: *Luces iconoclastas...*, *Op. Cit.*, p. 131.

<sup>461</sup> SALINAS QUIJADA, Francisco: “Consideración penal de la blasfemia a través de la legislación aplicable en Navarra”, *Príncipe de Viana*, 70-71, 1958, pp. 123-134, p. 132.

grave escándalo” se exponían a penas de arresto mayor y multas de entre 1.000 y 5.000 ptas., mientras que “los que profirieron blasfemias por medio de palabras que no produzcan grave escándalo público” se exponían a penas de entre uno y diez días de arresto menor y multa de entre 250 y 1.000 ptas. La dureza del castigo pretendía, de un lado, velar por el respeto hacia las instituciones del Estado y de la Iglesia. Y, de otro, mantener el decoro, la moralidad y las buenas costumbres en los espacios públicos, sobre los que se pretendía ejercer un fuerte control, de ahí que los actos blasfemos fueran especialmente perseguidos y castigados cuando se perpetraban en un espacio concurrido. En sintonía con la firmeza pregonada a nivel tanto discursivo como legislativo, la blasfemia fue duramente perseguida y castigada. En agosto de 1957, por ejemplo, una simple execración en nombre de la hostia consagrada pronunciada en el campo por un jornalero de Iznatoraf (Jaén) de 54 años le acabó costando al blasfemo una denuncia por parte de la Guardia Civil. A pesar de que el hombre explicó en su descargo que lo hizo involuntariamente ante el fastidio que le produjo que la caballería que conducía no lo obedeciese, fue condenado a una multa de 251 ptas. y a un día de arresto menor<sup>462</sup>.

La vehemencia con que las autoridades franquistas persiguieron las blasfemias denota que estas acciones eran percibidas como un atentado contra el orden que inquietaba e incomodaba al poder político y religioso establecido. En consecuencia, los individuos que osaron lanzar un ultraje a Dios asumieron un riesgo nada baladí, pues se movían en un asfixiante clima de control socio-moral y de represión-coerción. La forma en que las blasfemias eran percibidas por el poder, así como el alto coste a que se exponían los blasfemos, junto a la estrecha ligazón existente entre la Iglesia católica y el estado franquista en virtud de la ideología del nacionalcatolicismo, nos lleva a plantear que muchas de las blasfemias adquirieron un inequívoco significado de transgresión a la vez política y religiosa.

El hecho de que los denuestos o los actos impíos aparezcan acompañados de una determinada gestualidad o de otro tipo de manifestaciones violentas contra objetos o edificios religiosos resulta altamente revelador acerca de su intencionalidad transgresora. Fue lo que ocurrió en Órgiva (Granada) en 1961 cuando Florentino González estalló en blasfemias al tiempo que retiraba varios ladrillos del poyo de la

---

<sup>462</sup> TERUEL CARRALLERO, Domingo: “El delito de blasfemia”, *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, Tomo 4, 3, 1951, pp. 546-566, p. 551 y 560. Código Penal, capítulo II, artículo 567, 1º. AMI, 47, Juzgado de Paz, juicios de faltas.

iglesia y golpeaba la puerta del templo con su garrote<sup>463</sup>. Igualmente reveladoras resultaron las acciones de quienes blasfemaron en presencia de una autoridad y, además, se reafirmaron en ello. Así lo hizo en septiembre de 1951 el joven de La Barriada de Alcora (Canjáyar, Almería) Eulogio Pascual Guerrero. Tras haber sido denunciado por el regidor de la aldea por exclamar: “pum para Dios, pum para la Virgen y pum para la Santa Cruz”, el muchacho ratificó su ofensa explicando que “no que lo he dicho, sino que lo sigo diciendo” y adoptando una actitud rebelde “en plan de valiente”<sup>464</sup>. Asimismo, la fecha en que se produjeron estos atentados contra lo sagrado denota a menudo su significación política. Y es que en ocasiones se los hizo coincidir con festividades religiosas tan reseñables en el calendario católico como la Semana Santa, que el imaginario colectivo asoció pronto con una dictadura que había tratado de apropiarse de ella desposeyéndola de sus rasgos más populares y convirtiéndola en una “simbiosis entre elementos castrenses, católicos y folclóricos”<sup>465</sup>. Fue lo que sucedió en Santa Fe durante la noche del Miércoles Santo de 1942, cuando el encargado de la limpieza del ayuntamiento, Juan López, en estado de embriaguez, comenzó a blasfemar formando un fuerte escándalo<sup>466</sup>.

Sin embargo, no todas las expresiones blasfemas escondían hostilidad hacia la Iglesia o hacia el régimen de Franco, sino que en ocasiones no se trataba más que de expresiones desideologizadas arraigadas en el lenguaje popular y pronunciadas espontáneamente “sin querer”. Como explicara Payne, la práctica de insultar groseramente lo sagrado estaba instalada en las entrañas de la cultura y el folclore españoles, siendo históricamente la lengua castellana una de las más ricas en sacrilegios verbales. Tal y como ha expuesto Delgado, durante la Edad Contemporánea, “más allá de una crítica coherente hacia la religión, la blasfemia se asociaría con una estrecha familiaridad con lo sagrado”. Según este autor, estaban tan habituados a escuchar palabras obscenas contra Dios, la Virgen, los santos, Cristo o los objetos litúrgicos en los distintos escenarios y contextos de su cotidianidad que las habían llegado a interiorizar y a normalizar, percibiéndolas como expresiones espontáneas e

---

<sup>463</sup> AMO, 984, Actos contra el orden público, 1961.

<sup>464</sup> AHPA, 4492, Gobierno Civil, “Partes Guardia Civil”, 1951 (segundo semestre).

<sup>465</sup> RINA, César: *Los imaginarios franquistas...*, *Op. Cit.*, p. 130.

<sup>466</sup> AMSE, 179, expedientes de multas, 04/04/1942.

inconscientes del habla<sup>467</sup>.

Este parece haber sido el caso de quienes blasfemaron estando solos en el campo como respuesta espontánea a la desesperación ante un contratiempo y sin ninguna intención de que su impropiedad llegase a oídos del poder<sup>468</sup>. Tal y como afirma irónicamente Delgado, en el mundo rural todo el mundo sabe que para “que una bestia de labor funcione no hay nada como un buen reniego”<sup>469</sup>. Semejante idea debía tener en mente el joven jornalero de Iznatoraf (Jaén) de 18 años que, en 1956, lanzó un voto contra Dios encolerizado por la lentitud con que avanzaba su mulo mientras faenaba en el tajo<sup>470</sup>. En este contexto del trabajo en el campo uno de los más recurrentes insultos contra lo sagrado fue el de tipo escatológico, “una forma establecida del habla entre los hombres proletarios, ya que las formas de soltar tacos siempre invocan cagarse en lo sagrado, más comúnmente en Dios”<sup>471</sup>. Encontramos un ejemplo de ello el 11 de mayo de 1956 cuando el vecino de Huétor Vega (Granada) apodado “Hijo del Tío Roque”, ante la contrariedad que supuso para él quedarse sin agua mientras regaba su finca, espetó un enrevesado “me cago en el Dios que crió al que ha echado el agua”, mientras golpeaba con la escardilla a su vecino, al que había sorprendido cerca de la acequia regando sus patatas. Años después, y también mientras realizaba faenas en el campo, un vecino de Chiclana de Segura (Jaén) exclamó a viva voz “me cago en Dios”, después de que la bestia que lo acompañaba le diera una coza. Frecuente fue también que el blasfemo se recreara en su imaginación llenando de excrementos objetos del culto católico como los copones, los vasos bañados en oro que contienen las hostias consagradas. Así lo hizo en 1961 el vecino de Iznatoraf (Jaén) apodado “Colón” que exclamaba “me cago en el copón divino” mientras hacía trabajos en el tajo<sup>472</sup>.

El perfil de los blasfemos fue principalmente masculino, en consonancia con la

---

<sup>467</sup> PAYNE, Stanley: *El catolicismo español*,...Op. Cit, p. 85. Delgado sugiere que la blasfemia podría conceptualizarse como una modalidad de “relación burlesca”: DELGADO RUIZ, Manuel: *Luces iconoclastas...*, Op. Cit., p. 143-145, y pp. 129 y 134.

<sup>468</sup> El contexto del trabajo diario en el campo ha sido documentado como proclive a la blasfemia para el periodo de la Edad Moderna, en JURADO REVALIENTE, Iván: “Cultura oral y vida cotidiana: la blasfemia en Andalucía (Siglos XVI-XVII)”, *Historia Social*, 77, 2013, pp. 3-21, p. 8.

<sup>469</sup> DELGADO RUIZ, Manuel: *Luces iconoclastas...*, Op. Cit., p. 132.

<sup>470</sup> AMI, 45, Juzgado de Paz, 1956.

<sup>471</sup> VINCENT, Mary: “‘Las llaves del reino’: Violencia religiosa en la Guerra Civil española, julio-agosto de 1936”, en EALHAM, Chris y RICHARDS, Michael (eds.): *España fragmentada. Historia cultural y Guerra Civil española*, Granada, Comares, 2010, p. 118.

<sup>472</sup> ARCG, Juzgado de primera instancia e instrucción de Santa Fe, sumarios, 25377 (1956); AMCS, 128, Juzgado de Paz, 02-11-65. DELGADO RUIZ, Manuel: *Luces iconoclastas...*, Op. Cit., pp. 139-140. AMI, 51, Juzgado de Paz, juicios de faltas, 19-11-1961

histórica interpretación de esta transgresión verbal como expresión de virilidad. En el caso de Santa Fe (Granada), de los dieciocho blasfemos registrados para el periodo 1936-1947 tan solo dos eran mujeres. Sin embargo, la naturaleza eminentemente masculina de este fenómeno puede achacarse, no tanto a la menor recurrencia de los individuos de sexo femenino a las expresiones contra lo sagrado, sino a su menor presencia en el ámbito público derivada del rol social doméstico que les había sido asignado. Las ofensas contra Dios resultaban especialmente inaceptables cuando eran pronunciadas por labios de mujer que, con mayor frecuencia que el hombre, era tachada de ser inmoral, indecente y de “mal vivir”. Éstas fueron las etiquetas que recayeron sobre Adela Trillo en abril de 1950 cuando fue denunciada por Ana Soria, la arrendadora de la habitación en la que vivía junto a su esposo y su ahijada. La mujer fue acusada, entre otras cuestiones, de protagonizar constantes escándalos en el patio de vecinos, durante los cuales blasfemaba “muchísimo”<sup>473</sup>.

Se tratase de hombres o de mujeres, el rostro de los blasfemos no correspondía a un único grupo de edad, sino que las expresiones injuriosas contra lo sagrado estuvieron en boca de individuos tanto ancianos como jóvenes, e incluso menores de edad que utilizaban el nombre de Dios en vano como muestra de rebeldía, para asemejarse a los adultos o bien a modo de diversión. Fue éste el caso del marmolista de tan solo 15 años Ángel Simón que, el 27 de marzo de 1969, fue denunciado por lanzar blasfemias “contra el santo nombre de Dios” en plena Plaza del Caudillo de Cantoria (Almería) mientras se divertía con su grupo de amigos. Y también el del estudiante de 17 años Tomás Arjona que fue denunciado por aquellas mismas fechas por blasfemar “en contra de la sagrada hostia” en el bar “Avenida” de Vélez Blanco (Almería)<sup>474</sup>.

Las expresiones blasfemas fueron pronunciadas en los principales espacios de la cotidianeidad rural: el lugar de trabajo, fundamentalmente el tajo; los locales destinados al ocio masculino como el café, el bar o la taberna; e incluso el espacio público de la plaza, la calle o el mercado. A ojos de las autoridades, la peligrosidad de la blasfemia se multiplicaba exponencialmente en caso de ser proferida en el espacio público, máxime si en ese momento se hallaba concurrido, pues se proyectaba una indeseada imagen de

---

<sup>473</sup> AMSF, expedientes de multas, 1936-1947. Encontramos otro caso de blasfemia femenina en Almería, donde Ana “La del Mudo” fue acusada de proferir blasfemias y palabras soeces en estado de embriaguez, en AHPA, Gobierno Civil, 5236, “Informes, denuncias y reclamaciones (III)”, 07/05/1950. AHPA, Gobierno Civil, 5236, “Informes, denuncias y reclamaciones (III)”, 1949-51

<sup>474</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4459, “Partes Guardia Civil”, 1969, 27/03/1969; AHPA, Gobierno Civil, 4459, “Partes Guardia Civil”, 1969, 11/04/1969.

desorden que podía expandirse irremediablemente. Éste fue el agravante en que incurrió un vecino de Santa Fe el 11 de diciembre de 1939, apenas unos meses después de que concluyese la contienda civil. Al ser reprendido por el guardia municipal del pueblo por llevar el perro sin medalla ni bozal precisamente cuando pasaba por la puerta del ayuntamiento, símbolo del poder municipal, respondió: “que la medalla que él le iba a poner a su perro era la medalla de La Milagrosa”. También el vecino de Ocaña (Almería) que profirió palabras injuriosas “contra Dios, La Virgen y sus santos” incurrió en la circunstancia agravante de haberlo hecho “en plena calle a presencia de todo el vecindario y numerosos menores”<sup>475</sup>.

Uno de los contextos más propicios para la blasfemia fue el de la riña, en mitad de la cual era habitual recurrir, además, a otro tipo de expresiones violentas de naturaleza verbal o física. Ejemplo de ello fue el tremendo alboroto formado el 24 de mayo de 1956 a mediodía por los vecinos de Cájjar (Granada) Antonio Huete y Ángeles Valdivieso. Durante la acalorada discusión en el portal de la casa de la mujer, motivada por una deuda que ésta había contraído con aquél, hubo golpes, puntapiés, insultos como “marrana”, “puta”, “bribón” o “maricón” y multitud de blasfemias “contra las cosas sagradas”, si bien Antonio se defendería posteriormente de las acusaciones explicando que tan solo exclamó “me cago en San Botón”. Otras veces fue el desacuerdo en torno a las lindes de una finca el causante del altercado. Durante el que promovieron en 1973 los vecinos de Estepona (Málaga) Joaquín Márquez y José González por este motivo se pudieron escuchar blasfemias “contra Dios y todos los santos de la Iglesia”<sup>476</sup>. A menudo, la aparición de la blasfemia durante un altercado se vio alentada por el consumo de alcohol que conducía a la pérdida del control y de la autocensura y tornaba más vivarachas las lenguas. De las dieciocho multas impuestas en el municipio de Santa Fe (Granada) entre 1936 y 1947 en las que se registraron blasfemias, once de ellas fueron pronunciadas por individuos en estado de embriaguez. Una de ellas fue la interpuesta a raíz de lo ocurrido en el bar “Colón” de esta localidad granadina, donde en abril de 1947 se desató una fuerte riña cuando dos individuos ebrios se negaron a pagar las consumiciones al dueño del local. Además de los gritos,

---

<sup>475</sup> AMSF, 180, expedientes de multas, 11/12/1939; AHPA, Gobierno Civil, 4459, “Partes Guardia Civil”, 15/04/1969.

<sup>476</sup> ARCG, Juzgado Comarcal de la Zulia, 25377, “juicios de faltas”, 1956; AHPM, 6957, Partes Guardia Civil Estepona, 1973

los insultos y las amenazas con arma blanca, se pudo escuchar a uno de los implicados blasfemando “bárbaramente”<sup>477</sup>.

En el contexto de “sociedad autovigilada” de la primera etapa de la dictadura, caracterizado por la asfixiante omnipresencia de la sospecha<sup>478</sup>, la percepción de la blasfemia como un comportamiento inmoral reprobable y la consideración del blasfemo como un individuo “de pésima nota” en ocasiones identificado con la desafección al régimen, animó a muchos a denunciar a estos renegadores. Así ocurrió el 7 de julio de 1949, cuando un grupo de unos siete vecinos de la zona de Regiones Devastadas de Almería interpuso una denuncia contra el matrimonio formado por Francisco Sánchez y Marta Caballero, al que acusaba de ocasionar frecuentes e intensos escándalos y de proferir palabras “soeces, pornográficas, inmorales y difamantes contra la Religión, el nombre del Sumo Hacedor y el de la Santísima Virgen”. Los vecinos percibían este comportamiento como un atentado contra la “moral y buenas costumbres de los vecinos colindantes”, así como contra “la inocencia de los niños menores que juegan en la calle” y que se apercebían de él. Los denunciantes solicitaban el traslado de la pareja a otro domicilio “donde vivan aislados” a fin de evitar “que sean propagadas a nuestros hijos las malas costumbres, educación, trato social, sentido anticatólico y antiespañol (ya que no son adictos a la Causa Nacional)”. Poco después de aquel suceso otro grupo de vecinos también afincado en Almería decidía proceder de forma similar denunciando conjuntamente ante al Gobernador Civil el monumental escándalo que los había despertado “violenta y desagradablemente” la madrugada anterior y que venía repitiéndose cada fin de semana. Según los firmantes, se trataba de auténticas “batallas campales” promovidas por trasnochadores, entre ellos “mujeres de mal vivir” que tenían su punto de reunión en el bar “Corisco”, y en las que podían escucharse toda clase de gritos, injurias y blasfemias, lo cual

“se aparta de la moral al mismo tiempo que hiere nuestra susceptibilidad de honradez y buenas costumbres de ciudadanos honorables que habitamos una calle digna que, desgraciadamente, unos grupos de desaprensivos, faltando a los más elementales derechos de respeto y ciudadanía han tomado como campo de sus ocios y esparcimientos inmorales, siendo muy desagradable que se aperciban de ello nuestros hijos, jóvenes en su mayoría, por el mal

---

<sup>477</sup> DELGADO RUIZ, Manuel: “Anticlericalismo, espacio y poder...”, p. 169. AMSF, 182, 180, 179, 173 y 172, expedientes de multas, años cuarenta. AMSF, 172, expedientes de multas, 29/04/1947.

<sup>478</sup> Este concepto en: RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar: “Cuando lleguen los amigos de Negrín...”, *Op. Cit.*, p. 297.

ejemplo que esto supone”<sup>479</sup>.

También los hubo que, imbuidos de aquel clima de delación fomentado por las propias autoridades franquistas, actuaron a título individual y no dudaron en reprender a los blasfemos que se cruzaban en su camino ante lo que estimaban un comportamiento inmoral e intolerable en el espacio público. Así procedió en noviembre de 1951 un profesor de la escuela de comercio de Almería, Antonio López, al escuchar por la calle a un individuo que invocaba de un modo y en un contexto inapropiado a la Madre de Dios: “Virgen del Carmen, yo te venero”. Su reprimenda al desconocido le acabó costando una bofetada, varios golpes y una gabardina destrozada<sup>480</sup>.

Los blasfemos descubiertos y denunciados por su acto de transgresión esgrimieron pretextos de descargo, lidiando con las autoridades franquistas con la esperanza de aminorar el castigo. Así lo hizo el vecino de Oria (Almería) Pedro José Reche en 1951 cuando, tras haber maldecido “el santo nombre de Dios y de todos los santos”, explicó que “en un arrebatado de locura le dio por blasfemar sin saber a quien le dirigía aquellas frases, toda vez que no se encontraba en su pleno conocimiento”. De modo similar procedió el individuo amonestado aquel mismo año por blasfemar contra la Virgen María en Almería, que se defendió esgrimiendo “que no había tal blasfemia, toda vez que como buen cristiano y católico no podía permitirlo”. En esta misma línea iba el argumento exculpatorio que utilizó el vecino de Iznatoraf (Jaén) Juan Díaz cuando, en 1956, fue acusado de lanzar un voto contra Dios mientras realizaba tareas agrícolas. Una vez sorprendido, el hombre persistió en su acción de resistencia tratando de salir al paso con pretextos exculpatorios como “que no se había dado cuenta al expresarse de aquella manera”<sup>481</sup>.

En definitiva, la pretensión por parte del poder político y eclesiástico de controlar exhaustivamente la vida cotidiana de los hombres y mujeres mediante una larga lista de convenciones establecidas por el nacionalcatolicismo, una ideología percibida como onerosa que recayó como una pesada losa sobre la población, provocó la aparición de pequeñas resistencias contra la religión oficial y contra lo sagrado. Frente a los espectaculares episodios anticlericales e iconoclastas de la Segunda

---

<sup>479</sup> AHPA, Gobierno Civil, 5236, “Informes, denuncias y reclamaciones (I)”, 07/07/1949 y 05/09/49.

<sup>480</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4492, Partes Guardia Civil, 1951.

<sup>481</sup> Algunas notas sobre las justificaciones de los resistentes descubiertos en: SCOTT, James: *Los dominados y el arte de la resistencia...*, pp. 127 y 163. AHPA, Gobierno Civil, 4492, Partes Guardia Civil, 1951, 10/08/1951; AHPA, Gobierno Civil, 4492, Partes Guardia Civil, 10/11/1951; AMI, 45, Juzgado de Paz, 1956.

República y la Guerra Civil, que revistieron una gran violencia contra las personas, los objetos y los lugares sagrados, una vez inaugurada la represiva dictadura franquista el sentimiento irreligioso pasó a manifestarse a través de pequeñas acciones de resistencia simbólica en el ámbito cotidiano, más seguras al resultar menos evidentes. Fue el caso de las negativas a realizar los exigidos actos de deferencia ante las imágenes, los ultrajes en la puerta del cura párroco, los acompañamientos fúnebres a vecinos ateos o las blasfemias, entre otras. A juzgar por la amplia gama y por la frecuente repetición de este tipo de resistencias cotidianas de carácter simbólico parece que el éxito del proceso recatolizador de la sociedad tras la oleada secularizadora republicana habría resultado tan solo parcial.

### **3. “Mi padre tenía un trajecito gris marengo y se lo ponía todos los Primeros de Mayo”. Resistencias contra la regulación o prohibición de las fiestas populares**

“Mi padre nada más que tenía un trajecito, gris marengo, y se lo ponía todos los Primeros de Mayo<sup>482</sup>.”

Pese a que el tiempo disponible para el ocio estaba muy limitado por las largas jornadas de trabajo, la celebración de festejos venía a romper con la rutinaria vida rural, a la vez que posibilitaba la evasión de las duras faenas del campo. El hecho festivo representaba lo extraordinario, por oposición a lo ordinario del tiempo laboral. Al igual que ocurriera en otros regímenes totalitarios como el nacionalsocialista o el fascista<sup>483</sup>, el franquista se esforzó por apropiarse de las festividades populares. La dictadura pretendió controlar el ocio de carácter popular mediante el diseño e imposición de un calendario festivo oficial de impronta marcadamente religiosa que implantó nuevas fiestas al tiempo que regulaba o prohibía algunas de las preexistentes<sup>484</sup>. El nuevo

---

<sup>482</sup> Testimonio de Matea Sánchez, entrevistada en Teba (Málaga) el 06/06/16.

<sup>483</sup> Sobre la integración de la fiesta en el culto del nacionalsocialismo como estrategia política: THAMER, Hans-Ulrich: “Fascinación y manipulación. Los congresos del Partido Nacionalsocialista Alemán en Núremberg”, en SCHULTZ, Uwe (dir.): *La fiesta. Una historia cultural desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Madrid, Alianza, 1993, pp. 324-325. Sobre la apropiación que hizo el fascismo de las fiestas populares tradicionales: GENTILE, Emilio: *The struggle for modernity: nationalism, futurism, and fascism*, Westport, Library of Congress, 2003, p. 120.

<sup>484</sup> Sobre el control del ocio festivo para el caso asturiano: ANTUÑA, Enrique A.: “La intervención del primer franquismo sobre la fiesta popular: una aproximación a través del caso asturiano (1937-1945)”, *Hispania Nova*, 14, 2016, pp. 192-212. Sobre la relación entre poder y

calendario franquista incluía fiestas religiosas como el Corpus Christi, el día de Todos los Santos, Navidad o Semana Santa; fiestas que recogían la tradición de la “Nueva España” como el “Día de la Raza” (12 de octubre); y fiestas del Movimiento, como el 20 de noviembre, día en que se conmemoraba la ejecución de José Antonio Primo de Rivera, la “Fiesta de la Unificación” (19 de abril), el “Día del Alzamiento” (18 de julio), el “Día del Caudillo” (1 de octubre) o el “Día de la Victoria” (1 de abril)<sup>485</sup>. Paralelamente, la dictadura ejerció un fuerte control sobre aquellas festividades preexistentes, regulándolas, resignificándolas o directamente prohibiéndolas, como ocurrió con las Fallas en Valencia, por su componente nacionalista, el Primero de Mayo, por sus connotaciones izquierdistas, o el carnaval, por su carácter potencialmente transgresor<sup>486</sup>. Como ha explicado Zira Box, con la implantación del nuevo calendario se trataba, por un lado, de

“establecer referencias culturales con las que configurar las bases ideológicas de la Nueva España; por otro, de institucionalizar cauces de participación para las masas en los principios del Movimiento Nacional. Finalmente, de justificar y exaltar determinados valores y principios de la causa rebelde a través de su conmemoración y oficialización. En última instancia, la elaboración de un ciclo festivo suponía, como en tantos otros casos, un instrumento de poder extremadamente útil con el que implantar valores, fijar ideologías y contribuir a la configuración de lo que se consideraba la verdadera España por la que se luchaba”<sup>487</sup>.

Sin embargo, el éxito cosechado por el régimen a la hora de imponer su nuevo ciclo festivo resultó tan solo parcial, pues el calendario oficial difirió notablemente del calendario realmente vivido<sup>488</sup>. Las festividades del “Nuevo Estado” generaron poco entusiasmo entre las clases populares, mientras que los festejos tradicionales que venían celebrándose desde tiempo atrás estaban tan firmemente arraigados en la cultura popular

---

tiempo no laboral en el caso murciano: EGEA, Pedro M<sup>a</sup>.: “Ocio y festividad en el Campo de Cartagena. Su instrumentalización por el franquismo (1939-1956)”, *Revista murciana de antropología*, 11, 2004, pp. 147-174. Sobre el control de la fiesta por parte del franquismo ver también: ESCALERA, Javier: “El Franquismo y la Fiesta. Régimen político, transformaciones sociales y sociabilidad festiva en la España de Franco”, en URÍA, Jorge (ed.): *La cultura popular en la España contemporánea: doce estudios*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, pp. 253-261.

<sup>485</sup> El nuevo calendario de fiestas franquista quedó instaurado en virtud de un decreto del Ministerio de la Gobernación de 09/03/40 (BOE, 13/03/40). Sobre el calendario festivo oficial franquista: BOX, Zira: *España, año cero...*, pp. 197-281.

<sup>486</sup> Para el caso de las fallas, ver los trabajos de Gil Manuel Hernández, como: HERNÁNDEZ I MARTÍ, Gil Manuel: “El reinvent d’una tradició. La festa de les Falles sota el franquisme”, *El contemporani: revista d’història*, 6-7, 1995, pp. 54-62.

<sup>487</sup> BOX, Zira: *España, año cero...*, pp. 199-200.

<sup>488</sup> Sobre los desajustes entre el calendario festivo oficial y el calendario festivo popular en la Valencia de comienzos del siglo XX (hasta el estallido de la guerra): ARIÑO VILLARROYA, Antonio: *La ciudad ritual. La fiesta de las Fallas*, Barcelona, Anthropos, 1992, pp. 35-43.

que acabar de raíz con ellos iba a resultar una ardua tarea. Pronto emergieron rebeldías contra el poder dictatorial de reglamentar y controlar la parcela del esparcimiento dedicada a las fiestas. Pese a la prohibición y al considerable riesgo en que incurrían, algunos hombres y mujeres del agro continuaron conmemorando el 14 de abril, día de la proclamación de la Segunda República, o el Primero de Mayo, aunque fuese tan solo de manera simbólica. Y, sobre todo, insistieron en celebrar el carnaval, pese a los constantes recordatorios de su proscripción. Como explicara Ángela Cenarro, “estaba claro que tras el Día de la Victoria los españoles tendrían que luchar mucho por encontrar un espacio propio, el de la fiesta popular, porque ya no podrían disfrutar, siquiera por unos días, del mundo al revés”<sup>489</sup>.

Uno de aquellos actos de resistencia vinculada a la fiesta tuvo lugar en Granada en una fecha potencialmente subversiva como el 14 de abril de 1961, día en que se conmemoraba el treinta aniversario de la proclamación de la Segunda República Española, el régimen político que seguía siendo modelo y referencia para los partidarios clandestinos de la democracia y la libertad. Aquel día de primavera apareció una corona de flores y una colgadura con los colores de la bandera republicana que contenía la inscripción “tus camaradas no te olvidan” en el nicho del cementerio de San José del comunista Ricardo Beneyto Sapena, que había sido fusilado en 1956 acusado de ser jefe de las agrupaciones guerrilleras que actuaron en Andalucía en los años cuarenta<sup>490</sup>.

También el Día Internacional de los Trabajadores o Primero de Mayo, fiesta por excelencia del movimiento obrero que había sido declarado festivo por la Segunda República, se convirtió en una fecha potencialmente subversiva durante la dictadura. La celebración del de 1931 en Madrid, tras el periodo de veto durante la dictadura de Primo de Rivera, se convirtió en “un espectáculo mágico”<sup>491</sup>. Durante la guerra, la fiesta quedó de nuevo proscrita mediante el decreto del 13 de abril de 1937, pues “incitaba a la división a los productores, juntaba en el tumulto masas inorgánicas y dispersas, coincidentes sólo en el odio de unas clases hacia las otras y en exigir del Estado mejoras, muchas imposibles de conceder sin herir gravemente el cuerpo de la Patria”<sup>492</sup>. En adelante sería el 18 de julio, Día del Alzamiento, cuando se celebraría la “Fiesta de

---

<sup>489</sup> CENARRO, Ángela: “Los días de la “Nueva España...”, pp. 125-126.

<sup>490</sup> AGA, 44/11318, Memorias gobiernos civiles (Granada), 1961.

<sup>491</sup> JULIÁ, Santos: *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI, 1984, p. 17.

<sup>492</sup> Falange Española Tradicionalista y de las JONS, *Sección Femenina de FET y JONS*, Madrid, s.f., p. 172. En MOLINERO, Carmen: *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005, p. 50.

Exaltación del Trabajo Nacional”, desprovista de todo cariz reivindicativo y convertida en símbolo de la armonía entre empresarios y productores y de la negación de la lucha de clases<sup>493</sup>. Sin embargo, pese a la prohibición franquista por sus inequívocas connotaciones políticas izquierdistas, la fiesta permaneció en la memoria popular y en algunos pueblos andaluces continuó conmemorándose simbólicamente. La vecina de Teba (Málaga) Matea Sánchez cuyo padre, Antonio Sánchez, había estado encarcelado en una prisión franquista por sus ideales republicanos, lo recuerda así:

“Mi padre nada más que tenía un trajecito, gris marengo, y se lo ponía todos los Primeros de Mayo. Y mi madre... cuando le decía: 'niña, pláncame el traje'. Y aquél día el no iba nunca a trabajar. Él se colocaba su trajecito y su corbata. No se metía con nadie. Él se iba a su bar o a su plaza. Y mi madre: ¡Ay, madre mía!’, que habían pasado mucho”<sup>494</sup>.

En 1955 el papa Pío XII introdujo en el calendario oficial la festividad de San José Obrero o Artesano como patrón de los trabajadores el día 1 de mayo en un intento por cristianizar la fiesta obrera. Al año siguiente, se convirtió en fiesta nacional española, pero manteniendo el significado de la “Fiesta de Exaltación del Trabajo”, que se continuó celebrando en virtud de la Orden del Ministerio de Trabajo de 25 de abril de 1956. El sindicato vertical, a través de la Obra de Educación y Descanso, sería el encargado de organizar los fastos de San José Artesano, de los que participarían activamente las jerarquías eclesiásticas. Sin embargo, en los años sesenta la conflictividad en torno al Primero de Mayo fue en aumento, pues la fiesta fue instrumentalizada por los grupos obreros católicos para insertar paulatinamente elementos propios del movimiento obrero antifranquista<sup>495</sup>.

A partir de los años sesenta las autoridades franquistas comenzaron también a regular o a prohibir aquellas fiestas populares que entrañaban el maltrato o el sufrimiento animal. Las medidas tomadas al respecto se explican en el contexto de la creciente aceptación internacional de la dictadura y del incipiente despegue del sector turístico, que obligó al régimen a cuidar al máximo la imagen proyectada en el exterior<sup>496</sup>. Se pretendía así velar por “el prestigio de la moral y buenas costumbres de

---

<sup>493</sup> DE LA CALLE VELASCO, María Dolores: “El Primero de Mayo y su transformación en San José Artesano”, *Ayer*, 51, 2003, pp. 87-113, pp. 96-113.

<sup>494</sup> Testimonio de Matea Sánchez, entrevistada en Teba (Málaga) el 06/06/16.

<sup>495</sup> DE LA CALLE VELASCO, María Dolores: “El Primero de Mayo...”, *Op. Cit.*, pp. 96-113.

<sup>496</sup> Sobre el nacionalismo banal durante el franquismo y el interés que puso el régimen en cuidar su imagen exterior: HERNÁNDEZ, Claudio: “Franquismo suave: el nacionalismo banal de la dictadura”, en QUIROGA, Alejandro y ARCHILÉS, Ferrán (eds.): *Ondear la nación. Nacionalismo banal en España*, Granada, Comares, 2018, pp. 137-157, sobre todo p. 152.

la patria” y evitar la propaganda denigrante fuera de nuestras fronteras, donde “se rasgan las vestiduras y nos califican como poco amantes de los animales”. La dictadura se refería a “campañas anti turísticas” como la que supuestamente llevó a cabo en 1964 la televisión alemana “Horën und Sehen” (“Oír y Ver”) al emitir un reportaje titulado “Crueldad como juego de niños” en el que relataba un espeluznante episodio de caza y mutilación de gaviotas en una playa de Motril (Granada)<sup>497</sup>. Para no dar munición a quienes desde el exterior trataban de alimentar la “leyenda negra española”, que proyectaba una imagen de atraso y salvajismo impropia de la época, el Ministerio de Información y Turismo emprendió una campaña de corrección política. En virtud de la misma se hizo llegar a los pueblos un cuestionario en el que se interrogaba a los alcaldes por aspectos como la caza de aves, el consumo de pajaritos fritos o condimentados en los bares y restaurantes, las tradicionales peleas de gallos o las fiestas en que había sufrimiento animal<sup>498</sup>. Aquellos formularios sirvieron para acabar con prácticas populares como la de los puestos de tiro a la gallina típicos en muchas fiestas patronales<sup>499</sup>.

Sin embargo, la regulación o prohibición de todas estas tradiciones que el pueblo había hecho suyas resultaba tremendamente impopular. La proscripción no solo no consiguió que dejaran de celebrarse, sino que acabó por desatar las resistencias populares. Así ocurrió cuando en 1963 el Ministerio de Gobernación encabezado por Fraga Iribarne prohibió la celebración taurina del alanceamiento del conocido como “Toro de la Vega” que cada septiembre tenía lugar en Tordesillas (Valladolid). La normativa se justificaba en la lucha contra el maltrato animal y en la necesidad de mejorar la imagen de España en el exterior combatiendo “la leyenda de la crueldad de los españoles”. Sin embargo, al año siguiente se produjeron enfrentamientos entre la Guardia Civil y los vecinos, que consiguieron celebrar la fiesta y matar al animal. Tras dos años de incumplimiento de la prohibición, el pueblo, con el apoyo del alcalde y de varios miembros de Falange, consiguió que se autorizase de nuevo. No obstante, el veto de matar al toro se mantuvo hasta 1970<sup>500</sup>.

---

<sup>497</sup> AMAA, 24, Circular de la Delegación Provincial de Información y Turismo de Almería, 1964; AME, 3417, Información y Turismo, 1964.

<sup>498</sup> AME, 3417, Delegación Provincial de Información y Turismo de Málaga, 1966.

<sup>499</sup> Así ocurrió en varias aldeas de Alcalá la Real (Jaén), donde se negó la licencia para su instalación durante la celebración del carnaval, en: AMAR, Secretaría, 28, “Expedientes varios (1-68)”, 1960.

<sup>500</sup> Crónica en el diario vallisoletano *La Libertad* recogida en: BERZAL DE LA ROSA, Enrique: “Cuando Franco limitó el Toro de la Vega”, en *El norte de Castilla*, 14/09/2015.

### 3.1. “Sardina sardinorus ora pro nobis”. Resistencias contra la prohibición franquista del carnaval

“En carnaval todo pasa, hasta los novios a las casas”<sup>501</sup>.

De origen medieval, aunque con reminiscencias paganas, el carnaval ha tenido históricamente un signo descarado y desvergonzado<sup>502</sup>. Como apuntara Peter Burke en relación a la Europa cristiana moderna, era “la fiesta popular más importante del año y el momento para poder decir, al menos una vez y con relativa impunidad, lo que a menudo se pensaba”. Representaba lo extraordinario por contraposición a lo ordinario de la vida cotidiana, “el tiempo de la demencia en el cual reinaba la locura”. Eran días en los que el mundo se volvía del revés mediante desgobiernos varios y un cierto igualitarismo carnavalesco entre hombres y mujeres o entre ricos y pobres. Robert Darnton se refirió al de la Francia del siglo XVIII como una época de diversión y desenfreno previa al posterior sacrificio durante la Cuaresma propicia para la risa y la sexualidad, sobre todo para la juventud<sup>503</sup>. Su carácter contestatario lo hizo merecedor de recelos por parte tanto de la Iglesia católica como de las clases sociales acomodadas, que lo asociaban con el desorden, la anarquía y la subversión. En palabras de Mijaíl Bajtín, los festejos carnavalescos de la Europa latina

“ofrecían una visión del mundo, del hombre y de las relaciones humanas totalmente diferente, deliberadamente no-oficial, exterior a la Iglesia y al Estado; parecían haber

---

<sup>501</sup> Citado en GÓMEZ DÍAZ, Donato y MARTÍNEZ LÓPEZ, José Miguel: *El Deporte en Almería, 1880-1939: una historia sobre el ocio y la formación de la identidad provincial*, Universidad de Almería, Almería, 2001, p. 69.

<sup>502</sup> Sobre los orígenes del carnaval, Caro Baroja sentenció: “el Carnaval (nuestro *Carnaval*), quiérase o no, es un hijo (aunque sea hijo pródigo) del cristianismo: mejor dicho, sin la idea de la Cuaresma no existiría en la forma concreta en que ha existido desde fechas oscuras de la Edad Media Europea. Entonces se fijaron sus caracteres”, en CARO BAROJA, Julio: *El carnaval. Análisis histórico-cultural*, Madrid, Taurus, 1965, p. 22. Sobre el debate entre quienes sitúan el origen del carnaval en tiempos prehistóricos y quienes lo sitúan en la Edad Media: FIDALGO, José A.: “Las transformaciones del Carnaval a través del caso gallego”, en URÍA, Jorge (ed.): *La cultura popular en la España contemporánea: doce estudios*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, pp. 55-73, pp. 65-66.

<sup>503</sup> BURKE, Peter: “El mundo del carnaval” en BURKE, Peter *et al.*: *La cultura popular en la Europa Moderna*, Madrid, Alianza, 1991, pp. 262-280. DARNTON, Robert: *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia cultural francesa*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1987, p. 89.

construido, al lado del mundo oficial, un *segundo mundo y una segunda vida* en la que vivían en fechas determinadas: una especie de *dualidad del mundo*<sup>504</sup>.

Durante la Segunda República la fiesta popular de “don Carnal” se había celebrado por todo lo alto en provincias como Cádiz, envuelta en un aura de color, música y humor. En aquellos años tenía fuertes connotaciones contestatarias, expresadas en las letras críticas cargadas de ironía y sátira que entonaban jocosamente los grupos de comparsas y murgas. En un contexto tan fuertemente marcado por las tensiones sociales, la fiesta era aprovechada para criticar a las autoridades civiles y religiosas o a las fuerzas del orden, saldándose en ocasiones con graves incidentes<sup>505</sup>. Ejemplo de ello fue lo ocurrido en Teba (Málaga) el domingo de carnaval de febrero de 1936, recién celebradas las elecciones generales, cuando un grupo de vecinos salió a la calle disfrazado y se burló de la Guardia Civil. El vecindario de esta localidad malagueña venía manteniendo una tensa relación con el cuerpo de la Benemérita desde la represión desatada tras los episodios revolucionarios de 1934, que habían llegado a triunfar momentáneamente en el municipio. Sintiendo agravios ante la actuación del grupo, los guardias optaron por disolver la mascarada de forma violenta<sup>506</sup>.

Fue precisamente esta tendencia a la subversión del orden una de las principales razones por las que la “Nueva España” decretó una “cruzada” contra la fiesta. Tras el golpe de estado y el consiguiente estallido de la Guerra Civil, las nuevas autoridades promulgaron una orden dirigida a los gobernadores de todas las provincias bajo su control en virtud de la cual se suspendían “en absoluto” las fiestas de carnaval bajo la justificación de que no eran días para celebraciones. Tres años más tarde, cesadas ya las bombas, una nueva circular firmada por el Ministro de Gobernación Serrano Suñer venía a ratificar la anterior, amparándose en que “no existían razones que aconsejasen

---

<sup>504</sup> BAJTÍN, Mijail: *La cultura popular...*, p. 11. Algunas reflexiones teóricas acerca de los usos abusivos de la teoría bajtiana aplicada a la España de Franco, en: VANDAELE, Jeroen: "Eventos cómicos en su contexto (franquista): más allá de la risa bajtiana", *Dialogía*, 4, 2009, pp. 75-117.

<sup>505</sup> Sobre la celebración del carnaval en Cádiz durante los primeros años treinta: VILLANUEVA, Miguel: *El Carnaval de Cádiz durante la Segunda República (1931-1936). Ensayo sobre un carnaval atrevido*, Cádiz, Fundación Viprén, 2007. En pueblos como Alhama de Almería (Almería) existía una gran tradición carnavalesca durante este periodo, en AMATE, María Carmen: “El carnaval en Alhama: una fiesta con siglos de historia”, *El Eco de Alhama*, 27, 2009. La película *Belle Époque*, de Fernando Trueba (1992), muestra en clave humorística la celebración del carnaval en el ámbito rural antes de que estallase la Guerra Civil.

<sup>506</sup> El primer alcalde franquista de Teba, Francisco Rioboó Hinojosa, hablaba de “mascarada vejatoria”: AMTB, 338, Informes políticos FET de las JONS, 07-07-38.

rectificar dicha decisión” y evidenciando que la primera ley no era transitoria ni se circunscribía al contexto bélico<sup>507</sup>.

La prohibición tenía un marcado carácter clasista. Al tiempo que se velaba por el cumplimiento estricto de la proscripción en los medios rurales, algunos de los salones de baile de más renombre y “notorio rango” frecuentados por la burguesía, como el Casino o el Círculo Mercantil de Almería, sí quedaron autorizados a abrir sus puertas durante los días de carnaval. Eso sí, no debían anunciarlos abiertamente al público como bailes de carnaval, de manera que no trascendiese más allá de la propia asociación recreativa. Se estimaba que entre las paredes de estos locales el riesgo de contestación y subversión era menor que en el interior de los tugurios en que se reunían las clases populares<sup>508</sup>.

Tras la proscripción yacía una percepción muy concreta de esta fiesta por parte del nuevo gobierno franquista. El carnaval ha estado históricamente asociado con lo escandaloso y lo grotesco, elementos poco deseables para la dictadura del orden. También ha ido de la mano de la trasgresión de estereotipos de género y la trasmutación de identidades sexuales, amparadas en el “todo vale” propio de ambientes desinhibidos que hacen experimentar a los sujetos una cierta sensación de impunidad, y que chocaban frontalmente con la moral del nacionalcatolicismo. Además, se consideraba que la fiesta recreaba un ambiente propicio para la subversión tanto religiosa como política, facilitada por el anonimato que conferían las pelucas, los maquillajes y las máscaras<sup>509</sup>. Además, el carácter lúdico asociado al carnaval amenazaba con alterar el orden público<sup>510</sup>. Por último, al signo potencialmente transgresor del festejo venía a sumarse la no menos indeseable ocupación del espacio público, que aspiraba a patrimonializar el régimen, mediante los bailes y los pasacalles populares.

---

<sup>507</sup> BOE, 108, 5 de febrero de 1937 y BOE, 13 de enero de 1940.

<sup>508</sup> Circular nº 1, Interior, 22 de febrero de 1949, en: AHPA, Gobierno Civil, 15475, “Expedientes de autorización Carnaval, Semana Santa, Tómbolas”, 1949. Ver RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar: *Migas con miedo...*, *Op. Cit.*, pp. 285.

<sup>509</sup> Sobre el significado de negación de la identidad que adquirirían las máscaras: BAJTÍN, Mijail: *La cultura popular...*, p. 36.

<sup>510</sup> Según Rodríguez Becerra, “la sensación de inseguridad que proporcionaban las clases bajas, que celebraban la fiesta bebiendo y alborotando por las calles” estuvo en la base de su regulación o prohibición en la España moderna y contemporánea: RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador: *Las fiestas de Andalucía*, Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1985, pp. 118-119. Esta misma idea en: GILMORE, David: “El carnaval andaluz posfranquista”, en *Antropología social sin fronteras. Ensayo en honor de Carmelo Lisón*, Madrid, CIS, 1994, pp. 201-214, p. 202.

La insistencia de las autoridades en la prohibición de celebrar el carnaval, recordada por los gobernadores civiles a los alcaldes año tras año mediante circulares y telegramas, nos pone sobre la pista de que la disposición era sistemáticamente infringida. Ello fue especialmente cierto a partir de mediados de los años cincuenta y principios de la década de los sesenta cuando el veto se relajó y su aplicación dejó de ser tan severa. A nivel municipal la escrupulosidad de su acatamiento dependió de las primeras autoridades locales, encargadas de velar por el cumplimiento de la normativa. Y parece lógico que éstas, en su doble papel de representantes del poder franquista a escala local y de deudores de parte de su legitimidad al pueblo, concediesen a los vecinos ciertas licencias para el esparcimiento y la diversión tras una larga temporada de trabajo en el campo.

#### IMAGEN 5

*Portada del programa oficial de las Fiestas Folclóricas Típicas Gaditanas de 1957 en el que aparece la bandera española, símbolo de la resignificación de la fiesta en sentido nacional.*



Fuente: RAMOS SANTANA, Alberto: *Historia del carnaval de Cádiz*, Cádiz, Caja de Ahorros de Cádiz, 1985.

Sin embargo, el carnaval pseudotolerado en algunos pueblos poco tenía que ver con la forma en que se festejaban los carnavales durante la Segunda República. El franquismo optó por resignificar la festividad, otorgándole un sentido nacional, de manera que en ella ya no tuvieran cabida irreverencias como la inversión de los roles de género o las mofas a las autoridades. Buena muestra de ello fueron las “Fiestas de

Coros” (más tarde conocidas como “Fiestas Típicas Gaditanas”) que comenzaron a celebrarse en Cádiz a partir de 1949, haciéndolas coincidir con las fechas en que se había venido celebrando el carnaval antes de la Guerra Civil. En la autorización concedida por el Gobernador Civil, Rodríguez Valcárcel, se insistía en que no apareciese por ninguna parte la palabra “carnaval”. Se trataba de un carnaval descafeinado y desposeído de sus principales rasgos identitarios cuya celebración, no obstante, contribuyó a mantener con vida la tradición (imagen 5)<sup>511</sup>. Tampoco los tintes carnavalescos que adquirieron algunos festejos oficiales con el objetivo de atraer la participación popular resultaron ser como el carnaval de preguerra. La apropiación que hizo la dictadura de esta fiesta la desposeyó de sus rasgos más inequívocamente transgresores. Así ocurrió con la festividad del día de San Fernando, patrón del Frente de Juventudes de FET de las JONS, que se celebró con dianas y pasacalles matutinos de gigantes y cabezudos a los que se unían jóvenes “flechas” o “cadetes”, algunos de ellos disfrazados (imagen 6), y con una procesión vespertina<sup>512</sup>. Ahora bien, tanto en el caso de las viejas festividades carnavalescas resignificadas, como en el de las nuevas fiestas oficiales dotadas de componentes carnavalescos, cuando se cruzaba la línea roja de lo que el régimen estaba dispuesto a consentir y era capaz de controlar, se desvanecía la aparente tolerancia para abrir paso a la represión<sup>513</sup>.

---

<sup>511</sup> RAMOS, Alberto: *Historia del carnaval de Cádiz*, Cádiz, Caja de Ahorros de Cádiz, 1985, p. 105.

<sup>512</sup> Para una referencia a esta celebración en Almería: AHPA, Gobierno Civil, 15475, “Expedientes de autorización Carnaval, Semana Santa, Tómbolas”, 1947. También la celebración de la “liberación” incluyó en algunas localidades como Barbastro (Aragón) gigantes y cabezudos, elementos de la tradición popular con los que se buscaba acercar a las clases bajas a las festividades del Caudillo, en: CENARRO, Ángela: “Los días de la “Nueva España...”, pp. 132-133.

<sup>513</sup> Sobre la represión del carnaval en Cádiz durante la primera década de la dictadura: MORENO, Santiago: *El carnaval silenciado. Golpe de estado, guerra, dictadura y represión en el febrero gaditano (1936-1945)*, tesis doctoral inédita dirigida por José Marchena Domínguez y defendida en la Universidad de Cádiz en 2015. Ver también el documental *Murieron cantando*, Diputación de Cádiz, 2018.

## IMAGEN 6

Cabezudos y niños del Frente de Juventudes durante el día de San Fernando, patrón del Frente de Juventudes de FET de las JONS. Terque (Almería), 1948.



Fuente: Archivo Municipal de Terque (AMTR).

En muchas ocasiones el grado de tolerancia mostrado por las autoridades locales respecto a la celebración del carnaval venía marcada por las enconadas luchas de poder libradas a escala municipal. Así se puso de manifiesto con lo sucedido en Albánchez (Almería) el Miércoles de Ceniza de 1950 cuando varios vecinos de entre 14 y 37 años contravinieron la prohibición escenificando el “entierro de la sardina”. El teniente de alcalde sacó pecho por los denunciados rechazando por falsas las acusaciones y achacándolas a presiones que buscaban minar la autoridad de la alcaldía. Concretamente apuntaba hacia uno de los guardias municipales y hacia el sacerdote del pueblo, a quien tachaba de soberbio y altivo<sup>514</sup>. También lo acaecido en La Pedriza, una pedanía de Alcalá la Real (Jaén), venía a evidenciar la disparidad de criterios entre las autoridades locales respecto a la celebración del festejo. La noche del 7 de marzo de 1954, estando vigente el veto del carnaval, el guarda rural de la HSLG del pueblo denunciaba ante el alcalde la celebración de un baile público en el local de Enrique Castilla. Para su sorpresa, no solo contaban con autorización verbal del regidor, sino que él mismo y su esposa, además de la maestra y el maestro del anejo, se hallaban entre los presentes<sup>515</sup>.

<sup>514</sup> AHPA, Gobierno Civil, 5236, “Informes, denuncias y reclamaciones (III)”, 22/02/1950.

<sup>515</sup> AAAR, expedientes de denuncias, nº 27 y 28, 1954.

Algunos de los individuos que se atrevieron a burlar la norma que prohibía toda diversión “de significación o indumentaria del propio carácter carnavalesco” tenían rostro femenino. Eran mujeres que se olvidaban de su oneroso *yo* cotidiano para asumir momentáneamente un *yo* más atractivo y libre, permitiéndose comportamientos impropios de su sexo en la época. En una fecha tan temprana como 1940 siete mujeres de Sofuentes (Zaragoza) tachadas de “desafectas” al Movimiento contravinieron la proscripción acudiendo a un baile disfrazadas con mantones. Más de una década después y a cientos de kilómetros de allí fueron sorprendidas de noche por la calle Real del pueblo de Serón (Almería) tres jóvenes solteras, Dolores Herrerías, Carmen Martínez y Enriqueta Cruz, ataviadas con máscaras que cubrían sus rostros, atrevimiento que les costó una denuncia ante la Guardia Civil<sup>516</sup>.

Pero los proscritos actos carnavalescos no solo fueron protagonizados por individuos provenientes del radio de quienes habían perdido la guerra, como ocurriera en el caso de las mujeres zaragozanas, sino también por falangistas con carné adeptos al Movimiento, si bien unos y otros pudieron conferir al carnaval significados distintos más o menos contestatarios<sup>517</sup>. Aunque en líneas generales estuvieran conformes con la dictadura, los “adeptos” pudieron cuestionar medidas puntuales del régimen como la que prohibía esta festividad que también ellos venían celebrando. Tal parece haber sido el caso de los vecinos de Albanchez (Almería) que, en 1950, festejaron el carnaval mofándose de la religión católica y enfrentándose con la Guardia Civil. Según la información aportada por el teniente de alcalde de la localidad, estos hombres eran “completamente afectos a nuestro régimen, pertenecientes a esta Jefatura Local de Falange como igualmente religiosos”<sup>518</sup>.

Los festejos carnavalescos han representado muy a menudo una verdadera parodia del culto religioso. La relación del carnaval con la blasfemia era bastante estrecha, pues el ambiente festivo resultaba propicio para perpetrar injurias contra lo sagrado que quedaban camufladas bajo el anonimato que ofrecían las máscaras y

---

<sup>516</sup> El primer caso está recogido en: CENARRO, Ángela: “Las múltiples formas de la resistencia cotidiana al régimen de Franco en Aragón (1936-1945)”, en RUIZ CARNICER, Miguel Ángel y FRÍAS CORREDOR, Carmen: *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999)*, 2001, pp. 349-360, p. 353. El segundo en: AHPA, Gobierno Civil, 5236, “Informes, denuncias y reclamaciones”, 31/01/1951.

<sup>517</sup> Sobre los distintos significados del carnaval para los distintos grupos sociales: BURKE, Peter: *Formas de Historia cultural*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 192.

<sup>518</sup> AHPA, Gobierno Civil, 5236, “Informes, denuncias y reclamaciones (III)”, 22/02/1950.

disfraces<sup>519</sup>. La noche del Miércoles de Ceniza de 1950 los ya presentados vecinos de Albánchez se reunieron en casa de Juan Torrecillas, el mayor del grupo, para beber vino antes de que se diera oficialmente paso al periodo de recogimiento exigido por la Cuaresma. De pronto, vieron pasar por la ventana a unas chiquillas vestidas de “gitanillas”, lo que los llevó a evocar el recuerdo del tradicional “entierro de la sardina” con el que se clausuraba el carnaval<sup>520</sup>. Decidieron entonces escenificarlo tal y como habían hecho o habían escuchado que hacían en los tiempos previos al conflicto civil. Se ataviaron con las prendas y complementos que hallaron en la vivienda, muchos de ellos propios del otro género, y salieron de la casa. Nada más poner los pies en la calle se les fueron uniendo otros muchachos, mujeres y niños, reuniéndose espontáneamente un grupo que fue recorriendo el pueblo. Pero al llegar a la calle General Mola el ambiente lúdico-festivo se tornó en drama. La Guardia Civil hizo acto de presencia y, sin mediar palabra alguna, disolvió a los congregados a base de bofetadas y golpes con la porra, creándose un revuelo en mitad del cual algunas mujeres y niños fueron arrollados<sup>521</sup>.

Según los vecinos disfrazados, su objetivo no había sido otro que “pasar un rato de alegría y hacer reír al vecindario”, pues “solo trataban de divertirse y de divertir”. Negaban haberse disfrazado de religiosos y haber proferido blasfemias, como se les atribuía, afirmando que todos “practican como buenos cristianos”. Todo cuanto reconocían haber dicho durante la escenificación era: “Este es el entierro de la sardina. *Sardina sardinorus ora pro nobis*”. Sin embargo, según la versión del comandante de la Guardia Civil, los disfraces eran de sacerdotes y de monaguillos, y uno de ellos portaba un calabazón con una cara dibujada colocado en un palo de escoba que simulaba una cruz. Además, aseguró haber escuchado entre la multitud “palabras propias de un sacerdote al verificar un funeral”, que él interpretaba como una mofa hacia la religión<sup>522</sup>.

---

<sup>519</sup> Algunas notas sobre la celebración del carnaval, mal visto por la Iglesia, como síntoma de la pérdida de influencia religiosa en una ciudad vasca a comienzos del siglo XX, en: AIZPURU, Mikel: “Un ejemplo de anticlericalismo...”, *Op. Cit.* pp. 269-270.

<sup>520</sup> La idea del carnaval como parodia religiosa en: BAJTÍN, Mijail: *La cultura popular...*, p. 12. Era frecuente que el broche final del carnaval lo pusiera la representación de un acto dramático que simbolizaba el final del éxtasis carnalesco y el comienzo del periodo de recogimiento de la Cuaresma, en BURKE, Peter: “El mundo del carnaval”, en BURKE, Peter *et al.*: *La cultura popular...*, pp. 267 y 288. Algunas notas sobre el “entierro de la sardina” en España en CARO BAROJA, Julio: *El carnaval...*, pp. 117-119.

<sup>521</sup> AHPA, Gobierno Civil, 5236, “Informes, denuncias y reclamaciones (III)”, 22/02/1950.

<sup>522</sup> *Ibíd.*

Algunos años después de aquellos hechos tuvo lugar en Lleida, un contexto urbano bastante alejado del anterior, otro episodio anti religioso en clave simbólica: el “carnaval del pi”. El suceso se remonta a 1958 cuando los jóvenes de la ciudad intentaron apropiarse de la festividad estudiantil de Santo Tomás de Aquino, que se celebraba cada 7 de marzo. La fiesta venía teniendo un carácter oficial y estaba supervisada por las autoridades civiles, religiosas y académicas, pero aquel año los estudiantes organizaron bailes clandestinos y pasacalles de disfraces con carrozas en los que participaban chicos y chicas por igual y en los que se llegó a parodiar a algún profesor. Cuando unos años después, en 1961, los estudiantes se dispusieron a repetir la celebración, ésta fue prohibida, al parecer por influencia del obispo Aurelio del Pino, obsesionado con la empresa moralizadora. La respuesta de la juventud fue la celebración sin autorización de un pasacalles de protesta en el que nuevamente participaron jóvenes de ambos sexos disfrazados. Recogiendo la tradición del “entierro de la sardina”, procesionaron por las calles un ataúd con un pino en su interior que simbolizaba al obispo y en el que podía leerse la lapidaria frase: “Aquí yacen los restos de la festividad de Santo Tomás de Aquino”. La sentencia proclamaba metafóricamente tanto la muerte de una fiesta de la que se habían apropiado los estudiantes para satisfacer sus necesidades lúdicas, como la del poder representado por la autoridad religiosa<sup>523</sup>. E incluso un deseo encubierto de ver al obispo exánime.

La tradición carnavalesca fue también aprovechada para articular críticas políticas contra el poder representado por la autoridad civil. Muestra de ello fue lo ocurrido durante el Día de Reyes de 1969 en Ohanes (Almería). La celebración adquirió tintes inequívocamente carnavalescos cuando el maestro, que había tenido sus más y sus menos con la máxima autoridad municipal a raíz de la rotura de unas bombillas, salió a la calle encabezando una comparsa integrada por otros veinte vecinos con la intención de mofarse del alcalde. El hombre llevaba la cara pintada, un calabacino con luz en la mano y un cartel en la espalda con unas letras en rojo en las que podía leerse: “Soy el electricista”. El grupo entonaba una cancioncilla que decía: “Aquí venimos los Reyes en cabalgata reponiendo las bombillas que rompieron en la Pascua”<sup>524</sup>.

---

<sup>523</sup> El caso es recogido en: FEIXA, Carles: “Ballar sota el franquisme. Del discrus hegemònic a l'experiència juvenil”, en MARTÍNEZ DE SAS, M<sup>a</sup>. Teresa y PAGÈS I BLANCH, Pelai (coords.): *Música, ball i cant en els moviments socials (Dossier)*, Acàcia, 2, 1992, pp. 45-64, pp. 53-61.

<sup>524</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4459, “Partes Guardia Civil”, 09/01/1969.

Como muestra este suceso, uno de los elementos más característicos del “mundo al revés” carnavalesco era la inversión de los roles de género mediante la adopción del traje y los ademanes propios del sexo opuesto. El travestismo constituía, al tiempo, un desafío a los estereotipos de sexo-género dominantes y una burla a la ortodoxia católica que históricamente lo había condenado<sup>525</sup>. En la escenificación del referido “entierro de la sardina” en Albánchez (Almería) todos los hombres iban ataviados con alguna prenda o complemento considerados femeninos en la época. Juan Torrecillas se enfundó un impermeable marrón y un sombrero de siega color caqui, completando su atuendo con un periódico y una escoba de barrer, mientras que su hermano Alfredo se ciñó a la cintura una bata blanca y negra de su madre y se ató a la cabeza un pañuelo. Sus amigos Manuel Padilla, Ángel Belver y Pedro Molina se disfrazaron con una falda estampada de gitana, un sombrero de señora y una bata de mujer roja y blanca<sup>526</sup>. Pese a la prohibición franquista, la práctica mediante la cual durante unas horas los hombres quedaban feminizados y las mujeres masculinizadas se siguió llevando a cabo en diversos pueblos andaluces. Así lo recuerda Francisco Coronado, vecino de Villacarrillo (Jaén):

“El personaje vestido de novia (imagen 7), el panadero Eduardo Molina, llegué a verlo en los primeros años sesenta, debería tener el que te habla seis o siete años, vestido de señora, graciosamente maquillado, llevando un carro de bebé, grande, como lo eran los de la época, en el que dormía plácidamente “el tío Pajarito” merced a un biberón de vino blanco que succionaba continuamente. El personaje, que era de menuda estatura y complexión y vestía patucos, pañal y gorro, no se diferenciaba de un bebé, salvo en el contenido del *bibi*. De forma progresiva, año tras año, se fueron añadiendo al carnaval las mujeres, únicamente las mujeres, conocidas genéricamente como “las máscaras”. Su disfraz, más que recurrente, consistía en un traje de hombre, cuanto más viejo mejor, una máscara les cubría el rostro, confeccionada con un trozo de tela al que se habían practicado tres orificios para la boca y los ojos; iban cubiertas con una ajustada gorra o sombrero de fieltro que disimulaba la melena, recogida en un pañuelo”.<sup>527</sup>

---

<sup>525</sup> Sobre el mundo al revés propio del carnaval: CHARTIER, Roger: *Cultural History. Between practices and representations*, Cambridge, Polity, 1988, pp. 124-125; CARO BAROJA, Julio: *El carnaval...*, pp. 98-100.

<sup>526</sup> AHPA, Gobierno Civil, 5236, “Informes, denuncias y reclamaciones (III)”, 22/02/1950.

<sup>527</sup> Testimonio de Francisco Coronado [1956], entrevistado en Villacarrillo (Jaén) el 10/06/17.

IMAGEN 7  
*Carnaval. Víctor, Eduardo, “Gato” y “Garbillo”.*  
Villacarrillo (Jaén), 1949.



Fuente: Francisco Coronado.

Ya durante el tardofranquismo y la Transición se hicieron notables esfuerzos, protagonizados sobre todo por jóvenes, por recuperar las antiguas connotaciones contestatarias y transgresoras de los carnavales. Hacia 1977 el gobierno de la UCD decretó su prohibición, aún temeroso ante el desorden tanto real como simbólico que representaba una fiesta todavía asociada con la inmoralidad y la delincuencia. A pesar de ello, en ciudades como Barcelona grupos de jóvenes salieron a las Ramblas ataviados con disfraces. La policía no tardó en hacer acto de presencia, provocando una colorida fuga de máscaras. Eso sí, a esas alturas no pudo evitarse la aparición de artículos críticos como el redactado por GRUCACA (Grupo de Carnavaleros Cabreados) para la revista *Star*, que venía a protestar ante semejante ataque a las libertades. “Y encima nos quitan el carnaval porque la chusma puede descontrolarse demasiado”, lamentaban<sup>528</sup>.

En definitiva, al igual que ocurriera con el resto de parcelas de la vida cotidiana, la dictadura franquista aspiró a controlar el ciclo festivo mediante la implantación de nuevas fiestas acordes con sus principios ideológicos y la regulación o prohibición de otras preexistentes. Sin embargo, muchos hombres y mujeres del campo alto-andaluz,

---

<sup>528</sup> GRUCACA (Grupo de Carnavaleros Cabreados): “Ministro fatal. La ciudad sin carnaval”, *Star*, 1978, p. 4. El suceso es recogido en: LABRADOR, Germán: *Culpables por la literatura: Imaginación política y contracultura en la Transición española (1968-1986)*, Madrid, Akal, 2017, pp. 518-519.

lejos de plegarse siempre a las disposiciones franquistas en materia de “circenses”, ofrecieron multitud de muestras de resistencia contra la voluntad dictatorial de restringir las fiestas tradicionales de carácter popular que contaban con un fuerte arraigo en las comunidades rurales. A pesar del riesgo en que incurrían, algunos se atrevieron a conmemorar simbólicamente el Primero de Mayo, proscrito por sus connotaciones izquierdistas; o a mantener viva la tradición carnavalesca, prohibida por su carácter potencialmente contestatario.

#### **4. Conclusiones**

Como se ha puesto de manifiesto a lo largo de este capítulo, muchos de los hombres y mujeres del mundo rural alto andaluz que vivieron bajo la dictadura franquista no perdieron por completo su autonomía, sino que estuvieron en condiciones de mantener una considerable capacidad de agencia. Los diferentes casos expuestos evidencian que la resistencia abierta, organizada y articulada no fue la única forma de rechazo hacia alguno o algunos de los aspectos de la dictadura. Junto a aquella coexistió una sutil resistencia cotidiana, a menudo meramente simbólica, que resultaba mucho menos descarada y por ello más segura para quienes se decidieron a ponerla en marcha. Ante la ausencia de libertades para expresar abiertamente su disentimiento total o parcial, y a pesar de los peligros que se cernirían sobre ellos en caso de ser descubiertos, durante las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta los habitantes del agro resistieron contra el orden ideológico franquista. Y lo hicieron cuando lo percibieron injusto o perjudicial, pero también para preservar su dignidad, y por la necesidad que sintieron de buscar “espacios de libertad” en los que poder expresarse en un contexto dictatorial altamente opresivo y asfixiante. A partir de finales de los sesenta proliferarán nuevas formas de oposición, más abiertas, articuladas y organizadas, y generalmente a título colectivo, que diferirán notablemente en sus formas y en sus objetivos de las pequeñas acciones de resistencia cotidiana y que serán abordadas en el último capítulo de esta tesis doctoral.

Entre las pequeñas acciones de resistencia cotidiana destacaron las dirigidas contra el discurso franquista acerca de los violentos sucesos bélicos y posbélicos, estimado sesgado y manipulador. Quienes provenían del entorno de los vencidos en la contienda no se resignaron a aceptar la tendenciosa memoria oficial, por lo que construyeron un relato paralelo contra-hegemónico que ponía el acento en las prácticas

violentas de los sublevados, minimizaba los desórdenes en la retaguardia republicana, contaba con sus propios héroes y villanos y se mostraba empática con el fenómeno guerrillero. Similares actos de resistencia se dieron contra la religión católica y lo sagrado, fuertemente vinculados a la dictadura desde los días de la “guerra santa” por medio de la ideología del nacionalcatolicismo. Para combatir la onerosa presencia de esta ideología en sus vidas cotidianas, hubo quienes se negaron a realizar los preceptivos actos de deferencia ante las imágenes religiosas, perpetraron ultrajes escatológicos en la puerta del cura párroco, acompañaron los féretros de sus vecinos ateos o blasfemaron descaradamente en el espacio público. Tampoco faltaron, en fin, los actos de resistencia cotidiana contra el pretendido control de las festividades populares por parte de la dictadura. Pese a la prohibición que afectó a fiestas tradicionales de largo arraigo en las comunidades locales, algunas como el carnaval continuaron festejándose. Los esfuerzos del régimen por acabar con la risa subversiva, dado el significado transgresor que es susceptible de adquirir el humor en contextos autoritarios como el franquista, no resultaron del todo fructuosos.

La intensa microconflictividad durante el periodo dictatorial contraviene el mito franquista del orden y la paz social, incluso para el mundo rural, al que tradicionalmente se han atribuido menores cotas de contestación y agitación sociopolítica. Además, hemos de tener en cuenta que la ausencia de expresiones de resistencia no implica necesariamente la existencia de actitudes consentidoras. Ahora bien, estas pequeñas acciones de resistencia cotidiana en el plano ideológico tuvieron importantes limitaciones. No podemos asumir la errónea idea de que todos los habitantes del agro se atrevieron y encontraron las condiciones propicias para hacer frente a aquellas manifestaciones del poder franquista que estimaban injustas o que despertaban sus recelos y animadversiones. Lejos de ello, las resistencias fueron articuladas de forma puntual y contra alguna cuestión concreta. Los comportamientos desobedientes, tanto en lo material (capítulo 1) como en lo ideológico (capítulo 2), no constituyeron más que una de las piezas del complejo rompecabezas de las manifestaciones actitudinales en el campo alto-andaluz durante la dictadura franquista, en el que no faltaron ni la pasividad ni la aquiescencia con las autoridades, como veremos en los dos capítulos siguientes.



## PARTE II

### “EL PODER DE SEDUCCIÓN DE LA DICTADURA”

#### LAS POLÍTICAS DEL “CONSENSO” DEL RÉGIMEN FRANQUISTA

“Cualquier régimen necesitaba ya absolutamente la asistencia de la opinión y la organización de las masas”<sup>529</sup>.

“I put to a number of people in Spain the question whether Franco did not now enjoy, if not the support, at least the passive acquiescence of the majority of Spaniards and in every case except one I received an affirmative reply”<sup>530</sup>.

En 1974 Renzo De Felice publicaba un innovador estudio sobre la Italia fascista en el que sostenía que durante el periodo 1929-1934 la dictadura de Mussolini gozó de una amplia aceptación y “consenso” social. Su trabajo venía a romper con el discurso reduccionista de los “héroes de la resistencia” abanderado por la izquierda antifascista y a complejizar el estudio de las actitudes sociopolíticas bajo regímenes que no garantizan las libertades individuales. Su obra inauguró una nueva y fructífera línea historiográfica según la cual estos sistemas autoritarios habrían gozado de un grado de aceptación social mayor del tradicionalmente supuesto y sin el cual resultaría difícil explicar su sostenimiento en el tiempo<sup>531</sup>. Pese a las iniciales críticas vertidas contra De Felice<sup>532</sup>, hoy ya prácticamente nadie duda de que los regímenes fascistas y parafascistas de entreguerras gozaron de una importante aceptación por parte de la población.

Durante largo tiempo la relación entre la represión y el consenso bajo los regímenes dictatoriales fue presentada como dicotómica, por lo que reconocer la existencia de actitudes consentidoras y poner en valor la aceptación social de que

---

<sup>529</sup> SERRANO SÚÑER, Ramón: *Entre Hendaya y Gibraltar*, Madrid, Ediciones y Publicaciones Españolas, 1941, (3ª ed.), p. 36.

<sup>530</sup> The National Archives (TNA), Foreign Office (FO), 371/60377, “Position of Franco: impressions of various visitors to Spain”, 1946.

<sup>531</sup> DE FELICE, Renzo: *Mussolini il duce. Gli anni del consenso (1939-1936)*, Torino, Giulio Einaudi, 1974, pp. 54-6.

<sup>532</sup> Entre los trabajos críticos con De Felice destaca: TRANFAGLIA, Nicola: “Sul regime fascista negli anni trenta”, en TRANFAGLIA, Nicola (ed.): *Fascismo e capitalismo*, Milán, Feltrinelli, 1976, pp. 173-204.

gozaron estos sistemas políticos parecía implicar una minusvaloración de su carácter violento. Sin embargo, este planteamiento fue ya superado por su simplismo y actualmente existe un amplio reconocimiento de que ambos elementos, lejos de ser excluyentes a la hora de explicar el sostenimiento de los regímenes autoritarios, resultan complementarios. En efecto, al mismo tiempo que practicaban una fortísima represión, las dictaduras de entreguerras fueron capaces de convencer de sus bondades a amplios sectores de la población. Se trataba de reprimir y persuadir a la vez, mostrando su fortaleza más allá del ejercicio de la violencia. Así lo expresó el Caudillo de España Francisco Franco en un discurso pronunciado ante las juventudes falangistas en 1942: “Podaremos las ramas malas, destruiremos las inservibles; pero a su lado sembraremos nuestros plantones, que son la fuerza de nuestra juventud”<sup>533</sup>. Además, los mecanismos represivos constituyeron un elemento más del consenso al actuar como desactivador político entre los desafectos, potenciar el convencimiento de los adictos y esclarecer cuáles eran los comportamientos proscritos que lo situarían a uno fuera de la comunidad nacional<sup>534</sup>.

Se han diferenciado distintos grados de consenso en los regímenes dictatoriales en función de la forma en que estos sistemas políticos se relacionaron con sus respectivas sociedades y del tipo de apoyo social que buscaron concitar. Ismael Saz distinguió entre el *consenso activo* al que aspiraron los regímenes fascista y nazi mediante la movilización de las masas, y el *consenso pasivo* propio de otros sistemas dictatoriales como el franquista<sup>535</sup>. Según este planteamiento, la dictadura de Franco se habría sustentado más en la represión sistemática del enemigo interior de lo que lo hicieran las de Mussolini y Hitler, que aplicaron la represión de forma más selectiva y buscaron el encuadramiento de la población, llegando a convertirse en auténticos

---

<sup>533</sup> “Discurso del Caudillo a los Camaradas de las Juventudes”, *La Vanguardia Española*, 30-1-1942, p. 4. Recogido en MOLINERO, Carme: *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005, p. 68.

<sup>534</sup> Así se defiende para el caso de la Italia de Mussolini en: AQUARONE, Alberto: “Violenza e consenso nel fascismo italiano”, *Storia Contemporanea*, 1, 1979, pp. 145-155, p. 146. Sobre la memoria de la experiencia bélica y la represión política como elementos legitimadores en la España franquista: CAZORLA, Antonio: “Beyond ‘They Shall Not Pass’. How the Experience of Violence Reshaped Political Values in Franco’s Spain”, *Journal of Contemporary History*, 40 (3), 2005, pp. 503-520; o DEL ARCO, Miguel Á.: “El secreto del consenso en el régimen franquista. Cultura de la victoria, represión y hambre”, *Ayer*, 76, 2009, pp. 245-268, pp. 260-264.

<sup>535</sup> SAZ, Ismael: “Introducción: entre la hostilidad y el consentimiento. Valencia en la posguerra”, en SAZ, Ismael y GÓMEZ RODA, José Alberto (eds.): *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Episteme, 1999, p. 13.

movimientos de masas<sup>536</sup>. No obstante, aunque no buscara la movilización masiva en la medida en que lo hicieron el fascismo italiano o el nazismo alemán, el régimen franquista no renunció a generar nuevas adhesiones y simpatías. Además, en determinadas ocasiones no rehusó fomentar la participación de las masas, como ocurrió cuando organizó grandes desfiles o congregaciones que requerían de una asistencia multitudinaria para lograr la ansiada demostración de fuerza.

En el caso del franquismo, que logró mantenerse en pie durante un periodo inusitadamente prolongado, el debate principal ha girado en torno a la idoneidad de hablar de actitudes de “consenso” o a la de hacerlo de “consentimiento”, que implicaría una forma menos contundente e intensa de aceptación de la dictadura. Quienes sostienen esta segunda postura, como Antonio Cazorla o Ana Cabana, defienden que en sistemas dictatoriales como el de Franco, aun habiendo gozado de un importante apoyo social, no resulta apropiado plantear la existencia de “consenso”, pues esta actitud no pudo ser abrigada libremente en regímenes que no garantizaban las libertades individuales básicas<sup>537</sup>. Sin embargo, creemos que no se puede descartar la existencia de actitudes de “consenso” propiamente dicho dado que, incluso bajo sistemas no democráticos que practican abiertamente la represión-coerción, en la cual hallan parte de su legitimidad, existen colectivos sociales que albergan sinceramente este sentimiento hacia su régimen político. Además, hemos de tener presente que el consenso no implicaba necesariamente una movilización activa entusiasta, de la misma forma que la ausencia de comportamientos resistentes no entrañaba por fuerza la existencia de actitudes consentidoras.

En cualquier caso, hoy parece existir un acuerdo prácticamente generalizado acerca de que la larga duración de la dictadura franquista, de casi cuatro décadas, resulta muy difícil de explicar atendiendo única y exclusivamente al ejercicio de la represión y a la propagación del miedo<sup>538</sup>. Sin minusvalorar las prácticas violentas que

---

<sup>536</sup> Togliatti se refirió a este tipo de sistemas políticos como “regímenes reaccionarios de masas”, en TOGLIATTI, Palmiro: *Lezioni sul fascismo*, Roma, Riuniti, 1970. Sobre el concepto de “mass dictatorship” ver también: LIM, Jie-Hyun: “Historiographical Perspectives on “Mass Dictatorship”, *Totalitarian Movements and political Religions*, 6:3, 2005, pp. 325-331.

<sup>537</sup> CAZORLA, Antonio: “Sobre el primer franquismo y la extensión de su apoyo popular”, *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, 8, 2002, pp. 303-320; o CABANA, Ana: “De imposible consenso. Actitudes de consentimiento hacia el franquismo en el mundo rural (1940-1960)”, *Historia Social*, 71, 2011, pp. 89-106.

<sup>538</sup> PRADA RODRÍGUEZ, Julio: *No solo represión la construcción del franquismo en Galicia*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2014; o DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, FUERTES, Carlos,

caracterizaron a todos estos regímenes no democráticos, a fin de evitar el riesgo de llevar el debate al extremo contrario<sup>539</sup>, parece probado que el franquismo gozó de un nada despreciable “poder de seducción” entre amplios sectores de la población<sup>540</sup>. Hay quienes han planteado incluso la existencia de un “estado de *felicidad*” ampliamente extendido durante el franquismo, en ningún caso incompatible con el transcurrir cotidiano bajo un régimen dictatorial represor que no garantizaba los derechos ni las libertades individuales. En este sentido Ríos Carratalá ha explicado que

“los motivos de esa *felicidad* durante el franquismo fueron heterogéneos y a veces estaban objetivamente justificados. Más allá de los casos individuales, el régimen se apoyó en diferentes colectivos que gozaron de privilegios cuyo límite era el capricho de quienes los detentaban. La vida da sorpresas, pero cuesta imaginar espíritus depresivos o melancólicos entre quienes ejercían de vencedores a diferente escala, sin disimulos ni dudas hasta bien entrados los años sesenta. Y entre los perdedores, más numerosos, pronto germinó el deseo de reconciliarse con una realidad que les resultaba adversa, pero mostraba resquicios derivados de su propia imperfección, así como una omnipresente voluntad propagandística para el ocultamiento o el disimulo de cualquier aspecto negativo”<sup>541</sup>.

Entre las diversas estrategias de legitimación que permitieron a la dictadura franquista generar actitudes consentidoras, ampliar sus bases sociales y, por ende, sobrevivir a lo largo del tiempo destacó la puesta en marcha de una batería de políticas sociales. Algunas de las más sobresalientes fueron la de construcción de casas baratas, materializada sobre todo por la Obra Sindical del Hogar; la beneficencia y el asistencialismo de posguerra, fundamentalmente ejercidos a través del Auxilio Social, que ha sido bautizado como “la sonrisa de Falange”; los seguros sociales, principalmente canalizados a través del Instituto Nacional de Previsión; o las “traídas de aguas” a los pueblos ya a partir de mediados de los cincuenta y principios de los sesenta. Otros instrumentos de generación de consenso habrían sido la Organización Sindical, concretada en el mundo rural en las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (HSLG), que pudieron resultar útiles para los trabajadores en la medida en

---

HERNÁNDEZ, Claudio y MARCO, Jorge: *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2013.

<sup>539</sup> Paul Corner advirtió de este riesgo en: CORNER, Paul: “Italian Fascism. Whatever happened to Dictatorship?”, *The Journal of Modern History*, 74 (2), 2002, pp. 325-351.

<sup>540</sup> Primo Levi habló del “secreto poder de seducción” de Hitler y de Mussolini en: LEVI, Primo: *Si esto es un hombre*, Barcelona, Muchnik Editores, 2002 (1958), p. 110. También Susan Sontag se refirió a esta cuestión mediante la expresión “fascinating fascism” en: SONTAG, Susan: *Under de Sign of Saturn*, New York, Random House, 1980 (1972).

<sup>541</sup> RÍOS CARRATALÁ, Juan A.: *Usted puede ser feliz: la felicidad en la cultura del franquismo*, Barcelona, Ariel, 2013, p. 11.

que defendieron puntualmente sus intereses y dieron solución a algunas de sus problemáticas; o las organizaciones de encuadramiento de Falange, la Sección Femenina y el Frente de Juventudes, responsables de dinamizar el ocio local, que habrían sido capaces de atraer a los sectores juveniles a sus espacios de sociabilidad.

A todas estas políticas del consenso habría que sumar otros dos factores de índole transversal que redundaron positivamente en la aceptación del régimen franquista. Nos referimos, en primer lugar, a la capacidad de las autoridades locales a lo largo de todo el periodo para practicar una deliberada ambivalencia entre la obediencia de las disposiciones emanadas de la superioridad y la defensa de los intereses de sus vecinos, a quienes en última instancia debían su legitimidad, a pesar de que sus cargos no fueran electos<sup>542</sup>. En segundo lugar, hay que tomar en consideración el importante papel desempeñado por el potente aparato propagandístico de la dictadura que, en virtud de la Ley de prensa de 1938, impuso la censura previa y pasó a controlar todos los medios de comunicación<sup>543</sup>.

De aquella estrategia propagandística, conducente a ampliar su aceptación y extender su popularidad, formaba parte también la construcción de un discurso social que fue canalizado fundamentalmente a través de Falange, gracias a su papel al frente tanto del Servicio Nacional de Propaganda como de las organizaciones de encuadramiento<sup>544</sup>. En 1953 el falangista Antoni Tovar aseguraba en Salamanca que “ha sido nuestra gente, la gente de nuestras filas, la que ha sabido tocar con acierto y con eficacia ese difícil resorte de *lo social*”<sup>545</sup>. Paradigmáticos resultan asimismo los discursos de José Antonio Girón de Velasco, ministro de trabajo entre 1941 y 1957 que, durante los años cuarenta y cincuenta se convirtió en el rostro más populista de la dictadura. En 1945 aseguraba que “*lo social*, en cuyo nervio tenéis por obligación que actuar, está colocado en el tiempo presente en el primer plano de importancia

---

<sup>542</sup> LANERO, Daniel y CABANA, Ana: “Equilibrios precarios: una microhistoria del poder local en acción bajo el franquismo”, en FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo y ARTIAGA REGO, Aurora: *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Catarata, Madrid, 2014, pp. 220-250.

<sup>543</sup> El control sobre la prensa permitió al régimen franquista, entre otras cosas, difundir ampliamente su particular discurso acerca de los sucesos bélicos: COBO, Francisco y ORTEGA, Teresa M<sup>a</sup>.: *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*, Granada, Universidad de Granada, 2005, pp. 131-153.

<sup>544</sup> MOLINERO, Carme: “Gobernar la victoria. El reclamo de la 'justicia social' en las políticas de consenso del régimen franquista”, *Historia Social*, 56, 2006, pp. 93-110, pp. 97-99.

<sup>545</sup> TOVAR, Antoni: conferencia “Lo que a Falange debe el Estado”, Universidad de Salamanca, 1953. Recogido en MOLINERO, Carme: *La captación de las masas...*, *Op. Cit.*, p. 76.

nacional”<sup>546</sup>. Una década después continuaba afirmando que “la característica del estado español fundado el 18 julio 1936, es decir, la característica de lo que nosotros, en nuestro lenguaje interior, llamamos el Movimiento Nacional, es *la característica social*, que prima sobre todas las demás en nuestra generación política”<sup>547</sup>.

No obstante, tanto las cotas de consenso de que gozó la dictadura como las políticas en que cimentó ese consenso fueron evolucionando a lo largo de su larga vida, paralelamente a la mutación de la propia naturaleza del régimen, que fue variando la intensidad con que aplicaba sus mecanismos represivo-coercitivos sobre la población. Estos resultaron especialmente cruentos durante su primera década de existencia, cuando la dictadura basó su legitimidad fundamentalmente en el miedo que suscitaba el recuerdo aún fresco de la traumática experiencia bélica, en el ejercicio de la represión, en la “cultura de la victoria” y en la gestión que hizo del hambre, factores que actuaron como elementos desmovilizadores al instar a la población a concentrar sus esfuerzos en sobrevivir<sup>548</sup>. El consecuente deseo de “normalización” tras los traumáticos sucesos bélicos actuó también como un factor de potenciación del consenso<sup>549</sup>. Pero durante los años cuarenta hubo, al menos, otros dos factores que pudieron contribuir a mejorar su imagen y a generar actitudes consentidoras hacia la dictadura: la puesta en marcha del sistema de beneficencia falangista representado por el Auxilio Social y la forja del mito del Caudillo, presentado como artífice de la neutralidad española en la segunda contienda mundial.

Los años cincuenta, gracias al nuevo contexto abierto por la guerra fría, trajeron a la dictadura el fin del aislamiento internacional en que había estado sumida desde 1945 debido al apoyo brindado a los derrotados fascismos, lo cual pudo reportarle una

---

<sup>546</sup> “A los delegados de Trabajo”, 23-2-1945, en GIRÓN, José Antonio: *Escritos y Discursos*, Madrid, Altamira, 1941-1943, vol. 1, pp. 108-110.

<sup>547</sup> GIRÓN, José Antonio: *Quince años de política social dirigida por Franco*, Madrid, Altamira, 1951, pp. 5-6.

<sup>548</sup> Sobre el consenso durante el primer franquismo: ADRIÀ, Joan J.: “Los factores de producción de consentimiento político en el primer franquismo: consideraciones apoyadas en el testimonio de algunos lirianos corrientes”, en SAZ, Ismael y GÓMEZ RODA, José Alberto (eds.): *El franquismo en Valencia...*, *Op. Cit.*, pp. 117-158; CAZORLA, Antonio: “Sobre el primer Franquismo y la extensión de su apoyo popular”, *Op. Cit.*, p. 314; o DEL ARCO, Miguel Ángel: “El secreto del consenso en el régimen franquista...”, *Op. Cit.* Sobre la gestión del hambre como instrumento político en manos de la dictadura: RICHARDS, Michael: *Un tiempo de silencio: la guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999; o DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía oriental (1936-1951)*, Granada, Comares, 2007, pp. 282-289.

<sup>549</sup> HERNÁNDEZ, Claudio: “En busca de la paz prometida: actitudes de normalización durante el primer franquismo (1936-1952)”, *Ayer*, 104, 2016, pp. 177-201.

mayor aceptación social. Tras los respectivos acuerdos con la Santa Sede y con los Estados Unidos en 1953, presentados por la propaganda como un nuevo éxito del Caudillo, comenzó a llegar la ayuda norteamericana, fundamentalmente queso de bola y leche en polvo, que acabaría repartiéndose en los colegios españoles. Los años sesenta, en fin, han sido bautizados como “la década del consenso”. Fue aquel el tiempo en que la dictadura inauguró una nueva legitimidad que vino a sumarse a la de origen: la legitimidad de ejercicio, basada en lo que la propaganda bautizó como los “XXV Años de Paz” sobre los que se asentaría el pregonado “boom económico” o “milagro español”. En esta época el régimen de Franco construyó algunos de sus mitos más exitosos y duraderos, como el que presentaba a la dictadura como incansable constructora de infraestructuras hidráulicas y de casas baratas, cuestión que pudo reportarle nuevos y duraderos apoyos sociales.

A menudo lo que subyacía bajo la puesta en marcha de las políticas sociales por parte del régimen franquista era la voluntad de hacer propaganda, de controlar socialmente a la población y de fomentar el crecimiento demográfico de la Patria y hacer realidad su ideología de género, que recluía a la mujer en el ámbito doméstico. Además, la traducción real de estas políticas de paternalismo social y su incidencia sobre la vida cotidiana de los hombres y mujeres quedó a menudo lejos de lo publicitado a bombo y platillo por la retórica propagandística. Sin embargo, a pesar de todas las problemáticas, deficiencias, carencias y limitaciones, parece lógico pensar que redundaran en una mejora de la existencia cotidiana de los hombres y mujeres que se beneficiaron de ellas. Teniendo en cuenta que se partía de niveles de miseria, esta batería de políticas amables pudo mejorar la percepción que de la dictadura se tenía “a ras de suelo”. Fue en este tipo de políticas en las que se basó el franquismo para construir muchos de sus grandes mitos, como el que presentaba a la dictadura como precursora del actual sistema de Seguridad Social, que aún perviven fuertemente arraigados en la memoria de buena parte de la población.

Paradójicamente, la forma en que estas políticas de “justicia social” de la dictadura fueron recibidas por la población resulta todavía hoy ampliamente desconocida, pues la relación entre las actuaciones sociales de la dictadura y las actitudes de los españoles que se beneficiaron de ellas ha sido hasta la fecha muy poco explorada<sup>550</sup>. Sin embargo, su estudio, al que dedicamos el cuarto capítulo de esta tesis

---

<sup>550</sup> Así lo puso de manifiesto hace ya unos años Carme Molinero: MOLINERO, Carme: “La política social del régimen franquista. Una asignatura pendiente de la historiografía”, *Ayer*, 50,

doctoral, resulta fundamental para desentrañar la forma en que el estado franquista se relacionó con la sociedad sobre la que se impuso, entender la larga perduración de la dictadura, estimar la extensión de las actitudes consentidoras entre la población y comprender la benevolente memoria que aún hoy puede rastrearse entre algunos sectores sociales, fruto del éxito propagandístico que cosechó el régimen, que logró asentar grandes mitos como el del Caudillo que los historiadores aún no han logrado desmontar por completo. Uno de los mecanismos más efectivos para medir el alcance real del consenso entre la gente corriente pasa por abordar el fenómeno desde lo local, aplicando la perspectiva de la vida cotidiana y tratando de rescatar las subjetividades que ofrecen las fuentes orales<sup>551</sup>.

A lo largo de los capítulos tercero y cuarto atendemos a aquellos mecanismos de que se valió la “Nueva España” para generar entre la población actitudes próximas al consenso, una de las principales patas, junto a los mecanismos represivo-coercitivos, en que se apoyó la dictadura para su sostenimiento. Analizamos para ello las políticas de beneficencia –como el Auxilio Social, principalmente durante los cuarenta- y las sociales –como la construcción de casas baratas, sobre todo a partir de los sesenta-, puestas en marcha por el régimen y la incidencia de todas ellas sobre los habitantes del campo, tratando de esclarecer la forma en que moldearon su sentir hacia la dictadura. Valoramos asimismo los espacios de sociabilidad abiertos por el propio régimen desde sus primeros días de vida, como el Frente de Juventudes o la Sección Femenina, cuyas actividades bien pudieron servir para amenizar la rutinaria vida local. Unas y otras pudieron contribuir a mejorar la imagen proyectada por el franquismo y a aumentar las cotas de consentimiento sobre las que se asentaba. Se trata de comprender de qué modo obtenían las autoridades locales sus cotas de legitimidad entre los vecinos. En definitiva, partiendo de la tesis según la cual el régimen de Franco no se mantuvo erguido únicamente mediante el ejercicio de la represión y el control, sino que gozó de

---

2003, pp. 319-331. Una de las honrosas excepciones a este respecto la constituyen los trabajos de Daniel Lanero. Por ejemplo: LANERO TABOAS, Daniel: “¿La salud es lo que importa? La O.S. 18 de julio y la asistencia médica en Galicia (1940-1965)”, *Historia Social*, 48, 2010, pp. 47-67. Y más recientemente: GONZÁLEZ, Damián A. y ORTIZ HERAS, Manuel: “La dictadura de la miseria. Políticas sociales y actitudes de los españoles en el primer franquismo”, *Historia Social*, 88, 2017, pp. 25-46.

<sup>551</sup> Ésta es la apuesta que hace Yong Woo Kim para el caso del fascismo italiano: superar la dicotomía consenso-disenso y practicar una historia de la subjetividad basada en fuentes orales, en la línea de Luisa Passerini, en: WOO KIM, Yong: “From Consensus Studies to History of Subjectivity Some Considerations on Recent Historiography on Italian Fascism”, *Totalitarian Movements and Political Religions*, 10, 3-4, 2010, pp. 327-337.

una amplia aceptación social, nos preguntamos por aquellos aspectos de la dictadura que lograron resultar atractivos para importantes sectores de la población.



## CAPÍTULO 3

### LAS POLÍTICAS SOCIALES DEL RÉGIMEN FRANQUISTA EN EL ÁMBITO LOCAL:

#### CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL, BENEFICENCIA Y “TRAÍDAS DE AGUAS”

“Esa suma de realizaciones provechosas para la ética de las almas de este país y para la salud de los cuerpos de este país: Auxilio Social, Educación y Descanso, Frente de Juventudes, Obras Sindicales tan varias, de aprendizaje, de la vivienda española, de concierto jurídico de los elementos integrantes de la producción económica, de *justicia social*”<sup>552</sup>.

“Hoy, gracias a Dios, gozamos de paz, pan y también tenemos una buena legislación social (...) Hoy tenemos amparo para los viejos, subsidios, canales, regadíos, pantanos y miles y miles de casas construidas y muchas cosas más”<sup>553</sup>.

Al igual que ocurriera bajo otros regímenes de corte autoritario, el franquismo complementó los mecanismos de represión con la búsqueda de aquiescencia entre la población, sin la cual muy difícilmente hubiera podido tener la estabilidad necesaria para sostenerse a lo largo del tiempo<sup>554</sup>. Para ello puso en marcha algunas políticas sociales con las que en buena medida trató de frenar las actitudes críticas exteriorizadas a través de las pequeñas acciones de resistencia cotidiana, a la vez que de atraerse a quienes las ponían en marcha (capítulos 1 y 2). Aunque algunos autores han negado a estas políticas su potencial para expandir las actitudes consentidoras hacia la dictadura más allá de su “caladero” habitual, o bien les han reconocido una capacidad muy limitada de generación de apoyos, otros, a los que nos sentimos más próximos, han reconocido que los avances socioeconómicos lograron reducir las disidencias e incluso limitar las protestas<sup>555</sup>. Partiendo de estas premisa, este tercer capítulo se propone

---

<sup>552</sup> “La obra de paz de la Falange”, *ABC*, 29-10-1944.

<sup>553</sup> Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), Radio España Independiente (REI), Almería 175/1, “Correo de La Pirenaica”, 18/09/1963.

<sup>554</sup> Como explicara Mark Mazower en relación al régimen nazi, los regímenes totalitarios combinan mecanismos de exclusión como la represión-coerción con otros de carácter inclusivo como las políticas sociales: MAZOWER, Mark: *La Europa Negra. De la Gran Guerra hasta la caída del comunismo*, Barcelona, Ediciones B, 2001, p. 183. Esta tesis ha sido defendida, para el caso del franquismo, en: MOLINERO, Carme: *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005, p. 71.

<sup>555</sup> Entre quienes matizan mucho el alcance de las políticas sociales franquistas, si bien no niegan que pudieran mejorar la imagen de la dictadura: GONZÁLEZ, Damián A. y ORTIZ, Manuel: “La dictadura de la miseria. Políticas sociales y actitudes de los españoles en el primer

profundizar en la forma en que el estado franquista se relacionó con la población, arrojando luz sobre las políticas del consenso del régimen y sobre su incidencia “a ras de suelo”. Tratamos de conocer de qué modo obtenían las autoridades locales sus cotas de legitimidad entre los vecinos –imprescindibles aun en sistemas autoritarios en los que los cargos no son electos-<sup>556</sup>, qué aspectos de la “Nueva España” encontró atractivos la gente de a pie y, en definitiva, cómo se fue forjando el consentimiento en el día a día.

Entre las principales aportaciones de este tercer capítulo está la atención que presta, no ya solo a las políticas sociales, a las que la historiografía especializada no ha dedicado demasiada atención hasta la fecha, sino también a su recepción por parte de la gente corriente, tratando de dilucidar de qué forma condicionaron sus actitudes sociopolíticas<sup>557</sup>. Más concretamente nos centramos en la política de construcción de viviendas baratas, una de las más exitosas del franquismo a la hora de convencer acerca de sus bondades y en torno a la cual forjaría uno de sus más duraderos mitos, el de la dictadura como incansable constructora de hogares sociales. Abordamos también la beneficencia franquista en los años cuarenta, principalmente canalizada a través del Auxilio Social; y el reparto de la ayuda norteamericana en los colegios españoles a partir de los cincuenta. Asimismo, analizamos la incidencia que tuvieron las “traídas de aguas” a los pueblos andaluces en los años sesenta sobre la percepción que la población tenía de la dictadura. Para ello manejamos documentación interna del régimen, fundamentalmente partes mensuales de Falange y memorias anuales de los gobernadores civiles, así como testimonios orales de los vecinos de las zonas rurales que vivieron bajo la dictadura.

Como sucediera en otros contextos dictatoriales, las autoridades franquistas no renunciaron a la construcción de un discurso social susceptible de atraer a amplias capas

---

franquismo”, *Historia Social*, 88, 2017, pp. 25-46. Entre el segundo grupo de autores: FUERTES, Carlos: *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo*, Granada, Comares, 2017, p. 209.

<sup>556</sup> Sobre la necesidad que sintieron los poderes locales de satisfacer las demandas de los vecinos como forma de “ganarse el puesto”: LANERO, Daniel y CABANA, Ana: “Equilibrios precarios: una microhistoria del poder local en acción bajo el franquismo”, en FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo y ARTIAGA REGO, Aurora: *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Catarata, Madrid, 2014, pp. 220-250, p. 246.

<sup>557</sup> La falta de estudios en este sentido fue puesta de manifiesto hace ya unos años en: MOLINERO, Carme: “La política social del régimen franquista. Una asignatura pendiente de la historiografía”, *Ayer*, 50, 2003, pp. 319-331. Los meritorios trabajos de Daniel Lanero constituyen una de las pocas excepciones a este respecto: LANERO, Daniel: “¿La salud es lo que importa? La O.S. 18 de julio y la asistencia médica en Galicia (1940-1965)”, *Historia Social*, 48, 2010, pp. 47-67.

de la sociedad<sup>558</sup>. La apuesta del régimen franquista por las políticas sociales en el ámbito rural encajaba bien con el discurso agrarista del nacionalsindicalismo -el fascismo agrario-, según el cual se hacía necesario elevar el nivel de vida de los habitantes del campo. Tal y como se reconocía en un informe de 1963, se hacía necesario “que el agua corriente y los servicios complementarios de saneamiento, que la electricidad, que los centros culturales”, entre otros, llegasen a las zonas rurales como medio para evitar su despoblamiento<sup>559</sup>. El mensaje de “justicia social” fue fundamentalmente canalizado a través de FET de las JONS, que desarrolló una importante labor en este sentido a través de sus Obras Sindicales (Colonización, Hogar, Cooperación, Artesanía y Educación y Descanso, una de las más populares)<sup>560</sup>. Así explicaba Francisco Franco en 1944 el significado del partido único:

“Cuando dentro y fuera de España se pregunte lo que es la Falange, podéis con orgullo responder: la Falange es la paz social que disfrutamos; es el imperio de la ley de Dios, el engrandecimiento de la patria, la multiplicación de las fuentes de riqueza y de trabajo, la solidaridad económico-social entre los españoles, la dignificación del trabajador, la redención de la mujer, la salvación de los hijos, el salario familiar, el jornal del domingo, el Seguro de Enfermedad, el retiro en la vejez, el sanatorio en la enfermedad, las Escuelas del Hogar, las Guarderías infantiles, la recogida de huérfanos, el Auxilio Social, la casa alegre y soleada y tantas y tantas obras, que ganan almas para Dios e hijos más fuertes para la Patria”<sup>561</sup>.

Y lo cierto es que la dictadura logró convencer acerca de su preocupación por el bienestar de los españoles y sobre los esfuerzos que estaba haciendo por mejorar su existencia cotidiana. El progreso económico y la mejora de las condiciones materiales de vida experimentados en los años sesenta, bautizados por la propaganda franquista como “boom económico” o “desarrollismo”, respecto a los míseros días de posguerra no pudo más que ser valorado en términos positivos por los habitantes del mundo rural de Andalucía oriental. Como explicaba en 1962 el Gobernador Civil de Jaén, “salta a la vista, aun del más miope, que un hecho que no puede ocultarse es el del mejoramiento del llamado nivel de vida”, que contrastaba considerablemente con los altos índices de “analfabetismo, incultura social y atraso técnico” de décadas pasadas. Al año siguiente

---

<sup>558</sup> Algunos trabajos sobre las políticas sociales bajo el nazismo, el fascismo o el régimen de Vichy: MASON, Tim: *Social Policy in the Third Reich. The Working Class and the 'National Community'*, Oxford, Oxford University Press, 1993; GIORGI, Chiara: *La previdenza del regime. Storia dell'Insp durante il fascismo*, Bolonia, Il Mulino, 2004; o HESSE, Philippe-Jean y LE CROM, Jean Pierre (dir.): *La protection sociale sous le régime de Vichy*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2001.

<sup>559</sup> Archivo General de la Administración (AGA), Sindicatos: HSLG, 34/5.893, “Informe sobre situación de los campesinos españoles”, 1963.

<sup>560</sup> MOLINERO, Carmen: *La captación de las masas...*

<sup>561</sup> “El Caudillo habla a la Sección Femenina”, revista Y, 79, 1944.

la máxima autoridad provincial aseguraba que “el valor nutritivo de los alimentos consumidos por la población de menor capacidad económica ha aumentado notablemente”, y que también iba al alza la adquisición de artículos que no son de primera necesidad como consecuencia de la “ascendente progresión del nivel de vida”. Y en 1965 su homónimo malagueño señalaba que las principales preocupaciones de los vecinos en aquellos momentos tenían que ver con “la estabilidad del régimen, su capacidad para mantener el orden público, cuestiones de desarrollo económico y, sobre todo, por conseguir la preconizada elevación del nivel de vida”<sup>562</sup>.

## **1. “Ni un español sin hogar”. La política de construcción de viviendas sociales**

“En la concepción nacionalsindicalista (la casa) es un centro de expansión del espíritu, el marco que encuadra la familia, la que hace posible su existencia. Hay, pues, que destruir esas guaridas infectas de pueblos y ciudades y construir, no edificios, sino hogares”<sup>563</sup>.

Este primer apartado comienza dando cuenta de la magnitud del problema de la vivienda en la España franquista, especialmente flagrante en los años de posguerra. Analiza, a continuación, el discurso de “justicia social” de la dictadura, fundamentalmente canalizado a través de Falange, así como las motivaciones subyacentes bajo la apuesta por la edificación de viviendas sociales. En tercer lugar, se detiene en el verdadero alcance tanto cuantitativo como cualitativo de la política de construcción franquista, imprescindible a la hora de calibrar las percepciones que suscitó entre la población. Por último, se adentra en las recepciones de la política de construcción de casas baratas por parte de la gente del agro tratando de dilucidar si, pese a todas sus deficiencias y carencias, contribuyó a ampliar las bases sociales sobre las que se asentaba la dictadura.

### **1.1. Los niños de las chozas. La magnitud del problema de la vivienda durante el franquismo**

“El estiércol de los animales estaba enfrente justo, pero una montaña grandísima. Y allí jugaban los niños de las chozas. Los niños de las chozas han jugado siempre en el estiércol (...) Y allí vivían más de veinte familias, la mayoría gitanos. Y allí criaban a los niños y allí

---

<sup>562</sup> AGA, 44/11327, Memoria Gobierno Civil Jaén, 1962; AGA, 44/11460, Memoria Gobierno Civil Jaén, 1963; y AGA, 44/11692, Memoria Gobierno Civil Málaga, 1965.

<sup>563</sup> Discurso de Raimundo Fernández Cuesta el 14 de febrero de 1938, en: FERNÁNDEZ CUESTA, Raimundo: *Discursos*, Ediciones FE, 1939.

El grave problema de la escasez de viviendas en España se puede rastrear antes incluso de la dictadura de Primo de Rivera. Sin embargo, la dictadura franquista apuntó hacia los “regímenes liberales y marxistas” y hacia las destrucciones ocasionadas por la Guerra Civil como responsables de la carestía de alojamientos. Y es cierto que los bombardeos bélicos dejaron numerosas viviendas derruidas a su paso, pero no lo es menos que en muchas zonas no tenía el más mínimo sentido apuntar a la contienda como causa del problema. En realidad no se trataba sino de un pretexto esgrimido por la dictadura para tapar su incompetencia e incapacidad a la hora de atajar una situación que resultaba verdaderamente alarmante. Además, a partir de 1939 la construcción de las viviendas para las clases humildes, prácticamente paralizada durante los años de la guerra, quedó relegada a un plano muy secundario al priorizar otras necesidades estimadas más urgentes. Fue el caso de la entrega de casas al estamento militar como recompensa por su actuación durante la contienda, o de la reconstrucción de edificios con tanta carga simbólica como el santuario de la Virgen de la Cabeza, en Andújar (Jaén), uno de los pueblos “adoptados” por el Caudillo al finalizar la guerra<sup>565</sup>.

Durante la mísera posguerra la política económica autárquica no hizo más que agravar el problema, al hacer de los materiales de construcción (cemento, hierro o yeso) bienes realmente difíciles de encontrar. Hubo que recurrir entonces al mercado negro que, además de disparar el precio de los materiales y de los alquileres, se convirtió en un excelente caldo de cultivo para las prácticas especulativas<sup>566</sup>. A ello habría que añadir que, en pueblos como Chiclana de Segura (Jaén) o Alhama de Almería (Almería), el creciente aumento de la población agravaba la escasez de alojamientos. Además, si la construcción coincidía con el momento de realizar las faenas agrícolas,

---

<sup>564</sup> Testimonio de Consuelo Castillo [1944], entrevistada en Santa Fe (Granada) el 26 de marzo de 2015.

<sup>565</sup> GOROSTIZA, Santiago y PÉREZ-OLIVARES, Alejandro: “Recompensando al estamento militar: el Servicio Militar de Construcciones y su obra: 1953-1950”, *Actas del IX Congreso Asociación Historia Contemporánea*, Granada, 2012, p. 12; o JEREZ, Carlos: “Un interesante modelo de vivienda social en el franquismo: las viviendas para personal del Ejército de Tierra en la calle Severo Ochoa 9 y 11 de Granada”, *Cuad. Art. Gr.*, 43, 2012, pp. 167-182, p. 171. Por Ley de 30 de enero de 1938 se creaba el Servicio de Regiones Devastadas, posteriormente Dirección General, dependiente del Ministerio de Gobernación. Algunas notas en: GARCÍA, Ángel *et al.*: *La casa en España I. Antecedentes (Cuadernos de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura)*, Madrid, MOPU, 1987, pp. 115-122.

<sup>566</sup> FANDIÑO, Roberto G.: *El baluarte de la buena conciencia*, Logroño, Universidad de la Rioja, 2009, p. 187.

venía a añadirse la dificultad de encontrar la mano de obra necesaria<sup>567</sup>. Por si todo ello no fuera suficiente, muchas de las viviendas existentes, aquejadas de una gran antigüedad y de la mala calidad de sus materiales, no eran capaces de resistir en pie tras los temporales. En Almería, por ejemplo, una mujer y su hija pequeña perecieron en diciembre de 1939 tras el derrumbamiento de la casa que habitaban debido a las fuertes lluvias<sup>568</sup>. Todos estos factores agravantes vinieron a confluír hacia finales de 1947 en el pueblo jiennense de Beas de Segura donde, ante la gravedad de la situación, el alcalde optó por dar cobijo en las posadas municipales a los vecinos que habían quedado sin alojamiento<sup>569</sup>.

Los virulentos mecanismos represivos puestos en marcha por la dictadura en los años cuarenta tampoco contribuyeron a mejorar este desalentador panorama. Entre los múltiples procesos punitivos que sufrieron los vencidos se contaban también las expropiaciones dispuestas por el Tribunal de Responsabilidades Políticas, el adalid de la represión económica. Muchos de los encausados vieron sus hogares desprovistos del más indispensable mobiliario, cuando no fueron directamente desposeídos de la casa familiar en la que habían crecido. Muchos de los inmuebles incautados fueron a parar al *Instituto Nacional de la Vivienda* (INV), encargado de “redistribuirlos” en un doble proceso de desposesión y de reapropiación que ha sido calificado como un auténtico reparto del “botín de guerra”<sup>570</sup>.

A la ya de por sí dramática situación de posguerra, vino a sumarse el grave problema de la escasez de viviendas y de las pésimas condiciones de muchas de las existentes que, viejas, diminutas e insalubres, incumplían las más básicas normas de habitabilidad. El problema era tan alarmante que las propias autoridades municipales hablaban de condiciones inhumanas y anticristianas, admitiendo que muchas familias campesinas vivían peor que los animales “en tugurios que el ganado se resiste a

---

<sup>567</sup> Archivo Municipal de Alhama de Almería (AMAA), 24, “Necesidades más urgentes de la población”, 19/7/1964.

<sup>568</sup> AGA, Presidencia del Gobierno (PG): Delegación Nacional de Provincias (DNP), 51/20634, “Partes mensuales”, Almería, enero 1944.

<sup>569</sup> AGA, Obra Sindical del Hogar (Exptes. Anulados), 1587, “Memoria-informe del alcalde de Beas de Segura (Jaén) sobre la necesidad de construir viviendas protegidas en la localidad”, 30/11/1947.

<sup>570</sup> LANGARITA, Estefanía: “*El revés atroz de la medalla*”. *Complicidades, apoyos sociales y construcción de la dictadura franquista en el Aragón de posguerra (1939-1945)*, tesis doctoral dirigida por Julián Casanova leída en la Universidad de Zaragoza en 2016, pp. 64 y 79; GÓMEZ, Miguel, et al. (coords.): *El botín de guerra en Andalucía. Cultura represiva y víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas. 1936-1945*, Madrid, Siglo XXI, 2014; PRADA, Julio: *Marcharon con todo. La represión económica en Galicia durante el primer franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016.

ocupar”<sup>571</sup>. Muchos no hallaron mejor lugar en el que ir a dar con sus huesos que el hueco de la escalera, por lo que no ha de extrañar que se hablase de auténticas “ratoneras”<sup>572</sup>. En noviembre de 1941 el Jefe Provincial de la *Obra Sindical del Hogar* admitía ante el Jefe Nacional que en Belicena (Granada), donde prácticamente no se habían construido edificios en los últimos años, muchas familias estaban albergadas en “habitaciones inmundas impropias de vivir seres hermanos nuestros”<sup>573</sup>.

La imagen resultaba especialmente dantesca en las barriadas atestadas de cuevas y chabolas que formaban parte del paisaje de muchos municipios andaluces. Tal y como explicaba el Gobernador Civil de Granada basándose en los datos del censo elaborado por el INE en 1950, en la provincia existían 24.261 cuevas o chabolas, en las que habitaban en “condiciones infrahumanas” alrededor de 121.305 almas, un 15% de la población total. Se trataba, en su inmensa mayoría, de “agujeros, chozas, en fin, todo cuando la imaginación humana aliada con la necesidad es capaz de hacer para obtener un techo y encender una lumbre”<sup>574</sup>. A mediados de los cincuenta todavía había en Jódar (Jaén) entre 400 y 500 cuevas “donde viven un montón de familias casi todas ellas de muy mala forma tanto moral como materialmente”<sup>575</sup>.

---

<sup>571</sup> Archivo Municipal de Santa Fe (AMSF), sin signatura, 6, “Expedientes años 60”, 1962; Archivo Municipal de Estepona (AME), Guardia municipal, Q19, “Escritos varios”, 1940.

<sup>572</sup> Un caso en que se habitó el hueco de la escalera en: Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM), 12384, “Expedientes viviendas”, 1958. La expresión “ratoneras” fue empleada por el alcalde de Jódar en 1941, en: CASUSO, Rafael: “El proceso de liquidación de las casas-cueva en Jódar en el contexto de la vivienda social del primer franquismo en Andalucía”, *Gazeta de Antropología*, 28 (2), 2012, pp. 1-17, pp. 2-3.

<sup>573</sup> AGA, *Obra Sindical del Hogar*, 1582, “Exptes. anulados: Belicena (Granada)”. 15/11/1941.

<sup>574</sup> AGA, *Memorias gobiernos civiles (Granada)*, 44/11309, “Necesidades vivienda”, 1960. Sobre el déficit de viviendas en Granada al inaugurar la década de los sesenta: CAZORLA, José: *Aspectos de la estructura social de Granada*, Escuela Social de Granada, Granada, 1962, p. 17.

<sup>575</sup> Archivo Histórico Provincial de Jaén (AHPJ), Sección Femenina, 9.481, “Promoción, expedientes”, 1954-58.

#### IMAGEN 8

Niños humildes en el terreno en el que próximamente se construirían veinte viviendas benéficas y en el que podía leerse un cartel publicitario con el lema “Chozas no, hogares sí”.  
Santa Fe (Granada), mayo de 1963.



Fuente: Archivo Municipal de Santa Fe (AMSF). Fotógrafo Cuéllar.

A la altura de 1966 el Gobernador Civil de Jaén reconocía que el principal problema en la provincia en relación a la vivienda no era tanto la falta de nuevas construcciones como las carencias higiénicas de muchas de las existentes, que cifraba en un 30% en aquellas localidades menores de 10.000 habitantes y hasta en un 90% en los núcleos rurales de menor tamaño, fundamentalmente los anejos y las cortijadas. Por su parte, el Gobernador Civil de Almería explicaba que, pese a los avances experimentados entre 1967 y 1968, el problema del déficit de viviendas seguía revistiendo caracteres de gravedad. Según su relato, en los barrios de los alrededores de la capital pervivían cuevas y chabolas carentes de las mínimas condiciones de higiene y salubridad en las que se hacinaban numerosas familias<sup>576</sup>.

Todavía en 1976, exánime ya el Caudillo, persistía el problema de las barriadas insalubres en muchos pueblos andaluces. Encontramos un buen ejemplo en el barrio de La Atunara, en la Línea de la Concepción (Cádiz). Se trataba del mayor núcleo de chabolismo y miseria del Campo de Gibraltar, a tan solo una hora de la turística Costa

---

<sup>576</sup>AGA, Memorias gobiernos civiles (Jaén y Almería), 52/00484 y 52/00480, “Vivienda”, 1966 y 1968. Algunas notas sobre la envergadura del problema de la vivienda en la provincia de Almería en: PÉREZ, Francisco: *La protección pública a la infancia en Almería durante el franquismo*, tesis doctoral dirigida por Paloma Pernil y leída en la UNED en 2007, pp. 52-55 y 58-61.

del Sol, un barrio de pescadores en el que se amontonaban casi seiscientas “barracas de cartón piedra, lata, ladrillos, madera y otros materiales” y en el que las calles eran auténticos arenales. En marzo de aquel año varios centenares de niños del barrio de entre 7 y 14 años dirigieron cartas al ministro de la Vivienda en las que exponían las problemáticas que afectaban a los vecinos. Uno de aquellos jóvenes era Fernando, de tan solo 12 años, que describía así la vida en La Atunara:

“Vivimos muy mal en La Atunara. No hay carretera, no hay luz por la noche. Hay muchas barracas, se llueve todas las casas, no hay puerto de mar para los pescadores. No hay agua en las casas. Hay mucho levante y no se puede trabajar. Las calles llenas de mierda, las barracas cuando llueve no se puede dormir porque se llenan de agua”<sup>577</sup>.

Ante el grave déficit de viviendas, las familias, muchas de ellas numerosas, no hallaron más salida que vivir hacinadas en espacios minúsculos. Algunas tan solo podían permitirse arrendar una habitación a la que acudían únicamente para dormir. A comienzos de los años sesenta L.C., vecino de un pueblo cordobés perteneciente a una familia de nueve miembros, explicaba en una carta remitida a la emisora comunista “La Pirenaica” que “vivimos en una sola habitación, allí tenemos que vestirnos, comer, dormir y hacer todas las necesidades”. Y añadía: “Yo sé que en las mismas circunstancias se encuentran muchas miles de familias”<sup>578</sup>. Como rememora el vecino de Chiclana de Segura (Jaén) Juan Rodríguez, hasta quince o dieciséis miembros, además de los animales, llegaban a amontonarse en espacios muy reducidos. Consuelo Castillo, vecina de Santa Fe (Granada), aún recuerda a la familia gitana de su calle que, con siete niños, se las arreglaba en veinte metros cuadrados de vivienda. Tampoco Cristóbal Escalante, oriundo de Teba (Málaga), ha olvidado la incomodidad de aquellas noches en que no hallaba más remedio que compartir la cama con sus tres hermanos<sup>579</sup>.

El hacinamiento de tantas personas bajo un mismo techo tenía a menudo su origen en la imposibilidad de muchas parejas de jóvenes recién casados para encontrar una casa en la que instalarse. Se veían abocados entonces a vivir “varios en casas que no

---

<sup>577</sup> AGA, Información y Turismo (Gabinete de Enlace), 42/9144,12, “Asuntos varios relativos al ministerio de la vivienda”, 5/3/1976.

<sup>578</sup> Carta recogida en BALSEBRE, Armand y FONTOVA, Rosario: *Las cartas de la Pirenaica. Memoria del Antifranquismo*, Madrid, Cátedra, 2014, p. 475.

<sup>579</sup> Testimonio de Juan Rodríguez [1948], entrevistado en Chiclana de Segura (Jaén) el 10 de septiembre de 2014; testimonio de Consuelo Castillo [1944], entrevistada en Santa Fe (Granada) el 26 de marzo de 2015; testimonio de Cristóbal Escalante [1928], entrevistado en Teba (Málaga) el 17 de junio de 2016.

son más que para una familia”<sup>580</sup>. Como recuerda Consuelo, “en la mayoría de la casas de la calle Cruz Norte (Santa Fe) había, como mínimo, dos familias, y hasta tres, porque se casaba el hijo y no tenía donde meterse y se iba allí”. Había parejas que pasaban años esperando una casa del Instituto Nacional de Vivienda “a fin de poder contraer matrimonio, tras unas relaciones de más de doce años”<sup>581</sup>.

El arreglo de tener que compartir casa forzados por las circunstancias era estimado poco conveniente por los enormes problemas de convivencia que acarreaba, que podían derivar en conflictos como el que tuvo lugar a comienzos de los cincuenta en Salobreña (Granada), donde la falta de espacio para las nueve personas que compartían techo estuvo detrás de una violenta riña familiar <sup>582</sup>. Además, el hacinamiento acababa con cualquier ilusión de intimidad y privacidad. A comienzos de la década de los cincuenta el vecino de Estepona (Málaga) Antonio Castillo, padre de siete hijos -algunos de ellos mayores de 15 años- que se veían obligados a compartir habitación con sus padres, rogaba un donativo que le permitiera construir otra habitación para “evitar la convivencia de sus hijos mayores de ambos sexos”<sup>583</sup>. Similar era la situación de un vecino de Alcalá la Real (Jaén) que convivía con su esposa, su hijo, su nuera y sus tres nietos “sin tener los tabiques de separación de habitaciones”, y que solicitaba una ayuda para construir una habitación y “evitar la promiscuidad de sexos a que hoy se ven obligados”<sup>584</sup>. Por su parte, el vecino de Santa Fe Alfonso Roger aún recuerda “que la habitación estaba al lado de la de mis padres y, cuando nació mi cuarto hermano, el último, oía a mi madre los gritos del parto y todas esas cosas”<sup>585</sup>.

---

<sup>580</sup> AGA, Delegación Provincial de la Vivienda de Madrid, 42/00318, “Informe del Exmo. Fiscal Superior de la Vivienda sobre las viviendas insalubres en los pueblos anexados a Madrid”, 1950.

<sup>581</sup> Testimonio de Consuelo Castillo [1944], entrevistada en Santa Fe (Granada) el 26 de marzo de 2015; AHPM, 12384, “Expedientes solicitud concesión viviendas”, 1958.

<sup>582</sup> Así lo recogió el antropólogo Pitt Rivers en: PITT RIVERS, Julián: *Un pueblo de la sierra: Grazalema*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p. 126. El caso de Salobreña (Granada) en: Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARCG), Juzgado comarcal de Salobreña, 25381, “Juicios verbales de faltas”, 1951-4.

<sup>583</sup> Le fue concedido un donativo de 150 ptas., en: Archivo Municipal Alcalá la Real (AMAR), Libros de actas, AC-9, “Comisión Permanente nº 77”, p. 8, 1952-1953.

<sup>584</sup> Archivo Administrativo Alcalá la Real (AAAR), Secretaría, 16, “Expedientes varios (1-104)”, 1955.

<sup>585</sup> Testimonio de Alfonso Roger [1939], entrevistado en Santa Fe (Granada) el 13/2/15.

A ojos del régimen aquello tenía innegables riesgos espirituales, pues “contribuía poderosamente al relajamiento del pudor”<sup>586</sup>. El asunto quitaba el sueño a las autoridades municipales que, como el alcalde de Jódar (Jaén), ponían el grito en el cielo ante la inmoralidad que suponía el vivir “amontonados sin distinción de sexos ni estados racionales e irracionales”<sup>587</sup>. También la Acción Católica andaluza expresó, a comienzos de los cincuenta, su preocupación ante “la promiscuidad de sexos y aun de criaturas y animales compartiendo un mismo recinto”<sup>588</sup>. Por las mismas fechas, un informe sobre moralidad referente a la provincia de Granada se refería al hacinamiento en que se veía obligada a vivir parte de la población, lo cual ocasionaba una “promiscuidad peligrosísima entre personas de muy distinta moralidad”<sup>589</sup>.

Muchas de estas problemáticas que en relación a la vivienda existían en los pueblos andaluces eran compartidas con las de los suburbios de las grandes urbes donde, desde mediados de los cincuenta, comenzaron a instalarse miles de inmigrantes procedentes de las zonas rurales<sup>590</sup>. Las ciudades comenzaron a llenarse de “las indescriptibles chabolas de los ocupantes ilegales hechas de cualquier material viejo que pudiera ser mendigado, comprado o robado”<sup>591</sup>. Uno de aquellos emigrantes era un jiennense que, en 1960, escribía a la emisora “La Pirenaica” explicando cómo, a su llegada a Madrid, se había fabricado de noche y “sin que nos viera la Guardia Civil” una chabola que llevaba “por tejado latas de bidones viejos, por muros el barro y sacos viejos y, en dos metros por dos, cinco o seis de familia”<sup>592</sup>. Junto a los paradigmáticos casos de Barcelona y Madrid, alimentados del masivo y descontrolado éxodo rural,

---

<sup>586</sup> Así lo aseguraba el Patronato de Protección de la Mujer, en: MIR, Conxita: “Justicia civil y control moral de la población marginal en el franquismo de posguerra”, *Historia Social*, 37, 2000, pp. 53-74, p. 69.

<sup>587</sup> Palabras del alcalde de Jódar (Jaén) en los años cuarenta, en: CASUSO, Rafael: “El proceso...”, pp. 2-3.

<sup>588</sup> ACCIÓN CATÓLICA: *Los problemas sociales del campo andaluz*, Acción Católica, Madrid, 1953.

<sup>589</sup> “La Moralidad Pública en España. Memoria correspondiente a 1942 y 1952”, Archivo privado de Juan Sáez Marín y Anita Arance Martín, citado en: ROURA, Assumpta: *Mujeres para después de una guerra. Informes sobre moralidad y prostitución en la posguerra española*, Barcelona, Flor de Viento, 1998.

<sup>590</sup> Sobre el chabolismo en zonas como el Monte Carmelo o el Somorrostro (Barcelona): documental *Barraques, la ciutat oblidada* (2009), de Alonso Carnicer y Sandra Grimal. Para el caso de Madrid: OFER, Inbal: “Mi chabola, mi hogar. Formación identitaria y construcción de la casa familiar en los suburbios de Madrid”, *Seminario Universidad Complutense de Madrid*, Madrid, Fundación José Ortega y Gasset, 2010, pp. 1-22.

<sup>591</sup> The National Archives (TNA), Foreign Office (FO), 371/130397, “Palabras del embajador británico en Madrid”, 1956-1957.

<sup>592</sup> Escrito recogido en: BALSEBRE, Armand y FONTOVA, Rosario: *Las cartas de la Pirenaica...*, p. 473.

también las capitales de provincia andaluzas contaban con sus propios barrios marginales, como La Chanca, en Almería, donde vivían “en agujeros como si fueran reptiles”; La Manigua, en Granada, un área antihigiénica “impropia de seres humanos”; o la Esterquera, en Málaga “donde se hacinaban entre 700 y 1.000 personas, junto a perros hambrientos y nidos de ratas en unas 200 chabolas fabricadas con chapas deterioradas e inservibles”<sup>593</sup>.

### **1.2. Si queremos hacer Patria, tenemos que hacer hogares. La política franquista de construcción de viviendas sociales**

“Nuestro ímpetu falangista tiene ya encauzado el problema con la *Obra Sindical del Hogar*, magistral en forma y organización, pero es necesario que sintamos la preocupación de la vivienda de tal manera que en pocos años todos puedan decir que tienen un hogar digno y humano. Si queremos hacer Patria, tenemos que hacer hogares, elevar el nivel de vida del sufrido labrador”<sup>594</sup>.

Al igual que ocurriera en otros regímenes autoritarios coetáneos, la dictadura de Franco no renunció a la construcción de un discurso social de impronta paternalista, canalizado fundamentalmente a través del partido único, FET de las JONS<sup>595</sup>. Haciendo gala de un marcado populismo, las autoridades apelaron a la necesidad de construir viviendas “higiénicas y de renta reducida” con las que redimir “a las más humildes clases trabajadoras”. Cuando en 1955 quiso justificarse la construcción de viviendas protegidas para los pescadores de Estepona, se apeló a la necesidad de “que todos los productores dispongan de una casa sana y alegre, que les permita vivir con la comodidad y decencia a que como seres humanos y cristianos tienen derecho”<sup>596</sup>.

---

<sup>593</sup> Así lo describía en una carta un oyente de “La Pirenaica”, en: *Ibid.*, p. 477. El dantesco paisaje de chozas de La Chanca fue magistralmente retratado por Juan Goytisolo en: GOYTISOLO, Juan: *La Chanca*, París, Librería Española, 1962. Algunas notas sobre La Chanca también en: RODRÍGUEZ, Óscar J.: *Migas con miedo: prácticas de resistencia al primer franquismo: Almería, 1939-1953*, Almería, Universidad de Almería, 2008, pp. 304-325. Algunas notas sobre La Manigua en: HERNÁNDEZ, Claudio y CLEMINSON, Richard: “The purification of vice: Early Francoism, moral crusade, and the barrios of Granada, 1936-1951”, *Journal of Spanish Cultural Studies*, 16 (1), 2015, pp. 95-114, pp. 107-8. El testimonio sobre la Esterquera en: BALSEBRE, Armand y FONTOVA, Rosario: *Las cartas de la Pirenaica...*, p. 476.

<sup>594</sup> ARRESE, José Luis: “Discurso de inauguración del II Consejo Sindical. Madrid, 2 de junio de 1941”, en ARRESE, José Luis: *Escritos y Discursos*, Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1943, p. 107.

<sup>595</sup> MOLINERO, Carme: “Gobernar la victoria. El reclamo de la 'justicia social' en las políticas de consenso del régimen franquista”, *Historia Social*, 56, 2006, pp. 93-110, pp. 97-99.

<sup>596</sup> AME, Guardia municipal, Q19, “Escritos varios”, 1940; AME, Falange, F-16, “Consejo Local de FET de las JONS”, 1955.

Asimismo, entre las razones esgrimidas en los años cincuenta para la construcción de un grupo de 500 viviendas en Santa Fe estaba la necesidad de ser fieles “a los principios de nuestro Régimen y a los dictados de nuestro Caudillo”<sup>597</sup>. Por su parte, en 1966 el secretario de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos (HSLG) de Estepona explicaba, en el marco de las gestiones para dotar de electricidad a una de las cortijadas, que la Organización Sindical estaba obligada a “servir con entera lealtad los principios básicos de justicia que pregonan el Movimiento” procurando “el bienestar para esos humildes moradores campesinos”<sup>598</sup>. Como venía a recordar el Gobernador Civil de Almería ya en 1970 en su reclamo de una mayor intensificación de la política edificatoria, la construcción de viviendas sociales tenía como finalidad “hacer realidad uno de los postulados del Movimiento, que afirma que el facilitar viviendas a las clases humildes es una exigencia de *justicia social* que el estado debe satisfacer”<sup>599</sup>.

Sin embargo, la preocupación del régimen franquista por el problema de la vivienda iba más allá de la cuestión social. Entre las principales motivaciones de la dictadura para poner en marcha su ambiciosa política de construcción de viviendas baratas estaba, en primer lugar, la cuestión demográfica. La aspiración al “engrandecimiento de la Patria” resultaba incompatible con la insalubridad que caracterizaba a las barriadas chabolistas. En segundo lugar, existía una motivación ideológica de género, según la cual la mujer debía mantener “agradable su casa para que el marido sienta deseos después del trabajo de ir a su domicilio confortable y alegre”<sup>600</sup>. Una tercera razón fue de índole moral, pues en una sociedad “impregnada de espíritu cristiano” se hacía necesario “velar por el decoro y moralidad de los vecinos” y “rescatar” a quienes se veían obligados a vivir hacinados en un “clima de insensibilidad moral”<sup>601</sup>. En la “Nueva España” las viviendas dignas para las familias cristianas debían contar con habitaciones con “las necesarias condiciones de tamaño, volumen, ventilación e independencia” que marcasen distancias con las casas “carentes de

---

<sup>597</sup> AMSF, sin signatura, 2, “Expedientes años 1956, 1957, 1958”.

<sup>598</sup> AME, Hermandad de Labradores y Ganaderos, 4267, “Varios”, 1966-1967.

<sup>599</sup> AGA, Memorias gobiernos civiles (Almería), 52/00497, “Viviendas”, 1970.

<sup>600</sup> Palabras del general Queipo de Llano recogidas en: *Patria*, 10 de marzo de 1939.

<sup>601</sup> La primera expresión fue empleada por el teniente alcalde de Granada en diciembre de 1936, en: BARRIOS, Juan M.: “Hogar cristiano y agrarismo. la construcción de casas baratas en Granada durante la Guerra Civil”, en CALATRAVA, Juan (ed.): *La arquitectura y el tiempo*, Madrid, Abada, 2013, pp. 93-123, p. 98. La segunda en: AMSF, sin signatura, 6, “Expedientes años 60”, 5/5/1962. La tercera expresión en: AGA, Obra Sindical del Hogar, 1575, “Exptes. Anulados: Almería”, 1954.

espiritualidad” erigidas durante la denostada etapa marxista<sup>602</sup>. En cuarto lugar, se buscaba mejorar la imagen estética proyectada por las barriadas marginales, que “nos pone en evidencia ante propios y extraños”<sup>603</sup>, así como dignificar, embellecer y urbanizar la zona en que se emplazarían las nuevas viviendas<sup>604</sup>. Una quinta razón de ser de la política de construcción franquista fue el afán de controlar socialmente a la población a través del sistema de concesiones. Por último, se pretendía lograr, mediante una intensa actividad propagandística, el consentimiento de quienes se habían visto de algún modo beneficiados con esta política.

Inicialmente la iniciativa privada estuvo desincentivada por la baja rentabilidad de la construcción de viviendas sociales<sup>605</sup>, por lo que hubo de ser complementada con la acción pública. Ésta fue ejercida principalmente a través de un organismo clave: el *Instituto Nacional de la Vivienda* (INV), creado el 19 de abril de 1939 en virtud de la Ley de Viviendas Protegidas para remediar el mal que suponía que el 33% de las casas españolas fueran “inhabitables”<sup>606</sup>. Pocos meses después se constituía, como parte de la *Organización Sindical Española* (OSE), la *Obra Sindical del Hogar* (OSH), cuyo objetivo era “dotar a los trabajadores españoles de hogares dignos y alegres”. Dado que no disponía de suficientes fondos para financiar las construcciones, actuó como auxiliar del INV<sup>607</sup>. También el *Instituto Nacional de Colonización* (INC), creado en octubre de 1939, construyó viviendas en el medio rural en colaboración con el INV. El marco legislativo quedó completado con la Ley de Viviendas de Renta Limitada de 1954 y la Ley de Viviendas Subvencionadas de 1957 -promulgada el mismo año en que se

---

<sup>602</sup> Así lo disponían las ordenanzas municipales de Santa Fe, en: AMSF, 03.01.33, 2606, “Proyecto para construir viviendas de renta reducida”, 1948. La expresión “carentes de espiritualidad” en: *Ideal*, 7 de noviembre de 1937. Algunas notas sobre la tipología de las viviendas construidas por la OSH en: BERGERA, Iñaki: “Obra Sindical del Hogar: tres décadas de vivienda social”, en SAMBRICIO, Carlos *et al.*: *100 años de historia de la intervención pública en la vivienda y la ciudad*, Madrid, AVS, 2008, pp. 121-143, sobre todo pp. 126-127.

<sup>603</sup> AMSF, sin signatura, 6, “Expedientes años 60”, 5/5/1962.

<sup>604</sup> Éstas son algunas de las razones esgrimidas para justificar la necesidad de construir sendos grupos de viviendas en Baeza (Jaén) y en Almería en 1943 y 1954, respectivamente, en: AGA, *Obra Sindical del Hogar*, 1587 y 1575, “Exptes. anulados: Jaén y Almería”, 1943 y 1954.

<sup>605</sup> La situación empezó a revertirse hacia 1944, cuando se promulgó la Ley de Viviendas Bonificables (o de clase media), muy estimulante y beneficiosa para el capital privado, que iría ganando protagonismo, sobre todo en los sesenta: LLORDÉN, Moisés: “La política de vivienda del régimen franquista: nacimiento y despegue de los grandes constructores y promotores inmobiliarios en España, 1939-1960”, en SÁNCHEZ, Glicerio y TASCÓN, Julio (eds.): *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 145-170, pp. 154-155.

<sup>606</sup> Así fue expresado en un discurso pronunciado en Madrid el 27/3/1942, en: RUBIO, Fernando: “El Caudillo y la política social”, *Revista de Trabajo*, 11, 1954.

<sup>607</sup> Circular nº19 de la Delegación Nacional de Sindicatos de 19 de diciembre de 1939.

constituyó el Ministerio de la Vivienda-, que estimularon el sector privado<sup>608</sup>.

El procedimiento habitual para acceder a una de las viviendas de protección oficial pasaba por el abono, por parte del beneficiario de la vivienda, del 10% del presupuesto total, cantidad que solía ser anticipada por la OSH, aunque podía concederse a fondo perdido. El INV aportaba otro 40% en calidad de préstamo sin intereses y, en algunas ocasiones y en función de la calidad de los contactos con que se contase, un 20% adicional en concepto de donativo. El importe restante era costado con préstamos concedidos por Montepíos, ayuntamientos u otras entidades<sup>609</sup>. La situación de muchos beneficiarios era tan precaria que hubieron de hacer enormes esfuerzos para sufragar la cantidad correspondiente a ese 10%. Fue el caso de un grupo de vecinos de Andújar que, en 1943, habían resultado beneficiarios de una de las 25 viviendas “sanas y adecuadas” que la OSH se disponía a construir en la localidad. En 1944 solicitaron una moratoria hasta la conclusión de las obras ante “la imposibilidad de hacer efectiva dicha cantidad en tan perentorio plazo”<sup>610</sup>. Años después se repetía un problema similar en Santa Fe donde, como explicaban varios concejales de la localidad,

“desgraciadamente para esas familias pobrísimas que habitan en una choza o en una habitación del interior de la ciudad y que por su miseria carecen de lo más preciso para allegarse el sustento diario, la solución definitiva no ha podido estar en la construcción de unas viviendas para cuya adquisición hay que entregar una cantidad que, como se dice, no tienen”<sup>611</sup>.

A escala local la política de vivienda se complementó con la acción de cooperativas y otras instituciones benéficas, como los patronatos municipales o provinciales que empezaron a proliferar a comienzos de los años sesenta con el objetivo de construir viviendas de renta reducida o de conceder ayudas para mejorar la casa. Los fondos de los patronatos benéficos procedían fundamentalmente de subvenciones del Ministerio de la Vivienda, pero también de préstamos complementarios, donaciones y actividades caritativas como la Campaña de Invierno o la de Navidad y Reyes que anualmente ponía en marcha la Falange local. En 1960, por ejemplo, las autoridades provinciales de Granada acordaron destinar los fondos procedentes de las suscripciones y cuestaciones de las campañas de Navidad a la construcción de viviendas con destino exclusivamente a los moradores de las cuevas, chozas y chabolas. También en 1962 se

---

<sup>608</sup> LLORDÉN, Moisés: “La política de vivienda del régimen franquista...”, pp. 155-156.

<sup>609</sup> MOLINERO, Carme: *La captación de las masas...*, p. 138.

<sup>610</sup> AGA, Obra Sindical del Hogar, 1587, “Exptes. anulados: Jaén”, 19/12/1944.

<sup>611</sup> AMSF, sin signatura, 6, “Expedientes años 60”, 5/5/1962.

convino en la provincia de Almería destinar el excedente recaudado en la campaña de Navidad a la construcción de viviendas para familias humildes por parte del Patronato Primero de Abril<sup>612</sup>.

Este patronato entregó en 1961 76 viviendas de alquiler muy reducido “a necesitados de los suburbios que habitaban en cuevas en los alrededores de las principales entradas de la capital”. Junto a éste actuaba en la provincia de Almería el Patronato Onésimo Redondo, que concedía subvenciones y anticipos –con un pequeño interés, sin interés o a fondo perdido- para la reparación, ampliación o dotación de servicios al hogar. En 1962 llevó a cabo 103 actuaciones, muchas de ellas en cuevas que, gracias a la ayuda recibida, pudieron acondicionarse y mejorar su aspecto. Entre los patronatos benéficos que desarrollaron su actuación en Granada estuvieron el del Perpetuo Socorro o el de Santa Adela que, en 1961, construyó 31 viviendas de renta limitada en Montefrío (Granada). De forma similar actuaba en Jaén el Patronato para la Mejora de la Vivienda Rural Alférez Rojas Navarrete que, vinculado a la Jefatura Provincial del Movimiento, trataba de acondicionar las casas de los núcleos inferiores a los 10.000 habitantes mediante la concesión de subvenciones y auxilios. Y en Málaga, en fin, uno de los más activos fue el Patronato de Nuestra Señora Santa María de la Victoria<sup>613</sup>.

Durante los años cuarenta la actividad constructora fue poco significativa, si bien no así la acción propagandística del régimen, que no escatimó en la celebración de actos ni en la publicación de folletos que dieran a conocer sus actuaciones<sup>614</sup>. Entre 1942 y 1949 la OSH construyó en todo el país un total de 10.362 viviendas, mientras que entre 1950 y 1954 las edificaciones ascendieron a 14.040<sup>615</sup>. El mayor impulso edificador llegaría en la década de 1960. Entre 1962 y 1968 se construyeron 91.127 viviendas de protección oficial solo en las cuatro provincias de Andalucía oriental (gráfico 1). El año de mayor actividad constructora en este ámbito fue 1965, cuando se erigieron un total de 20.162 viviendas (2.692 en Almería, 3.781 en Jaén, 5.952 en Granada y 7.737 en Málaga). En 1955 el embajador británico afirmaba que "por primera

---

<sup>612</sup> AGA, Memorias gobiernos civiles (Granada), 44/11309, “Asuntos relevantes”, 1960; AGA, Memorias gobiernos civiles (Almería), 44/11324, “Vivienda: Obra Social”, 1962.

<sup>613</sup> AGA, Memorias gobiernos civiles (Almería), 44/11316 y 44/11324, 1961 y 1962; AGA, Memorias gobiernos civiles (Granada), 44/11318, 1961; AGA, Memorias gobiernos civiles (Jaén), 52/00484 y 52/00509; 1966 y 1971; AGA, Memorias gobiernos civiles (Málaga), 44/11312, 1960.

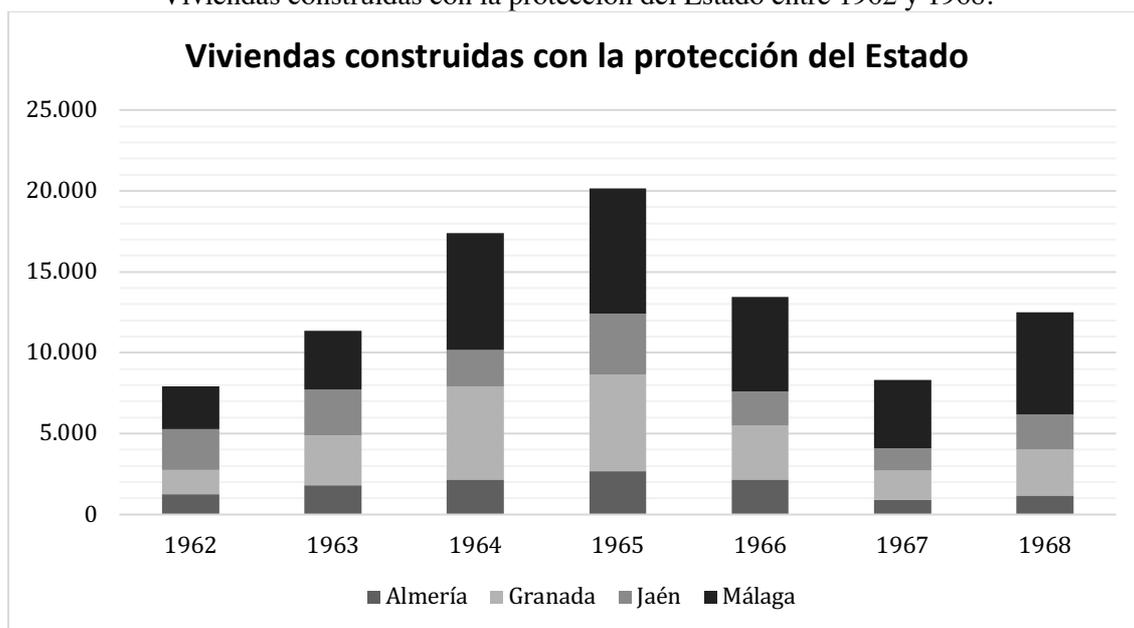
<sup>614</sup> MOLINERO, Carme: *La captación de las masas...*, p. 138.

<sup>615</sup> COTORRUELO, Agustín: *La política económica de la vivienda en España*, Madrid, Inst. Sancho de Moncada, 1960, p. 146.

vez el horrible problema de la vivienda de la clase obrera estaba siendo abordado con vigor”<sup>616</sup>. Y en 1970 el Gobernador Civil de Almería insistía en esa visión optimista al asegurar que

“la mejora de la vivienda rural ha sido importantísima porque ha llegado a todos los pueblos de la provincia (...) para que no se cumpla aquello de que los campesinos emigran a la ciudad, no tanto por lo bien que se vive en ella, sino por lo mal que se vive en el campo”<sup>617</sup>.

GRÁFICO 3  
Viviendas construidas con la protección del Estado entre 1962 y 1968.



Fuente: Elaboración propia a partir de los anuarios del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Además del salto cuantitativo que tuvo lugar en la primera mitad de la década de los sesenta, las nuevas viviendas construidas experimentaron una importante mejora cualitativa con respecto a las casas preexistentes, como muestran los crecientes servicios con que contaban (tabla 1). En 1963 prácticamente el 100% de las viviendas construidas con la protección del estado en las cuatro provincias de Andalucía oriental contaban con electricidad. En un alto porcentaje (que no bajaba del 86%) de los nuevos hogares de la alta Andalucía los moradores disfrutaban de agua corriente, una de cuyas principales aplicaciones fue la instalación de retretes inodoros, presentes en prácticamente todas las viviendas con abastecimiento de agua. En muchas de ellas (entre el 49 y el 79%) se instaló, además, una ducha. Y en algunas (entre el 9 y el 29%) se instaló también una bañera. No obstante, conviene ser precavido con las estadísticas oficiales, en las que saltan a la vista erratas como la referente al porcentaje de viviendas

<sup>616</sup> TNA, FO, 3731/124124, “General report”, 1955.

<sup>617</sup> AGA, Memorias gobiernos civiles (Almería), 52/00497, “Viviendas”, 1970.

construidas en la provincia de Almería que contaban con retrete, paradójicamente superior al de hogares con agua corriente.

TABLA 1  
Servicios de las viviendas construidas en 1963 con protección del Estado (porcentajes sobre el total de las que contaban con agua corriente).

1963	Retrete inodoro	Solo ducha	Solo bañera o bañera y ducha	Sin ducha ni bañera
Almería	102%	79%	19%	3%
Granada	100%	79%	18%	3%
Jaén	100%	76%	9%	15%
Málaga	100%	49%	29%	22%

Fuente: Elaboración propia a partir de los anuarios del INE.

Sin embargo, a pesar del evidente impulso constructor y de la mejora de los servicios, los resultados no cumplieron las expectativas generadas por las promesas de la retórica dictatorial, al verse limitados por la falta de fondos y por las malas prácticas especulativas y corruptas<sup>618</sup>. No se crearon todos los puestos de trabajo ni se construyeron todas las casas que la propaganda del régimen había venido pregonando. La calidad de los empleos generados, caracterizados por la eventualidad y la inseguridad, fue muy dudosa. Y los aspectos cualitativos de las viviendas, de reducidas dimensiones y malas calidades, quedaron a menudo desatendidos, como ocurrió en las “Casitas de papel” (1948) de Almería, donde se sustituyeron las puertas por cortinas<sup>619</sup>. Las soluciones fueron parciales y quedaron muy lejos de resolver el problema, como vienen a evidenciar las denuncias por estafa, las quejas por la tardanza de las concesiones, o las continuas referencias a viviendas en estado ruinoso a lo largo del periodo<sup>620</sup>. Un ejemplo de ello fue el de los “caserones de cemento” que se alzaron a comienzos de los años sesenta detrás el cementerio de Estepona en los que acabaron

<sup>618</sup> Ver: MUÑOZ, Jaume: *La España corrupta: breve historia de la corrupción (de la Restauración a nuestros días, 1875-2016)*, Granada, Comares, 2016, p. 82; o FERNÁNDEZ, Ana: "Franquismo, delincuencia y cambio social", *Espacio, Tiempo y Forma*, 17, 2005, pp. 297-309, pp. 303-305.

<sup>619</sup>Se primó la cantidad a la calidad: MAESTROJUAN, Francisco J.: "Ni un hogar sin lumbre ni un español sin hogar: José Luis de Arrese y el simbolismo ideológico", *Príncipe de Viana*, 210 1997, pp. 171-190, p. 182. Algunas notas sobre el ejemplo almeriense, en: RUIZ, Alfonso: "Arquitectura y Vivienda en Almería: Urgencia Social y Compromiso político", en GUTIÉRREZ, Manuel y RIVERA, José (coord.): *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2003, pp. 89-113, p. 96.

<sup>620</sup> Algunas notas sobre las denuncias por estafa en: DÍAZ, Ramón y PARREÑO, José M.: "La política económica, la construcción de vivienda y la producción de la ciudad en España (1939-75)", *Scripta Nova*, 10, 218, 2006, pp. 218-48. Quejas por la tardanza en la concesión en: AHPM, 12384, "Expedientes denuncias viviendas", 1958.

unas cincuenta familias de pescadores de la barriada del Saladillo que ni tan siquiera podían pagar el alquiler <sup>621</sup>. Otro caso significativo fue el de las viviendas subvencionadas construidas en el barrio de la Concepción de Huércal Overa (Almería) que, en 1969, aquejaban numerosas deficiencias<sup>622</sup>.

Tras décadas de política de vivienda el balance no resultaba todo lo positivo que cabría esperar. Así se ponía de manifiesto en un informe poco optimista elaborado en 1963 por la HSLG en el que se reconocía que, pese a los años de actividad de los Servicios del Ministerio de la Vivienda, “todavía no se ha llegado, ni aun siquiera a esbozar, un plan nacional de acondicionamiento de los medios rurales (...) que haga grata la vida en el campo”<sup>623</sup>. Al finalizar la década de los sesenta en localidades como Baza (Granada) había todavía cerca de 10.000 vecinos que habitaban en cuevas sin agua corriente ni retretes. Aún en los últimos estertores de la dictadura municipios como Terque (Almería) continuaban sufriendo las chabolas, las cuevas y demás espacios de habitabilidad insalubres<sup>624</sup>.

### **1.3. ¿Comentarios halagüeños y satisfactorios? La recepción de la política de construcción de casas baratas**

“Que el esfuerzo que se haga para dotarlos de estas casas será compensado al tener el día de mañana hombres y mujeres fuertes, moral y físicamente, que podrán servir con verdadero celo y eficacia al engrandecimiento de la Patria”<sup>625</sup>.

A pesar de los evidentes límites de la política de construcción franquista, insuficiente y no exenta de problemáticas varias, se partía de un nivel tan mísero que es difícil pensar que los nuevos hogares, inaugurados con grandes fastos, no tuvieran un impacto positivo en la imagen que de la dictadura se iban forjando los hombres y mujeres del agro, para quienes el problema de la vivienda constituía una de sus

---

<sup>621</sup> Así lo explicaba en 1962 un oyente de “La Pirenaica” en una carta dirigida a la emisora, en: BALSEBRE, Armand y FONTOVA, Rosario: *Las cartas de la Pirenaica...*, pp. 477-478.

<sup>622</sup> AGA, Memoria gestión gobiernos civiles (Almería), 52/00494, 1969.

<sup>623</sup> AGA, HSLG, 34/5.893, “Informe sobre situación de los campesinos españoles”, 1963.

<sup>624</sup> CAZORLA, Antonio: *Miedo y progreso: Los españoles de a pie bajo el franquismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2016, pp. 200-211; Archivo Municipal de Terque (AMTR), Temas varios (4), Legajo 168, “Necesidades de vivienda en la localidad”, 1973.

<sup>625</sup> AME, Falange, F-16, “Consejo Local de FET de las JONS”, 1955.

principales preocupaciones cotidianas<sup>626</sup>. Además de los puestos de trabajo que directa o indirectamente generaban las construcciones, las familias beneficiarias de una de las nuevas casas estimaban su acceso a la propiedad como un síntoma de progreso y un símbolo de éxito social, por lo que quedaban profundamente agradecidas a las autoridades franquistas<sup>627</sup>. Para dilucidar hasta qué extremo la política de vivienda extendió las actitudes aquiescentes hacia el régimen tratamos de conocer a quiénes fueron a parar las llaves de los nuevos hogares, más allá del evidente beneficio que esta política representó para el colectivo de los constructores y promotores<sup>628</sup>, y cuál fue el papel jugado por la propaganda dictatorial.

A pesar de que en muchas ocasiones las concesiones se realizaban por sorteo, parte de la memoria popular apunta hacia un criterio político a la hora de hacer las adjudicaciones. “Se las daban a los adictos a su régimen”, recuerdan algunos testimonios<sup>629</sup>. En efecto, en la inmediata posguerra fueron muchos los vencedores recompensados con un nuevo hogar por los servicios prestados a la Patria. De ello hay varios ejemplos en Granada capital, donde en 1939 fueron entregadas seis viviendas en las Eras de Cristo a seis mutilados de guerra. En ese mismo año y en esa misma ciudad, pero esta vez en la Carretera de la Sierra, buena parte de las 75 viviendas construidas iban a parar nuevamente a mutilados de guerra y a agentes de la policía<sup>630</sup>. También en el caso de las 100 viviendas de renta reducida que proyectaban construir en 1940 la

---

<sup>626</sup> A mediados de los sesenta los problemas más importantes para la mayoría de la población eran el nivel de vida y la vivienda, en: SEVILLANO, Francisco: *Ecos de papel: la opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 202-203.

<sup>627</sup> Sobre el nacimiento de la cultura de la propiedad durante el primer franquismo y su identificación con las crecientes clases medias: CANDELA, José: *La política falangista y la creación de una cultura de propiedad de la vivienda en el primer franquismo, 1939-1959*, tesis doctoral dirigida por Julián Sanz leída en la Universidad de Valencia en 2017. Esta idea es recogida también en: CARDESÍN, José María: “City, housing and welfare in Spain, from the Civil War to present times”, *Urban History*, 43, 2016, pp. 285-305, p. 290.

<sup>628</sup> Los constructores y los promotores “edificaban –con capital adelantado por el Estado en condiciones muy ventajosas- viviendas que después vendían (o alquilaban) obteniendo unos altísimos márgenes de beneficio”, en: LANERO, Daniel: “Las políticas sociales del franquismo. Las obras sindicales”, en DEL ARCO, Miguel Ángel *et al.*: *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2013, pp. 127-142, p. 133. Ver también: LLORDEN, Moisés: “La política de vivienda del régimen franquista...”, p. 154.

<sup>629</sup> Testimonio de Juan Rodríguez [1948], entrevistado en Chiclana de Segura (Jaén) el 10 de septiembre de 2014.

<sup>630</sup> Casos recogidos en: BARRIOS, Juan M.: “Hogar cristiano...”, pp. 110 y 114.

Jefatura Provincial del Movimiento de Jaén y el INV se pretendía dar preferencia “a los excombatientes, excautivos, empleados y obreros militantes”<sup>631</sup>.

A la hora de conceder las viviendas las autoridades franquistas exigieron a los beneficiarios requisitos tanto económicos como morales, lo que permitía excluir a quienes contasen con antecedentes políticos izquierdistas, al tiempo que ejercer un fuerte control social sobre la población. Así se especificaba en el plan puesto en marcha en 1949 por la Diputación de Jaén en colaboración con los ayuntamientos de la provincia para la construcción de 10.000 viviendas protegidas para obreros en el plazo de cinco años. Las autoridades locales debían escoger a los beneficiarios entre aquellos que, además de carecer de bien alguno, observasen “buena conducta”. La misma condición fue requerida en 1962 por el ayuntamiento de Santa Fe para acceder a una de las 50 viviendas a construir por el Patronato del Perpetuo Socorro: "Serán beneficiarios, en primer lugar, aquellas familias que sean nacidas en Santa Fe, que habiten en una choza o en una vivienda impropia dentro de la población, que reúnan el mayor número de hijos y que observen *la mejor conducta moral*"<sup>632</sup>.

Sin embargo, a pesar de la politización y de las corruptelas inherentes a las concesiones<sup>633</sup>, el beneficio de la política franquista de construcción de viviendas alcanzó a amplios grupos sociales. En los proyectos de construcción de la OSH en distintas localidades de Granada, Jaén y Almería durante los años cuarenta se mencionaban como destinatarios obreros, braceros, pequeños labradores, productores necesitados o modestos empleados<sup>634</sup>. Además, a medida que fueron pasando los años y se fue intensificando la actividad constructora, el régimen fue ampliando las bases sociales de beneficiarios con el objetivo político de captar y atraer a su causa nuevas lealtades. Así se desprendía de las instrucciones para tramitar las solicitudes que daba en 1962 el secretario del Patronato Alférez Rojas a los Jefes Locales de Falange de Jaén. Desde la Jefatura Provincial se les instaba a no informar “favorablemente más que de aquellas que, en estricta justicia, lo merezcan y puedan servir de forma efectiva a la

---

<sup>631</sup> AGA, Presidencia del Gobierno: Delegación Nacional de Provincias, 51/20519, “Partes mensuales”, Jaén, 1939-1940.

<sup>632</sup> Archivo Municipal de Iznatoraf (AMI), 194, “Expte. para construcción de viviendas humildes protegidas”, 1949; AMSF, sin signatura, 6, “Expedientes años 60”, 1962.

<sup>633</sup> El Jefe Local de Chiclana de Segura (Jaén), por ejemplo, trató de presionar al secretario del Patronato “Alférez Rojas” para que le fuera concedido a su esposa un préstamo para construir un cuarto de aseo, a pesar de que las mujeres casadas estaban excluidas de tales ayudas, incluso con autorización marital, en: AMCS, Falange, 1, “Patronato Alférez Rojas”, 1962 y 1969.

<sup>634</sup> AGA, Obra Sindical del Hogar, 1575, 1586, 1587 y 1589, “Exptes. Anulados”, 1941-1950.

realización de vuestra política municipal” y a favorecer “a aquellos más humildes que sabéis lo necesitan y cuyas casas convendría mejorar por decoro municipal”<sup>635</sup>.

Además, la política de construcción de viviendas baratas fue aderezada con una intensa actividad propagandística encaminada a difundir las bondades de la “Nueva España” que sirvió, además, para ocultar otras reformas necesarias en el ámbito político-social que la dictadura no estaba dispuesta a hacer<sup>636</sup>. La maquinaria de propaganda se accionó ya en los días de la Guerra Civil, cuando el general Queipo de Llano exhibía músculo paternalista al prometer viviendas para los obreros en sus discursos radiofónicos<sup>637</sup>. La propia elección de los nombres de los nuevos grupos de viviendas, algunos tan significativos como “Caudillo Franco” o “XXV años de paz”, y de los patronatos benéficos, caso del “Primero de abril”, constituían un importante ejercicio propagandístico. También la prensa cumplió su función en este sentido al publicitar la política de construcción franquista con titulares como el aparecido en el diario almeriense *Yugo* el 13 de junio de 1942, que rezaba: “La Falange suprime las cuevas infrahumanas que habita la población humilde”<sup>638</sup>. Además, los políticos del régimen se desplazaron hasta las zonas rurales para pregonar esta política social, como hizo el ministro de Vivienda en 1962 cuando, en su visita a Jódar (Jaén), aprovechó la congregación de los vecinos en la plaza del pueblo para clamar el fin de las cuevas y anunciar la construcción de 1.000 casas por parte de la OSH<sup>639</sup>. De la importancia que el régimen concedía a la difusión de su obra social da buena cuenta el número de “actos políticos”, que ascendían a entre cinco y seis anuales, organizados a comienzos de los setenta por el Patronato para la Mejora de la Vivienda Rural en distintas localidades de la provincia de Granada, concienzudamente escogidas “con objeto de hacer notar más visiblemente la acción del patronato”. Sin embargo, como apuntaba el embajador británico en Madrid en 1956, pese a la publicidad y a la retórica falangistas, “la gente creerá al gobierno cuando vea los resultados”<sup>640</sup>.

---

<sup>635</sup> AMCS, Falange, 2, “Patronato Alférez Rojas, Circular nº1/62”, 13/7/1962.

<sup>636</sup> FANDIÑO, Roberto G.: “La vivienda como objeto de propaganda en el Logroño del primer franquismo”, *Berceo*, 136, 1999, pp. 175-192.

<sup>637</sup> BARRIOS, Juan M.: “Hogar cristiano...”, p. 97.

<sup>638</sup> *Yugo*, 13 de junio de 1942, pp. 4, 5 y 8. Encontramos otro ejemplo en el diario *Patria* del 8 de diciembre de 1948, p. 5, donde podía leerse el titular: “Sesenta viviendas para obreros de la Fábrica de Tabacos entregó en Málaga el ministro de Agricultura”.

<sup>639</sup> CASUSO, Rafael: “El proceso...”, p. 14.

<sup>640</sup> AGA, Memorias gobiernos civiles (Granada), 32/11444, “Patronato para la Mejora de la Vivienda Rural”, 1973 y 1974; TNA, FO, 371/130397, “Social Conditions”, 1956.

Y estos fueron visibles y tangibles con las inauguraciones, que estuvieron rodeadas de una fastuosa pompa que comenzaba con la elección de la fecha, pocas veces desprovista de significado, y culminaba con la simbólica entrega de llaves a los beneficiarios (imágenes 9 y 10). Los actos contaban con la presencia de importantes personalidades del régimen con la que se pretendía asegurar la identificación política de los benefactores por parte del público asistente; así como de autoridades eclesiásticas que bendecían las nuevas construcciones, tal y como hizo en 1939 el arzobispo de Granada, Agustín Parrado, con las casas de la Carretera de la Sierra. Poco después visitaba la ciudad el mismísimo Generalísimo quien, en un nuevo derroche de populismo, se adentró en una de las viviendas recientemente entregada a un mutilado de guerra y recorrió las diferentes estancias “conversando cariñosamente con la familia e interesándose por las heridas sufridas por el Caballero”<sup>641</sup>.

En la década de los sesenta se multiplicaron las inauguraciones, manteniendo el tono propagandístico. En 1968, con motivo de la visita del Caudillo a Almería para presidir la inauguración del aeropuerto y hacer entrega de 500 viviendas construidas por la OSH, el Jefe del Estado recibió un “apoteósico” recibimiento de personas arribadas de todos los puntos de la provincia. Cuatro años más tarde, en el marco de los actos de inauguración de 48 viviendas sociales en Pinos Puente (Granada), que contaron con la asistencia del Delegado de la Vivienda y de otras autoridades provinciales, se hacía entrega de “un ajuar completo” donado por el INV a una familia numerosa<sup>642</sup>. Estas fastuosas puestas en escena quedaban indelebles en las retinas de los presentes, que difícilmente podrían olvidar aquellos días de parafernalia en los que tuvieron ocasión de ver en primera persona a algunos de los más insignes hombres del régimen.

---

<sup>641</sup>BARRIOS, Juan M.: “Hogar cristiano...”, p. 114; y *Patria*, 21 de abril de 1939.

<sup>642</sup>AGA, Memorias gobiernos civiles (Almería y Granada), 52/00480 y 52/00475, 1968 y 1972.

IMAGEN 9

Entrega de llaves de las “casas baratas” en Villacarrillo (Jaén) en los años cincuenta.



Fuente: Francisco Coronado.

IMAGEN 10

Entrega de llaves por parte de las autoridades locales ante las miradas implorantes de quienes aguardan afuera bajo la lluvia.

Santa Fe (Granada), mayo de 1963.



Fuente: Archivo Municipal de Santa Fe (AMSF). Fotógrafo Cuéllar.

La construcción de viviendas sociales constituyó un instrumento político en manos de la dictadura para garantizar el prestigio del partido único y la estabilidad del

propio régimen, y las autoridades lo tuvieron muy claro desde el principio<sup>643</sup>. En 1941 el Jefe Provincial de la OSH de Granada defendía la necesidad de construir viviendas protegidas para las familias humildes del pueblo de Belicena explicando que ello supondría la colocación de “un jalón de nuestro estado nacional-sindicalista”. Por su parte, el Jefe Provincial de Jaén se refería a “un fin social que determine ventajas de índole político para nuestra Obra” y a la repercusión de las edificaciones “en beneficio de la política social que venimos desarrollando”<sup>644</sup>. La dictadura era consciente del poder de convicción de la política de construcción, susceptible de reducir el riesgo de potenciales conflictos a la vez que de ampliar sus apoyos sociales y, por ende, garantizar su perdurabilidad. A finales de los cincuenta, el falangista José Luis de Arrese, ministro de la Vivienda entre 1957 y 1960, entendía las *subvenciones* como diques de contención frente a hipotéticas *subversiones*, considerando que en un pueblo sin hogares bajaban peligrosamente “los coeficientes de paz social”<sup>645</sup>.

Tal y como se desprende de algunas de las reacciones que suscitó entre la población y que fueron recogidas por las autoridades, la política franquista de vivienda habría sido una máquina nada despreciable -aunque de potencia limitada- de generación de consentimiento. A comienzos de los años cincuenta, el vocal de la representación sindical obrera de Almería hizo constar “la satisfacción” que produciría entre los productores encuadrados en los sindicatos provinciales las construcciones que la OSH planeaba llevar a cabo que, además de proporcionarles un hogar, aliviarían el paro obrero. Tiempo después, en 1963, los destrozos ocasionados en numerosas viviendas de la provincia de Granada tras el paso de varios temporales brindaron al régimen la oportunidad de granjearse nuevas lealtades. En el mes de abril el Caudillo realizaba una visita a los damnificados de la comarca granadina de la Alpujarra en la que se ponía de manifiesto “el profundo cariño de los granadinos por el Generalísimo Franco”. La presencia del Jefe del Estado, unida a las cuantiosas ayudas económicas que recibieron las zonas afectadas, reportaron al régimen “efectos políticos muy favorables”<sup>646</sup>. En 1969, con motivo de la bendición y entrega de las treinta y seis viviendas edificadas en

---

<sup>643</sup> Hacia esta dirección apunta Daniel Lanero: LANERO, Daniel: “Las políticas sociales del franquismo...”, p. 134.

<sup>644</sup>AGA, Obra Sindical del Hogar, 1582, “Exptes. anulados: Granada”, 15/11/1941; AGA, Obra Sindical del Hogar, 1582, “Exptes. anulados: Jaén”, 29/1/1943 y 23/1/1943.

<sup>645</sup>“Discurso de Arrese ante las Cortes presentando el Plan de Urgencia Social de Madrid”, 6 de noviembre de 1957, p. 1368, en: MAESTROJUAN, Francisco J.: “Ni un hogar...”, pp. 180-1.

<sup>646</sup> AGA, Obra Sindical del Hogar, 1575, “Exptes. anulados: Almería”, 1954; AGA, Memorias gobiernos civiles (Granada), 44/11459, “Cuestiones políticas y sindicales”, 1963.

la localidad de Albox (Almería) por la Constructora Benéfica Nuestra Señora del Saliente, la Guardia Civil aseguraba haber recogido comentarios “en un tono halagüeños y satisfactorios, por reconocerse el carácter benéfico de la obra, ya que su fin primordial es el de beneficiar a las familias de condición humilde de aquella residencia”. Y en 1971 el Gobernador Civil de Granada reconocía que la práctica erradicación de los barracones y chabolas que venían existiendo en la provincia mediante la entrega a sus ocupantes de viviendas en el polígono de Cartuja había producido un impacto positivo en la opinión pública<sup>647</sup>. Según había explicado este cargo años atrás, se estaba

“comenzando a notar también en un gran número de personas, *incluso en algunas que no se distinguen precisamente por su afición al régimen*, el beneficioso efecto que muchos organismos de los creados por el régimen están alcanzando al hacerles ver de manera práctica la preocupación del Nuevo Estado español por los problemas de salubridad e higiene, de seguridad social, de fomento de la cultura, de construcción de viviendas y de mejoramiento y acceso a la propiedad de la tierra para los pequeños agricultores”<sup>648</sup>.

Hacia esa dirección parece apuntar el testimonio de la vecina de Teba (Málaga) Josefa Bueno, cuya familia resultó beneficiaria de una de las viviendas protegidas construidas en su municipio en los años sesenta. Por razones de ordenación urbanística el alcalde propuso a su padre conmutar su vivienda por una de las cinco de reciente construcción que pertenecían al consistorio, además de hacerle entrega de 12.000 ptas. “para los muebles”. El hombre aceptó escogiendo la casa en que actualmente reside Josefa, emplazada en el antiguo “Llano de las cabras”, convertido hoy en una de las zonas más céntricas de la localidad. Aunque durante la inauguración de las viviendas estaba en la emigración, Josefa no ha olvidado que la forma en que fue bautizada la calle, Inmaculada Concepción, obedecía al nombre que ostentaba la madre de “El Perorito”, el último Jefe Local de la Falange de Teba. El hecho de que a los 24 años la mujer hubiese emigrado junto a su marido a Australia, donde trabajaron en el tabaco y padecieron malas condiciones -“las casas eran chabolas, de chapa, de uralita, algunas de madera también (...) El coche era nuestra casa”, recuerda-, explica en buena medida

---

<sup>647</sup> Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPA), Gobierno Civil, 4459, “Partes Guardia Civil: Comentarios inauguración viviendas Albox”, 31/1/1969; AGA, Memorias gobiernos civiles (Granada), 52/00509, “Ambiente político”, 1971.

<sup>648</sup> AGA, Memorias gobiernos civiles (Granada), 44/11459, 1963.

que, a su regreso al pueblo en 1974, viera con buenos ojos esta política social franquista<sup>649</sup>.

En definitiva, el déficit de viviendas en buenas condiciones de habitabilidad, que afectó especialmente a los grupos más humildes, no hizo más que agravarse tras la Guerra Civil y el subsiguiente periodo autárquico. En aquellos años, al paulatino aumento de la población y a la puntual falta de mano de obra, vinieron a sumarse la carestía y el encarecimiento de los materiales de construcción y los mecanismos represivos dictatoriales, en ocasiones consistentes en la expropiación de bienes inmuebles. Además, la paralización de las construcciones durante la contienda acentuó el problema de la antigüedad e insalubridad de muchas de las viviendas existentes en las localidades andaluzas, que se mostraron incapaces de resistir la virulencia de los temporales. La apuesta que hizo el régimen franquista por la construcción de viviendas sociales, cuyo mayor impulso se dio en los años sesenta en el marco del pregonado “desarrollismo”, obedecía a cuestiones demográficas y de género, que aspiraban a engrandecer la Patria y a relegar a la mujer al ámbito privado del hogar. Pero también a otras razones como la voluntad de combatir la promiscuidad de quienes vivían hacinados “en divorcio con la moral”, o el deseo de mejorar la imagen estética que proyectaban las barriadas chabolistas de muchas localidades. Asimismo, con las entregas de nuevas viviendas la dictadura buscó también controlar socialmente a la población y sembrar la semilla del consentimiento.

Aun reconociendo el tono triunfalista de la documentación interna que manejamos, así como las deficiencias e insuficiencias del plan de construcción, consideramos que la política de vivienda del franquismo pudo contribuir a frenar las críticas contra la dictadura y a expandir las actitudes aquiescentes. Así pues, el que fuera uno de los rostros más amables de la dictadura habría incidido positivamente sobre la popularidad del régimen, como vienen a evidenciar los comentarios favorables vertidos respecto a la acción constructora. La simpatía con que fue recibida esta política social franquista se vio favorecida tanto por la propaganda del régimen como por el bajo nivel del que se partía. Dejar atrás las chozas junto al estiércol para ser realojado en una vivienda decente, por modesta que ésta fuese, era un paso lo suficientemente relevante como para permanecer imborrable en la memoria de las familias beneficiarias. Además, muchos crecieron viendo el yugo y las flechas estampado en las fachadas de sus calles,

---

<sup>649</sup> Testimonio de Josefa Bueno [1944], entrevistada en Teba (Málaga) el 8 de junio de 2016.

dado que los beneficiarios estaban obligados a colocar una placa con el nombre de la entidad constructora<sup>650</sup>. La política de construcción de viviendas sociales bien pudo acabar jugando un importante papel en la estabilización de la dictadura y en la imagen que de ella quedaría para la posteridad, al alimentar uno de sus mitos más exitosos y duraderos, el del régimen de Franco como incansable constructor de casas baratas.

## 2. Otras políticas sociales de la dictadura

“El régimen obligatorio de Seguro de Enfermedad, establecido tras una preparación meditada y completa, es la más grande de las empresas acometidas por nuestro Movimiento Nacional y viene a colmar el insondable abismo que hoy significa el abandono en que tienen su salud y su vida sectores extensísimos de nuestro pueblo”<sup>651</sup>.

En los años del “desarrollismo” la dictadura hizo gala de un notable “ingenierismo” y apostó, además de por la construcción de grupos de viviendas de protección oficial, por la política de obras públicas, especialmente de tipo hidráulico. Como ocurriera con las casas baratas, las inauguraciones fueron pomposamente publicitadas por la propaganda franquista que, a base de llevarlas constantemente al *Noticiero Documental* (NO-DO), logró que la célebre expresión “Queda inaugurado este pantano” perdurase en el imaginario popular de los españoles. Las grandes obras, a menudo presentadas como un mérito personal de Francisco Franco, brindaban una ocasión perfecta para el populismo, como se puso de manifiesto en Estepona (Málaga) en 1966, cuando el ayuntamiento resolvió nombrar Huésped de Honor a la Señora Doña Carmen Polo de Franco en agradecimiento por la construcción del Paseo Marítimo, “ilusión soñada durante tantos años por los habitantes de esta Ilustre Villa, hoy conseguido gracias a la paz del Caudillo Franco”<sup>652</sup>.

También el *Instituto Nacional de Colonización* (INC) cosechó importantes éxitos de cara a la opinión pública, como se evidenciaba en los actos de inauguración de los nuevos pueblos de colonización. Los que tuvieron lugar en abril de 1961 con motivo de la creación de Loreto y Fuensanta, en la provincia de Granada, contaron con la

---

<sup>650</sup> Un ejemplo sobre la obligación de colocar una placa en la fachada en: Archivo Municipal Chiclana de Segura (AMCS), Falange, 1, “Patronato de Alférez Rojas”, 1972.

<sup>651</sup> INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN, *Ante una ofensiva nacional*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1944, pp. 25-26.

<sup>652</sup> AME, 457, Protocolos notariales, 1966. Sobre el “ingenierismo” franquista durante su primera etapa: VELASCO MURVIEDRO, Carlos: “El ‘ingenierismo’ como directriz de la política económica durante la autarquía (1936-1951)”, *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 606, 1984, pp. 97-106.

presencia del mismísimo Jefe de Estado que, tras visitar la zona regable de Cacán y presenciar una demostración de los riegos por aspersión, disfrutó de un “apoteósico recibimiento” en la ciudad de Granada<sup>653</sup>. De igual forma, el Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, creado en 1953 y reconvertido en 1962, pudo contribuir a mejorar la imagen de la dictadura. Como se reconocía en 1963, su labor –aunque insuficiente- resultaba “de positivo interés” y su gestión producía “satisfacción” en todos los medios nacionales, tal y como venían recogiendo las Organizaciones Sindicales Agrarias<sup>654</sup>.

Asimismo, las ayudas para cursar estudios pudieron reportar simpatías al régimen, por tímidas que fuesen. Éste pudo ser el caso de las “Becas del Generalísimo para huérfanos” de las que se beneficiaron numerosos jóvenes de la provincia de Jaén durante la segunda mitad de los cuarenta y los cincuenta, algunos de ellos con pensión completa para estudios superiores durante cinco años<sup>655</sup>. Este mismo efecto pudieron tener también las mejoras experimentadas en el campo de la asistencia médica, con grandes hitos como el restablecimiento del Instituto Nacional de Previsión (INP) en 1938 –había sido creado en 1908-, o el nacimiento del Seguro Obligatorio de Enfermedad en 1942 y del Plus de Cargas Familiares –popularmente conocido como “los puntos”- en 1945. Aunque resultaron a todas luces insuficientes, pudieron contribuir a ensanchar el grupo de los consentidores hacia la dictadura, teniendo en cuenta que fueron convenientemente publicitados y que eran percibidos, más que como un derecho, como una concesión del régimen<sup>656</sup>. Así parece evidenciarlo la persistencia en el imaginario popular del mito de la Seguridad Social que, aunque nació en virtud de la Ley General de Bases de la Seguridad Social de 1963, por aquel entonces no tenía carácter universal, pues tan solo cubría a determinados colectivos y bajo supuestos concretos. En las siguientes líneas nos centramos en otras dos políticas sociales que buscaron granjear simpatías al régimen de Franco: la beneficencia de los difíciles años cuarenta, fundamentalmente canalizada a través de Auxilio Social, y las “traídas de aguas” al calor del “desarrollismo” de la década de los sesenta.

---

<sup>653</sup> AGA, Memorias gobiernos civiles (Granada), 44/11318, 1961.

<sup>654</sup> AGA, Sindicatos, 34/5.893, “Informe sobre situación de los campesinos españoles”, 1963.

<sup>655</sup> AHPJ, Junta Provincial de Beneficencia, 66.473, “Becas del Generalísimo para huérfanos”, 1945-1959.

<sup>656</sup> MOLINERO, Carmen: *La captación de las masas...*, pp. 108-127; LANERO, Daniel: “¿La salud es lo que importa? La O.S. 18 de julio y la asistencia médica en Galicia (1940-1965)”, *Historia Social*, 68, 2010, pp. 47-67. Una visión más amplia sobre todas estas políticas sociales para el caso de Valencia, en: FUERTES, Carlos: *Viviendo en dictadura...*, *Op. Cit.*, pp. 224-229.

## 2.1. “La sonrisa de Falange”. El Auxilio Social y la beneficencia

Como ocurriera bajo otros regímenes autoritarios como el de Mussolini, el franquismo no renunció a la política asistencial<sup>657</sup>. El régimen de Franco canalizó la ayuda social fundamentalmente a través del Auxilio Social (AS), inicialmente llamado Auxilio de Invierno, que nació de la mano de Mercedes Sanz Bachiller y Javier Martínez de Bedoya, que se inspiraron para su creación en la *Winterhilfe* nazi<sup>658</sup>. Los fondos de esta institución benéfica dependiente del partido único, FET de las JONS, provenían de la propia Falange, pero también de lo recaudado gracias a la colaboración ciudadana con el “Día del Plato Único” o el “Día sin Postre”, una suerte de impuesto indirecto de carácter patriótico, así como de los donativos particulares recabados a través de cuestaciones o de las suscripciones en la “Ficha Azul”. AS actuó durante los años cuarenta en un contexto marcado por el silencio y el hambre con el ambicioso objetivo de mitigar la miseria reinante y poder así adoctrinar y controlar a los asistidos, al tiempo que acabar con la mala imagen que acarrea la mendicidad en el espacio público. Pero AS persiguió también mejorar la imagen de la dictadura y convertirse en lo que Ángela Cenarro calificó como “la sonrisa de Falange”, uno de los organismos más amables del partido de José Antonio, un “contrapunto a las políticas de terror y venganza” del régimen franquista<sup>659</sup>.

La actividad de esta institución falangista surgida en la “Nueva España” fue acompañada de una pomposa propaganda destinada a convencer acerca sus bondades. La publicidad fue especialmente significativa durante la guerra, cuando se asistía a las hambrientas poblaciones recién “liberadas” por las tropas franquistas repartiendo comida en plena calle. Días después de darse por concluida la contienda, el diario granadino *Ideal* informaba de la apertura de un comedor de AS “para los que fueron perseguidos”, esto es, “para quienes sufrieron la prisión, por patriotas, en las cárceles rojas”. La noticia proseguía anunciando alimentos abundantes para los necesitados, “que encuentran todo el calor de hermandad de manos de las camaradas de Falange”.

---

<sup>657</sup> Algunas notas sobre las prestaciones sociales y la asistencia social fascistas en: CORNER, Paul: “Italian Fascism: Whatever Happened to Dictatorship?”, *The Journal of Modern History*, 74, 2002, pp. 325-351, pp. 340-341.

<sup>658</sup> ORDUÑA PRADA, Mónica: *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*, Escuela Libre, Madrid, 1996, págs. 24-26.

<sup>659</sup> CENARRO, Ángela: *La sonrisa de Falange: Auxilio Social en la Guerra Civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 16.

Por su parte, el diario falangista *Patria* llevaba a sus páginas del 21 de junio de 1942 una nota en la que se detallaba el reparto en las instituciones de AS de Granada de 8.391 raciones de cocido con patatas y carne, cerezas y pan<sup>660</sup>.

Entre los beneficiarios de AS hubo muchas mujeres, sobre todo embarazadas sin recursos; niños, fundamentalmente huérfanos o miembros de familias necesitadas; y ancianos. Así, por ejemplo, en mayo de 1938, todavía en plena contienda, la Junta Local de Beneficencia ponía a disposición de la delegada de AS de Estepona (Málaga) la cantidad de 186 ptas. para la adquisición de dos cajas de botes de leche condensada para las madres pobres que no podían amamantar a sus hijos ni adquirir la leche para alimentarlos, distribución que prosiguió en los meses siguientes<sup>661</sup>. Los vencidos no quedaron excluidos de estos beneficios, aunque muchos percibieran la aceptación de la ayuda procedente de la dictadura como una humillación, por lo que se mostraron reacios a tomarla. Al contrario, las predilecciones de AS se dirigían a los hijos de los republicanos. En los Hogares Infantiles entraron niños huérfanos, abandonados y pobres, pero preferiblemente aquellos cuya formación estuviese en peligro “por las condiciones morales de los padres”. Se buscaba recuperar a aquellos menores para la causa de la “Nueva España”, que con este tipo de acciones demostraba su magnanimidad con los desafectos<sup>662</sup>. Así lo ponía de manifiesto el falangista Raimundo Fernández Cuesta en 1951:

“Por eso cuando Auxilio Social establece comedores o cocinas, cuando entra en auxilio de las poblaciones recientemente liberadas, no investiga la idea política ni religiosa de los que atiende. Por eso nuestros Hogares recogen a los hijos de los rojos y los que no lo son. Por eso hace pasar por Auxilio Social a las mujeres españolas, para *educarlas* en la idea de la solidaridad nacional”<sup>663</sup>.

Como contrapartida, la dictadura trató de adoctrinar a los auxiliados buscando que se sintieran agradecidos por las prestaciones recibidas y que se comportaran de acuerdo con los principios del régimen. Como explicaba el Jefe Provincial de Falange de Granada, se trataba de “ocuparse de estos desgraciados incorporándolos con todo cariño a nuestros ideales”<sup>664</sup>. Así se evidenció en abril de 1949 cuando se repartieron

---

<sup>660</sup> *Ideal*, 8 de abril de 1939; *Patria*, 21 de junio de 1942.

<sup>661</sup> AME, Juntas Locales, 3400, “Expte. para constituir la Junta Local de Beneficencia”, 16/5/1938.

<sup>662</sup> CENARRO, Ángela: *La sonrisa...*, pp. 131, 132 y 149.

<sup>663</sup> FERNÁNDEZ CUESTA, Raimundo: *Intemperie, victoria y servicio. Discursos y escritos*, Madrid, Ediciones Prensa del Movimiento, 1951, pp. 142-143.

<sup>664</sup> AGA, PG: DNP, 51/20588, “Partes mensuales. Tema nº17”, Granada, noviembre 1942.

alimentos a unas 400 familias del Barranco de la Zorra, una de las zonas más marginales de la capital granadina. A todas ellas “alcanzó un beneficio económico a la vez que una satisfacción espiritual”<sup>665</sup>. AS se perfiló como un excelente instrumento de control social y los clérigos que trabajaban en él, como “pescadores de almas rojas”<sup>666</sup>. Como ponía de manifiesto en 1944 el Jefe Provincial de Jaén, se hacía

“preciso pensar en la transformación de estas instituciones (de AS) en otras donde se complemente la asistencia material con la educación religiosa, patriótica y moral (...) única manera de dar cima a esta empresa para que los once mil niños que aproximadamente reciben asistencia en nuestros comedores se eduquen en los postulados falangistas”<sup>667</sup>.

Además de este objetivo adoctrinador y controlador, el asistencialismo franquista buscaba barrer la miseria de los espacios públicos evitando la mala imagen que le reportaban los cuadros de pobreza. Se trataba de evitar el dantesco y triste espectáculo protagonizado por los niños, mujeres y ancianos harapientos que mendigaban por las calles mugrientas. Así se puso de manifiesto en 1939 cuando el alcalde de la localidad almeriense de Alboloduy instaba a su homónimo de Alhama a evitar que los vecinos de este pueblo mendigasen las subsistencias en el espacio público de su municipio “en bien de nuestro régimen y de la Patria”. El regidor estimaba que tan denigrantes estampas acarrearán “un aspecto triste para este vecindario impropio a las actuales circunstancias, perjudicando y desprestigiando a nuestra causa Nacional Sindicalista”<sup>668</sup>. Asimismo, en 1946 el Jefe Provincial y Gobernador Civil de Málaga daba órdenes para la recogida de los niños dedicados a la mendicidad y para su reclusión en las escuelas del Ave María, además de poner en marcha un comedor público en la plaza de Santa María, una zona “plena de cuevas y gitanos”, en el que se distribuían diariamente 500 raciones de comida<sup>669</sup>.

Pero estas pretensiones de AS se vieron lastradas por los numerosos obstáculos que hubo de afrontar la institución, que limitaron su capacidad de actuación y, consecuentemente, redundaron en su desprestigio e impopularidad, e incluso suscitaron algunas acciones de resistencia como las protagonizadas por quienes se negaron a llevar

---

<sup>665</sup> AGA, PG: DNP, “Nota informativa de actividades político-sociales desarrolladas durante los días 30 de marzo a 5 de abril firmada por el Gobernador Civil y Jefe Provincial de Movimiento”, 5/4/1949.

<sup>666</sup> CENARRO, Ángela: *La sonrisa...*, pp. 14, 67, 68 y 169.

<sup>667</sup> AGA, PG: DNP, 51/20643, “Partes mensuales”, Jaén, diciembre 1944.

<sup>668</sup> AMAA, Correspondencia, 376, “Beneficencia y asistencia social”, 1939-1965.

<sup>669</sup> AGA, PG: DNP, 51/20676, “Partes mensuales. Auxilio Social y Obras Asistenciales”, Málaga, marzo 1946.

el emblema de la institución en la solapa (capítulo 1). AS hubo de lidiar con el problema del déficit de infraestructuras (locales, vehículos, etc.) en buenas condiciones, o el de las luchas intestinas entre los diferentes sectores del falangismo, fundamentalmente en los momentos iniciales con la Sección Femenina de Pilar Primo de Rivera por hacerse con el control del Servicio Social. Pero su principal *hándicap* fue que los beneficios consignados resultaron insuficientes y, a menudo, de muy mala calidad debido fundamentalmente a la falta de presupuesto para abordar una tarea tan ingente como la de la beneficencia en “los años del hambre”, problema que se veía agravado por las corruptelas y las malas prácticas existentes en el seno de la institución<sup>670</sup>.

La beneficencia franquista resultó a todas luces insuficiente, viéndose desbordada ante la alarmante magnitud de la miseria de posguerra, especialmente con la llegada del frío y el aumento del paro. En el invierno de 1939 el Jefe Local de Garrucha (Almería), una de las localidades más afectadas por el hambre donde las muertes por inanición entre abril y agosto de aquel año se cifraban en 39 personas, estimaba que las 300 raciones diarias de comida que entregaba AS resultaban un remedio insuficiente ante la “dramática situación” por que atravesaba el municipio, donde prácticamente la totalidad de los 5.000 vecinos requerían asistencia<sup>671</sup>. Por su parte, el Jefe Provincial de Granada reconocía en 1942 que tan sólo podían atender a la mitad de las personas necesitadas<sup>672</sup>. Dos años después el Jefe Provincial de Jaén se veía obligado a admitir la “ineficacia de los comedores infantiles, cuyos asistidos viven el mayor de los abandonos<sup>673</sup>. Y en marzo de 1946 el Jefe Provincial de Málaga explicaba que el funcionamiento de AS y otras obras asistenciales se veía restringido por la reducción del crédito y del número de plazas disponibles en comedores y hogares<sup>674</sup>.

Además, la calidad de la ayuda repartida en los comedores de AS dejó a menudo mucho que desear, lo que hizo calar el descontento en delegaciones como la murciana, donde en agosto de 1940 se extendió un gran malestar “por lo mal que se daba de comer en tan benemérita institución”<sup>675</sup>. En el comedor de Estepona (Málaga) se vieron obligados a dejar de suministrar en caliente el 30 de enero de 1942, cuando pasaron a proporcionar únicamente auxilios en frío. Al año siguiente el Jefe Local solicitaba al

---

<sup>670</sup> RODRÍGUEZ BARREIRA, Oscar J.: “Auxilio Social y las actitudes cotidianas en los Años del Hambre, 1937-1943”, *Historia del presente*, 17, 2011, pp. 127-147.

<sup>671</sup> AGA, PG: DNP, 51/20495, “Partes mensuales”, Almería, 1939-1940.

<sup>672</sup> AGA, PG: DNP, 51/20588, “Partes mensuales. Tema n.º 17”, Granada, noviembre 1942.

<sup>673</sup> AGA, PG: DNP, 51/20643, “Partes mensuales”, Jaén, diciembre 44.

<sup>674</sup> AGA, PG: DNP, 51/20676, “Partes mensuales”, Málaga, marzo 1946.

<sup>675</sup> AGA, PG: DNP, 51/20557, “Partes mensuales”, Murcia, 1941.

Delegado Provincial del AS de Málaga la revocación de esta decisión lamentando que, “además de desvirtuar el fin para que la Obra fue creada, no llena suficientemente las necesidades de los asistidos”. La medida se hacía especialmente incomprensible en los meses de invierno cuando “por la crudeza del tiempo necesita el organismo de otra alimentación más eficaz”. Finalmente, en septiembre de 1943 el Jefe Local se veía forzado a reconocer que el comedor de AS no respondía a las necesidades del momento, proponiendo su clausura y la inauguración en su lugar de una Cocina de Hermandad capaz de proporcionar comida diaria a 75 asistidos, “dando así cumplimiento al espíritu de nuestra doctrina nacional-sindicalista al poder compartir la vida familiar los ancianos y niños auxiliados”<sup>676</sup>.

Algunos de quienes acudieron a estos centros benéficos en busca de un plato caliente guardan aún en su memoria la escasez y la mala calidad de lo consignado. Es el caso del vecino de Teba (Málaga) Juan Jiménez, hijo de un republicano asesinado durante la guerra, que todavía recuerda las exiguas cantidades que le repartían en el comedor de AS del pueblo: “Había una señora, que ella era la que hacía las lentejas y los garbanzos... que te echaba más caldo que garbanzos”<sup>677</sup>. Otro de los asistentes a estos comedores benéfico-asistenciales fue el vecino de Alhama de Almería (Almería) Cristóbal Rodríguez, quien tampoco ha olvidado cómo en la sede local de AS

“te hacían una caldera como en el ejército, cuatro patatas y medio saco o un saco de lentejas, y agua, y con eso te llenaban el plato. El que estaba bien para ir pues allí mismo en el comedor había mesas, llevaba su plato, su cuchara y un bollito chiquitito. Y el que estaba a lo mejor enfermo o malo, pues iba el familiar con la ollita y se lo echaba en la olla para que se lo llevara (...) Antes como en el ejército, dos cucharones de lentejas con una patata, ni carne ni nada, y un trocito de bollito”<sup>678</sup>.

El mal funcionamiento e ineficacia de AS nacían a menudo de la escasez de fondos para acometer su ambiciosa empresa. La falta de recursos fue una constante durante todo el período de posguerra hasta el punto de que, como ocurriera en la provincia de Granada, numerosos comedores de AS no tuvieron más remedio que echar el cierre ante la falta perentoria de víveres<sup>679</sup>. A agravar esta problemática vinieron las resistencias de muchos vecinos a colaborar con el “Día del Plato Único” o el “Día sin

---

<sup>676</sup> AME, Falange, F-14, 1, “Auxilio Social”, 1943.

<sup>677</sup> Testimonio de Juan Jiménez [1937], entrevistado en Teba (Málaga) el 9 de junio de 2016.

<sup>678</sup> Testimonio de Cristóbal Rodríguez [1933], entrevistado en Alhama de Almería (Almería) el 14/05/2015.

<sup>679</sup> AGA, PG: DNP, 51/20588, “Partes mensuales. Tema nº10”, Granada, marzo y abril 1944.

Postre”, entre cuyos contribuyentes había numerosos morosos. En localidades como Teba (Málaga) muchos esgrimían una supuesta precariedad para no colaborar con la beneficencia municipal, solicitando una rebaja de la cuota (de unas 4,40 ptas. en el caso del Plato Único y de 0,45 en el del Día sin Postre) o directamente su baja del padrón. Así lo hicieron en 1939 Francisco Vázquez o Rafael Arroyo, sin que la Junta Local de Beneficencia accediese a lo solicitado al estimar que contaban con medios económicos suficientes<sup>680</sup>.

AS tampoco se libró de las corruptelas que, además de redundar negativamente en su funcionamiento al mermar los fondos disponibles, acarreaban el descrédito de la organización falangista. En 1940 era cesado el secretario de la delegación malagueña de AS después de que uno de los proveedores de pan de los comedores denunciase que le cobraba una comisión del 2% sobre el importe de las facturas, que abonaba la Obra, como compensación por haberle adjudicado el abastecimiento de este artículo<sup>681</sup>. Poco después, el Jefe Provincial de Málaga se veía obligado a concertar el servicio de comidas en los comedores infantiles y Cocinas de Hermandad con una comunidad de religiosas debido, entre otras cuestiones, a que en las cocinas de AS eran frecuentes “las irregularidades y filtraciones”. La medida fue interpretada por algunos como el reconocimiento de la incapacidad política del Movimiento<sup>682</sup>. Por su parte, a finales de 1943 el Gobernador Civil de Granada hubo de amonestar duramente al alcalde de Órgiva ante las reticencias que mostraba a la hora de consignar al AS los productos incautados procedentes de prácticas estraperlistas que eran depositados en las dependencias municipales. De esta forma había procedido tras la intervención de 189 kg de harina de maíz y 154 kg de aceite, con el probable objetivo de colocarlo de nuevo en el mercado negro para su lucro personal<sup>683</sup>. Aquel mismo año la Falange local de Estepona (Málaga) lamentaba las malas prácticas en el seno de delegación de AS que jugaban en contra de la erradicación de la necesidad y la mendicidad. Concretamente, se refería a decisiones como la de emplear el arroz destinado a AS a una paella campestre durante la pasada Navidad, consignar a los auxiliados judías “averiadas” que el delegado había adquirido para la siembra, o privar a los asistidos de la ración de azúcar y jabón durante los meses de enero y febrero “por haberla vendido el delegado

---

<sup>680</sup> Archivo Municipal de Teba (AMTB), 103, Padrones de beneficencia, 1939.

<sup>681</sup> AGA, PG: DNP, 51/20535, “Partes mensuales”, Málaga, 1939-1940.

<sup>682</sup> AGA, PG: DNP, 51/20556, “Partes mensuales”, Málaga, 1941.

<sup>683</sup> Archivo Municipal Órgiva (AMO), 479, Abastos, 1943.

seguramente en provecho”<sup>684</sup>.

Sin embargo, a pesar de todas estas graves limitaciones, para un gran número de auxiliados esta institución benéfica significó un balón de oxígeno en el que poder respirar en el asfixiante contexto de posguerra. Los “Comedores”, las “Cocinas de Hermandad” o la “Obra Nacional del Ajuar”, donde recibían alimentos, medicamentos, ropa e incluso juguetes, representaban para muchos de los asistidos un pequeño alivio en medio de la debacle. También la ayuda de las divulgadoras sanitario-rurales de la Sección Femenina, que durante los cuarenta desempeñaron una intensa actividad en el campo benéfico-asistencial que ha sido calificada como “revolución nacional-asistencial”<sup>685</sup>, fue recibida de buen grado. En la provincia de Jaén, por ejemplo, llevaron a cabo campañas de vacunación y de alimentación infantil que alcanzaron, respectivamente, a 37.000 y a 47.000 niños<sup>686</sup>. En 1944 las chicas de Pilar Primo de Rivera, convertidas en auténticas “gestoras de la miseria”<sup>687</sup>, emplearon un donativo de la Jefatura Provincial de Almería para socorrer a familias necesitadas de Garrucha, a las que hicieron llegar 28 prendas de vestir y 20 pares de alpargatas; y de Viator, a las que enviaron 40 metros de percal y una cama<sup>688</sup>.

Además, las “Campañas de invierno” permitieron a algunas familias humildes comer decentemente en Navidad<sup>689</sup>. De cara a la Nochebuena de 1945 el AS de Almería distribuyó 1.215 bolsas con 2 kg de harina de maíz, 2 kilos de patatas, 1 kg de azúcar, 1 kg de garbanzos y 0,5 kg de bacalao, cada una. Y otras 1.288 que contenían 1/4 de kg de turrón, 100 g de caramelos, 100 g de peladillas, 3 mantecados y 50 gramos de piñones. Además, fueron repartidos entre los pequeños acogidos juguetes por valor de

---

<sup>684</sup> AME, Falange, F14, 1, “Servicio de Información e Investigación”, 1943.

<sup>685</sup> El concepto fue acuñado por uno de los primeros investigadores en adentrarse en esta cuestión, hace ya más de dos décadas: CARASA, Pedro: “La revolución nacional-asistencial del primer franquismo (1936-1940)”, *Historia Contemporánea*, 16, 1997, pp. 89-142. Sobre la labor de las divulgadoras sanitarias en el mundo rural durante el primer franquismo: BLASCO HERRANZ, Inmaculada: *Armas femeninas para la contrarrevolución: La Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*, Málaga, Universidad de Málaga, 1999, p. 117. Ver también el reciente estudio de JIMÉNEZ AGUILAR, Francisco: “Madrinas del franquismo. La SF de Falange en Granada durante la Guerra Civil (1936-1939)”, *Revista Historia Autónoma*, 11, 2017, pp. 199-218, pp. 213-216.

<sup>686</sup> AHPJ, Informes Sección Femenina, 9.511, “Resumen de la labor desarrollada por el Departamento de Promoción de la SF durante 40 años. Regiduría de Divulgación y Asistencia Sanitario Social”, 1977.

<sup>687</sup> RODRÍGUEZ, Sofía: “La Sección Femenina de FET-JONS: Paños calientes para una dictadura”, *Arenal*, 12 (1), 2005, pp. 35-60, p. 39.

<sup>688</sup> AGA, PG: DNP, 51/20634, “Partes mensuales”, Almería, agosto 1944.

<sup>689</sup> *Patria*, 25 de diciembre de 1948.

11.000 ptas.<sup>690</sup>. En 1946 la maestra y vecina de Terque (Almería) Nony Polo explicaba en una carta dirigida a su novio que el domingo de Reyes había acudido al comedor de AS para colaborar sirviendo comida y entregando a los niños sus regalos. Y añadía: “no te puedes imaginar las caras de alegría que ponían cuando Don Manuel les daba a cada uno lo que le habían pedido en una carta a los Reyes, como que la mayoría apenas comieron”<sup>691</sup>. La vecina de Teba (Málaga) Matea Sánchez, que fue una de aquellas niñas beneficiarias, aún recuerda que

“en Falange daban juguetes para los niños que no tenían nada, para Navidad...Una cola... (...) Te daban un parchís, un tambor a los niños...un detallito...una cocinita, los recortables. Pero como no teníamos nada, nos hacía mucha ilusión”<sup>692</sup>.

A partir de 1953, tras la firma de los pactos entre la dictadura y los Estados Unidos, la asistencia social franquista adquirió nuevas dimensiones al comprender también la popular distribución de la recién llegada ayuda norteamericana, cifrada en 93 millones de kilos de alimentos entre 1954 y 1956<sup>693</sup>. Los repartos de artículos alimenticios en las escuelas nacionales a través del Servicio Escolar de Alimentación en concepto de “sobrealimentación” pudieron reportar a las autoridades franquistas mayores simpatías que las proporcionadas por AS en los peores años de posguerra, ya que llegaban a más gente y resultaban menos selectivos. En octubre de 1956, por ejemplo, la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Villacarrillo (Jaén) recibió más de 3.500 kg de leche en polvo de la que se beneficiaron niños como Francisco Coronado, sobrino de una de las limpiadoras de la escuela de niñas que se encargaba de repartir el alimento entre las alumnas<sup>694</sup>. Como muestra el testimonio de este villacarrillense, el reparto cotidiano era vivido por los escolares entre el deleite y la anécdota:

“Y yo estaba siempre allí en el colegio de niñas. Aquella leche me sentaba fatal. Mira que me gustaba. Aquella leche venía en unos bidones de cartón y dentro, en un plástico, la

---

<sup>690</sup> AGA, PG: DNP, 51/20660, “Partes mensuales”m Almería, diciembre 1945.

<sup>691</sup> AMTR, Fondo Nony Polo Ruiz y Pilar Cervilla y Diego Parra, 1, “Cartas familia Gómez-Polo”, Almería, 1941-1954.

<sup>692</sup> Testimonio de Matea Sánchez, entrevistada en Teba (Málaga) el 18 de abril de 2016.

<sup>693</sup> Datos recogidos en: GARCÍA PADILLA, Margarita: “Historia de la Acción Social: Seguridad Social y Asistencia (1939-1975)”, en VV.AA.: *Historia de la Acción Social Pública en España. Beneficencia y Previsión*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1990, pp. 397-448, p. 432.

<sup>694</sup> Archivo Municipal de Villacarrillo (AMV), Expedientes varios, sin signatura, “Expte. nº10”, 1956.

leche. Y yo pasaba por el lado y ‘bum’ y me ponía fatal. Se me descomponía el cuerpo. Y cuando daban la leche yo iba con mi tía. ‘Que te vayas’, pero a lo mejor alguna nena de atrás me daba. ‘Que no le deis leche al chiquillo. Haced el favor de no darle leche’. Yo he tenido en mi casa esos bidones, porque mi tía se los llevaba, y los utilizábamos para la carbonilla. Me acuerdo de las letras que tenían perfectamente”<sup>695</sup>.

Las entregas de leche en polvo, queso en bola o mantequilla, que llevaban a cabo las señoritas de Sección Femenina o la organización católica Cáritas, perduran aún como un evento positivo en la memoria tanto de quienes consignaron estos productos como de quienes los recibieron. Entre las primeras estuvo la vecina de Teba (Málaga) Encarna Lora que, hacia 1954-1955, cuando contaba con unos 14 o 15 años y en un momento en que “ya se estaba recuperando la cosa”, estuvo repartiendo alimentos como parte de la realización del Servicio Social. La mujer recuerda la experiencia en términos positivos: “Queso de bola también dábamos. Y las pastillitas que se daban como azúcar. Nos daban unos papelitos con las pastillitas y se daba la leche, un trozo de queso y sus pastillitas. Y nosotras muy orgullosas. Las prestaciones que se hacían”<sup>696</sup>. Entre los beneficiarios de esta ayuda estuvo la también tebeña Matea Sánchez, que no ha olvidado los días en que “iba a la iglesia, que nos llevaban en fila, (y) a la puerta de la iglesia nos daban vasitos de leche en polvo y un trozo de queso de bola. Y a mi como no me gustaba la leche, se la cambiaba a las niñas por queso”<sup>697</sup>.

En definitiva, a pesar de los numerosos problemas y dificultades inherentes a su funcionamiento y de sus descaradas pretensiones adoctrinadoras, las actitudes de rechazo hacia AS coexistieron con actitudes adaptativas e incluso aquiescentes hacia esta institución falangista. Es cierto que en los días de posguerra la realidad en muchos pueblos andaluces era tan alarmante que la actuación de AS no supuso más que un parche, una tirita sobre una enorme y sangrante herida. Pero también lo es que, precisamente por el nivel de miseria del que se partía, “la sonrisa de Falange” pudo, en aquellos lugares en que resultó medianamente competente y operativa, mitigar la animadversión popular hacia la dictadura de la autarquía. A la reducción de la hostilidad contribuiría, ya en los años cincuenta, el popular reparto de ayuda norteamericana en las escuelas nacionales.

---

<sup>695</sup> Testimonio de Francisco Coronado [1957], entrevistado en Villacarrillo (Jaén) el 10 de junio de 2017.

<sup>696</sup> Testimonio de Encarna Lora [1940], entrevistada en Teba (Málaga) el 16 de junio de 2016.

<sup>697</sup> Testimonio de Matea Sánchez, entrevistada en Teba (Málaga) el 18 de abril de 2016.

## 2.2. “Y Franco dijo: ¡tomad agua!” Las “traídas de aguas”

Otra de las políticas más activamente difundidas por la propaganda dictatorial fue la de las “traídas de aguas” a numerosas zonas rurales ya entrada la década de 1960, presentada como uno de los grandes logros de la etapa “desarrollista”. Y es cierto que durante el periodo franquista el abastecimiento domiciliario de agua experimentó un significativo avance. En 1950 tan solo el 22,4 % de las viviendas andaluzas (11,2% de las almerienses, 15,7% de las granadinas, 13,5% de las jiennenses y 22,6% de las malagueñas) contaban con agua corriente, mientras que hacia 1970 el porcentaje se había disparado hasta el 66,2% (47,7% en el caso de Almería, 55,7% en el de Granada, 69,8% en el de Jaén y 67,8% en el de Málaga)<sup>698</sup>. En la provincia de Almería 84 de los 103 pueblos existentes se beneficiaron de la “traída de aguas” entre 1947 y 1975, lo que representaba un incremento del 81,5%<sup>699</sup>. La falta de abastecimiento de agua potable en los hogares rurales constituía un obstáculo insalvable para la instalación de otros servicios como los retretes, las duchas o el sistema de alcantarillado, además de llevar aparejadas numerosas inconveniencias y riesgos de enfermedades, por lo que la expansión de este servicio fue considerada de forma positiva por los vecinos del agro, que experimentaron una notable mejoría en sus condiciones materiales de vida.

No obstante, la “traída de aguas” resultó muy tardía en numerosos pueblos andaluces en los que se hicieron patentes los límites del “desarrollismo” en el mundo rural. Una de aquellas localidades fue Alhama de Almería, donde existía un problema histórico de escasez de agua que había estado en la base de diversas acciones de resistencia (capítulo 1). Al inaugurar la década de los sesenta la cuestión del agua seguía centrando las reivindicaciones de los alhameños, como muestra el lema de la pancarta que llevó la Falange local del pueblo a la concentración que tuvo lugar en 1961 en Almería con motivo de la visita del Caudillo: “Franco, Alhama te saluda y te pide como siempre: AGUA, AGUA, AGUA”. Tres años después las autoridades locales continuaban insistiendo en que una de las necesidades más urgentes de la población seguía siendo el abastecimiento domiciliario de agua potable, “aspiración que deseáramos convertir en realidad en el plazo más breve posible, aunque no se nos

---

<sup>698</sup>“Viviendas familiares según las instalaciones y servicios por provincias. Años 1950-1951”, en: VV.AA: *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*, Instituto de Estadística de Andalucía, 2002.

<sup>699</sup> INE, *Reseña Estadística provincial: Almería*, Madrid, III Pleno del Consejo Económico Sindical de Almería, 1978, en: PÉREZ SEGURA, Francisco: *La protección pública a la infancia en Almería durante el franquismo*, tesis doctoral defendida en 2007, pp. 65-67.

oculta la dificultad que supone dicha realización”. En una fecha tan tardía como 1968 esta localidad almeriense seguía sin contar con este servicio. En verano de aquel año las autoridades aprovecharon la llegada de un nuevo cargo, Juan Mena, a la Jefatura Provincial del Movimiento para recordarle que en la localidad existía una “necesidad primordial” de abastecimiento de agua domiciliaria<sup>700</sup>.

Mejor suerte corrió la localidad jiennense de Villacarrillo, cabeza de partido judicial, y otras localidades vecinas, que pudieron disfrutar de agua potable desde comienzos de la década de los sesenta. Ya en 1939 se había redactado un proyecto para el abastecimiento de aguas al que habían seguido otros que habían ido sucesivamente fracasando ante la falta de fondos con que hacerlos realidad. Para garantizarse el suministro del preciado líquido la población se veía obligada a acudir a los pozos situados en las afueras, “de pequeñísimo caudal y en la mayor parte de los casos contaminados por filtraciones de los terrenos colindantes dedicados a cultivos que utilizan el estiércol como abono y en otros por la poca limpieza de las vasijas utilizadas para su extracción”. Como reconocían las autoridades hacia 1951, Villacarrillo era un pueblo “carente de abastecimiento”<sup>701</sup>.

Pero el 4 de junio de aquel año comenzó a cambiar la suerte del municipio cuando el mismísimo Caudillo prometió el inicio de las obras. Los trabajos dieron finalmente comienzo en septiembre de 1954, gracias a las gestiones realizadas por el ministro de Hacienda, Francisco Gómez de Llano, que había contraído matrimonio con la villacarrillense Luisa Pellón y de Velasco y había sido nombrado alcalde honorario de la localidad. Al inaugurar la nueva década las autoridades locales se encargaron de transmitir la idea de que el abastecimiento de aguas “ha sido una aspiración de nuestra vida y solo va a ser lograda por el gobierno de nuestro Caudillo”<sup>702</sup>.

Finalmente, el 20 de abril de 1961 se inauguraba en Villacarrillo el ansiado abastecimiento de aguas con un suministro de 200 litros por persona y día del que se beneficiarían otros once pueblos de la Loma y las Villas como Iznatoraf (imágenes 13 y 14), en el marco del Plan Jaén de 1953 para el desarrollo de la provincia. El acto contó con la visita del Jefe de Estado Francisco Franco, que llegó a la localidad pasadas las seis de la tarde. La “población en masa” se echó a las calles -convenientemente

---

<sup>700</sup> AMAA, Falange, F-1, “Libro de actas del Consejo Local de FET de las JONS, nº 564”, 1961, p. 22; AMAA, 24, “Necesidades más urgentes de la población”, 19/7/1964; AMAA, Falange, F-1, “Libro de actas del Consejo Local de FET de las JONS, nº 565”, 1968, p. 18.

<sup>701</sup> AMV, sin signatura, “Traída aguas: memoria, planos y presupuesto”, 1951.

<sup>702</sup> AMV, Alcalde, Legajo nº1, “Secretaría Particular. Carpeta B”, 1961-1962.

engalanadas con colgaduras y pancartas- para recibirlo, concentrándose especialmente en el parque del Santo Cristo, cuya entrada se cubrió con una alfombra de flores. La llegada del Generalísimo al recinto, donde lo aguardaban el Gobernador Civil de Jaén, el obispo de la diócesis, el arcipreste de Villacarrillo, el alcalde y la corporación local al completo, fue descrita por la prensa como “apoteósica” (imágenes 11 y 12). Los fastos fueron completados con la interpretación del himno nacional por parte de la banda municipal de música<sup>703</sup>. Así explicaba el alcalde de la localidad, José Coronado, la trascendencia y el significado de este pomposo acto, en un apasionado discurso interrumpido en numerosas ocasiones por los vítores y aclamaciones de la multitud al Caudillo:

“Sólo hace unos años y en vuestra visita por estas tierras de Jaén en el salón de actos del Ayto. os exponía el entonces alcalde, Ramón Poblaciones Román, nuestro problema de agua; y aún resuenan Señor en nuestros oídos las frases claras y terminantes de vuestra contestación en las que prometíais la realización de esta aspiración de nuestro pueblo. Y hoy, con gran satisfacción e inmensa alegría para todos nosotros venís a cumplir aquella promesa con la cual dais solución al problema vital que ha tenido nuestra ciudad desde toda su vida (...) Estas obras grandiosas, como igual todas las que se han hecho en estos 20 años en España, solo las podía hacer también un hombre también grandioso y providencial como vos Señor Nuestro Caudillo Franco. Gracias señor mil veces, gracias salidas de lo más hondo de nuestros corazones, pues desde hoy veremos correr el agua por nuestras fuentes, ya no será necesario el darlas a distintas horas del día y ver esas colas interminables de cántaros, ya saciaremos toda la sed de nuestra vida. Y esto nos obliga como buenos hijos de Villacarrillo a mostraros el agradecimiento el cual se extenderá también el de nuestros hijos y futuras generaciones. (...) Nosotros rezaremos todos los días a nuestro Cristo porque os conserve muchísimos años de vida para bien y prosperidad de nuestra España y para que podáis seguir dándonos riqueza como en este viaje vais haciendo por los pueblos de Jaén. Pero señor, no creáis que el fervor y el entusiasmo que os muestra mi pueblo en estos momentos es porque nos regaláis las aguas (...), no Excelencia, Villacarrillo os quiere y es leal a vuestras consignas con agua o sin agua, porque Señor, hace veinte años apagasteis otra sed a todos los españoles y fue la sed de paz, la sed de justicia y la sed de grandeza y prosperidad de nuestra patria”<sup>704</sup>.

A continuación, ocupó la tribuna el Generalísimo para pronunciar su discurso entre “entusiásticos aplausos”:

“Estos pueblos con una sanidad deficiente y enfermedades endémicas, hoy redimidos con el nuevo abastecimiento. Las escuelas (los aplausos interrumpen a Su Excelencia), los institutos laborales, la formación de los técnicos y todo lo que el régimen encierra, no podéis asignárselo a una sola persona (una voz: ¡A ti te lo debemos” (Clamorosos aplausos). Yo debo aclararos que a mí me corresponde el honor de ser vuestro capitán... (Una voz: ¡Para siempre!),

<sup>703</sup> “Los jiennenses aclaman al Caudillo”, en: Diario *Los sitios*, viernes, 21 de abril de 1961, p. 4. Además, el viaje del Generalísimo a Villacarrillo fue convenientemente publicitado por la propaganda dictatorial a través del NODO, nº 956, 1 de mayo de 1961, minutos 1:34-2:02: <http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-956/1470442/>.

<sup>704</sup> AMV, Alcalde, Legajo nº1, “Secretaría Particular”, 20/4/1961.

pero todo se debe a que en España existe un régimen racional, un régimen político moderno, eminentemente social, que persigue el bien común de los españoles”<sup>705</sup>.

Entre el público que abarrotaba el parque y aplaudía mientras escuchaba embelesado al Caudillo se encontraba el niño Paco Coronado, hijo de un encargado en un cortijo de Sierra Morena cuyo trabajo le evitó pasar penalidades durante la posguerra. Entre los chicos de corta edad como él, que entonces sumaba tan solo cuatro años, aquel suceso extraordinario que venía a romper la monotonía de sus vidas cotidianas causaba una enorme fascinación. La grandiosa puesta en escena del día de la inauguración, que contó con la presencia de nada más y nada menos que aquel hombre de La Providencia del que habían oído hablar en la escuela, quedaba indeleble en su memoria. Así recuerda hoy Francisco Coronado la forma en que vivió los acontecimientos del 20 de abril de 1961:

“El paseo del Santo Cristo lleno hasta la bandera; mucha gente llorando y alabando a Franco: los brazos en alto; las camisas azules y las gorras rojas de los falangistas; si me subían a hombretes, llegaba a ver la tribuna desde donde discursaron el dictador, el alcalde de Villacarrillo y algunos más, sin que pudiera definir, es de lógica, quién era quién. En los días posteriores subíamos a ver el depósito de agua que surtiría a Villacarrillo, una construcción enorme que a estos días sigue cumpliendo su función; se había echado la noche cuando Franco y el séquito abandonaban Villacarrillo y la población esperaba en la carretera, entonces la general pasaba por medio del pueblo, es este recuerdo el que me viene cuando hablo o pienso en aquella visita: la noche, los vehículos, los faros de estos, la rápida velocidad, miles de personas, Franco, Franco, Franco, ... y yo pequeñito, de pie en la acera junto a mi familia imitando lo que oía y veía”<sup>706</sup>.

Como muestra este testimonio, los grandiosos fastos que acompañaron la inauguración, junto a la repetición del discurso oficial según el cual si “Villacarrillo tiene resuelto su problema más importante” era “gracias a la generosidad del Generalísimo Franco”, hubieron de calar entre numerosos hombres y mujeres del campo jiennense. Además, como ocurriera con la construcción de viviendas de protección oficial, con la instalación de fuentes la obra del régimen adquiriría una corporeidad que buscaba perpetuarse a lo largo del tiempo y que las generaciones futuras crecieran contemplando los logros del *desarrollismo*. Esa materialidad se vio reforzada con la instalación de monolitos e inscripciones conmemorativas junto a las fuentes, algunas con leyendas tan sugestivas como “Y Franco dijo: ¡tomad agua!”, colocada en una de

---

<sup>705</sup>“Discursos del Caudillo en La Carolina y Villacarrillo”, en: Diario *Los sitios*, viernes, 21 de abril de 1961, p. 4.

<sup>706</sup> Testimonio de Francisco Coronado [1957], entrevistado en Villacarrillo (Jaén) el 10 de junio de 2017.

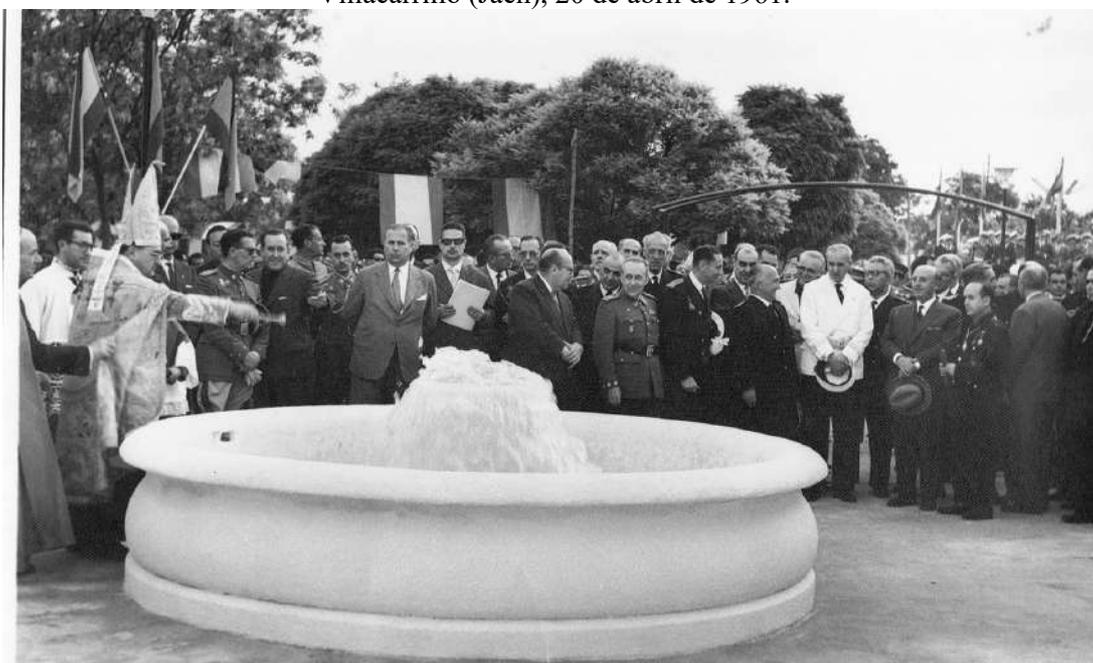
las fuentes de Villacarrillo junto a un cántaro que simbolizaba el fin de la escasez que había venido padeciendo la localidad (imágenes 15 y 16)<sup>707</sup>.

En definitiva, es cierto que este tipo de obras hidráulicas resultaron inexplicablemente tardías en muchas localidades y que allí donde se materializaron presentaron a menudo importantes deficiencias. En Villacarrillo, por ejemplo, las obras de distribución del nuevo abastecimiento quedaron pendientes, no alcanzando a vecinos como los del barrio de la carretera de Arquillos, que tenían que cubrir sus necesidades de agua potable desplazándose hasta la fuente de la plaza de José Antonio de Villacarrillo, a más de 1 km de distancia. Pero no es menos cierto que, más allá del tono triunfalista de la retórica propagandística, “traídas de aguas” como la de este pueblo jiennense pudieron permitir al régimen reducir el grado de hostilidad hacia sí por parte de los vecinos, e incluso hacer incursiones en grupos sociales que en teoría le eran ajenos.

#### IMAGEN 11

El obispo de la diócesis de Jaén bendice una de las cinco fuentes instaladas en Villacarrillo durante la inauguración del abastecimiento de aguas ante la presencia de Francisco Franco y otras autoridades.

Villacarrillo (Jaén), 20 de abril de 1961.



Fuente: Francisco Coronado.

<sup>707</sup> AMV, Alcalde, Legajo nº1, “Secretaría Particular”, 1961-1962.

IMAGEN 12

Actos durante la inauguración del abastecimiento de aguas por parte de Francisco Franco. En una de las pancartas puede leerse: "El pueblo de Villacarrillo al Caudillo de España. Te quiere con agua o sin agua".

Villacarrillo (Jaén), abril de 1961.



Fuente: Francisco Coronado.

IMAGEN 13

Congregación de vecinos con motivo de la "traída de aguas" a Iznatoraf.

Iznatoraf (Jaén), principios de los años 60.



Fuente: Salvador Martínez Villacañas.

IMAGEN 14

Llegada del agua a Iznatoraf (Jaén), principios de los años 60.



Fuente: Archivo del Instituto de Estudios Jiennenses (AIEJ).

IMAGEN 15

Estanques. En el monolito puede leerse: “Y Franco dijo: ¡tomad agua!” junto al símbolo vitor. Villacarrillo (Jaén), principios de los años 60.



Fuente: Francisco Coronado.

#### IMAGEN 16

Estanques. En el monolito puede leerse: “Y Franco dijo: ¡tomad agua!” junto al símbolo vitor. Villacarrillo (Jaén), agosto de 1962.



Fuente: Francisco Coronado.

### 3. Conclusiones

Como ocurriera bajo otros regímenes autoritarios, la dictadura franquista combinó los mecanismos represivo-coercitivos con otros de persuasión-convicción con el doble objetivo de extender las actitudes consentidoras entre la población y de reducir los comportamientos disidentes (materializados en las acciones de resistencia cotidiana a las que dedicamos los capítulos 1 y 2) a fin de mantenerse largo tiempo en el poder. En esta misión jugaron un papel clave las políticas sociales desarrolladas por el régimen a lo largo de su dilatada existencia que, pese a sus importantes limitaciones, en ocasiones fueron capaces de minimizar las actitudes de rechazo e incluso de generar una aquiescencia nada despreciable, aunque resultase efímera y superficial.

En los años de posguerra la acción social de la dictadura se centró en el campo benéfico asistencial y estuvo fundamentalmente canalizada a través de Auxilio Social. Su potencial para granjear nuevas simpatías al régimen fue muy reducido, al haberse visto lastrado por su limitado alcance y por la dudosa calidad de la ayuda consignada, así como por la mala imagen que proyectaban los constantes episodios de corrupción. Sin embargo, la ayuda objetivamente prestada, el contexto de miseria extrema y los

esfuerzos de la propaganda por exagerar sus logros bien pudieron contribuir a reducir la hostilidad popular hacia las autoridades consideradas responsables de la crisis de abastecimientos.

A partir de los años cincuenta, en la nueva coyuntura abierta por la incipiente recuperación tras la terrible década de los cuarenta y por la ruptura del aislamiento internacional tras los pactos con Estados Unidos, comenzó a llegar a España la ayuda norteamericana, consistente fundamentalmente en leche en polvo y queso de bola que eran distribuidos en las escuelas nacionales a través de Sección Femenina o de Cáritas. Como apuntan diversos testimonios del mundo rural alto-andaluz, el reparto cotidiano de estos nutritivos productos entre los niños y las niñas fue visto con buenos ojos y pudo contribuir a mejorar la imagen de la dictadura, aunque fuera mínimamente.

Al calor del pregonado “desarrollismo” de los años sesenta la dictadura apostó fuerte por políticas sociales como las “traídas de aguas”. La publicidad que dio la propaganda dictatorial a estas obras y la mísera realidad de la que se partía explican que los hombres y mujeres del agro percibiesen estas políticas de forma positiva, pues al fin y al cabo eran las condiciones materiales de vida las que centraban las preocupaciones de la clases medias y bajas. Así lo demuestran algunos de los comentarios recogidos por las autoridades o el entusiasmo con que se vivieron las inauguraciones, festejadas por todo lo alto con la multitud en las calles, el engalanado de las fachadas, la animación de la banda de música y los vítores a las autoridades.

Aún mayor fue el éxito cosechado por la política de construcción de viviendas de protección oficial a la hora de restar intensidad a las disidencias e incluso de atraer nuevos adeptos a la órbita de la Nueva España. El enorme esfuerzo hecho por la dictadura en este sentido hizo que muchos albergaran actitudes consentidoras hacia el régimen, aunque solo fuese de forma puntual y limitada a este aspecto concreto. Las nuevas adhesiones en las áreas rurales se vieron reforzadas, por una parte, por el carácter corpóreo de las construcciones, cuyas fachadas lucían una placa con el emblema de Falange y cuya perdurabilidad fue garantía de un consentimiento a largo plazo. Por otra parte, la difusión propagandística de las inauguraciones de grupos de viviendas redundó positivamente en la percepción de magnanimidad de la dictadura. Además, a pesar de sus limitaciones, la política de vivienda alcanzó a un número muy considerable de beneficiarios. A todo ello hay que sumar que, en un contexto miserable de falta perentoria de casas dignas de ser habitadas como el existente en los pueblos andaluces, el acceso a la vivienda adquiría implicaciones cuasi mágicas. El hecho de

que miles de españoles hubieran crecido sufriendo casas en condiciones inhumanas contribuyó a que la edificación de viviendas baratas por parte del régimen despertara ilusiones y generara esperanzas de mejora y de ascenso social. Y así lo muestran los testimonios de quienes resultaron beneficiarios de las llaves de un nuevo hogar.

No obstante, el consentimiento puntual mostrado hacia alguna o algunas de estas políticas sociales de la dictadura no tenía por qué traducirse automáticamente en una aceptación del régimen en su totalidad. Muy al contrario, estas simpatías no eran óbice para la expresión de comportamientos resistentes (capítulos 1 y 2), sino que ambos se combinaron en distintos momentos e incluso en un mismo individuo. Algunas instituciones falangistas como el Auxilio Social suscitaron sentimientos dispares entre la población, que albergó tanto actitudes de rechazo -materializadas en pequeñas acciones de resistencia como las negativas a lucir el emblema en la solapa (capítulo 1)- cuando estimó su acción insuficiente e inoperante, como actitudes de simpatía en aquellos momentos en que halló de utilidad la ayuda recibida.

## CAPÍTULO 4

### OTRAS POLÍTICAS DEL CONSENSO DEL RÉGIMEN FRANQUISTA EN EL ÁMBITO LOCAL:

#### SOCIALIZACIÓN JUVENIL Y SINDICALISMO AGRARIO FALANGISTAS

"Y el NODO antes de cada película. Y gustaba de ver esas cosas porque te salía un reportaje como si fuera una película. Todas esas cosas no estaban mal. Se veían bonitas. Hombre, lo que había. Es que no había otra cosa"<sup>708</sup>.

Este cuarto capítulo pretende complementar la visión ofrecida en el anterior, dedicado a las políticas sociales de la dictadura, profundizando en otras estrategias de legitimación desarrolladas por el franquismo. Partiendo de la premisa de que el régimen franquista requirió de un amplio consentimiento social que le permitiese seguir ostentando el poder y de que los mecanismos de represión-coerción que tanto lo caracterizaron coexistieron con toda una serie de políticas del “consenso”, tratamos de dilucidar qué ofreció la dictadura a dos de los grupos de población más importantes en el mundo rural: los jóvenes y los pequeños y medianos labradores y jornaleros. Nos preguntamos, a continuación, de qué forma percibieron estos dos colectivos los ofrecimientos que les llegaban “desde arriba”, en qué medida los hallaron útiles e interesantes de cara a mejorar algún aspecto de sus vidas cotidianas y, en consecuencia, cómo influyeron a la hora de dulcificar la imagen de la dictadura.

En las siguientes líneas defendemos que, además de su pretensión de adoctrinar y de controlar a la población, los aspectos en los que más han incidido la mayoría de los estudios, tanto las delegaciones juveniles falangistas como el sindicato único en el campo aspiraron a granjearse las simpatías de los jóvenes y de los trabajadores del agro. Y, a pesar de sus importantes limitaciones, en cierto modo lograron atraerlos, por lo que no resulta apropiado hablar de un fracaso rotundo en el sentido en que lo han venido haciendo numerosos investigadores<sup>709</sup>. Como defendiera Jordi Font, no ha de

---

<sup>708</sup> Testimonio de Encarna Lora [1940], entrevistada en Teba (Málaga) el 16 de junio de 2016.

<sup>709</sup> Para el caso de las delegaciones juveniles falangistas: MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere: “El fracàs de l’obra predilecta del règim”, en: UCELAY, E.: *La joventut a Catalunya al segle XX. Materials per a una Història*, T1, Barcelona, Diputació de Barcelona, 1987, pp. 370-383; SÁEZ MARÍN, Juan: *El Frente de Juventudes: política de juventud en la España de postguerra (1937-1960)*, Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 468; o CRUZ, José I.: *El yunque azul. Frente de Juventudes y sistema educativo: razones de un fracaso*, Madrid, Alianza, 2001. En relación al

subestimarse la capacidad movilizadora de FET de las JONS ni su eficacia a la hora de lograr que su discurso penetrara en las conciencias ni, por ende, su potencial para generar actitudes consentidoras, aunque no siempre fuese en su versión activa y entusiástica<sup>710</sup>.

Además de la socialización juvenil y del sindicalismo agrario, a las que dedicamos este cuarto capítulo, la dictadura puso en marcha otras estrategias de legitimación con la pretensión de que redundaran positivamente en su aceptación y popularidad. Una de las más exitosas en este sentido fue la construcción del mito en torno a la figura de Francisco Franco<sup>711</sup>. El Generalísimo fue rodeado de un halo de impunidad que lo situaba por encima de las críticas, al difundirse la consideración de que el Jefe del Estado ignoraba las injusticias que padecía el pueblo y que los responsables de los problemas cotidianos del país eran los corruptos e ineptos que lo rodeaban<sup>712</sup>. Así lo ponía de manifiesto en 1948 el Jefe Provincial del Movimiento de Valencia en un informe confidencial y reservado: "Ningún recurso podría salvar al Gobierno de la crítica de la opinión pública si no estuviera respaldado por el prestigio personal que conserva el Caudillo"<sup>713</sup>. Uno de los mayores impulsos a la doctrina de su carisma caudillista llegó con la Segunda Guerra Mundial cuando la propaganda dictatorial presentó al Jefe de Estado como el "salvador de la patria", el artífice y garante de la neutralidad española en la contienda<sup>714</sup>. Así se explicaba en el homenaje a Franco que organizó la Confederación Nacional de Casas Regionales al que se adhirió la corporación local de Estepona (Málaga): "Nos hemos librado, por su fe y por su inteligencia, y eso no podrán desconocerlo ni los que lo amamos y seguimos ni los que le combaten sin conocer, del horror de la espantosa contienda universal"<sup>715</sup>.

---

sindicalismo agrario: SEVILLA GUZMÁN, Eduardo: *La evolución del campesinado en España: elementos para una sociología política del campesinado*, Barcelona, Península, 1979.

<sup>710</sup> FONT I AGULLÓ, Jordi: *¡Arriba el campo!: primer franquisme i actituds polítiques en l'ambient rural nord-català*, Girona, Diputació de Girona, 2001, p. 186.

<sup>711</sup> REIG TAPIA, Alberto: *Franco "Caudillo": mito y realidad*, Madrid, Tecnos, 1995; CAZORLA, Antonio: *Franco: The Biography of the Myth*, Londres, Routledge, 2014, pp. 141-148.

<sup>712</sup> FANDIÑO, Roberto G.: *El baluarte de la buena conciencia*, Logroño, Universidad de la Rioja, 2009, p. 177.

<sup>713</sup> Archivo General de la Administración (AGA), Presidencia del Gobierno (PG): Delegación Nacional de Provincias (DNP), 20872, p.13, 31/12/48.

<sup>714</sup> MORADIELLOS, Enrique: "La doctrina del caudillaje en España: legitimidad política y poder carismático durante el franquismo", *Hispania*, 254, 2016, pp. 789-817; PRESTON, Paul: *Franco, 'Caudillo de España'*, Barcelona, Grijalbo, 1994.

<sup>715</sup> El homenaje se justificaba como un "reconocimiento del pueblo español por su acertada gestión salvándonos primero de una revolución y de una guerra internacional y presidiendo,

Este discurso propagandístico acerca de Francisco Franco llegó a calar entre importantes sectores sociales. Así lo evidencian afirmaciones como la del Jefe Provincial de FET de Málaga en marzo de 1946: “Se puede asegurar que hay una gran masa, por no decir una mayoría, que se muestra afecta al Caudillo, pero no al régimen. Es decir, que la unidad existe en torno a la persona y no al Estado”<sup>716</sup>. Esta rotunda afirmación casaba bien con los “cariñosos” y “apoteósicos” recibimientos que se le proferían en sus visitas con motivo de la inauguración de alguna de las realizaciones de la “Nueva España”<sup>717</sup>. Ejemplo de ello fue el homenaje que le brindó la corporación local de Alcalá la Real (Jaén) el 4 de octubre de 1953, día de San Francisco, en agradecimiento por la puesta en marcha del Plan Económico-Social de industrialización, electrificación y riegos en la provincia. Al acto se sumó con entusiasmo el vecindario alcalaíno “como expresión sincera de inquebrantable adhesión e imperecedero agradecimiento hacia el Caudillo por los beneficios que nos viene proporcionando por sus acertadas medidas de gobierno”. Los asistentes prorrumpieron en incesantes vítores y aclamaciones al Jefe del Estado, “considerando que ha sido el único estadista que, desde tiempo inmemorial, se ha ocupado de manera tan efectiva de la solución de los problemas que tenía planteados la provincia de Jaén”<sup>718</sup>.

### **1. “La obra predilecta del régimen”. La socialización juvenil franquista a través del Frente de Juventudes y la Sección Femenina**

“Hemos dicho que el Frente de Juventudes es la obra predilecta del Régimen y eso no es una

---

después, con su acertada orientación, todo el resurgimiento de nuestra Patria”<sup>715</sup>. En: Archivo Municipal de Estepona (AME), Q15, Homenaje a Franco, 1947. En otro de los múltiples homenajes que se le rindieron, en este caso para nombrarlo “alcalde mayor perpetuo de los pueblos de España”, se explicaba que se trataba de una muestra de “la filial gratitud que la nación guarda a la persona de su providencial salvador e insigne y ejemplar gobernante, que con sus privilegiadas dotes de inteligencia y mando ha conducido a la patria a gestas tan insospechadas que hoy con reconocido orgullo nos hacen merecer el respeto y admiración por parte del mundo civilizado”. A esta propuesta se sumó el pueblo de Teba (Málaga). En: Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM), 6586, Administración Local de Teba, 1960-1980.

<sup>716</sup> AGA, PG: DNP, 51/20676, “Parte mensual de Málaga: actividades políticas clandestinas”, marzo de 1946.

<sup>717</sup> Ejemplo de ello fue el recibimiento de la ciudad de Granada al Jefe del Estado en abril de 1961, cuya visita venía motivada por la inauguración de los pueblos de colonización Loreto y Fuensanta; o la que le brindó la comarca granadina de la Alpujarra en abril de 1963. En: AGA, Memorias gobiernos civiles (Granada), 44/11318 y 44/11459, “Exposición previa” y “Cuestiones políticas y sindicales”, 1961 y 1963.

<sup>718</sup> Archivo Municipal Alcalá la Real (AMAR), Libros de actas, AC-9, “Comisión Permanente Nº 77”, julio 1952-mayo 1953.

vaga frase sino una afirmación, y lo apreciaréis este mismo verano cuando veáis multiplicarse por las laderas de los montes y por las orillas de los mares nuestros campamentos masculinos y femeninos entonando sus cantos hacia Dios por la grandeza de la Patria”<sup>719</sup>.

Al igual que ocurriera en otros regímenes autoritarios como el fascista, que rindió una suerte de “culto a la juventud” y resultó notablemente exitoso entre este colectivo, la dictadura franquista se esforzó por captar y cautivar al sector joven de la población <sup>720</sup>. Para llevar a cabo esta misión el régimen de Franco se valió principalmente del partido único y de su organización juvenil, el Frente de Juventudes (FJ). Creado por Ley del 6 de diciembre de 1940 como heredero de las preexistentes Organizaciones Juveniles (OJ), nació con la pretensión de ser “el cauce que pueda asegurar la formación y disciplina de las generaciones de la Patria en el espíritu católico, español y de milicia propios de FET de las JONS” <sup>721</sup>. Aunque el encuadramiento en el FJ era obligatorio para todos los españoles de entre 10 y 21 años, lo cierto es que no resultó lo exitoso que se esperaba. Fue en parte como respuesta a ese fracaso que, a comienzos de 1942, se fundaron las Falanges Juveniles de Franco (FJF) a semejanza de la *Hitlerjugend* nazi, de afiliación voluntaria y organizadas en centurias que, a su vez, se dividían en escuadras<sup>722</sup>. En 1960 las FJF fueron reemplazadas por la Organización Juvenil Española (OJE), que nació con el objetivo de formar a los jóvenes de entre 10 y 21 años “que deseen hacer de su vida un permanente acto de servicio a la justicia y a la Patria”<sup>723</sup>. Por su parte, las juventudes de la Sección Femenina (SF), que se constituyeron como una rama dentro del FJ hasta su desvinculación en 1945,

---

<sup>719</sup> “Discurso del Caudillo a los Camaradas de las Juventudes”, *La Vanguardia Española*, 30-1-1942, p. 4.

<sup>720</sup> Sobre la *Opera Sociale Dopolavoro* (OSD), creada por el régimen de Mussolini con el objetivo de controlar el esparcimiento y, a la vez, de atraer a su causa a la clase trabajadora: DE GRAZIA, Victoria: *Consenso e cultura di massa nell'Italia fascista*, Roma-Bari, Laterza, 1981, pp. 29-70. Ver también: KOON, Tracy H.: *Believe, Obey, Fight: Political Socialization of Youth in Fascist Italy (1922-1943)*, Chapel Hill & London, University of North Carolina Press, 1985. La exaltación retórica de la juventud en la Europa de entreguerras halló su reflejo en el incremento de las publicaciones sobre este colectivo, en: SOUTO KRUSTÍN, Sandra y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “Juventud y política. Orientación bibliográfica”, *Ayer*, Dossier “Juventud y política en la España contemporánea”, 59, 2005, pp. 283-298.

<sup>721</sup> Ley del 6 de diciembre de 1940, BOE, nº 342, pp. 8392-8394. Algunas notas sobre la creación del Frente de Juventudes en: CAÑABATE, J.: “Juventud y franquismo en España: el Frente de Juventudes (1940-1960)”, en MIR, Conxita (ed.): *Jóvenes y dictaduras de entreguerras*, Lleida, Milenio, 2007, pp. 135-196, pp. 143-147.

<sup>722</sup> Sobre el influjo de la *Hitlerjugend* nazi en las FJF: CRUZ, José I.: *Prietas las filas: las Falanges Juveniles de Franco*, Valencia, Universitat de València, 2012, pp. 23-35.

<sup>723</sup> “Orden del Ministro Secretario General del Movimiento, por la que se dictan normas sobre Falanges Juveniles de Franco y estatutos de la Organización Juvenil Española”, *Boletín informativo del Frente de Juventudes*, 47, septiembre 1960, pp. 3-8.

encuadraron a las chicas de entre 7 y 17 años, que fueron conocidas como “margaritas, flechas y flechas azules”.

Es cierto que con la puesta en marcha de las organizaciones políticas juveniles la dictadura pretendía formar a los futuros militantes de Falange, a la vez que aspiraba a adoctrinar a los jóvenes españoles en los ideales del nacionalsindicalismo a través de charlas y lecciones de contenido político, y a ejercer un férreo control social sobre este sector de la población. Y así se puso de manifiesto en actos como la inauguración del Hogar Rural de Alhama de Almería el 25 de octubre de 1947, cuando se justificó la apertura apelando a la necesidad de garantizar “la formación material y moral de los jóvenes, puesto que los aleja de la taberna, cafetín o burdel”<sup>724</sup>. O cuando en los años cincuenta el Consejo Local de FET de las JONS de Estepona (Málaga) argumentaba en esta misma línea la necesidad de crear para los jóvenes Hogares “y todo lo necesario para formar hombres sanos y fuertes de espíritu, hombres que no vean defraudadas ni sus ilusiones ni la heredad que le legaron los mejores, de hacer de España una unidad de destino en lo universal”<sup>725</sup>. Sin embargo, en este capítulo defendemos que las delegaciones juveniles falangistas del mundo rural no fueron meros instrumentos de control, sino que aspiraron también a granjearse las simpatías del colectivo juvenil.

Entre los encuadrados y afiliados al FJ y a las FJF había muchos chicos de extracción social humilde<sup>726</sup>. Encontramos una muestra del interés que las autoridades prestaron a la captación de jóvenes procedentes de las clases bajas, a menudo provenientes del entorno de los vencidos, en la solicitud que hacía en abril de 1946 la Delegación Nacional del FJ a las Delegaciones Locales para que le hiciesen llegar una “relación de camaradas pertenecientes a las FJF hijos de fusilados o penados, o bien sean de familia de pasada significación izquierdista”. Con esta información se buscaba “conocer la eficacia de la labor de captación que el FJ viene realizando en aquellos sectores que por motivos de nuestra pasada guerra de liberación pudieran ser más

---

<sup>724</sup> Archivo Municipal Etnográfico de Terque (AMET), Falange, U-2, “Folleto Segunda Concentración Provincial del FJ, Almería, Sección Provincial de rurales de Alhama”, 27-30 de octubre de 1947.

<sup>725</sup> AME, Falange, F-16, “Consejo local de Estepona. TEMA IV: Verdadera influencia en la juventud y masa trabajadora de la organización Frente de Juventudes, Sección Femenina y Sindicatos y Hermandades de Labradores”, años 50.

<sup>726</sup> RODRÍGUEZ, Óscar J.: “Misericordia, consentimientos y disconformidades. Actitudes y prácticas de jóvenes y menores durante la posguerra”, en RODRÍGUEZ, Óscar J. (coord.): *El franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Almería, Universidad de Almería, 2013, pp. 165-185.

hostiles a nuestro Movimiento”<sup>727</sup>. En ocasiones, se recurrió a métodos coercitivos para lograr este objetivo proselitista, ejerciendo fuertes presiones sobre las familias republicanas para que afiliasen a sus hijos. Testimonios como el del vecino de Alhama de Almería (Almería) Rafael Pascual apuntan a que inscribirse en el Partido Único en aquel tiempo era, “no obligado, pero... tenía muchas ventajas. Y si no eres, ya veremos”<sup>728</sup>.

La importancia cuantitativa del FJ al finalizar el año 1940 fue cifrada por la propia FET de las JONS en 592.092 chicos y 294.186 chicas, que representaban respectivamente el 16,99% y el 9,84% de jóvenes en edad de afiliarse. Además, el encuadramiento no hizo más que crecer hacia finales de los años cuarenta, cuando la Delegación logró superar algunos de sus problemas y redobló los esfuerzos por hacerse presente en el campo<sup>729</sup>. No obstante, la capacidad movilizadora del FJ fue muy superior a la de la SF, cuyo número de afiliadas hacia 1945 se ha calculado en tan solo 40.000 chicas<sup>730</sup>. Ello era en parte debido a que entre las familias más conservadoras no siempre estaba bien visto y solía estimarse innecesario que las jóvenes participaran activamente en las actividades culturales y deportivas propuestas por las chicas de Pilar Primo de Rivera. En el caso de la Educación Física, muchos padres veían con malos ojos que sus hijas practicasen deporte porque “se enferman y adelgazan” y juegan “como si fuesen chicos”<sup>731</sup>.

Como explican Rodríguez y Lanero, el éxito a la hora de atraer nuevos adeptos a las delegaciones juveniles estuvo en función de factores tanto geográficos como demográficos. De un lado, el índice de afiliación a finales de los cuarenta era sensiblemente mayor en las provincias que se habían mantenido fieles al bando republicano y que padecían, por tanto, una miseria más acentuada. Así, por ejemplo, Almería, que no cayó en manos de los sublevados hasta marzo de 1939, era a finales de

---

<sup>727</sup> Archivo Municipal de Terque (AMTR), sin signatura, Delegación Comarcal del Frente de Juventudes: entradas, 12/4/1946.

<sup>728</sup> Testimonio de Rafael Pascual [1943], entrevistado en Almería el 9 de julio de 2015.

<sup>729</sup> Los datos de afiliación en: RODRÍGUEZ, Óscar J. y LANERO, Daniel: “Juventud y campesinado en las falanges rurales: España, 1939-1950”, *Historia Agraria*, 62, 2014, pp. 177-216, pp. 184 y 186-187. Sobre la implantación falangista, a través de la Sección Femenina, en el mundo rural ver, por ejemplo: MARÍAS, Sescún: *‘Por España y por el campo’*. *La Sección Femenina en el medio rural oscense (1939-1977)*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 2011.

<sup>730</sup> GALLEGO MÉNDEZ, M<sup>a</sup>. Teresa: *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid, Taurus, 1982, pp. 66-67.

<sup>731</sup> RODRÍGUEZ, Sofía: “El campo como refugio, el ocio como instrumento. Las cátedras ambulantes y la política juvenil de Sección Femenina en el Sureste, 1953-1964”, *Historia Actual Online*, 36 (1), 2015, pp. 117-132, pp. 126 y 127.

1940 una de las provincias españolas con un porcentaje más alto de encuadramiento en el FJ (más de un 35% sobre el total de varones entre 7 y 19 años). De otro lado, los núcleos rurales de poca entidad, donde la relación entre los vecinos y las organizaciones juveniles era a menudo “episódica y superficial” y donde el control social y la estigmatización –especialmente en los años cuarenta- tenían más peso, contaron con un mayor número de afiliados<sup>732</sup>. Como explica Francisca Romero, vecina de Terque (Almería), una localidad que en 1940 apenas sumaba 1.391 habitantes, “entonces si no eras de aquello (del FJ), pues te señalaban”<sup>733</sup>.

No obstante, el éxito de implantación de las delegaciones falangistas dependió a menudo de su buen funcionamiento, condicionado a su vez por la capacidad y el compromiso adquirido por los mandos locales, provenientes generalmente de las “fuerzas vivas” municipales. En localidades como Alhabia (Almería), donde estaba al frente de la delegación local y de la jefatura comarcal del FJ el camarada de la vieja guardia y farmacéutico Francisco José Sánchez de Yebra, el FJ y las FJF –con la centuria “Conde Fernán-González” como referencia- desarrollaron una importante actividad durante una larga etapa que estuvo en la base de su fuerte poder de atracción entre los jóvenes<sup>734</sup>. El también alcalde y jefe local de Falange, que llegaría a ser procurador en cortes por la provincia de Almería, es recordado por una vecina como “un fanático de las cosas de Franco y de Falange” gracias al cual “entonces todos los niños del pueblo eran falangistas”<sup>735</sup>. En 1944 el FJ alhabiese consiguió la dotación necesaria para la construcción de un taller de artesanía para la formación profesional de los jóvenes, despertando un “gran entusiasmo entre los camaradas rurales de aquel lugar”. Además, en agosto de aquel año el pueblo acogió un campamento de la organización juvenil que se clausuró con grandes fastos que contaron con la presencia del Jefe Provincial de FET y “que pusieron de manifiesto la camaradería y el elevado espíritu que anima a nuestros camaradas de las Falanges Juveniles”<sup>736</sup>. Su frenética actividad explica que a la altura de 1962 la delegación del FJ de Alhabia contase con el mayor

---

<sup>732</sup> RODRÍGUEZ, Óscar J. y LANERO, Daniel: “Juventud y campesinado...”, pp. 184-185 y 187-188.

<sup>733</sup> INE, Censo de población de 1940; Testimonio de Francisca Romero [1937], entrevistada en Terque (Almería) el 3 de agosto de 2015.

<sup>734</sup> RODRÍGUEZ, Óscar J. y LANERO, Daniel: “Juventud y campesinado...”, p. 189-190.

<sup>735</sup> Testimonio de Francisca Romero [1937], entrevistada en Terque (Almería) el 3 de agosto de 2015.

<sup>736</sup> AGA, PG: DNP, 51/20634, Partes mensuales Almería, agosto 1944.

índice de encuadramiento (un 2,24% sobre el total de la población de la localidad) de toda la provincia de Almería<sup>737</sup>.

Sin embargo, y en claro contraste con lo que ocurría en este municipio, la incompetencia y dejadez de otros jefes locales de la provincia dejó ejemplos tan dispares como el de Alboloduy que, pese a su proximidad geográfica, nada tenía que ver con el caso alhabiense. Tras visitar esta localidad almeriense en 1951, el delegado provincial del FJ concluía que:

“Es completamente necesario un Hogar Rural en este pueblo para tratar de hacer una organización fuerte, ya que nadie se preocupa de la política del Movimiento. La Sección Femenina no puede encontrar ni delegada local porque dicen que la gente no quiere cosas de Falange, y sí piensa solamente en la religión que creen es completamente contraria a este nuestro movimiento (...) La Falange se olvidó por completo en esta localidad (...) Ni el alcalde ni nadie en el pueblo presta calor al Frente de Juventudes, ni lo entienden ni hay Falange en Alboloduy, y todos los intentos que hicimos han sido en falso aunque tuvimos buenas promesas”<sup>738</sup>.

Una de las vías a que recurrió la Delegación Nacional del Frente de Juventudes (DNFJ) para hacer propaganda de la organización juvenil y reclutar nuevos afiliados fue el sistema educativo. Aunque la política educativa franquista quedó fundamentalmente en manos de los sectores católicos, los falangistas obtuvieron también algunas concesiones tanto en la educación no formal, con la posibilidad de poner en marcha actividades extraescolares como los campamentos o las excursiones como y, sobre todo, con la educación formal a través del control de las asignaturas de Educación Física (EF) y, especialmente, de Formación del Espíritu Nacional (FEN)<sup>739</sup>. Desde el curso escolar 1941-1942 estas materias fueron impartidas en todos los niveles educativos, desde la primaria hasta la Universidad, fundamentalmente en los centros públicos. Los alumnos dedicaban una hora semanal a FEN, para la que debían confeccionar mensualmente un mural con el título “Aire libre”, además de un cuaderno de rotación que elaboraban de forma conjunta<sup>740</sup>. El vecino de Villacarrillo (Jaén) Francisco Coronado recuerda que en esta materia “estudiabas los Principios del Movimiento, el Fuero de los Españoles, cómo veía el régimen las formas de vida, lo que era la convivencia o lo que era la

---

<sup>737</sup> AMTR, Correspondencia 1959 (Falange), Legajo 176, “Estadillo numérico de altas de afiliados en la provincial de Almería”, 1962.

<sup>738</sup> Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPA), Instituciones del Movimiento Nacional, Frente de Juventudes, 39657-1, “Informes inspecciones Alboloduy (y otros)”, 1951.

<sup>739</sup> Así se recogía en la Orden del 16 de octubre de 1941 del Ministerio de Educación Nacional.

<sup>740</sup> CRUZ, José I.: *El yunque azul...*, *Op.Cit.*, pp. 169-205.

familia”<sup>741</sup>. Además, en la primaria la jornada escolar comenzaba con el ritual cotidiano del izado de bandera, la formación de los niños en el patio, la entonación del *Cara al Sol* y la consigna semanal publicada en la revista oficial del FJ, *Mandos*. Quienes, como el villacarrillense Francisco Coronado o el santaferino Alfonso Roger, se vieron obligados a tomar parte de aquel ritual aún lo conservan en su memoria como un episodio anecdótico:

“Sí, sí, nosotros teníamos en el patio de SAFA (el colegio Sagrada Familia, en Úbeda) había en medio una especie de jardincillo de uno por uno y un mástil. Y todos los días, cada uno sabía su puesto, porque era un cuadrado así (gesticula) pintado al suelo. Y cada uno sabía dónde tenía que ponerse. Primero a la capilla, rezabas, y después a cantar el *Cara al Sol* o *Prietas las Filas* o *Montañas Nevadas* o *Yo tenía un camarada*”<sup>742</sup>.

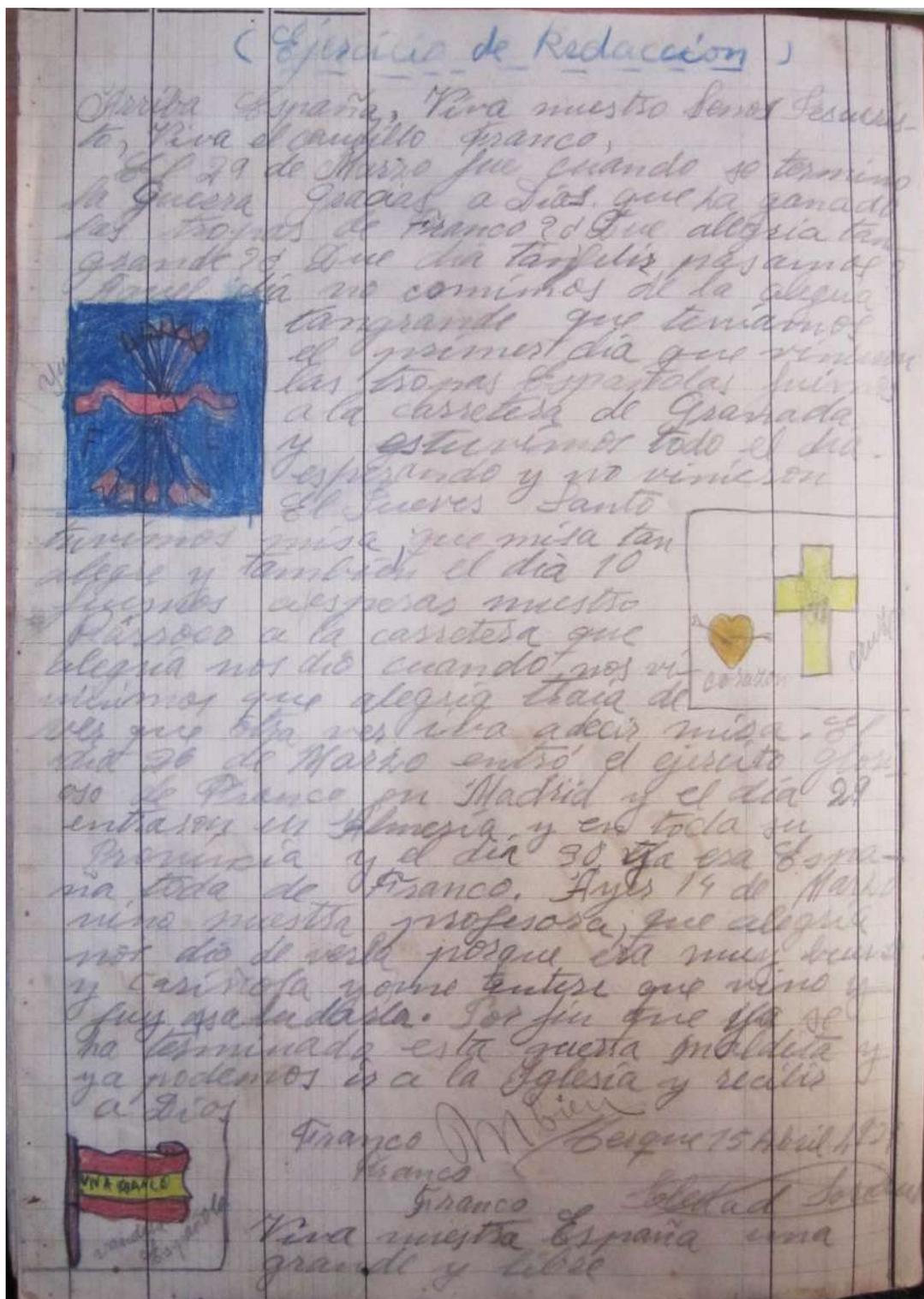
“El día 20 de noviembre había un funeral por José Antonio y luego después íbamos todos los niños formados allí a la Cruz de los Caídos, que está allí en el paseo, y allí ponías una corona y se cantaba el Cara al Sol. Siendo yo pequeño todavía en la escuela, antes de entrar, se formaba en el patio, se izaba la bandera y se cantaba el *Cara el Sol*, en la escuela”<sup>743</sup>.

---

<sup>741</sup> Testimonio de Francisco Coronado, entrevistado en Villacarrillo (Jaén) el 10 de junio de 2017.

<sup>742</sup> El colegio SAFA de Úbeda (Jaén) nació en 1941 con el objetivo de paliar el déficit de centros educativos existentes en la época. Testimonio de Francisco Coronado, entrevistado en Villacarrillo (Jaén) el 10 de junio de 2017.

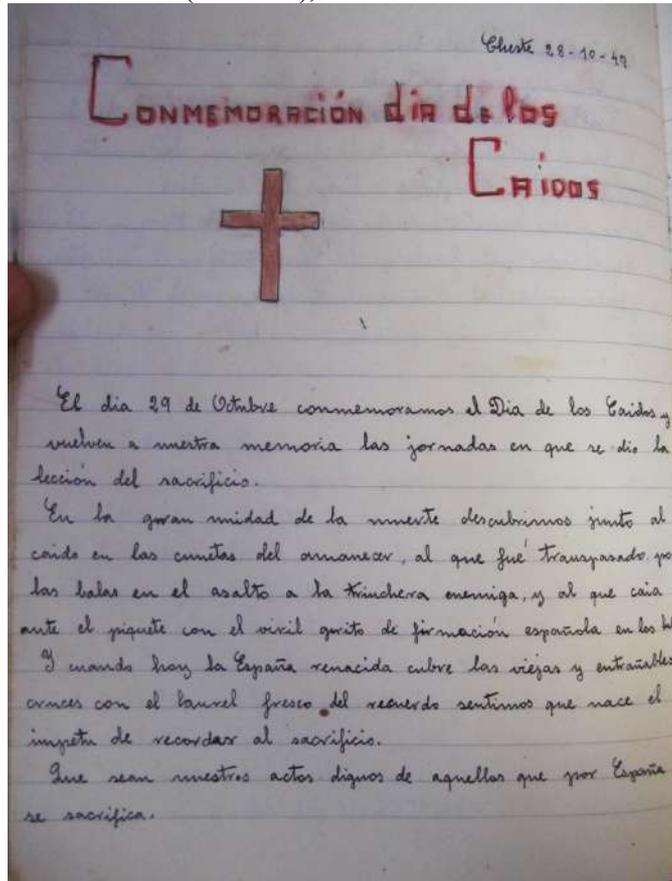
<sup>743</sup> Testimonio de Alfonso Roger [1939], entrevistado en Santa Fe (Granada) el 13 de febrero de 2015.



Terque (Almería), 15 de abril de 1939.  
 Fuente: Archivo Municipal de Terque (AMTR).

IMAGEN 18

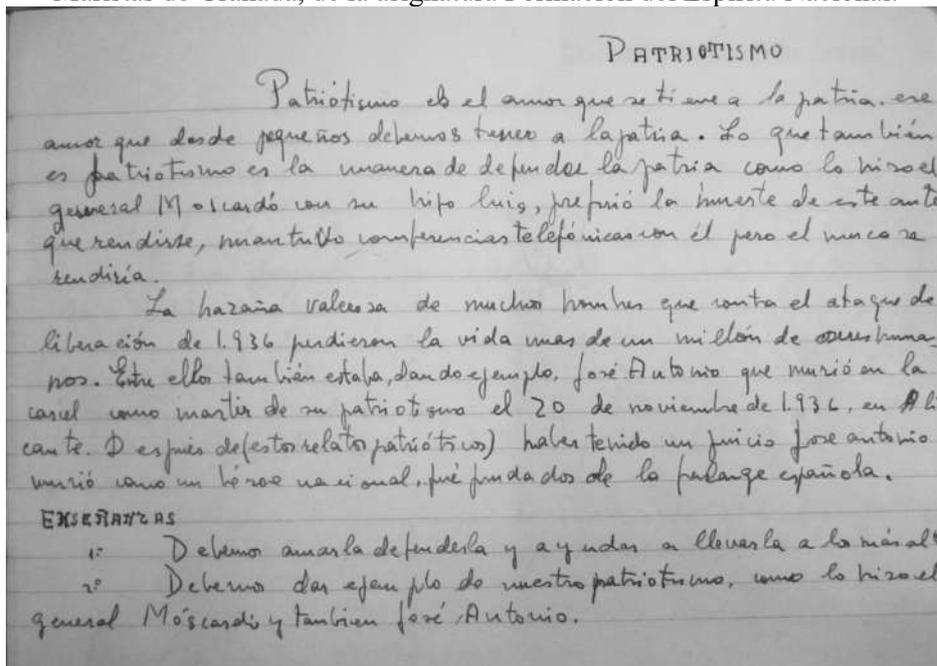
Página del cuaderno escolar de la niña Vicenta Martínez.  
Cheste (Valencia), 28 de octubre de 1947.



Fuente: Archivo Municipal de Terque (AMTR).

IMAGEN 19

Página del cuaderno escolar del niño José Lorenzo Iribarne Pérez, alumno de 4º C del colegio  
Maristas de Granada, de la asignatura Formación del Espíritu Nacional.



Fuente: Archivo Municipal de Terque (AMTR).

Sin embargo, los resultados logrados por la DNFJ a la hora de adoctrinar a los niños y jóvenes a través de la escuela se vieron fuertemente lastrados, de un lado, por los altísimos índices de absentismo escolar que caracterizaron al sistema educativo franquista y de otro, por la precariedad de medios y recursos pedagógicos<sup>744</sup>. Muchos maestros e instructores de la materia FEN que, hasta finales de los años cuarenta, no contaron más que con la revista *Mandos* como manual para preparar la asignatura, no tenían la capacitación y formación necesarias. Los libros de texto no llegaron hasta comienzos de los sesenta y, cuando lo hicieron, resultaron inadecuados e incomprensibles para los estudiantes por la complejidad de sus contenidos. Además, las normas dictadas por la DNFJ eran incumplidas constantemente en buena parte de los centros. Por si ello no fuera suficiente, desde mediados de los sesenta los instructores de FEN, que en las enseñanzas medias eran directamente designados por la DNFJ, hubieron de hacer frente a la “acción política” contraria al FJ de algunos de sus compañeros de claustro<sup>745</sup>. Todo ello coadyuvó a la pérdida de influencia de la asignatura FEN, que suscitó desinterés y aburrimiento entre el alumnado y, como bien ha apuntado Carlos Fuertes, fue considerada por los estudiantes como una de las asignaturas “marías”, junto a Religión y Gimnasia<sup>746</sup>. Así lo recuerdan algunos de quienes recibieron sus enseñanzas, como el vecino de Villacarrillo (Jaén) Francisco Coronado, que estudió en el colegio Sagrada Familia (SAFA) de Úbeda:

“Era una “maría” que lo único que tenías que demostrar (era) que tenías un comportamiento afín al régimen, sin saber lo que era. Sin saber lo que era, eh, tú te estabas portando como te estaban diciendo. Punto y pelota. Porque en los exámenes sacabas el libro... y no había problema”<sup>747</sup>.

Las dificultades del brazo juvenil de Falange a la hora de lograr que su ideología calase entre los escolares no fueron las únicas que hubo de afrontar “la obra predilecta del régimen”. Las delegaciones falangistas padecieron graves problemas que limitaron sobremanera su potencial de convicción. Uno de los principales *hándicaps* vino de los

---

<sup>744</sup> Sobre el absentismo como una de las notas más características del sistema escolar franquista: RODRÍGUEZ, Óscar: *Pupitres vacíos. La escuela rural de postguerra. Almería, 1939-1953*, Almería, IEA, 2015.

<sup>745</sup> CRUZ, José I.: *El yunque azul...*, pp. 180-236.

<sup>746</sup> FUERTES, Carlos: “La recepción de la educación política oficial bajo el franquismo: el caso de la Formación del Espíritu Nacional”, *Actas del IX Encuentro de Investigadores del Franquismo. 80 años de inicio del franquismo*, Granada, 2016, pp. 84-93. Ver también el film *F.E.N* (1980), dirigido por Antonio Hernández.

<sup>747</sup> Testimonio de Francisco Coronado, entrevistado en Villacarrillo (Jaén) el 10 de junio de 2017.

obstáculos que hallaron las autoridades locales para acometer con éxito la tarea proselitista, dado que a menudo no lograban obtener la respuesta deseada. La falta de entusiasmo tenía que ver en buena medida con la pretensión de las nuevas autoridades de desmovilizar y despolitizar a la población tras la guerra, aspiración que acabó volviéndoseles en contra cuando requirieron de la participación activa de los vecinos. Y es que en muchos de ellos había llegado a calar la idea, repetida desde los días de la contienda, de que la política era sinónimo de problemas. Y así lo trasladaron a sus hijos mediante consignas como la que le daban al vecino de Alhama de Almería Cristóbal Rodríguez: “tú, niño, nunca nada de política ni nada”<sup>748</sup>.

Otra de las razones por la que a menudo las actividades organizadas por el FJ no conseguían reunir un número suficiente de participantes era que en años de miseria y escasez los vecinos concentraban sus esfuerzos en proveerse el sustento, y no tanto en desfilar uniformados o cantar himnos patrióticos. Fue lo que ocurrió en julio de 1949 cuando el delegado del FJ de Alhabia (Almería) atribuía la no asistencia de camaradas al campamento volante a la “acumulación de trabajos agrícolas urgentes y a la falta alarmante de personal por emigración casi total del elemento productor a Barcelona por hacerse la vida imposible en ésta”<sup>749</sup>. Ante esta situación, algunas autoridades optaron por recurrir a métodos de coacción, amenazando con sancionar con multas en metálico a aquellos que no asistiesen a los actos previstos. Así lo hizo el delegado local de Alhabia el viernes 3 de marzo de 1950, cuando emitió un bando en el que instaba a todos los camaradas del FJ de entre 7 y 21 años a concentrarse en el Hogar Rural vistiendo la camisa azul para recibir al ayudante provincial de las FJF, bajo amenaza de ser “gravemente sancionados”<sup>750</sup>.

Entre los obstáculos de las delegaciones juveniles de Falange que redundaron en su ineficacia y, por ende, en su pérdida de credibilidad, estuvieron también la incapacidad de los dirigentes locales, las luchas intestinas (como la librada a comienzos de los cuarenta entre el FJ y la SF por el control de las juventudes femeninas, o la que enfrentó indirectamente a la familia católica con la falangista por el control del sistema

---

<sup>748</sup> Testimonio de Cristóbal Rodríguez Gelices [1933], entrevistado en Alhama de Almería (Almería) el 14 de mayo de 2015.

<sup>749</sup> AMTR, Delegación Comarcal del Frente de Juventudes: entradas, sin signatura, “XV Año Falangista”, 21/07/1949.

<sup>750</sup> AMTR, Falanges Juveniles de Franco: Conde Fernán González, sin signatura, “bando”, 3/3/1950.

educativo) y, sobre todo, la falta de medios, tanto humanos como materiales<sup>751</sup>. El déficit presupuestario, consecuencia de unas subvenciones municipales insuficientes y unas aportaciones provinciales tan solo puntuales, estaban detrás de las malas condiciones de las instalaciones y del material disponible para las actividades, problema que resultaba especialmente agudo en el caso de la SF, en desventaja con respecto al FJ. Como explican Rodríguez y Lanero, “las pocas delegaciones rurales que contaban con jóvenes apenas tenían camisas y boinas que ofrecerles. Estos jóvenes formaban bandas de música sin contar con instrumentos y practicaban deporte sin tener equipamiento o balón alguno”<sup>752</sup>. Ésta era la dolencia que aquejaba en el verano de 1949 la potente delegación local del FJ de Alhabia (Almería), cuyo mando lamentaba ante su superior provincial no poder asistir a la concentración de Adra (Almería) “por falta de uniformes”, pese a venir reclamándolos desde tiempo atrás<sup>753</sup>. En 1957 persistía el problema en localidades como Alhama de Almería, donde tan solo contaban con treinta uniformes completos para los cuarenta afiliados a las FJF<sup>754</sup>.

Sin embargo, a pesar de todas estas importantes limitaciones, muchos jóvenes de las zonas rurales encontraron que las delegaciones juveniles les resultaban de utilidad en algún sentido y optaron por adaptarse a la situación y sacar provecho de cuanto les ofrecían. O incluso se entusiasmaron con su imagen o con su oferta lúdica y decidieron participar en ellas de forma activa. Como defiende Ángela Cenarro, las organizaciones falangistas como el FJ o la SF se convirtieron a largo plazo en entidades cuyo dinamismo contrastaba con el estatismo del régimen<sup>755</sup>. Y ello no podía dejar de resultar novedoso, interesante e incluso atractivo entre los chicos y chicas del mundo rural. Evidentemente, el proceso de seducción de los jóvenes por parte del FJ y de la SF no estuvo exento de tensiones, contradicciones y fracasos, pero ello no es óbice para admitir que aquellos que se involucraron en alguna de las múltiples actividades propuestas por las delegaciones juveniles falangistas en el campo quedaron contentos y

---

<sup>751</sup> SÁEZ MARÍN, Juan: *El Frente de Juventudes...*, *Op. Cit.*, pp. 241-418.

<sup>752</sup> RODRÍGUEZ, Óscar J. y LANERO, Daniel: “Juventud y campesinado...”, *Op. Cit.*, p. 181.

<sup>753</sup> AMTR, Delegación Comarcal del Frente de Juventudes: entradas, sin signatura, “XV Año Falangista”, 1949.

<sup>754</sup> AHPA, Instituciones del Movimiento Nacional, Frente de Juventudes, 39657-3, “Informes inspecciones Alhama (y otros)”, 1957.

<sup>755</sup> CENARRO, Ángela: “Encuadramiento y consenso en la obra del Movimiento: Mujeres, jóvenes y obreros”, en RUIZ CARNICER, Miguel Á.: *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 199-216.

agradecidos, y que también este sector joven de la población, inclusive el femenino, contribuyó a mejorar la imagen de la dictadura franquista entre los habitantes del agro.

En el contexto represivo y miserable de posguerra muchos vecinos de las zonas rurales hicieron un uso instrumental de las organizaciones falangistas a modo de estrategia adaptativa de resiliencia. Algunos inscribieron a sus hijos en las FJF para lavar un pasado manchado de rojo y protegerlos<sup>756</sup>. Éste fue el caso de la madre de Amalio Pavón, una vecina de Estepona (Málaga) cuyo marido se había visto obligado a exiliarse a México al terminar la Guerra Civil por las responsabilidades políticas que había ostentado durante la etapa republicana. Tras la “liberación” la familia quedó en una situación económica muy complicada, dado que el negocio familiar, una zapatería en el centro del pueblo, fue saqueado por algunos vecinos y requisado por las nuevas autoridades. Sintiendo estigmatizada por la condición política de su esposo, esta mujer consideró una buena opción para el porvenir de su hijo que participara de las actividades propuestas por el Frente de Juventudes. Como recuerda Amalio,

“mi madre me autorizó que yo me apuntara a Falange porque si no me discriminaban y no podía estudiar. Lo primero que pedían era un certificado de adhesión al Movimiento y claro, sino lo presentabas no te podías matricular, no podías estudiar. Mi interés era estudiar porque un primo mío era maestro, que por cierto era rojo también (...) Participé en varios campamentos. En el campamento Benítez”.

A ello habría que añadir que en “los años del hambre” buena parte de los jóvenes que se acercaban al FJ lo hacían animados, más que por una doctrina que no acababan de comprender, por la comida caliente. De ello eran bien conscientes los “camisas viejas” de Falange que, como los de Almería en 1946, insistían una y otra vez en la necesidad de seleccionar a los camaradas del FJ para evitar que sus campamentos se convirtieran en “comedores de beneficencia” en los que los muchachos buscaban compensar sus déficits nutritivos<sup>757</sup>. El vecino de Alhama de Almería Rafael Pascual aún recuerda cómo, siendo él jovencillo, se le hacía la boca agua al asomarse con sus amigos por una de las ventanas de la Escuela de Mandos del FJ instalada en el pueblo, desde donde “veíamos que había pan de sobra. Allí no faltaba nada”. Y claro, “muchacha gente iban y les daban”<sup>758</sup>. Entre las chicas las hubo también que se acercaron a las cátedras ambulantes de SF movidas por una mera cuestión pragmática, ya que

<sup>756</sup> RODRÍGUEZ, Óscar J. y LANERO, Daniel: “Juventud y campesinado...”, *Op. Cit.*, p. 184.

<sup>757</sup> AMET, Documentación Frente de Juventudes, sin signatura, “Delegación Comarcal del Frente de Juventudes. Entradas”, 1946.

<sup>758</sup> Testimonio de Rafael Pascual [1943], entrevistado en Almería el 9 de julio de 2015.

facilitaban la realización del impopular Servicio Social (SS), que desde 1944 debían realizar con carácter obligatorio prácticamente todas las mujeres de entre 17 y 35 años para poder obtener el pasaporte y el carné de conducir o conseguir un empleo en la administración pública<sup>759</sup>.

Pero, más allá de esta utilización instrumental que a menudo se hizo de las delegaciones juveniles de FET de las JONS, el FJ y la SF resultaron en muchos otros sentidos atractivos para los chicos y chicas del mundo rural. El poder de seducción de las delegaciones juveniles residía en gran medida en su imagen, construida a base de llamativos uniformes y puestas en escena que causaban fascinación entre niños y jóvenes, independientemente de su extracción social<sup>760</sup>. La vecina de Teba (Málaga) Antonia Romero recuerda aún con cierta nostalgia que, cuando era niña, veía a los muchachos que “venían cantando por la calle (...) con su gorrita y sus pantalones cortos”<sup>761</sup>. Uno de aquellos chicos era su convecino Pepín Lora, que pertenecía a una familia bien situada del pueblo y que se afilió como *flecha* a las Falanges Juveniles de Franco porque “yo también quería salir a desfilar y me hizo mi madre un trajecito con mi correa”<sup>762</sup>. El también vecino de Teba Juan Jiménez, hijo de un republicano asesinado durante la guerra que no llegó a participar en las actividades del FJ por las numerosas faenas que tenía que llevar a cabo en el campo para salir adelante, recuerda que los llamaban “balillas” y que “a veces iban voluntarios ellos, por las cosas de los niños. Porque tenían unos fusiles de madera para hacer la instrucción” y “los niños como niños pues les gustaban esas cosas”<sup>763</sup>. Por su parte, la vecina de Terque (Almería) Francisca Romero explica que la escenografía del FJ del vecino pueblo de Alhabia le parecía

---

<sup>759</sup> El SS, primero dependiente de AS y, desde 1940, de SF, que suponía para las jóvenes la realización de un trabajo gratuito en centros asistenciales durante seis meses, provocó pequeñas resistencias entre algunas chicas, que optaron por mentir o falsificar documentación para sustraerse a esta onerosa obligación, en: REBOLLO, Pilar: "El Servicio Social de la mujer de Sección Femenina de Falange. Su implantación en el medio rural", en RUIZ CARNICER, Miguel Á. y FRÍAS CORREDOR, Carmen (coords.): *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España. Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón*, 1999, pp. 297-315, p. 311-313.

<sup>760</sup> RODRÍGUEZ BARREIRA, Oscar J.: “Auxilio Social y las actitudes cotidianas en los Años del Hambre, 1937-1943”, *Historia del presente*, 17, 2011, pp. 127-147, pp. 139.

<sup>761</sup> Testimonio de Antonia Romero [1933], entrevistada en Teba (Málaga) el 15 de junio de 2016.

<sup>762</sup> Testimonio en: LORA JIMÉNEZ, José: *Mi vida entre bandoleros*, Gráficas Belén, Casariche, 2001.

<sup>763</sup> Testimonio de Juan Jiménez [1937], entrevistado en Teba (Málaga) el 9 de junio de 2016.

“bonito de ver porque si vieras... Tenía (el Jefe Local) a todos los niños... Y entonces había cientos de niños en el pueblo. Todos vestidos con su pantalón gris, su camisa azul y su boina colorada. Los llevaba a misa. Desde los más chiquitillos hasta los más grandes. Y hacían juegos de campamento, hacían cosas que gustaba verlo”<sup>764</sup>.

Esa irresistible atracción infantil y juvenil por la imagen del FJ no era siempre compartida por los padres de significación izquierdista, que entendían la participación de sus hijos en esa parafernalia como un acto de claudicación que los hacía sentir humillados. Éste parece haber sido el sentir de la familia de Carmina López, vecina de Alhama de Almería, que “como era hija de comunista, pues yo no he ido nunca...ni me han apuntado a nada”<sup>765</sup>. Similar era la percepción de Martín Zamora, vecino de Chiclana de Segura (Jaén) que había participado en la guerra del lado republicano. Cuando un buen día de 1944, apenas unos años después de haber estado al borde de perecer durante la contienda, regresó a casa y encontró a sus dos hijos vistiendo la camisa azul, montó en cólera. El tío José María Pastor, que era municipal, se los había dado en el colegio ante la fascinación de los niños, que exclamaban: “hala, hala”. Así lo recuerda Constancio, uno de los hermanos protagonistas:

“Yo tan contento con el traje puesto. Y yo me recuerdo que mi madre cuando nos vio se echó a reír un poco, no nos dijo nada. Se echó a reír un poco. Y dijo, bueno, esta tarde cuando venga tu padre lo tenéis el traje puesto. Luego cuando venga el papa a tal hora estáis aquí esperándolo y lo recibís con el traje puesto. Cosa que hicimos. Mira, cuando llega mi padre, venía montado en el animal y el otro lo traía cargado con los aperos de la labranza, el arado, la serilla y tal...Y llega mi padre, y cuando nos ve a los dos con aquella gorra, con toda aquella parafernalia y con todo aquel traje puesto, llega y dice...Yo lo vi y digo: “¿pero qué le pasa a este hombre? Yo me recuerdo tan pequeño, que yo tenía 4 años, no tenía más. Mi madre se estaba riendo. “Y tú, ¿cómo das lugar a esto? ¿Cómo haces...?” “¿Yo? ¡Tu primo!” Porque el tío José María era primo segundo de mi padre. La única vez que vi enfadado a mi padre, que la cogió así del brazo y le dijo: “¿Y cómo esto los chiquillos lo tienen?” “¿Yo? ¡Tu primo!” “Venga, dame un cesto ahora mismo”. Y nos cogió a cada uno de nosotros y nos dio un tozón así (gesticula). “Quitaos eso ahora mismo”. Nos lo hizo quitar automáticamente. Y trajo mi madre un cesto grande .Y sin descargar los animales subió para arriba aquí al ayuntamiento y llegó al tío José María y le dijo: “Pariente, toma, aquí tienes los trajes de mis hijos, dáselos a otros porque los tienes escasos. Se los das a otros y a mis hijos los dejas en paz. Y no se te ocurra más...”<sup>766</sup>.

En el caso de la SF, su imagen se tornó especialmente atractiva a partir de los años cincuenta cuando, como estrategia adaptativa a los nuevos tiempos, apostó por la racionalización y modernización en una medida mucho mayor en la que lo hiciera la

---

<sup>764</sup> Testimonio de Francisca Romero [1937], entrevistada en Terque (Almería) el 3 de agosto de 2015.

<sup>765</sup> Testimonio de Carmina López [1945], entrevistada en Almería el 9 de julio de 2015.

<sup>766</sup> Testimonio de Constancio Zamora [1940], entrevistado en Chiclana de Segura (Jaén) el 4 de septiembre de 2014.

otra organización de socialización femenina bajo el franquismo, la Acción Católica<sup>767</sup>. La imagen de autonomía proyectada por los mandos de SF logró seducir a muchas jóvenes que entendían que la ocupación de un puesto en la organización de Pilar Primo de Rivera, para cuyo desempeño se hacía necesario a menudo su traslado del pueblo a la ciudad, les ofrecía un cierto margen de libertad y un gratificante sentimiento de realización personal e independencia económica. Así lo explicaba Nony Polo, natural de Fondón (Almería), en 1947, cuando entró a formar parte de la delegación falangista, en una carta enviada a su novio Ángel Gómez, que se encontraba en Ronda (Málaga) realizando el servicio militar:

“Te voy a dar una noticia que seguramente tú no esperarás, que me han dado una colocación en la Sección Femenina (...) de auxiliar provincial de administración (...) Desde luego ese dpto. es el de más trabajo de toda SF, sobre todo me parece que yo soy la que tengo que llevar toda la contabilidad y a mi es lo que menos me gusta de todo, pero qué se le va a hacer, gracias a Dios que me ha dado ese empleo, que así por los menos tendré dinerillo para vestirme y, sobre todo, ya si es verdad que como no ocurra nada malo estaré esperándote cuando vuelvas, pues ya no puedo ir al pueblo. ¡Estoy más contenta!”<sup>768</sup>.

El atractivo de las delegaciones juveniles residía también en las numerosas actividades recreativas y formativas que ofertaban, que venían a romper la monótona cotidianeidad en pueblos en los que, sobre todo en los años cuarenta y cincuenta, prácticamente no existían ofertas de ocio. Muchos jóvenes del mundo rural percibieron de forma positiva las marchas, charlas, rondallas, campamentos, excursiones, actividades deportivas y concursos organizados por el FJ y la SF<sup>769</sup>. El vecino de Santa Fe (Granada) Alfonso Roger, que era del FJ “como todos los niños de aquella época”, no ha olvidado las marchas ni el campamento “Reyes Católicos” de Almuñécar (Granada), ubicado en la playa de San Cristóbal, donde “en plan militar, hacíamos instrucción, educación física, muchas actividades, el baño y la comida y tal. Luego el

---

<sup>767</sup> Así se ha defendido en: RICHMOND, Katheleen: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de Falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza, 2003; y PEINADO, Matilde: “Iglesia y Falange: encuentros y desencuentros en el ámbito de la Educación femenina”, en BORREGO, Lucía: *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el franquismo*, Málaga, CEDMA, 2010, pp. 197-216.

<sup>768</sup> AMTR, Fondo Nony Polo Ruiz y Pilar Cervilla y Diego Parra, 1, “Cartas familia Gómez-Polo. Almería”, 1947.

<sup>769</sup> Así se defiende para el caso valenciano a través de algunos testimonios orales en: FUERTES, Carlos: *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo*, Granada, Comares, 2017, pp. 216-217.

campamento por la noche. Cada uno hacía las tonterías que se le ocurrían. Bueno, y luego había las charlas políticas propias de la época”<sup>770</sup>.

Uno de los pasatiempos predilectos de los jóvenes consistía en pasar la tarde en el Hogar Rural del pueblo, un centro de recreo y esparcimiento deportivo y cultural del FJ inspirado en la *Casa do Povo* portuguesa<sup>771</sup>. El de Alhama de Almería contaba, a finales de la década de los cincuenta, con una gran sala para juegos, un amplio patio y un armario biblioteca<sup>772</sup>. Alfonso Roger recuerda que “todos los días todos los niños íbamos allí (al Hogar Rural) a jugar al pin-pon, al ajedrez, las damas”. El santaferino Sebastián Rodríguez tampoco ha olvidado que “el Frente de Juventudes nos cedió una casa para que hiciéramos juegos. Jugábamos a la cinquina”. Las chicas como Encarna Lora, vecina de Teba (Málaga), también acudían a la Casa de Falange del pueblo, donde las enseñaban “a bordar, a hacer de esparto unos posavasos. Porque arriba tenían unos salones”<sup>773</sup>.

---

<sup>770</sup> Testimonio de Alfonso Roger [1939], entrevistado en Santa Fe (Granada) el 13 de febrero de 2015.

<sup>771</sup> RODRÍGUEZ, Óscar J. y LANERO, Daniel: “Juventud y campesinado...”, p. 195.

<sup>772</sup> AHPA, Instituciones del Movimiento Nacional, Frente de Juventudes, 39657-3, “Informes inspecciones Alhama (y otros)”, 1957.

<sup>773</sup> Testimonio de Alfonso Roger [1939], entrevistado en Santa Fe (Granada) el 13 de febrero de 2015; testimonio de Sebastián Rodríguez [1932], entrevistado en Santa Fe (Granada) el 11 de febrero de 2015; testimonio de Encarna Lora [1940], entrevistada en Teba (Málaga) el 16 de junio de 2016.

IMAGEN 20

Banda de la OJE. Villacarrillo (Jaén), 1971.



Fuente: Francisco Coronado.

En Alhama de Almería parte de ese poder de atracción pivotaba en torno a la Escuela Nacional de Mandos Menores “Manuel Urbina”, donde se realizaban cursos para la capacitación de mandos de las Falanges Juveniles de Franco (FJF) en los que participaban jóvenes arribados de toda la provincia. El funcionamiento de este centro, que requería de la popular creación de puestos de trabajo, era señalado como uno de los grandes logros del régimen en la localidad, al estar “consiguiendo simpatías para nuestro Movimiento por una gran parte del pueblo, sobre todo en la masa indiferente”<sup>774</sup>. Como explica Cristóbal Rodríguez, a la Escuela acudían “a pegotes los falangistas. Se tiraban meses y meses. Se iban unos, venían otros. Aquí había un centro muy fuerte. Ahí hacían las instrucciones. Y los chiquillos íbamos a ver todo eso”<sup>775</sup>. El día de la clausura se ponía a prueba lo aprendido mediante un examen y, en un ambiente lúdico-festivo, se jugaban las finales de las competiciones deportivas y se entregaban los diplomas y los premios. También se celebraban cursillos de perfeccionamiento para maestros que eran clausurados por altas autoridades tanto civiles como religiosas cuya presencia en el pueblo difícilmente iba a poder ser olvidada por los vecinos. A la

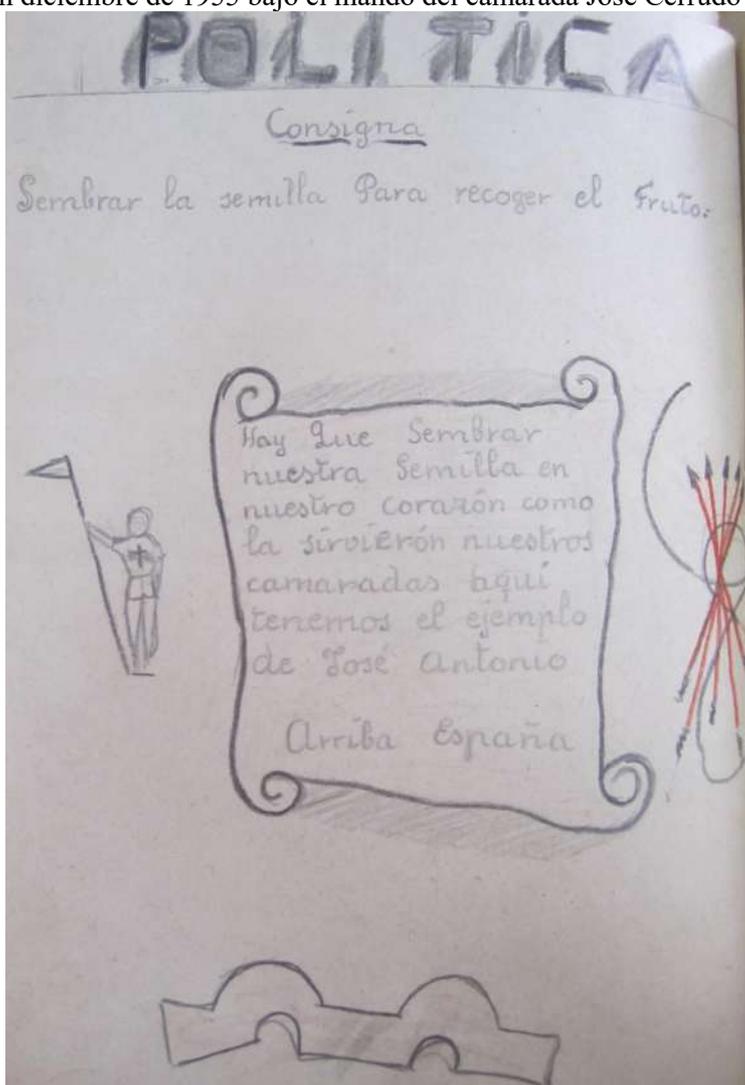
<sup>774</sup> AHPA, Instituciones del Movimiento Nacional, Frente de Juventudes, 39657-3, “Informes inspecciones Alhama (y otros)”, 1957.

<sup>775</sup> Testimonio de Cristóbal Rodríguez [1933] recogido en la entrevista realizada en Alhama de Almería (Almería) el 14 de mayo de 2015.

clausura del que tuvo lugar en diciembre de 1953 acudió el mismísimo Ministro de Educación Joaquín Ruiz Giménez, que fue recibido con “vivas y aplausos” por una multitud entusiasmada que lo acompañó hasta la Escuela. Para tan especial ocasión se adornó la entrada del pueblo con “banderas y gallardetes”. Aquel día, continuando con los propagandísticos fastos, se inauguró también la Escuela-Radio del FJ, cuyas instalaciones fueron bendecidas por el obispo de la diócesis Alfonso Ródenas García<sup>776</sup>.

#### IMAGEN 21

Ejercicio de un asistente al curso de pre-capacitación de mandos celebrado en Alhama de Almería en diciembre de 1955 bajo el mando del camarada José Cerrudo Fernández.



Fuente: Archivo Municipal de Alhama de Almería (AMAA)<sup>777</sup>.

<sup>776</sup> El ministro dejó firmado un documento que rezaba como sigue: “Bajo el Caudillaje de Francisco Franco, el Ministro de Educación Nacional don Joaquín Ruiz Giménez y Cortés inaugura la nueva emisora *Radio Juventud. Estación Escuela de Almería*, cuya instalación fue realidad gracias a la generosidad de Manuel Urbina Carrera, Jefe Provincial y Gobernador civil”. En *Proa*, 13 de diciembre de 1953.

<sup>777</sup> AMAA, Fondo Falange, F1, “Libro de Actas. Consejo Local de FET y de las JONS (564)”, p. 28.

## IMAGEN 22

Carrera de sacos y de cucharas durante el día de la clausura del curso de mandos celebrado en Alhama de Almería en marzo de 1956.



Fuente: Archivo Municipal de Alhama de Almería (AMAA)<sup>778</sup>.

También la SF logró dinamizar la rutinaria vida local de los pequeños núcleos rurales a través de su oferta cultural, recreativa y formativa que, más allá del control social y del adoctrinamiento ideológico que perseguía, abría espacios de participación para las jóvenes, que la percibían como una excepcional válvula de escape a la monotonía cotidiana<sup>779</sup>. Una de las propuestas más atractivas en este sentido estuvo representada por las cátedras ambulantes, especialmente durante los años sesenta cuando, coincidiendo con la modernización de su discurso para adaptarlo a los nuevos tiempos<sup>780</sup>, la SF recuperó la influencia que había perdido en la década anterior. La caravana con 4 o 6 mujeres de la SF que “acampaba” en pequeños núcleos rurales, en ocasiones recónditos y mal comunicados, durante mes y medio o dos meses para prestar formación cultural y asistencia social (por ejemplo, facilitando canastillas a madres gestantes y lactantes), ofrecía soluciones prácticas a algunos de los problemas

<sup>778</sup> AMAA, Falange, F1, “Libro de Actas. Consejo Local de FET y de las JONS (564)”, p. 28.

<sup>779</sup> AGUILAR, Isabel: “El programa cultural de la Sección Femenina: vía de escape y mecanismo de control social de la mujer en la España franquista”, en ORTEGA, Teresa M<sup>a</sup>. y DEL ARCO, Miguel Á. (eds.): *Claves del mundo contemporáneo, debate e investigación: Actas del XI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Granada, Comares, 2013, pp. 1-12.

<sup>780</sup> Sobre el viraje discursivo de SF: MORCILLO, Aurora: *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI, 2015, sobre todo pp. 189-256.

cotidianos de los vecinos, que las encontraban de utilidad<sup>781</sup>. Incluso, como ocurriera en Alhama de Almería, la llegada de la cátedra ambulante despertaba el entusiasmo de los lugareños, sobre todo de los chicos “que veían en esas simpáticas ‘señoritas’ de la ciudad un atractivo totalmente nuevo en sus vidas”<sup>782</sup>. Así se describía la labor desempeñada por las cátedras en una nota de prensa aparecida en la provincia de Jaén, donde se llevaron a cabo un total de 176 misiones que recorrieron 142 pueblos en los que las actividades formativas alcanzaron a más de 190.000 vecinos:

“Estas chicas (de las cátedras ambulantes), con su técnica de enseñanza acelerada, ponen en movimiento a las mujeres de los poblados, de las aldeas y lo mismo inician en el ejercicio gimnástico a las jóvenes que enseñan labores finas y delicadas a las mayores y crean en toda su estancia un clima de interés y hasta un apasionamiento por aprender esas cosas elementales que dan a la vida consistencia, razón e ilusión”<sup>783</sup>.

Las actividades propuestas por la SF en el medio agrario iban desde la organización de talleres sobre el hogar y cursos de industrias rurales, hasta las enseñanzas de artesanía y trabajos manuales, pasando por las actividades al aire libre durante los campamentos de verano. María Cruz Villanueva, vecina de Marcilla (Navarra) nacida en 1941, que participó como “flecha” en uno de los campamentos organizados por la SF en Poblet hacia 1953, recuerda que, pese a los ocasionales castigos sin postre o sin excursión al monte, el salir de casa y convivir con niñas tenía un gran valor y que “siempre se aprendía algo. Y lo que era bonito... a mí me gustaban mucho los teatros de la noche, lo que era todo discurrido de nuestra cabeza. ‘¿Te parece que hagamos esto, lo otro?’ Cada una decía lo que le parecía que el grupo podía hacerlo bien. Nos lo pasábamos bien, nos divertíamos y divertíamos a la gente”<sup>784</sup>.

Otra de las ofertas recreativas más exitosas de la SF fueron las actividades gimnásticas, fruto del cambio de actitud en sentido modernizador experimentado al inaugurar la década de los sesenta en el seno de la delegación falangista respecto al deporte femenino, que sería impartido en el ámbito escolar, en el contexto del SS y en la

---

<sup>781</sup> Así se defiende para el caso valenciano a través de algunos testimonios orales en: FUERTES, Carlos: *Viviendo en dictadura...*, *Op. Cit.*, pp. 218-221.

<sup>782</sup> RODRÍGUEZ, Sofía: “El campo como refugio...”, *Op. Cit.*, pp. 127-129.

<sup>783</sup> Archivo Histórico Provincial de Jaén (AHPJ), Sección Femenina (SF): Informes, 9.511, “Resumen de la labor desarrollada por el Departamento de Promoción de la SF durante 40 años. Regiduría de Divulgación y Asistencia Sanitario Social” y “Recortes de prensa”, 1977.

<sup>784</sup> El testimonio de María Cruz Villanueva, entrevistada por Consuelo Allué Villanueva, es recogido en: ALLUÉ VILLANUEVA, Consuelo: “Canciones populares para niñas de la Sección Femenina de Falange. Estudio de un cuaderno manuscrito de 1953”, *Huarte de San Juan. Filología y Didáctica de la Lengua*, 16, 2016, pp. 81-110.

sección de Coros y Danzas. Evidentemente, también los ejercicios de Educación Física tanto escolares como extraescolares tenían connotaciones espirituales y nacionales y una clara pretensión de adoctrinar y controlar a los jóvenes (cuyos cuerpos eran entendidos como objeto de poder político), a la vez que una finalidad propagandística<sup>785</sup>. Sin embargo, ello no era óbice para que resultaran atractivos para muchas de las chicas que los practicaron, como la tebeña Encarna Lora, que no ha olvidado que

“la SF organizaba muchas costuras y muchas cosas que venían aquí y de esto también hacían, gimnasia (...) Yo me metía, pero era una niña (...) Como todas hacían yo decía: ‘Yo también me voy’. Nos poníamos unos calzoncitos así, unos pantaloncitos así, casi llegando a la rodilla, y una camiseta de tirantitos, que con eso no se salía, eh. Eso nada más que era para hacer la gimnasia. Pero vaya, así la SF venía y hacíamos la gimnasia. Luego después la SF daba eso por la mañana (nosotros nos teníamos que levantar a las 7 de la mañana, eh) madrugar con tal de ir, que a mí siempre me han gustado todas las cosas esas. Y se hacía por la mañana temprano. Ya ves tú que eso no está ni techado ni nada”<sup>786</sup>.

Entre las actividades más populares organizadas por la SF estuvieron también el teatro, el baile y la música. La vecina de Santa Fe (Granada) Margarita Cabezas recuerda aún con cierta añoranza a las señoritas que llegaron a la escuela Virgen de la Caridad cuando ella tenía unos 14 años para enseñarles bailes y “cantos de ellas”. La mujer conserva especialmente el recuerdo de una “que era muy agradable” con la que prepararon una versión infantil del ballet “El Lago de los Cisnes”. La obra, que estuvieron ensayando durante un tiempo antes de la actuación final, llegó a gustar tanto al público asistente que tuvieron que repetirla. A esta santaferina todo aquello le parecía “muy bonito, vestidas con trajes de tul”<sup>787</sup>.

Otra de las propuestas de ocio más destacadas de la SF fueron los grupos de Coros y Danzas, dependientes de la Regiduría de Cultura y especialmente activos entre 1948 y 1962, que contribuyeron a proyectar tanto en el interior como en el exterior una imagen más amable y moderna de la dictadura tras los años de posguerra y de

---

<sup>785</sup>Sobre las implicaciones ideológicas de la Ley de Educación Física de 1961: MORCILLO, Aurora G.: “Uno, dos, tres, cuatro”. *Modern women, docile bodies*, *Sport in society*, 11:6, 2008, pp. 673-684. Sobre las concepciones políticas del cuerpo: OFER, Inbal: “¿Soy yo ese cuerpo? El fomento por parte de la Sección Femenina de la Educación Física femenina en la España franquista y la aparición de las nuevas percepciones del cuerpo (1939-1977)”, *Estudios de historia iberoamericana: XXXIV Reunión Anual de la Society for Spanish and Portuguese Historical Studies (SSPHS)*, Madrid, 2003, Vol. 2, 2004, pp. 260-261.

<sup>786</sup> Testimonio de Encarna Lora [1940], entrevistada en Teba (Málaga) el 16 de junio de 2016.

<sup>787</sup> Testimonio de Margarita Cabezas [1933], entrevistada en Santa Fe (Granada) el 10 de abril de 2015.

ostracismo internacional. Es cierto que el baile fue utilizado con pretensiones adoctrinadoras en comunidades con bajos niveles de formación y que el folklore del que hacían gala estos grupos fue superficial y quedó desposeído de aquellos componentes que entraban en contradicción con el nacionalcatolicismo<sup>788</sup>. Pero, más allá de estas cuestiones, para muchas jóvenes de las zonas rurales, muchas de ellas de condición humilde, la participación en uno de estos grupos folklóricos significaba una vía de escape a su rutinaria vida cotidiana. Además, para aquellas que tuvieron la ocasión de embarcarse en alguno de los viajes que hicieron los Coros y Danzas al extranjero –caso de las célebres giras por Hispanoamérica<sup>789</sup>–, la salida del país tuvo innegables implicaciones, al proporcionarles un espacio de libertad, aunque fuese tan solo efímero<sup>790</sup>.

También la celebración de las festividades del nuevo calendario oficial impuesto por el franquismo despertó entusiasmo entre muchos chicos y chicas. En las zonas rurales las conmemoraciones constituían una atractiva vía de escape a la miseria, el duro trabajo y el aburrimiento. Como recuerda la vecina de Terque (Almería) Francisca Romero en los días señalados los jóvenes del FJ “hacían guardia (en la Cruz de los Caídos), cantaban el *Cara al Sol* y hacían fuego de campamento. Unos contaban chistes, otros...cada uno...otros bailaban, otros cantaban. Y al final rezaban la oración de José Antonio”<sup>791</sup>. También las chicas se involucraban en la celebración de estas efemérides. Las vecinas de Alhama de Almería Brígida Rodríguez y Carmen Martínez guardan aún en el recuerdo los bailes del primero de abril, “Día de la Victoria” y “Día de la canción”. “Todos los años bailábamos en la plaza, todos los años. A mi padre no se lo podíamos decir”, recuerda la primera. La plaza era también el escenario al que salían “todas las chiquillas con las banderitas” a recibir al gobernador<sup>792</sup>. Como viene a

---

<sup>788</sup> Esta es la principal tesis defendida en: CASERO, Estrella: *La España que bailó con Franco: Coros y Danzas de la Sección Femenina*, Madrid, Nuevas Estructuras, 2000, pp. 32-40, 62-66 y 98.

<sup>789</sup> Pilar Amador se ha adentrado en esta cuestión a través del film propagandístico *Ronda Española* (1952), dirigido por Ladislao Vajda, en: AMADOR, Pilar: “La mujer es el mensaje. Los coros y danzas de Sección Femenina en Hispanoamérica”, *Feminismo/s*, 2, 2003, pp. 101-120.

<sup>790</sup> Así se ha defendido en: SÁNCHEZ, Rosario: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal: trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990, p. 79; y MORCILLO, Aurora G.: “‘Uno, dos, tres, cuatro’...”, p. 680.

<sup>791</sup> Testimonio de Francisca Romero [1937], entrevistada en Terque (Almería) el 3 de agosto de 2015.

<sup>792</sup> Testimonio de Brígida Rodríguez [1937] y Carmen Martínez [1936] recogidos en la entrevista realizada en Alhama de Almería (Almería) el 8 de mayo de 2015.

explicar su convecino Rafael Pascual, a los jóvenes todas estas celebraciones les hacían “como ilusión”, pues les resultaban novedosas porque “veías cosas que no habías visto”<sup>793</sup>.

En definitiva, es cierto que las delegaciones juveniles falangistas abrigaron un objetivo propagandístico, adoctrinador y de control social. También lo es que las múltiples problemáticas a que hubieron de hacer frente hicieron naufragar en gran medida su proyecto, al no cosechar los resultados esperados en cuanto a la penetración de la ideología nacionalsindicalista. Y es que los jóvenes del medio rural a menudo se afiliaban a las FJF o a la SF porque “era lo único que había”, haciendo gala de una actitud adaptativa<sup>794</sup>. Y, en efecto, en una conferencia pronunciada en los años cincuenta en la Casa de Falange de Estepona (Málaga) sobre la influencia de las organizaciones falangistas el ponente lamentaba que la generación juvenil fuese poco receptiva a las promesas y se mostrase reacia a creer en las bondades y beneficios del FJ y de la SF<sup>795</sup>.

Sin embargo, no es menos cierto que las delegaciones juveniles falangistas persiguieron también seducir a los jóvenes de ambos sexos y que, en cierta medida, lo lograron. Como muestra la experiencia de socialización cotidiana de la juventud rural, pese a sus múltiples deficiencias, las propuestas falangistas fueron a menudo recibidas con agrado e incluso con entusiasmo por los chicos y chicas de los monótonos pueblos andaluces, algunos de ellos pertenecientes a familias con antecedentes republicanos. A través de su atractiva imagen y puesta en escena, su amplia oferta de ocio y sus vistosas celebraciones y conmemoraciones, convenientemente divulgadas por la propaganda, las delegaciones juveniles falangistas pudieron reducir los sentimientos de rechazo hacia la causa de la “Nueva España” e incluso extender las actitudes consentidoras en el agro. Por tanto, cabría matizar y relativizar el rotundo fracaso del que hablan muchos autores a la hora de referirse a la capacidad de FET de las JONS para atraer a los grupos juveniles.

---

<sup>793</sup> Testimonio de Rafael Pascual [1943], entrevistado en Almería el 9 de julio de 2015.

<sup>794</sup> Testimonio de Francisca Romero [1937], entrevistada en Terque (Almería) el 3 de agosto de 2015 y de Sebastián Rodríguez [1932], entrevistado en Santa Fe (Granada) el 11 de febrero de 2015.

<sup>795</sup> AME, Falange, F-16, “Consejo local de Estepona. TEMA IV: Verdadera influencia en la juventud y masa trabajadora de la organización Frente de Juventudes, Sección Femenina y Sindicatos y Hermandades de Labradores”, años 50.

## 2. La captación de los trabajadores del campo. La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos (HSLG)

“Trabajar por el bien de la Hermandad y, por tanto, para el bienestar de la clase trabajadora y del pueblo, siendo el árbitro natural de todos vuestros problemas (...) ayudando siempre a esa clase de trabajadores sin más medios de vida que sus brazos para el trabajo y, (que) como es natural, merecen todos mis respetos”<sup>796</sup>.

“Entonces ahora se respetaban los derechos y se pagaban los derechos del trabajador. Hoy no”<sup>797</sup>.

IMAGEN 23

Trabajadores de Villacarrillo (Jaén) ante la Casa Sindical, donde se anuncia una campaña de promoción cultural de los trabajadores, en 1970.



Fuente: Francisco Coronado.

Como ocurriera con otros regímenes de corte fascista, también el franquista sintió la necesidad de hacer concesiones a los trabajadores<sup>798</sup>. La dictadura de Franco no renunció a la captación de los agricultores y campesinos, que representaban el grueso del mercado laboral en regiones como la andaluza. Para lograrlo se valió de discursos como el del orden, contraponiendo la tranquilidad existente en el campo desde el triunfo del Glorioso Movimiento Nacional con la “anarquía” de los años treinta. En un ejercicio

<sup>796</sup> Archivo de las Cámaras Agrarias de Teba (ACAT), Minutas de Cabildo de 1957-1964, sin signatura, “Discurso de toma de posesión del nuevo Jefe de la HSLG”, 1960.

<sup>797</sup> Testimonio de Juan Jiménez [1937], entrevistado en Teba (Málaga) el 9 de junio de 2016.

<sup>798</sup> CORNER, Paul: “Italian Fascism: Whatever Happened to Dictatorship?”, *The Journal of Modern History*, 74, 2002, pp. 325-351, p. 339. Algunas notas sobre el éxito del fascismo entre la clase trabajadora en: YONG-WOO, Kim: “From Consensus Studies to History of Subjectivity Some Considerations on Recent Historiography on Italian Fascism”, *Totalitarian Movements and Political Religions*, 10, 3-4, 2010, pp. 327-337, p. 331.

de idealización del mundo rural, el franquismo presumía de haber logrado “que el campo no sea ya un ámbito de luchas enconadas, sino un sector del cuerpo nacional que se ofrece como un todo único y armónico, dispuesto a colaborar con el Estado con vistas al bien común”<sup>799</sup>. Y, en cierto modo, este discurso caló entre “el trabajador consciente” que, según explicaba el Gobernador Civil de Granada en 1960, “rehúye toda táctica que pudiera producir perturbaciones del orden público”, mientras que “la masa obrera en general está convencida de que por la acción violenta no van a conseguir el mejoramiento de vida que anhelan, además de que no renuncian alocadamente a la tranquilidad social reinante”<sup>800</sup>. Para atraer a este sector de la población la dictadura recurrió también a un discurso de cariz social y populista, según el cual

“No se puede desterrar la lucha de clases y privar a las masas trabajadoras de sus medios de lucha si no se contrapesa con un Estado eminentemente social, donde existan unas doctrinas y unos ideales, y en el que un Derecho social y una Magistratura de Trabajo defiendan y garanticen un orden social humano y equitativo, que imponga el cumplimiento de la Ley a todos”<sup>801</sup>.

En esta misión de seducción de los trabajadores del campo iba a revelarse clave la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos (HSLG), la institución en que se concretó el sindicalismo vertical falangista en el agro, que -como expusimos en el capítulo 2- se fue constituyendo en los pueblos a lo largo de los años cuarenta<sup>802</sup>. Frente a quienes han planteado que las HSLG estuvieron siempre “en manos de la oligarquía local” y “al servicio de los grandes propietarios” y quienes, en una línea similar, entienden las Hermandades como instrumentos eminentemente dominadores y controladores<sup>803</sup>, defendemos que estas instituciones sindicales fueron herramientas útiles para los sectores intermedios de la población rural. Las HSLG canalizaron muchas de sus quejas, les ofrecieron servicios, defendieron parte de sus aspiraciones y contribuyeron a solventar algunas de sus problemáticas más acuciantes<sup>804</sup>. Por supuesto,

---

<sup>799</sup> AME, Falange, F-16, “Consejo local de Estepona. TEMA IV: Verdadera influencia en la juventud y masa trabajadora de la organización Frente de Juventudes, Sección Femenina y Sindicatos y Hermandades de Labradores”, años 50.

<sup>800</sup> AGA, Memorias gobiernos civiles (Granada), 44/11309, “Síntomas políticos y sindicales”, 1960.

<sup>801</sup> Discurso pronunciado por Francisco Franco en El Pardo el 18 de julio de 1948, reproducido en Fernando Rubio, “El Caudillo y la política social”, *Revista del Trabajo*, 11, 1954.

<sup>802</sup> ORTIZ HERAS, Manuel: *Las Hermandades de labradores en el franquismo, Albacete 1943-1977*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1992.

<sup>803</sup> SEVILLA GUZMÁN, Eduardo: *La evolución del campesinado...*, *Op. Cit.*, pp. 136-137.

<sup>804</sup> Esta es la tesis defendida en: DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: “Los auténticos representantes del campo español: Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos y

estas simpatías hacia la HSLG no excluyeron la expresión de sentimientos de rechazo, sino que coexistieron con resistencias puntuales contra la organización (capítulo 2).

Consciente de su potencial para ganarse el favor de la población rural, la dictadura franquista se preocupó por cuidar la imagen de la Hermandad en los pueblos, haciendo gala de una notable flexibilidad a fin de conquistar nuevas simpatías. Ejemplo de ello fueron las numerosas destituciones de cargos sindicales, incluso cuando provenían de Falange, acusados de mantener comportamientos “caciquiles” que desprestigiaban a la organización sindical y, por extensión, al partido único y al régimen<sup>805</sup>. Aún mayor fue el efecto que sobre la percepción de los trabajadores agrarios tuvieron las diferentes actuaciones de las HSLG que desarrollamos a lo largo de este epígrafe. Su acción fue desde los intentos por mitigar las consecuencias de la autarquía hasta la lucha contra el paro, la ayuda benéfico-asistencial, la distribución de insumos para el cultivo, la protección de las cosechas, la observancia de las bases de trabajo o la mediación en los conflictos laborales. Pero también redundó positivamente sobre la popularidad de las Hermandades la celebración de la festividad del patrón, San Isidro Labrador, o incluso el plan de incorporación de las mujeres a las tareas sindicales iniciado al inaugurar la década de los sesenta.

En los años de posguerra fue frecuente la connivencia de algunas autoridades locales, especialmente los dirigentes de las Hermandades, con los pequeños y medianos agricultores contra la política autárquica, en un intento por granjearse sus simpatías y legitimar su posición de poder. Las autoridades locales se hallaban en la disyuntiva de cumplir taxativamente las disposiciones que llegaban de sus superiores o de echar una mano a los agricultores del pueblo -entre los cuales se contaban vecinos, familiares y amigos-, a los que debían su legitimidad y prestigio y cuyos intereses económicos a menudo coincidían con los suyos propios<sup>806</sup>. Esta alianza resultó recurrente a la hora de

---

generación de adhesión y consentimiento hacia el franquismo”, *Historia Social*, 84, 2016, pp. 93-112. Y, en menor medida, al matizarse mucho el potencial de las HSLG para generar actitudes consentidoras entre los trabajadores asalariados, en: LANERO TÁBOAS, Daniel: “Más allá del encuadramiento y del control social: la Organización Sindical y el consentimiento de los trabajadores hacia el franquismo”, en PRADA RODRÍGUEZ, Julio (coord.): *No solo represión: la construcción del franquismo en Galicia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014.

<sup>805</sup> PÉREZ, Joaquín: “Las Hermandades de Labradores y Ganaderos en la provincia de Granada (1936-1951)”, Trabajo Final de Máster (TFM) inédito, dirigido por Miguel Ángel Del Arco Blanco y leído en la Universidad de Granada en 2017, pp. 94-5.

<sup>806</sup> Sobre las diversas identidades de los poderes locales y la defensa de los intereses de sus vecinos: LANERO, Daniel y CABANA, Ana: “Equilibrios precarios: una microhistoria del poder local en acción bajo el franquismo”, en FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo y ARTIAGA

oponerse a la clausura de los molinos maquileros<sup>807</sup> y, sobre todo, de cara a defender la reducción de los cupos que forzosamente habían de entregar a las autoridades interventoras y que, como tuvimos ocasión de ver en el capítulo 2, resultaban enormemente impopulares al percibir por ellos una remuneración muy inferior a la que podían obtener de colocar sus productos en el mercado negro. Como representantes de los intereses de su municipio los alcaldes, que asumían también la presidencia de la Junta Agrícola Local (JAL), bregaron con el delegado provincial del Servicio Nacional del Trigo (SNT) en busca de la reducción del cupo asignado<sup>808</sup>. En 1942 el de Teba (Málaga), Manuel Lora Vera, trasladó a su superior la "imposibilidad absoluta" de entregar los 110.000 kg de cebada que habían sido fijados al pueblo. Argumentaba que la producción media del municipio solo alcanzaba los 660 kg por ha y que el cereal era de mala calidad<sup>809</sup>.

El inspector provincial de la Comisaría de Recursos llegó a acusar a algunas JAL de actuar con negligencia y con malicia en connivencia con los agricultores, a los que amenazó con duras sanciones en caso de oponer resistencia activa o pasiva a las entregas. En 1948 las competencias de las JAL fueron asumidas por las HSLG que, en adelante, serían las encargadas de criticar la política agraria y de defender los intereses de los labradores del pueblo perjudicados por la actuación del SNT<sup>810</sup>. Así lo hizo la Sección Económica de la HSLG de Teba –constituida el 22 de junio de 1943- en 1949 cuando resolvió escribir a las autoridades provinciales para exigir la devolución del trigo intervenido a varios agricultores de Teba en situación "angustiosa" que se habían resistido a cumplir con el cupo forzoso asignado durante la campaña de 1948<sup>811</sup>. Otra Hermandad que medió ante el Jefe Provincial del SNT en defensa de los agricultores

---

REGO, Aurora: *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Catarata, Madrid, 2014, pp. 220-250, pp. 223 y 233-234.

<sup>807</sup> Fue esto lo que ocurrió en la localidad de Villar de Cañas (Cuenca) donde, en 1948, dos inspectores provinciales y un jefe comarcal que habían sancionado a un molinero por molturar clandestinamente fueron insultados, amenazados y agredidos por un grupo de vecinos alentados por el alcalde. Caso recogido en: CHRISTIANSEN, Thomas: "Conflictos políticos y administrativos en el sector agrario durante el primer franquismo: el caso de Cuenca", *Historia Agraria*, 18, 199, pp. 225-245, pp. 235-236.

<sup>808</sup> Algunas notas sobre la mediación de las Hermandades en las reclamaciones del cupo en la provincia de Albacete, en: GÓMEZ HERRÁEZ, José M<sup>a</sup>.: "Las Hermandades Sindicales en la conflictividad rural (1939-1962)", Baeza, *Actas del VII Congreso de Historia Agraria*, 1995, pp. 194-204, p. 197.

<sup>809</sup> Archivo Municipal de Teba (AMTB), 135, campañas agrícolas 1942-43.

<sup>810</sup> Orden Ministerial del 30 de marzo de 1948 (BOE 21/4/1948).

<sup>811</sup> ACAT, Actas de la HSLG: Sección Económica, sin signatura, "sesión celebrada el 17 de marzo de 1949". Encontramos otros muchos casos de reclamaciones del cupo forzoso en Teba en: AMTB, 136, campañas de trigo 1947; AMTB, 135, campañas agrícolas 1942-43.

fue la de Estepona (Málaga) que, en 1949, trató de conseguir una rebaja del cupo asegurando que, de lo contrario, se quedarían sin trigo y se “destruiría definitivamente el prestigio de la Hermandad”<sup>812</sup>. También en Gérgal (Almería) encontramos un ejemplo de disputa entre los representantes de los organismos interventores y los cargos de la Hermandad, que fueron acusados de “falta de colaboración y mala voluntad”. Las desavenencias tuvieron lugar en octubre de 1949 cuando el Subinspector de la Comisaría de Recursos de Almería se personó en la localidad con la intención de llegar a un acuerdo sobre el cupo de patatas a fijar. El Secretario y el Auxiliar de la HSLG salieron entonces en defensa de los agricultores gergaleños y plantearon la imposibilidad de fijar cupo alguno, argumentando que la cosecha había sido pequeña. Los dirigentes se atrevieron a preguntar “si este régimen pretende oprimir al productor” y a sugerir que “si el Gobernador Civil desea obtener patatas, debiera dedicarse personalmente a este trabajo”<sup>813</sup>.

Además de bregar por la reducción de los cupos, muchas Hermandades realizaron considerables esfuerzos para mitigar el paro obrero local. La HSLG de Teba emprendió con firmeza la lucha contra el desempleo estacional, que se concentraba en los meses comprendidos entre agosto y noviembre y que era la bestia negra de la localidad. Para ello llevó a cabo tres acciones principales: combatir la contratación de jornaleros forasteros, a los que se pagaba un jornal inferior al de los locales; librar dinero para obras con las que generar empleo, fundamentalmente el arreglo de caminos; y colocar forzosamente a obreros, “alojados”, en las fincas de los principales labradores. Siguiendo estas máximas, en 1949 –uno de los más dramáticos en cuanto al paro obrero en la localidad- tomaba cartas en el asunto la Sección Social de la HSLG del pueblo, cuyo cometido era defender los intereses de los trabajadores asalariados. La solución planteada para combatir el paro consistía en instar a los patronos a que no escatimaran a la hora de contratar a trabajadores para la escarda e impedirles la contratación de forasteros, que quitaban trabajo a los locales y los obligaban a trabajar por un jornal inferior.

Aunque las tensiones entre el Ayuntamiento y la Hermandad por hacerse con el control del poder local estuvieron a la orden del día en otros municipios, en Teba el alcalde coincidía con la HSLG al reconocer que el paro no podía ser achacado más que a la “actitud ilegal” de los agricultores, que no contrataban a los obreros necesarios para

---

<sup>812</sup> AME, 4357, Hermandad de Labradores y Ganaderos, 1949.

<sup>813</sup> AHPA, Gobierno Civil, 5236, “Informes, denuncias y reclamaciones (I)”, 1949-51.

las faenas “prolongando de forma abusiva la calamitosa situación por que viene atravesando la clase obrera”. Y compartía la solución propuesta por la HSLG, disponiendo “que sean asignados el número de obreros que corresponda a aquellos agricultores que no hayan dado comienzo a la faena de escarda o no empleen en ella el número suficiente en proporción a la superficie cultivada”<sup>814</sup>. En 1951 los temporales de lluvias agravaron el problema del paro en Teba, llevando el hambre y la miseria a los hogares de quienes no tenían opción de dar un jornal y generando una situación que era calificada de “crítica en extremo”. Con el fin de buscar una solución, el Jefe de la HSLG, Antonio Madrigal Cordón, convocó una reunión en la que se acordó por unanimidad “que deben repartirse los obreros cabezas de familia entre los agricultores cuya explotación sea superior a 15 ha, adjudicándoles un obrero por cada una de las 15 ha”<sup>815</sup>.

Este tipo de medidas no tardaron en suscitar las resistencias de los grandes propietarios y arrendatarios, que fueron reprendidos y sancionados por la Hermandad. En Teba, apenas unos meses después de las medidas adoptadas en 1949 para aliviar el paro, el Jefe de la Hermandad se veía obligado a recriminar su actitud a dos propietarios, José Bernal y Antonio Cantos, por tener trabajando en su finca “El Morisco” a obreros forasteros. El prohombre los instó a sustituirlos por trabajadores del pueblo por ser “de justicia” y les proporcionó una relación de nombres. Al recibir la comunicación Antonio Cantos se insolentó con el Jefe de la Hermandad, al que llegó a tachar de “granuja”, al tiempo que lanzaba denuestos contra el sindicato. Finalmente, el agricultor contrató a los de Teba, pero al día siguiente los despidió para volver a emplear a los forasteros, desoyendo las indicaciones de la autoridad<sup>816</sup>. En 1954 las adjudicaciones forzosas de obreros provocaron nuevamente malestar entre los labradores. Después de que le fueran asignados once obreros más sobre los que ya tenía, el agricultor Manuel Márquez Benavides escribió a la Hermandad quejándose por la medida y asegurando que no podía pagar tantos jornales. Por su parte, Juan Pacheco Ortiz, pese a calificar la resolución adoptada por la Hermandad de “justa y humana”, recordaba al sindicato la mala calidad de las tierras que tenía arrendadas, insistiendo en que la colaboración de los labradores debía ser en la medida en que lo permitieran sus

---

<sup>814</sup> ACAT, sin signatura, “Acta de reunión de la Sección Social”, 1949.

<sup>815</sup> ACAT, Expedientes varios, sin signatura, “Reunión paro obrero bajo la presidencia del Jefe de la HSLG”, 1951.

<sup>816</sup> ACAT, Expedientes varios, sin signatura, “Escrito del Jefe de la Hermandad a José Bernal y Antonio Cantos”, 1950.

posibilidades económicas<sup>817</sup>. Las resistencias se repetirían en 1960, uno de los años con mayor paro agrícola en Teba, cuando la Hermandad acordó la reparación de caminos con el objetivo de promover la contratación de mano de obra por parte de los agricultores. Aunque la mayoría respondió satisfactoriamente, María Mena Padilla, propietaria de una finca de pinar de 48 ha, se negó rotundamente a abonar el importe de los 24 jornales que le habían sido asignados<sup>818</sup>.

Muchas Hermandades complementaron la lucha contra el paro obrero con la prestación de asistencia benéfico-asistencial a las familias más necesitadas del pueblo. Durante las Navidades de los primeros años cincuenta diversas Hermandades de Málaga distribuyeron mantas, ropa de abrigo y víveres entre los más necesitados de sus localidades a iniciativa propia. Para las fiestas navideñas de 1956 se instó a las HSLG de la provincia a recabar fondos para crear una suerte de socorro del que pudieran beneficiarse los trabajadores agrícolas enfermos, impedidos o en paro “en la seguridad de que habremos contribuido en parte, a remediar siquiera sea en estos días, una situación de angustia, y cumplido una función social a la que como cristianos y falangistas estamos obligados”. Las autoridades apelaban al espíritu de solidaridad de los afiliados y “a los niños cuyos padres no puedan proporcionarles un juguete en la infantil noche de Reyes” para animarlos a contribuir en la medida de sus posibilidades, pues “no existe misión más bella a los ojos de Dios que la de la caridad”<sup>819</sup>.

La lucha contra las plagas y el reparto de *inputs* para el cultivo, como semillas o fertilizantes, estuvieron también entre las actuaciones de las Hermandades que resultaron más valoradas y aplaudidas por los pequeños y medianos agricultores, sobre todo en el contexto de escasez generalizada de los años cuarenta. Para los afiliados a las HSLG resultaba más sencillo proveerse de estos insumos, dado que a menudo las entidades sindicales locales tenían preferencia con respecto a los particulares a la hora de cubrir este tipo de necesidades<sup>820</sup>. La Hermandad de Teba, por ejemplo, distribuyó en 1949, al menos, 600 kg de sémola de maíz (y otros tantos de cebada y garbanzos negros) para pienso de ganado, 1.410 kg de abono para patatas de siembra, 524 kg de salvado de trigo, 500 kg de azufre y 335 ovillos de hilo sisal de agavillar. Además, entre

---

<sup>817</sup> ACAT, Expedientes varios, sin signatura, 1954.

<sup>818</sup> AME, 4358, Hermandad de Labradores y Ganaderos, 1944-1964.

<sup>819</sup> ACAT, Correspondencia entrada, sin signatura, “Obra Asistencial de Navidad”, 1956.

<sup>820</sup> Así lo reivindicaba la HSLG de Estepona: AME, 4357, Hermandad de Labradores y Ganaderos,.

1949 y 1950 la HSLG consignó más de 12.450 kg de patatas para siembra y más de 1.600 kg de nitrato sódico para abonarlas<sup>821</sup>.

Otra de las cuestiones más interesantes que ofreció la Hermandad a los pequeños y medianos agricultores –si bien suscitó las resistencias de los jornaleros más pobres (capítulo 2)- fue el servicio de Guardería o Policía Rural. Los guardas a las órdenes de la HSLG tenían como cometido combatir “la anarquía que existía en el campo” velando por el respeto a la propiedad privada y frustrando los continuos intentos de hurto en días de hambre y carestía. A la altura de 1961 la HSLG de Teba resolvió prescindir de uno de estos guardas al entender que, debido a la mejora de la situación económica y a la elevación del nivel de vida del pueblo, en el que reinaba la normalidad, ya no se daban las circunstancias que motivaron su implantación<sup>822</sup>. Sin embargo, bajo esta decisión yacía también una razón de índole económica que nacía de la dificultad de hacer frente al pago de los salarios de los guardas, uno de los principales obstáculos que halló la Guardería Rural para su buen funcionamiento. Y es que en localidades como Teba, que en 1969 contaba con 6.644 habitantes, se precisaba de una plantilla de al menos diez personas<sup>823</sup>.

Además, la Sección Social de la Hermandad velaba por el cumplimiento de las bases de trabajo y, a partir de 1958, del convenio colectivo que regulaba cuestiones tan relevantes como el destajo, el horario o el salario. Con ello se pretendía evitar los abusos que históricamente venían cometiendo los propietarios sobre los jornaleros, que se sentían indefensos porque, de reclamar, “toman represalias contra ellos no dándoles trabajo”<sup>824</sup>. Esta observancia por parte de la Sección Social de la HSLG pudo lograr que muchos trabajadores agrarios, incluso aquellos no precisamente franquistas, se sintiesen verdaderamente representados por el sindicato. Juan Jiménez, jornalero de Teba de ideas izquierdistas hijo de un republicano represaliado, explica en relación a las bases de trabajo que “aquí había que respetar las órdenes que dio Franco del Sindicato Vertical y el patrón que no pagara eso, lo llevábamos allí y ‘eh, tienes que darle lo que le pertenece’”. Y añade que entonces “se respetaban los derechos y se pagaban los

---

<sup>821</sup> ACAT, sin signature, Expedientes varios, 1949-1951.

<sup>822</sup> ACAT, Minutas de cabildo 1957-1964, sin signature, “Actas de reuniones de la HSLG”, 1961.

<sup>823</sup> Así se reconocía en un cuestionario de 1969: ACAT, sin signature, Cuestionario HSLG de Teba, 1969.

<sup>824</sup> ACAT, sin signature, Acta de reunión de la Sección Social, 1949.

derechos del trabajador. Hoy no”<sup>825</sup>. En la conciencia de este tebeño llegó a calar el mito del populista José Antonio Girón de Velasco, Ministro de Trabajo entre 1941 y 1957 que defendía la necesidad de atender a las reivindicaciones obreras, pero sin perder la iniciativa<sup>826</sup>. Juan lo recuerda como

“el ministro más joven que tuvo Franco. Te voy a contar un caso. Las bases (de trabajo de la ara) eran a 25 ptas. y las subió de 25 a 50 ptas. ‘¿Y tú sabes lo que decía el patrón?’ ‘Este ministro es de izquierdas’. Eso fue en los años 55 o 56”<sup>827</sup>.

No obstante, los esfuerzos de la Sección Social de la Hermandad por velar por el cumplimiento de las bases de trabajo no evitaron el surgimiento de continuos conflictos entre patronos y obreros, que expresaron sus quejas por el impago de jornales, las diferencias salariales y demás abusos de la patronal. Para gestionar de forma controlada estas disputas laborales y, a la vez, granjearse las simpatías de los trabajadores se puso en marcha a comienzos de los cuarenta una suerte de árbitro mediador en el seno de las Hermandades a través del que canalizar las quejas, las Juntas de Conciliación Sindical. Es cierto que al no existir libertad sindical los trabajadores no tenían alternativa, pero parece difícil pensar que decidiesen emprender los trámites si no confiaban mínimamente en este órgano. Muchas de estas demandas fueron interpuestas colectivamente por los jornaleros en solidaridad entre ellos y a fin de hacer más fuerza. En 1956, por ejemplo, un obrero agrícola de Teba demandó a su patrón, que lo había contratado para realizar trabajos de varada durante doce días, con el objetivo de cobrar el día y medio que no le había sido posible trabajar debido a la caída de una intensa helada, que no por falta de voluntad. El demandado cedió y le abonó las 450 ptas. correspondientes a los doce días completos<sup>828</sup>. Unos años después, en 1963, varios trabajadores tebeños demandaron ante la Junta de Conciliación Sindical al propietario Enrique Rioboó Hinojosa, con quien habían formulado un contrato verbal para la recogida de aceituna a razón de 0,71 ptas. el kilo. El problema surgió cuando el patrón se negó a abonarles los gastos de desplazamiento desde el pueblo hasta el tajo, que distaban 7 km, y cuando descubrieron que los olivares no estaban limpios ni tenían los suelos hechos, lo que añadía una dificultad extra al trabajo. Exigieron entonces cobrar el kilo a 0,75 ptas. y, tras la celebración del acto de conciliación, Rioboó accedió a abonar

---

<sup>825</sup> Testimonio de Juan Jiménez [1937], entrevistado en Teba (Málaga) el 9 de junio de 2016.

<sup>826</sup> Sobre el mito de Girón: MOLINERO, Carmen: *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 85-96.

<sup>827</sup> Testimonio de Juan Jiménez [1937], entrevistado en Teba (Málaga) el 9 de junio de 2016.

<sup>828</sup> ACAT, sin signature, Expedientes de conciliación (Junta de Conciliación Sindical), 1956.

esta cantidad<sup>829</sup>. En caso de no llegar a un acuerdo, los trabajadores podían acudir a las Magistraturas de Trabajo, si bien hasta los años cincuenta tendieron a ser favorables a los empresarios, empañando la misión de “justicia social” de la que hicieron gala las Secciones Sociales de las Hermandades<sup>830</sup>.

A todas estas actuaciones de las Hermandades locales habría que añadir la organización de la celebración anual de la festividad de su patrón, San Isidro Labrador, el día 15 de mayo. La fiesta fue mucho más que un mero instrumento de control social y religioso de los trabajadores agrarios, como se ha defendido en trabajos como los de Testart i Guri<sup>831</sup>. Los festejos, que teóricamente aspiraban a “conseguir la fraternal unión de todos los hombres del campo”<sup>832</sup>, lograban la movilización de agricultores y “productores”. Los que tuvieron lugar en 1966 en Estepona (Málaga) comenzaron con el reparto de donativos entre los afiliados más necesitados. A las 12 de la mañana se celebró una misa en honor al santo durante la que las chicas de Sección Femenina (SF) hicieron una ofrenda de trigo y frutos del campo. Por la tarde, una procesión recorrió diversas calles del pueblo, previamente engalanadas. El desfile, que tuvo como destino la sede de la Hermandad, contó con varias carrozas y vehículos agrícolas, la banda de música municipal y la de cornetas y tambores de la OJE de Marbella, representantes de la SF y un grupo niños con el traje regional que competían por varios premios al mejor ataviado. La jornada festiva concluyó con una gran verbena popular en el paseo principal que se prolongó hasta altas horas<sup>833</sup>. Algunos años el desfile incluyó los tradicionales gigantes y cabezudos para el entretenimiento de los más jóvenes, o la actuación de los Coros y Danzas de la SF<sup>834</sup>. En Teba (Málaga) el día de San Isidro se festejaba con la celebración de una romería en las “Huertas del Guadalteba” durante la que se elegía a la “reina de la romería” de entre varias chicas propuestas, que debían ser “hijas de labradores o trabajadores agrícolas, relacionadas íntimamente con la

---

<sup>829</sup> ACAT, sin signatura, Expedientes de conciliación (Junta de Conciliación Sindical), 1963.

<sup>830</sup> MOLINERO, Carmen: *La captación de las masas...*, p. 107. Sobre el índice de éxito para los obreros en el seno de las Magistraturas: BABIANO, José: “¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (Reconsideraciones sobre el Sindicato Vertical franquista), *Historia Social*, 30, 1998, pp. 23-38.

<sup>831</sup> Esta es la visión, a nuestro modo de ver reduccionista, ofrecida en: TESTART I GURI, Albert: "La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Figueres (1943-1977), *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos*, 36, 2003, pp. 176-217, p. 200-201.

<sup>832</sup> ACAT, sin signatura, Correspondencia entrada, 1951.

<sup>833</sup> AME, Falange, F-21, Sección Femenina, 1966 y 1967.

<sup>834</sup> AME, Guardia municipal, Q 14, p. 143, 1970; y 4267, Varios: Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos (HSLG), 1966-1967.

agricultura”<sup>835</sup>. En 1968, cuando se retomó esta tradición tras varios años de suspensión, casi todos los habitantes de la localidad se desplazaron hasta el campo para participar en la romería. A ellos se unieron vecinos de otros pueblos limítrofes, “quedando todos muy complacidos con la fiesta campera”<sup>836</sup>.

Por último, entre las actuaciones que mejoraron las actitudes populares hacia las Hermandades estuvo el plan de incorporación de las mujeres a las tareas sindicales iniciado a finales de los cincuenta y comienzos de los sesenta, cuando el régimen introdujo novedades tanto discursivas como legislativas respecto al trabajo femenino y la Sección Femenina comenzó a apostar por la formación profesional de las mujeres<sup>837</sup>. Pese al discurso disuasorio respecto al empleo femenino que mantuvo la dictadura durante las primeras décadas, sobre todo en relación a las casadas, en 1960 el fenómeno de las trabajadoras agrarias había alcanzado una notable importancia cuantitativa en una actividad intensiva en mano de obra como la agricultura. En Andalucía oriental la cifra ascendía a 73.730 mujeres, un 61,79% sobre el total de población activa femenina<sup>838</sup>. Sin embargo, las mujeres campesinas venían desarrollando su trabajo en unas condiciones mucho más hostiles que las de sus homónimos masculinos, percibiendo salarios más bajos por la realización de las mismas tareas y estando sujetas a todo tipo de abusos<sup>839</sup>. Para lograr el encuadramiento de las mujeres en el seno de las Hermandades, dentro de las cuales las mujeres más “capacitadas” podrían tener poder de decisión, la Junta

---

<sup>835</sup> ACAT, sin signatura, Romería San Isidro, 1972, 1973 y 1974.

<sup>836</sup> ACAT, Correspondencia salida, sin signatura, “Informe sobre los actos realizados en la festividad de San Isidro Labrador”, 1968.

<sup>837</sup> En pueblos como Teba (Málaga), por ejemplo, se impartieron cursos formativos para mujeres campesinas a comienzos de los años sesenta: ACAT, Correspondencia entrada, sin signatura, 1963. Respecto a la concreción del cambio discursivo en leyes como la de 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y laborales de la mujer: RUIZ, Rosario: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, p. 134. Sobre la incipiente formación profesional de las mujeres: AGULLÓ, Carmen: "De ignorada a necesaria: La formación profesional de las mujeres en el franquismo (1936-1975)", en RAMOS, Sara (ed.): *Entre lo doméstico y lo público: capacitación profesional de las mujeres rurales en España (1940-1977)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016, pp. 45-72, sobre todo pp. 55 y 59. Sobre la incorporación de la mujer campesina a las tareas sindicales: ORTEGA LÓPEZ, Teresa M<sup>a</sup>., ROMÁN RUIZ, Gloria y FÉLEZ CASTAÑÉ, Nuria: “Mujeres en el tajo. La visibilización de las trabajadoras agrarias durante el franquismo a través del Censo de Mujeres Campesinas (1959)”, *Arenal: Revista de Historia de mujeres*, 25 (1), 2018, pp. 5-34.

<sup>838</sup> AGA, Sección Femenina (SF), Censo de Mujeres Campesinas; e INE, Censo de Población de 1960, “Clasificación de la población por actividad económica”.

<sup>839</sup> En Teba (Málaga), por ejemplo, el salario de la mujer al inaugurar la década de los sesenta equivalía al 80% del jornal del hombre, siendo equiparado en el nuevo Convenio Colectivo de 1963: ACAT, Correspondencia entrada, sin signatura, 1963. Ver al respecto: SARASÚA, Carmen y MOLINERO, Carme: “Trabajo y niveles de vida en el franquismo. Un estado de la cuestión desde una perspectiva de género”, *Working Papers*, 3, 2008, pp. 1-29, p. 19.

Nacional de la HSLG impulsó la confección a escala nacional de un Censo de Mujeres Campesinas en colaboración con la SF. La creación de grupos de mujeres campesinas dentro de las Hermandades suponía la visibilización parcial de una realidad que se venía dando desde tiempo atrás, la de la presencia de mujeres en el sector agrario, ya fuera como empresarias ya como productoras autónomas o trabajadoras por cuenta ajena<sup>840</sup>. Y, aunque no faltaron expresiones de actitudes indiferentes, hubo casos de entusiasmo manifiesto como el del pueblo de Triollo (Palencia), donde fue reseñada la existencia de un gran grupo de mujeres campesinas deseosas de incorporarse al sindicato<sup>841</sup>. Así se justificaba el proyecto en la circular que se hizo llegar a las Hermandades locales:

“la amplitud de las funciones que la mujer realiza en los medios rurales, la importante participación que tiene en el trabajo agrícola y su decisiva influencia en el nivel general de los pueblos, tiene su encaje en el común quehacer de nuestras Entidades Sindicales Agrarias, que han de atender tales cuestiones y problemas con el interés, celo y competencia ya acreditadas en el decurso de los últimos años”<sup>842</sup>.

En definitiva, algunas Hermandades del campo alto-andaluz llevaron a cabo diversas actuaciones que beneficiaron económicamente a los trabajadores agrarios, fundamentalmente a los pequeños y medianos propietarios y arrendatarios. Pero, aunque en mucha menor medida, también a los jornaleros, aun a costa de que ello les acarrease el enfrentamiento con los medianos y grandes agricultores, como ocurrió cuando combatieron el paro obrero mediante el sistema de “alojados” que obligaba a los labradores a contratar a un determinado número de parados. A pesar de sus múltiples problemas y limitaciones –que, como expusimos en el capítulo 2, suscitaron críticas y quejas-, no es cierto que las HSLG carecieran de representatividad alguna. Al contrario, los trabajadores del campo se mostraron receptivos e incluso entusiasmados ante algunas de sus propuestas, conscientes de que podían obtener ventajas. Estas percepciones estuvieron en la base de la ampliación de las actitudes consentidoras hacia el régimen en el mundo rural, aunque tan solo fuese de forma puntual y coexistiesen con

---

<sup>840</sup> El censo incluía la siguiente clasificación:

- a) Empresarias: aquellas mujeres que son titulares de las explotaciones en las que se realizaban labores agrícolas por el personal asalariado.
- b) Productoras autónomas: aquellas trabajadoras que acreditaran esta condición a efectos de los Seguros Sociales de la Rama Agropecuaria.
- c) Trabajadoras por cuenta ajena: aquellas trabajadoras asalariadas en explotaciones agrarias de forma permanente o fija, o de temporada o eventuales.

<sup>841</sup> AGA, SF, Censo de Mujeres Campesinas, “Correspondencia de salida de la Regiduría Provincial de Trabajo de Palencia de la Sección Femenina”, 20 de febrero de 1962.

<sup>842</sup> AGA, SF, Censo de Mujeres Campesinas, “Circular de la Cámara Oficial Sindical Agraria: Incorporación de la mujer campesina a las tareas sindicales”, 1960.

actitudes de rechazo en otros momentos o hacia otras políticas de la dictadura.

### **3. Conclusiones**

El análisis de las experiencias cotidianas de los jóvenes y de los trabajadores agrarios del mundo rural de Andalucía oriental nos obliga a relativizar el fracaso que muchos autores han atribuido a las delegaciones juveniles y al sindicato único en el campo, dependientes de FET de las JONS, a la hora de encuadrar y movilizar a estos colectivos. Siendo cierto que estos organismos falangistas aspiraron a adoctrinar y a controlar a la población, no lo es menos que persiguieron también atraer y convencer a los habitantes del agro. Como muestra la forma positiva en que muchos testimonios recuerdan su participación en las actividades de esparcimiento propuestas por el Frente de Juventudes (FJ) y la Sección Femenina (SF) o la fascinación que causaban su imagen y puesta en escena, las delegaciones juveniles no solo lograron ser de utilidad a un gran número de vecinos, que las percibieron con simpatía, sino que consiguieron incluso despertar el entusiasmo y movilizar a muchos chicos y chicas de las zonas rurales.

Por su parte, las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (HSLG) fueron capaces de granjearse las simpatías de algunos trabajadores agrarios y campesinos mediante la puesta en marcha de actuaciones en defensa de sus intereses económicos, como demuestra el hecho de que no pocos de ellos acudieran al sindicato para tratar de resolver sus problemas. Las Hermandades consiguieron incluso sacar a este colectivo a la calle con motivo de celebraciones populares como la de San Isidro Labrador, como evidencia la multitudinaria participación anual en los festejos.

Ahora bien, la expresión de simpatías hacia las delegaciones juveniles de Falange o hacia el sindicato único en el campo no tenía por qué traducirse en consentimiento hacia la dictadura en pleno. Es más, no era en modo alguno incompatible con la exteriorización de comportamientos resistentes. Una misma institución como la HSLG suscitó a la vez actitudes disidentes (capítulo 2) y actitudes aquiescentes en distintos momentos, incluso en un mismo individuo. Estas dos caras del sindicato franquista en el campo, que provocó sentimientos dispares, revela la complejidad de las percepciones populares hacia la dictadura. Además, no hay que perder de vista que el régimen de Franco combinó todas estas medidas de seducción con prácticas de represión y control social a las que nos referimos en el siguiente capítulo.



**PARTE III**

**“CUSTODIOS DE LA MORAL”**

**EL CONTROL SOCIO-MORAL Y LA SANCIÓN POPULAR**



## CAPÍTULO 5

### “CUSTODIOS DE LA MORAL”

#### EL CONTROL SOCIO-MORAL Y LA SANCIÓN POPULAR

“La tranquilidad en los pueblos es un mito: tranquilidad porque no hay ruidos de tranvías ni de autos, porque a las ocho de la noche toda la calle es tuya, porque olvidas lo que son sombreros, cuellos, botas y demás prendas de señor. Pero infierno constante porque la murmuración, la calumnia, la intriga y la puñalada traperera están a la orden del día. Y para vivir en este ambiente en que el menor daño es la coza, se necesita haberlo respirado, como único, desde la niñez. Por eso yo, que en la madurez de mi vida di aquí con mis huesos, no tengo cutis para soportar tanta envidia y venganza, manjares cotidianos del vivir pueblerino”<sup>843</sup>.

En la Navidad de 1950 Andrés, un vecino corriente de Zurgena (Almería), comenzó a airear entre sus paisanos una información que a más de uno haría llevarse las manos a la cabeza. Se trataba, nada más y nada menos, de que su mujer andaba “entretenida” con una tal Rosa. El hombre no dudó en detallar que habían sido varias las ocasiones en que “se habían entregado a placeres sexuales” y que incluso “se habían dejado abusar por un hombre” la víspera de Nochebuena a eso de las tres de la madrugada cuando, supuestamente, regaban las macetas. Él mismo aseguraba haberlas oído por la ventana mientras se besaban y haber escuchado cómo una le decía a la otra: “no me aprietes tanto”. Cuando esta información llegó a oídos de Rosa, sintiéndose injuriada y deshonrada, decidió denunciar a Andrés. Fueron entonces recogidos los testimonios de hasta ocho vecinos del barrio que coincidieron en que habían oído por boca del demandado las citadas acusaciones contra la demandante, pero que ellos estaban libres de haber visto ni dicho nada. Finalmente, y teniendo a Rosa por “persona de buenas costumbres y fama”, Andrés fue detenido, acusado de haber proferido injurias graves y puesto a disposición del Juez de Paz del pueblo<sup>844</sup>.

Este suceso aún a varios de los elementos en los que pretende ahondar este quinto capítulo de esta tesis doctoral. En primer lugar, el control socio-moral sobre la vida privada de los individuos —especialmente los de sexo femenino— ejercido, no solo

---

<sup>843</sup> Carta privada del secretario del Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama, febrero de 1930, en: GIL ANDRÉS, Carlos: “Esas luchas pueblerinas. Movilización política y conflicto social en el mundo rural republicano (La Rioja 1930-6)”, *Ayer*, 89, 2013, pp. 93-119, p. 94.

<sup>844</sup> Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPA), Partes Guardia Civil, 4492, 1951.

“desde arriba” por las autoridades franquistas, sino también “desde abajo” por parte de la comunidad vecinal y familiar. En segundo lugar, la utilización de sutiles mecanismos de control como el *rumor* para sancionar comportamientos estimados inmorales (en el caso expuesto, infidelidad y homosexualidad) que transgredían el orden de sexo-género defendido por la dictadura y que en ocasiones estaban tipificados como delitos en la legislación franquista. En tercer lugar, la sanción popular a que podía condenar la comunidad a los transgresores –en este caso, a Rosa- en el supuesto de que trascendiese su quebranto, repudiándolos y haciéndolos objeto, no sólo de miradas condenatorias y cuchicheos incómodos, sino incluso de peores castigos. En lo acaecido en la localidad almeriense de Zurgena, sin embargo, la sanción se volvió contra el divulgador del acto prohibido, cuyo castigo público sirvió para reparar la honra de la mujer.

Entre las principales aportaciones de este capítulo está el trascender la legislación y el discurso franquistas en materia de moralidad, bastante bien estudiados, con el fin de atender a las múltiples experiencias cotidianas de la moralidad del nacionalcatolicismo. Partiendo de la idea de que lo personal también es político, atiende al funcionamiento de la moralidad oficial en la esfera individual para, a través de los posibles incumplimientos, desvíos o transgresiones, dilucidar su grado de calado en las mentalidades populares. Asimismo, va más allá del control socio-moral ejercido verticalmente por autoridades y fuerzas del orden para poner el foco en el practicado de forma horizontal, entre iguales, a fin de poner en valor el papel de la “gente corriente” en las tareas de vigilancia y castigo de los comportamientos estimados transgresores de la moral normativa. Además, presta atención a las prácticas de vigilancia y control puestas en marcha en los espacios tanto públicos como privados de la vida cotidiana, yendo más allá de los espacios tradicionales y paradigmáticos del control social como las cárceles, que han merecido una mayor atención historiográfica<sup>845</sup>.

Para ello nos centramos en el mundo rural, donde el grado de señalamiento público y de estigmatización eran considerablemente mayores que en contextos urbanos, el rumor lo tenía más fácil para circular y “el que dirán” preocupaba sobremanera. En consecuencia, en las zonas rurales los mecanismos de control social y de sanción popular resultaron más efectivos que en las urbes, hasta el punto de llegar a

---

<sup>845</sup>GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *El exilio interior. Cárcel y represión en la España franquista, 1939-1950*, Madrid, Taurus, 2009.

"hacer la vida imposible" en el pueblo<sup>846</sup>. Por último, este capítulo adopta un marco cronológico centrado, sobre todo, en las décadas de los cincuenta y sesenta, las menos atendidas por la historiografía en lo referente al control socio-moral y al colaboracionismo ciudadano. El estudio de este periodo comprendido entre los años cuarenta "de hierro" y el final del franquismo resulta de gran interés debido a que en estas décadas, pese a darse una cierta moderación y modernización del discurso y de la legislación franquistas en materia de moralidad, persistió un asfixiante clima de vigilancia y castigo. Además, los años del tardofranquismo, en los que las transgresiones del código moral de la dictadura fueron constantes, bien pudieron constituir una suerte de preámbulo del posterior fenómeno de "liberación sexual" y "destape" que tendría lugar durante el proceso de transición a la democracia.

En lo que respecta a las fuentes empleadas, recurrimos principalmente a los actos de conciliación del Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM) y a los partes de la Guardia Civil del Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPA), cuyo acceso resulta problemático para la documentación fechada a partir de mediados de los sesenta. Como fuente secundaria nos valemos de los juicios de faltas del Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARCG). No debemos perder de vista que si esta documentación ha llegado hasta nosotros es porque alguien acudió a denunciar bien la transgresión cometida por algún miembro de su comunidad, bien las injurias de que él mismo estaba siendo víctima al ser propagada una propia. Como fuente complementaria a las de carácter archivístico utilizamos los testimonios orales de varios hombres y mujeres del campo andaluz que vivieron su juventud en los años cincuenta y sesenta; y que fueron recogidos en diversas entrevistas realizadas en localidades de las cuatro provincias de Andalucía oriental.

El capítulo comienza preguntándose por la identidad de los agentes controladores y de los sujetos controlados. A continuación presta atención al control tanto vertical como horizontal practicado sobre los espacios públicos de inmoralidad, caso de aquellos dedicados al ocio en los que interaccionaban ambos sexos. Por último, analiza los mecanismos de control (vigilancia y castigo) puestos en marcha en el ámbito privado, centrándose primero en aquellas transgresiones que estaban mal consideradas por representar una afrenta al discurso moral del nacionalcatolicismo y, después, en

---

<sup>846</sup> MOLINERO, Carme: "¿Memoria de la represión o memoria del franquismo?", en JULIÁ, Santos: *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2006, pp. 219-246, p. 231.

aquellas otras que, además de contravenir el discurso franquista, eran constitutivas de delito al violar el Código Penal, a fin de establecer una gradación respecto a la entidad y gravedad de las conductas estimadas inmorales.

### 1. “Controladas y controladoras”. Víctimas y verdugos del control socio-moral y la sanción popular

“Creo que es un deber de todo buen español poner en conocimiento de las autoridades las observaciones sobre personas o cosas que pudieran ser nocivas a los intereses morales, políticos o materiales de la patria, para que con sus medios puedan ver si en ellas hubiese algo contrario al interés nacional (...) Firmado: Un español muy español”<sup>847</sup>.

Al igual que ocurriera bajo otros regímenes autoritarios como el de la Alemania nazi o la Italia fascista<sup>848</sup>, en la España franquista los ciudadanos de a pie brindaron una amplia colaboración a las autoridades a la hora de castigar al “enemigo interior”. El colaboracionismo del entorno vecinal y familiar en los procesos de represión política y económica orquestados por el régimen de Franco resultó especialmente significativo durante los años cuarenta, los de mayor candencia coercitiva<sup>849</sup>. Pero, durante aquella

---

<sup>847</sup> Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM), Partes Policía, 6913, “Denuncias”, 1963.

<sup>848</sup> FITZPATRICK, Sheila y GELLATELY, Robert: *Accusatory practices: denunciation in Modern European history, 1789-1989*, Chicago, University of Chicago Press, 1997; GELLATELY, Robert: *No sólo Hitler: la Alemania nazi entre la coacción y el consenso*, Barcelona, Crítica, 2007.

<sup>849</sup> Uno de los estudios pioneros en este sentido: ANDERSON, Peter: “Singling out victims: Denunciation and Collusion in the Post-Civil War Francoist Repression in Spain, 1939-1945”, *European History Quarterly*, 39 (1), 2009, pp. 7-26. A aquél siguieron otros trabajos como: CENARRO, Ángela: “Matar, vigilar y delatar, La quiebra de la sociedad civil durante la guerra y posguerra en España (1936-1948)”, *Historia Social*, 44, 2002, pp. 65-86. Ver también: COBO ROMERO, Francisco: “Represión y persecución de minorías y disidentes en las dictaduras fascistas europeas del periodo de entreguerras. Los apoyos sociales y la colaboración de ciudadanos comunes. La Alemania nazi y la España franquista”, en MIR, Conxita, AGUSTÍ, Carme y GELONCH, Josep: *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Lleida, Universitat de Lleida, 2005; o PAREJO, José Antonio: “Fascismo rural, control social y colaboración ciudadana. Datos y propuestas para el caso español”, *Historia Social*, 71, 2011, pp. 143- 159. Más recientemente: LANGARITA, Estefanía: “Si no hay castigo, la España Nueva no se hará nunca. La colaboración ciudadana con las autoridades franquistas”, en CASANOVA, Julián y CENARRO, Ángela: *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014, pp. 145-150; PRADA RODRÍGUEZ, Julio: *Marcharon con todo. La represión económica en Galicia durante el primer franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016; u OVIEDO, Daniel: “Juro por Dios y declaro por mi honor: Verdad, impostura y estrategias autoexculpatorias en las declaraciones de la posguerra madrileña”, en OVIEDO, Daniel y PÉREZ-OLIVARES, Alejandro (coords.): *Madrid, una ciudad en guerra (1936-1948)*, Madrid, Catarata, 2016, pp. 159-214. Sobre la violencia intracomunitaria ver también: GIL ANDRÉS, Carlos: “Vecinos contra vecinos. La violencia en la retaguardia riojana durante la Guerra Civil”, *Historia y Política*, 16, pp. 109-130.

década y las siguientes, la “gente corriente” participó también en el proyecto dictatorial de re-moralización de la sociedad mediante el ejercicio sobre sus familiares y convecinos de un férreo control socio-moral, entendido como una práctica punitiva y de coerción ideológica-cultural más edulcorada, sutil y sofisticada que la represión. Más concretamente, y siguiendo a Bonastra y Casals, consideramos que las prácticas de control social son "acciones que, con diferentes estrategias e intensidades, consiguen crear las bases de la gobernabilidad, la regulación y el funcionamiento de los sistemas sociales, a base de moldear voluntades, ofrecer o vetar oportunidades o marcar los umbrales de lo permitido”. Como ilustrara Conxita Mir al respecto, las consecuencias del control social bajo el régimen de Franco formaban parte de “los efectos no contables de la represión”. Más recientemente, los trabajos de Alejandro Pérez-Olivares referentes al Madrid ocupado han ahondado en las prácticas de control de la dictadura franquista y han planteado la necesidad de distinguir la categoría “vigilancia” de la de “control”<sup>850</sup>.

Ya en los años de la inmediata posguerra la dictadura había mostrado su preocupación por la cuestión moral al recabar entre las “fuerzas vivas” del pueblo informes de conducta en los que cobraban especial importancia los aspectos relacionados con la religiosidad y la moralidad, sobre todo en el caso de que el sujeto

---

<sup>850</sup> La concepción del “control social” bajo las dictaduras como instrumento punitivo en: ARÓSTEGUI, Julio: "Coerción, violencia, exclusión. La dictadura de Franco como sistema represivo, en ARÓSTEGUI, Julio (coord.): *Franco: la represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento, 2012, pp. 19-59, p. 48. Algunas notas sobre las diferencias entre ambos mecanismos coercitivos, la represión y el control, en: GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “Sobre el concepto de represión”, *Hispania Nova*, 6, 2006; Pedro Oliver se refirió al “control social” como “historiográficamente amorfo” en referencia a la complejidad de definir históricamente este concepto, en: OLIVER, Pedro: “El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuestas al desorden”, *Historia Social*, 51, 2005, pp. 73-92. Sobre el control social durante el franquismo: GONZÁLEZ, Carmen y ORTIZ, Manuel: “Control social y control policial en la dictadura franquista”, *Historia del presente*, 9, 2007, pp. 27-48. Sobre el control social en la década de los cincuenta: ORTIZ HERAS, Manuel: “Control social y represión en la dictadura franquista (1951-1962)”, en MATEOS, Abdón (ed.): *La España de los cincuenta*. Madrid, Eneida, 2008, 15- 44. Más recientemente: DEL ARCO, Miguel Á.: "Presentación. Modelos de represión y control franquista en el ámbito local", *Historia Actual Online*, 41, 2016, pp. 73-75. La definición de prácticas de control social en BONASTRA, Quim y CASALS, Vicente: "El control del espacio y los espacios de control", en: CASALS, Vicente y BONASTRA, Quim (eds.): *Espacios de control y regulación social. Ciudad, territorio y poder (siglos XVII-XX)*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2014, pp. 9-12, p. 10. La expresión “los efectos no contables de la represión”, en: MIR, Conxita: “Violencia política, coacción legal y oposición interior”, *Ayer*, 33, 1999, pp. 115-145, pp. 137-139; PÉREZ-OLIVARES, Alejandro: *La Victoria bajo control. Ocupación, orden público y orden social del Madrid franquista (1936-1948)*, tesis doctoral dirigida por Ana Martínez Rus y Gutmaro Gómez Bravo, defendida en la Universidad Complutense de Madrid en 2017, pp. 29-33.

sobre el que se informaba fuera mujer<sup>851</sup>. Hacia 1950, cumplido su décimo aniversario y aniquilada prácticamente al completo la oposición política tras acabar con los últimos reductos guerrilleros, la dictadura pudo centrar sus esfuerzos en velar por la moral y el decoro de sus súbditos. La persecución de la inmoralidad adquirió entonces un renovado protagonismo y, al igual que ocurriera en los procesos represivos en los ámbitos político y económico, la dictadura buscó la colaboración de los españoles corrientes. Y lo hizo persiguiendo, no sólo mayor eficacia, sino también mayores cotas de consentimiento, pues era consciente de las oportunidades que abría el trabajar codo con codo por la consecución de un mismo objetivo, la preservación de las “buenas costumbres” nacionales.

Por su parte, la gente de a pie, superada la década autárquica, diversificó sus intereses, que dejaron de estar centrados exclusivamente en la subsistencia. Además, vetada cualquier tipo de participación en la vida pública, los hombres y mujeres del mundo rural encontraron otro ámbito en el que adquirir cierto protagonismo: la esfera privada. El control y la sanción de los comportamientos cotidianos de sus convecinos les confirió el poder que les había sido negado en el terreno político. Al tiempo, velar por los valores nacional-católicos los congraciaba con las nuevas autoridades, abriéndoles las puertas de acceso a la “comunidad de los vencedores”, con todas las prebendas que ello acarreaba. Otras razones que llevaron a un vecino corriente a controlar la vida diaria de sus iguales fueron la voluntad de consumir una venganza por rencillas personales nacidas al calor de la guerra, o incluso una verdadera convicción en la retórica ultraconservadora y en el código de sexo-género del nacionalcatolicismo, asumidos no sólo por adeptos, sino también por muchos sectores no precisamente franquistas<sup>852</sup>.

---

<sup>851</sup> Sobre los aspectos morales en los informes de conducta sobre mujeres: GÓMEZ OLIVER, Miguel: “La invención del enemigo. Los informes para el Tribunal de Responsabilidades Políticas”, en GÓMEZ OLIVER, Miguel *et al.* (coords.): *El botín de guerra en Andalucía. Cultura represiva y víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas. 1936-1945*, Madrid, Siglo XXI, 2014, p. 374; SÁNCHEZ, Pura: *Individuas de dudosa moral: la represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958)*, Barcelona, Crítica, 2009, pp. 129-40; RODRÍGUEZ, Sofía: “Mujeres perversas. La caricaturización femenina como expresión de poder entre la guerra civil y el franquismo”, *Asparkia*, 16, 2005, pp. 177-98.

<sup>852</sup> RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J.: “Señor ten piedad...Discurso público, cultura popular y resiliencia en las cartas de los presos al Generalísimo”, en MÍGUEZ, Antonio (ed.): *Ni verdugos ni víctimas. Actitudes sociales ante la violencia. Del franquismo a la dictadura argentina*, Granada, Comares, 2016, pp. 59-77, p. 20. Ver también: DE DIOS, Eider: “Yo tenía el sentimiento ese de que había que mejorar esto. Actitudes políticas de las mujeres en el tardofranquismo”, en *Actas del IX Encuentro de Investigadores del franquismo*, Granada, 2016, pp. 75-83, p. 83.

Es cierto que, en lo que respecta a cuestiones como las transgresiones morales del orden de sexo-género dominante, el control social ejercido horizontalmente y la sanción excluyente por parte de la comunidad, persisten elementos propios de la cultura popular ya presentes en el período anterior a la guerra<sup>853</sup>. Algunas tradiciones locales como las cencerradas o ciertas consideraciones de género como la importancia concedida al honor masculino y a la honra femenina estaban ya bien arraigadas cuando estalló el conflicto civil, no estando por otro lado identificadas con la moral de uno u otro bando contendiente en el verano de 1936<sup>854</sup>. Sin embargo, no es menos cierto que en el periodo 1936-1939 se abrió una importantísima falla en el terreno del género y de la moralidad provocada por las sustanciales novedades y peculiaridades introducidas por el nuevo régimen político. Tras la Guerra Civil el código ético que establecía las pautas para discernir entre lo moral/normal y lo inmoral/anormal sufrió importantes modificaciones al ser moldeado por el nacionalcatolicismo.

Desde los días de la guerra los sublevados, inspirados por esta ideología, pusieron en marcha un ambicioso proyecto de renacionalización purificadora y comenzaron a construir un discurso de género que aspiraba a recluir a la mujer en el ámbito privado del hogar<sup>855</sup>. Además, los nuevos poderes locales franquistas encargados de activar los mecanismos de vigilancia y control a escala municipal tenían un perfil en sintonía con el nuevo marco moral ultraconservador y con los nuevos ideales de género, y compartían la necesidad de re-moralizar la sociedad tras los “excesos” del periodo anterior. A ello habría que añadir que en el nuevo marco dictatorial las relaciones interpersonales pudieron tornarse más desiguales y autoritarias, normalizándose

---

<sup>853</sup> CAZORLA, Antonio: *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2016, pp. 245 y 248.

<sup>854</sup> PITT-RIVERS, Julián: “La enfermedad del honor”, en GAUTHERON, Marie (ed.): *El honor. Imagen de sí mismo o don de sí, un ideal equívoco*, Madrid, Cátedra, 1992, pp. 19-34; o MAIZA, Carlos: “La definición del concepto del honor: su entidad como objeto de investigación histórica”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Hª Moderna*, 8, 1995, pp. 191-209.

<sup>855</sup> Sobre la idea de renacionalización purificadora: VINCENT, Mary: “Expiation as Performative Rhetoric in National-Catholicism: The Politics of Gestures in Post-Civil War Spain”, *Past and Present*, Supplement 4, 2009, pp. 235-256, p. 241; HERNÁNDEZ, Claudio y CLEMINSON, Richard: “The purification of vice: early Francoism, moral crusade, and the barrios of Granada, 1936-1951”, *Journal of Spanish Cultural Studies*, 16 (1), 2015, pp. 95-114, p. 100. Respecto a la segunda idea, y como explicara Carme Molinero, durante el franquismo la mujer fue forzosamente encerrada en “un mundo pequeño”: MOLINERO, Carme: “Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en “un mundo pequeño”, *Historia Social*, 30, 1998, pp. 97-117.

determinadas conductas coercitivas en el seno de la familia o el vecindario<sup>856</sup>. Por último, y más importante, el franquismo introdujo una nueva legislación (misógina) que frenó en seco el proceso de emancipación y empoderamiento que estaban empezando a experimentar las mujeres en el periodo anterior, al tipificar nuevos delitos como el adulterio o el aborto y derogar leyes republicanas como las que permitían el matrimonio civil o el divorcio<sup>857</sup>. No obstante, a partir de finales de los 50, al calor del nuevo contexto internacional, la dictadura apostó por una cierta modernización del discurso y de la legislación de género e introdujo modificaciones tanto en el Código Civil (1958) como en el Código Penal (1963)<sup>858</sup>.

A la hora de controlar las mentes y los cuerpos la Iglesia jugó un papel clave, al atribuirse -con el beneplácito estatal- la prerrogativa de discernir entre lo moral-tolerable y lo inmoral-inadmisibile<sup>859</sup>. La institución eclesiástica fue la principal diseñadora, constructora y garante de los modelos ideales de comportamiento, difundidos a través de la predicación desde el púlpito, el confesionario, los manuales de formación o los libros escolares de texto. En el mundo rural, la misión de coaccionar las conciencias fue capitaneada por los párrocos, a quienes correspondía la tarea de auxiliar moral y espiritualmente a la población<sup>860</sup>. Los curas rurales emprendieron una “cruzada” de limpieza espiritual y trabajaron con vehemencia para extender la idea de la omnipresencia del pecado, sobre todo entre las mujeres, quienes nutrían el grueso de su feligresía<sup>861</sup>. El control socio-moral practicado por la Iglesia fue reforzado por aquel

---

<sup>856</sup> Así lo defiende la antropóloga Marcela Lagarde para el caso de los regímenes opresores y autoritarios: LAGARDE, Marcela: *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, p. 284.

<sup>857</sup> Ver, por ejemplo: MATA LARA, Ana María: “Control social y vida cotidiana de la mujer en la España de Franco”, en RAMOS PALOMO, María Dolores (coord.): *Femenino plural. Palabra y memoria de mujeres*, Málaga, Universidad de Málaga, 1994, pp. 221-232. Uno de los trabajos más recientes en este sentido: CEBREIROS, Ana: “Entre la coerción y el control social. El paradigma de mujer franquista”, en DE JUANA LÓPEZ, Jesús y PRADA RODRÍGUEZ, Julio (Eds.): *Nuevas perspectivas en el estudio de la mujer durante el franquismo*, Madrid, Sílex, 2017, pp. 233-266.

<sup>858</sup> Algunas notas sobre la modelación del discurso en: MORCILLO, Aurora: *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI, 2015, sobre todo pp. 189-256.

<sup>859</sup> SÁNCHEZ, Pura: *Individuas de dudosa moral...*, *Op. Cit.*, p. 128.

<sup>860</sup> En 1956 las autoridades hacían un llamamiento para acabar con la gran necesidad de sacerdotes que había en las zonas rurales más aisladas y que sus habitantes dejasen de vivir alejados “de todo auxilio moral, sin protección ni amparo en sus tribulaciones y adversidades”, en: Archivo Municipal de Estepona (AME), Protocolos Notariales, 457, 1956.

<sup>861</sup> MARTÍN DE SANTA OLALLA, Pablo: “La labor de la Iglesia católica en el proceso de reconstrucción (1939-1959)”, en *Enfrontaments civils: postguerres i reconstruccions, Segon Congrés Recerques*, Lleida, Recerques, 2002, pp. 1195-1213; GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: “Boina, bonete y tricornio. Instrumentos de control campesino en la Asturias franquista (1937-

ejercido a través del sistema educativo y de organismos como la Sección Femenina, el Patronato de Protección a la Mujer (1942) o los Tribunales Tutelares de Menores<sup>862</sup>. Para controlar socialmente a la población, la dictadura se valió también de productos culturales convenientemente censurados y altamente consumidos en la época como el cine, la radio, el teatro, la copla o la literatura (con la recuperación de obras como *La perfecta casada*, de Fray Luis de León (1527-1591), que se convirtió en uno de los regalos de boda más recurrente en la época)<sup>863</sup>.

Pero en esta ardua tarea de frenar la propagación de prácticas inmorales las autoridades civiles y eclesiásticas contaron con la inestimable ayuda de los vecinos del pueblo, los mejores conocedores de la vida privada de sus paisanos, de sus rutinas diarias y de sus posibles desvíos. La fiscalización de la vida privada de los individuos no irradió exclusivamente desde la iglesia, el ayuntamiento, la casa de Falange o el cuartel de la Guardia Civil, sino que tuvo también un epicentro más humilde, los patios de vecinos. Tan temidos y respetados eran las sotanas y los uniformes como los ojos y las orejas que aguardaban discretos tras las puertas y ventanas, entre visillos, deseosos de recabar una información que hiciera del cuerpo que los sostenía un ser un poco más poderoso. Vecinos y familiares agudizaron los cinco sentidos dispuestos a colaborar en las tareas de vigilancia y castigo de los individuos que transgredían la moral normativa. Convertidos en auténticos “guardianes de la moral” a los que todo individuo debía explicaciones sobre su conducta, no sólo actuaron de muleta de los poderes locales encabezados por el cura, sino que llegaron incluso más allá avivando el celo controlador de aquéllos. El resultado de todo ello fue la aparición de un agobiante clima

---

1977)”, *Historia del Presente*, 3, 2004, pp. 45-64, pp. 58-59; u ORTIZ HERAS, Manuel: “Iglesia y control social: de controladora a controlada”, en LÓPEZ, Ángel L. (coord.): *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la Restauración a la Transición. Un siglo entre el Palio y el Consiliario*, Cuenca, UCLM, 2005, pp. 161-193.

<sup>862</sup> AGUSTÍ, Carme: “Golfillos de la calle. Menores, marginación y control social durante el primer franquismo a través de los expedientes del Tribunal Tutelar de Menores de Lleida”, en NAVAJAS, Carlos e ITURRIAGA, Diego (eds.): *Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2010, pp. 309-322.

<sup>863</sup> Sobre el papel de la radio en la configuración de la femineidad: VERA BALANZA, M<sup>a</sup>. Teresa: “El discurso radiofónico en la construcción de la feminidad. Una lectura histórica a través de la radionovela”, en VERA BALANZA, M<sup>a</sup>. Teresa (ed.): *Mujer, cultura y comunicación. Entre la historia y la sociedad contemporánea*, Málaga, Málaga Digital, 1998, pp. 24-30; o, más recientemente: BLANCO, Sergio: “Los consultorios sentimentales de radio durante el primer franquismo. A propósito del programa ‘Hablando con la Esfinge’ (1946-1956)”, *Arenal*, 23 (1), 2016, pp. 59-83. Sobre la copla al servicio del proyecto moralizador franquista: PRIETO, Lucía: “La copla: un instrumento para el proyecto de moralización de la sociedad española durante el franquismo”, *Arenal*, 23 (2), 2016, pp. 287-230.

pseudopolicial en el que nadie estaba a salvo y en el que todos se sentían bajo vigilancia constante (“sociedad autovigilada”)<sup>864</sup>.

En ocasiones, los mecanismos de que se valieron los particulares a la hora de controlar a sus convecinos fueron muy sutiles. Una de las formas de utilizar la información recabada contra el transgresor al que se pretendía desprestigiar pasaba por ponerla en circulación mediante el *rumor*. Como explicara la antropóloga Marcela Lagarde, éste “se difunde más rápidamente y cobra mayor verosimilitud si actúa en un humus de estereotipos, clichés y prejuicios que fomentan la mutua hostilidad”, como ocurrió en la sociedad española de los años cuarenta, cincuenta y sesenta. La divulgación de algo inconveniente, independientemente de su veracidad o falsedad –en tanto que podían utilizarse medios como la mentira-, resultaba altamente dañina para la imagen social del afectado pudiendo llegar a suponer su caída en desgracia. De ahí el importante papel jugado por el chisme, que “no tendría ningún valor social si sólo se mantuviera como vivencia subjetiva e individual, pero lo tiene a partir de su carácter político como práctica intelectual que incide, mediante la palabra, sobre la realidad”<sup>865</sup>.

El verdadero peligro de las conductas inmorales residía en su trascendencia más allá de la esfera de lo secreto pues, tal y como apuntara en su día Pitt Rivers, “lo horroroso de esa cosa horrible” no es más que el horror de ser visto con horror<sup>866</sup>. Esto era especialmente cierto en el caso de la mujer quien, para su completa aceptación y realización en la sociedad del franquismo, necesitaba preservar una imagen pública inmaculada. De ahí la angustia que sentía ante la posibilidad de que fuera vilipendiada, poniéndose en entredicho su “honra, crédito y buen nombre como doncella”<sup>867</sup>. Mientras su acto prohibido no saliese a la luz, la mujer seguía siendo la misma a ojos de sus vecinos y familiares. Pero, si tenía la mala fortuna de que trascendiese y adquiriese el rango de “escándalo”, la forma en que era vista por su entorno podía cambiar

---

<sup>864</sup> Concepto de “self-policing society” en: GELLATELY, Robert: “Denunciations in Twentieth-Century Germany: Aspects of Self-Policing in the Third Reich and the German Democratic Republic”, en FITZPATRICK, Sheila y GELLATELY, Robert: *Accusatory practices...*, *Op. Cit.*, p. 210. Sobre la omnipresencia de las sospechas y el miedo en la España de la posguerra: RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar, “Cuando lleguen los amigos de Negrín...Resistencia cotidiana y opinión popular frente a la II Guerra Mundial (1939-1947)”, *Historia y política*, 18, 2007, pp. 295-323, p. 297.

<sup>865</sup> LAGARDE, Marcela: *Los cautiverios...*, *Op. Cit.*, pp. 349-50 y 359.

<sup>866</sup> EALHAM, Chris y RICHARDS, Michael: *España fragmentada: historia cultural y Guerra Civil española, 1936-1939*, Granada, Comares, 2010, pp. 37-38; PITT RIVERS, George: *Weeds in the garden of marriage*, Noel Douglas, London, 1931, p. 20; LAGARDE, Marcela: *Los cautiverios...*, *Op. Cit.*, pp. 349-50 y 359.

<sup>867</sup> Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARCG), Libros de actas de juicios de conciliación, 287, “Distrito El Salvador”, 1950.

drásticamente, perdiendo la “simpatía y estimación” de que hasta el momento había venido gozando<sup>868</sup>.

La sanción popular, que condenaba al ostracismo social a quien hubiese incurrido en alguna de las numerosísimas conductas tabú, ética y moralmente censuradas, se ejerció mediante diversos mecanismos. La forma prevista por las autoridades para que la gente de a pie castigase al desviado pasaba por la delación o la denuncia que, en caso de que la transgresión fuese constitutiva de delito, podía acarrear una condena penal que venía a sumarse a la de tipo social. Pero, más allá de personarse en comisaría, la comunidad familiar y vecinal proveía para el transgresor castigos físicos, como los golpes, bocados, puntapiés, pedradas, bastonazos, correazos o alpargatazos; verbales, como las amenazas o insultos; o incluso simbólico-psicológicos e intimidatorios, como las cencerradas, que venían a sancionar las segundas nupcias de los viudos. Las represalias podían alcanzar también al ámbito laboral, en el que, por ejemplo, se negaba a las mujeres “inmorales” la posibilidad de servir en las casas. Estos mecanismos sancionadores, lejos de resultar reprobables, quedaban justificados a ojos de la comunidad. No obstante, cuando el atropello era considerado altamente “anormal”, incomprensible y difícil de asumir no provocaba condena alguna por parte del entorno relacional, sino que éste experimentaba tal grado de vergüenza que reaccionaba bien silenciándolo bien exculpándolo mediante la atribución de estados de embriaguez o facultades mentales perturbadas<sup>869</sup>.

A menudo la sanción popular de la propia comunidad de adscripción despertaba mayores temores que la amenaza de una posible pena económica o incluso de privación de libertad impuesta por las fuerzas del orden o las autoridades locales. Ello resultaba especialmente cierto en el caso de las mujeres que, en el infortunio de que su honra fuese puesta en entredicho, se exponían a una intensa estigmatización pública, máxime en los contextos rurales más pequeños y aislados. En aquella atmósfera asfixiante sostenida por los “custodios de la moral” muchas mujeres protagonizaron audaces rebeldías cotidianas contra la pretensión de controlar sus cuerpos y sus mentes. Pero otras muchas, incapaces de soportar la mezcla de vergüenza y miedo que provocaba la idea de ser sancionadas socialmente por el círculo vecinal y familiar, experimentaron un sentimiento de culpa que en ocasiones las llevó al autocastigo, llegando incluso al

---

<sup>868</sup>LAGARDE, Marcela: *Los cautiverios...*, *Op. Cit.*, pp. 352-3 y 356.

<sup>869</sup> “Vergüenza” entendida como el “sentimiento que le hace a uno sensible a la reputación que pueda tener y por eso le obliga a aceptar las sanciones de la opinión pública”, en PITT RIVERS, Julián: *Un pueblo de la sierra: Grazalema*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p. 139.

extremo de atentar contra sus propias vidas<sup>870</sup>. Como sostuviera Marcela Lagarde, las mujeres actúan en ocasiones como “su propia policía del pensamiento. Además de reforzar cotidianamente el consenso al poder, poseen mecanismos de autocastigo. Cada mujer reproduce en sí misma la norma, es un microespacio del poder estatal”<sup>871</sup>.

El control socio-moral y la sanción popular pudieron afectar especialmente a quienes provenían del entorno de los perdedores de la Guerra Civil. La sola constatación de este hecho podía bastar para dar crédito a cuantas acusaciones inmorales quisieran verterse sobre este colectivo. La asociación entre los “malos antecedentes políticos” y la “dudosa moral” del individuo fue harto frecuente, sobre todo en los días de la guerra y la posguerra, cuando las autoridades franquistas vincularon los comportamientos inmorales con la desafección política al régimen, llegándoles a atribuir “raíces biológicas”<sup>872</sup>. Los vencidos, a quienes se asociaba con las prácticas más inmorales, debían poner aún más cuidado que los vencedores en mantener impoluta su imagen pública. De cuestionarse alguno de los valores normativos que por su condición sexual, religiosa o de clase les correspondían, tenían el *hándicap* del descrédito. Un “rojo” que se hubiera desviado de la moral oficial estaba doblemente señalado. Por el contrario, atreverse a hablar mal de un apoyo social del régimen, atribuyéndole una conducta transgresora, era una estrategia condenada a no tener demasiado recorrido. Es más, podía volvérselo a uno en contra. Y, paradójicamente, ello

---

<sup>870</sup> Para Durkheim “los actos de la víctima son realmente el suplemento y la prolongación de una condición social que expresan externamente”. Malinowski, por su parte, entiende el suicidio como un medio de escapar a situaciones para las que el sujeto no encuentra salida, si bien su verdadera causa sería la trascendencia pública de la transgresión en cuestión. El sociólogo habla de una doble motivación del suicida: la de expiar el pecado cometido, y la de protestar contra los que han sacado a la luz ese pecado colocándolo en una situación insoportable. DURKHEIM, Émile: *Suicide. A study in sociology*, Routledge, London, 1952, p. 299; MALINOWSKI, Bronislaw: *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*, Barcelona, Planeta-De Agostini, 1985, pp. 57-58. Para el caso concreto del franquismo ver: MIR, Conxita: “La violencia contra uno mismo: el suicidio en el contexto represivo del franquismo”, *Ayer*, 38, 2000, pp. 189 y 206. Algunas notas sobre los suicidios relacionados con el honor en la Almería de los años cuarenta en: RODRÍGUEZ, Óscar J.: *Migas con miedo: prácticas de resistencia al primer franquismo: Almería, 1939-1953*, Almería, Editorial Universidad de Almería, 2008, pp. 341-2 y 350-1.

<sup>871</sup> LAGARDE, Marcela: *Los cautiverios...*, *Op. Cit.*, pp. 162 y 359.

<sup>872</sup> Sobre la asociación entre política y moral: MIR, Conxita: “Justicia civil y control moral de la población marginal en el franquismo de postguerra”, *Historia Social*, 37, 2000, pp. 53-72, p. 71; o RICHARDS, Michael: “Morality and biology in the Spanish Civil War. Psychiatrists, Revolution and Women Prisoners in Málaga”, *Contemporary European History*, 10 (3), 2001, pp. 395-421.

pudo dar a este sector una mayor libertad para alejarse del ideal franquista de moralidad<sup>873</sup>.

Esta asociación entre inmoralidad y antecedentes izquierdistas resultó especialmente recurrente en el caso de las mujeres, máxime si eran pobres y analfabetas, pues daban el perfil estimado de mayor riesgo moral<sup>874</sup>. Las mujeres, que hubieron de convivir con la prohibición, la negación y el pecado, y que permanecían en el pueblo de forma más continuada que los hombres al no tener que marchar fuera a trabajar, fueron víctimas predilectas del control socio-moral y de la sanción popular. Ahora bien, las mujeres encarnaron una doble identidad como víctimas y como verdugos<sup>875</sup>, pues a la vez que eran controladas y sancionadas, fueron sujetos controladores y sancionadores de primer orden. La rumorología cotidiana sobre otras mujeres, practicada por la “chismosa” -figura denostada y mal considerada- en los principales espacios de sociabilidad femenina como el lavadero, la fuente, la iglesia o el mercado, fue uno de los más poderosos mecanismos de control socio-moral en manos de mujeres movidas por sentimientos de hostilidad como la competencia, la rivalidad o la envidia<sup>876</sup>.

Pese a los esfuerzos del régimen, el éxito del pretendido control socio-moral fue tan solo relativo, incluso en el mundo rural, donde mayor calado se ha presupuesto a la moralidad del nacionalcatolicismo. Ello fue debido fundamentalmente a los desajustes e inconsistencias existentes entre la moral popular tradicional, arraigada en los pueblos desde tiempo atrás, y la nueva moral nacional-católica traída por el franquismo. Aunque algunos de los comportamientos que el pueblo consideraba transgresores estaban penalizados por los discursos, las cartas pastorales y las leyes franquistas –caso del adulterio, el aborto o el abandono de la familia, recogidos en el Código Penal de 1944-, otros lo estaban únicamente por la mentalidad popular, que llegaba incluso más allá en su afán condenatorio. Ocurrió también a la inversa con prácticas como el *raptó* (siempre y cuando fuera sin violencia), sancionada por el discurso del nacionalcatolicismo, pero no así por la mentalidad popular, que lo tenía como una “costumbre tradicional”

---

<sup>873</sup> Aunque sus trabajos adolecen a menudo de un gran estatismo que no distingue entre clases sociales, Julian Pitt Rivers se refirió a esta mayor libertad de que pudieron gozar las élites locales: PITT RIVERS, Julián: *Un pueblo de la sierra...*, *Op. Cit.*, p. 146.

<sup>874</sup> CAZORLA, Antonio: *Miedo y progreso...*, *Op. Cit.*, p. 252.

<sup>875</sup> Sobre esta doble identidad y la difusa línea divisoria entre la condición de víctima y la de verdugo: MÍGUEZ MACHO, Antonio (ed.): *Ni víctimas ni verdugos: Actitudes sociales ante la violencia, del franquismo a la dictadura argentina*, Granada, Comares, 2016.

<sup>876</sup> Sobre los espacios cotidianos del chisme: LAGARDE, Marcela: *Los cautiverios...*, *Op. Cit.*, pp. 356-7.

mayoritariamente aceptada<sup>877</sup>.

El proyecto moralizador franquista halló importantes limitaciones a la hora de penetrar en las mentalidades populares, como muestra la frecuencia con que se repetían los comportamientos que transgredían el código moral oficial. Las reglas de comportamiento propuestas por la “Nueva España” no siempre fueron seguidas sin fisuras, sino que -pese a la estricta vigilancia a que fueron sometidos- los andaluces del campo fueron capaces de hallar la forma de vulnerar el discurso y la legislación franquistas en materia de moralidad. La sofocante atmósfera de vigilancia no logró extirpar aquellas prácticas que quedaban fuera del radio de lo éticamente aceptable para el franquismo. La capacidad de los mensajes parroquiales para permear las conciencias de los feligreses fue limitada, pues una cosa era la participación popular en actos de religiosidad cotidiana, en la que los curadores de almas sí cosecharon un éxito notable, y otra muy distinta el cumplimiento de los preceptos morales católicos pregonados desde el púlpito, frecuentemente contravenidos. Por tanto, la moralidad del nacionalcatolicismo no habría sido tan “revolucionaria” ni “totalitaria” como en ocasiones se ha presupuesto, pues su incidencia sobre la vida cotidiana de la población ha de ser matizada, al no lograr disolver muchas de las costumbres y tradiciones populares preexistentes<sup>878</sup>.

Aunque algunos autores han apuntado hacia esta dirección, no creemos que en general las transgresiones de la moral normativa constituyeran pequeños actos de resistencia cotidiana en el sentido *scottiano*<sup>879</sup>. Es cierto que algunos actos “inmorales” puestos en marcha de forma deliberada en el espacio público sí pudieron tener un sesgo de desafío, pero por lo general no se trató de prácticas con un componente político más o menos explícito ni existió siempre una conciencia de que las normas morales –en ocasiones plasmadas en leyes- contra las que se iba fuesen injustas. Los transgresores tampoco tenían intención alguna de ser vistos u oídos por el poder, sino de mantener su

---

<sup>877</sup> Para los mencionados delitos ver: MORENO, Mónica: “La dictadura franquista y la represión de la mujeres”, en NASH, Mary: *Represión, resistencias, memoria: las mujeres bajo la dictadura franquista*, Granada, Comares, 2013, pp. 1-21, pp. 9 y 18. Para los desajustes entre ambas morales ver: PITT RIVERS, Julián: *Un pueblo de la sierra...Op. Cit.*, p. 196; o ALFONSI, Adela: “La recatolización de la moralidad sexual en la Málaga de la posguerra”, *Arenal*, 6 (2), 1999, pp. 365-385, pp. 372, 384-5.

<sup>878</sup> En una línea similar, Caroline Boyd defendió que, desde el punto de vista de la transmisión cultural, el nacional-catolicismo fue un completo fracaso, pues sus valores no fueron aceptados por la sociedad, en: BOYD, Caroline: *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, Pomares-Corredor, 1997, p. 223.

<sup>879</sup> En relación a la práctica voluntaria del aborto, por ejemplo: RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J.: *Migas con miedo...*, *Op. Cit.*, pp. 350 y 357-8.

acto “inmoral” en la esfera estrictamente privada. Por tanto, creemos más adecuado interpretar estas contravenciones de la moral del nacionalcatolicismo como muestra de los límites de la acción estatal, que no logró llegar con éxito a todos los espacios de la vida cotidiana de sus súbditos, pese a contar con la colaboración de vecinos y familiares que le permitió ir un paso más allá en su afán de vigilar y castigar. Al contrario, hubo recovecos por los que el franquismo no logró adentrarse y que quedaron como espacios para el ejercicio de una cierta autonomía moral de los individuos.

## 2. “Que las ventanas están hechas para mirar al exterior”. Vigilancia y control de la inmoralidad en el espacio público

“Suprimir los planos de pechos desnudos en la piscina. Dejar en brevísimos “flash” el plano de desnudos, boca abajo, en la cama”.

Fragmento de la ficha de censura de la película mejicana *La noche de los mil gatos* (René Cardona, 1972)<sup>880</sup>.

“Cuida también que lo que las niñas bailen sea apropiado a su edad”.

Sección Femenina de Estepona (Málaga)<sup>881</sup>.

A pesar de la estricta vigilancia practicada tanto por las autoridades y las fuerzas del orden como por los vecinos y familiares, el discurso franquista de moralidad fue continuamente transgredido en las zonas rurales andaluzas, pese a ser uno de los ámbitos a los que tradicionalmente se ha atribuido mayores índices de permeabilidad a la ideología del nacionalcatolicismo. Entre los más recurrentes desvíos de la moral normativa en los años cincuenta y sesenta estuvieron las inmoralidades cometidas en espacios públicos como las calles y plazas, establecimientos como las tabernas, los cafés o los casinos, las salas de cine, los salones de baile, las casetas de feria instaladas en los pueblos durante las fiestas patronales, o la playas. También fue frecuente la falta de pudor y recato a la hora de vestirse o adornar el cuerpo, considerada de dudosa moralidad, especialmente en el caso de los individuos de sexo femenino.

Como espacios públicos por antonomasia, *las calles y las plazas* de los pueblos andaluces estuvieron sujetas a una especial vigilancia por parte tanto de las autoridades locales como de los vecinos que colaboraban con ellas a la hora de velar por la moral

---

<sup>880</sup> Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG), Información y turismo, 5325, “Cinematografía”, 1970-9.

<sup>881</sup> AME, Falange, F-21, “Sección Femenina”, 1966 y 1967.

normativa, pues estaba en juego el proyecto de “comunidad nacional” de la dictadura y la imagen de orden que pretendía proyectar. Sin embargo, el estricto control practicado en estos ámbitos no evitó que en ocasiones se convirtieran en escenario de actos inmorales como los que venían sucediéndose en 1949 en la localidad malagueña de Teba noche tras noche a partir de la una de la mañana, cuando se apagaban las luces debido a las restricciones eléctricas. Según denunció el párroco, figura erigida en “guardián de las buenas costumbres” por excelencia en las zonas rurales, a diario se repetían desórdenes inmorales protagonizados por “hombres sin honor y mujeres pervertidas, laceras de la sociedad”. Aquellos episodios tenían el agravante de que se producían en la puerta de la iglesia, “lugar siempre respetado al menos por los que tienen educación y conservan algunos principios morales y religiosos, y que debe ser protegido por parte de las autoridades locales que se precian de católicas y representan a un Estado Católico, promulgado en el Fuero de los Españoles”. El escándalo, que era calificado por el cura de “acto sacrílego y profanación de lugar santo”, perturbaba el descanso de los vecinos honrados que vivían en las inmediaciones de la iglesia y que habían expresado ya sus quejas<sup>882</sup>.

Es cierto que precisamente por el hecho de que estos espacios públicos estuviesen sujetos a una vigilancia especialmente estrecha, los individuos solían cuidarse de comportarse inmoralmente estando tan expuestos a ojos y oídos indiscretos. Sin embargo, en un exceso de confianza, siempre podían cometer descuidos. Esto parece haber sido lo que le ocurrió en 1961 a un grupo de amigos de Villacarrillo (Jaén) que, en plena plaza de José Antonio, epicentro de la vida pública del pueblo, sostuvieron una conversación en voz elevada en la que podían escucharse “palabras deshonestas y de mal gusto” tales como “cuando veo una nalga, se me pone un pijo de miedo”. Ante estas desagradables frases el vecino B.M.M., en su papel de “custodio de la moral”, se asomó a la ventana de su domicilio exigiendo a sus convecinos que hicieran el favor de hablar de otra cosa<sup>883</sup>. También los actos inmorales que, a la altura de 1963, venían cometiéndose casi a diario en la falda del castillo malagueño de Gibralfaro fueron denunciados por un individuo “normal y corriente” de los que no vestían sotana ni uniforme. En esta ocasión se trató de un vecino que, obligado a ver estas inmoralidades porque “las ventanas están hechas parar mirar al exterior” y poco

---

<sup>882</sup> Archivo Municipal de Teba (AMTB), Servicios Jurídicos, nº 1-97, Carpeta 2-3, 1940-1953, 1949.

<sup>883</sup> Archivo Municipal de Villacarrillo (AMV), Archivo General, Alcalde, Secretaría Particular, Legajo nº1, “Multas guardia municipal”, 1961.

dispuesto a que su hijo continuase presenciando actos “no permitidos a su corta edad”, decidió denunciarlas a través del diario *Sur*. La forma de proceder de este defensor de la moral normativa marcaba una importante diferencia con respecto a lo que había venido ocurriendo desde los días de posguerra, cuando era habitual que el delator acudiera a denunciar a comisaría o al juzgado, en lugar de dirigirse a la prensa<sup>884</sup>.

Otros espacios públicos como los *establecimientos destinados al ocio masculino*, caso de tabernas, cafés o casinos, fueron también escenario de conductas inmorales, favorecidas por la habitual ingesta de bebidas espirituosas que desinhibía a los individuos. Uno de aquellos locales fue el café Colón de Santa Fe (Granada), donde el 3 de junio de 1944 alrededor de las 23:30 de la noche los integrantes de una orquesta que se encontraban en su interior estuvieron “besándose y abrazándose”, con el agravante de que, al hallarse los balcones abiertos, llamaban la atención del público y de los transeúntes que pasaban por allí. El caso fue denunciado por los guardias municipales, que impusieron una multa de 50 ptas. a cada uno a los infractores, además de la prohibición de actuar en un mes por la comisión de actos inmorales<sup>885</sup>.

En los bares y casinos fueron también habituales otro tipo de inmoralidades, las partidas clandestinas a juegos de envite y azar como el julepe o el subastado, incluidas en el Código Penal de 1944 al ser tenidas por vicios que llevaban la miseria a los hogares y entraban en conflicto con la moral del nacionalcatolicismo<sup>886</sup>. Las denuncias de estas actividades inmorales e ilícitas partieron de las esposas de los propios implicados. Estas mujeres se sintieron agraviadas ante la evidencia de que sus maridos se jugaban el dinero, una conducta que, además de parecerles inmoral, ponía en entredicho su capacidad como administradoras de la economía doméstica y, por ende, su rol como buenas madres. Con su acción delatora estaban ejerciendo su “influencia” y cuestionando al cabeza de familia<sup>887</sup>.

Una de las mujeres que se decidió a escribir a las autoridades fue Remedios

---

<sup>884</sup> AHPM, Partes Policía, 6913, “Denuncias”, 1963.

<sup>885</sup> Archivo Municipal de Santa Fe (AMSF), Expedientes de multas (infracciones ordenanzas municipales), 172, 1944.

<sup>886</sup> PINO ABAD, Miguel: *El delito de juegos prohibidos. Análisis histórico-jurídico*, Dykinson, Madrid, 2012, pp. 205-212.

<sup>887</sup> Eider de Dios ha distinguido entre “poder” e “influencia”, atribuyendo la primera capacidad a los individuos de sexo masculino y la segunda, a los de sexo femenino, recurriendo a la “metáfora del cuello y la cabeza” en la que el hombre sería el cabeza (de familia) y la mujer el cuello que la sustenta. En: DE DIOS, Eider: “Domesticidad y familia: ambigüedad y contradicción en los modelos de feminidad en el franquismo”, *Feminismo/s*, 23, 2014, pp. 23-46, p. 36.

Maqueda, una “madre dolorida” de Abla (Almería) que en noviembre de 1949 envió una carta al Gobernador Civil en nombre de otras muchas mujeres para suplicarle justicia “en bien de la patria y de estas pobres madres afligidas”. En ella denunciaba que en el café-bar de los hermanos Rodríguez “todos los años para estas fechas los maridos acostumbran a jugarse el dinero de la cosecha, quitándole el pan a nuestros hijos” y desuniendo a las familias. Unos meses después la máxima autoridad provincial de Almería recibía un nuevo escrito remitido desde el mismo pueblo, esta vez firmado por Paca López, “una madre atribulada”. La mujer denunciaba en la misiva las constantes riñas que venían dándose en el citado café motivadas por el juego y el alcohol. El último gran escándalo había tenido lugar “a las tres de la mañana cuando todo buen español dormía reposando las fatigas del campo”. Paca aseguraba estar movida por “el bien de sus hijos y pueblo en general” y “porque no quiero que mis hijas ya mozuelas y mis niños sigan viendo esta clase de espectáculos y tanta blasfemia”. La mujer concluía el escrito rogando confidencialidad, temerosa de las consecuencias que pudieran derivarse de su acto, “pues de lo contrario mi marido me mataría”. El miedo a las posibles represalias por parte de sus cónyuges explica que las cartas fuesen a menudo anónimas. Así ocurrió con la enviada desde Viator (Almería) en 1949, en la que se aseguraba que el juego “acarrea el hambre y miseria para ciertos hogares de padres desaprensivos arrastrados por el vicio”<sup>888</sup>.

La tarea de los “guardianes de la moral” resultó especialmente intensa en aquellos espacios públicos que, por estar dedicados al esparcimiento de ambos sexos, eran estimados de alta peligrosidad. Fue el caso de las *salas de cine*, donde las autoridades ejercieron un fuerte control a través de las hojas de censura que se adjuntaban a los rollos de las películas y que obligaban a suprimir los planos de besos y desnudos. Alfonso Roger, que estuvo ayudando a su padre en su trabajo de vendedor de entradas en la taquilla del cine de Santa Fe (Granada), recuerda especialmente el caso de la película *Mogambo* (1953), de John Ford, cuando los censores no hallaron mejor forma de ocultar el adulterio de los protagonistas que convertirlos en hermanos. Como recuerda este santaferino, en el film “la Grace Kelly se lía con el Clark Gable a escondidas del marido. Entonces la censura la puso como si hubiera sido hermana del marido. En las primeras versiones de *Mogambo* aquí en España ella era hermana del

---

<sup>888</sup> AHPA, Gobierno Civil, 5236, “Informes, denuncias y reclamaciones (I y II)”, 1949 y 1950.

marido. Y entonces, claro, ya no había adulterio”<sup>889</sup>. Las reacciones populares a las prácticas censoras fueron variopintas. Si bien en algunas salas pudieron escucharse abucheos desde el gallinero ante la evidencia de un descarado corte en la cinta, en otras ocasiones los vecinos más conservadores comulgaron con esta forma de control, presentada como garante de la moralidad y las buenas costumbres. Fue éste el caso de la vecina de Fondón (Almería) Nony Polo que, en 1952, escribía una carta a su novio Ángel en la que le explicaba:

“Una novedad es que ahora en Laujar (Almería) pone el señor cura la censura de las películas. A mi me parece eso muy bien porque así se va sobre seguro. Desde luego yo no he ido ningún día al cine ni creo que iré porque me apetece más ir un rato a la iglesia y después irme a mi casa. ¡Si el cine parece Siberia!”<sup>890</sup>.

#### IMAGEN 24

Ficha de censura de la película italiana *La muerte tenía un precio* (Sergio Leone, 1965).

TÍTULO:	" LA MUERTE TENÍA UN PRECIO "	EXP:	55.163
DISTRIBUIDORA:	SANCHEZ RAMADE	NACIONALIDAD:	Italiana
CALIFICACIÓN:	MAYORES DE 18 AÑOS	ROLLOS:	10
Fecha Licencia de Exhibición 20-junio-1.969			
Censura: Caduca el 20-junio de 1.975			
Rollo 4º.-	"Suprimir flash" de pecho desnudo de mujer		
" 6º.-	"Suprimir plano de pecho desnudo femenino"		
" 8º.-	" Suprimir íntegra la secuencia erótica en el Hotel entre Max y Lisa"		
	Sustituir la frase " Hacer el amor"		
	Suprimir patada en la entrepierna de Max		
Rollo 9º.-	Suprimir primera parte de la secuencia erótica de Max y Lisa empezando cuando ella detrás del biombo dice " Déjame fumar".		
	Sustituir frase : "Hacer el amor en el suelo".-		
	Suprimir plano de desnudo de espalda de Lisa - cuando está vistiéndose ".-		

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG)<sup>891</sup>.

Pero los censores, los curas y los acomodadores no fueron los únicos que velaron por la decencia en las salas de proyección cinematográfica. También actuaron como “custodios de la moral” los vecinos y familiares a quienes se encomendaba la

<sup>889</sup> Testimonio de Alfonso Roger [1939], entrevistado en Santa Fe (Granada) el 13 de febrero de 2015.

<sup>890</sup> Archivo Municipal de Terque (AMTR), Fondo Nony Polo Ruiz, 1, “Cartas familia Gómez-Polo”, 1941-1954, 1952.

<sup>891</sup> AHPG, Información y turismo, 5325, “Cinematografía”, 1970-9.

misión de acompañar a las jóvenes parejas de novios que cada domingo acudían al cine en busca de un espacio en el que poder desenvolverse con mayores márgenes de libertad. Una de aquellas carabinas fue la vecina que se agregó al vecino de Teba (Málaga) Juan Jiménez y a su “medio novia” cuando acudieron a ver una película, siguiendo las instrucciones de la madre de la chica. Así recuerda este tebeño aquella tarde de cine que, con ligeras diferencias, se repetía cotidianamente en las salas de cine de todo el país:

“Estaba yo en Campillos (Málaga) de ditero vendiendo ropa y cacharros por las calles. Y resulta que vino un domingo y le dije a mi medio novia: “Vamos a ir al cine el domingo”. “No, mi madre no me deja”. Total, que la convenció a la madre y dice, “pero una vecina tiene que ir contigo”, y fue. Empieza la película. Apagan las luces. Y yo le echo el brazo por encima así. Y la otra: “quita el brazo ese de ahí”. Ya ves, echarle el brazo por encima. La medio novia sí quería. Pero la vecina, como le dijo la madre “ten cuidado”: “No, eh, la mano la quitas de ahí”<sup>892</sup>.

Ahora bien, a pesar de la vigilancia y control a que estaban sometidas las salas de cine tanto por las autoridades como por los vecinos y familiares, las parejas jóvenes hallaron la manera de dar rienda suelta a los deseos reprimidos y entregarse a alguna tímida caricia. Como recuerda el santaferino Alfonso Roger, los palcos del teatro-cine del pueblo eran “en plan erótico”, pues “en las fiestas o en Navidad todos los novios forasteros se iban a los palcos. Y allí en los palcos hacían sus cosas. Y entonces se metían allí y allí pues no los veía nadie”<sup>893</sup>. Algunos como Cristóbal Escalante, vecino de Teba (Málaga), optaron por recurrir a argucias como “coger los dos bolsillos del pantalón y rajarlos para poder pillar algo. Y cuando el padre venía al cine pues el padre se sentaba a mi lado y la madre al lado de ella. Yo tuve que pillar la táctica esa de rajar los bolsillos, el forro de los bolsillos”<sup>894</sup>.

Las *locales para la celebración de bailes públicos* se convirtieron en otro de los espacios estimados de mayor riesgo de inmoralidad y, por ello, estuvieron más intensamente vigilados por los “custodios de la moral”<sup>895</sup>. El discurso del

---

<sup>892</sup> Testimonio de Juan Rodríguez [1937], entrevistado en Teba (Málaga) el 9 de junio de 2016.

<sup>893</sup> Testimonio de Alfonso Roger [1939], entrevistado en Santa Fe (Granada) el 13 de febrero de 2015.

<sup>894</sup> Testimonio de Cristóbal Escalante [1928], entrevistado en Teba (Málaga) el 17 de junio de 2016.

<sup>895</sup> Algunas notas al respecto en: CAZORLA, Antonio: *Miedo y progreso...*, *Op. Cit.*, pp. 241-242. Sobre la condena de los bailes públicos por parte de la Iglesia en la Navarra franquista, ver también: PIÉROLA, Gemma: “Aspectos del discurso moral de la Iglesia sobre la población femenina navarra en el Franquismo”, *Gerónimo de Uztariz*, 16, 2000, pp. 43-55, pp. 49-50. Sobre el control practicado en las salas de baile en los años cuarenta: ALTUNA, Maialen:

nacionalcatolicismo declaró la guerra a “los bailes abiertamente lascivos, sensuales, como son muchísimos de los bailes modernos agarrados”, sobre todo durante el primer franquismo. Como detallaban las Congregaciones Marianas de Lleida en 1955, “la gravedad del peligro depende de la especie de baile, de las personas que bailan, del medio ambiente del local y la impresionabilidad de cada persona”. Tenidos por inmorales e impúdicos, en los años cuarenta su práctica era a menudo asociada con los perdedores de la guerra. Como explicaba en 1941 el obispo de Pamplona en una pastoral de Pentecostés, “vosotros sois los que no tenéis derecho a bailar el agarrado; los de izquierda, sí; los rojos, sí; vosotros, no.- ¿No decíais de ellos que no son España?”. Poco después, el presbítero catalán Carlos Salicrú concluía que el baile agarrado era pecado mortal “u ocasión próxima de pecar mortalmente” y que, por tanto, no era lícito bailar<sup>896</sup>. Quienes practicaban este tipo de bailes inmorales eran

“parejas de hombres y mujeres cosidas de pecho y vientre, con la conciencia hecha jirones, embriagándose de lujuria por las plazas y calles de día y de noche. En su aldea no se necesitan casas de prostitución. Ellos y ellas satisfacen en el baile agarrado o el parejeo de día y de noche, en privado o en público, como más gusten, o de todas las maneras, sus concupiscencias sensuales”<sup>897</sup>.

Con la pretensión de controlar cuanto sucedía en el interior de las salas de baile, las autoridades impusieron la obligatoriedad de obtener licencia previa para la celebración de este tipo de eventos. En virtud del reglamento de Policía de Espectáculos Públicos, aprobado por Orden del 3 de mayo de 1935 durante el bienio radical-cedista de la Segunda República, para la celebración de bailes públicos era necesario solicitar autorización escrita con veinticuatro horas de antelación. Tan solo quedaban exentos de obtener el permiso los bailes estrictamente familiares, siempre que tuvieran lugar en el domicilio del organizador, no se cobrase entrada alguna y no se reuniesen más de

---

“Bailes juveniles en la posguerra. Espacios de control social y resistencia”, *Actas Congreso posguerras: 75 aniversario del fin de la Guerra Civil española (Madrid, 2014)*, Madrid, Pablo Iglesias, 2015.

<sup>896</sup> CODINA, José (sacerdote en la sede de Urgell): Panfleto “¿Es pecado bailar?”, *Nazaret*, 1955; Congregaciones Marianas de Lleida: “Bailes y bailes”, *Sígueme*, 139, 1955. Las declaraciones del obispo de Pamplona son recogidas en: MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere: “La dictadura de Franco...”, *Op. Cit.* p. 100. SALICRÚ, Carlos: *¿Es lícito bailar? Cuestiones candentes acerca de la moralidad pública*, Barcelona, Hormiga de Oro, 1947, pp. 9-32, p. 10.

<sup>897</sup> Padre Jeremías de las Sagradas Espinas: *¿Grave inmoralidad del baile agarrado?*, Bilbao, Editorial Vizcaína, 1949.

veintiuna personas<sup>898</sup>. Además, como se reconocía en plena guerra, para preservar las buenas costumbres en la “Nueva España” los espectáculos públicos habían de ser “morales e instructivos” y bajo ningún concepto debían finalizar después de las 21 horas o, en caso de que fuesen nocturnos, después de las 00:30<sup>899</sup>.

Sin embargo, pese a la vigilancia a que estuvieron sometidos, en los años cincuenta y sesenta los locales de baile se acabaron convirtiendo en pequeños “espacios de libertad” a los que los chicos y chicas insistían en acudir en busca de una cierta desinhibición<sup>900</sup>. Para los jóvenes del mundo rural el atractivo de los bailes residía en que constituían una ocasión para compartir un mismo espacio con jóvenes del sexo opuesto en un clima de cierta relajación moral. Como recuerda la vecina de Teba Encarna Lora, “cuando dábamos la vuelta en una sevillana, o lo que fuera de bailar, o el taconeo ese que tienen y daban su vuelta, pues decían los hombres: ‘¡Aire, aire!’ porque se levantaba la falda y ellos lo que querían ver eran las piernas”<sup>901</sup>. Paradójicamente, el “Día del Señor” en el calendario católico se convirtió en el día de la semana más esperado por la juventud, que vivía con auténtica pasión-obsesión el baile del domingo. Para muchos, este evento semanal brindaba una ocasión propicia para poder estar cerca del muchacho o la muchacha que les había llamado la atención o con quien se andaban escribiendo cartas. Como muestra la misiva de Juan José a Pilar, remitida desde Almería en 1968, el baile del domingo constituía uno de los principales pasatiempos de la juventud, para el que durante la aburrida entresemana llevaban a cabo toda una serie de preparativos, como la elección de la música, movidos por la posibilidad de poder bailar en pareja con quien ocupaba buena parte de sus pensamientos:

“Empezaré preguntándote que si lo pasaste bien el domingo y que si lo esperas pasar mejor el próximo cuando vayamos y organicemos el baile. Hoy he empezado a grabar discos en mi magnetofón, pues he pensado que es mucho lío llevar el tocadiscos y los discos, y como muchos de ellos que me gustaría llevar entran en el programa del domingo en la emisora pues no podía llevármelos. Quisiera saber los intérpretes y las canciones que más te gustan para poder grabarlos. La verdad es que estoy deseando de que llegue el domingo para poder bailar contigo, pues como no sea así te aseguro que no bailaré con nadie”<sup>902</sup>.

---

<sup>898</sup> Orden de 3 de mayo de 1935 por la que se aprueba el reglamento de Espectáculos Públicos (Gaceta, 5 de mayo de 1935).

<sup>899</sup> AME, Correspondencia, 51, 05/12/1937.

<sup>900</sup> FEIXA, Carles: “Ballar sota el franquisme. Del discurs hegemònic a l’ experiència juvenil”, en *Música, Ball i Cant en els Moviments Socials, Acàcia*, Publicacions Universitat de Barcelona, 1992, pp. 45-64, pp. 45-50.

<sup>901</sup> Testimonio de Encarna Lora [1940], entrevistada en Teba (Málaga) el 16 de junio de 2016.

<sup>902</sup> AMTR, Fondo Nony Polo Ruiz, 1, “Cartas familia Gómez-Polo”, 1941-1954, 1948.

Las imperfecciones del sistema de control sobre los espacios del baile posibilitaron que hombres y mujeres sortearan la vigilancia en busca de una diversión que pretendía ser constreñida. Pero no siempre lograron hacerlo con éxito, sino que a menudo fueron descubiertos por la comunidad vigilante, como le ocurrió en 1961 a una mujer de Escúllar (Almería) que decidió organizar un baile nocturno en su domicilio para celebrar con sus convecinos y convecinas el fin de la campaña de recolección de la aceituna. Uno de los asistentes la acabó denunciando ante la Guardia Civil por carecer de la preceptiva autorización y del consentimiento de su marido, así como por haberse cometido durante el evento unos supuestos “actos de gamberrismo”<sup>903</sup>. Años después, en 1966, coincidiendo con la fiesta de la Virgen del Carmen, tres jóvenes de Villacarrillo (Jaén) causaron alboroto en un baile al pronunciar “palabras inmorales delante de señoras y señoritas”, alteración del orden que les acabó costando una denuncia por parte del alcalde<sup>904</sup>. Por su parte, el párroco de Benamargosa (Málaga), imbuido de las ideas postconciliares, resolvió aquel mismo año instalar en el salón parroquial una televisión, una biblioteca, juegos de naipes, ajedrez y un dispensario de bebidas; además, los domingos y festivos comenzó a celebrar bailes para la diversión de los jóvenes benamargoseños de ambos sexos. Ante las actuaciones de este cura de talante progresista, los vecinos más conservadores del pueblo comenzaron a quejarse y a murmurar hasta llegar a extender el rumor, que acabó llegando a oídos de la Guardia Civil, de que “al parecer en alguna ocasión se cometieron actos de dudosa moralidad”<sup>905</sup>.

También las *casetas de la feria* durante las fiestas patronales fueron tenidas por espacios especialmente propicios para la comisión de inmoralidades al converger en su interior el baile y la ingesta de bebidas espirituosas, por lo que estuvieron sujetas a un especial control por parte de los “guardianes de las buenas costumbres”. Como recuerda la vecina de Teba (Málaga) Encarna Lora, “en la feria los padres encima. Iba una a la caseta y los padres estaban nada más que vigilando. Siempre tenía una vigilancia eh”. Por esta razón, los chicos y chicas jóvenes del pueblo preferían la romería, que asociaban con una mayor sensación de libertad en contacto con la naturaleza, “porque entonces sí se desperdigaba una un poquito. Ya se iba una, aunque se iba con las

---

<sup>903</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4465, “Partes Guardia Civil”, 1961.

<sup>904</sup> Archivo Histórico Provincial de Jaén (AHPJ), Juzgado Comarcal Villacarrillo, 54.428, “Juicios de faltas”, 1966.

<sup>905</sup> Archivo General de la Administración (AGA), 42/09005, 2, “Dossier actividades clero diócesis Málaga”, 22/09/1966.

amigas, se iba una al campo, ya no estaban las madres encima, ya no estaban los padres encima”<sup>906</sup>.

Entre los espacios tenidos como de alto riesgo de inmoralidad estuvieron también las *playas y piscinas*, donde los “guardianes de la moral” prestaban especial atención al atuendo escogido por los visitantes<sup>907</sup>. En virtud de la circular de la Dirección General de Seguridad de 1941 sobre moralidad en playas, remitida en el verano de 1942 a los gobernadores civiles y recordada año tras año, quedaban prohibidos el nudismo, los trajes de baño indecorosos como el bikini o la permanencia sin albornoz fuera del agua, disposiciones que fueron ratificadas en el I Congreso de Moralidad en Playas y Piscinas celebrado en Valencia en la primavera de 1951<sup>908</sup>. Sin embargo, como recoge Óscar Rodríguez en relación a la provincia de Almería durante la primera década de la dictadura, la moral popular a este respecto era mucho más laxa, por lo que aquellas proscripciones fueron a menudo incumplidas<sup>909</sup>. Pero fue a partir de los años sesenta, coincidiendo con la masiva llegada de turistas europeos a nuestras costas durante los meses estivales cuando se disparó la preocupación de las autoridades civiles y eclesiásticas por la moralidad de la indumentaria en los espacios públicos. En 1968 saltó la alarma en la ciudad de Almería al detectarse que los veraneantes y turistas “transitaban por las calles, e incluso asistían a cafés, bares, etc., sobre todo hombres, usando pantalón corto y otras prendas indefinidas”. Para combatir estas prácticas impúdicas y atajar aquel “estado de cosas”, las autoridades provinciales acordaron

---

<sup>906</sup> Testimonio de Encarna Lora [1940], entrevistada en Teba (Málaga) el 16 de junio de 2016. Esta idea popular de la romería asociada al libertinaje, lo irracional y lo sensual se encuentra ya en Federico García Lorca, en poemas como *Si tú vienes a la romería* (Yerma, Acto III, 1934), en cuyas estrofas puede leerse: “Si tú vienes a la romería/a pedir que tu vientre se abra./no te pongas un velo de luto/sino dulce camisa de holanda./ Vete sola detrás de los muros/donde están las higueras cerradas/y soporta mi cuerpo de tierra/hasta el blanco gemido del alba”.

<sup>907</sup> Algunas notas al respecto en: CAZORLA, Antonio: *Miedo y progreso...*, *Op. Cit.*, pp. 242-243.

<sup>908</sup> Circular de la Dirección General de Seguridad (DGS) de julio de 1941. Sobre el logro del alcalde de Benidorm (Alicante) al conseguir que Franco permitiese el uso del bikini en sus playas en los años cincuenta, el cortometraje *Bikini: una historia real*, de Óscar Bernácer, 2014.

<sup>909</sup> RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J.: *Migas con miedo...*, *Op. Cit.*, pp. 290-291. Algunas notas sobre la “Campaña de moralidad” desatada por la Iglesia de Málaga en el verano de 1950 en: CERÓN TORREBLANCA, Cristian: “Poder civil y religioso durante el primer franquismo en Málaga: disciplina y moralidad para el control social de la mujer”, en GONZÁLEZ MADRID, Damián A., ORTIZ HERAS, Manuel y PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (eds.): *La historia, lost in translation?, Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, (Albacete, 21 al 23 de septiembre, 2016)*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 465-474, pp. 471-472.

intensificar la vigilancia, sobre todo en las playas y en los accesos por carretera a la capital<sup>910</sup>.

Como muestra este caso, las autoridades estatales y eclesiásticas y su séquito de colaboradores sin uniforme prestaron especial vigilancia al vestido y ornato del cuerpo en el espacio público, especialmente durante el primer franquismo. El control de estos aspectos estéticos fue uno de los empeños de la Falange de Málaga en la temporada de verano de 1945, cuando el partido instó al Jefe Local de Propaganda de Estepona (Málaga), encargado de ejercer la censura sobre las compañías de espectáculo y de controlar los trajes que habrían de salir a escena, a ser inexorable a la hora de “perseguir de una manera muy especial toda actitud de estilistas, artistas, etc. que revele afeminamiento”<sup>911</sup>. También la falta de recato y austeridad femeninas como el maquillaje excesivo o el vestir “anticristiano” de las mujeres fueron objeto de control. Encontramos un ejemplo de ello en mayo de 1966 cuando, con motivo de los bailes que estaban preparando las niñas para la feria de Estepona, la regidora provincial de Juventudes de la Sección Femenina (SF) de Málaga insistió a la delegada local del pueblo en “que las mamás no pinten a las niñas: nada de lunares, labios y ojos pintados. En algunos pueblos nos hemos encontrado tan maquilladas a las niñas que era una pena”<sup>912</sup>.

El pudor a la hora de vestir debía extremarse al máximo a la hora de acudir a la iglesia, cuando las mujeres debían cubrir sus cabellos, brazos y piernas con velo, manga larga o “manguitos” que añadían a sus vestidos con una goma elástica, falda por debajo de las rodillas y medias. Estas normas de vestido fueron seguidas a rajatabla por muchas jóvenes poco dispuestas a ser tachadas de “frescas”, especialmente durante la primera etapa de la dictadura. Fue el caso de la ya presentada vecina de Fondón (Almería) Nony Polo que, en 1948, explicaba en una carta a su novio Ángel que el último sábado, estando con sus amigas paseando por El Paseo y viendo la iluminación de la feria, decidió marcharse a casa porque tenía que “coser las dichas medias que me traen a mal traer”. Y añadía: “Es que no quiero ir sin medias, aunque ya sé que no es pecado, pero me da no se qué de quitármelas, así que todo el tiempo que tengo libre todos los

---

<sup>910</sup> AGA, 52/00494, Memorias gobiernos civiles (Almería), 1969. Algunas notas sobre el impacto del turismo sobre la moralidad en un pueblo almeriense de costa, Mojácar, en el libro de memorias del diplomático Rafael Lorente: LORENTE, Rafael: *Thalassa. Memorias de una Almería insólita*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1994, por ejemplo, p. 111.

<sup>911</sup> AME, Falange, F-15, 1, “Jefatura Local”, 1945.

<sup>912</sup> AME, Falange, F-21, “Sección Femenina”, 1966 y 1967.

días se me pasa en coser"<sup>913</sup>. Como recuerda la vecina de Teba (Málaga) Encarna Lora, las mujeres “se ponían sus manguitos o sus mangas largas y su velo. Pero vaya, que eso lo he conocido yo. Y sin medias no se podía ir a misa. Tú tenías que llevar tus calcetines o lo que fuera. Las niñas, sus calcetines. Y las personas mayores, sus medias. Ahí no se podía entrar... La Iglesia era muy dura antes"<sup>914</sup>.

IMAGEN 25

Grupo de mujeres al salir de misa vistiendo falda por debajo de la rodilla, medias, manga larga y velo.

Órgiva (Granada), fecha desconocida.



Fuente: Biblioteca municipal de Órgiva.

La oleada re-moralizadora alcanzó también a la ropa deportiva femenina, sobre todo cuando se extendió la práctica del deporte entre las mujeres a partir de la década de los cincuenta y, especialmente, tras la ley de Educación Física de 1961, que modificó el discurso oficial respecto al deporte femenino, si bien manteniendo sus connotaciones espirituales y nacionalistas. Aunque las actividades físicas para las mujeres eran propuestas fundamentalmente por la SF de Falange, muchos padres siguieron sin ver

<sup>913</sup> AMTR, Fondo Nony Polo Ruiz, 1, “Cartas familia Gómez-Polo”, 1941-1954, 1948.

<sup>914</sup> Testimonio de Encarna Lora [1940], entrevistada en Teba (Málaga) el 16 de junio de 2016.

con buenos ojos que sus hijas se sumaran a este hábito tradicionalmente asociado con cuerpos masculinos<sup>915</sup>. Conscientes de estas reticencias paternas, algunas regidoras de Educación de Física de SF se mostraron flexibles respecto al uniforme a llevar por las chicas que participaban en las competiciones deportivas. Así lo hizo la de la provincia de Málaga en 1966, cuando dispuso que las participantes en el trofeo de atletismo Pilar Primo de Rivera debían vestir “short azul marino, niqui blanco o azul marino y zapatillas de clavos”, si bien matizó que, “en caso de que algún centro, niña o familiar no crea oportuno la actuación en short, podrá hacerlo con los puchos, pero nunca con falda”<sup>916</sup>.

Y es que el uso del pantalón por parte de las mujeres suscitaba importantes recelos entre los “guardianes de la moral”. Se trataba de una prenda durante mucho tiempo asociada con la subversión por evocar el mono de la miliciana durante la Guerra Civil y que, en todo caso, se aconsejaba que fuera “con mucho vuelo, para que al andar no se aperciba que no es falda”<sup>917</sup>. Su uso en cuerpos femeninos era tan solo admitido para practicar determinadas actividades y deportes como montar en bicicleta y motocicleta o la pesca y la hípica “porque son más envolventes que las faldas, y en ese sentido son más decentes”. En el resto de casos, los pantalones estaban desaconsejados, pues “favorecen menos a la mujer española, muy mujer y con formas muy acusadas, que no encajan con la línea recta varonil, del pantalón”<sup>918</sup>. Pero no todas las mujeres se plegaron a los códigos morales oficiales en lo referente al vestido femenino, sino que las hubo dispuestas a desafiar estas normas sociales en el espacio público. Encontramos un ejemplo de ello en Ohanes (Almería) donde, en 1969, una joven de 17 años llamada Dolores fue denunciada por el alcalde por haber participado en una comparsa junto a otras tantas personas del pueblo en una pequeña acción que buscaba mofarse de la

---

<sup>915</sup> Sobre las repercusiones de la Ley de Educación Física de 1961: MORCILLO, Aurora: “Uno, dos, tres, cuatro: Modern women, docile bodies”, *Sport in Society*, 11 (6), 2008, pp. 673-684. Sobre las reticencias de los padres a que sus hijas participaran en las actividades deportivas propuestas por la Sección Femenina: RODRÍGUEZ, Sofía: “El campo como refugio, el ocio como instrumento. Las cátedras ambulantes y la política juvenil de Sección Femenina en el Sureste, 1953-1964”, *Historia Actual Online*, 36 (1), 2015, pp. 117-132, pp. 126 y 127

<sup>916</sup> AME, Falange, 21, “Sección Femenina”, 1966.

<sup>917</sup> DI FEBO, Giuliana: “Vestire in Spagna. Un lungo dopoguerra: 1937-1950”, en GIORCELLI, Cristina: *Abito e identità: ricerche di storia letteraria e culturale*, vol. 2, Roma, Edizioni Associate, 1997, pp. 79-109, pp. 101-3. Ver también: BARD, Chistine: *Historia política del pantalón*, Barcelona, Tusquets, 2012.

<sup>918</sup> WERNER, Carmen: *Convivencia Social (Formación Familiar y Social)*, Tercer curso, Madrid, Sección Femenina, 1958, p. 147.

máxima autoridad local, con el agravante en su caso de “haberse puesto unos pantalones”<sup>919</sup>.

Muy mal vista por la moral normativa franquista estuvo también la asunción por parte de las mujeres de ciertos hábitos estimados privativos del sexo masculino que, como fumar cigarrillos, comenzaron a llegar a las andaluzas del campo a partir de los años cincuenta a través de las revistas de moda y, sobre todo, del cine norteamericano y de la emigración a países europeos. Aunque muchas mujeres no se atrevieron a contravenir estas convenciones sociales, muchas estuvieron en condiciones de hacerlo al dejar atrás las fronteras españolas, cuando transformaron sustancialmente sus hábitos y, en un ejercicio de liberación, se asimilaron a las nativas del país de llegada adoptando una forma de vida que les resultaba más moderna y atractiva que la que llevaban en su lugar de origen. Fue éste el caso de la joven valenciana María Victoria, que escribía a su familia desde Sucre (Bolivia) en julio de 1952, pocos meses después del triunfo de la Revolución Nacional, explicándole que “la vida aquí es muy buena, lo pasamos muy bien, no me conocerías, pues me paso el día fumando, cosa que en España es tan poco corriente. Aquí todas las mujeres llevan la petaca y la caja de cerillas en el bolso y, menos por la calle, se fuma en todos sitios, hasta en el cine”<sup>920</sup>.

### **3. “Entre visillos”. Vigilancia y castigo de las conductas inmorales en el ámbito privado**

“¡Ay qué ganicas tengo de que estés conmigo, pero de un modo estable y permanente! ¿Me entiendes? Te quiero más que mucho. ¿Soy fresca porque te digo esto?”.

Carta de la vecina de Fondón (Almería) Nony Polo a su novio<sup>921</sup>.

El control social por parte de los “custodios de la moral” no fue ejercido en exclusividad sobre los espacios públicos, sino que se extendió también al ámbito privado. El régimen quiso hacer acto de presencia en los más íntimos lugares de la vida diaria de los españoles, aspirando a que la moralidad ultraconservadora de inspiración católica se filtrase como un gas por todos los rincones de la cotidianeidad y se adentrase en el hogar de las familias e incluso en el lecho mismo de las parejas. Para controlar

---

<sup>919</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4459, “Partes Guardia Civil”, 09/01/1969.

<sup>920</sup> AMTR, varios, sin signatura, 1952.

<sup>921</sup> AMTR, Fondo Nony Polo Ruiz, 1, “Cartas familia Gómez-Polo”, 1941-1954.

este ámbito la dictadura requirió, en mucha mayor medida en que lo hiciera para vigilar el espacio público, del colaboracionismo de vecinos y familiares. Sin embargo, la experimentación cotidiana de la moralidad del nacionalcatolicismo en el mundo rural andaluz estuvo marcada por las dificultades a la hora de penetrar en las mentalidades populares y no resultó todo lo exitosa que el régimen esperaba. Su ambiciosa pretensión de controlar los ámbitos más estrictamente privados de los individuos se vio obstaculizada por las constantes prácticas, fundamentalmente concernientes a la experiencia amorosa, que transgredían el discurso moral normativo e incluso –cuando constituían delito- también la legislación en materia de moralidad.

### **3.1. “Ni podía pegar un besito ni podía pegar nada”. Control y sanción de las transgresiones morales**

“Me cogía mi suegra, y yo al lado, y ni podía pegar un besito ni podía pegar nada. Y si te ponías a hablar con ella en la casa, ella pegada. Y si te ponías a comer con ella, se ponía a mi vera para que no metiera la rodilla”.

Testimonio de Cristóbal Escalante, nacido en Teba (Málaga) en 1928<sup>922</sup>.

El relato de este vecino de Teba da buena cuenta de la atmósfera de opresión que se respiraba en el ámbito privado del hogar y que, alentada por los “inquisidores de la moral”, resultaba asfixiante para los jóvenes que iniciaban entonces una relación de pareja. En palabras de Cristóbal, su etapa de noviazgo fue un “desbarajuste”, pues en los siete años que duró no hubo ni un beso. Durante aquel tiempo, tampoco podía agarrar a su novia de la mano cuando iban de paseo, ni “le podía pegar un pellizco en el culo. Ni un pellizquito si quiera”<sup>923</sup>. Su vecina Encarna Lora, perteneciente a una familia “de bien” y profundamente católica de este pueblo malagueño, conserva recuerdos similares de su noviazgo con Pepe, durante el que asegura haberse visto “negra” para poder darle un beso, teniendo que esperar “dos meses y más”. Para tratar de remediar aquella desesperante situación, estos jóvenes tebeños se las ingeniaban para salir de la casa de Encarna, en la que estaban sus padres y sus hermanos, y poder quedarse unos preciosos minutos a solas. Una de las argucias de las que se valieron para lograrlo fue el pretexto de ir a visitar a una de sus hermanas casadas, Isabela, propuesta que era hecha por el

---

<sup>922</sup> Testimonio de Cristóbal Escalante [1928], entrevistado en Teba (Málaga) el 17 de junio de 2016.

<sup>923</sup> Testimonio de Cristóbal Escalante [1928], entrevistado en Teba (Málaga) el 17 de junio de 2016.

joven en presencia de los familiares de la mujer:

“Niña, ¿vamos a ir a casa de tu hermana a ver a tu hermana?’. ‘Yo no tengo ganas, la vi esta mañana’. ‘Anda, vamos a ir’. Y ahora en el portal en la calle Nueva que ha estado siempre muy oscura pues entrábamos en el portal y allí me pillaba de traición y me daba su besito. Claro, a mí también me gustaba. Pero la verdad que, dentro de lo estricto que estaba todo, porque estaba todo muy estricto, la verdad que eso era demasiado, es que era demasiado, señores, que yo tan vieja no soy y mi padre y mi madre me tenían así (gesticula), eh, eso era exagerado. Y si me salía un pretendiente: ‘Ay, me he enterado de que ha ido detrás tuya un muchacho’”<sup>924</sup>.

Como muestra el testimonio de Encarna, pese a estar sujeto a una estrecha vigilancia, el espacio privado se convirtió en frecuente escenario de conductas que contravenían el discurso franquista en materia de moralidad. Se trataba de comportamientos que quedaban fuera de lo aceptable y que eran considerados “anormales” según los parámetros que regían el mundo simbólico de valores asumido como propio por los hombres y mujeres que vivieron bajo la dictadura franquista<sup>925</sup>. En este primer apartado nos detenemos en aquellos desvíos que no constituían infracciones legales (con la salvedad de que resultasen muy notorios y constituyesen “escándalo público”) y que, por tanto, en caso de ser descubiertos podían acarrear al transgresor una sanción social, pero no una condena penal. Entre los comportamientos censurados por la moral normativa en que más frecuentemente incurrieron los habitantes del agro andaluz en las décadas de los cincuenta y los sesenta estuvieron los referentes al noviazgo y a las relaciones de pareja como el amancebamiento, las segundas nupcias de los viudos, la pérdida de la virginidad fuera del matrimonio o la maternidad extraconyugal.

---

<sup>924</sup> Testimonio de Encarna Lora [1940], entrevistada en Teba (Málaga) el 16 de junio de 2016.

<sup>925</sup> Sobre la línea divisoria que establecen las cosmogonías comunitarias entre lo normal y lo anormal: GEERTZ, Clifford: *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 2001, p. 117.

## IMAGEN 26

Boda en La Caleruela (Villacarrillo, Jaén) a finales de los años sesenta.



Fuente: Francisco Coronado.

Uno de los comportamientos más férreamente censurados por la moralidad del franquismo fue el *amancebamiento*, por la significación pecaminosa que tenía el “hacer vida marital” sin haber pasado por el altar. A mediados de los cincuenta, el párroco de la localidad jiennense de Jódar sentía como “una verdadera tragedia” la existencia de varias personas que vivían “juntos sin casar”, con el agravante de que el matrimonio de dos personas amancebadas no solucionaba el problema, pues “cada uno se va por un lado y siguen viviendo mal”<sup>926</sup>. La moral popular, sin embargo, se mostraba bastante más flexible al respecto, como muestra la existencia de numerosas parejas “amancebadas” que se exponían, eso sí, a ser delatadas por la comunidad vigilante. Este fue el rol asumido en 1947 por un vecino de Loja (Granada) firmemente comprometido con la preservación de la moral del nacionalcatolicismo, que se mostró dispuesto a colaborar con las autoridades civiles y eclesiásticas en las tareas de vigilancia de esta práctica censurada. Después de que llegara a sus oídos la noticia de que una pareja del pueblo vivía “amancebada”, no dudó en escribirles una carta recordándoles que debían casarse, estando él dispuesto incluso a correr con los gastos del enlace con tal de poner fin a una situación “que no considera cristiana”<sup>927</sup>.

Otra de las conductas sancionables tanto por la moral oficial como por la moral

<sup>926</sup> AHPJ, Sección Femenina, 9.481, “Cátedras ambulantes”, 1954-1958.

<sup>927</sup> ARCG, Juzgado Municipal de Loja, 23659, “Actos de conciliación”, 1946-47.

popular era la de las *segundas o terceras nupcias* de viudos o viudas. Contraer un nuevo matrimonio tras el fallecimiento del anterior cónyuge no acababa de estar bien visto ni a ojos de las autoridades civiles y eclesiásticas ni de la comunidad familiar y vecinal, máxime si no se había dejado transcurrir el periodo de luto preceptivo. Ello resultaba especialmente cierto en el caso de las mujeres pues, como explicara el antropólogo Malinowski, el dolor de la viuda satisface a los parientes del difunto, los considerados como realmente afectados por la pérdida. Aunque la pena de la mujer sea sincera, ella sigue siendo sólo una extraña, por lo que “su deber hacia los miembros sobrevivientes del clan de su esposo es manifestar, exhibir su dolor de modo aparatoso, guardar un largo período de luto”<sup>928</sup>. Encontramos un buen ejemplo de ello el 7 de julio de 1951 en la barriada almeriense de La Cañada, donde la vecina Carmen Berenguer, que había quedado viuda a la temprana edad de 26 años, sufrió un importante agravio por parte de su ex cuñado Ignacio, que se hallaba profundamente indignado por el nuevo matrimonio de la mujer, al estimar que no había guardado “la memoria debida” a su hermano. Dos años después del fallecimiento, Ignacio acudió al cementerio a dejar unas flores sobre la lápida y, al ver que seguía colocada la cortina en la que Carmen había bordado con hilo marrón las iniciales “B” y “C”, correspondientes a los nombres del difunto Bonifacio y de la que había sido su esposa, la arrancó, la pisoteó y la quemó<sup>929</sup>.

Las segundas nupcias como las de Carmen eran sancionadas por la comunidad a través de la cencerrada o *charivari*, una suerte de escarnio público que venía a condenar socialmente el matrimonio de un viudo o viuda mediante la formación de un gran escándalo con instrumentos como trompetas, botellas, latas o caracolas en la puerta o bajo la ventana de la víctima, que no siempre se tomaba la burla con humor ni la aceptaba de buen grado, y que podía durar toda la noche e incluso varios días. Se trataba de una tradición popular que se remontaba a la Edad Moderna y que, en virtud del artículo 570 del Código Penal, era considerada como una falta contra el orden público por las autoridades franquistas, que no compartían esta forma de sanción popular que iba ligada al alboroto y al desorden<sup>930</sup>. Como recuerda la vecina de Terque (Almería)

---

<sup>928</sup> MALINOWSKI, Bonislaw: *Crimen y costumbre...*, *Op. Cit.*, p. 32.

<sup>929</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4492, “Partes Guardia Civil”, 1951.

<sup>930</sup> Sobre la cencerrada como práctica de control social en la Europa Moderna: BURKE, Peter *et al.*: *La cultura popular en la Europa Moderna*, Madrid, Alianza, 1991, pp. 283 y 285. Esta práctica puede rastrearse en ambientes populares de la Francia del siglo XVIII, en DARNTON, Robert: *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 89. Sobre las cencerradas en la España Moderna: RUIZ, Javier: “Comunidad y cencerrada en el control de la vida matrimonial: Navarra

Paca Romero, el temor a la bochornosa cencerrada vecinal llevó a muchas de estas parejas a casarse de madrugada, aunque no siempre consiguieron evitar el escarnio, viéndose obligadas a solicitar la intervención de la Guardia Civil con el consiguiente espectáculo de los vecinos en plena estampida por los tejados. Encontramos un ejemplo de ello en esta localidad almeriense, donde en 1969 fue sancionado el vecino A.R.M., un agricultor casado de 39 años, por hacer “un ruido desapacible” con una caracola como burla hacia un matrimonio de viudos que se disponía a contraer matrimonio<sup>931</sup>.

La sanción popular en los núcleos rurales fue llevada al extremo en el caso de la comisión de transgresiones morales férreamente censuradas como la pérdida de la virginidad y el sostenimiento de relaciones antes del matrimonio, o el embarazo extraconyugal. La intensidad del señalamiento público y del estigma que recaía sobre las mujeres que incurrían en estos comportamientos pecaminosos era tal que acababa teniendo consecuencias verdaderamente dramáticas sobre sus vidas. La condena social del entorno vecinal y familiar tras haber quebrantado el patrón modélico llegó a suponer para algunas mujeres su caída en la prostitución o su condena a la soltería, muy mal considerada en la “Nueva España”, donde las mujeres que no cumplían con su misión de contraer matrimonio y procrear eran percibidas como un obstáculo para el engrandecimiento demográfico de la patria<sup>932</sup>. Otras, incapaces de soportar las burlas, las miradas indiscretas y los comentarios jocosos, no encontraron otra solución que abandonar el pueblo. E incluso hubo mujeres que, tras su desvío respecto a la moral hegemónica en un momento dado, no hallaron más salida que adoptar soluciones tan extremas como el suicidio. Tal parece haber sido el caso de una joven del pueblo granadino de Loja que no pudo soportar el rumor “públicamente propalado” por sus vecinas que le atribuía una vida deshonesta y que había llegado incluso a oídos de su

---

siglos XVI-XVII", *Memoria y civilización: Anuario de Historia*, 16, 2013, pp. 175-194. Entre los antropólogos que han estudiado el fenómeno de las cencerradas: PITT RIVERS, Julián: *Un pueblo de la sierra...Op. Cit.*, pp. 188-9 y 192-3; o CARO BAOJA, Julio: “El charivari en España”, *Historia* 16, 47, 1980, pp. 54-70. Para un pequeño ejemplo de cencerrada durante el primer franquismo en un pueblo de Murcia, Pozo Estrecho: EGEA, Pedro M<sup>a</sup>.: "Ocio y festividad en el Campo de Cartagena. Su instrumentalización por el franquismo (1939-1956)", *Revista Murciana de Antropología*, 11, 2004, pp. 147-174, p. 150.

<sup>931</sup> Testimonio de Francisca Romero [1937], entrevistada en Terque (Almería) el 3 de agosto de 2015; AMTR, Juzgado de Paz, sin signatura, “Juicios años sesenta y setenta”, 1969.

<sup>932</sup> CAZORLA, Antonio: *Miedo y progreso...*, *Op. Cit.*, pp. 250-252. Sobre el rechazo social de la soltería por razones ajenas a la vida religiosa: MARTÍN GAITE, Carmen: *Usos amorosos en la posguerra española*, Barcelona, Anagrama, 2007. También la película *Calle Mayor*, de Juan Antonio Bardem, 1956, retrata bien el fenómeno de la despectivamente conocida como “solterona”.

prometido, y resolvió quitarse la vida<sup>933</sup>.

La *pérdida de la virginidad en una fase prematrimonial* estuvo entre los comportamientos más férreamente censurados tanto por la moral del nacionalcatolicismo como por la moral popular, si bien esta transgresión era percibida de forma muy distinta en función de si el contraventor era de uno u otro sexo. El recurso de un hombre a la prostitución antes de haber consumado el sacramento del matrimonio era algo que ocurría con frecuencia y que estaba prácticamente exento de consecuencias condenatorias a nivel social<sup>934</sup>. Sin embargo, mantener relaciones sin haber pasado por el altar podía tener resultados nefastos para la mujer, pues si él rehusaba casarse con ella, el historial amoroso de la chica quedaba manchado de por vida. La mujer “deshonrada” podía ver reducirse drásticamente sus posibilidades de contraer un matrimonio digno o quedar condenada a la temida soltería.

Muchas mujeres accedían a mantener relaciones bajo la promesa de pasar por el altar. Fue el caso de una joven malagueña que durante tres meses estuvo sosteniendo “relaciones amorosas de noviazgo” con su pareja de 21 años “bajo promesa de matrimonio”. Según el testimonio del hombre, él tenía la intención de continuar con ella y casarse “si se portaba bien”, pero “tuvo que dejarla porque llevaba una vida muy irregular, yendo muy tarde por su casa y paseando con quien le parecía”<sup>935</sup>. Otras chicas fueron forzadas por su propia pareja, que podía chantajearla prometiéndole que se casaría con ella siempre y cuando no lo denunciara. Fue así como actuó en 1951 el novio de una joven del pueblo de Oria (Almería) que, después de mantener con ella relaciones no consentidas, incumplió su promesa de matrimonio. La chica acabó acudiendo a comisaría ante la evidencia de que el joven había faltado a su palabra y la había abandonado<sup>936</sup>. No obstante, las hubo también que negaron que las relaciones hubiesen sido consentidas para ocultar su deshonra y evitar la consiguiente sanción popular. Ello pudo dar pie a falsas denuncias por agresión, intentos desesperados por hacer más tolerable y digerible para su grupo relacional la transgresión –ahora aireada– de haber perdido la virginidad en la soltería.

---

<sup>933</sup> ARCG, Juzgado Municipal de Loja, 34637, “Actos de conciliación”, 1950.

<sup>934</sup> GAELLE REGUEILLET, Anne: “Norma sexual y comportamientos cotidianos en los diez primeros años del franquismo: noviazgo y sexualidad”, en GUEREÑA, Jean Louis: *La sexualidad en la España Contemporánea, 1800-1950*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2011, pp. 229-246, p. 232.

<sup>935</sup> AHPM, Servicio de escucha, 1679, 1938-64, 1951.

<sup>936</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4492, “Partes Guardia Civil”, 1951.

Establecer *relaciones extramatrimoniales* fue frecuente entre las mujeres del servicio doméstico quienes, aunque no cometieran esta transgresión de manera consciente, sino generalmente sin consentimiento o con engaño, se exponían igualmente a la estigmatización y a la sanción popular. Su doble condición de inferioridad como mujeres de clase baja, derivada de la superposición de las marginaciones de clase y de género, las situaba en una posición especialmente vulnerable de cara a sufrir abusos<sup>937</sup>. Fue el caso de la almeriense A. S., que entró a servir en la casa del propietario de Olula del Río (Almería) J. D. en 1941, cuando tan solo contaba con 16 años. El hombre, que se había separado de su legítima esposa, la engañó y “abusó de su honestidad por la fuerza”. La joven, “ante el temor y la vergüenza de presentarse ante sus padres deshonrada”, convivió con su verdugo durante cuatro años más, durante los que acabó alumbrando dos hijas de su agresor<sup>938</sup>. Otra “chica de servir” víctima de este tipo de violencia sexual fue una vecina de Adra (Almería) que, en 1961 y tras negarse a mantener relaciones a cambio de dinero, tuvo que protegerse del “señorito” encerrándose en una habitación y pidiendo auxilio por el balcón<sup>939</sup>. También a una muchacha que servía en una casa de Alhama de Almería “le hizo el hijo (del patrón) un crío y se tuvo que ir a Barcelona (...) y allí tuvo el niño”, como recuerdan las alhameñas Carmen y Brígida<sup>940</sup>.

Para estas mujeres el drama era mayúsculo en caso de que, fruto de aquellas relaciones fuera del matrimonio, quedasen embarazadas. Dado que la *maternidad extraconyugal* era considerada ilegítima, las madres solteras quedaban estigmatizadas y condenadas al ostracismo social por su propia comunidad. Como apunta la memoria popular, “entonces una madre soltera, madre mía, *pobretica*. Una madre soltera en aquella época se tenía que ir o de prostituta o de lo que fuera”; “era terrible, estaba repudiada por la familia misma, como si hubiera hecho un crimen”<sup>941</sup>. Muchas mujeres,

---

<sup>937</sup> Sobre el servicio doméstico durante el franquismo ver los interesantes trabajos de Eider de Dios Fernández, como: DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider: “‘Las que tienen que servir’ y las servidas. La evolución del servicio doméstico en el franquismo y la construcción de la subjetividad femenina”, *Revista Historia Autónoma*, 3, 2013, pp. 97-111.

<sup>938</sup> AHPA, Gobierno Civil, 5236, “Informes, denuncias y reclamaciones (II)”, 1949-51, 1950.

<sup>939</sup> MIR CURCÓ, Conxita: *Vivir es sobrevivir: justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2000, pp. 281-4; AHPA, Gobierno Civil, 4465, “Partes Guardia Civil”, 1961.

<sup>940</sup> Testimonios de Carmen y Brígida, entrevistadas en Alhama de Almería (Almería) el 8 de mayo de 2015.

<sup>941</sup> Testimonio de Alfonso Roger [1939], entrevistado en Santa Fe (Granada) el 13 de febrero de 2015; testimonios de Carmen y a Brígida, entrevistadas en Alhama de Almería (Almería) el 8 de mayo del 2015.

convertidas en controladoras de primer orden de las vidas diarias de otras mujeres, contaban los meses transcurridos entre la celebración de la boda y el nacimiento del primer hijo a fin de comprobar que no fuese alumbrado antes de transcurridos nueve meses, sabedoras de que para tratar de ocultar su “deshonra” muchas jóvenes embarazadas buscaban que su novio las llevase al altar<sup>942</sup>. Pero los hubo que, poco dispuestos a acceder, las abandonaron dejándolas solas en su desesperación. Ésta fue la difícil situación en que se vio en 1951 una joven de Almería que, tras haber pedido en vano al que había sido su novio que se casara con ella “para reparar el daño que le había causado” y que la ayudara económicamente “para adquirir la canastilla” del bebé, acabó dirigiéndole un anónimo desesperado en el que le exigía 20.000 ptas. Aquel mismo año otra chica almeriense en su sexto mes de gestación, habiendo agotado sus esperanzas de que el padre de la criatura la llevara al altar, decidió demandarlo por estupro<sup>943</sup>. Tiempo después, en 1969, una joven de Almería capital hubo de escuchar de su novio que no volvería más con ella tras tener conocimiento de que estaba embarazada de tres meses. Incapaz de soportar la presión de saberse madre soltera, la chica acabó ingiriendo el raticida NOGAT que había comprado para acabar con los roedores de su casa. Al saber que había sobrevivido, el joven se apresuró a asegurar que estaba dispuesto a casarse<sup>944</sup>.

### **3.2. “En beneficio de la moral y del vecindario”. Vigilancia y castigo de las contravenciones morales constituyentes de delito**

“¡Qué no habría sido nuestra infancia si se nos hubiese dejado obrar a nuestro antojo! Hubiéramos volado de placer en placer. Pero surgía un obstáculo, ni visible ni tangible: una prohibición”<sup>945</sup>.

La transgresión moral resultaba de mayor entidad en caso de que, no solo atentara contra el discurso oficial del nacionalcatolicismo, sino que además contraviniera la legislación franquista. Se trataba de comportamientos que infringían tanto las normas sociales como las normas legales en materia de moralidad. La comisión de transgresiones morales tipificadas como delitos en el Código Penal de 1944, que sería parcialmente revisado en 1963, acarreaba al desviado una condena penal

---

<sup>942</sup> Testimonio de Francisca Romero [1937], entrevistada en Terque (Almería) el 3 de agosto de 2015.

<sup>943</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4492, “Partes Guardia Civil”, 1951.

<sup>944</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4459, “Partes Guardia Civil”, 1969 (III).

<sup>945</sup> BERGSON, Henri: *Las dos fuentes de la moral y de la religión*, Buenos Aires, Sudamericana, 1962, p. 49

que venía a sumarse a la sanción social de su comunidad de adscripción. Como ocurriera con las conductas censuradas por el relato del nacionalcatolicismo no constitutivas de delito, las autoridades contaron con la colaboración de los vecinos y familiares a la hora de vigilar las “inmoralidades” ilegales. Entre los más frecuentes en el campo andaluz de los años cincuenta y sesenta estuvieron la prostitución (penalizada a partir de 1956), el aborto, el abandono de la familia, el rapto, la homosexualidad y el adulterio.

Uno de los comportamientos estimados como más altamente impuros en la “Nueva España” fue la *prostitución*, a la que se vieron abocadas multitud de mujeres movidas por la necesidad y la pobreza. No obstante, el discurso franquista respecto a ésta resultó ambivalente al considerarla un mal menor y necesario, al tiempo que estigmatizaba socialmente a las mujeres que la ejercían<sup>946</sup>. Durante la posguerra la prostitución fue reglamentada y relativamente tolerada, si bien en 1941 se creó el Patronato de Protección a la Mujer para la rehabilitación de las meretrices, que se acabó erigiendo en uno de los símbolos de la política moralizadora del franquismo<sup>947</sup>. En aquellos míseros años cuarenta la prostitución se convirtió en una práctica de supervivencia para muchas mujeres acuciadas por una necesidad extrema que no hallaron más salida a la hora de buscar el sustento propio y familiar<sup>948</sup>. En 1956, al calor del nuevo contexto de aceptación internacional, el régimen penalizó esta práctica y la prohibió, pero ello no logró acabar con las numerosas “casas de tapao” existentes en muchos pueblos y ciudades, que pasaron a funcionar en el ámbito de la clandestinidad<sup>949</sup>. Muy mal considerada socialmente, la apelación a la prostitución fue frecuente en las riñas cotidianas como ataque verbal contra una adversaria femenina, a la que se tachaba de “puta”, “zorrera”, “mujerzuela”, “mujer de mala fama”, “burra caliente” o “pendón” en un intento por deshonorarla. Encontramos un ejemplo de ello en un pueblo malagueño, donde en 1966 una mujer que se había apostado en la puerta de su casa tras hacerse la permanente en la peluquería fue injuriada por una vecina que, al

---

<sup>946</sup> GUEREÑA, Jean Louis: “Marginación, prostitución y delincuencia sexual: la represión de la moralidad en la España franquista”, en AGUSTÍ, Carmen, GELONCH, Josep y MIR, Conxita: *Pobreza...*, *Op. Cit.*, p. 169.

<sup>947</sup> Un estudio de las memorias e informes generados por el Patronato en: ROURA, Assumpta: *Mujeres para después de una guerra. Informes sobre la moralidad y prostitución en la posguerra española*, Barcelona, 1998.

<sup>948</sup> BORREGO, Lucía: “La prostitución en Andalucía durante el primer franquismo”, *Baetica, Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 28, 2006, pp. 665-687.

<sup>949</sup> Sobre el tránsito de la prostitución de la legalidad a la clandestinidad: NÚÑEZ, Mirta: *Mujeres Caídas. Prostitutas legales y clandestinas en el franquismo*, Madrid, Obrerón, 2003.

pasar por delante con dirección a la iglesia, le espetó “que era una puta y una borracha (...) poniéndola de guarra y pendenciera”, insultos que originaron una fuerte disputa entre ambas<sup>950</sup>.

La prostitución fue una de las prácticas inmorales en cuya vigilancia pusieron más celo los “guardianes de las buenas costumbres”, que trataron de combatir este vicio escribiendo a las autoridades para poner en su conocimiento los casos que les eran próximos. Dado que el peso de la culpa recaía sobre las prostitutas, quedando los clientes exonerados, era hacia ellas hacia quienes se dirigía el dedo acusador. Entre los agentes controladores destacaron los de rostro femenino, protagonistas de numerosas delaciones y denuncias intragénero. Fue el caso de la almeriense que, el 17 de abril de 1950, se hizo eco de los rumores que circulaban por el vecindario y denunció ante el Gobernador Civil al matrimonio al que alquilaba una de las habitaciones de su casa. Acusaba a la mujer de destinar la habitación a la prostitución y de protagonizar constantes escándalos en el patio de vecinos, por lo que solicitaba su expulsión para que en la residencia solo quedase “gente decente”, así como la retirada de la custodia de la menor que tenían adoptada al estimar en riesgo su futuro como mujer<sup>951</sup>. También ejercieron el papel de “custodios de la moral” las dos mujeres malagueñas que, el 5 de febrero de 1963, denunciaron a una tercera “de ínfima conducta moral” porque, además de acostumbrar a salir a la calle semidesnuda, ejercía la prostitución ostensiblemente a la vista de la vecindad, en las inmediaciones del domicilio o en cualquier calle o portal, forzando a los vecinos a presenciar situaciones “extraordinariamente repugnantes”<sup>952</sup>.

Otra mujer que colaboró en la preservación de la moralidad fue una vecina de Málaga que, en junio de 1963, escribió al Gobernador Civil para destapar “un caso que escandaliza la moral y la razón de vivir tranquilo en su propio hogar”, motivado por la colocación en su edificio de un letrero luminoso anunciando el prostíbulo “El Cañizo”. Según su testimonio, desde entonces venía soportando las continuas llamadas nocturnas a la puerta y la confusión de su hogar con un “establecimiento carente de buenas costumbres”. También quiso contribuir al mantenimiento de la moralidad del nacionalcatolicismo “una religiosa residente en Málaga” que, en el verano de 1963, explicaba en su misiva a la máxima autoridad provincial cómo desde hacía unos meses venía observando que en el primer piso de su edificio aparecían colgadas en puertas y

---

<sup>950</sup> AHPM, Juicios de faltas, 77.786, 1966.

<sup>951</sup> AHPA, Gobierno Civil, 5236, “Informes, denuncias y reclamaciones (III)”, 1949-51, 1950.

<sup>952</sup> AHPM, Partes Policía, 6913, “Denuncias”, 1963.

ventanas bragas y otras prendas similares. La mujer interpretaba aquellos colgajos como una señal para la entrada de “mujeres malas”, pues era de “rumor público” en el vecindario que en esa vivienda se practicaban “actos inmorales”<sup>953</sup>.

Los individuos de sexo masculino ejercieron también un fuerte control socio-moral sobre las meretrices. Fue el caso de un hombre de Almería que, en 1950, se vio en la necesidad de denunciar a dos de sus convecinas del Patio de Jiménez “en beneficio de la moral y del vecindario”. Además de acusarlas de escandalizar y de comportarse inmoralmente, explicaba que una de ellas se reunía en su domicilio con “mujeres de mal vivir y de pésima nota” y recibía frecuentes visitas de sus dos amantes<sup>954</sup>. Años después, en 1963 un padre de familia que decía cumplir con un deber de ciudadanía ponía en conocimiento de las autoridades que dos de las trabajadoras del bar-restaurante “La Siesta”, en Torremolinos (Málaga), ejercían clandestinamente la prostitución. Estimando que este hecho acarrearía el desprestigio a “nuestra Costa del Sol”, así como prejuicios a sus hijos, “que ven estas cosas que luego comentan”, rogaba que las mujeres fueran inmediatamente expulsadas. Por aquellas mismas fechas otro vecino de Málaga denunciaba la existencia de un piso dedicado a la prostitución en su mismo bloque, ubicado en la céntrica calle Mármoles. El hombre lamentaba el horror y la grosería que suponían “hechos tan asquerosos como tener que barrer ciertos objetos de uso ortopédico tirados desde el piso-pensión en evitación de que sus hijos vean lo que no deben ver desde su propia casa”. Los vecinos de la casa de enfrente se habían quejado también por no poder abrir los balcones para no ver a “hombres y mujeres en el máximo grado de desnudez, y creo que algo más”<sup>955</sup>.

La denuncia de estas situaciones inmorales ocasionadas por el ejercicio de la prostitución partió a menudo de grupos de “custodios de la moral” que actuaban a título colectivo, empleando a menudo un lenguaje muy similar al del régimen con el fin de que sus denuncias hallaran mayores probabilidades de prosperar. Así ocurrió en septiembre de 1949 cuando hasta diecisiete vecinos de Almería denunciaron la existencia de una casa de citas clandestina ubicada en la esquina entre la Calle Real y la Calle Eduardo Pérez después de haber comprobado cómo pernoctaban en el local personas “extrañas”<sup>956</sup>. Años después, en 1963, varios vecinos de la Calle San Rafael de Málaga se decidieron a poner en conocimiento del Gobernador el ejercicio clandestino

---

<sup>953</sup> AHPM, Partes Policía, 6913, “Denuncias”, 1963.

<sup>954</sup> AHPA, Gobierno Civil, 5236, “Informes, denuncias y reclamaciones (III)”, 7/5/1950.

<sup>955</sup> AHPM, Partes Policía, 6913, “Denuncias”, 1963.

<sup>956</sup> AHPA, Gobierno Civil, 5236, “Informes, denuncias y reclamaciones (I)”, 1949-51, 5/9/1949.

de la prostitución en dos pensiones de su mismo bloque. La existencia de “tales tugurios” había ocasionado que algunos clientes se confundiesen de vivienda llamando a sus puertas, en lo que estimaban un atentado contra la moral y “la disciplina de buenas costumbres” con los consecuentes efectos “en las almas cristianas de nuestros hijos con escándalo permanente en la educación de los mismos”. Y poco después otro grupo de vecinos de Málaga, esta vez afincado en la calle Jovellanos, denunció a tres mujeres “indeseables” y “de baja estofa” a las que acusaba de llevar a cabo “turbios e inmorales manejos” en la pensión que tenían instalada en el edificio y de promover “inmorales altercados y una palabrería soez e inicua” que atentaba contra los “pacientes vecinos de buenas costumbres y cristianos hechos”<sup>957</sup>.

El *aborto* voluntario fue otro de los actos delictivos estimados más inmorales en la España franquista, donde la sexualidad estaba inextricablemente unida a la procreación<sup>958</sup>. Asociado por la mentalidad popular con mujeres de mala conducta y reputación, especialmente si provenían del entorno de quienes habían perdido la guerra, fue utilizado como mecanismo de control y como ataque injurioso en las riñas cotidianas, en las que no era infrecuente escuchar: “que es una prostituta, que se encuentra desflorada y que ha tenido un aborto”, “que había abortado, que era una perdida” o “que se dedica a la prostitución e incluso se sospecha que se haya provocado abortos voluntarios”<sup>959</sup>. A pesar de que estaba tipificado como delito en el Código Penal (artículos 413 y 414) con penas que iban hasta el arresto mayor, y de que su práctica clandestina entrañaba un alto riesgo para la salud, muchas mujeres con pocos recursos económicos que no podían permitirse la crianza de otro hijo o que, estando solteras, buscaban preservar intacta su honra de cara a la comunidad optaron por abortar. Fue probablemente en una de estas situaciones desesperadas en la que se vio una joven de El Ejido (Almería) embarazada de cuatro meses que, en julio de 1951, no halló más salida que acudir a que le practicasen un aborto, para lo que requirió la ayuda de una anciana, que envolvió el feto en papel de periódico antes de tirarlo<sup>960</sup>. La trascendencia pública de este acto acarrearía a la mujer una durísima sanción popular que venía a sumarse a la

---

<sup>957</sup> AHPM, Partes Policía, 6913, “Denuncias”, 1963.

<sup>958</sup> Sobre la práctica voluntaria del aborto en la posguerra: BLASCO HERRANZ, Inmaculada: “Actitudes de las mujeres ante el primer franquismo: la práctica del aborto en Zaragoza durante los años 40”, *Arenal*, 6 (1), 1999, pp. 165-180.

<sup>959</sup> ARCG, Libros de actas de juicios de conciliación, 286 y 285, “Distrito El Salvador”, 1948 y 1947; AHPA, Gobierno Civil, 4492, “Partes Guardia Civil”, 1951. Sobre la criminalización del aborto y la solidaridad que su práctica suscitó entre las mujeres: RODRÍGUEZ, Óscar J.: *Migas con miedo...*, *Op. Cit.*, pp. 350 y 357-8.

<sup>960</sup> AHPM, Servicio de escucha, 1679, 1938-64, 1951.

de tipo legal y que le reportaba un fuerte estigma, así como el repudio vecinal y familiar. En esta coyuntura extrema se vio una mujer casada de Viñuela (Málaga) que, incapaz de lidiar con las consecuencias sociales que se derivaron tras descubrirse que había abortado intencionadamente de dos mellizos y había enterrado los fetos en el corral, acabó suicidándose<sup>961</sup>.

También el uso de *anticonceptivos* fue proscrito por la dictadura por razones similares a las que fue penalizado el aborto, esto es, bajo la consideración de que cualquier obstáculo a la misión principal de la mujer en la “Nueva España”, unirse en matrimonio con un varón y procrear, había de ser condenado. El discurso de la Iglesia del nacionalcatolicismo rechazaba la utilización de cualquier método anticonceptivo, por lo que no fue hasta 1964 cuando se introdujo en España la píldora anticonceptiva, aunque su uso solo quedó autorizado con receta médica y para tratamientos de regulación del ciclo menstrual<sup>962</sup>. Sin embargo, como ocurriera con tantas otras prácticas, la moral popular discurría por sendas distintas a las de la moral oficial. Así, mucho antes de aquella fecha se practicó la anticoncepción de forma clandestina, sobre todo en ámbitos como el de la prostitución como forma de combatir la transmisión de enfermedades venéreas, que comenzaban a causar estragos. Encontramos una evidencia de ello en Estepona (Málaga), donde en 1955 los guardias municipales hallaron dos preservativos en el portal de una vecina de 19 años, casada y embarazada, que se venía dedicando a la prostitución clandestina “por necesidad”<sup>963</sup>.

Otra de las contravenciones morales más recurrentes entre los andaluces del campo que vivieron bajo la dictadura fue el *abandono de familia*. Su inclusión como delito en el Código Penal (artículo 487) no impidió que muchos individuos recurrieran a esta práctica como una vía para cesar la convivencia y separarse ante la imposibilidad legal de divorciarse de su pareja. Ésta parece haber sido la razón que, a comienzos de 1963, llevó al malagueño A.H. a dejar de pernoctar con su esposa, con la que llevaba veintitrés años casado, y a prácticamente no hacer “acto de presencia en su casa”. El hombre, que trabajaba como camarero en un hotel de Torremolinos, había iniciado “relaciones amorosas” con otra mujer con la que, según las averiguaciones practicadas, procedía de forma “francamente inmoral”. Seis meses después de aquellos hechos su esposa, sintiéndose “degradada y con muy escasos medios económicos” y con la

---

<sup>961</sup> AHPM, Partes Guardia Civil Teba, 6931, 1967.

<sup>962</sup> IGNACIUK, Agata y ORTIZ, Teresa: *Anticoncepción, mujeres y género. La “píldora” en España y Polonia (1960-1980)*, Madrid, Catarata, 2016.

<sup>963</sup> AME, Guardia municipal, Q 14, 1955.

esperanza de “evitar el deshacer un hogar”, decidió denunciarlo ante las autoridades por haberla dejado en “estado de semi-abandono, tanto conyugal como material”<sup>964</sup>.

El abandono de familia resultó especialmente frecuente entre los hombres que emprendieron el periplo migratorio por las ciudades españolas más industrializadas o por otros países europeos desde mediados de los años cincuenta y durante la década de los sesenta, que aprovecharon su prolongada ausencia del hogar familiar para comenzar una nueva vida. Encontramos un ilustrativo ejemplo de esta práctica estimada inmoral en Alhendín (Granada), donde en 1955 un vecino cabeza de familia se marchó a trabajar a Bilbao dejando en el pueblo a su mujer embarazada y a sus dos hijos. Tiempo después, y en vista de que no recibía noticias ni dinero de él, su esposa decidió denunciarlo por haberse “desentendido de sus obligaciones como marido y padre”<sup>965</sup>.

Frecuente fue también la práctica del *rapto* o de “llevarse a la novia”, que la antropología ha interpretado como una forma cultural enmarcada en los ritos de transición que implicaba abandonar el hogar familiar y que resultaba equivalente al matrimonio, con la diferencia de que no se contaba con el beneplácito del futuro suegro<sup>966</sup>. Se trataba de una tradición popular más o menos aceptada en muchas comunidades rurales andaluzas, siempre y cuando no implicase violencia y fuese con el consentimiento de la chica. Sin embargo, el rapto era considerado inmoral por el discurso del nacionalcatolicismo y estaba tipificado como delito en los artículos 440 y 441 del Código Penal de 1944 (si bien su penalización no era nueva, sino que se remontaba a 1822), que lo castigaba siempre que hubiera sido con engaño o con “miras deshonestas”, e incluso aunque hubiese sido consentido cuando la mujer fuese menor de 23 años. A pesar de ello, en aquellos casos en que una de las familias no aceptaba la relación o bien cuando no podían “formar una boda” por falta de medios económicos, fue frecuente en las zonas rurales que el novio se llevase a la novia. En ocasiones, el rapto servía para forzar el enlace matrimonial, aunque otras parejas no llegaban a pasar nunca por el altar<sup>967</sup>.

Encontramos un ejemplo de rapto con consentimiento en Los Gallardos (Almería) en agosto de 1951, cuando una joven de 17 años decidió marcharse con el

---

<sup>964</sup> AHPM, Partes Policía, 6913, “Denuncias”, 1963.

<sup>965</sup> ARCG, Juzgado de primera instancia e instrucción de Santa Fe, 35174, 1955.

<sup>966</sup> FRIGOLÉ, Juan: “Estrategias matrimoniales e identidad sociocultural en la sociedad rural: “llevarse a la novia” y “casarse” en un pueblo de la Vega Alta del Segura”, *Agricultura y sociedad*, 1982, 25, pp. 71-109.

<sup>967</sup> Testimonio de Encarna Lora [1940], entrevistada en Teba (Málaga) el 16 de junio de 2016.

hombre de 36 años, amancebado y con dos hijos, con el que venía manteniendo relaciones, llevándose consigo un vestido nuevo de rayas blancas, un peine y una sábana de matrimonio a estrenar. Poco después y no muy lejos de allí tuvo lugar un suceso similar protagonizado por un joven de etnia gitana, de 18 años y vecino de Canjáyar, al raptar (sin violencia) a su novia, de 15 años y vecina de Ohanes, hecho que fue denunciado ante la Guardia Civil por la madre de la chica<sup>968</sup>. Años más tarde, entrada ya la década de los setenta, continuaba practicándose el rapto como forma de escapar al control paternal, como ocurrió en la localidad malagueña de Estepona, donde un joven de 18 años aprovechó la ausencia de los padres de su prometida, que se oponían a las relaciones amorosas que mantenían, para lograr que la chica se fugase de casa y se marchase con él<sup>969</sup>.

También la *homosexualidad*, al igual que otras conductas sexuales estimadas irregulares o anormales, fue considerada un atropello inmoral por el discurso del nacionalcatolicismo. Tras la Guerra Civil se construyó el mito del “sodomita conspirador”, que vinculaba el “vicio” de la homosexualidad con el judaísmo, la masonería y el marxismo<sup>970</sup>. Hasta 1954 esta práctica fue castigada mediante la aplicación del artículo 431 del Código Penal por “escándalo público”. Pero el 15 de julio de aquel año el régimen modificó los artículos segundo y sexto de la Ley de Vagos y Maleantes aprobada en 1933 por la Segunda República para introducir también la represión contra la homosexualidad, con penas que oscilaban entre las multas económicas, la cárcel y el internamiento en campos de trabajo o en centros psiquiátricos<sup>971</sup>. Sin embargo, pese a las rigurosas prácticas de vigilancia y castigo, no todos los homosexuales, despectivamente tachados de “invertidos”, estuvieron dispuestos a reprimir su sexualidad ni a renunciar a su identidad, como las dos mujeres de Zurgena (Almería) con las que abríamos este capítulo.

Encontramos otro ejemplo de ello en la localidad malagueña de Estepona, donde el 22 de enero de 1963, sobre las dos y media de la madrugada, una pareja compuesta por dos chicos jóvenes del mismo sexo se dirigió hacia el muelle de Poniente del Puerto

---

<sup>968</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4492, “Partes Guardia Civil”, 1951 (Segundo semestre).

<sup>969</sup> AHPM, Partes de novedades de la Guardia Civil, 6957, “Estepona”, 1973.

<sup>970</sup> Esta era la idea subyacente en obras como *Sodomitas*, de Mauricio Carlavilla, publicada en 1956, en: VÁZQUEZ, Francisco y CLEMINSON, Richard: *Los invisibles. Una historia de la homosexualidad masculina en España, 1850-1939*, Granada, Comares, 2011, pp. 213-217.

<sup>971</sup> TERRASA, Jordi: “La legislación represiva” en UGARTE, Javier (ed.): *Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el franquismo y la transición*, Barcelona/Madrid, Egales, 2008, pp. 86-104.

pesquero de la localidad en un Renault 4-4. Una vez allí, aparcaron el coche junto a los eucaliptos, apagaron las luces del vehículo y se entregaron a la pasión, abrazándose, besándose y dedicándose palabras cariñosas. De pronto, fueron sorprendidos “con el pantalón desabrochado y la camisa fuera” por una pareja de la Guardia Civil alertada ante la sospechosa presencia del turismo. Tras el suceso, que fue profusamente aireado y comentado por la comunidad local, las pesquisas llevadas a cabo concluyeron que el modo de comportarse en público de uno de ellos era “de persona afeminada”. A pesar de que ambos esgrimieron argumentos exculpatorios como que estaba “bastante mareado” por la ingesta de vino o que “se siente atraído por las mujeres y en ningún caso por los hombres”, el suceso fue considerado como una falta de escándalo público por actos inmorales por la que se impuso a los jóvenes sendas multas de 250 y 1.000 ptas.<sup>972</sup>.

Entre las conductas moralmente censuradas en la España franquista estuvo también el *adulterio* que, tras un periodo de despenalización durante la Segunda República, fue recuperado como delito en 1942. Ahora bien, la infidelidad dentro del matrimonio merecía una consideración muy distinta si provenía de la esposa que si venía del marido, cuando solo era considerada delito en caso de que el hombre mantuviese a su *manceba* en el domicilio conyugal o de que su relación con ella fuera pública y notoria (artículo 452 del Código Penal). Por el contrario, cometían adulterio “la mujer casada que yace con varón que no sea su marido” y su amante, siempre y cuando tuviera conocimiento de que la mujer estaba casada (artículo 449). La acusación había de partir del marido agraviado, que podía perdonar penalmente a su esposa cuando lo estimase oportuno. El Código Penal de 1944 contemplaba incluso el derecho masculino al “parricidio de honor” en su artículo 428, si bien fue suprimido tras la reforma de 1963. Como apuntara Marcela Lagarde para el contexto latinoamericano, la conyugalidad se regía por la monogamia normativa para ambos sexos, pero con poligamia social masculina<sup>973</sup>.

Encontramos un supuesto caso de adulterio en Tabernas (Almería), donde en 1951 una mujer casada con cinco hijos fue acusada de mantener relaciones con uno de sus vecinos, con quien además estaría planeando marcharse para “hacer vida marital”. La denuncia partió de su marido, que al regresar al domicilio conyugal la sorprendió

---

<sup>972</sup> AHPM, Justicia, 77.955, “Estepona”, 1963.

<sup>973</sup> MIR, Conxita: “Justicia civil...”, *Op. Cit.*, p. 65; LAGARDE, Marcela: *Los cautiverios...*, *Op. Cit.*, p. 286.

sacando los muebles y enseres de la casa que compartían. La mujer negó las acusaciones, si bien explicó que no estaba dispuesta a retomar la convivencia con su esposo porque “le daba malos tratos”<sup>974</sup>. Aquel mismo año tuvo lugar un suceso similar en la localidad almeriense de Escúllar cuando un hombre se personó en el cuartel de la Guardia Civil para denunciar que, según un rumor público en circulación que había llegado a sus oídos, su esposa venía teniendo “contacto carnal” con un convecino. A pesar de que la mujer negó las acusaciones, los presuntos adúlteros fueron inmediatamente detenidos<sup>975</sup>.

#### **4. Conclusiones**

Como ocurriera en otras dictaduras europeas coetáneas a la franquista, el régimen de Franco combinó las políticas “de seducción” (capítulos 3 y 4) con las medidas de represión-coerción. Y hacia comienzos de los años cincuenta y durante la década de los sesenta -el periodo en el que se centra este quinto capítulo-, pese a haber introducido ciertas modificaciones de sentido modernizador tanto en el discurso como en la legislación, la dictadura continuaba practicando un férreo control socio-moral sobre la población, especialmente sobre las mujeres. Sin embargo, la imposición de una atmósfera asfixiante no impidió la sucesión de comportamientos y conductas que transgredían la moral normativa. Como viene a evidenciar la experiencia cotidiana de los hombres y mujeres de Andalucía oriental, caracterizada por una incesante cascada de prácticas prohibidas que quebrantaban los códigos de valores ético-morales, el éxito de la dictadura a la hora de imponer su proyecto de moralidad fue tan solo relativo. Lejos de lo que había pretendido, el régimen no logró llegar a todos los ámbitos de la vida privada de los individuos, ni si quiera en el mundo rural, donde se ha venido suponiendo un mayor calado de la ideología franquista, sino que quedaron espacios para una cierta autonomía en los que la moral individual o popular se impuso y contrapuso a la moral del nacionalcatolicismo. Las dificultades que halló el proyecto moralizador franquista a la hora de permear las conciencias populares pudieron acabar facilitando el posterior tránsito hacia la democratización, allanando la senda hacia el ulterior reconocimiento y garantía de las libertades sexuales.

---

<sup>974</sup> AHPA, Gobierno Civil, 4492, “Partes Guardia Civil”, 1951.

<sup>975</sup> AMTR, parte de la Guardia Civil, sin signatura, 07/09/1951.

Al igual que ocurriera en el ámbito de la represión política y económica, a la hora de poner en marcha los procesos de vigilancia y castigo de las conductas inmorales las autoridades franquistas y las fuerzas del orden contaron con la inestimable ayuda de los hombres y mujeres “corrientes”. Con esta colaboración la dictadura buscaba una mayor efectividad a la hora de controlar a la población, pero también extender las actitudes consentidoras entre los colaboradores. Por su parte, los “custodios de la moral” a título particular se implicaron en las tareas de vigilancia y castigo con la pretensión de desprestigiar o vengarse de un adversario por rencillas personales o preservar una moral nacional-católica en la que verdaderamente creían. Pero también buscaron congraciarse con las nuevas autoridades, a las que ofrecieron sus cinco sentidos. Con ello surgió una comunidad cohesionada identificada con los valores del régimen franquista, la de los “guardianes de las buenas costumbres”, que se distanció de aquellos otros que no denunciaban y que eran tenidos por malos españoles. Como ocurriera entre el colectivo de los sujetos controlados, también entre los controladores brillaron con luz propia las mujeres, protagonistas de numerosas denuncias intragénero. Su doble condición viene a poner en evidencia la estrechez de la línea que a menudo separa a las víctimas (denunciadas) de los verdugos (delatores).

Aunque el discurso franquista situaba el epicentro del vicio y la inmoralidad en la ciudad, el campo no iba a la zaga. En el pueblo, donde todos sabían quién era quién, el control socio-moral resultaba especialmente efectivo y la sanción comunitaria, más fuertemente temida. Por ello no era aconsejable bajar la guardia ante unas prácticas de vigilancia y castigo que alcanzaron tanto a los ambientes públicos como a los privados. En las zonas rurales, fiscalizar la vida cotidiana del prójimo acabó convirtiéndose en una actividad cotidiana de primer orden. Los ojos y oídos indiscretos podían estar acechando en cualquier rincón, detrás de un visillo o sobre una silla apostada en la calle fingiendo estar concentrados en el hilo y la aguja que remendaban los calcetines. La fiscalización de la vida privada e íntima de sus iguales se ejerció a través de mecanismos como la denuncia, la delación, el rumor o el chisme, cuyo poder para cambiar el sino de la víctima no ha de subestimarse en una sociedad en la que la suerte de los individuos venía en buena medida marcada por la reputación propia y familiar.

El afán inquisitivo no fue exclusivo de los espacios públicos de mayor riesgo de inmoralidad, como las salas de cine, los locales de baile o las playas, sino que alcanzó también al ámbito privado, donde las autoridades requirieron en mayor medida de la colaboración de la gente de a pie. Entre las prácticas moralmente censurables más

frecuentes en el mundo rural andaluz de los años cincuenta y sesenta estuvieron las relacionadas con la experiencia amorosa. Las hubo que transgredían el discurso de moralidad, muy mal vistas pero no constitutivas de delito, como vivir amancebado, casarse por segunda vez siendo viudo, adelantarse a los tiempos marcados manteniendo relaciones sexuales antes del matrimonio o quedar embarazada sin haber pasado por el altar. Y las hubo también que contravenían la legalidad al estar incluidas en el Código Penal, como la prostitución (penalizada a partir de 1956), el aborto, el abandono de la familia, el rapto, la homosexualidad o el adulterio.

Cuando alguno de estos quebrantos se convertía en *vox populi* saltaban todas las alarmas. Los vecinos y familiares se apresuraban a sancionar al contraventor, que quedaba señalado como violador de los códigos de valores preestablecidos y, en ocasiones, excluido de la comunidad local. La sanción popular por parte de vecinos y familiares llegó a ser incluso más temida por los transgresores de la moral que las sanciones económicas o penales que pudiera imponerles el régimen. La estigmatización y el ostracismo social a que fueron condenados muchos contraventores tuvieron una incidencia enormemente significativa sobre la vida cotidiana de los individuos, especialmente los de sexo femenino. La más pequeña mancha en el historial amoroso de una mujer, de la que se esperaba que fuera garante de la pureza, la moralidad y las buenas costumbres, podía tener consecuencias fatales para ella. Muchas mujeres no se vieron con fuerzas para soportar la presión de saberse juzgadas por su círculo relacional más próximo y, tras experimentar un profundo sentimiento de autoinculpación, acabaron marchándose del pueblo con la intención de abrir una nueva etapa en el anonimato de la ciudad, o incluso llegaron al extremo de cortar el hilo de sus vidas.



**PARTE IV**

**“DE SÚBDITOS A CIUDADANOS”**

**CONFLICTIVIDAD Y APRENDIZAJE DE CULTURA DEMOCRÁTICA DURANTE EL  
TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN**



## CAPÍTULO 6

### “DE SÚBDITOS A CIUDADANOS”:

#### CONFLICTIVIDAD Y APRENDIZAJE DE CULTURA DEMOCRÁTICA DURANTE EL TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN<sup>976</sup>

“La gente quiere libertad, democracia, y no payasadas franquistas”<sup>977</sup>.

Este último capítulo de la tesis doctoral parte de la doble premisa de que la despolitización de la sociedad que con tanto ahínco persiguió el régimen franquista quedó lejos de ser total, y de que los hombres y mujeres que vivieron bajo la dictadura no permanecieron siempre ni mayoritariamente pasivos o abúlicos, ni siquiera los habitantes del agro, a los que tradicionalmente se han atribuido mayores cotas de consentimiento hacia el régimen y mayores índices de apatía. El objetivo es desmitificar y revalorizar el papel jugado por el mundo rural en el proceso de democratización de las décadas de los sesenta y setenta, etapa en la que se detectan numerosos síntomas del deterioro de la relación entre el estado franquista y la sociedad civil. En las siguientes páginas atendemos a la forma en que se desarrolló el proceso de aprendizaje de cultura democrática en el campo andaluz, así como a los espacios en que tuvo lugar y al rol asumido por la sociedad de este ámbito en el cambio político. El texto se interroga también por la intensidad de las resistencias que algunos grupos sociales plantearon al proceso de democratización.

Entre las principales aportaciones del capítulo está el trascender el baile de siglas (correspondientes a las organizaciones políticas y sindicales) propio de algunos análisis político-institucionales, para atender a la experiencia cotidiana, a las vivencias subjetivas de las transformaciones socio-culturales que estaban teniendo lugar en los últimos años de la dictadura franquista. Asimismo, resulta reseñable la atención que presta a los espacios de democratización, que entendemos como “escuelas cotidianas de democracia”. Además, muestra interés, no solo por los sujetos que se movilizaron a

---

<sup>976</sup> El título de este capítulo ha sido tomado de la obra: PÉREZ LEDESMA, Manuel (Ed.): *De súbditos a ciudadanos: Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, CEPC, 2007.

<sup>977</sup> Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), REI, 191a/1, Almería, 14/12/1965.

favor del proceso de cambio –algunos tan escasamente atendidos como los emigrantes retornados o las mujeres rurales-, sino también por aquellos otros que alzaron su voz en defensa de la tradición y en contra del cambio, tratando de obstaculizar el camino hacia la instauración de un régimen de corte democrático. Por último, manejamos una amplia noción de *politización* que aplicamos al mundo rural. Ello da cabida en nuestro campo de visión a acciones reivindicativas no formales, menos abiertas y espectaculares que las tradicionalmente estudiadas por la mayor parte de la historiografía, pero que resultan altamente significativas a la hora de entender el proceso de democratización en el día a día del agro.

Para ello recurrimos a fuentes de distinta naturaleza y muy diversas entre sí que permiten recuperar parcialmente las voces de algunos de los principales “agentes democratizadores” en el mundo rural del tardofranquismo. Es el caso de las cartas remitidas desde los pueblos de Jaén, Málaga, Granada y Almería a la emisora clandestina del Partido Comunista en el exilio, *La Pirenaica*, disponibles hoy en el Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE). También han merecido nuestro estudio los partes de actividades del clero de las diócesis de Andalucía oriental del Gabinete de Enlace del Ministerio de Información y Turismo, disponibles en el Archivo General de la Administración (AGA). Asimismo, nos han resultado de utilidad los apartados referentes al ambiente religioso y estudiantil de las memorias anuales de los Gobernadores Civiles, también disponibles en el AGA; así como los distintos números de la publicación *Boletín Informativo del Centro Cultural de Estepona*, aparecida en los años setenta en Estepona (Málaga). Como fuentes documentales secundarias hemos utilizado las halladas en diferentes archivos provinciales y municipales. Y como fuentes complementarias hemos recurrido a las de índole oral, que recabamos tras la realización de diversas entrevistas en diferentes pueblos del campo alto-andaluz. A través de estos testimonios es posible rescatar las experiencias subjetivas e individuales de quienes vivieron durante las dos últimas décadas de la dictadura.

El capítulo se centra, en primer lugar, en los episodios de conflictividad y de micromovilización acaecidos en los distintos espacios de la vida cotidiana del mundo rural de Andalucía oriental. Aborda, sucesivamente, lo acontecido en las principales “escuelas de democracia” de naturaleza educativa, caso de la escuela primaria, el instituto de enseñanza media o el centro de Formación Profesional; cultural y vecinal, como las sedes de los centros culturales y las asociaciones de vecinos que emergieron

en distintas localidades; laboral, como la mina y el tajo; y religiosa, caso de la parroquia y el salón parroquial. En este último ámbito nos detenemos también en las acciones de resistencia al cambio protagonizadas por feligreses que abrigaban actitudes políticas aquiescentes con la dictadura y frecuentaban una parroquia regentada por un cura progresista.

A la hora de abordar el fenómeno de la democratización, la historiografía especializada de la última década ha renovado el enfoque en cuanto a la cronología del proceso, los ámbitos en que aconteció y los actores protagonistas. Respecto al marco temporal, hoy en día se asume que es posible rastrear un temprano cambio de mentalidad con anterioridad al “boom económico” y al cambio político-institucional, incluso ya desde finales de los años cincuenta. Este planteamiento supone, de un lado, aceptar que es posible el inicio del proceso de democratización bajo un régimen político no democrático. De otro lado, esta asunción entra en clara contradicción con los presupuestos sostenidos por la ya obsoleta “teoría de la modernización” que, al establecer una relación mecánica entre desarrollo económico y democratización, no resulta válida para aquellas regiones escasamente industrializadas, además de restar todo el protagonismo a la sociedad civil. Por su parte, la conclusión del proceso democratizador no podría fijarse en diciembre de 1978, fecha en que se aprobó la Constitución, sino tiempo después<sup>978</sup>. El proceso de democratización en el mundo rural tuvo sus hitos particulares, caso de la celebración de las primeras elecciones a cámaras agrarias en 1978 o de las primeras elecciones municipales en 1979, que supusieron la democratización de los ayuntamientos.

En cuanto al marco espacial, se ha abogado por análisis multiescalares, esto es, a nivel local, provincial y nacional a la vez. La voluntad de descentralizar el estudio de

---

<sup>978</sup> BERNECKER, Walter L.: “The Change in Mentalities during the Late Franco Regime”, en TOWNSON, Nigel: *Spain Transformed. The Late Franco Dictatorship, 1959-75*, New York: Palgrave Macmillan, 2007, pp. 67-84, pp. 67 y 69; RADCLIFF, Pamela: *Making democratic citizens in Spain. Civil society and the popular origins of the Transition, 1960-78*, New York, Palgrave Macmillan, 2011, p. 2; HERRERA, Antonio: “Los procesos de democratización durante la Transición española. Viejos debates, nuevas propuestas”, *Historia Social*, 71, 2011, pp. 161-179, p. 166; u ORTIZ, Manuel: “La Transición y sus variables interpretativas”, en ORTIZ, Manuel (coord.): *La Transición se hizo en los pueblos. El caso de la provincia de Albacete*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016, pp. 19-44, pp. 32 y 41-42. La idea de que la Transición comenzó mucho antes de la muerte de Franco es defendida también en: YSÀS, Pere: “La crisis de la dictadura franquista”, en MOLINERO, Carme: *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006, pp. 27-58. Para una revisión de la “teoría de la modernización”: INGLEHART, Ronald y WELZEL, Christian: “Cómo conduce el desarrollo hacia la democracia: Lo que sabemos de la modernización”, *Foreign affairs: Latinoamérica*, 4 (9), 2009, pp. 117-130.

los procesos de democratización ha supuesto su ampliación hasta regiones periféricas nula o escasamente industrializadas donde solía creerse que “nada (amenazante) parecía ocurrir”<sup>979</sup>. La adopción de esta nueva perspectiva ha permitido integrar en el análisis al mundo rural, donde tradicionalmente más se han subestimado las prácticas políticas por ser un espacio asociado con el inmovilismo muchas veces presentado como “a remolque” de las dinámicas y ritmos de las grandes urbes<sup>980</sup>. Es cierto que los ecos de cuanto sucedía en las capitales de provincia próximas y en las principales ciudades del país como Madrid o Barcelona llegaban hasta los pueblos andaluces, pero no lo es menos que a menudo el mundo rural tuvo dinámicas autónomas. Pese a ser mayoritario en la España del siglo XX, el campo ha estado frecuentemente disociado de los procesos democratizadores por haber sido considerado más permeable a la ideología franquista y haber estado vinculado con actitudes pasivas y abúlicas. Por contraposición, el ámbito urbano ha sido tenido por más politizado y proclive a la articulación de comportamientos contestatarios susceptibles de poner a la dictadura contra las cuerdas. En consecuencia, el agro ha merecido a los historiadores de la democratización mucha menos atención que la ciudad<sup>981</sup>. Sin embargo, aun asumiendo la existencia de importantes sectores de la población desmovilizados en el campo, ello no implica necesariamente que el apoyo al régimen fuese mayoritario, pues hay que tomar en consideración que el marco dictatorial en que se movían estos hombres y mujeres

---

<sup>979</sup> MARTÍN, Óscar J.: *A tientas con la democracia. Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977*, Madrid, Catarata, 2008, p. 29.

<sup>980</sup> Algunos ejemplos en los que se atiende al mundo rural: NICOLÁS, María Encarna: “La Transición se hizo en los pueblos”: la vida política en Murcia (1968-1977)”, en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (coord.): *Historia de la Transición en España: los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 251-267; y MARTÍN, Óscar J.: “Un deprimido trozo de España”. La lucha por la democracia en una provincia subdesarrollada”, en ORTIZ, Manuel (coord.): *La Transición se hizo en los pueblos...*, *Op. Cit.*, pp. 179-200. Entre los trabajos desmitificadores: HERRERA, Antonio; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; CRUZ, Salvador y ACOSTA, Francisco: “Propuesta para una reinterpretación de la historia de Andalucía: recuperando la memoria democrática”, *Ayer*, 85, 2012, pp. 73-96; HERRERA, Antonio y MARKOFF, John: “Democracia y mundo rural en España” (dossier), *Ayer*, 89, 2013, pp. 21-119; o LANERO, Daniel y MÍGUEZ, Antonio: “¿Lejos de la apatía?: Politización y movimientos sociales en la España rural del final del franquismo y la Transición (1968-1982): Un estado de la cuestión”, en LANERO, Daniel (ed.): *Por surcos y calles: movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*, Madrid, Catarata, 2013.

<sup>981</sup> Como ponía recientemente de manifiesto Julián Sanz Hoya, aún queda mucho por conocer acerca de las formas contestatarias en el mundo rural: SANZ HOYA, Julián: “Presentación”, en SANZ HOYA, Julián (coord.): “Las luchas por las libertades y la reconquista de la democracia en España” (dossier), *Nuestra Historia*, 3, 2017, pp. 11-17.

acrecentaba sobremanera los costes de participación<sup>982</sup>. Además, la existencia de actitudes sociales apáticas no excluye ni resulta contradictoria con la aparición de importantes cotas de conflictividad y micromovilización<sup>983</sup>.

En lo referente a los actores protagonistas del proceso democratizador, las nuevas perspectivas historiográficas están tendiendo a integrar en el análisis a colectivos que llevaron a cabo iniciativas aparentemente insignificantes, pero que en realidad estuvieron dotadas de gran valor a la hora de extender actitudes cívicas en sus respectivas comunidades. Estos nuevos debates a los que nos adscribimos reconocen el protagonismo compartido entre las élites políticas y la sociedad civil, admitiendo la pluralidad de actores intervinientes en el proceso transicional<sup>984</sup>. Es cierto que la existencia bajo el franquismo de la sociedad civil, entendida como “el ámbito social que escapa al control estatal”, ha sido puesta en entredicho. Sin embargo, como explicara Víctor Pérez, aunque no estaba plenamente desarrollada, había comenzado ya a despegar para cuando comenzó la democratización<sup>985</sup>.

Entre los “agentes democratizadores” más frecuentemente olvidados por los estudios sobre la transición a la democracia, y a los que sí presta atención este capítulo, estuvieron los estudiantes de enseñanza media, los profesores de instituto y de centros de Formación Profesional, los párrocos rurales, los emigrantes retornados, los vecinos del agro “normales y corrientes”, o las mujeres rurales. No obstante su escasa visibilidad, estos sujetos asumieron un rol muy significativo en muchas de las micromovilizaciones del periodo, así como en el proceso de construcción de poderes civiles alternativos a los de la dictadura. Aunque no todos ellos compartían una visión

---

<sup>982</sup> Así lo han puesto de manifiesto diversos trabajos que han adoptado el agro como marco de estudio, como por ejemplo: COBO, Francisco y ORTEGA, Teresa M<sup>a</sup>.: “La protesta de sólo unos pocos. El débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía oriental. 1951-1976”, *Historia Contemporánea*, 26, 2003, pp. 113-160; FERRER, Cristian: *Lluitadors quotidians. L'antifranquisme, el canvi polític i la construcció de la democràcia al Montsià (1972-1979)*, Lleida, Universitat de Lleida, 2014; o FERNÁNDEZ, Mónica y QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (coords.): *Movimientos sociales e instituciones locales en la Transición. La lucha por la democracia en la Andalucía rural*, Madrid, Catarata, 2017.

<sup>983</sup> SEVILLANO CALERO, Francisco: *Ecos de papel: la opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p. 212. Sobre la coexistencia de pasividad y conflictividad: YSÁS, Pere: “¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío”, *Ayer*, 68, 2008, pp. 31-57.

<sup>984</sup> GONZÁLEZ, Damián A. y MARTÍN, Óscar J.: “In movement. New players in the construction of democracy in Spain, 1962-1977”, *Political Power and Social Theory*, 20, 2009, pp. 39-70.

<sup>985</sup> PÉREZ, Víctor: *La primacía de la sociedad civil: el proceso de formación de la España democrática*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, pp. 78 y 58.

idéntica acerca del ideal de democracia, sí eran partidarios de una mayor igualdad y transparencia en su relación con el estado, así como de una creciente participación en la vida pública, de la que llevaban excluidos más de tres décadas. En definitiva, y como explicara Joe Foweraker, se trata de descender a ras de suelo, donde “la gente” aparece como individualidades concretas o al menos como actores sociales diferenciados con características especiales, para traerlos “de vuelta a la democracia”<sup>986</sup>.

Además, los nuevos análisis sobre el proceso de reconstrucción de la cultura cívica o ciudadana en España abogan por una explicación multicausal. De esta forma, a la hora de explicar los cambios que tuvieron lugar durante el tardofranquismo y la transición, hemos de tomar en consideración la memoria, aunque a menudo vaga y lejana, de la cultura política de la Segunda República; o la objetiva mejora de las condiciones materiales de vida desde finales de los años 50. Pero también la debilidad de una dictadura forzada a abrir nuevos espacios de sociabilidad y a intensificar la represión; el papel de concienciación desempeñado por la oposición política y sindical, fundamentalmente el Partido Comunista de España (PCE) y las Comisiones Obreras (CCOO); el carácter propicio del contexto internacional; o el “desenganche” de la Iglesia católica tras el Concilio Vaticano II (1962-1965). Entre los factores explicativos no puede obviarse tampoco la idea hacia la que apuntábamos en el capítulo quinto, a decir, que algunos elementos del proyecto ideológico franquista, como la moralidad del nacionalcatolicismo, no acabaron de calar en las mentalidades populares, lo que habría allanado el camino hacia la democratización<sup>987</sup>. Pero también habremos de valorar positivamente, como hacemos en las siguientes páginas, la movilización social y el “aprendizaje de cultura democrática” experimentado por los hombres y mujeres de a pie en los espacios de su propia cotidianeidad.

La adopción de un nuevo marco espacio-temporal y el interés por nuevos actores protagonistas y por nuevas pautas democratizadoras ha llevado aparejada la asunción de una amplia noción de *politización*. La que manejamos en este capítulo es lo suficientemente extensa como para englobar prácticas cotidianas, en ocasiones sutiles y simbólicas, que van más allá de la militancia en una organización política o sindical o

---

<sup>986</sup> FOWERAKER, Joe: *Making democracy in Spain. Grass-roots struggle in the south, 1955-1975*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, p. 3.

<sup>987</sup> Hacia esta dirección apuntó también Caroline Boyd al defender que el franquismo había fracasado a la hora de transmitir los valores culturales nacional-católicos, en: BOYD, Caroline: *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, Pomares-Corredor, 1997, p. 223.

de las espectaculares acciones de protesta que tuvieron lugar en las principales urbes del país, como las grandes huelgas o las multitudinarias manifestaciones. Estrechamente relacionada aparece la noción de *democratización* que, siguiendo a Charles Tilly, hace referencia al “movimiento neto hacia una consulta más mutuamente vinculante, más protegida, más igual y más amplia” entre el Estado y la sociedad civil. Según éste y otros autores como Geoff Eley, la construcción de la democracia requiere siempre de la movilización popular o, en otras palabras, la *ciudadanía* no se concede o confiere, sino que se construye y conquista. En esta misma línea, Ángela Cenarro explica que la *ciudadanía* ha de ser entendida

“no sólo como un estatus jurídico otorgado ‘desde arriba’, sino como una práctica que conlleva un proceso de aprendizaje en el espacio público y que favorece la emergencia de nuevos hábitos, un lenguaje de derechos y una reformulación identitaria colectiva basada en la idea de pertenencia a una ‘comunidad imaginada’”<sup>988</sup>.

### 1. “Escuelas de democracia”. Conflictividad y espacios cotidianos de libertad

“Aquí se odia a Franco y todas sus canalladas, lo que queremos es libertad”<sup>989</sup>.

Durante los últimos años de la dictadura muchos hombres y mujeres del mundo rural de Andalucía oriental tuvieron sus primeros contactos con la cultura prodemocrática (o favorable a la democratización) en sus ámbitos primarios de socialización cotidiana, aquellos que les resultaban más próximos y accesibles. Estos espacios se convirtieron en auténticas “escuelas de aprendizaje democrático” en las que tenían lugar reuniones y debates donde se producían intercambios “de sensibilidades y experiencias comunes”, como explicó María Candelaria Fuentes en relación a las asambleas del PCE en el campo andaluz<sup>990</sup>. En ocasiones se trataba de viejos espacios de sociabilidad tradicional que durante el tardofranquismo adquirieron un nuevo

---

<sup>988</sup> TILLY, Charles: *Democracia*, Madrid, Akal, 2010, pp. 45, 93 y 113; ELEY, Geoff: *Un mundo que ganar: Historia de la izquierda en Europa (1850-2000)*, Barcelona, Crítica, 2003; FOWERAKER, Joe: *Making democracy in Spain, Op. Cit.*, p. 261; CENARRO, Ángela: “Género y ciudadanía en el franquismo”, *Ayer*, 102, 2006, pp. 13-21, p. 14. En este sentido ver también: MARKOFF, John: *Olas de democracia: movimientos sociales y cambio político*, Granada, Comares, 2018.

<sup>989</sup> AHPCE, REI, 191a/1, Almería, 14/12/1965.

<sup>990</sup> FUENTES, M. Candelaria: “El PCE y la construcción de la democracia en el campo andaluz durante los años 60. El ‘asamblearismo’ campesino y jornalero y la difusión de valores prodemocráticos”, en: ORTEGA, Teresa M<sup>a</sup>. y DEL ARCO, M.A. (eds.): *Claves del mundo contemporáneo, debates e investigación: Actas del XI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Granada, 2012, p. 10.

significado, como algunas aulas escolares, parroquias o salones parroquiales. Otras veces se trató de nuevos espacios de sociabilidad surgidos al calor de la vorágine de cambios de los años sesenta, caso de los centros o clubes culturales. Aunque cada uno de estos “contextos de micromovilización” –laboral, religioso, cultural y educativo– presentase rasgos y especificidades propias, constituían en realidad una red interconectada e interrelacionada en la que operaban prácticas y lenguajes similares y en la que se compartía el objetivo común de articular acciones transgresoras y reivindicativas en pro de la democratización<sup>991</sup>.

En las luchas puestas en marcha en estos “espacios de libertad” contra las problemáticas que afectaban a sus vidas cotidianas los hombres y mujeres del agro andaluz comenzaron a familiarizarse con la cultura democrática, adquiriendo pautas y valores cívicos, críticos y participativos<sup>992</sup>. Y es que las acciones de protesta puestas en marcha en las “escuelas de democracia” no eran estrictamente laborales, estudiantiles, culturales o vecinales, sino que tenían un importante poso político, de ahí que el régimen las persiguiera con vehemencia. La incapacidad de todos estos episodios de conflicto para evitar que el dictador muriese en la cama no invalida las importantes implicaciones sociales que tuvieron al contribuir al surgimiento de una cultura crítica y aumentar la presión sobre las élites políticas<sup>993</sup>. Como explicaba un socio del Centro Cultural de Estepona en 1977, cada vez estaba más extendida entre la población la convicción de que la resolución de sus problemáticas cotidianas pasaba necesariamente por la democratización del sistema político:

“Para los enemigos del movimiento ciudadano, el mayor peligro no es que los vecinos luchen por un problema concreto –por ejemplo, el precio del pan o el servicio telefónico– sino que descubran que la raíz de muchos problemas aparentemente distintos es la misma: la existencia de un sistema en el que los intereses del pueblo cuentan menos que los de unos pocos. El descubrimiento de esta realidad convertirá a ciudadanos corrientes en hombres políticos”<sup>994</sup>.

---

<sup>991</sup> El concepto “contextos de micromovilización” en: MC ADAM, Doug: “Micromobilization contexts and recruitment to activism”, en KLANDERMANS, Bert *et al.* (eds.): *From Structure to Action. Comparing Social Movements Research Across Cultures*, Greenwich Conn., JAI Press, 1988, pp. 125-154.

<sup>992</sup> El concepto, utilizado por primera vez en 1979 por Sara Evans, es analizado en: POLLETA, Francesca: “Free spaces’ in collective action”, *Theory and Society*, 28, 1999, pp. 1-38.

<sup>993</sup> GROVES, Tamar, TOWNSON, Nigel, OFER, Inbal y HERRERA, Antonio: “Introduction”, en GROVES, Tamar *et al.*: *Social Movements and the Spanish Transition: Building Citizenship in Parishes, Neighbourhoods, Schools and the Countryside*, Nueva York, Palgrave Mcmillan, 2017, pp. 3-6.

<sup>994</sup> HORMIGO, Tomás: “Ciudadano y Político”, en: *Boletín Informativo del Centro Cultural de Estepona*, nº 14, octubre de 1977.

### 1.1. *El aula. La conflictividad en el ámbito educativo*

“Que Franco no tenía idea de lo que era un diccionario”<sup>995</sup>.

Desde el final de la Guerra Civil el sistema educativo español venía estando fuertemente controlado por la Iglesia del nacionalcatolicismo, que lo entendía como un instrumento de adoctrinamiento y control social sobre la población. Pero a partir de los años sesenta la escuela primaria, el centro de enseñanza media o de Formación Profesional y, sobre todo, la Universidad se revelaron como espacios altamente dinámicos en los que buena parte tanto del profesorado como del alumnado protagonizaron acciones de protesta y en pro de la democratización del sistema. Tras la contienda, el ámbito educativo había quedado prácticamente sometido gracias en buena medida a la cruenta represión posbélica que afectó al magisterio y a la sustitución de los docentes depurados por otros adeptos a la Causa Nacional. Por primera vez desde entonces, con la salvedad de los sucesos universitarios de 1956 que provocaron una crisis de gobierno y se saldaron con la destitución del Ministro de Educación Joaquín Ruiz Jiménez, el ámbito educativo se convertía en un quebradero de cabeza para el régimen franquista.

Aunque el epicentro de la protesta se situó en las facultades universitarias, los ecos del potente movimiento estudiantil de las asambleas, los panfletos subversivos, las pegadas de carteles, las multicopistas y las carreras ante “los grises” alcanzaron a los centros de niveles educativos inferiores y actuaron a menudo de vanguardia de posteriores acciones reivindicativas. Como reconocía el Gobernador Civil de Granada en referencia al curso 1971-1972, uno de los principales objetivos de los activistas universitarios era ganar para su causa a los alumnos de enseñanza media, por lo que venían poniendo en marcha acciones encaminadas en esta dirección<sup>996</sup>. Además, las noticias de cuanto sucedía en las convulsas ciudades universitarias del país llegaban hasta los habitantes del agro a través de una prensa que, tras la “Ley Fraga” de 1966, se mostraba incipientemente crítica y comenzaba a recoger las protestas estudiantiles, aunque fuese de forma críptica. Las nuevas llegaban también al mundo rural en la maleta de ese paisano que estudiaba en la Universidad de la capital provincial y que

---

<sup>995</sup> Archivo General de la Administración (AGA), 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Granada, 25/10/1968.

<sup>996</sup> AGA, Memorias gobiernos civiles (Granada), 52/00509, “Ambiente universitario”, 1971.

regresaba al pueblo durante las vacaciones de verano o las fiestas patronales cargado de propaganda y nuevas ideas prodemocráticas que difundía entre sus convecinos. Las consignas del movimiento estudiantil fueron difundidas en el campo incluso a través de aquellos estudiantes que realizaban el servicio militar en la guarnición local<sup>997</sup>.

Ante la ausencia de facultades universitarias, el foco de la conflictividad estudiantil en las zonas rurales estuvo en las escuelas y en los centros de enseñanza media y de Formación Profesional. Se trató de espacios altamente dinámicos en los que tuvieron lugar pequeñas acciones reivindicativas dotadas de un importante sentido democratizador que no siempre fueron “a remolque” de cuanto ocurría en el ámbito urbano universitario, sino que a menudo contaron con dinámicas específicas. Sin embargo, estos contextos apenas han merecido atención por parte de los historiadores por no haber sido escenario de protestas tan espectaculares como las que estaban teniendo lugar por las mismas fechas en los campus universitarios de las grandes ciudades<sup>998</sup>.

Entre los aspectos que facilitaron la incipiente democratización en las aulas a partir de finales de los sesenta habría estado el relativo fracaso de la escuela del nacionalcatolicismo. Como señalara Caroline Boyd, los principios ideológicos franquistas transmitidos a través del sistema educativo no calaron tanto como se había venido asumiendo. Óscar Rodríguez, por su parte, ha puesto el acento en el absentismo escolar como nota más característica de la escuela rural franquista de posguerra, lo que habría redundado en el fracaso de la educación como instrumento de control del régimen y como correa de transmisión de su ideología. También Carlos Fuertes ha explicado que la materia Formación del Espíritu Nacional (FEN), símbolo del pretendido adoctrinamiento de los alumnos en los valores políticos del nacionalsindicalismo, era considerada por los estudiantes como una asignatura “maría” que podía superarse sin demasiado esfuerzo. En consecuencia, la voluntad franquista de controlar y educar en sus principios a los jóvenes habría cosechado un éxito muy limitado<sup>999</sup>.

---

<sup>997</sup> CAZORLA, Antonio: *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2016, p. 327.

<sup>998</sup> Entre los excepcionales trabajos que prestan atención a los centros educativos de enseñanza media: FUERTES, Carlos: “La influencia sobre los estudiantes del profesorado crítico del Tardofranquismo: el caso de las Ciencias Sociales”, *Social and Education History*, 5 (2), 2016, pp. 188-194, pp. 197-205.

<sup>999</sup> BOYD, Caroline: *Historia Patria...*, *Op. Cit.*, p. 223; RODRÍGUEZ, Óscar J.: *Pupitres vacíos. La escuela rural de postguerra. Almería, 1939-1953*, Almería, IEA, 2015; FUERTES,

Además, hay que tomar en consideración varios factores que incidieron positivamente en la amplia difusión alcanzada por las nuevas ideas democratizadoras transmitidas por el profesorado en los distintos niveles del sistema educativo. Por un lado, la educación estaba recibiendo progresivamente una mayor valoración y consideración por parte de las familias españolas, que comenzaban a percibir la formación académica como un medio de prosperidad y de ascenso social. Por otro lado, y en buena medida como consecuencia de lo anterior, desde comienzos de la década de los sesenta, coincidiendo con la proliferación de maestros y profesores progresistas, las aulas empezaron a estar más concurridas que en décadas anteriores como consecuencia de la reducción del fuerte absentismo escolar que había caracterizado los años cuarenta y cincuenta<sup>1000</sup>. Asimismo, las actitudes sociopolíticas encarnadas por las nuevas generaciones de alumnos que no habían vivido la guerra eran ya distintas a las de los jóvenes de posguerra, mostrándose receptivas a los nuevos aires de renovación y adoptando posturas crecientemente críticas con la dictadura. Como ha señalado Antonio Cazorla, en el contexto de un movimiento juvenil internacional más amplio, la juventud española mostraba síntomas de rebeldía en el plano cultural, en “su forma de vestir, sus peinados, sus gustos por el cine, la música, el teatro o la literatura” y daba muestras de estar “cada vez más alejada del sistema político y de lo que consideraba valores negativos y anticuados de las generaciones anteriores”<sup>1001</sup>.

Por su parte, los profesores progresistas que comenzaron a llegar a muchas localidades andaluzas en los años sesenta compartían este sesgo generacional. Se trataba en su mayoría de jóvenes funcionarios, dado que los de mayor edad y experiencia ejercían en los principales núcleos de población, que se habían familiarizado con la sensibilidad democrática en las facultades universitarias durante su época como estudiantes. Estos docentes críticos con el sistema educativo oficial y con la dictadura en general mantenían un notable prestigio social y una considerable autoridad en las comunidades locales, por lo que sus prácticas contestatarias alcanzaban un eco que iba más allá de las paredes del aula. Como ha explicado Tamar Groves, las acciones contestatarias del profesorado estuvieron encaminadas en un doble sentido. En primer

---

Carlos: “La recepción de la educación política oficial bajo el franquismo: el caso de la Formación del Espíritu Nacional”, *Actas del IX Encuentro de Investigadores del Franquismo. 80 años de inicio del franquismo*, Granada, 2016, pp. 84-93.

<sup>1000</sup> Sobre el creciente valor concedido a la educación: BERNECKER, Walter L.: “The change in mentalities...”, *Op. Cit.*, p. 68.

<sup>1001</sup> CAZORLA, Antonio: *Miedo y progreso...*, *Op. Cit.*, pp. 320 y 326.

lugar, la mejora de sus precarias condiciones laborales como grupo profesional. Ésta fue la motivación subyacente en acciones como la que tuvo lugar en Villanueva de Algaidas (Málaga) el 29 de enero de 1973, cuando los profesores de EGB se pusieron en huelga para protestar contra la injusta distribución de los complementos salariales que venían disfrutando, llegando a lograr un incremento<sup>1002</sup>. En segundo lugar, la introducción en las aulas de nuevas metodologías pedagógicas críticas, más libres e igualitarias. Para ello utilizaron instrumentalmente la estructura educativa oficial con el objetivo de introducir cambios y mejoras desde dentro del sistema<sup>1003</sup>.

Estos docentes imbuidos de los principios de los Movimientos de Renovación Pedagógica introdujeron en las aulas nuevos contenidos y metodologías que en muchos sentidos suponían una ruptura con el pasado. Para ello aprovecharon las nuevas oportunidades abiertas por la Ley General de Educación de 1970 que, en un intento por mejorar la imagen del régimen, confirió cierta autonomía a los maestros rurales de Educación General Básica (EGB) y a los profesores de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), Curso de Orientación Universitaria (COU) y Formación Profesional (FP). Este colectivo trató de fomentar el espíritu crítico del alumnado mediante la apuesta por la discusión participativa y el debate en clase. Además, buscó contravenir el relato histórico oficial del franquismo e impulsar la lectura de autores socialmente comprometidos, sobre todo en aquellas materias que se prestaban especialmente a ello como Filosofía, Historia, Literatura o Religión. Algunos de estos profesores promovieron también actividades extracurriculares como las revistas escolares, los grupos de teatro o los concursos literarios y fotográficos. Asimismo, muchos de los que arribaron a los pueblos andaluces estuvieron detrás del nacimiento de las primeras Asociaciones de Padres y Madres o de la inauguración del teleclub local<sup>1004</sup>.

A menudo las acciones de protesta en el ámbito educativo local tuvieron lugar como reacción a alguna de las múltiples medidas de represión-coerción con las que el régimen franquista respondió a la creciente contestación en sus últimos años. Así ocurrió el 25 de enero de 1969 cuando, con los sucesos del Mayo del 68 francés aún

---

<sup>1002</sup> AGA, 42/09005, 2, Dossier actividades clero diócesis Málaga, 16/2/1973.

<sup>1003</sup> Sobre el aula como espacio de cambio y los maestros rurales como agentes de cultura alternativa en la Salamanca de la Transición: GROVES, Tamar: *Teachers and the struggle for democracy in Spain (1970-1985)*, London, Palgrave Macmillan, 2014.

<sup>1004</sup> Sobre el interés y la importancia del colectivo de profesores a la hora de estudiar el proceso de democratización rural: LANERO, Daniel y MÍGUEZ, Antonio: "¿Lejos de la apatía?...", *Op. Cit.*, pp. 22-3. Algunas notas sobre esta cuestión durante la Segunda República en: GIL ANDRÉS, Carlos: "Esas luchas pueblerinas. Movilización política y conflicto social en el mundo rural republicano (La Rioja, 1930-6)", *Ayer*, 89, 2013, pp. 93-119, p. 105.

frescos, la dictadura declaró por primera vez desde que concluyese la Guerra Civil el estado de excepción en todo el territorio nacional por un periodo de tres meses. El objetivo era combatir las “acciones minoritarias, pero sistemáticamente dirigidas a turbar la paz de España y su orden público”, esto es, las fuertes protestas estudiantiles que venían teniendo lugar en Barcelona y Madrid. Esta drástica medida, que suponía la supresión de los artículos doce, catorce, quince, dieciséis y dieciocho del Fuero de los Españoles, fue muy mal acogida por colectivos estudiantiles como el granadino, que hizo cundir el rumor de que la resolución obedecía a “que el Caudillo ha muerto o está enfermo”<sup>1005</sup>. Coincidiendo con el anuncio del estado de excepción, tuvo lugar también un pequeño acto subversivo en una escuela de una ciudad periférica como Almería. El mismo día en que se hizo público el Decreto-ley firmado por el Vicepresidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco, aparecía escrito en letras mayúsculas el vitor “Viva Stalin” en el encerado del aula de un colegio<sup>1006</sup>.

Entre los agentes del cambio en el ámbito educativo destacaron los sacerdotes progresistas adscritos a las corrientes eclesíásticas postconciliares que ejercían como profesores de Religión en educación primaria y media. Dos de ellos fueron los sacerdotes J.M.D.S. y P.C.B., coadjutores de la parroquia de El Ejido (Almería) que impartían clases de Religión en el Instituto Técnico de Enseñanza Media de esa localidad. En abril de 1968, durante una de aquellas lecciones, arremetieron ante sus alumnos contra el sistema capitalista, expresando la idea de que “todos los que poseen bienes son unos ladrones”, y elogiando la figura y las políticas del líder comunista cubano Fidel Castro. Los docentes manifestaron también una postura abiertamente crítica con la guerra de Vietnam que se estaba librando en aquellos momentos, explicando que era “un negocio para los americanos por la venta de armamento”. Además, mostraban en clase a sus estudiantes revistas en las que podía apreciarse “el proceder inhumano de los EE.UU. en todo el mundo y el peligro que representa para España la existencia de bases (militares)”. Por si todo ello no fuera suficiente, el padre C. venía presumiendo ante los alumnos del sentido negativo de su voto en el referéndum de 1966 sobre la Ley Orgánica del Estado, al tiempo que comentaba que “el Jefe del

---

<sup>1005</sup> AGA, Tribunal de Orden Público (TOP): Dossier sobre el estado de excepción decretado por el gobierno, 42/9129, 8, “Artículos de prensa, cartas colectivas de adhesión o protesta, etc.”, “Granada, comentarios sobre estado de excepción”, 03/02/1969.

<sup>1006</sup> Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPA), 4459, “Partes Guardia Civil”, 25/01/1969.

Estado está caduco y se le cae ya la baba"<sup>1007</sup>. Unos meses más tarde otro clérigo profesor de Religión, esta vez de Motril (Granada), arremetía contra la dictadura y contra las desigualdades sociales que perpetuaba. El docente se preguntaba dónde estaban los treinta años de paz a los que con tanta asiduidad aludía la propaganda dictatorial, al tiempo que aseguraba que Franco

“no tenía idea de lo que era un diccionario, que la paz había que ganarla con honra, cosa que no sucedía, que siempre ganaban los ricos avasallando a los pobres con su dinero, y que un ejemplo se veía claro en Motril, que mientras unos viven en extraordinarios pisos, otros viven en miserables chozas”<sup>1008</sup>.

Unos años después, en 1972, varios sacerdotes de línea progresista de Bailén y La Carolina (Jaén) que impartían clases de Religión en el Instituto Técnico se vieron envueltos en una importante polémica por emplear en sus lecciones el novedoso libro de texto “Nuevo Catecismo para adultos”. Se trataba de una versión íntegra del catecismo holandés publicada por primera vez en 1966 que, aunque contaba con las correspondientes enmiendas y adiciones de la comisión cardenalicia, suscitó cierto malestar y disgusto entre los padres más conservadoras de algunos de los alumnos. Aquellos recelos estaban probablemente motivados por la conocida tendencia anticapitalista y obrera de estos religiosos, algunos de los cuales habían sido sancionados con anterioridad por haberse negado a officiar misa en honor a José Antonio Primo de Rivera o por haber arremetido contra la represión dictatorial en alguna de sus homilías<sup>1009</sup>.

En grandes urbes como Madrid hubo docentes que se atrevieron a verter críticas abiertas contra la dictadura o contra el dictador dentro del espacio del aula y en presencia de su alumnado. Así lo hizo un profesor de Geografía del instituto “Ramiro de Maeztu” que, en noviembre de 1971, rompió una fotografía de Francisco Franco ante los estudiantes, al tiempo que profería frases injuriosas contra el Jefe del Estado. Tras ser detenido por la Guardia Civil, tomó conciencia de que se enfrentaba a una pena de seis años y un día de prisión mayor. El docente esgrimió entonces a modo de argumento exculpatorio el inverosímil pretexto de que lo que rasgó fue “un cartel muy viejo y sucio

---

<sup>1007</sup> AGA, 42/09001, Dossier actividades clero diócesis Almería, 22/4/1968.

<sup>1008</sup> AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Granada, 25/10/1968.

<sup>1009</sup> AGA, 42/09004, Dossier actividades clero diócesis de Jaén, 22/01/1973.

que había en el aula desde hacía mucho tiempo” y que no había pretendido injuriar a la personalidad retratada<sup>1010</sup>.

En el ámbito rural, uno de aquellos maestros comprometidos con los valores democráticos y dispuestos a asumir el riesgo de transmitirlos a sus alumnos fue Antonio Murcia. Nacido en Motril (Granada) en 1949, llegó a la localidad de Estepona (Málaga) a comienzos de 1974 para sustituir a otro docente en el colegio privado San José. Como recuerda este licenciado en Matemáticas, a pesar de que el director era Delegado del Sindicato, en el centro no había segregación por sexos y “se daba religión como se daba otra cosa, pero que no había un beaterío ni, por supuesto, se cantaba el Cara el Sol ni historias en vinagre”. Aprovechando esta relativa laxitud respecto al nacionalcatolicismo y al nacionalsindicalismo, Murcia comenzó a organizar actividades rupturistas tanto dentro como fuera del aula junto a otros profesores de línea progresista. Según su propio testimonio, “hacíamos experiencias muy interesantes, hacíamos que los mismos chavales y chavalas dieran charlas a sus propios compañeros”. Además de poner en marcha nuevas prácticas pedagógicas de sentido democratizador como el fomento de la participación del alumnado, comenzó a influir en el Sindicato Vertical de la enseñanza privada a través de las Comisiones Obreras (CCOO). Estas maniobras acabaron ocasionando su despido a mitad del curso 1975-1976 después de que el Delegado Provincial del Sindicato y el Gobernador Civil ejercieran fuertes presiones sobre el director del colegio<sup>1011</sup>.

Pero los actos subversivos contra la dictadura franquista en el ámbito educativo no partieron únicamente del profesorado, sino también del alumnado. Una de las principales razones por las que protestó este colectivo fue la aprobación en 1970 de la Ley General de Educación, con la que nació la EGB. Aunque en teoría la norma reconocía que el Estado tenía la obligación de garantizar a la población una educación en igualdad de condiciones, su aplicación práctica quedó lastrada por la falta de presupuesto, lo que redundó en su impopularidad<sup>1012</sup>. En 1972 el Gobernador Civil de Jaén admitía que la aplicación de la ley estaba suscitando en la provincia quejas,

---

<sup>1010</sup> AGA, Ministerio de Información y Turismo. Actividades Delegados Provinciales, 42/9123, 5, “Dossier sobre amenazas y coacciones; desórdenes y desobediencias; e injurias al Jefe del Estado, ofensas al movimiento nacional y ultrajes a la bandera de España”, 08/04/1972.

<sup>1011</sup> Testimonio de Antonio Murcia [1949], recogido en la entrevista realizada el 11 de junio de 2015 en Estepona (Málaga).

<sup>1012</sup> GROVES, Tamar, TOWNSON, Nigel, OFER, Inbal y HERRERA, Antonio: “Professional Citizenship in the Workplace: Teachers’ Civic Initiatives”, en GROVES, Tamar *et al.*: *Social Movements...*, *Op. Cit.*, pp. 73-95, p. 78.

protestas y dificultades que estaban ocasionando a su vez problemas políticos<sup>1013</sup>. Durante el curso escolar 1972-1973 las propias autoridades reconocían la existencia de una “campana nacional” contra la ley y contra los decretos para los nuevos planes de estudio. Sin embargo, se mostraban reticentes a aceptar que se tratase de un asunto de cariz político, restringiéndolo a una cuestión de naturaleza académica. Uno de los aspectos que más rechazo suscitó entre alumnos, padres de alumnos, profesores y directores de centro fue la implantación de unas pruebas de acceso a la Universidad (selectividad) para los estudiantes de COU. En Granada capital, donde cursaban sus estudios de enseñanza media numerosos alumnos procedentes de los pueblos de la provincia, el descontento ante la introducción de esta novedad con el curso ya iniciado se tradujo en paros en los centros docentes y en concentraciones, que fueron disueltas tras la irrupción de las fuerzas del orden<sup>1014</sup>.

En Córdoba el malestar por esta medida se tradujo también en acciones de protesta que alcanzaron su punto álgido el primero de marzo de 1972. Aquel día la ciudad amaneció con el falso rumor de que el Ministro de Educación y Ciencia había intentado suicidarse tras haber sido rechazada su dimisión por parte de Francisco Franco. Alrededor de las 16:15 horas de la tarde un grupo de unos 150 estudiantes de ambos sexos de entre 16 y 18 años se concentró en la Plaza de José Antonio y lanzó gritos de “¡reválida, no!”, tratando de organizar una manifestación que fue impedida por una pareja de la Policía Armada. No obstante, muchos de los jóvenes continuaron con la protesta durante algunas horas más por las calles más céntricas de la ciudad<sup>1015</sup>. También en el segundo cuatrimestre del curso 1973-1974 hubo agitación en el ámbito estudiantil granadino a causa, entre otras cuestiones, de las disposiciones ministeriales respecto a las pruebas selectivas. El descontento halló su reflejo en un incremento de las asambleas, huelgas, manifestaciones y panfletos, así como en “una mayor virulencia en los carteles”, y se saldó con la detención de algunos alumnos de COU<sup>1016</sup>.

Muchas de las acciones reivindicativas de los alumnos iban dirigidas contra la política educativa del gobierno y en pro de la democratización del sistema, del cual ellos también querían ser partícipes. Encontramos un ejemplo de ello en febrero de 1976,

---

<sup>1013</sup> AGA, 52/00476, Memorias gobiernos civiles (Jaén), 1972.

<sup>1014</sup> AGA, Memorias gobiernos civiles (Granada), 32/11444, “Entorno educativo”, 1973 y 1974.

<sup>1015</sup> AGA, Ministerio de Información y Turismo. Actividades Delegados Provinciales, 42/ 9054, 7, “Córdoba”, 1972.

<sup>1016</sup> AGA, Memorias gobiernos civiles (Granada), 32/11444, “Ambiente universitario”, 1973 y 1974.

cuando unos cincuenta estudiantes de enseñanza media y de Formación Profesional de Estepona (Málaga) se concentraron ante el ayuntamiento de la localidad para clamar la desaparición de las selectividades académicas y económicas, su participación a través de sus representantes en los claustros y juntas de evaluación, o la escolarización total y gratuita hasta los 16 años. Los estudiantes esteponeros reivindicaron también la puesta en marcha de escuelas nocturnas para los jóvenes trabajadores, la anulación de las medidas disciplinarias de expulsión, dotación económica para la puesta en marcha de actividades culturales y, en fin, becas que hicieran realidad el principio de igualdad y libertad de expresión y reunión en los centros<sup>1017</sup>.

Poco después de la protesta, el Delegado estudiantil de la facultad de Económicas de Málaga acudía a Estepona para impartir una charla-coloquio sobre “Selectividad y Participación”. En ella defendió que la selectividad era una medida clasista y discriminatoria que iba en contra de la equidad y que perjudicaba a los hijos de las familias modestas. Su propuesta era apostar por una enseñanza democrática a la que tuvieran acceso real todos los españoles y en la que los órganos de dirección y gestión estuviesen en manos, “no de unos señores ‘nombrados’, sino de representantes elegidos de entre los tres estamentos directamente afectados: profesores, alumnos y padres”<sup>1018</sup>. En octubre de aquel año el Centro Cultural de Estepona arremetía contra la selectividad tras el COU, al tiempo que denunciaba la persistencia de prácticas autoritarias en el aula y la “falta de participación del alumno en el proceso educativo”, añadiendo que

“es un ente pasivo que recibe conocimientos aislados de la realidad, todas las materias se imparten con un total autoritarismo. El profesor, director, etc. son omnipotentes y no se les puede contradecir en ningún aspecto. Por ello creemos que la juventud debe de luchar por una enseñanza popular que sea autónoma, nacional, científica y democrática (participación en los órganos de decisión y en la clase)”<sup>1019</sup>.

## **1.2. La sede del Centro Cultural y de la Asociación de Vecinos. La conflictividad en el ámbito cultural y vecinal**

“Este Centro Cultural  
al que alegre pertenezco  
Hoy os quiere suplicar  
Amnistía para bien nuestro.

---

<sup>1017</sup> *Boletín Informativo del Centro Cultural de Estepona*, 4/2/1976; diario *Sur*, 05/02/76.

<sup>1018</sup> *Boletín Informativo del Centro Cultural de Estepona*, mayo 1976.

<sup>1019</sup> *Boletín Informativo del Centro Cultural de Estepona*, octubre 1976.

Yo espero ser amnistiado,  
Como militar serví,  
Y por ello castigado  
En nuestra guerra civil”

Estrofa del poema escrito por el socio del Centro Cultural de Estepona (Málaga) Gabriel Morano a los reyes de España en 1976<sup>1020</sup>.

Durante el tardofranquismo comenzó a librarse una decisiva batalla por lo simbólico en la que la cultura crítica o contra-hegemónica se reveló como una potente arma para la democratización a través de la “liberación y realización total de la persona y la sociedad”<sup>1021</sup>. A menudo se trató de lo que Rafael Cruz ha calificado como “protesta elíptica” de una o varias personas que actuaban de forma anónima y oculta, si bien dotada de una fuerte carga política. Así lo evidencia el hecho de que muchos de quienes estuvieron implicados en este tipo de actividades culturales acabaran militando en organizaciones políticas y sindicales de oposición e incluso formando parte de las listas y ocupando cargos tras las primeras elecciones democráticas municipales en 1979. La apuesta por este tipo de contestación sutil en el mundo rural obedecía a que resultaba más fácil de articular y a que reducía considerablemente –si bien no eliminaba- el riesgo con respecto a las acciones de oposición abierta<sup>1022</sup>. Camufladas bajo una apariencia cultural para evitar ser detectadas por las autoridades y sortear la censura y la represión con mayores garantías de éxito, estas actividades tenían en realidad una naturaleza indiscutiblemente política.

Encontramos un buen ejemplo de ello en Baeza (Jaén), donde el 20 de febrero de 1966 se organizó un acto cultural para rendir homenaje al poeta Antonio Machado en el que estaba prevista la inauguración de la escultura *Cabeza de Machado*, tallada por el aragonés Pablo Serrano. Fallecido en 1939 en Colliure (Francia) tras verse obligado a emprender el camino del exilio por su apoyo a la II República, el que fuera miembro de

---

<sup>1020</sup> *Boletín Informativo del Centro Cultural de Estepona*, mayo de 1976.

<sup>1021</sup> El escrito proseguía: “Debemos plantearnos la lucha por la cultura en dos niveles: personal y colectivo. A nivel personal debemos esforzarnos por adquirir una capacidad de crítica y de conocimiento de la realidad mínimas. A nivel colectivo, debemos participar en la organización de entidades de acción cultural como son, por ejemplo, los centros culturales”, en: “¿Qué entendemos por cultura popular? La lucha por la cultura”, *Boletín Informativo del Centro Cultural de Estepona*, octubre 1976.

<sup>1022</sup> Sobre la “protesta elíptica”: GRAHAM, Helen y LABANYI, Jo: *Spanish Cultural Studies. An Introduction: the struggle for modernity*, New York, Oxford University Press, 1996, p. 260; o CRUZ, Rafael: *Protestar en España, 1900-2013*, Madrid, Alianza Editorial, 2015, p. 152. Sobre las dificultades para articular la lucha abierta en el campo: FERRER, Cristian: “Municipalismo y cambio político (1971-1979). La construcción de la democracia en el mundo rural”, *Actas del IV Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, Valencia, 2015, pp. 257-262, p. 258.

la Institución Libre de Enseñanza (ILE) había residido en esta localidad jienense entre 1912 y 1919 como profesor de Gramática Francesa en el instituto de Bachillerato. El acto fue considerado por las autoridades “de matiz político, más que cultural”, por lo que no fue autorizado. Pese a la prohibición, desde primera hora de la mañana comenzaron a llegar autobuses y turismos procedentes de distintos puntos de la geografía española con personas que lograron organizar una manifestación. Miembros de la Policía Armada llegados desde Linares y Jaén evitaron la celebración del acto disolviendo la concentración y deteniendo a varios participantes. Doce de ellos resultaron tener “malos antecedentes” por haber tomado parte en “manifestaciones de tipo político” en otras localidades, así como en “reuniones subversivas contra España en el extranjero”. En consecuencia, fueron trasladados a Madrid y sancionados por el Gobierno Civil con multas que oscilaban entre las 5.000 y las 25.000 ptas.<sup>1023</sup>. La escultura de Machado no sería inaugurada hasta 1983, diecisiete años después de lo inicialmente previsto.

En los últimos años del franquismo y primeros del proceso transicional una de las manifestaciones culturales que adquirió mayor potencial subversivo fue la música. Las letras de muchas de las canciones de la *Nova Cançó* catalana o del flamenco protesta tenían un fuerte carácter transgresor, pues incorporaban críticas contra la dictadura y reivindicaciones democráticas en el terreno cultural y político<sup>1024</sup>. Estos géneros musicales socialmente comprometidos fueron ampliamente consumidos por un público que, al escucharlos, se empapaba de su contenido rupturista. En sus letras se denunciaban las injusticias sociales, se condenaba la represión o se reivindicaban amnistía y derechos y libertades individuales como la de expresión. Ante esta nueva amenaza aparentemente inocua, las autoridades franquistas respondieron aplicando la censura y persiguiendo a los representantes de la canción protesta. Sus voces críticas no sonaron únicamente en los conciertos y recitales que tenían lugar en las facultades universitarias y los teatros de las grandes ciudades, sino que pudieron escucharse también en el ámbito rural.

---

<sup>1023</sup> AGA, Memoria gestión gobierno civil Jaén, 52/00484, “Orden público”, 1966.

<sup>1024</sup> Sobre la *Nova Cançó* ver, por ejemplo: GARCÍA SOLER, Jordi: *Crònica apassionada de la Nova Cançó*, Barcelona, Flor de Viento, 1996. Sobre el flamenco protesta ver los trabajos de Sara Pineda, como: PINEDA GIRALDO, Sara: “Cante Jondo: opresión y disidencia durante el franquismo”, *Actas IX Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Granada, 2016, pp. 556-565.

Entre los representantes de este género musical en auge desde la década de los sesenta estuvo el cantaor de flamenco Paco Moyano, oriundo de Alhama de Granada (Granada). En diciembre de 1976 fue detenido en su pueblo cuando disfrutaba de libertad condicional tras haber salido de la cárcel de Carabanchel, en la que había ingresado por asociación ilícita, esta vez acusado de simpatizar con el GRAPO. La nueva detención de Moyano suscitó la solidaridad de sus paisanos que, asesorados por un abogado, constituyeron una comisión que se apresuró a asegurar que en Alhama su convecino llevaba una vida totalmente alejada de la política y a exigir su inmediata liberación. Para respaldar esta reivindicación la comisión recogió hasta tres centenares de firmas entre los vecinos en varios pliegos que fueron entregados al juez de instrucción número 3 de Granada. No hubo tiempo para remitirlos al Juzgado de Orden Público de Madrid, pues a las 21:00 del día siguiente Paco Moyano fue puesto en libertad y pudo regresar a su pueblo<sup>1025</sup>. El cantaor había compuesto canciones en las que arremetía contra la cruenta represión del régimen de la que él mismo acabó siendo víctima. Un buen ejemplo es la letra de “27 de septiembre”, canción en la que denunciaba ferozmente el fusilamiento en 1975 de cinco jóvenes, tres miembros del FRAP y dos de ETA político-militar, que se convirtieron en los últimos ejecutados por la dictadura:

“De entre los hijos del pueblo  
mataron cinco en septiembre  
mataron cinco, oh, en septiembre  
y un soldado les ha descargado  
golpeando la manija  
golpeando la manija  
sangre brotaba roja  
por el suelo derramada.

(...)

Guardia Civil asesina  
Sus cuerpos acribilló  
Sus cuerpos acribilló  
Juventud de veinte años  
De sus heridas brotó  
De un pueblo que no conoce lo que es la resignación  
De un pueblo que no conoce lo que es la resignación”.

---

<sup>1025</sup> AGA, Información y Turismo, Gabinete de Enlace, 42/9026, 23, “Dossier informativo sobre sanciones a cantantes, músicos”, 27 y 28/12/1976.

Otro de los máximos exponentes de la canción popular y del flamenco protesta que utilizó su voz como arma en el tardofranquismo y padeció la censura y la represión franquista fue Manuel Gerena, nacido en 1945 en Puebla de Cazalla (Sevilla). El 20 de febrero de 1976 visitó Estepona (Málaga), donde cantó algunas de sus canciones reivindicativas y concedió una entrevista que fue publicada en el *Boletín Informativo del Centro Cultural* de la localidad. Durante la conversación explicó que utilizaba el cante como un arma “para pregonar la justicia, la verdad, la libertad”, y que uno de sus objetivos más inmediatos era conseguir la libertad para su voz y para todos aquellos que la necesitasen. En su paso por la localidad malagueña dejó afirmaciones como que “una situación de ‘libre expresión’ revitalizaría enormemente nuestro cante jondo” o que “la esperanza es un arma combativa”<sup>1026</sup>. Su compromiso con los más desfavorecidos y con la democracia se dejaba traslucir en canciones como “En la casa de los pobres”, de su disco *Cantando a la libertad*, que salió a la luz en 1976:

“Libertad para vivir  
Ay el hambre nos quiere amo  
Tú nunca seas mendrugo  
Siempre te lo digo, pueblo  
Tú nunca seas mendrugo  
Que no te coman las fieras  
Que a ti te ponen el yugo  
Y rompe, y rompe ya las cadenas”.

Al inaugurar la década de los setenta comenzaron a proliferar en muchas ciudades andaluzas círculos culturales como el “Club Larra” en Granada, que se convirtió en un símbolo de la oposición cultural al régimen; o el “Ateneo de Málaga”, que organizó numerosas actividades político-culturales de carácter pro-democrático<sup>1027</sup>. Estos centros recreativos culturales emergieron también en muchos pueblos, especialmente en aquellos que carecían de “otros cauces para la juventud”. Las autoridades franquistas pronto percibieron estos espacios como focos potencialmente

---

<sup>1026</sup> *Boletín Informativo del Centro Cultural de Estepona*, mayo 1976. Sobre la figura de este cantaor flamenco ver el documental *La voz en lucha*, dirigido por Miguel Ángel Carmona y Jorge Molina en 2016.

<sup>1027</sup> Algunas notas sobre el “Club Larra” en: ORTEGA, Teresa M<sup>a</sup>.: *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2003, p. 381. Sobre el “Ateneo de Málaga” y su apuesta por el “aperturismo”: AGA, 32/11439, Memoria gestión gobierno civil Málaga, 1973. Sobre la relación entre los círculos culturales y las CCOO: MARTÍNEZ FORONDA, Alfonso (coord.): *La conquista de la Libertad. Historia de las CCOO de Andalucía*, Cádiz, Fundación Estudios Sindicales, 2003, pp. 270-273.

transgresores y contestatarios. Según estimaba el Gobernador Civil de Almería en 1971, existía un elevado riesgo de que estos centros locales fuesen “utilizados por elementos comunistas que logran infiltrarse en los mismos para desarrollar su labor subversiva”<sup>1028</sup>.

Uno de los más activos centros culturales a nivel local en Andalucía oriental fue el de Estepona (Málaga), cuya sede se ubicaba en el número dos de la calle San José de este municipio que entonces rondaba los 24.000 habitantes y cuya economía estaba fundamentalmente basada en la pesca, la agricultura minifundista y el turismo incipiente. A la altura de 1976 el Centro contaba con trescientos socios y, gracias a la edición y publicación de un *Boletín Informativo*, el alcance y difusión de sus actividades fue muy considerable. Aunque el Centro Cultural de Estepona había nacido en 1971, fue a partir de 1974 cuando comenzó su actividad más frenética de la mano de Ignacio Pérez de Vargas, que había estudiado Derecho en la Universidad de Granada, donde había sido delegado de Facultad con el Sindicato Democrático de Estudiantes. En esta tarea contó con la colaboración de su compañero de piso durante la carrera, el ya presentado Antonio Murcia, que había llegado a Estepona como profesor en 1974 y acabaría ocupando la alcaldía de este municipio con el Partido del Trabajo (PT) tras ganar en las primeras elecciones municipales democráticas. Murcia recuerda que su caso no fue único y que muchos de quienes llegaron al ayuntamiento a partir de 1979 eran o habían sido próximos al Centro Cultural, desde el que

“se realizaban bastantes conferencias y actos culturales, no ya relacionados con la política, pero se empezaba a generar...cine-fóruns. El cine-fórum, por un lado, las conferencias que se daban de todo tipo, por otro (...) Casi toda la gente que se presenta después en las primeras elecciones municipales habían pasado por el Centro Cultural de una u otra forma y habían participado más o menos activamente, y de allí surgen prácticamente todos los grupos”<sup>1029</sup>.

Aunque sus miembros fueron acusados de comunistas, el Centro Cultural de Estepona insistía en su independencia de cualquier partido político y en su pretensión de seguir “una línea democrática comprometida con el pueblo y sin excluir ninguna ideología”<sup>1030</sup>. El Centro, que puntualmente recibió alguna subvención del

---

<sup>1028</sup> Archivo Municipal de Alhama de Almería (AMAA), 78, Correspondencia Gobierno Civil, 1971.

<sup>1029</sup> Testimonio de Antonio Murcia [1949], recogido en la entrevista realizada el 11 de junio de 2015 en Estepona (Málaga).

<sup>1030</sup> *Boletín Informativo del Centro Cultural de Estepona*, octubre 1976, p. 1.

ayuntamiento, nació en respuesta a “una necesidad popular” con el objetivo de incentivar el desarrollo y el bienestar de los vecinos de este municipio malagueño. Más concretamente, trataba de promover actividades encaminadas a hacer de Estepona una localidad “más justa, más culta y más humana” y de “elevar el nivel cultural y humano” de todos sus habitantes. En las páginas de su *Boletín Informativo* se abordaban críticamente las principales preocupaciones cotidianas de los esteponeros y se arremetía contra la especulación, la corrupción, el turismo masivo o el urbanismo descontrolado. Con ello se politizaban problemas del día a día que hasta entonces habían sido vistos como netamente económicos. El Centro, cuya sede contaba con biblioteca y cine-club, organizaba clases de alfabetización todas las noches a partir de las 20:00, teatro para los jóvenes de la localidad, concursos fotográficos y literarios entre estudiantes de EGB y, puntualmente, excursiones, recitales, exposiciones de pintura y audiciones musicales. Además, los viernes a las 21:00 solía programar charlas-coloquio con personas de cierto relieve sobre temas como “El sentimiento de la muerte en García Lorca”, o conferencias como la pronunciada por el profesor Juan Antonio Lacomba sobre regionalismo andaluz. Asimismo, acostumbraba a proyectar películas como *Can Serra*, sobre la objeción de conciencia, a las que seguía un coloquio en el que los asistentes tenían oportunidad de expresar abiertamente sus opiniones y pareceres<sup>1031</sup>.

#### IMAGEN 27

Viñeta en la que se critica a los “demócratas de ocasión” publicada en el *Boletín Informativo del Centro Cultural de Estepona (CCE)* de mayo de 1976.



Fuente: Archivo Municipal de Estepona (AME).

<sup>1031</sup> *Boletín Informativo del Centro Cultural de Estepona*, mayo 1976 y octubre 1977 (nº 14).

Como foco de cultura contra-hegemónica, el Centro Cultural de Estepona hubo de lidiar con la censura oficial. En 1976 fue suspendida por orden gubernativa la conferencia que estaba previsto que pronunciara el profesor y líder del Partido Socialista Popular, Enrique Tierno Galván, sobre “La sociedad y la crisis del Estado”<sup>1032</sup>. Pero el episodio más significativo en este sentido tuvo lugar el 7 de febrero de 1976, cuando fue prohibida por el Gobierno Civil la Asamblea General Extraordinaria que había convocado la Junta Directiva. En la reunión estaba previsto que se discutiera, entre otras cuestiones, acerca de la petición de amnistía y del restablecimiento de las libertades democráticas de reunión, asociación, expresión y sindicación. Apenas dos horas antes de la hora prevista para el comienzo del acto, el alcalde de Estepona Francisco Marruenda se personó en el domicilio del Presidente del Centro para entregarle la orden de anulación y suspensión. La reacción a esta drástica medida resultó contraproducente para las autoridades, pues aquella noche el salón del Centro estuvo “muy animado” con un gran trajín de socios y simpatizantes. Más de cien personas visitaron el local entre las 9 y las 11 de la noche, y se recibieron dos telegramas de adhesión de socios residentes en Madrid. Además, se registraron hasta veinte nuevas altas y se recogieron unas treinta firmas en señal de protesta contra la prohibición gubernativa<sup>1033</sup>.

Junto a los centros culturales, proliferaron en muchos pueblos y ciudades otros movimientos cívicos como el de las asociaciones de vecinos, que aprovechaban las “oportunidades legales para la protesta” que abrió la Ley de Asociaciones de 1964<sup>1034</sup>. En el asociacionismo vecinal a menudo adquirieron un rol relevante las mujeres, algunas de ellas antiguas empleadas del hogar que se habían familiarizado con las formas de protesta en la ciudad y las ponían en práctica a su regreso al pueblo<sup>1035</sup>. En

---

<sup>1032</sup> *Boletín Informativo del Centro Cultural de Estepona*, octubre 1976.

<sup>1033</sup> *Boletín Informativo del Centro Cultural de Estepona*, mayo 1976; *Diario Sol*, 8/2/1976.

<sup>1034</sup> CRUZ, Rafael: *Protestar...*, *Op. Cit.*, pp. 156-7. Sobre el asociacionismo vecinal durante el tardofranquismo y la Transición en el ámbito urbano ver los trabajos de Pamela Radcliff, como: RADCLIFF, Pamela: “Associations and the Social Origins of the Transition during the Late Franco Regime”, en TOWNSON, Nigel: *Spain Transformed...*, *Op. Cit.*, pp. 140-162, p. 149. Ver también: GROVES, Tamar, TOWNSON, Nigel, OFER, Inbal y HERRERA, Antonio: “The Right to the City and the Right to the State: Neighbourhood Associations and the Negotiation of Citizenship”, en GROVES, Tamar *et al.*: *Social Movements...*, *Op. Cit.*, pp. 43-71.

<sup>1035</sup> Algunas notas sobre el papel de las mujeres en el activismo ciudadano del tardofranquismo: DI FEBBO, Giuliana: “Resistencias femeninas al franquismo. Para un estado de la cuestión”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28, 2006, pp. 153-168, p.163; o CABRERO BLANCO, Claudia: “Tejiendo las redes de la democracia. Resistencias cotidianas de las mujeres durante la dictadura franquista”, en: YUSTA, Mercedes y PEIRÓ, Ignacio (coords.): *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas. Resistencias femeninas en la España Moderna y Contemporánea*,

Estepona el otro gran foco de efervescencia político-cultural durante el tardofranquismo y la transición fue, junto al Centro Cultural, la Asociación de Vecinos, estrechamente vinculada con aquél y en cuya gestación participó también el profesor Antonio Murcia<sup>1036</sup>. Tras varias reuniones en una de las parroquias de Estepona, en marzo de 1976 quedó constituida formalmente con sede en la calle Teatro. Esta entidad cívica nacía con el objetivo de defender “los intereses tanto económicos como sociales y culturales del pueblo esteponero”. Más concretamente, aspiraba a dar solución a problemas cotidianos como la insuficiencia de plazas escolares, la falta de guarderías y de viviendas, el desempleo o el analfabetismo<sup>1037</sup>. Una de las múltiples acciones que impulsó esta Asociación de Vecinos tuvo lugar el domingo 28 de agosto de 1977. Aquel día organizó, en colaboración con el Centro Cultural y los partidos políticos y sindicatos democráticos locales, una recogida de firmas en el Paseo Principal para proteger de la especulación el monte de Estepona (Sierra Bermeja), que venía sufriendo constantes incendios. Aunque se llegaron a recolectar 409 firmas, los organizadores hicieron notar

“el reparo y, en muchos casos, la negativa a firmar de muchas personas, debido a temores más o menos imaginarios, pero consecuencia lógica de quienes se sienten bajo las amenazas del fantasma de la dictadura”<sup>1038</sup>.

### 1.3. *El tajo. La conflictividad en el ámbito laboral*

“Campesinos de la provincia de Jaén, trabajadores de todas las profesiones, unirse todos sin distinción de ideas u opiniones, socialistas, comunistas, anarquistas, católicos, republicanos, sindicalistas de todas las tendencias, hombres y mujeres que deseen vivir dentro de un orden democrático y de libertad en el concierto internacional (...). Unirse todos por que la huelga política sea un hecho histórico en nuestras luchas contra Franco por la libertad y la democracia en España”.

Fragmento de la carta escrita por un trabajador jiennense a “La Pirenaica” en agosto de 1963<sup>1039</sup>.

Al inaugurar la década de los sesenta el mundo rural de Andalucía oriental estaba inmerso en un proceso de importantes transformaciones socioeconómicas. El

---

Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 209-217, p. 216. Algunas notas sobre el rol de las ex empleadas del hogar en: DE DIOS, Eider: “Yo tenía el sentimiento ese de que había que mejorar esto. Actitudes políticas de las mujeres en el tardofranquismo”, *Actas IX Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Granada, 2016, pp. 75-83, p. 85.

<sup>1036</sup> Testimonio de Antonio Murcia [1949], recogido en la entrevista realizada el 11 de junio de 2015 en Estepona (Málaga).

<sup>1037</sup> *Boletín Informativo del Centro Cultural de Estepona*, mayo 1976; *Diario Sol*, 16/3/76.

<sup>1038</sup> *Boletín Informativo del Centro Cultural de Estepona*, octubre 1977 (nº 14).

<sup>1039</sup> AHPCE, REI, 175/6, Jaén, 13/8/1963.

“desarrollismo” de que hacía constantemente gala la propaganda franquista pasó de largo por regiones como la andaluza, que contaba con hasta un 50% de población activa agraria y donde la inmensa mayoría de los pueblos mantuvieron un acentuado atraso económico<sup>1040</sup>. Desde mediados de la década de los cincuenta la sociedad agraria tradicional atravesaba una profunda crisis motivada por la mecanización de las faenas agrícolas y por el consiguiente éxodo rural<sup>1041</sup>. Aunque la disminución de la mano de obra disponible se tradujo en un considerable aumento de los salarios respecto a los jornales de miseria de los años de posguerra, las relaciones laborales -marcadas por el corporativismo nacionalsindicalista y por la prohibición de la sindicación libre- continuaron estando caracterizadas por la precariedad, la inseguridad y los abusos de la patronal.

En un informe sobre la situación del campesinado español elaborado en 1963 por la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos (HSNLG) se reconocía el malestar existente en los medios agrarios, donde se padecían unas condiciones de vida “intolerables” fruto de una política agraria errática. Según este documento, el descontento nacía fundamentalmente de la caída de los precios de los productos agropecuarios, la inexistencia de un adecuado sistema de regulación del mercado, las reducidas dimensiones de muchas de las explotaciones agrarias, cuya escasa productividad no permitía mantener a los productores unas condiciones de vida dignas y, en fin, la desventajosa situación de los trabajadores agrarios respecto a los de los sectores industrial y servicios en lo referente a las prestaciones sociales<sup>1042</sup>.

Todos estos factores estuvieron en la base de la masiva emigración forzosa dirigida a las regiones industrializadas del país o a los países más avanzados de Europa y de la consiguiente despoblación de las zonas rurales. Se calcula que en el periodo comprendido entre 1950 y 1970 Andalucía perdió hasta 1,4 millones de habitantes<sup>1043</sup>. Según un trabajador granadino que escribió una carta a “La Pirenaica” en el verano de

---

<sup>1040</sup> ZAMBRANA, Juan Francisco (coord.): *Estadísticas históricas del siglo XX en Andalucía*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 2002, pp. 94-95.

<sup>1041</sup> ABAD, Carlos y NAREDO, José Manuel: “Sobre la modernización de la agricultura española, (1940-1995): de la agricultura tradicional hacia la capitalización agraria y la dependencia asistencial”, en GÓMEZ, Cristóbal y GONZÁLEZ, Juan Jesús: *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, CIS, 1997, pp. 249-316. Ver también: ORTEGA LÓPEZ, Teresa M<sup>a</sup>.: *Del silencio a la protesta...*, *Op. Cit.*, pp. 226-231.

<sup>1042</sup> AGA, Sindicatos: HSLG, 34/5.893, “Informe sobre situación de los campesinos españoles”, 1963.

<sup>1043</sup> GARCÍA, Alfonso: *Las migraciones interiores españolas*, Madrid, Instituto de Desarrollo Económico, 1967; ZAMBRANA, Juan Francisco (coord.): *Estadísticas históricas...*, *Op. Cit.*, 97.

1963, decenas de miles de personas de la provincia vivían “de los giros que los hijos o el marido envía cada mes desde el extranjero. De profunda pena ver las colas de mujeres en Correos para cobrar el giro. Muchas de ellas no saben firmar y lo hacen con el dedo”<sup>1044</sup>. En Teba, por ejemplo, un municipio malagueño con una importante presencia del latifundio y una amplia masa de jornaleros, el éxodo rural motivado por la falta de trabajo y de viviendas en buenas condiciones de habitabilidad provocó la salida de la localidad de familias enteras que marchaban a trabajar temporalmente a Francia, o ponían rumbo a urbes como Barcelona o Baracaldo (Vizcaya) con la esperanza de ganarse mejor la vida. Estos desplazamientos ocasionaron un drástico descenso de la población de hecho de la localidad, que pasó de contar con 7.231 habitantes en 1951 a tener tan solo 6.003 en 1969. La pérdida demográfica continuó en los años siguientes, viéndose reducidos sus habitantes a 5.243 en el año 1973<sup>1045</sup>. Uno de aquellos emigrantes tebeños fue Juan Jiménez, que en 1961 “ya harto del campo” emigró a Bilbao. De aquella etapa trabajando en la construcción, que se prolongó hasta que en 1965 marchó a Francia, no conserva muy buenos recuerdos debido a las malas condiciones de la alimentación:

“Llegué a pasar hambre con las patronas, porque la patrona era mala. Mira, nos echaba en los bocadillos una tortilla francesa con un ‘richi’, que es un ‘pitufo’ (un panecillo). La yema se la quitaba para el hijo, y a la clara le echaba una mijita de azafrán para que viera que tenía.... Al otro día un ‘richi’ y tres onzas de chocolate. Esos bocadillos desde las 7 h hasta las 10 h en una hormigonera haciendo hormigón...Al otro día, un bocadillo de carne de membrillo, dos cachitos de carne de membrillo. Y yo llegué a pasar hambre. Yo me acordaba de las sopas hervidas de los cortijos, de los potajes”<sup>1046</sup>.

A menudo quienes habían emprendido el periplo migratorio y habían puesto rumbo a las grandes urbes del país o a otras naciones europeas regresaban al pueblo con motivo de las fiestas patronales o durante las vacaciones de verano. Además, a partir de finales de los sesenta y principios de los setenta numerosos emigrantes comenzaron a retornar a su lugar de origen con carácter definitivo. En aquellos regresos a la “patria chica” los migrantes, que se habían familiarizado con el clima de alta conflictividad laboral que existía en las zonas más industrializadas del país o con la democracia europea, descubrieron a sus paisanos la nueva realidad con la que habían entrado en

---

<sup>1044</sup> AHPCE, REI, 175/4, Granada, 01/07/1963.

<sup>1045</sup> Archivo Municipal de Teba (AMTB), 82, 83 y 84, Padrón municipal de habitantes, 1951-1973.

<sup>1046</sup> Testimonio recogido en la entrevista realizada a Juan Jiménez Rodríguez [1937] en Teba (Málaga) el 9 de junio de 2016.

contacto, acelerando el proceso de democratización en el mundo rural<sup>1047</sup>. Uno de aquellos emigrantes politizados en su lugar de destino que actuó como vanguardia entre sus vecinos del agro fue un joven de 21 años oriundo de Andújar (Jaén) que se había marchado a trabajar al norte a comienzos de los años sesenta. En una epístola enviada a la emisora comunista *Radio España Independiente* aseguraba que el único medio “para abrir los ojos” que tenían los jóvenes de su pueblo natal -en el que aseguraba las condiciones de vida de sus habitantes eran las propias de la “era feudalista (*sic*)”- era la emigración. Además, hacía un llamamiento a la juventud “para que nos levantemos juntos y hagamos toda clase de protestas contra esta vida que nos impone la dictadura de Franco”. Como él mismo explicaba, cuando regresaba a su pueblo a pasar las vacaciones “raro era el día que no venían a buscarme para hablar de política, de las cosas de España y, sobre todo, de su afán por saber más y más”<sup>1048</sup>.

Muchos de quienes emigraron al extranjero tuvieron sus primeras experiencias en huelgas y manifestaciones, conocieron de primera mano derechos como el de la sindicación libre y entraron en contacto con los opositores antifranquistas en el exilio. Cuando regresaban al pueblo lo hacían con la maleta cargada, no solo de ahorros, sino también de nuevas ideas prodemocráticas e incluso de propaganda subversiva. El vecino de Teba Juan Jiménez, que entre 1965 y 1968 marchó temporalmente a Francia para trabajar en la remolacha, estuvo a punto de cruzar la frontera con octavillas de contenido revolucionario en el equipaje. Según su testimonio, “los refugiados” españoles lo tenían ya “conquistado para que pasara una maleta de octavillas con el martillo y la hoz” al regresar a casa una vez terminada la campaña agrícola. Le dieron ánimos diciéndole “eso se pasa fácil” y le indicaron las instrucciones pertinentes: que una vez pasado el mostrador, habría “uno que hará una seña con un pañuelo y a ese es al que se lo tienes que entregar. Eso lo vas arrastrando y si a un caso, pues (dices) ‘la maleta no es mía’”. La tarde de la víspera acudió a recogerla y al abrirla pudo comprobar que contenía “unos taquitos bien puestecitos” de propaganda contra el

---

<sup>1047</sup> Sobre la contribución a la democratización por parte de los emigrantes retornados: PRADA, Julio: “Conflicto y consenso: la emigración como instrumento de cambio ideológico y transformación social”, *IV Jornadas Historia y Fuentes Orales: Historia y Memoria del franquismo*, 1997, pp. 315-338; LATORRE, Marta: “Ciudadanos en democracia ajena: aprendizajes políticos de la emigración de retorno española en Alemania durante el franquismo”, *Migraciones y Exilios*, 7, 2006, pp. 81-96, sobre todo pp. 88-91; o FUERTES, Carlos: “Vida cotidiana, educación y aprendizajes políticos de la sociedad española durante el franquismo”, en PÉREZ LEDESMA, Manuel y SAZ, Ismael: *Del franquismo a la democracia (1936-2013)*, Madrid, Marcial Pons, 2015, pp. 53-79, pp. 73-75.

<sup>1048</sup> AHPCE, REI, 191a/6, Jaén, 20/1/1966.

régimen español. Pero en el último momento fue consciente del alto riesgo en que incurriría y desistió de llevar a efecto la peligrosa operación, exclamando: “No, camaradas, yo he pensado que yo quiero ver a mi madre y a mi hermana”<sup>1049</sup>.

Otros muchos trabajadores de la mina y el campo se resistieron a abandonar sus hogares y optaron por permanecer en el pueblo, donde emprendieron una incansable lucha por la mejora de sus condiciones laborales. Las reivindicaciones estuvieron fundamentalmente dirigidas al incremento de la remuneración y a la reducción de la jornada y, aunque en apariencia resultaban de índole exclusivamente económica, dejaban traslucir en realidad un trasfondo netamente político. Estos obreros en lucha entendieron que sus aspiraciones de mejora de las duras condiciones laborales que padecían no podrían verse satisfechas bajo un régimen dictatorial como el franquista, sino que era condición *sine qua non* la implantación de un sistema político de corte democrático. Durante el conflicto adquirieron pautas y valores cívicos, por lo que la lucha contribuyó a su politización, los alejó de la dictadura y los aproximó a la democracia. Al exponer sus reivindicaciones político-laborales se instruyeron en el arte de la protesta y se familiarizaron con los hábitos de ciudadanía. La articulación de quejas colectivas contra los despidos improcedentes, los bajos salarios, las largas jornadas laborales, la inseguridad en el puesto de trabajo u otros abusos de la patronal constituyó un primer ensayo de las prácticas democráticas<sup>1050</sup>.

Aunque en las principales zonas industriales y mineras del país, como Cataluña, Asturias o el País Vasco, se venía dando una importante conflictividad laboral ya desde la segunda mitad de la década de los cuarenta<sup>1051</sup>, en las zonas rurales del sudeste

---

<sup>1049</sup> Testimonio recogido en la entrevista realizada a Juan Jiménez Rodríguez [1937] en Teba (Málaga) el 9 de junio de 2016.

<sup>1050</sup> Sobre la politización campesina a partir de demandas como la percepción de unos precios agrarios más remuneradores: SABIO, Alberto: “Cultivadores de democracia. Politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1980”, *Historia Agraria*, 38, 2006, pp. 75-102, pp. 78-90. Encontramos uno de muchos ejemplos en el rural gallego, donde la protesta contra el pago de la Cuota de la Seguridad Social Agraria o “cota empresarial” se vinculó a la lucha por la democracia: DÍAZ-GEADA, Alba y CABANA, Ana: “Más allá de un baile de papeletas. Acción colectiva, sindicalismo democrático y comportamiento electoral en la Galicia rural de la Transición”, en LANERO, Daniel (ed.): *Por surcos y calles: movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*, Madrid, Catarata, 2013, pp. 33-65, pp. 41-42.

<sup>1051</sup> MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998, pp. 26-43; YSÀS, Pere: “El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 30, 2008, pp. 165-184, pp. 171-172; RUIZ, David: “De la supervivencia a la negociación. Actitudes obreras en las primeras décadas de la dictadura (1939-1958)”, en RUIZ, David (dir.): *Historia de Comisiones Obreras*

andaluz los primeros conflictos colectivos de entidad tuvieron lugar a partir de finales de los cincuenta y comienzos de los sesenta. Entre aquellas primeras protestas en el ámbito del trabajo organizadas en la provincia de Granada estuvieron los paros de jornaleros de Moclín, Tózar, Olivares y Tiena en abril de 1957 y mayo de 1959; los conflictos surgidos entre los cortadores de caña de azúcar y las empresas azucareras en las localidades costeras de Motril, Salobreña y Almuñécar entre 1958 y 1963; o la huelga de los mineros de Alquife de 1962<sup>1052</sup>.

Poco después del estallido de aquel conflicto minero en Granada se declaraba una nueva huelga en las minas de “La Carlota”, ubicadas en el municipio jiennense de Linares. Esta acción de protesta nacía del descontento de los trabajadores ante las reticencias mostradas por las empresas mineras a la hora de hacer efectivo el aumento salarial de 35 ptas. acordado en noviembre de 1962 tras las gestiones realizadas en Madrid por los delegados sindicales. Ante esta situación, el 31 de diciembre los mineros de la empresa “La Cruz”, especialmente los del pozo “El Cobre”, se negaron a iniciar los trabajos. Según un remitente que escribió a “La Pirenaica” narrando los hechos, inmediatamente hizo acto de presencia el director que, con un reloj en la mano “como si estuviera arbitrando un partido de fútbol”, se dirigió amenazante a los trabajadores en los siguientes términos: “un cuarto de hora os doy para que lo penséis, o empecéis a trabajar o precinto el pozo”. Al comenzar la cuenta atrás en voz alta los mineros respondieron: “puede guardarse los minutos, el reloj y el pozo, no trabajamos mientras no se nos abone hasta el último céntimo”. Según este testimonio, poco después se personaban en la mina el capitán de la Guardia Civil de Linares y el sargento de la vecina localidad de Bailén acompañados de numerosos guardias, así como el Gobernador Civil con varios jefes sindicales de la provincia. Tras unos instantes de tensión, se acordó el nombramiento de una comisión de mineros que, tras varias gestiones con el sindicato, logró que la empresa se comprometiese a pagar todo lo atrasado antes del 14 de enero<sup>1053</sup>.

---

(1958-1988), Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 47-68; GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 1990, p. 49; BABIANO, José: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio del trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI / Fundación 1º de Mayo, 1995, pp. 211-214; IBARZ, Jordi: *Treballant el silenci. Les relacions laborals dels estibadors del port de Barcelona durant el Primer Franquisme, 1939-1947*, Barcelona, Museu Marítim, 2004, pp. 114-131.

<sup>1052</sup> Todos estos conflictos son recogidos en: ORTEGA LÓPEZ, Teresa M<sup>a</sup>.: *Del silencio a la protesta...*, *Op. Cit.*, pp. 303, 226 y 287.

<sup>1053</sup> AHPCE, REI, 175/6, Jaén, 09/01/1963.

En los últimos años de la dictadura afloraron también conflictos colectivos en sindicatos como el del metal o el del olivo. En 1973 estallaron hasta once conflictos en diversas empresas de la provincia de Jaén que supusieron la pérdida de un total de 5.883 horas de trabajo. Una de ellas fue la metalúrgica “Esteban Morales”, ubicada en la localidad de Mancha Real, donde los obreros realizaron dos paros en los que dejaron de trabajar hasta 188 horas, en una acción que buscaba solidarizarse con un compañero que había sido sancionado injustamente. Otras empresas jiennenses afectadas por la conflictividad laboral de aquel año fueron las cooperativas aceiteras del Perpetuo Socorro, en Pegalajar, y la de San Ginés, en el pueblo de Sabiote, donde los trabajadores decretaron un paro y disminuyeron deliberadamente el rendimiento, respectivamente, para reivindicar mejoras salariales<sup>1054</sup>.

Aquel año tuvieron lugar también conflictos laborales en el incipiente sector servicios de aquellos pueblos andaluces en los que más se había dejado notar el boom turístico desde los años sesenta. Fue el caso de Marbella, un municipio malagueño de la Costa del Sol donde en 1973 estalló una protesta femenina en la empresa hotelera “Skol”. El conflicto sobrevino cuando la sección de personal de las camareras de piso decretó un paro de un día como queja ante el incumplimiento de las promesas salariales hechas por el hotel, y se resolvió rápidamente después de que las mujeres vieran satisfechas sus reivindicaciones económicas<sup>1055</sup>.

También en el sector agrario, el mayoritario en la Andalucía rural de la época, se dieron numerosos episodios conflictivos en el ámbito laboral a consecuencia de reivindicaciones como la reducción de la jornada de trabajo o las mejoras salariales. En la articulación del conflicto los trabajadores adquirirían conciencia de las dificultades que entrañaban este tipo de peticiones en el marco de una dictadura, así como del riesgo al que se exponían y de la necesidad de democratizar el sistema político para poder mejorar su situación laboral. La mejora de las condiciones materiales de vida se ligaba cada vez más al establecimiento de un régimen democrático, cundiendo la convicción de que aquella solo sería posible bajo un Estado que actuase con justicia y garantizase las libertades individuales y los derechos de los trabajadores. Esta vinculación aparece clara en lo sucedido en Torreperogil (Jaén) en vísperas de la campaña de recolección de la aceituna de 1963. Según relató un remitente a “La Pirenaica”, por aquellas fechas habían aparecido en varias esquinas del pueblo unos carteles en los que se pedía a la vez

---

<sup>1054</sup> AGA, Memorias gobiernos civiles (Jaén), 32/11438, “Aspecto social”, 1973.

<sup>1055</sup> AGA, Memorias gobiernos civiles (Málaga), 32/11439, 1973.

el aumento de salarios y la amnistía para los presos y exiliados políticos, y se concluía con un “¡Fuera Franco!”. La contundencia con que actuaron las fuerzas del orden, que detuvieron e interrogaron a cuatro obreros por su supuesta implicación en el suceso, llevó a este vecino a preguntarse “¿Cómo quieren que el pueblo les quiera?”<sup>1056</sup>.

Aquel mismo año y según explicaba en su carta un oyente de *Radio España Independiente*, los obreros de Guadahortuna (Granada) decretaron un paro como forma de protesta contra el incumplimiento por parte de los patronos de las bases de trabajo, que estipulaban un jornal mínimo de 125 ptas.<sup>1057</sup>. Por las mismas fechas otro trabajador de la provincia de Granada relataba en su epístola a “La Pirenaica” que los obreros agrícolas, poco dispuestos “a ser el cántaro mocho de la desastrosa política agraria del franquismo”, iban a negarse a realizar las faenas de siega estivales por menos de 160 ptas. Según su testimonio, aquella cantidad ni si quiera alcanzaría “para pagar nuestras trampas continuas durante el invierno”. El hombre culpaba de su “tremenda miseria” al “régimen dictatorial fascista del general Franco” y proponía dar “la batalla de los salarios” para “vender más caro la única mercancía que poseemos, la fuerza de nuestro trabajo”. Poco después, este mismo trabajador relataba en una nueva carta cómo unos 30 obreros del pueblo de Moraleda de Zafayona que trabajan en la vega en el arreglo de acequias se habían declarado en huelga para reivindicar un aumento salarial. Según su relato, los obreros agrícolas granadinos se mostraban cada vez más combativos y con un “alto espíritu de clase y de solidaridad” que había hecho fracasar “los intentos de los contratistas para reclutar esquirols en algunos pueblos cercanos donde se han producido los paros”<sup>1058</sup>.

Una de las estrategias de lucha de los trabajadores más novedosa y paradigmática del tardofranquismo fue el *entrismo*, a partir del cual acabarían naciendo las CCOO<sup>1059</sup>. La clase obrera instrumentalizó astutamente las elecciones sindicales

---

<sup>1056</sup> AHPCE, REI, 175/6, Jaén, 12/04/1963.

<sup>1057</sup> AHPCE, REI, 175/4, Granada, 29/07/63.

<sup>1058</sup> AHPCE, REI, 175/4, Granada, 26/05/1963 y 01/07/1963.

<sup>1059</sup> Sobre las CCOO en la provincia de Jaén: MARTÍNEZ, David y CRUZ, Salvador: *Protesta obrera y sindicalismo en una región “idílica”: historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Jaén, Universidad de Jaén, 2003. Algunas notas sobre el *entrismo* en la provincia de Granada en: ORTEGA LÓPEZ, Teresa M<sup>a</sup>: *Del silencio a la protesta...*, *Op. Cit.*, p. 310. La infiltración de algún sujeto de filiación izquierdista en la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos (HSLG) pudo hacer del sindicato local un organismo atractivo para los trabajadores agrarios. Esta idea es recogida con algunos ejemplos en: ORTIZ HERAS, Manuel: *Las Hermandades de labradores en el franquismo, Albacete 1943-1977*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1992, pp. 169-175; o PÉREZ, Joaquín: "Las Hermandades de Labradores y Ganaderos en la provincia de Granada (1936-1951)", Trabajo Final de Máster

franquistas, que habían comenzado a celebrarse en 1944 y que para comienzos de los sesenta estaban ya altamente desvirtuadas, para infiltrarse en las organizaciones sindicales y tratar de mejorar sus duras condiciones laborales. En este sentido, las elecciones sindicales de 1966 supusieron un salto cualitativo para el *entrismo* en el sindicato vertical que, en el mundo rural, estaba representado por las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (HSLG). Aunque se trataba de una estrategia de complicada ejecución, ya que requería de una participación colectiva y de una organización considerable, además de entrañar un elevado riesgo, lo cierto es que resultaba altamente efectiva<sup>1060</sup>. Así debió creerlo el jornalero de la comarca de Ronda (Málaga) que, en 1966, trató de preparar a los obreros agrícolas para las elecciones de otoño distribuyendo ejemplares de “Mundo Obrero” y “La voz del campo”. El plan pasaba por presentar una lista de candidatos propios y conseguir que fuera masivamente votada. Pero los esfuerzos resultaron en vano, pues los obreros de los pueblos de la zona no acudieron a la cita electoral. El promotor de esta acción atribuía el fracaso al miedo que el pueblo seguía sintiendo hacia el “verdugo”, que era “más grande que los deseos de libertad”, y se mostraba convencido “de que si los obreros hubiesen hecho las cosas como las debían de haber hecho, nosotros nos hacemos de los sindicatos y la Hermandad de Labradores y Ganaderos”<sup>1061</sup>.

Entre las nuevas acciones de protesta puestas en marcha por los trabajadores agrarios andaluces durante los últimos años de la dictadura franquista estuvieron también las “tractoradas” y las “guerras agrarias”, que acabaron ligándose a la lucha por la democracia<sup>1062</sup>. Una de las más sonadas en Andalucía oriental fue la conocida como “guerra de las lechugas”, que estalló en 1977 en la provincia de Granada y se extendió poco después a Málaga. Unas 1.000 familias vivían de este cultivo en los pueblos granadinos de Zafarraya, Ventas de Zafarraya y Almendral, donde se producían

---

(TFM) inédito, dirigido por Miguel Ángel Del Arco Blanco y leído en la Universidad de Granada en 2017, pp. 95-96.

<sup>1060</sup> Aunque centrado en la Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT): HERRERA, Antonio: *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988). El sindicalismo agrario socialista en la Transición española*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 2007.

<sup>1061</sup> AHPCE, REI, 191a/7, Málaga, 1966.

<sup>1062</sup> HERRERA, Antonio: “Los procesos de democratización...”, *Op. Cit.*, p. 168; GÓMEZ OLIVER, Miguel: “¿Y ahora qué? La sociedad rural ante la Transición Política”, en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 147-155, p. 151. Sobre estas “guerras” en el ámbito rural gallego: CABANA, Ana *et al.*: “Dinámicas políticas de la sociedad rural gallega. Entre la agonía de la dictadura y la implantación de la democracia (1970-1978)”, *Historia del presente*, 21, 2013, pp. 123-144.

entre 25 y 30 millones de lechugas que se colocaban fundamentalmente en la provincia de Málaga y, en menor medida, en Córdoba, Jaén y Granada. El conflicto venía motivado por la poco remuneradora cantidad que percibían los agricultores por estas plantas, de tan solo 1,50 ptas. por unidad, que contrastaba con su precio de venta al público, de 12 ptas. Para acabar con los abusos de los intermediarios los cultivadores organizaron varias reuniones asamblearias en las que acordaron no vender la lechuga a menos de 4 ptas. Además, constituyeron una comisión que solicitó autorización al Gobernador Civil, al alcalde y al Delegado Provincial del Ministerio de Agricultura para colocar directamente su producto. El día 21 de julio ocho camiones cargados con hasta 40.000 lechugas procedentes de estas localidades granadinas partieron rumbo a Málaga luciendo pancartas contestatarias y reivindicativas en las que podían leerse eslóganes de cariz político como “los intermediarios imponen aún su dictadura”, “precios justos para el labrador” o “justicia para las lechugas”<sup>1063</sup>.

Por último, una de las cuestiones que más incidió en la transformación de la cultura política de los trabajadores del campo fue la negociación colectiva, que fue posible gracias a la Ley de Convenios Colectivos aprobada por el régimen de Franco el 24 de abril de 1958 (BOE de 25 de abril de 1958). En el transcurso de las reuniones y discusiones en el marco de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos (HSLG) los obreros agrícolas se impregnaban de hábitos y prácticas de ciudadanía. Al tiempo, el sindicato vertical franquista se revelaba como espacio de resocialización política en el agro y como cantera de la que saldrían muchos de los primeros cargos municipales y provinciales electos<sup>1064</sup>. Además, con el objetivo de presionar a los patronos para obtener unas condiciones laborales más ventajosas los trabajadores combinaron la negociación colectiva con acciones de protesta político-económica como la huelga<sup>1065</sup>.

---

<sup>1063</sup> FAUSTO, Gonzalo: “Se extiende la guerra de la lechuga”, *ABC Sevilla*, 22/07/77, p. 15.

<sup>1064</sup> Sobre la adaptación de las viejas élites sindicales franquistas al nuevo contexto democrático en la Galicia rural: FERRÁNDEZ, Daniel y LANERO, Daniel: “Que veinte años no es nada...Sobre la continuidad de los poderes locales en la Galicia rural entre franquismo y democracia (1973-1979)”, en GONZÁLEZ, Damián A., ORTIZ, Manuel y SISINIO, Juan (coord.): *La Historia, lost in translation?, Actas XII Congreso de Asociación de Historia Contemporánea*, Universidad Castilla La Mancha, 2017, pp. 1297-1310.

<sup>1065</sup> BARRANQUERO, Encarnación: “Negociación colectiva y conflictividad social en el sector textil: Málaga (1960-1970)”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 19-2, 1997, pp. 233-241; ORTEGA LÓPEZ, Teresa M<sup>a</sup>.: “Obreros y vecinos en el tardofranquismo y la transición política (1966-1977): una lucha conjunta para un mismo fin”, *Espacio, tiempo y forma*, 16, 2004, pp. 351-370; JULIÁ, Santos: “La Sociedad”, en GARCÍA DELGADO, José Luis: *Franquismo. El juicio de la Historia*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, pp. 57-114, p. 105; SOTO, Álvaro: “Diversas interpretaciones sobre las causas y consecuencias de las huelgas en el

Apenas un mes después de aprobarse la ley estalló un importante conflicto en la localidad malagueña de Teba, que contaba con una larga tradición de lucha obrera a sus espaldas que se remontaba a los años de la Segunda República. La memoria –ya fuera de primera mano o transmitida- de luchas como la de 1934, cuando el pueblo se convirtió en el único municipio –junto a Prado del Rey (Cádiz)- en el que triunfó la revolución de octubre, seguía estando muy presente entre los trabajadores de la localidad<sup>1066</sup>. Los acontecimientos se precipitaron en una fecha sorprendentemente temprana como mayo de 1958, un momento en el que las salidas de emigrantes del pueblo todavía no habían alcanzado cotas demasiado importantes y los jornaleros más comprometidos seguían residiendo en la localidad. Aquel año, al comenzar las faenas de siega, los “productores” infringieron la reglamentación de trabajo y se negaron por primera vez a trabajar durante más de seis horas diarias. Daba inicio un conflicto que se iba a prolongar durante largos años y que iba a suponer una importante toma de conciencia por parte de los trabajadores tebeños.

Según reconocían los representantes sindicales de los patronos, en aquellos días la jornada laboral de seis horas se llegó a generalizar en la localidad “por imposición de los propios obreros”. Los intentos de los empresarios de contratar en la plaza del pueblo a trabajadores por una jornada de siete horas para las labores de siega y de ocho horas para las restantes faenas resultaban en vano ante la negativa rotunda y unánime de los productores, que repetían “que solamente trabajaban seis horas tanto en las faenas de siega como en cualquier otra clase de trabajo”. El día 24 de mayo de aquel año de 1958 varios obreros que habían sido contratados para una jornada de siete horas en una finca del pueblo incumplieron lo pactado al abandonar el tajo en cuanto transcurrieron seis horas. Durante los días 25 y 26 el paro había sido total en todas las faenas, por lo que “realmente y de hecho se ha llegado a una huelga general”<sup>1067</sup>.

La protesta colectiva continuó en 1959 con los trabajadores de Teba dando de mano en el tajo al cabo de las seis horas, lo que suscitó las quejas de los propietarios, que los acusaban de incumplir la reglamentación<sup>1068</sup>. La lucha seguía viva a comienzos

---

Franquismo (1963-1975)”, en *Actas I Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Barcelona, Universidad Autónoma, 1992, pp. 150-152.

<sup>1066</sup> Sobre los sucesos de 1934 en Teba: MORALES MUÑOZ, Manuel: *Ugetismo y socialismo en la España rural: Teba, un siglo de historia*, Sevilla, UGT Andalucía, 2004, pp. 92-94.

<sup>1067</sup> Archivo Cámaras Agrarias de Teba (ACAT), Expedientes de posesiones. Actas de la HSLG: 1948-1958, sin signatura, “Sesión extraordinaria de la Sección Económica de la HSLG de Teba”, 26/05/1958.

<sup>1068</sup> ACAT, Minutas de Cabildo de 1957-1964, sin signatura, “Actas de reuniones de la HSLG”.

de 1960 con sucesos como el que tuvo lugar el 3 de febrero. Aquel día, el labrador A.E.F. comunicó a los operarios de su finca que deberían trabajar las siete horas que fijaba el reglamento, por las que les aumentaría la parte proporcional del sueldo contratado. Ante aquel anuncio, todos respondieron con unanimidad “que por ningún dinero más darían las siete horas de trabajo”<sup>1069</sup>. Durante el conflicto los obreros llegaron incluso a organizar un viaje a Madrid para reunirse con el mismísimo ministro de trabajo, Fermín Sanz-Orrio, y exponerle su problemática<sup>1070</sup>.

Uno de los protagonistas de aquellos acontecimientos fue Juan Jiménez, hijo de un republicano ejecutado durante la Guerra Civil. Durante el conflicto, este tebeño hubo de enfrentarse a la amenaza de la represión y al miedo de sus familiares más cercanos por su involucración política, percibida como dañina por la generación que había vivido la contienda. En el transcurso de la protesta tanto Juan como sus compañeros aprendieron a defender sus derechos laborales y a exponer argumentos favorables a su petición de trabajar seis horas, que estimaban justa. Además, se instruyeron en el arte de la reivindicación político-laboral y se familiarizaron con la práctica de “hacer plaza” como acción reivindicativa y medio de lucha. Durante el conflicto, que continúa estando muy presente en la memoria colectiva del pueblo, los trabajadores de Teba lograron hacer oír su voz en el marco de una dictadura. Así vivió este tebeño aquellos días de lucha que aún recuerda con una mezcla de nostalgia y orgullo:

“La patronal quería siete horas, los trabajadores seis. Y así se estuvo aquí un mes. Pegaron un chivatazo, ‘que el pueblo se había levantado contra el gobierno’. Y yo no sé de dónde vinieron tantos civiles que había civiles por la Camorra, en lo alto de El Grupo, en el castillo, aquí en la sierra del Carmen. El pueblo todo rodeado de guardias civiles. Y yo era chico cuando el revoleo ese, como mi madre estaba ya tan... de mi padre, pues me sujetaba. No quería que fuera todas las mañanas a ‘hacer plaza’ a defender las seis horas. Me sujetaba y yo respetaba a mi madre. Pero luego rejuntemos para que fueran a hablar con el ministro de trabajo, que yo di 10 ptas. para el tren, porque fueron dos delegados obreros (‘El Rubito’ y ‘Jonena’), para el tren, para la comida y eso. Que, por cierto, el ministro de trabajo dijo que qué pasaba en Teba, que cómo se habían levantado. ‘No, no mire usted, aquí no se ha levantado nadie, nada más que la patronal quiere siete horas y nosotros queremos seis, porque con seis horas está bien’. Y entonces dijo: ‘bueno, sí, está aprobado’. Y entonces: ‘No, nos lo tiene que dar por escrito para presentarlo nosotros al sindicato, para que nos escuche y vea que usted ha aprobado las seis horas’”<sup>1071</sup>.

---

<sup>1069</sup> ACAT, Correspondencia entrada 1960-1, sin signatura, 03/02/1960.

<sup>1070</sup> Algunas notas sobre las visitas de comisiones de trabajadores al ministro de trabajo en: BERNAL GARCÍA, Francisco: *El sindicalismo vertical. Burocracia, control laboral y representación de intereses en la España franquista (1936-1951)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010, pp. 420-422.

<sup>1071</sup> Testimonio recogido en la entrevista realizada a Juan Jiménez Rodríguez [1937] en Teba (Málaga) el 9 de junio de 2016.

El conflicto estaba ocasionando el atraso de muchas faenas del campo que aún estaban pendientes de realizar y la pérdida de “infinitud de horas de trabajo”<sup>1072</sup>. En consecuencia, los propietarios amenazaron con dar cuenta de la situación a las autoridades gubernativas y con contratar obreros de otros municipios si los locales persistían en su actitud. Algunos empresarios de la localidad, acuciados por la urgente necesidad de mano de obra, sucumbieron a la presión y comenzaron a contratar obreros para las faenas de escarda para jornadas de tan solo seis horas, por las que les pagaban entre 40 y 45 ptas., en lo que constituyó una pequeña victoria para los trabajadores<sup>1073</sup>. Finalmente los obreros cedieron y aceptaron efectuar una jornada de siega de siete horas, pero con la condición de que para el caso de aquellas fincas que distasen más de 3 km de la localidad las empresas descontasen diez minutos de trabajo por cada kilómetro recorrido<sup>1074</sup>.

En 1959, al calor de la nueva Ley de Convenios, se había iniciado ya un laborioso proceso de negociación en el seno de la HSLG de Teba para la aprobación de un convenio colectivo del campo. Aquellas discusiones posibilitaron un precoz ensayo de prácticas democráticas como el debate o la toma de decisiones. Las conversaciones entre la Sección Económica y la Sección Social, que en teoría representaban respectivamente los intereses de los labradores y de los jornaleros del pueblo, no estuvieron exentas de los roces “inevitables en toda discusión humana” y giraron en torno a dos temas principales, el salario y la duración de la jornada laboral. Las reuniones llegaron a revestir tal intensidad que algunas de ellas se prolongaron durante más de siete horas<sup>1075</sup>.

El 5 de febrero de 1960 se alcanzó al fin un acuerdo para la firma de un primer convenio colectivo, si bien concernía únicamente a las faenas de escarda. Con un año de validez, prorrogable por otro más, establecía un jornal de 7 ptas. la hora y una jornada de seis horas efectivas para los meses de diciembre y enero, siete horas para los de febrero y marzo, y ocho horas para los restantes. Además, uno de los puntos recogía

---

<sup>1072</sup> ACAT, Minutas de Cabildo de 1957-1964, sin signatura, “Actas de reuniones de la HSLG”.

<sup>1073</sup> ACAT, Correspondencia entrada 1960-1, sin signatura.

<sup>1074</sup> ACAT, Expedientes de posesiones. Actas de la HSLG, 1948-1958, sin signatura, “Reunión de la Sección Social de la HSLG”, 26/05/1958.

<sup>1075</sup> ACAT, Sesión extraordinaria, sin signatura, 1959.

expresamente la prohibición de contratar a obreros forasteros mientras hubiera trabajadores parados en la localidad<sup>1076</sup>.

En marzo de aquel año se retomaron las conversaciones con el propósito de negociar un nuevo convenio sindical de aplicación a todas las faenas agrícolas. En el transcurso de las siguientes semanas se celebraron varias reuniones, incluso una de ellas bajo la presidencia de un representante del Ministerio de Trabajo, pero todas resultaron fallidas. Ante las dificultades para alcanzar un acuerdo, a principios de mayo la Delegación Provincial de Trabajo de Málaga tomó cartas en el asunto y aprobó una serie de normas de obligado cumplimiento que estarían vigentes entre tanto la Sección Económica y la Sección Social llegaban al entendimiento necesario para la aprobación del convenio<sup>1077</sup>.

El 2 de junio de 1960, cuando estas normas estaban a punto de entrar en vigor y sin que hubiera necesidad de ningún mediador externo, se alcanzó finalmente un acuerdo en el seno de la Hermandad Sindical de Teba. El Delegado Provincial de la Organización Sindical reconocía que las deliberaciones para la firma del convenio habían sido “las más laboriosas de toda la provincia y único caso en el que ha tenido que actuar un representante del Ministerio de Trabajo”. La Delegación Provincial de Trabajo aprobó un convenio colectivo general cuyas condiciones, sin ser “las más procedentes”, contribuían “a la concordia, entendimiento y paz social”. En el documento firmado se recogía un aumento del 40% del salario de los trabajadores fijos y una jornada laboral efectiva de siete horas durante los meses de diciembre, enero y febrero; y de ocho horas durante los restantes, sin incluir los descansos. Pero con posterioridad ambas Secciones alcanzaron un segundo acuerdo de carácter verbal según el cual la jornada laboral sería de entre seis y siete horas, en función de la época, y no de siete y ocho como figuraba en el convenio legal<sup>1078</sup>.

Aunque cuando al fin se firmó el convenio la situación pareció estabilizarse, pronto llegaron los incumplimientos. Se abrió entonces una nueva etapa de conflictividad entre empresarios y trabajadores, que una vez más giró fundamentalmente en torno a la duración de la jornada laboral. En su enconada lucha por la consecución de la jornada de seis horas los jornaleros de Teba se negaron a acatar el horario estipulado en el convenio legal, de siete horas para labores como las de

---

<sup>1076</sup> *Ibid.*

<sup>1077</sup> *Ibid.*

<sup>1078</sup> ACAT, Correspondencia entrada 1962, sin signatura, “Escrito del Delegado Provincial de la Organización Sindical, Adeodato Altamirano, al Delegado Sindical de Teba”, 06/04/1962.

escarda. Aargumentaban que si habían aceptado una remuneración menor (6,75 ptas. la hora) a la inicialmente exigida había sido a cambio de la reducción de la jornada, contrapartida que ahora no veían satisfecha<sup>1079</sup>. En estos años se sucedieron diversos episodios de confrontación entre las dos partes, como el que tuvo lugar el 7 de enero de 1961 cuando el labrador F.B.P. y su encargado J.P.B. denunciaron que los obreros a su cargo para la siembra de ajos no habían trabajado las siete horas preceptivas. Los trabajadores se defendieron de la acusación arguyendo “todos a una” que habían sido contratados por un jornal de 52 ptas. “sin indicar las horas”, así como que el mismo manijero los avisó para que dieran de mano al cumplirse las seis horas. El Presidente de la HSLG dispuso entonces que los empresarios se abstuvieran de abonar el salario a aquellos trabajadores que se negasen a cumplir con el horario de siete horas<sup>1080</sup>.

El conflicto continuó enconado durante varios años más, dado que los labradores se mantuvieron firmes en cuanto al jornal y a la jornada; y los trabajadores, por su parte, se negaron a acatar el horario del convenio legal. Así las cosas, el segundo de febrero de 1962 el Jefe de la Sección Social de la Hermandad planteó la necesidad de formular un nuevo convenio dados los muchos defectos de que adolecía el entonces vigente<sup>1081</sup>. En febrero de 1964 el Delegado Provincial de Trabajo estableció unas normas de obligado cumplimiento según las cuales a partir del primero de marzo la jornada laboral de escarda en Teba habría de ser de siete horas y por igual salario (76,30 ptas.) que el que se venía percibiendo hasta la fecha con la de seis horas. Los miembros de la Sección Social de la HSLG, considerando que no era de justicia que se percibiese igual sueldo trabajando una hora más, plantearon una fórmula intermedia consistente en una jornada de seis horas y media de rendimiento útil por el mismo salario (76,30 ptas.), quedando la media hora restante sin trabajarse. La propuesta fue aprobada para aquel año agrícola tras ser aceptada por unanimidad por los representantes sindicales de los patronos<sup>1082</sup>. Finalmente, el 27 de marzo de 1965 las Secciones Económica y Social de la HSLG de Teba firmaban un nuevo convenio colectivo que fue complementado con normas de obligado cumplimiento dictadas por la Delegación Provincial de Trabajo<sup>1083</sup>.

---

<sup>1079</sup> *Ibid.*

<sup>1080</sup> ACAT, Correspondencia entrada 1961, sin signature.

<sup>1081</sup> ACAT, Escrito del Jefe de la Sección Social, sin signature, “C.A.J.”, 02/02/1962.

<sup>1082</sup> ACAT, Minutas de Cabildo de 1957-1964, sin signature, “Actas de reuniones de la HSLG: Sesión extraordinaria del cabildo sindical”, 06/03/1964.

<sup>1083</sup> ACAT, Cuestionario de 1969, sin signature.

#### **1.4. La parroquia y el salón parroquial. La conflictividad en el ámbito eclesiástico**

“Que en España hay mucha hambre de dinero, libertad y pan (...) que hay que protestar y no tener miedo, que no pasa nada”.

Sermón pronunciado por el cura en la iglesia de Cojáyar (Granada) el 23 de agosto de 1968<sup>1084</sup>.

Desde los días de la “Cruzada de Liberación” la Iglesia y el estado franquista habían quedado unidos por la ideología del nacionalcatolicismo hasta llegar a confundirse. Sin embargo, a partir de la década de los sesenta y, especialmente, a raíz de la recepción en España de las doctrinas emanadas del Concilio Vaticano II (1962-1965), proliferaron en el seno de la institución eclesiástica posturas críticas con el régimen, hasta ese momento prácticamente inexistentes en el seno del catolicismo español. El “despegue” de parte de la Iglesia respecto a la dictadura puso fin a décadas de legitimación ideológica del franquismo<sup>1085</sup>. Paradójicamente la Iglesia, que había sido durante los años treinta una de las principales responsables del fracaso del proyecto democratizador de la II República, se convirtió a partir de los años sesenta en uno de los más importantes adalides del cambio político<sup>1086</sup>.

A la hora de valorar el alcance del “desenganche” de la Iglesia respecto a la dictadura, Feliciano Montero ha hablado de “claro impulso y apoyo a la reforma política en la dirección democrática”; mientras que Laura Serrano, que ha estudiado el caso de la diócesis de Valladolid, ha ido más allá otorgándole a la Iglesia un rol fundamental en el advenimiento de la democracia. Incluso trabajos como el de Pablo López sitúan en la década de los cincuenta, antes del Vaticano II, el comienzo del desvío de parte de la intelectualidad católica respecto del nacionalcatolicismo y la precoz apuesta de la Iglesia por la democratización. Sin embargo, autores como Antonio Cazorla han matizado mucho esta visión asegurando que el “desenganche” nunca fue completo y que “los disidentes católicos fueron una pequeña minoría hasta finales de los años sesenta y aún después. El grueso de los miembros de instituciones y organizaciones

---

<sup>1084</sup> AGA, Dossier actividades clero diócesis Granada, 42/09004, 2, 23/8/1968.

<sup>1085</sup> MONTERO, Feliciano: “La Iglesia y la transición”, *Ayer*, 15, 1994, pp. 233-241, pp. 233-234. Sobre la crisis Iglesia-Estado a raíz del Concilio Vaticano II: DE CARLI, Romina: “La Iglesia ante la Transición democrática: ¿Confesionalidad tolerante o aconfesionalidad privilegiada?”, en ORTIZ, Manuel y GONZÁLEZ, Damián A.: *De la cruzada al desenganche: la iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2011, pp. 77-101.

<sup>1086</sup> JULIÁ, Santos: “Obreros y sacerdotes: cultura democrática y movimientos sociales de oposición”, en TUSELL, Javier, ALTED, Alicia y MATEOS, Abdón: *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNED, 1990, II, pp. 147-159.

católicas, incluyendo a la mayoría del clero, apoyó a Franco hasta el final”<sup>1087</sup>. Lo que demuestra este epígrafe es que durante el tardofranquismo un importante sector de la Iglesia rural de base apostó por la democratización, si bien halló numerosas resistencias tanto por parte de las jerarquías eclesiásticas, como de otros religiosos y de muchos feligreses.

En este viraje ideológico, los párrocos rurales, que durante el primer franquismo habían constituido uno de los principales baluartes del poder local en los pueblos como parte de las “fuerzas vivas”, pasaron de ser los mejores aliados de la dictadura a criticarla abiertamente. Pertenecientes a una nueva generación que no había vivido la Guerra Civil, tomaron conciencia de la problemática social que los circundaba y se sintieron atraídos por ideologías próximas al marxismo<sup>1088</sup>. Según Díaz-Salazar, los tres principios que configuraban la cultura política de estos católicos de izquierdas eran “la prioridad de los pobres, la centralidad de la persona frente al capital y al Estado, y la socialización de la economía desde la perspectiva de la comunión de bienes”. Siguiendo la máxima del “ver, juzgar y actuar” propia de la revisión de vida, se “despegaron” de la dictadura, convirtiéndose en uno de los principales grupos de oposición y pasando a remar en la dirección que conducía a la democracia<sup>1089</sup>.

---

<sup>1087</sup> MONTERO, Feliciano: “La Iglesia y la transición”..., *Op. Cit.*, pp. 230-231 y 236; SERRANO, Laura: *Aportaciones de la Iglesia a la democracia desde la diócesis de Valladolid: 1959-1979*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2006; LÓPEZ CHAVES, Pablo: *Los intelectuales católicos en el franquismo. Las Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastián (1947-1959)*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2016, pp. 229-236; CAZORLA, Antonio: *Miedo y progreso...*, *Op. Cit.*, pp. 235 y 240.

<sup>1088</sup> Sobre este viraje: CORRALES, Xavier: *De la misa al tajo. La experiencia de los curas obreros*, Valencia, PUV, 2008; o BERZAL, Enrique: “Clérigos y fieles ante el franquismo: la evolución de las actitudes políticas de los católicos durante el desarrollismo”, en DEL ARCO, Miguel Á. *et al.*: *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista, 1936-1978*, Granada, Comares, 2013. Sobre la importancia que para estos religiosos tenía la “cuestión social”: HERMET, Guy: *Los católicos en la España franquista I. Los actores del juego político*, Madrid, Siglo XXI, 1985, pp. 262-264.

<sup>1089</sup> DÍAZ-SALAZAR, Rafael: “Religión y socialización política de los católicos en la lucha contra la dictadura”, en CASTELLS, José María *et al.*: *De la dictadura a la democracia. La acción de los cristianos en España (1939-1975)*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2005, pp. 101-119, p. 107. También sobre la cultura política de estos católicos de izquierdas: MONTERO, Feliciano: *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956- 1975)*, Madrid, Encuentro, 2009, pp. 212-219.

## IMAGEN 28

Viñeta publicada en el nº 276 de *Nuestra Obra*, la revista de la Obra Sindical de Previsión Social, en 1971.



Fuente: Archivo de las Cámaras Agrarias de Teba (ACAT).

Desde finales de los años sesenta y principios de los setenta comenzaron a llegar a los pueblos de las provincias alto-andaluzas sacerdotes “díscolos” que llevaron hasta el mundo rural un nuevo espíritu de renovación. En 1972 el Gobernador Civil de Almería se refería a la labor que venían desarrollando en la provincia algunos sacerdotes “de modernas tendencias” y “línea social-católica”<sup>1090</sup>. En 1974 su homónimo en Málaga aludía a la proliferación de sacerdotes contestatarios en pueblos como Antequera o Archidona que habían adoptado una actitud “francamente hostil” hacia el régimen<sup>1091</sup>. Aquel mismo año la máxima autoridad civil de la provincia de Granada reconocía que el número de sacerdotes plenamente identificados con el régimen era “escaso”, mientras que eran numerosos “los que se sienten proclives a la apertura y al reconocimiento de la plenitud de los derechos y libertades” cuyo pensamiento se inclinaba claramente “hacia la postura socializante”. El Gobernador insistía en que la actuación de los sacerdotes obreros y del clero postconciliar resultaba “importante” y comenzaba a “dejarse sentir”, y cifraba la proporción entre clero postconciliar y preconiliar en la provincia en un 54% de línea avanzada, un 38% ortodoxo, un 6% progresista y un 2% inmovilista<sup>1092</sup>.

<sup>1090</sup> AGA, 52/00473, Memorias gobiernos civiles (Almería), 1972.

<sup>1091</sup> AGA, 32/11445, Memorias gobiernos civiles (Jaén y Málaga), 1974.

<sup>1092</sup> AGA, 32/11444, Memorias gobiernos civiles (Granada), 1973 y 1974.

En los años del tardofranquismo los párrocos seguían manteniendo un importante ascendiente sobre los habitantes del mundo rural, especialmente sobre las mujeres, que constituían el grueso de la feligresía. Como muestra un informe elaborado en 1970, según el cual el cumplimiento dominical en Andalucía Oriental rondaba el 74%, la asistencia a los servicios religiosos seguía siendo muy significativa<sup>1093</sup>. No obstante, esta cifra parece exagerada, pues aunque seguía siendo elevada, había entrado en una fase de decrecimiento. Hacia 1974 el número de asistentes a la misa de los domingos en la provincia de Granada, que tradicionalmente había destacado por su profundo sentimiento religioso, se calculaba en un 40% para los habitantes de la capital y en un 20% para los moradores del agro. Las autoridades achacaban la disminución de la práctica religiosa a “la progresiva materialización de las nuevas generaciones”<sup>1094</sup>.

#### 1.4.1. Los párrocos rurales como “maestros de democracia”

“Dicen que soy comunista, si se empeñan no lo niego. Ya habréis leído que se están celebrando en Sevilla los actos de la coronación de la (Virgen de la) Macarena, esto es de las cosas más grandes que pueden suceder en Sevilla, tan grande que habréis visto que allí están Franco, su mujer, los ministros, etc. Si alguien se atreviera a hablar algo sobre esto lo mataría, pues bien, yo voy a hablar sin miedo: por muy grande que sea la corona que le pongan a la Macarena y por muy largo que sea el manto, no se pueden tapar los crímenes que ha cometido”.

Palabras pronunciadas por el párroco de Gójar (Granada) en junio de 1964<sup>1095</sup>.

A su llegada al pueblo los curas “alborotadores” pertenecientes al sector “avanzado” del clero alteraban la cotidianeidad rural con la puesta en marcha de actividades rupturistas y con la difusión de mensajes subversivos que suponían una pequeña revolución a escala local. Imbuidos del espíritu postconciliar y sensibilizados con la cuestión social, introdujeron nuevos lenguajes y experiencias, alejándose de las adoptadas por los párrocos tradicionales que hasta entonces habían paseado sus sotanas por las localidades españolas. Los religiosos disidentes renegaron de la ideología del nacionalcatolicismo, apostaron por la transmisión de pautas cívicas y fomentaron el empoderamiento ciudadano y la cultura participativa. Las actuaciones de estos “maestros de democracia” estuvieron dirigidas en un doble sentido, la deconstrucción

---

<sup>1093</sup> FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España, 1970*, Madrid, Euroamérica, 1970, p. 451. La asistencia mayoritaria a la misa dominical también es señalada en: ACEVES, Joseph: *Cambio social en un pueblo de España*, Barcelona, Barral, 1971, p. 102.

<sup>1094</sup> AGA, 32/11444, Memorias gobiernos civiles (Granada), 1973 y 1974.

<sup>1095</sup> AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Granada, 1964.

de muchos de los discursos franquistas aún vigentes y la construcción de otros nuevos de corte democrático<sup>1096</sup>.

Su contribución a la democratización de la sociedad rural se concretó en la impartición de clases de Religión metodológicamente novedosas y con contenidos críticos en las aulas de los centros de enseñanza primaria y media (como ha quedado ya expuesto en el epígrafe 1.1.). Pero también en su oposición a la ritualidad y a la simbología del añejo nacionalcatolicismo, o en la elaboración y difusión de octavillas subversivas, en ocasiones en colaboración con otros movimientos apostólicos de renovación como la Juventud Obrera Católica (JOC) o la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC). Asimismo, su actividad prodemocrática se plasmó en la organización de charlas, reuniones y cursillos en el salón parroquial, el teleclub o la sacristía. Pero, sobre todo, halló su reflejo en la articulación de sermones contestatarios durante las homilías en los que arremetían contra las injusticias sociales y las malas condiciones laborales de las clases humildes, poniendo de manifiesto los límites del “desarrollismo”, o contra la violencia ejercida por el régimen sobre los opositores antifranquistas.

Una de las herramientas en manos de los sacerdotes postconciliares de mayor repercusión y eficacia a la hora de impulsar el proceso de democratización fue el repudio de la ritualidad y simbología características del nacionalcatolicismo. Párrocos como el de Albuñol (Granada) dejaron de pedir en las preces por el Jefe del Estado y por el ejército<sup>1097</sup>. Otros rechazaron la escenificación pomposa que rodeaba a los actos litúrgicos, apostando por una vivencia religiosa interiorizada y por la austeridad ritual. Imbuido de estas ideas, el cura de Guarromán (Jaén) hizo campaña en 1973 contra la fiesta eucarística de Las Espigas, con motivo de la cual en pueblos como Jódar se habían pedido “miles y miles de ptas. para una custodia” mientras sus habitantes padecían el paro, la emigración, la escasez de vivienda o el analfabetismo<sup>1098</sup>. Por su parte, el cura de Motril (Granada) había procedido a dismantelar el interior de su parroquia y a eliminar “ciertos cultos e imágenes” al concluir el Concilio Vaticano II.

---

<sup>1096</sup> Algunos testimonios orales de párrocos progresistas sobre su contribución a la lucha por la democracia en: GROVES, Tamar, TOWNSON, Nigel, OFER, Inbal y HERRERA, Antonio: “Catholicism and Citizenship Under the Franco Dictatorship”, en GROVES, Tamar *et al.*: *Social Movements...*, *Op. Cit.*, pp. 19-41, sobre todo pp. 27-37. Ver también: HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio y ROMÁN RUIZ, Gloria: “‘Maestros de democracia con sotana’: los párrocos rurales y la construcción de la sociedad civil durante el tardofranquismo en la España meridional”, *Bulletin of Spanish Studies: Hispanic Studies and Research on Spain, Portugal and Latin America*, en prensa.

<sup>1097</sup> AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Granada, Albuñol, 12/2/1968.

<sup>1098</sup> AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Jaén, Guarromán, 12/7/1973.

Además, con la voluntad de minar el principio de jerarquía y la gestualidad deferente, durante la misa en honor a la Virgen Divina Pastora, celebrada en octubre de 1968, este sacerdote se negó a que se formara estrado en el templo con sillones para las autoridades, como venía siendo tradición. Durante la homilía explicó que aquella resolución respondía a “que en la Iglesia son todos los feligreses iguales y no admitía deferencias para nadie”. Probablemente inspirado en este ejemplo, otro cura de esta localidad granadina decidió oponerse a la formación de estrado durante la Semana Santa, exponiéndose a las críticas de los sectores más conservadores, que estimaban que de esta forma los actos perdían la brillantez de que habían gozado en años anteriores<sup>1099</sup>. En esta misma línea, durante los festejos del Corpus Christi de 1970 el párroco de la localidad granadina de Trevélez anunció “que el palio podía ser llevado por todos los ciudadanos que quisieran hacerlo, y no como de costumbre en años anteriores que lo hacían los ricos y autoridades”<sup>1100</sup>. En el contexto de esa lucha que se estaba librando en el campo de lo simbólico, los párrocos socialmente comprometidos restaron importancia a los ataques iconoclastas perpetrados contra los objetos sagrados. Así lo hizo el cura del pueblo granadino de Campotéjar al comentar que la propaganda franquista había concedido un relieve exagerado a lo ocurrido en febrero de 1968 en la Universidad de Madrid, donde unos estudiantes habían arrojado por la ventana el crucifijo colgado en la pared de una de las aulas. En opinión de este religioso, no se trataba mas que “de una imagen del señor en madera o escayola, que mucha más importancia hay que darle al paro obrero existente y al despido masivo de estos de las fábricas”<sup>1101</sup>.

Los párrocos contestatarios se opusieron también a la celebración de algunas de las efemérides más destacadas del calendario festivo franquista. Así lo hizo el cura de Loja (Granada) en 1969, cuando rehusó officiar los actos religiosos que tradicionalmente venían celebrándose el 18 de agosto para conmemorar el día de la “liberación” de la localidad por parte de las tropas franquistas durante la guerra. El religioso esgrimió el pretexto de que, debido al tiempo transcurrido, “deberían desecharse dichos actos en evitación de recuerdos desagradables”. Unos meses después este mismo párroco se negó rotundamente a officiar el funeral del 20 de noviembre por el alma de José Antonio Primo de Rivera que venía celebrándose cada año desde hacía tres décadas a instancias del Consejo Local del Movimiento. Como consecuencia de su negativa, los actos

---

<sup>1099</sup> AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Granada, Motril, 25/10/1968 y 9/6/1970.

<sup>1100</sup> AGA, 42/09004, Dossier actividades clero diócesis de Granada, Trevélez, 5/6/1970.

<sup>1101</sup> AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Granada, 27/2/1968.

conmemorativos de la muerte del fundador de la Falange se vieron reducidos aquel año a la tradicional ofrenda floral ante la Cruz de los Caídos. Los fastos del “Día de los Caídos” fueron objeto de controversia en otras muchas localidades que contaban con un cura progresista, como Vélez de Benaudalla (Granada). Con motivo de los de 1970 el párroco de este pueblo se opuso tajantemente a rezar el responso ante la Cruz de los Caídos instalada en la puerta de la iglesia, a leer la leyenda del testamento de José Antonio y a cantar el Cara al Sol. Aquel 20 de noviembre, mientras un grupo de adeptos se congregaba en las inmediaciones del templo, salió y cerró airadamente la puerta. También el cura de Jorairátar, una localidad ubicada en la comarca granadina de La Alpujarra, en la que abundaban los párrocos de talante progresista, se había negado con rotundidad a colocar en una de las fachadas de la iglesia una lápida en honor de los “Caídos en la Cruzada de Liberación”<sup>1102</sup>.

El *modus operandi* de estos párrocos díscolos pasó también por la elaboración e impresión clandestina de octavillas y hojas parroquiales de contenido crítico que eran repartidas entre los feligreses. A menudo esta propaganda recogía reivindicaciones sociales que buscaban mejorar las condiciones cotidianas –educativas, sanitarias o laborales- de los hombres y mujeres de los pueblos andaluces. Fue el caso de la hoja escrita a multicopista en junio de 1969 por encargo de los sacerdotes de las localidades jiennenses de Chilluévar y El Molar, que fue repartida en los domicilios de todos los vecinos. En el escrito, que abordaba el problema de la falta de escuelas nacionales y de material escolar, se instaba a tomar conciencia de este “derecho” y a exigir a las autoridades “una información clara y precisa en torno a los pasos que se van dando”<sup>1103</sup>. En una línea similar iban las hojas clandestinas sobre el Seguro Obligatorio de Enfermedad que fueron entregadas en abril de 1971 a los asistentes a una conferencia celebrada en la iglesia de la Caridad de Loja (Granada) por los coadjutores de la parroquia. También el tema de la creciente conflictividad laboral fue recogido en octavillas como las repartidas por varios monaguillos a la salida de la misa de las 11 de un domingo de julio de 1970 en el pueblo granadino de Trevélez. En el escrito de siete páginas elaborado por el párroco se abordaban críticamente los recientes sucesos acaecidos en Granada, donde la huelga de los obreros de la construcción se había

---

<sup>1102</sup> AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Granada, Loja, Vélez de Benaudalla y Jorairátar, 1/12/1969, 20/11/1970 y 10/5/1968, respectivamente.

<sup>1103</sup> AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Jaén, Chilluévar, 21/6/1969.

saldado con tres víctimas mortales fruto de la represión dictatorial<sup>1104</sup>. En otras ocasiones las hojas parroquiales contenían propaganda política netamente antifranquista y prodemocrática. Así ocurrió con las repartidas el 15 de abril de 1973 durante la misa celebrada en la iglesia de San Juan, en Coín (Málaga), en las que podía leerse que las principales exigencias en esos momentos en España eran

“reconocimiento de derechos y libertades fundamentales, civiles y políticas, derecho al trabajo, seguridad social, a la huelga, a la cultura, a las minorías étnicas y culturales; superación de la estructura injusta de la sociedad capitalista y de sus defectos; superación de la dialéctica amigos-enemigos y vencedores-vencidos para establecer auténtica igualdad socio-política”<sup>1105</sup>.

Otra de las vías empleadas por los párrocos rurales para la transmisión de valores democráticos a las comunidades locales fueron las reuniones, charlas o cursillos celebrados en la sacristía o en el salón parroquial en los que participaba un buen número de vecinos. Éste fue el recurso empleado hacia 1965 por el cura progresista de Escañuela (Jaén), que logró atraer a jóvenes de ambos sexos al centro parroquial donde, además de organizar actividades formativas, comentaba la actualidad política. En una de las reuniones celebradas en marzo de aquel año abordó críticamente el tema de los sindicatos y de la Magistratura de Trabajo<sup>1106</sup>. Por su parte, el cura de Jorairátar (Granada) arremetió contra el régimen, los capitalistas y la Guardia Civil, a la que acusaba de no reportar ningún beneficio a la nación y de cobrar muy bien por aplastar a los obreros que trataban de defender sus derechos, durante la impartición de unos cursillos para los jóvenes de ambos sexos en septiembre de 1968. Movidos por este mismo impulso contestatario y democratizador, llegaron a Montefrío en septiembre de 1970 tres seminaristas procedentes de Granada y Loja para hacer apostolado religioso entre los jóvenes y los campesinos del pueblo con el respaldo de los clérigos locales. Durante sus charlas, que se celebraron en cortijos y se prolongaron durante una semana, los animaron a dejar de sembrar las tierras en caso de que las autoridades no mejorasen sus condiciones de vida. Y no menos aleccionadora resultó la reunión celebrada el 2 de noviembre de 1970 en la sacristía de la iglesia de Nigüelas (Granada) una vez concluida la misa. En la charla, ofrecida por un matrimonio llevado por el cura, se pudo escuchar

---

<sup>1104</sup> AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Granada, Loja y Trevélez, 21/4/1971 y 1970, respectivamente.

<sup>1105</sup> AGA, 42/09005, 2, Dossier actividades clero diócesis Málaga, Coín, 3/5/1973.

<sup>1106</sup> AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Jaén, Escañuela, 23/3/1965.

que “si ayudarse unos a otros, repartir el trabajo y los bienes, vivir con la mejor igualdad y amarse unos a otros era comunismo, ¡viva el comunismo!”<sup>1107</sup>.

Muchos de estos clérigos rurales de talante progresista promovieron la instalación en el salón parroquial de un *teleclub* o local público en el que ver la televisión, con la pretensión de crear un espacio a la vez para el entretenimiento de la juventud local y para la celebración de reuniones en las que pudieran abordarse críticamente asuntos políticos. Tales parecen haber sido las intenciones del cura coadjutor de la parroquia de Nerva (Huelva) en marzo de 1968, cuando solicitó a la Delegación Provincial de Información y Turismo una subvención para adquirir el local y el material necesarios para la constitución de un teleclub. Las autoridades consideraron innecesario este proyecto y acabaron desestimándolo al considerar que el verdadero propósito del sacerdote era “tener un local autorizado donde, con legalidad, celebrar reuniones sin previa autorización gubernativa y reservándose el derecho de admisión, evitando la entrada a personal que no interesase”, y al sospechar que su auténtico objetivo era constituir las CCOO en la zona minera de La Naya-Riotinto. Por aquellas fechas las autoridades reconocían que en varios pueblos de la provincia de Granada funcionaban teleclubs promovidos por sacerdotes progresistas, como los de Cacán, La Herradura, Nigüelas o Murtas<sup>1108</sup>. También el teleclub de Vélez de Benaudalla (Granada), instalado en la casa parroquial, era empleado por el cura como espacio para la transmisión de pautas democratizadoras. En noviembre de 1970 reunió en este local a varios obreros de la JOC y la HOAC para dialogar sobre cuestiones como el funcionamiento de los sindicatos rusos, de los que se dijo “funcionan mejor que los españoles”. Además, trajo a dos conferenciantes que animaron a los asistentes a reunirse y formarse “para que el día que nos sea preciso podamos reclamar nuestros derechos, pues este pueblo quiere trabajar, pero que se le pague bien”<sup>1109</sup>.

Pero quizá la herramienta más efectiva y de la que más recurrentemente se valieron los párrocos contestatarios para arremeter contra la dictadura y defender la instauración de un régimen democrático fue el sermón. Pronunciado en el templo durante la homilía, fue dirigido fundamentalmente contra las injusticias sociales y laborales. Uno de los sucesos más frecuentemente comentados por los curas

---

<sup>1107</sup> AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis de Granada, Nigüelas, 2/11/1970.

<sup>1108</sup> AGA, Ministerio de Información y Turismo, 42/9032,5, “Dossier con documentación referida a los teleclubs, 1966-76”, 20/3/1968.

<sup>1109</sup> AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Granada, Vélez de Benaudalla, 9/12/1970.

socialmente comprometidos durante la misa fue el de la huelga de los obreros de la construcción de Granada de 1970, que se tornó en tragedia el 21 de julio cuando tres manifestantes cayeron muertos víctimas de la represión policial<sup>1110</sup>. En los días sucesivos multitud de religiosos de diferentes provincias se pronunciaron sobre lo acontecido criticando la violencia empleada por la Policía Armada. El coadjutor de la parroquia de Órgiva (Granada) se refirió a las víctimas mortales en su homilía de las 20 horas, explicando que “aunque hayan muerto en pecado mortal, habrían sido perdonados y estarán en el reino de los cielos, ya que solo pretendían el pan de sus hijos”. El religioso añadió que, dado que en ningún sitio de España “podría vivir ningún padre de familia con 120 ptas. jornal”, quedaba totalmente justificado que optasen por luchar por sus derechos. También el párroco de Mecina Bombarón se refirió a lo sucedido en Granada, afirmando que “la peor parte la han llevado los más desgraciados, obreros y policías, mientras los verdaderos responsables estaban en el café o bañándose en la playa”. Por su parte, el cura de Otívar aseguró durante una misa que los obreros tenían toda la razón y que “lo de Granada ha sido un crimen perfecto que quien lo hizo tiene que pagar”<sup>1111</sup>. El sacerdote al frente de la parroquia de Canillas de Aceituno y Salares (Málaga) también expresó durante la homilía su malestar con lo ocurrido<sup>1112</sup>. Y en Macael (Almería) el párroco pronunció un sermón en el que afirmó que la huelga había sido “pacífica, legal y justa”, ya que se hizo “en defensa de los intereses del trabajador y como medio para aspirar a un salario que estuviera en consonancia con el actual coste de la vida, cuyo importe no debería ser inferior a 250 ptas.”<sup>1113</sup>.

El otro gran conflicto laboral que más comentarios mereció en los sermones pronunciados por los religiosos “díscolos” fue el de la fábrica textil Intelhorce (Málaga) de septiembre de 1973. En aquellos días un grupo de obreros de la factoría disconforme con el convenio colectivo recientemente firmado y que reclamaba mejoras salariales permaneció varios días encerrado en la catedral hasta que finalmente fue desalojado por la fuerza. Al igual que ocurriera con el de Granada de 1970, este suceso tuvo una amplia repercusión y fue ampliamente comentado por los clérigos rurales de talante progresista

---

<sup>1110</sup> TUDELA VÁZQUEZ, Enrique: *Nuestro pan. La huelga del 70*, Granada, Comares, 2010.

<sup>1111</sup> AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Granada, Órgiva, Mecina Bombarón y Otívar, 2/8/1970, 3/8/1970 y 12/8/1970, respectivamente.

<sup>1112</sup> AGA, 42/09005, 2, Dossier actividades clero diócesis Málaga, Canillas de Aceituno, 14/8/1970.

<sup>1113</sup> AGA, 42/09001, Dossier actividades clero diócesis Almería, Macael, 1/9/1970.

de toda la provincia<sup>1114</sup>. En el pueblo de Coín varios sacerdotes se refirieron durante la misa a lo acontecido en la capital provincial, explicando que “el evangelio no puede callar las injusticias y tiene que unirse al débil y al desvalido”. Además, pidieron en las preces para que “los poderosos sepan mandar y no tengan que recurrir a la fuerza pública” e hicieron una colecta destinada a los obreros de Intelhorce. Asimismo, arremetieron contra las autoridades que habían ordenado la actuación de la fuerza pública, contra el obispo de la diócesis que la había permitido y contra el gobierno, tachándolos a todos de “no cristianos”. También el párroco de la localidad malagueña de Villanueva de Algaidas se pronunció al respecto, explicando durante la homilía que los hechos habían sido “lamentables”, dado que las reivindicaciones obreras obedecían a justicia y las fuerzas del orden “estaban protegidas por un gobierno capitalista”. El religioso concluyó que se había cometido “una vez más una gran injusticia, expulsando a los pobres de la iglesia mientras los ricos eran admitidos con toda solemnidad”<sup>1115</sup>.

Otro de los grandes ejes temáticos en torno al que giraron los sermones contestatarios pronunciados durante las homilías fue el de la represión dictatorial, que se convirtió en uno de los principales temas de actualidad política en los últimos años del franquismo. A ella hizo mención el cura de Jorairátar (Granada) durante una misa oficiada en agosto de 1968, cuando aseguró “que la paz de que goza la nación es a costa del terror”, “que para sostener la paz no era necesaria tanta Guardia Civil ni Policía Armada” o “que no había que llevarse bien con la Guardia Civil”<sup>1116</sup>. Encontramos otro ejemplo en Almería, donde el 16 de diciembre de 1970 el párroco jesuita a cargo de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús arremetió en la misa de las 11 contra el carácter violento de la dictadura, asegurando “que las bayonetas no podrán sostener un régimen capitalista como el español”<sup>1117</sup>. Por esas mismas fechas el párroco de Huélagos (Granada) se refirió en una homilía al consejo de guerra que se estaba celebrando en Burgos contra dieciséis miembros de ETA acusados del asesinato de tres personas, implorando clemencia para los nueve encausados condenados a muerte, cuyas penas fueron finalmente conmutadas. El clérigo se refirió también a la detención injustificada

---

<sup>1114</sup> BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación: *Intelhorce. La fortaleza entregada*, Málaga, Universidad de Málaga, 1998.

<sup>1115</sup> AGA, 42/09005, 2 Dossier actividades clero diócesis Málaga, Coín, 15 y 21/9/1973, y Villanueva de Algaidas, 9/9/1973.

<sup>1116</sup> AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Granada, Jorairátar, 23/8/1968.

<sup>1117</sup> AGA, 42/09001, Dossier actividades clero diócesis Almería, Almería, 19/12/1970.

de varios estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada<sup>1118</sup>. Y en marzo de 1972 el sacerdote que decía misa en Castillo de Locubín (Jaén) lamentó que la fuerza pública disparara “sus armas contra los obreros que defendían sus derechos en el Ferrol del Caudillo”. Se refería a los sucesos que tuvieron lugar en este municipio coruñés entre los días 9 y 10, cuando las protestas laborales durante la negociación del convenio colectivo fueron duramente reprimidas<sup>1119</sup>.

#### **1.4.2. Las resistencias de los “guardianes de la tradición” ante la labor democratizadora de los párrocos rurales**

“Que ya estaba bien lo del silencio y que no se acordara tanto de los criminales ni hiciera mención de política en la iglesia, ya que ellos habían asistido a misa par escuchar la palabra de Dios y orar por aquellos que lo merecían”.

Comentario de un feligrés durante una homilía en Archidona (Málaga) después de que el párroco pidiese unos minutos de silencio en memoria de los ejecutados Puig Antich y Heinz Chez en marzo de 1974<sup>1120</sup>.

Las actividades y discursos progresistas de estos sacerdotes postconciliares no siempre fueron acogidos con agrado y receptividad por los habitantes del agro, sino que muchos se mostraron reticentes e incluso abiertamente críticos con los mensajes de sentido democratizador que les llegaban desde el púlpito. En ocasiones, esta actitud respondía a la persistencia de sentimientos de temor y miedo, sobre todo entre aquellos pertenecientes a las generaciones que habían vivido la guerra y la inmediata posguerra. Otras veces las resistencias al cambio obedecían al profundo conservadurismo instalado en buena parte de la feligresía. Entre los fieles que asistían y participaban habitualmente en las actividades religiosas destacaban la “gente de bien”, como militares, maestros, médicos o abogados; y, sobre todo, las mujeres, que aún no se atrevían a descubrirse el cabello, los brazos y las piernas al entrar al templo. En el periodo comprendido entre 1973 y 1975 se calculaba que el porcentaje de mujeres que asistía a misa en provincias como Cádiz representaba alrededor del 75%, llegando a alcanzar el 90% en localidades como La Línea de la Concepción<sup>1121</sup>.

---

<sup>1118</sup> AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Granada, Huélago, 12/12/1970.

<sup>1119</sup> AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Jaén, 22/1/1973.

<sup>1120</sup> AGA, 42/09005, 2, Dossier actividades clero diócesis Málaga, Archidona, 20/3/1974.

<sup>1121</sup> AGA, Dirección General de Seguridad, 42/09003, “Comisaría de Algeciras”, 28/9/1975; y “Actividades religiosas en la Línea de la Concepción”, 6/5/1974.

Estos “guardianes de la tradición” pusieron el grito en el cielo con la modernidad mostrada por el nuevo cura obrero a su llegada al pueblo<sup>1122</sup>. La feligresía conservadora le recriminó que comentase la actualidad política, socioeconómica y laboral durante las homilias, que arremetiese contra la dictadura o que expresase su compromiso con los valores democráticos. Además, se opuso a sus intentos por modificar viejas tradiciones religiosas de tintes nacional-católicos. Estos sectores disconformes con el aroma democratizador que desprendían las manifestaciones de los sacerdotes díscolos reaccionaron airadamente al escuchar sus sermones. Algunos los criticaron al salir de misa, otros se encararon con ellos en el interior del templo, e incluso los hubo que abandonaron precipitadamente la iglesia o el salón parroquial en señal de protesta ante lo que percibían como un escándalo y una provocación intolerable. En algunas de las localidades andaluzas que contaban con uno de estos párrocos contestatarios llegó a detectarse incluso una significativa disminución en el número de feligreses que asistían a los servicios religiosos. Muchos de estos parroquianos disgustados con las actividades pro-democráticas en el espacio eclesiástico estuvieron detrás de las denuncias interpuestas ante las autoridades contra los religiosos progresistas, que a menudo eran sancionados y apartados de la localidad a la que habían sido destinados.

Paradójicamente muchos de quienes simpatizaban con el nacionalcatolicismo, máxima expresión de la “politización de lo sagrado”<sup>1123</sup>, criticaron que el cura se pronunciara sobre aspectos políticos durante el transcurso de la misa. Estimando que el templo debía ser un espacio exclusivamente destinado a actuaciones religiosas y albergando una cierta desafección por “lo político”, que percibían como nocivo, arremetieron contra el sacerdote. Fue lo que sucedió en Montefrío (Granada) el día del Corpus Christi de 1970 cuando el párroco se refirió a los curas que estaban presos, criticó el sistema capitalista y pidió a los fieles “que rezaran para que sus oraciones llegaran a Dios, ya que a El Pardo no llegaban”. Buena parte del público asistente consideró estas palabras inadecuadas y ofensivas, al estimar que solo conseguían

---

<sup>1122</sup> Algunas notas sobre las resistencias a los sermones progresistas de los sacerdotes obreros en: CAZORLA, Antonio: “Did you hear the sermon? Progressive Priests, Conservative Catholics, and the Return of Political and Cultural Diversity in Late Francoist Spain”, *Journal of Modern History*, 85 (3), 2013, pp. 528-557, pp. 533-534.

<sup>1123</sup> Sobre este concepto véase: DI FEBO, Giuliana: *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, Bilbao, Desclée, 2002.

sembrar la discordia entre las distintas clases sociales<sup>1124</sup>. También en la localidad malagueña de Álora tuvo lugar un incidente similar en abril de 1973, cuando el cura se refirió al obrero fallecido durante una manifestación en Barcelona cuando reivindicaba mejoras salariales. Inmediatamente, uno de los feligreses interrumpió al sacerdote y exclamó en voz alta: “A la iglesia se viene a escuchar la misa y el evangelio, no a comentar asuntos políticos”<sup>1125</sup>.

La disconformidad de estos sectores con los cambios de sentido democratizador que trataban de impulsar los párrocos rurales cristalizó a menudo en enfrentamientos dialécticos dentro del templo. Muchos de los asistentes a misa, descontentos con los ecos que les llegaban desde el altar, interrumpieron al cura para reprocharle su actitud y su posicionamiento ante la creciente contestación obrera contra el régimen. Fue lo que hizo un maestro nacional del pueblo malagueño de Fuente Piedra durante una homilía en septiembre de 1973. Después de que el cura hiciera alusión en la misa al conflicto laboral de la empresa textil Intelhorce, por el que recientemente habían sido violentamente desalojados los obreros que se habían encerrado en la catedral de Málaga, este feligrés lo increpó preguntándole si la iglesia era el lugar idóneo para refugiarse y protestar. El religioso respondió que si la gente se reunía en la iglesia era porque las asociaciones estaban prohibidas y prosiguió su sermón explicando “que el débil estaba oprimido por el poderoso”. En aquel instante el maestro volvió a levantarse del banco para espetar airado que “el conflicto en Málaga nada tiene que ver con el poderoso o el débil”<sup>1126</sup>.

La condena por parte de los párrocos díscolos de la brutal represión que venía ejerciendo la dictadura sobre los opositores suscitó también un profundo descontento entre los feligreses apegados a la tradición, que a menudo ofrecieron una sonora y enérgica respuesta. Encontramos un caso ilustrativo en Gaucín (Málaga), donde en 1974 el cura dedicó en su homilía unas palabras a Salvador Puig Antich, el joven anarquista catalán recientemente condenado a muerte por un consejo de guerra, y al polaco Heinz Chez. La osadía le valió una discusión con uno de los asistentes, que replicó “que tanto Puig como el polaco cometieron un delito con la muerte violenta de algunas personas y, además, en acto de terrorismo, y que ante estos hechos se clamaba justicia”. El 17 de noviembre de aquel año tuvo lugar un suceso similar en la localidad malagueña de

---

<sup>1124</sup> AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Granada, Montefrío, 5/6/1970.

<sup>1125</sup> AGA, 42/09005, 2, Dossier actividades clero diócesis Málaga, Álora, 18/4/1973.

<sup>1126</sup> AGA, 42/09005, 2, Dossier actividades clero diócesis de Málaga, 1973.

Cuevas Bajas después de que el párroco se refiriese en su sermón a la persecución que venían sufriendo los sacerdotes obreros e izquierdistas en España, que estaban siendo multados y detenidos. De pronto, el religioso fue interrumpido por un vecino que exclamó a viva voz un rotundo “se lo merecían”<sup>1127</sup>.

El malestar experimentado por quienes se mostraban reacios al cambio al escuchar el sermón contestatario se tradujo a menudo en el abandono del templo antes de que el cura les anunciara que podían “ir en paz”. Así ocurrió el 19 de mayo de 1966 en la iglesia de San José de Estepona (Málaga) cuando el párroco arremetió contra la televisión y la prensa del Movimiento por sus implacables críticas contra los sacerdotes catalanes que se habían manifestado en Barcelona. Varios de los asistentes se levantaron y se marcharon apresuradamente mientras lamentaban que ni siquiera Franco se atreviese con estos curas, a los que en su opinión se les permitían toda clase de tropelías contra el régimen sin que fuesen encerrados<sup>1128</sup>. También el salón parroquial fue escenario de este tipo de desplantes por parte de quienes asistían a una reunión confiando escuchar el discurso mantenido por la Iglesia oficial y se veían sorprendidos por una charla de tintes progresistas. Fue lo que sucedió en la pedanía granadina de Jorairátar en mayo de 1968. Con motivo de la festividad de San Marcos se habían congregado hasta 300 vecinos para recitar unos poemas escritos por ellos mismos. Cuando uno de ellos alabó con sus versos la figura del Generalísimo, el cura replicó “que Franco era Jefe de un gobierno totalitario” y culpó al régimen de que España llevase 29 años de posguerra. La mayoría de los asistentes, entre ellos el aludido, que se negó a componer otro poema, se ausentaron molestos de la reunión mostrándose perplejos ante aquellas manifestaciones. Similar fue lo ocurrido en Albuñol (Granada) en marzo de 1969. Durante una reunión convocada por el sacerdote con jóvenes de ambos sexos del pueblo dos de ellos se mostraron partidarios del comunismo, amparándose en que los obreros no tenían el apoyo de los sindicatos oficiales y en “que no hay derecho que unos tengan tanto dinero y coche para pasear y otros no tengan nada y estén sometidos a la esclavitud”. Al escuchar estas frases que se alejaban de la cuestión religiosa una de las chicas presentes se marchó encolerizada<sup>1129</sup>.

Muchos de estos fieles que se sintieron ofendidos e indignados optaron por dejar de asistir a las homilias. En pueblos como Uleila del Campo (Almería) las autoridades

---

<sup>1127</sup> AGA, 42/09005, 2, Dossier actividades clero diócesis de Málaga, 1974.

<sup>1128</sup> AGA, 42/09005, 2, Dossier actividades clero diócesis Málaga, Estepona, 1966.

<sup>1129</sup> AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Granada, Jorairátar y Albuñol, 1969.

hablaban en 1974 de una disminución de la asistencia a los actos religiosos de hasta un 60%, que atribuían al “daño espiritual” que con la propagación de sus ideas progresistas ocasionaba el cura a los feligreses, que abogaban por su traslado a otra parroquia<sup>1130</sup>. También en Deifontes (Granada) se dio un fenómeno similar motivado por el malestar que suscitaba entre los sectores adeptos al régimen la actitud del cura que, en su defensa de una mayor permisividad con los bailes públicos, se había enfrentado con las autoridades locales. En 1971 algunos cursillistas dejaron de frecuentar las reuniones convocadas por este párroco porque en todas sus conferencias religiosas introducía comentarios contrarios a la dictadura susceptibles de crear entre la juventud “un ambiente político de antipatía hacia el gobierno y sus representantes”<sup>1131</sup>.

Fueron estos sectores reaccionarios quienes acabaron delatando a los curas contestatarios de sus parroquias, interponiendo contra ellos denuncias que les acarrearán duras penas económicas y, en ocasiones, también la privación de libertad. Uno de aquellos delatores fue un maestro nacional de Canillas de Aceituno (Málaga) que, en febrero de 1967, tuvo conocimiento de que el religioso había trasladado su impresión de que “la revolución era inminente” a su regreso de un cursillo en Madrid. El docente acudió a la santa misa del domingo día 9 con la única intención de descubrir si hacía algún comentario subversivo. Sus sospechas se confirmaron cuando el párroco expuso ante los asistentes que el gobierno había “metido en la cárcel a sacerdotes y estudiantes solo por defender la libertad” y que había declarado el estado de excepción “para que ningún español pueda tener libertad”. Además, hizo un llamamiento a la movilización de las mujeres, a las que explicó que no solo servían “para parir”. Nada más abandonar el templo, el maestro acudió a las autoridades locales para relatarles el contenido del sermón, añadiendo que el cura se dedicaba a difundir sus ideas marxistas entre la juventud en las tabernas del pueblo<sup>1132</sup>.

También los intentos del nuevo cura rural de suprimir o introducir modificaciones en la forma en que se venían celebrando ciertas festividades religiosas de carácter popular, tratando de pulir sus elementos más antidemocráticos, hallaron resistencias entre los sectores conservadores de la feligresía, que sintieron atacados algunos de los principales símbolos de la dictadura. En ocasiones, el rechazo a lo que entendían como un ataque contra las viejas tradiciones fue expresado colectivamente.

---

<sup>1130</sup> AGA, 42/09001, Dossier actividades clero diócesis Almería, Uleila del Campo, 6/3/1974.

<sup>1131</sup> AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Granada, Deifontes, 1971.

<sup>1132</sup> AGA, 42/09005, 2, Dossier actividades clero diócesis Málaga, 20/2/1967.

Así ocurrió en la localidad almeriense de Macael en noviembre de 1976 ante la negativa del párroco a oficiarse una misa por el alma de Francisco Franco y de José Antonio y a que ningún otro sacerdote lo hiciera. Movidos por una profunda indignación, numerosos fieles celebraron un acto paralelo en el salón de actos del ayuntamiento en connivencia con el alcalde y Jefe Local del Movimiento en el que se rezó el rosario y se leyó el testamento político del Generalísimo. La reunión, que contó con la “asistencia masiva de todo el vecindario”, concluyó en el templo con una oración por los Caídos dirigida por uno de los presentes<sup>1133</sup>.

A la hora de valorar el verdadero alcance de estas reacciones contrarias al cambio y de los choques entre los curas progresistas y los feligreses más conservadores hay que tener en cuenta que las autoridades pudieron exagerar su envergadura con el objetivo de dar la falsa impresión de que la fidelidad a los valores del nacionalcatolicismo seguía estando tan extendida como antaño. En cualquier caso, también oponiéndose a los discursos del cura y discutiendo con él podían familiarizarse con usos y prácticas democráticas como el debate abierto o la aceptación de la disidencia y de la pluralidad de opiniones. Además, aun siendo cierto que la actitud obstaculizadora de los “guardianes de la tradición” pudo suponer un freno a la misión democratizadora llevada a cabo por los párrocos rurales progresistas, quienes se resistían a la penetración de pautas cívicas en sus comunidades no pudieron parar la potente transformación socio-política que estaba ya en marcha. Como muestran los aplausos y los comentarios positivos recibidos por algunos de estos religiosos tras sus sermones “subversivos”, a pesar de las resistencias, cosecharon un importante éxito a la hora de contribuir a la construcción de una ciudadanía consciente. La contundencia con que las autoridades franquistas persiguieron a estos curas evidencia la preocupación de la dictadura por los efectos que pudiera tener su actividad, especialmente entre los sectores jóvenes.

## **2. Conclusiones**

Este último capítulo de la tesis pone de manifiesto que en los años del tardofranquismo y la transición el mundo urbano no tuvo la exclusividad en lo referente a la movilización contra la dictadura, sino que también en el mundo rural “se movían cosas”. Como evidencian los múltiples episodios contestatarios que tuvieron lugar

---

<sup>1133</sup> AGA, 42/09001, Dossier actividades clero diócesis Almería, 1976.

durante este periodo en el campo de Andalucía oriental, la contribución del agro al proceso de democratización no fue en modo alguno despreciable. En los últimos años del franquismo también en los pequeños núcleos de población de una región periférica como Andalucía la sociedad civil comenzaba a despertar de su largo letargo. Aunque las protestas en este ámbito no fueran tan numerosas ni espectaculares como las que estaban aconteciendo por las mismas fechas en las grandes urbes del país, y pese a que en ocasiones el campo estuviera en la retaguardia de la ciudad, el mundo rural estuvo interconectado con el urbano e incluso tuvo dinámicas de conflictividad y democratización autónomas.

Frente a las resistencias cotidianas del primer franquismo, que generalmente eran puestas en marcha con carácter anónimo y a título individual, a partir de finales de los años cincuenta y comienzos de los sesenta se abrió un nuevo ciclo de protesta caracterizado por la proliferación de acciones abiertas y colectivas contra la dictadura. En este capítulo, en el que manejamos una noción ancha de *politización*, nos han interesado las pequeñas acciones contestatarias no formales protagonizadas por hombres y mujeres “normales y corrientes” que no necesariamente militaban en formaciones políticas o sindicales clandestinas. A menudo a la hora de articular la protesta contra el régimen se aprovecharon instrumentalmente las tímidas reformas legislativas introducidas por la dictadura, como la aprobación de la Ley de Convenios Colectivos (1958), la Ley de Asociaciones (1964) o la Ley de Prensa (1966). En estos últimos años del franquismo a las viejas formas de protesta preexistentes vino a sumarse un nuevo repertorio de acciones como el *entrismo* en el sindicato vertical o la recogida de firmas.

La década de los sesenta trajo también la emergencia de nuevos espacios cotidianos de contestación, como el centro cultural; y la resignificación de otros tradicionalmente desprovistos de connotaciones subversivas que ahora se revelan como “escuelas de democracia”, caso del aula escolar, el lugar de trabajo, la iglesia o el salón parroquial. En estos años aparecieron también nuevos sujetos contestatarios como profesores, estudiantes, vecinos “ordinarios”, jornaleros y párrocos rurales que se erigieron como agentes democratizadores al arremeter contra el régimen dictatorial y apostar por su sustitución por otro de corte democrático. Ahora bien, los distintos escenarios de protesta y los diferentes sujetos del cambio no estuvieron desconectados entre sí, sino que interaccionaron constantemente. Así se evidencia en el caso de los párrocos progresistas que, además de pronunciar sermones subversivos, impartían innovadoras clases de Religión en centros de primaria y de enseñanza media; o en el de

los curas díscolos que agitaban los ánimos entre los obreros a la vez que mantenían intensos contactos con los estudiantes.

En las aulas de educación primaria y de enseñanza media el profesorado introdujo novedades pedagógicas y criticó al régimen de Franco durante el desarrollo de las clases, sembrando la semilla del descontento entre el alumnado. También los estudiantes de estos niveles articularon protestas contra aquellos aspectos de la política educativa franquista que estimaban perjudiciales, caso de la Ley General de Educación (1970) que suponía la introducción de una impopular reválida en COU. Asimismo, las sedes de los centros culturales y de las asociaciones de vecinos locales se revelaron como espacios en los que sus miembros reivindicaban mejoras para su calle o barrio y organizaban conferencias o concursos culturales que contribuían a la familiarización de la sociedad rural con los principios básicos de ciudadanía. Por su parte, el tajo se convirtió en escenario de constantes conflictos entre patronos y jornaleros, que libraron una intensa lucha por la mejora de sus condiciones laborales que incluyó paros y huelgas. Por último, la parroquia, que había sido un espacio de socialización tradicional, se convirtió a partir de los sesenta en una de las “escuelas de democracia” más importantes en el campo. Los párrocos rurales, que aún conservaban un importante ascendente sobre las comunidades locales, difundieron valores democráticos a través de sermones subversivos pronunciados durante las homilías en los que arremetían contra los métodos represivos de la dictadura y las desigualdades socioeconómicas que perpetuaba. También el salón parroquial adquirió un nuevo significado como espacio de diálogo y discusión de la juventud rural al acoger cursillos y reuniones de carácter progresista, o convertirse en sede del teleclub local. En todas estos espacios de aprendizaje democrático se formaron e instruyeron muchos de quienes acabarían convertidos en los primeros ediles democráticos en el ámbito municipal.

La lucha por la democracia en las últimas décadas de la dictadura no estuvo exenta de tensiones entre quienes se mostraban partidarios de continuar por la misma senda que se venía transitando desde 1939 y quienes se decantaban por transformar profundamente el sistema socio-político, que generalmente pertenecían a una generación más joven que no había vivido la guerra. Entre los resistentes al cambio destacaron los feligreses conservadores, muy numerosos entre el público que frecuentaba los servicios religiosos, que al acudir a misa los domingos se escandalizaban con los sermones subversivos pronunciados por el párroco local de talante progresista. Estos “guardianes de la tradición”, mayoritariamente mujeres y

“gente de orden”, recriminaron al cura que comentara la actualidad política, lo interrumpieron para rebatir sus argumentos, abandonaron el templo en mitad de la homilía, o incluso dejaron de asistir a misa. Fue de este sector todavía apegado al nacionalcatolicismo del que partieron buena parte de las denuncias interpuestas contra los religiosos contestatarios ante las autoridades.

A través de las acciones de protesta articuladas con el objetivo de mejorar sus vidas cotidianas, los vecinos y vecinas de los pueblos andaluces transformaban su cultura política en sentido democratizador. En sus múltiples y diversas luchas cotidianas aprendieron a debatir en un medio asambleario, rebatir argumentos contrarios, asumir posiciones discordantes, lidiar con la pluralidad, respetar decisiones consensuadas, o escuchar y ser escuchados. Crecientemente familiarizados con valores democráticos como la participación o la igualdad, tomaron conciencia de que sus reivindicaciones socioeconómicas tan solo podrían verse satisfechas bajo un sistema político que garantizase las libertades y derechos básicos. Además, se iniciaron en nuevas formas de asociacionismo como el cultural o el vecinal que les permitieron compartir problemas comunes y exponer propuestas de solución.

También resistiéndose al cambio, como hacían los feligreses conservadores que frecuentaban una parroquia regentada por una cura progresista, podían adquirirse pautas democráticas. Pero cada vez eran menos las voces que se alzaban en el país en defensa del régimen agonizante y más numerosas y ruidosas las que clamaban por la llegada de la democracia. Y, aunque no tuvieron la fuerza necesaria como para evitar la muerte del dictador en la cama, sí fueron capaces de alcanzar el eco suficiente para imposibilitar su continuidad.



## CONCLUSIONES

Los hombres y mujeres del mundo rural andaluz que vivieron bajo el régimen de Franco mantuvieron actitudes sociopolíticas dinámicas, ambivalentes e incluso contradictorias hacia la dictadura. Lejos de resultar monolíticas, sus percepciones hacia el franquismo fueron mutando a lo largo de sus cuatro décadas de existencia y resultaron cambiantes respecto a las distintas políticas que puso en marcha. Como muestran historias de vida como la de la vecina de Teba (Málaga) Encarnación Lora, aquellos cuyas existencias transcurrieron en el periodo comprendido entre 1939 y 1979 pudieron sentirse en ocasiones repelidos y en otras atraídos ante las diferentes dimensiones que entrañó la dictadura franquista. Sus trayectorias vitales dibujan a menudo líneas que oscilan entre los extremos de la adhesión y la oposición, pasando por la resiliencia (o adaptación) o por la indiferencia. Sus experiencias individuales y subjetivas evidencian que el planteamiento puntual de una pequeña acción de resistencia cotidiana no era óbice para que momentáneamente sucumbieran bajo el “poder de seducción” de la dictadura, o incluso colaboraran con ella a la hora de controlar socialmente a sus convecinos y familiares. Sus vivencias cotidianas nos ponen sobre la pista de que el consentimiento y la disidencia no resultaban en modo alguno excluyentes, sino que se dieron sucesiva o simultáneamente. Además, cada uno de estos grandes bloques actitudinales estuvo salpicado de zonas grises, de manera que tanto dentro de las percepciones consentidoras como de las disidentes hubo espacios intermedios.

En primer lugar, los habitantes del agro estuvieron en condiciones de plantear pequeñas acciones de resistencia en el ámbito de sus vidas cotidianas cuando percibieron una situación como injusta o perjudicial. Lejos de permanecer impasibles, y a pesar del riesgo en que incurrían al moverse en un marco dictatorial, estuvieron dispuestos y hallaron las condiciones para expresar su descontento. Con el objetivo de preservar o mejorar sus intereses materiales, pusieron en marcha numerosas y variadas estrategias de resistencia contra la impopular política autárquica de los años cuarenta, como las quejas contra el sistema de racionamiento, el acaparamiento fraudulento de cartillas, los hurtos famélicos, la práctica del estraperlo y del contrabando, las insolencias contra los agentes de la Fiscalía de Tasas, o las acciones contra la beneficencia falangista representada por Auxilio Social. Las resistencias fueron también

dirigidas contra la política agraria franquista, como las negativas a entregar los cupos forzosos al Servicio Nacional del Trigo (SNT), o las molturaciones clandestinas de cereales y aceite. Otro gran número de acciones resistentes fueron puestas en marcha en defensa de la gestión del agua y de los aprovechamientos comunales, que sintieron amenazados con la política de repoblación forestal de los años cincuenta y sesenta; y contra la contaminación radiactiva que trajo consigo el accidente de Palomares (Almería) de 1966. Por último, las resistencias cotidianas en la esfera material fueron dirigidas contra el sindicalismo vertical en el campo, representado por las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (HSLG), que a menudo fueron percibidas por los trabajadores agrarios como inoperantes y corruptas. Estas pequeñas rebeldías del día a día estuvieron nula o escasamente organizadas y fueron en su inmensa mayoría a título individual, con carácter anónimo y a menudo de naturaleza meramente simbólica, pues se trataba de aminorar riesgos y evitar ser detectados por el poder. Como muestran muchos de los casos expuestos en el primer capítulo de esta tesis, entre los protagonistas de las resistencias cotidianas en el ámbito material hubo numerosas mujeres de condición humilde, muchas de ellas viudas de guerra. Ello era debido a que estaban fuertemente implicadas en las tareas de garantizar el sustento familiar y a que desempeñaban un importante rol en la gestión de la economía doméstica.

En segundo lugar, y de manera complementaria a la contestación en el ámbito material, durante las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta los andaluces y andaluzas del mundo rural activaron acciones de resistencia que iban contra el orden ideológico franquista. Con la puesta en marcha de estas estrategias, con frecuencia de carácter simbólico, buscaban abrir espacios en los que expresarse libremente y no tener que ocultar su verdadera identidad, defender sus propios valores, expresar su disconformidad o sencillamente mantener su dignidad. Con estos objetivos en mente, muchos se negaron a plegarse a la memoria oficial de la Guerra Civil y de la posguerra, construyendo y transmitiendo una memoria alternativa. En estos relatos contrahegemónicos pusieron el acento en las prácticas represivas franquistas del periodo bélico y posbélico, minimizaron la violencia republicana, ensalzaron la figura del maquis, forjaron nuevos héroes, idealizaron a las víctimas del terror franquista o condenaron a sus verdugos. Muy numerosos fueron también quienes se atrevieron a resistir contra la religión oficial, lo sagrado y el nacionalcatolicismo, cuya omnipresencia en la vida cotidiana era percibida a menudo como una onerosa carga. Estos resistentes protagonizaron hurtos en espacios sagrados, burlas clandestinas hacia

la religión católica, críticas veladas contra la Iglesia y sus representantes, negativas a realizar los preceptivos gestos de deferencia ante las imágenes religiosas, o insultos de tipo no verbal en la puerta del señor párroco. Asimismo, trataron de participar en rituales funerarios no católicos, defender tradiciones religiosas de carácter popular que entraban en contradicción con la religiosidad oficial, o hacer proselitismo en pro de confesiones religiosas distintas de la católica. Además, muchos de ellos no dudaron en blasfemar en el espacio público, pese a que ello constituía un atentado contra el poder tanto político como religioso del régimen. Un tercer y nutrido grupo de resistentes fue el de quienes desafiaron la prohibición franquista de celebrar fiestas populares como el carnaval, tenidas por la dictadura como potencialmente subversivas. A diferencia de lo que ocurriera con las estrategias contestatarias en la esfera material, las resistencias contra el orden ideológico franquista dejaban traslucir una convicción ideológica inequívoca. Además, sus actores no siempre buscaron el anonimato ni rehusaron que sus acciones fueran conocidas por las autoridades. Por otra parte, estas estrategias resultaron especialmente significativas durante la segunda etapa de la dictadura, cuando ya habían quedado atrás los duros años de posguerra -durante los cuales los esfuerzos se concentraron en subsistir- y los habitantes del agro estuvieron dispuestos a asumir riesgos anteriormente inimaginables.

Todos estos micro-conflictos que ponían en entredicho tanto el orden económico como el orden ideológico de la dictadura revelan que los sujetos que vivieron bajo el régimen de Franco fueron capaces de preservar en gran medida su capacidad de agencia y de “negociar” creativamente con el poder numerosos aspectos concernientes a sus vidas cotidianas. La repetición de estos episodios contestatarios a pequeña escala pone en entredicho el mito franquista del orden y la paz social, incluso en el mundo rural, donde tradicionalmente se han presupuesto mayores cotas de aquiescencia hacia la dictadura. Ahora bien, estas pequeñas acciones de resistencia, aunque fueron muy numerosas, resultaban momentos extraordinarios que venían a romper lo ordinario de la vida cotidiana. Además, la resistencia no implicaba necesariamente el rechazo a la dictadura en bloque, sino la expresión puntual de malestar con respecto a una política concreta del régimen. De hecho, estas actitudes disidentes pudieron coexistir en un mismo individuo con otras de tipo consentidor ya fuera con respecto a diferentes dimensiones de la dictadura, ya en distintos momentos de su dilatada existencia.

En tercer lugar, y como ocurriera bajo otras dictaduras europeas, el franquismo combinó los mecanismos de represión-coerción con toda una batería de medidas

destinadas a “seducir” a la población y a perpetuarse en el tiempo. Con ellas la dictadura buscaba, de un lado, contrarrestar el goteo de pequeñas pero incesantes acciones de resistencia y, de otro, extender las actitudes consentidoras entre la población. Entre las medidas adoptadas por el régimen en este sentido destacaron políticas sociales como la beneficencia de los años cuarenta canalizada a través de Auxilio Social (una institución que también suscitaba importantes críticas), la distribución de ayuda norteamericana en los colegios españoles a partir de la década de los cincuenta, las “traídas de aguas” a los pueblos a partir de 1960 y, muy especialmente, la construcción de viviendas baratas, que se intensificó al inaugurar la década de los sesenta. Como muestran los comentarios vertidos por los habitantes del agro y recogidos por las autoridades, así como el sentir de algunos de los beneficiarios, a pesar de todas sus problemáticas y deficiencias, estas políticas redundaron positivamente en la imagen que a “ras de suelo” se tenía de la dictadura. A ello contribuyó, de un lado, el hecho de que se partiera de los niveles de miseria de posguerra y de que estas políticas supusieran una mejora muy considerable de las condiciones materiales de vida de los hombres y mujeres del campo. Y, de otro, la intensa labor desempeñada por la propaganda dictatorial, que inauguró fastuosamente los grupos de viviendas o las nuevas infraestructuras hidráulicas.

En cuarto lugar, el régimen franquista complementó su apuesta por las políticas sociales con otras estrategias de legitimación que buscaban convencer a importantes colectivos sociales como los jóvenes o los trabajadores agrarios. La forma en que estos grupos de población experimentaron en sus vidas cotidianas su participación en las delegaciones falangistas nos lleva a relativizar el fracaso en el que ha venido insistiendo buena parte de la historiografía. Más allá de su pretensión de adoctrinar a jóvenes y trabajadores en los valores del nacionalsindicalismo y de controlarlos socialmente, tanto las organizaciones juveniles como el sindicalismo de Falange fueron capaces de concitar simpatías entre los habitantes del mundo rural andaluz. Aunque muchos chicos y chicas hicieron un uso instrumental del Frente de Juventudes (FJ) y de la Sección Femenina (SF), sobre todo durante la primera etapa de la dictadura, no pocos de ellos vivieron de forma positiva su participación en estas organizaciones. Como evidencian sus experiencias cotidianas e individuales, las delegaciones juveniles falangistas resultaron a menudo atractivas para este sector de la población, que sintió fascinación por la imagen que proyectaban y encontró de interés su oferta recreativa en un contexto rural monótono sin apenas alternativas de ocio. Por su parte, las HSLG -que en

ocasiones suscitaron las resistencias populares- lograron resultar de utilidad a pequeños propietarios y arrendatarios e incluso a algunos campesinos, como muestra el hecho de que a menudo confiaran en el sindicato a la hora de resolver sus problemas cotidianos. Además de defender puntualmente sus intereses económicos a través de la Sección Social, la Hermandad local ofrecía a sus miembros actividades de ocio que eran recibidas con entusiasmo, como evidencia la participación popular en la fiesta anual de San Isidro Labrador, patrón del sindicato. No obstante, percibir con buenos ojos alguna de estas políticas franquistas e incluso beneficiarse de ellas no implicaba necesariamente aceptar la dictadura en su conjunto, sino que resultaba perfectamente compatible con la expresión de indiferencia o incluso de disidencia en otros ámbitos. Es más, en ocasiones los beneficiarios de las políticas sociales de la dictadura pudieron ser los mismos sujetos que puntualmente planteaban acciones de resistencia.

En quinto lugar, y de forma similar a lo que sucediera bajo otros regímenes autoritarios de corte similar al franquista, la dictadura combinó la puesta en marcha de las medidas “de seducción” con el despiadado ejercicio de los mecanismos de represión-coerción. Durante las décadas de los cincuenta y sesenta, superados ya los años de mayor crudeza represiva, el régimen practicó un fuerte control socio-moral sobre la población, especialmente la de sexo femenino. Ahora bien, las mujeres fueron a la vez controladas y controladoras de primer orden, albergando una doble condición como víctimas y como verdugos que denota la fragilidad de la línea que separa ambas categorías. Y es que, como sucediera con la represión política, el control social no se ejerció únicamente “desde arriba”, sino también “desde abajo”, pues a la hora de ponerlo en marcha la dictadura contó con la inestimable colaboración ciudadana. En el mundo rural las tareas de vigilancia y castigo resultaron especialmente intensas debido a que la estigmatización era mayor y a que algunos de los principales mecanismos de control, como la denuncia, la delación, el rumor o el chisme, funcionaban especialmente bien en este ámbito. El control socio-moral practicado tanto por quienes vestían uniforme o sotana como por individuos “normales y corrientes” se ejerció tanto en el espacio público, caso de las salas de cine o los salones de baile, como en el privado. A pesar de la vigilancia a que estuvieron sometidos estos ámbitos, fueron constantes las transgresiones de la moral oficial/normativa, que no siempre coincidía con la moral individual/popular. En caso de ser descubiertos por los “custodios de la moral”, los contraventores se exponían a la sanción popular, que a menudo era más temida incluso que el castigo gubernativo, pues acarreaba una fortísima estigmatización en el seno de

la comunidad local que llevó a algunos sujetos de sexo femenino al extremo del suicidio. Como muestran las experiencias cotidianas de la moralidad del nacionalcatolicismo, ésta no llegó a calar del todo en las mentalidades individuales. Y este relativo fracaso pudo haber contribuido a allanar el camino hacia la liberación sexual que tendría lugar en nuestro país durante los años de la transición a la democracia.

Por último, en los años del tardofranquismo y la transición los hombres y mujeres del campo alto-andaluz experimentaron un proceso de aprendizaje democrático en los espacios de su propia cotidianeidad. Aunque tradicionalmente el mundo rural ha sido asociado con actitudes pasivas y abúlicas, también en este ámbito pasaron y se movieron “cosas”, a menudo en respuesta a los ecos que llegaban de la ciudad, pero en ocasiones también de manera autónoma. Entre las principales “escuelas de democracia” del agro hubo espacios de socialización tradicional que adquirieron entonces un nuevo significado “subversivo”, caso del aula escolar, el lugar de trabajo, la parroquia o el salón parroquial; pero también otros que emergieron en aquellos años por primera vez, como la sede del centro cultural o de la asociación vecinal. Cada una de estas “escuelas” contaba con sus propios “maestros” o agentes democratizadores, a decir, profesores, estudiantes, jornaleros, párrocos rurales, vecinos de a pie e incluso emigrantes retornados. Muchos de ellos ni siquiera estaban afiliados a ningún sindicato ni partido político clandestino, pero entendieron que para solventar sus problemas cotidianos era necesario luchar por la instauración de la democracia. A diferencia de las pequeñas acciones de resistencia cotidiana que venían teniendo lugar desde los días de la posguerra, las protestas que comenzaron a proliferar en los últimos años del franquismo fueron de carácter más abierto y articulado y a menudo a título colectivo. Durante estos episodios de conflicto los agentes de la sociedad civil implicados aprendían a disentir en el marco de una dictadura y se instruían en prácticas cívicas y pre-democráticas como la participación o la discusión, y en valores como la tolerancia o la igualdad. E incluso quienes se posicionaron en contra del cambio y en defensa de la tradición pudieron empaparse también de todas estas nuevas pautas, pues en los enfrentamientos dialécticos sostenidos con el sector opuesto adquirirían principios básicos de ciudadanía.

En definitiva, para los hombres y mujeres del mundo rural andaluz la vida en dictadura supuso experiencias cotidianas específicas, en muchos sentidos similares a las que se dieron bajo otros sistemas dictatoriales europeos del siglo XX. La experimentación del régimen de Franco en carne propia les suscitó sentimientos diversos e incluso encontrados en distintos momentos o en relación a diferentes

aspectos. Paradójicamente, la cotidianeidad de quienes vivieron bajo el “anormal” contexto de la dictadura franquista transcurrió con inusitada “normalidad”. Sus días se tiñeron de una ordinariedad que solo quedaba puntualmente interrumpida por las pequeñas acciones de resistencia, los discursos y entregas de llaves por parte de las autoridades durante la inauguración de un grupo de viviendas en el pueblo, los brazos en alto y los cánticos durante el Día de los Caídos, o la llegada de las señoritas de la Sección Femenina con motivo de una cátedra ambulante, que constituían momentos extraordinarios que se alzaban como jalones en la monotonía rural. El ritmo de la vida cotidiana estuvo también marcado por el celo confiscador que muchos “guardianes de la moral” pusieron a la hora de vigilar y controlar la vida privada de sus vecinos y familiares, concentrando sus sentidos en las tareas de recogida de información y afanándose en la elaboración y puesta en circulación de rumores y chismes. Ya a partir de la década de los sesenta y, muy especialmente, durante los últimos años de la dictadura el día a día en los pueblos andaluces ganó significativamente en dinamismo gracias a la llegada de numerosos “agentes democratizadores” que renovaron el viciado aire que se había venido respirando en las tres últimas décadas en la atmósfera local.



## CONCLUSIONS

Men and women from rural Andalusia who lived under the Franco regime maintained dynamic socio-political attitudes, ambivalent and even contradictory towards the dictatorship. Far from being monolithic, their perceptions towards Francoism were mutating throughout its four decades of existence and were changing with respect to its different policies. As life histories like the one of the neighbor of Teba (Málaga) Encarnación Lora show, those whose existences passed in the period between 1939 and 1979 could feel sometimes repelled by and others attracted to the different dimensions that the Franco dictatorship entailed. Their life trajectories often draw lines that oscillate between the extremes of adherence and opposition, going through resilience (adaptation) or indifference. Their individual and subjective experiences show that the exceptional practice of a small daily resistance action was not an obstacle to momentarily succumb to the dictatorship's "seductive power", or even to collaborate with it when socially controlling their neighbors and family. Their everyday experiences put us on the track that consent and dissidence were not in any way exclusive, but were given successively or simultaneously. In addition, each of these large attitudinal blocks was dotted with "grey areas", so that there were intermediate spaces within both consent and dissident perceptions.

In the first place, the inhabitants of the country were able to activate small resistance actions in their daily lives when they perceived a situation as unfair or harmful. Far from remaining impassive, and despite the risk incurred in moving within a dictatorial framework, they were willing to dissent and found the conditions to express their discontent. With the aim of preserving or improving their material interests, they set in motion numerous and varied strategies of resistance against the unpopular autarkic policy of the 1940s. Amongst these expressions of dissent were complaints against the rationing system, fraudulent hoarding of ration books, starving thefts, the black market and wide-spread smuggling, the insolence against the agents of the Tax Office, or the actions against *Auxilio Social*, the Falangist assistance organization. The resistances were also directed against the Francoist agrarian policy, such as the refusal to hand the forced quotas over to *Servicio Nacional del Trigo* (SNT), or the clandestine milling of cereals and oil. Another large number of resistant actions was launched in defence of the water management and the communal use of the forest, which felt

threatened with the reforestation policy of the 50s and 60s; and against the radioactive contamination after the accident of Palomares (Almeria) in 1966. Finally, the everyday resistances in the material sphere were directed against the *Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos* (HSLG), the Vertical Labour Union in the rural which was often perceived by the agrarian workers as inoperative and corrupt. These small day-to-day rebellions were nil or scarcely organized and were overwhelmingly individual, anonymous and often merely symbolic, since it was about reducing risks and avoiding being detected by power. As many of the cases presented in the first chapter of this thesis show, among the protagonists of the daily resistances were numerous women of humble status—many of them widows of war—because they were strongly involved in the tasks of providing family support and played an important role in the management of the domestic economy.

Secondly, and in a complementary way to the opposition in the material sphere, during the 1940s, 50s and 60s the Andalusians of the rural world activated resistance actions against the Francoist ideological order. With the implementation of these strategies, often of a symbolic nature, they sought to open spaces in which to express themselves freely and not have to hide their true identity, defend their own values, express their disagreement or simply maintain their dignity. With these objectives in mind, many refused to conform to the official memory of the Civil War and the post-war period, building and transmitting an alternative memory. In these anti-hegemonic stories they emphasized the Francoist repressive practices of the war and post-war period, minimized the republican violence, extolled the figure of the *maquis*, forged new heroes, idealized the victims of Franco's terror or condemned their executioners. Very numerous were also those who dared to resist the official religion, the sacred and the national-Catholicism, whose omnipresence in the everyday life was often perceived as a burden. These resisters carried out robberies in sacred spaces, clandestine ridicule towards the Catholic religion, veiled criticisms against the Church and its representatives, refusal to make the obligatory gestures of deference before religious images, or insults of a non-verbal type at the door of the parish priest. They also tried to participate in non-Catholic funeral rituals, defend popular religious traditions that conflicted with official religiosity, or proselytize in favour of other religious confessions. In addition, many of them did not hesitate to blaspheme in the public space, despite the fact that this constituted an attack against both the political and religious power of the regime. A third group of resisters challenged the Francoist

prohibition of celebrating popular festivities such as carnival, considered by the dictatorship as potentially subversive. Unlike what happened with the rebellious strategies in the material sphere, the resistance against the Francoist ideological order revealed an unequivocal ideological conviction. In addition, their actors did not always seek anonymity nor did they attempt to keep their actions hidden from the authorities. On the other hand, these strategies were especially significant during the second stage of the dictatorship, when the hard post-war years were over and the inhabitants of the rural areas were willing to take risks which were previously unimaginable.

All these micro-conflicts that questioned both the economic and the ideological order of the dictatorship reveal that the subjects who lived under the Franco regime were able to preserve to a great extent their agency and to "negotiate" with the power numerous aspects concerning their daily lives. The repetition of these small-scale rebellious episodes puts into question the Francoist myth of social order and peace, even in the rural world, where traditionally higher levels of acquiescence towards the dictatorship have been supposed. However, these small actions of resistance, although they were very numerous, were extraordinary moments that came to break the ordinary of everyday life. In addition, the resistance did not necessarily imply the rejection of the dictatorship en bloc, but the punctual expression of discomfort with respect to a specific policy of the regime. In fact, these dissenting attitudes could coexist within the same individual with others of a consenting type, either with respect to different dimensions of the dictatorship, or at different moments of its long existence.

Third, as it happened under other European dictatorships, the Franco regime combined the mechanisms of repression-coercion with a battery of measures designed to "seduce" the population and to perpetuate itself over time. In doing so, the dictatorship sought to extend the consenting attitudes among the population and to counteract the trickle of small but incessant actions of resistance. Among the measures adopted by the regime in this regard were social policies such as the charity of *Auxilio Social* in the 1940s; the distribution of American aid in Spanish schools since the 1950s; the arrival of drinking water to the villages from 1960; and especially the construction of social housing, intensified at the opening of the sixties. As shown by the comments made by the inhabitants of the rural areas, as well as the feelings of some of the beneficiaries, these policies—despite their problems and deficiencies—reflected positively on the image of the dictatorship "at ground level". This was helped, on the one hand, by the fact that these policies implied a very considerable improvement in the

material conditions of life of men and women from rural areas, which contrasted with the levels of post-war misery. On the other hand, by the intense work carried out by the propaganda of the dictatorship, which inaugurated housing groups or hydraulic infrastructures lavishly.

Fourth, the Franco regime complemented its commitment to social policies with other strategies of legitimacy that sought to convince important social groups such as the youth or agrarian workers. The way in which these groups experienced their participation in the Falangist delegations in the everyday life leads us to relativize the failure in which much of the specialized historiography has been insisting. Beyond their intention to indoctrinate young people and workers in the values of national-syndicalism and to control them socially, both the youth organizations and the Falange unionism were able to arouse sympathy among the inhabitants of rural Andalusia. Although many boys and girls made an instrumental use of the *Frente de Juventudes* (FJ) and the *Sección Femenina* (SF), especially during the first stage of the dictatorship, few of them lived their participation in these organizations in a positive way. As evidenced by their daily and individual experiences, Falangist youth delegations were often attractive for this sector of the population, who was fascinated by the image they projected and found interesting their recreational offer in a monotonous rural context with hardly any leisure alternatives. On the other hand, the HSLG, which sometimes provoked popular resistance, managed to be useful to small landowners and tenants and even to some peasants, as shown by the fact that they often relied on the union to solve their daily problems. In addition to punctually defending their economic interests through the *Sección Social*, the local *Hermandad* offered its members leisure activities that were received with enthusiasm, as evidenced by the popular participation in the annual festivity of San Isidro Labrador, the patron saint of the union. However, perceiving some of these Francoist policies with good eyes and even benefiting from them did not necessarily imply acceptance of the dictatorship as a whole, but was perfectly compatible with the expression of indifference or even dissidence in other areas. Even on occasion, the beneficiaries of the social policies of the dictatorship could be the same individuals who occasionally carried out acts of resistance.

Fifth, as it occurred under other authoritarian regimes similar to Francoism, the dictatorship combined the implementation of "seduction" measures with the ruthless exercise of repression-coercion mechanisms. During the 50s and 60s, after the years of the most repressive harshness, the regime practiced a strong socio-moral control over

the population, especially over the female sex. Moreover, women were both controlled and controlling, harbouring a double condition as victims and as executioners that denotes the fragility of the line that separates both categories. As happened with political repression, social control was not only exercised "from above", but also "from below", since the dictatorship also had an inestimable level of citizen collaboration. In the rural world, the tasks of surveillance and punishment were especially intense because the stigma was greater, and some of the main control mechanisms, such as denunciation or rumour, worked especially well in this area. The socio-moral control exercised both by those who wore uniform or soutane and by "normal and ordinary" individuals was practiced in the public space, such as cinemas or ballrooms, and in the private one. Despite the vigilance to which these areas were subjected, there were constant transgressions of official/normative morality, which did not always coincide with individual/popular morality. In case of being discovered by the "custodians of morality", the transgressors exposed themselves to popular sanction, which was often even more feared than the governmental punishment, because it entailed a very strong stigmatization within the local community that even led some women to the extreme of committing suicide. As the everyday experiences of the morality of national-Catholicism show, it did not entirely make an impression on individual mentalities. And this relative failure would have helped to pave the way towards the sexual liberation that would take place in our country during the years of the transition to democracy.

Finally, in the late Francoism and the transition men and women of rural Andalusia experienced a process of democratic learning in the spaces of their own everyday life. Although traditionally the rural world has been associated with passive attitudes, "things" also happened and moved in this area, often in response to the echoes that came from the city, but sometimes also autonomously. Among the main "schools of democracy" in the countryside there were spaces of traditional socialization that acquired a new "subversive" meaning, such as the school classroom, the workplace or the parish; but also others that emerged in those years for the first time, such as the headquarters of the cultural centre or the neighbouring association. Each of these "schools" had its own "teachers" or democratizing agents, to say, professors, students, day labourers, rural priests, ordinary neighbours and even returned emigrants. Many of them were not even affiliated with any clandestine union or political party, but they understood that to solve their everyday problems it was necessary to fight for the establishment of democracy. Unlike the small actions of daily resistance since the post-

war days, the protests that began to proliferate in the last years of the Franco regime were more open and articulated and often collective. During these episodes of conflict the agents of civil society involved learned to disagree within the framework of a dictatorship and were instructed in civic and pre-democratic practices such as participation or discussion, and in values such as tolerance or equality. And even those who took a stand against change and in defence of tradition were able to immerse themselves in all these new guidelines, because in the dialectical confrontations held with the opposite sector they acquired basic principles of citizenship.

In conclusion, for the men and women of rural Andalusia, life during the dictatorship meant specific everyday experiences, in many ways similar to those that occurred under other European dictatorial systems of the twentieth century. The experimentation of the Franco regime first-hand aroused diverse and even contradictory feelings at different times or in relation to diverse aspects. Paradoxically, the everyday life of those who lived under the "abnormal" context of the Franco dictatorship passed with unusual "normality". Their days were tinged with an ordinariness that was only punctually interrupted by the small actions of everyday resistance, the opulent inaugurations of housing groups by the authorities, the arms up and the chants during the "Día de los Caídos" or the arrival of the ladies of *Sección Femenina* on the occasion of a *cátedra ambulante*, which constituted extraordinary moments that arose like milestones in the rural monotony. The rhythm of everyday life in the town was also marked by the confiscating zeal that many "guardians of morality" imposed on their countrymen at the time by monitoring and controlling the private lives of their neighbours and relatives, concentrating their senses on the collection of information and making and putting into circulation various rumours and accusations. Since the 1960s, and especially during the last years of the dictatorship, day-to-day life in the Andalusian towns gained significant dynamism thanks to the arrival of numerous "democratizing agents" who renewed the stale air that the people had been breathing in the previous three decades.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 1. Fuentes archivísticas

- Archivo Municipal de Chiclana de Segura (AMCS)
- Archivo Municipal de Santa Fe (AMSF)
- Archivo Municipal de Alhama de Almería (AMAA)
- Archivo Municipal de Estepona (AME)
- Archivo Municipal de Terque (AMTR)
- Archivo Municipal de Teba (AMTB)
- Archivo de las Cámaras Agrarias de Teba (ACAT)
- Archivo Municipal de Villacarrillo (AMV)
- Archivo Municipal de Iznatoraf (AMI)
- Archivo Municipal de Órgiva (AMO)
- Archivo Administrativo de Alcalá la Real (AAAR)
- Archivo Histórico Provincial de Jaén (AHPJ)
- Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG)
- Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM)
- Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPA)
- Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARCG)
- Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE)
- Archivo General de la Administración (AGA)
- The National Archives (TNA), Foreign Office (FO)

### 2. Fuentes orales

- Constancio Zamora Moreno [1940], Chiclana de Segura (Jaén), 04/09/2014.
- Juan Rodríguez Torres [1948], Chiclana de Segura (Jaén), 10/09/2014.
- Leontina León Rama [1926], Chiclana de Segura (Jaén), 10/09/2014.
- Sebastián Rodríguez [1932], Santa Fe (Granada), 11/02/2015.
- Alfonso Roger [1939], Santa Fe (Granada), 13/02/2015.
- Consuelo Castillo Vergara [1944], Santa Fe (Granada), 26/03/2015.

- Margarita Cabezas [1933], Santa Fe (Granada), 10/04/2015.
- Francisco López y Agustín Castillo, Granada, 21/04/2015.
- Matilde [1931], Alhama de Almería (Almería), 19/04/2015.
- Brígida Rodríguez López [1937] y Carmen Martínez Artés [1936], Alhama de Almería (Almería), 08/05/2015.
- Cristóbal Rodríguez Gelices [1933], Alhama de Almería (Almería), 14/05/2015.
- Amalio Pavón Flores [1930], Estepona (Málaga), 01/06/2015.
- Antonio Murcia Ruiz [1949], Estepona (Málaga), 11/06/2015.
- Rafael Pascual Siles [1943] y Carmina López López [1945], Almería, 09/07/2015.
- Francisca Romero Romero [1937], Terque (Almería), 03/08/2015.
- Pepe Martínez Gómez [1926], Terque (Almería), 04/08/2015.
- Emilio Martínez Porras [1920], Terque (Almería), 18/08/2015.
- Matea Sánchez Avilés [1946], Teba (Málaga), 18/04/2016.
- Jorge Cordón [1930], Teba (Málaga), 07/06/2016.
- Josefa Bueno Lara [1944], Teba (Málaga), 08/06/2016.
- Juan Jiménez Rodríguez [1937], Teba (Málaga), 09/06/2016.
- Antonia Romero Palacios [1933] y Pepe Berdugo Escalante [1930], Teba (Málaga), 15/06/2016.
- Encarna Lora Jiménez [1940], Teba (Málaga), 16/06/2016.
- Cristóbal Escalante Ramírez [1928], Teba (Málaga), 17/06/2016.
- Antonio Santamaría Ruiz, Málaga, 15/07/2016.
- María Aragón Sáez [1948], Órgiva (Granada), 07/07/2016.
- Antonio Ortiz [1945], Antonio Sánchez [1949], José Manuel Martínez [1950], José Antonio Pino Correa [1951] y Antonio González Martín [1942], Órgiva (Granada), 07/07/2016.
- María Cervilla Gómez [1934] y Jesús López Martín [1933], Tablones (Órgiva, Granada), 08/07/2016.
- Paco Coronado [1956], Villacarrillo (Jaén), 10/06/2017.

### 3. Bibliografía

- ABAD, Carlos y NAREDO, José Manuel: “Sobre la modernización de la agricultura española, (1940-1995): de la agricultura tradicional hacia la capitalización agraria y la dependencia asistencial”, en GÓMEZ, Cristóbal y GONZÁLEZ, Juan Jesús: *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, CIS, 1997, pp. 249-316.
- ABELLÁ, Rafael: *La vida cotidiana durante la guerra civil. La España nacional*, Barcelona, Planeta, 1973.
- *La vida cotidiana durante la guerra civil. La España republicana*, Barcelona, Planeta, 1975.
- *La vida cotidiana en España bajo el régimen de Franco*, Barcelona, Argos Vergara, 1985.
- ACCIÓN CATÓLICA: *Los problemas sociales del campo andaluz*, Acción Católica, Madrid, 1953.
- ACEVES, Joseph: *Cambio social en un pueblo de España*, Barcelona, Barral, 1971.
- ADINOLFI, Goffredo: *Ai confini del fascismo. Propaganda e consenso nel Portogallo salazarista (1932-1944)*, Milán, Franco Angeli, 2007.
- ADRIÀ, Joan J.: “Los factores de producción de consentimiento político en el primer franquismo: consideraciones apoyadas en el testimonio de algunos liranos corrientes”, en SAZ, Ismael y GÓMEZ RODA, José Alberto (eds.): *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Episteme, 1999, pp. 117-158.
- AGNOLETTI, Mauro: “Bosques e industria de la madera en Italia, de la unificación al fascismo (1861-1940)”, en SEBASTIAN, José Antonio y URIARTE, Rafael (eds.): *Historia y economía del bosque en la Europa del Sur (siglos XVIII-XX)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003.
- AGÜERO IGLESIA, Carlos: “Estigmas, memorias y olvidos de las minorías religiosas durante la dictadura franquista. Testigos de Jehová y mormones bajo el articulado legal del régimen”, en *Actas del I Congreso Internacional Territorios de la Memoria: El franquismo a debate*, (Valladolid, 20-23 noviembre 2018), en prensa.
- AGUILAR, Isabel: “El programa cultural de la Sección Femenina: vía de escape y mecanismo de control social de la mujer en la España franquista”, en ORTEGA, Teresa M<sup>a</sup>. y DEL ARCO, Miguel Á. (eds.): *Claves del mundo contemporáneo, debate e investigación: Actas del XI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Granada, Comares, 2013, pp. 1-12.

- AGUILAR, Paloma: "Agents of memory: Spanish Civil War veterans and disabled soldiers", en WINTER, Jay y SIVAN, Emmanuel (ed.): *War and Remembrance in the Twentieth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999, pp. 84-103.
- *Memoria y olvido de la Guerra Civil*, Madrid, Alianza, 1996.
- AGUIRRE SORONDO, Antxón: "Los molinos en tiempos del estraperlo", *III Jornadas de molinología*, Cartagena, 2001, pp. 23-30.
- AGULLÓ, Carmen: "De ignorada a necesaria: La formación profesional de las mujeres en el franquismo (1936-1975)", en RAMOS, Sara (ed.): *Entre lo doméstico y lo público: capacitación profesional de las mujeres rurales en España (1940-1977)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016, pp. 45-72.
- AGUSTÍ, Carme: "Golfillos de la calle. Menores, marginación y control social durante el primer franquismo a través de los expedientes del Tribunal Tutelar de Menores de Lleida", en NAVAJAS, Carlos e ITURRIAGA, Diego (eds.): *Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2010, pp. 309-322.
- AIZPURU, Mikel: "Un ejemplo de anticlericalismo, irreligiosidad y práctica religiosa en la margen izquierda, 1900-1937", en CASTELLS, Luis: *El rumor de lo cotidiano: estudios sobre el País Vasco contemporáneo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999.
- ALCALDE, Ángel: *Los excombatientes franquistas (1936-1965). La cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes (1936-1965)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.
- ALFONSI, Adela: "La recatolización de la moralidad sexual en la Málaga de la posguerra", *Arenal*, 6 (2), 1999, pp. 365-385.
- ALÍA MIRANDA, Francisco *et al.*: "Mujeres solas en la postguerra española (1939-1949). Estrategias frente al hambre y la represión", *Revista de historiografía*, 26, 2017, pp. 213-236.
- ALONSO GARCÍA, Gregorio: *La nación en capilla. Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España, 1793-1874*, Granada, Comares, 2014.
- ALTUNA, Maialen: "Bailes juveniles en la posguerra. Espacios de control social y resistencia", *Actas Congreso posguerras: 75 aniversario del fin de la Guerra Civil española (Madrid, 2014)*, Madrid, Pablo Iglesias, 2015.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO, Isabel: *Palomares (Memoria)*, Madrid, UNED Ediciones, 2002.

- ALLUÉ VILLANUEVA, Consuelo: "Canciones populares para niñas de la Sección Femenina de Falange. Estudio de un cuaderno manuscrito de 1953", *Huarte de San Juan. Filología y Didáctica de la Lengua*, 16, 2016, pp. 81-110.
- AMADOR, Pilar: "La mujer es el mensaje. Los coros y danzas de Sección Femenina en Hispanoamérica", *Feminismo/s*, 2, 2003, pp. 101-120.
- AMATE, María Carmen: "El carnaval en Alhama: una fiesta con siglos de historia", *El Eco de Alhama*, 27, 2009.
- "Espacios de sociabilidad. Alhama de Almería, 1889-1923. Desde el Círculo de amigos a La Tertulia", en *El Eco de Alhama*, 7, 1999, pp. 4-14.
- *Alhama de Almería: perfil de su historia*, Alhama de Almería, Ayuntamiento de Alhama de Almería, 2007.
- ANDERSON, Peter: "Singling out victims: Denunciation and Collusion in the Post-Civil War Francoist Repression in Spain, 1939-1945", *European History Quarterly*, 2009, 39 (1), pp. 7-26.
- ANGUERA, Pere: "Algunas consideraciones acerca de la historia local", en RUIZ CARNICER, Miguel Á. y FRÍAS CORREDOR, Carmen: *Nuevas tendencias historiográficas e historial local en España: actas del II Congreso de Historia local de Aragón*, 1999, pp. 27-31.
- ANTUÑA, Enrique A.: "La intervención del primer franquismo sobre la fiesta popular: una aproximación a través del caso asturiano (1937-1945)", *Hispania Nova*, 14, 2016, pp. 192-212.
- APARICIO, Miguel Á.: "Sobre los comienzos del sindicalismo franquista, 1939-1945", en FONTANA, Josep (ed.): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 78-99.
- AQUARONE, Alberto: "Violenza e consenso nel fascismo italiano", *Storia Contemporanea*, 10 (1), 1979, pp. 145-155.
- ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo: "La intervención de Explotaciones Forestales de RENFE en las sierras de Segura y Cazorla", en ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo y MOYA GARCÍA, Egidio: *Aprovechamientos madereros en los montes jiennenses (siglos XVIII-XX)*, Jaén, Universidad de Jaén, 2013.
- ARÓSTEGUI, Julio: "Coerción, violencia, exclusión. La dictadura de Franco como sistema represivo", en ARÓSTEGUI, Julio (coord.): *Franco: la represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento, 2012, pp. 19-59.
- ARRESE, José Luis: *Escritos y Discursos*, Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de

Educación Popular, 1943.

- ARTÉS CADENAS, Diego Nicolás: “Historia y tradición del Niño Dios”, *El Eco de Alhama*, 13, 2002.
- ARTHURS, Joshua, EBNER, Michael y FERRIS, Kate: “Introduction” en (eds.): *The Politics of Everyday Life in Fascist Italy. Outside the State?*, New York, Palgrave Macmillan, 2017.
- BABIANO, José: “¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (Reconsideraciones sobre el Sindicato Vertical franquista)”, *Historia Social*, 30, 1998, pp. 23-38.
- *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio del trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI / Fundación 1º de Mayo, 1995.
- BAJTÍN, Mijail: *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento: el contexto de F. Rabelais*, Madrid, Alianza, 1989.
- BALBOA, Xesús: “Al margen de la ley. La defensa de los montes vecinales de Galicia (1848-1968)”, en DE DIOS, Salustiano *et al.* (coords.): *Historia de la propiedad en España. Bienes comunales, pasado y presente*, Centro de Estudios Registrales, 2000, pp. 451-492.
- BALSEBRE, Armand y FONTOVA, Rosario: *Las cartas de la Pirenaica. Memoria del Antifranquismo*, Madrid, Cátedra, 2014.
- BARBAGALLO, Francesco: *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*, Barcelona, Crítica, 1990.
- BARCIELA, Carlos: “Franquismo y corrupción económica”, *Historia Social*, 30, 1998, pp. 83-96, pág. 87.
- BARD, Chistine: *Historia política del pantalón*, Barcelona, Tusquets, 2012.
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación y PRIETO BORREGO, Lucía: *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres en la posguerra española*, Málaga, CEDMA, 2003.
- *Población y Guerra Civil en Málaga: caída, éxodo y refugio*, Málaga, Diputación de Málaga, 2007.
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación: *Intelhorce. La fortaleza entregada*, Málaga, Universidad de Málaga, 1998.
- BARRANQUERO, Encarnación: “Negociación colectiva y conflictividad social en el sector textil: Málaga (1960-1970)”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 19-2, 1997, pp. 233-241.

- BARRIOS, Juan M.: "Hogar cristiano y agrarismo. la construcción de casas baratas en Granada durante la Guerra Civil", en CALATRAVA, Juan (ed.): *La arquitectura y el tiempo*, Madrid, Abada, 2013, pp. 93-123.
- BAYAT, Asef: "Un-civil society: the politics of the 'informal people'", *Third World Quarterly*, 18, 1, 1997, pp. 53-72.
- BELMONT, Nicole: "Superstición y religión popular en las sociedades occidentales", en IZARD, M. y SMITH, P. (eds.): *La función simbólica*, Gijón, 1989, pp. 55-74.
- BERGERA, Iñaki: "Obra Sindical del Hogar: tres décadas de vivienda social", en SAMBRICIO, Carlos *et al.*: *100 años de historia de la intervención pública en la vivienda y la ciudad*, Madrid, AVS, 2008, pp. 121-143.
- BERGSON, Henri: *Las dos fuentes de la moral y de la religión*, Buenos Aires, Sudamericana, 1962.
- BERMEJO, Benito y CHECA, Sandra: *Nombres para el recuerdo: Libro memorial, españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, Ministerio de Cultura, 2006.
- BERNAL GARCÍA, Francisco: *El sindicalismo vertical. Burocracia, control laboral y representación de intereses en la España franquista (1936-1951)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010.
- BERNECKER, Walter L.: "The Change in Mentalities during the Late Franco Regime", en TOWNSON, Nigel: *Spain Transformed. The Late Franco Dictatorship, 1959-75*, New York: Palgrave Macmillan, 2007, pp. 67-84.
- BERZAL, Enrique: "Clérigos y fieles ante el franquismo: la evolución de las actitudes políticas de los católicos durante el desarrollismo", en DEL ARCO, Miguel Á. *et al.*: *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista, 1936-1978*, Granada, Comares, 2013.
- BLANCO, Sergio: "Los consultorios sentimentales de radio durante el primer franquismo. A propósito del programa 'Hablando con la Esfinge' (1946-1956)", *Arenal*, 23 (1), 2016, pp. 59-83.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada: "Actitudes de las mujeres ante el primer franquismo: la práctica del aborto en Zaragoza durante los años 40", *Arenal*, 6 (1), 1999, pp. 165-180.  
— *Armas femeninas para la contrarrevolución: La Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*, Málaga, Universidad de Málaga, 1999.
- BONASTRA, Quim y CASALS, Vicente: "El control del espacio y los espacios de control", en CASALS, Vicente y BONASTRA, Quim (eds.): *Espacios de control y regulación*

- social. Ciudad, territorio y poder (siglos XVII-XX)*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2014.
- BORREGO, Lucía: “La prostitución en Andalucía durante el primer franquismo”, *Baetica, Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 28, 2006, pp. 665-687.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín y FERRER RODRÍGUEZ, Amparo: *Granada, la tierra y sus hombres*, Granada, Universidad de Granada, 1999.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín: “Latifundio y minifundio en Andalucía oriental”, en VV.AA.: *Estudios geográficos de Andalucía oriental*, Madrid, CSIC-Universidad de Granada, 1974, p. 5-48.
- BOSWORTH, Richard J.: “Everyday mussolinism: friends, family, locality and violence in fascist Italy”, *Contemporary European History*, 14 (1), 2005, pp. 23–43.
- BOURDIEU, Pierre: *Distinction: a Social Critique of the Judgement of Taste*, Cambridge-Massachusetts, Harvard University Press, 1996 (1979).
- BOX, Zira: *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza, 2010, pp. 178-196.
- BOYD, Caroline: *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, Pomares-Corredor, 1997.
- BRAIN, Stephen: “Stalin’s environmentalism”, *The Russian Review*, 69, 1, pp. 93-118.
- BRAVO, Anna: “Résistance civile, résistance des femmes en Italie 1943-1945”, en GUILLON, Jean M. y MECHERINI, Robert: *La Résistance et les européens du Sud*, Paris, L’Harmattan, 1999, pp. 37-47.
- “Mujeres y Segunda Guerra Mundial: estrategias cotidianas, resistencia civil y problemas de interpretación”, en NASH, Mary y TAVERA, Susanna (eds.): *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Barcelona, Icaria, 2003.
- BRENAN, Gerarld: *The face of Spain*, London, Penguin Books, 1950, p. 101.
- BROSZAT, Martin: "Resistenz und Widerstand. Eine Zwischenbilanz des Forschungsprojekts. Widerstand und Verfolgung in Bayern 1933-1945" en GRAML, Von Hermann y HENKE, Klaus D. (ed.): *Nach Hitler: Der schwierige Umgang mit unserer Geschichte. Beiträge von Martin Broszat*, Munich, 1987.
- “Opposizione e resistenza. La Resistenza nella vita quotidiana della Germania nazionalsocialista”, en NATOLI, Claudio: *La resistenza tedesca (1933-1945)*, Milán, Franco Angeli, 1995.

- BROWNING, Christopher: "Los verdugos voluntarios de Daniel Goldhagen", en BROWNING, Christopher *et al.*: *Los alemanes, el holocausto y la culpa colectiva: el debate Goldhagen*, Buenos Aires, Eudeba, 1999, pp. 115-135.
- BRÜGGEMEIER, F.J. *et al.* (eds.): *How green were the nazis? Nature, Environment and Nation in the Third Reich*, Ohio University Press, 2005.
- BURKE, Peter *et al.*: "¿Qué es la historia de la cultura popular", *Historia Social*, 10, 1991, pp. 151-162.
- BURKE, Peter: "El mundo del carnaval", en BURKE, Peter *et al.*: *La cultura popular en la Europa Moderna*, Madrid, Alianza, 1991.
- *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza, 1991.
- *The Historical Anthropology of Early Modern Italy: Essays on perception and communication*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987.
- *Formas de Historia cultural*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.
- BURRIN, Philippe: "Politique et société: les structures du pouvoir dans l'Italie fasciste et l'Allemagne nazie", *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 3, 1988. pp. 615-637, pp. 625-628.
- BUTLER, Judith: *Marcos de guerra: las vidas lloradas*, Madrid, Paidós, 2010.
- BUTZ, David y RIPMEESTER, Michael: "Finding Space for Resistant Subcultures", *Invisible culture. An electronic journal for visual studies*, 1999, pp. 1-16.
- CABANA, Ana y CABO, Miguel: "'Cuando lo viejo muere y lo nuevo no acaba de nacer'. El asociacionismo agrario en Galicia entre el Golpe de Estado y la creación de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos", en DE JUANA, Jesús y PRADA, Julio (coords.): *Lo que han hecho en Galicia: violencia, represión y exilio (1936-1939)*, Crítica, Barcelona, 2006, pp. 165-185.
- "James C. Scott y el estudio de los dominados: su aplicación a la historia contemporánea", *Historia Social*, 2013, 77, pp. 73-93.
- CABANA, Ana y LANERO, Daniel: "Movilización social en la Galicia rural del tardofranquismo (1960-1977)", *Historia agraria*, 48, pp. 111-132.
- CABANA, Ana: "De imposible consenso. Actitudes de consentimiento hacia el franquismo en el mundo rural (1940-1960)", *Historia Social*, 71, 2011, pp. 89-106.
- "Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo", *Ayer*, 61, 2006, pp. 267-288.
- "Sobrellevar la vida. Memorias de resistencias y resistencias de las memorias al franquismo", en DEL ARCO, Miguel Ángel *et al.* (eds.): *No solo miedo. Actitudes*

- políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista, 1936-1977*, Granada, Comares, 2013, pp. 97-108.
- *La derrota de lo épico*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2013.
- “Franquistas, antifranquistas y todos los demás. La enorme paleta de grises del consentimiento en la Galicia rural”, en PRADA RODRÍGUEZ, Julio: *No solo represión: la construcción del franquismo en Galicia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, pp. 89-105.
- “Passive Resistance. Notes for a more complete understanding of the resistance practices of the rural population during the Franco dictatorship”, *Amnis: Revue de civilisation contemporaine*, 9, 2010, pp. 1-12.
- CABANA, Ana; DÍAZ GEADA, Alba; LANERO, Daniel y TABOADA, André: "Dinámicas políticas de la sociedad rural gallega: entre la agonía de la dictadura y la implantación de la democracia (1970-1978)", *actas XIII Congreso de Historia Agraria. Congreso Internacional de la SEHA*, Lleida, 2011.
- "Dinámicas políticas de la sociedad rural gallega. Entre la agonía de la dictadura y la implantación de la democracia (1970-1978)", *Historia del presente*, 21, 2013, pp. 123-144.
- CABRERA, Miguel Á. y SANTANA, Álvaro: “De la historia social a la historia de lo social”, *Ayer*, 62, 2006, pp. 165-192.
- CABRERO BLANCO, Claudia: “Espacios femeninos de lucha. Rebeldías cotidianas y otras formas de resistencia de las mujeres durante el primer franquismo (Asturias, 1937-1952)”, *Historia del Presente*, 4, 2004, pp. 31-46.
- “Tejiendo las redes de la democracia. Resistencias cotidianas de las mujeres durante la dictadura franquista”, en: YUSTA, Mercedes y PEIRÓ, Ignacio (coords.): *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas. Resistencias femeninas en la España Moderna y Contemporánea*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 209-217.
- CALVO VICENTE, Cándida: “El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista”, *Spagna Contemporanea*, 7, 1995, pp. 141-158.
- CANDELA, José: *La política falangista y la creación de una cultura de propiedad de la vivienda en el primer franquismo, 1939-1959*, tesis doctoral dirigida por Julián Sanz leída en la Universidad de Valencia en 2017.
- CANNISTRARO, Philip V.: *La fabbrica del consenso. Fascismo e mass media*, Roma-Bari, Laterza, 1975.

- CAÑABATE, J.: “Juventud y franquismo en España: el Frente de Juventudes (1940-1960)”, en MIR, Conxita (ed.): *Jóvenes y dictaduras de entreguerras*, Lleida, Milenio, 2007, pp. 135-196.
- CARASA, Pedro: “El giro local”, *Alcores*, 3, 2007, pp. 13-35.  
— “La revolución nacional-asistencial del primer franquismo (1936-1940)”, *Historia Contemporánea*, 16, 1997, pp. 89-142.
- CARDESÍN, José María: “City, housing and welfare in Spain, from the Civil War to present times”, *Urban History*, 43, 2016, pp. 285-305.
- CARO BAOJA, Julio: “El charivari en España”, *Historia 16*, 47, 1980, pp. 54-70.  
— *El carnaval. Análisis histórico-cultural*, Madrid, Taurus, 1965.
- CARRILLO-LINARES, Alberto: “Antifranquismo de guitarra y linotipia. Canciones de la nueva resistencia española (1939-1961)”, *Ayer*, 87, 2012, pp. 195-224, pp. 202-204.
- CARRIÓN, Pascual: *Los latifundios en España: su importancia, origen, consecuencias y solución*, Madrid, Gráficas Reunidas S.A., 1932.
- CASALI, Luciano: “E se fosse dissenso di masa? Elementi per un analisi della «conflittualità» politica”, *Italia contemporanea*, 144, 1988, pp. 101-116.
- CASANOVA, Julián: “Así se recuerda lo que sucedió. La historia oral de Ronald Fraser”, *Ayer*, 90, 2013, pp. 219-229.  
— *La iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.
- CASERO, Estrella: *La España que bailó con Franco: Coros y Danzas de la Sección Femenina*, Madrid, Nuevas Estructuras, 2000.
- CASTELLS, Luis: “Introducción”, en CASTELLS, Luis (coord.): *El rumor de lo cotidiano: estudios sobre el País Vasco contemporáneo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999.
- CASUSO, Rafael: “El proceso de liquidación de las casas-cueva en Jódar en el contexto de la vivienda social del primer franquismo en Andalucía”, *Gazeta de Antropología*, 28, 2, 2012, pp. 1-17.
- CATE-ARRIES, Francie: “De puertas para adentro es donde había que llorar. El duelo, la resistencia simbólica y la memoria popular en los testimonios sobre la represión franquista”, *Journal of Spanish Cultural Studies*, 17, 2, 2016, pp. 133-162.
- CAZORLA PÉREZ, José: *Factores de la estructura socioeconómica de Andalucía Oriental*, Granada, Universidad de Granada-Caja de Ahorros de Granada, 1993 (1965).
- CAZORLA, Antonio y GIL, Rafael: “Málaga, Granada, Almería, febrero de 1937: el desastre humano de los refugiados y sus responsabilidades políticas. Una nueva perspectiva”, *Anuario de historia contemporánea*, 14, 1987-1991, pp. 195-220.

- CAZORLA, Antonio: "Beyond 'They Shall Not Pass'. How the Experience of Violence Reshaped Political Values in Franco's Spain", *Journal of Contemporary History*, 40 (3), 2005, pp. 503-520.
- "Did you hear the sermón? Progressive Priests, Conservative Catholics, and the Return of Political and Cultural Diversity in Late Francoist Spain", *Journal of Modern History*, 85 (3), 2013, pp. 528-557.
- *Franco: The Biography of the Myth*, Londres, Routledge, 2014.
- *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2016.
- "Sobre el primer franquismo y la extensión de su apoyo popular", *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, 8, 2002, pp. 303-320.
- "Surviving Franco's Peace: Spanish Opinion during the Second World War", *European History Quarterly*, 32-3, 2002, pp. 391-411.
- CAZORLA, José: *Aspectos de la estructura social de Granada*, Escuela Social de Granada, Granada, 1962.
- CEBREIROS, Ana: "Entre la coerción y el control social. El paradigma de mujer franquista", en DE JUANA LÓPEZ, Jesús y PRADA RODRÍGUEZ, Julio (Eds.): *Nuevas perspectivas en el estudio de la mujer durante el franquismo*, Madrid, Sílex, 2017, pp. 233-266.
- CENARRO, Ángela: "Encuadramiento y consenso en la obra del Movimiento: Mujeres, jóvenes y obreros", en RUIZ CARNICER, Miguel Á.: *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 199-216.
- "Las múltiples formas de la resistencia cotidiana al régimen de Franco en Aragón (1936-1945)", en RUIZ CARNICER, Miguel Ángel y FRÍAS CORREDOR, Carmen: *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999)*, 2001, pp. 349-360.
- "Los días de la "Nueva España": entre la "revolución nacional" y el peso de la tradición", *Ayer*, 51, 2003, pp. 115-134.
- "Matar, vigilar y delatar, La quiebra de la sociedad civil durante la guerra y posguerra en España (1936-1948)", *Historia Social*, 44, 2002, pp. 65-86.
- "Presentación. Género y ciudadanía en el franquismo", *Ayer*, 102, 2006, pp. 13-21.
- *La sonrisa de Falange: Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2005.

- “Muerte y subordinación en la España franquista: El imperio de la violencia como base del "Nuevo Estado", *Historia Social*, 30, 1998, pp. 5-22.
- CERÓN TORREBLANCA, Cristian: “Poder civil y religioso durante el primer franquismo en Málaga: disciplina y moralidad para el control social de la mujer”, en GONZÁLEZ MADRID, Damián A., ORTIZ HERAS, Manuel y PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (eds.): *La historia, lost in translation?, Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, (Albacete, 21 al 23 de septiembre, 2016)*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 465-474.
- COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa M<sup>a</sup>.: “Franquismo y cuestión agraria en Andalucía oriental, 1939-1968. Estancamiento económico, fracaso industrializador y emigración”, *Historia del Presente*, 3, 2004, pp. 105-126.
- “La protesta de sólo unos pocos. El débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía Oriental, 1951-1976”, *Historia Contemporánea*, 26, 2003, pp. 113-160.
- *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*, Granada, Universidad de Granada, 2005, pp. 131-161.
- “No sólo Franco: la heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948”, *Historia Social*, 51, 2005, pp. 49-72.
- COBO ROMERO, Francisco, CRUZ ARTACHO, Salvador y GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel: “Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía oriental (1836-1920)”, *Agricultura y Sociedad*, 65, 1992, pp. 253-302.
- COBO ROMERO, Francisco: “Represión y persecución de minorías y disidentes en las dictaduras fascistas europeas del periodo de entreguerras. Los apoyos sociales y la colaboración de ciudadanos comunes. La Alemania nazi y la España franquista”, en MIR, Conxita, AGUSTÍ, Carme y GELONCH, Josep: *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Lleida, Universitat de Lleida, 2005, pp. 13-50.
- *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1994.
- “Los apoyos sociales a los regímenes fascistas y totalitarios en la Europa de entreguerras. Un estudio comparado”, *Historia Social*, 71, 2011, pp. 61-88.

- COBO, Francisco y FUENTES, María Candelaria: *La tierra para quien la trabaja: los comunistas, la sociedad rural andaluza y la conquista de la democracia (1956-1983)*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2016.
- COLARIZI, Simona: *L'opinione degli italiani sotto il regime (1929-1943)*, Bari, Laterza, 1991.
- COLOMINA, Juan Francisco y RODRÍGUEZ, Eusebio: *La desbandá de Málaga en la provincia de Almería*, Almería, Círculo Rojo, 2017.
- CORNER, Paul: "Italian Fascism. Whatever happened to Dictatorship?", *The Journal of Modern History*, 74 (2), 2002, pp. 325-351.
- CORONADO, Francisco: "La Guerra Civil en Villacarrillo (I), (II), y (III)", *AHISVI*, 9, 10 y 11, 2010, 2011 y 2012.  
— "La Guerra Civil en Villacarrillo (IV) y (V)", *AHISVI*, 12 y 13, 2013 y 2014.
- CORRAL BROTO, Pablo: *Protesta y ciudadanía. Conflictos ambientales durante el franquismo en Zaragoza (1939-1979)*, Zaragoza, Rolde de estudios aragoneses, 2015.
- CORRALES, Xavier: *De la misa al tajo. La experiencia de los curas obreros*, Valencia, PUV, 2008.
- COTORRUELO, Agustín: *La política económica de la vivienda en España*, Madrid, Inst. Sancho de Moncada, 1960.
- CRESPI, Franco: "El miedo a lo cotidiano", *Debats*, 10, 1984, pp. 100-102.
- CRIADO, Carlos: "La Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos: el fracaso de un proyecto falangista autónomo de sindicalismo agrario, 1944-1951", *Historia del Presente*, 3 (2004), pp. 87-104.
- CRUZ, José I.: *El yunque azul. Frente de Juventudes y sistema educativo: razones de un fracaso*, Madrid, Alianza, 2001.  
— *Prietas las filas: las Falanges Juveniles de Franco*, Valencia, Universitat de València, 2012.
- CRUZ, Rafael: "Sofía Loren, sí; Montini, no. Transformación y crisis del conflicto anticlerical", en dossier "El anticlericalismo", *Ayer*, 27, 1997, pp. 181-217, p. 190.  
— *Protestar en España, 1900-2013*, Madrid, Alianza Editorial, 2015.
- CHANFRAULT-DUCHET, Marie-Françoise: "Mitos y estructuras narrativas en la historia de vida: La expresión de las relaciones sociales en el medio rural", *Historia y Fuente Oral*, 4, 1990, pp. 11-21.
- CHARTIER, Roger: *Cultural History. Between practices and representations*, Cambridge, Polity, 1988.

- CHRISTIANSEN, Thomas: “Conflictos políticos y administrativos en el sector agrario durante el primer franquismo: el caso de Cuenca”, *Historia Agraria*, 18, 199, pp. 225-245.
- DARNTON, Robert: *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1987.
- DE CARLI, Romina: “La Iglesia ante la Transición democrática: ¿Confesionalidad tolerante o aconfesionalidad privilegiada?”, en ORTIZ, Manuel y GONZÁLEZ, Damián A.: *De la cruzada al desenganche: la iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2011, pp. 77-101.
- DE CERTEAU, Michel: *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*, México D.F., Universidad Iberoamericana, 2000 (1990).
- DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider: “‘Las que tienen que servir’ y las servidas. La evolución del servicio doméstico en el franquismo y la construcción de la subjetividad femenina”, *Revista Historia Autónoma*, 3, 2013, pp. 97-111.
- “Yo tenía el sentimiento ese de que había que mejorar esto. Actitudes políticas de las mujeres en el tardofranquismo”, en *Actas del IX Encuentro de Investigadores del franquismo*, Granada, 2016, pp. 75-83.
- “Domesticidad y familia: ambigüedad y contradicción en los modelos de feminidad en el franquismo”, *Feminismo/s*, 23, 2014, pp. 23-46.
- DE FELICE, Renzo: *Mussolini il duce. Gli anni del consenso (1939-1936)*, Torino, Giulio Einaudi, 1974.
- DE GENTILE, Emilio: “Fascism as Political Religion”, *Journal of Contemporary History*, 25 (2), 1990, pp. 229-251.
- DE GRAZIA, Victoria: *Consenso e cultura di massa nell'Italia fascista*, Roma-Bari, Laterza, 1981.
- DE LA CALLE VELASCO, María Dolores: “El Primero de Mayo y su transformación en San José Artesano”, *Ayer*, 51, 2003, pp. 87-113.
- DE LAS SAGRADAS ESPINAS, Padre Jeremías: *¿Grave inmoralidad del baile agarrado?*, Bilbao, Editorial Vizcaína, 1949.
- DE RIQUER, Borja: “Rebuig passivitat i support. Actituds polítiques catalanes davant el primer franquisme (1939-1950)” en VV. AA.: *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*, Barcelona, Crítica, 1990, pp.179-193.
- DE TORO MUÑOZ, Francisco Miguel: “Policía, denuncia y control social: Alemania y Austria durante el Tercer Reich”, *Historia Social*, 34, 1999, pp. 117-134.

- DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel y ANDERSON, Peter: “Construyendo la dictadura y castigando a sus enemigos: represión y apoyos sociales al franquismo”, *Historia Social*, 71, 2011, pp. 125-141.
- DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, FUERTES, Carlos, HERNÁNDEZ Claudio y MARCO, Jorge (coord.): *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2013.
- DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: “‘Los auténticos representantes del campo español’: Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos y generación de adhesión y consentimiento hacia el franquismo”, *Historia Social*, 84, 2016, pp. 93-112.
- *Las alas del ave fénix: la política agraria del primer franquismo (1936-1959)*, Granada, Comares, 2005.
- "Presentación. Modelos de represión y control franquista en el ámbito local", *Historia Actual Online*, 41, 2016, pp. 73-75.
- “Entre el gris y el negro: los colores del apoyo de la sociedad civil andaluza al régimen franquista”, en BARRAGÁN MORIANA, Antonio (coord.): *Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea. La articulación del franquismo en Andalucía*, 8, 2015, pp. 111-134.
- “La lucha continúa: represión y resistencia cotidiana en la España de posguerra”, en ANDERSON, Peter y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel (eds.): *Lidiando con el pasado: represión y memoria de la guerra civil y el franquismo*, Comares, Granada, 2014.
- “Los auténticos representantes del campo español: Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos y generación de adhesión y consentimiento hacia el franquismo”, *Historia Social*, 84, 2016, pp. 93-112.
- *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía oriental (1936-1951)*, Granada, Comares, 2007.
- “Morir de hambre: autarquía, escasez y enfermedad en la España del primer franquismo”, *Pasado y memoria*, 5, 2006, pp. 241-258.
- “The Struggle Continues: Everyday Repression and Resistance in Post-War Francoist Spain”, en ANDERSON, Peter and DEL ARCO, Miguel Ángel (eds.): *Mass Killings and Violence in Spain, 1936-1952: Grappling with the Past*, London, Routledge, 2015.
- “Un paso más allá de la historia cultural: los cultural studies”, en ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (ed.): *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada, 2007, pp. 259-289.

- *El primer franquismo en Andalucía oriental (1936-1951): poderes locales, instauración y consolidación del régimen franquista*, tesis doctoral leída en la Universidad de Granada en 2005.
- DELGADO RUIZ, Manuel: “Anticlericalismo, espacio y poder. La destrucción de los rituales católicos 1931-1939”, en dossier “El anticlericalismo”, *Ayer*, 27, 1997, pp. 149-180.
- *Luces iconoclastas. Anticlericalismo, espacio y ritual en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel, 2001.
- DI FEBBO, Giuliana: “Resistencias femeninas al franquismo. Para un estado de la cuestión”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28, 2006, pp. 153-168.
- “Vestire in Spagna. Un lungo dopoguerra: 1937-1950”, en GIORCELLI, Cristina: *Abito e identità: ricerche di storia letteraria e culturale*, vol. 2, Roma, Edizioni Associate, 1997, pp. 79-109.
- *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2000.
- DÍAZ GEADA, Alba: “Comunidad y conflicto en el rural gallego durante el franquismo y el proceso de cambio de régimen político (1959-1978)”, *Actas XIII Congreso Historia Contemporánea*, Albacete, 2016.
- DÍAZ-GEADA, Alba y CABANA, Ana: "Más allá de un baile de papeletas. Acción colectiva, sindicalismo democrático y comportamiento electoral en la Galicia rural de la Transición", en LANERO, Daniel (ed.): *Por surcos y calles: movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*, Madrid, Catarata, 2013, pp. 33-65.
- DÍAZ, Ramón y PARREÑO, José M.: “La política económica, la construcción de vivienda y la producción de la ciudad en España (1939-75)”, *Scripta Nova*, 10, 218, 2006, pp. 218-248.
- DÍAZ-SALAZAR, Rafael: “Religión y socialización política de los católicos en la lucha contra la dictadura”, en CASTELLS, José María *et al.*: *De la dictadura a la democracia. La acción de los cristianos en España (1939-1975)*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2005, pp. 101-119.
- DUBY, Georges y ARIÈS, Philippe: *Historia de la vida privada. Volumen 5. De la Primera Guerra Mundial a nuestros días*, Madrid, Taurus, 2001 (1987).
- EALHAM, Chris y RICHARDS, Michael: *España fragmentada: historia cultural y guerra civil española, 1936-1939*, Granada, Comares, 2010.
- EALHAM, Chris: “La lucha por la calle: la venta ambulante, la cultura de protesta y la represión en Barcelona (1930-1936)”, *Ayer*, 81, 2011, pp. 173-205, p. 177.

- EGEA, Pedro M<sup>a</sup>: "Ocio y festividad en el Campo de Cartagena. Su instrumentalización por el franquismo (1939-1956)", *Revista Murciana de Antropología*, 11, 2004, pp. 147-174.
- ELEY, Geoff (ed.): *The "Goldhagen Effect". History, Memory, Nazism. Facing the German Past*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 2000.
- *Un mundo que ganar: Historia de la izquierda en Europa (1850-2000)*, Barcelona, Crítica, 2003.
- *Una línea torcida: de la historia cultural a la historia de la sociedad*, Valencia, Universidad de Valencia, 2008 (2005).
- "Labor History, Social History, Alltagsgeschichte: Experience, Culture and the Politics of Everyday. A New Direction for German Social History?", *The Journal of Modern History*, 61 (2), 1989, pp. 297-343.
- "What is Cultural History?", *New German Critique*, 65, 1995, pp. 19-36.
- ESCALERA, Javier: "El Franquismo y la Fiesta. Régimen político, transformaciones sociales y sociabilidad festiva en la España de Franco", en URÍA, Jorge (ed.): *La cultura popular en la España contemporánea: doce estudios*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, pp. 253-261.
- ESTIVILL, Jordi y DE LA HOZ, Josep M<sup>a</sup>: *La cultura política dels treballadors a Catalunya. Estudi sobre les eleccions sindicals (1944-1987)*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill-La Magrana, 1988.
- FANDIÑO, Roberto G.: "La vivienda como objeto de propaganda en el Logroño del primer franquismo", *Berceo*, 136, 1999, pp. 175-192.
- *El baluarte de la buena conciencia*, Logroño, Universidad de la Rioja, 2009.
- FEIXA, Carles: "Ballar sota el franquisme. Del discurs hegemònic a l'experiència juvenil", en *Música, Ball i Cant en els Moviments Socials*, Acàcia, Publicacions Universitat de Barcelona, 1992, pp. 45-64.
- FERNÁNDEZ CUESTA, Raimundo: *Discursos*, Ediciones FE, 1939.
- *Intemperie, victoria y servicio. Discursos y escritos*, Madrid, Ediciones Prensa del Movimiento, 1951.
- FERNÁNDEZ, Ana: "Franquismo, delincuencia y cambio social", *Espacio, Tiempo y Forma*, 17, 2005, pp. 297-309.
- FERNÁNDEZ, Andrés, BRENES, María Isabel, ALCÁNTARA, Cristóbal y MELERO, Miguel Á.: *Teba se desangra. Intervención arqueológica en la fosa común de Teba*, Teba, Manuel Pinta Guerrero, 2013.

- FERNÁNDEZ, Mónica y QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (coords.): *Movimientos sociales e instituciones locales en la Transición. La lucha por la democracia en la Andalucía rural*, Madrid, Catarata, 2017.
- FERNÁNDEZ, Andrés y BRENES, María Isabel: *1937: éxodo Málaga-Almería. Nuevas fuentes de investigación*, Málaga, Aratispi, 2016.
- FERRÁNDEZ, Daniel y LANERO, Daniel: “Que veinte años no es nada...Sobre la continuidad de los poderes locales en la Galicia rural entre franquismo y democracia (1973-1979)”, en GONZÁLEZ, Damián A., ORTIZ, Manuel y SISINIO, Juan (coord.): *La Historia, lost in translation?, Actas XII Congreso de Asociación de Historia Contemporánea*, Universidad Castilla La Mancha, 2017, pp. 1297-1310.
- FERRANDIZ, Francisco: *El pasado bajo tierra: Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*, Barcelona, Anthropos, 2014.
- FERRAROTTI, Franco: *La historia y lo cotidiano*, Barcelona, Península, 1991
- FERRER, Cristian: “Municipalismo y cambio político (1971-1979). La construcción de la democracia en el mundo rural”, *Actas del IV Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, Valencia, 2015, pp. 257-262.
- *Lluitadors quotidians. L'antifranquisme, el canvi polític i la construcció de la democràcia al Montsià (1972-1979)*, Lleida, Universitat de Lleida, 2014.
- FERRIS, Kate: *Everyday Life in Fascist Venice, 1929-1940*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2012.
- FIDALGO, José A.: “Las transformaciones del Carnaval a través del caso gallego”, en URÍA, Jorge (ed.): *La cultura popular en la España contemporánea: doce estudios*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, pp. 55-73.
- FIGES, Orlando: *The Whisperers: Private Life in Stalin's Russia*, London, Allen Lane, 2007.
- FITZPATRICK, Sheila y GELLATELY, Robert: *Accusatory practices: denunciation in Modern European history, 1789-1989*, Chicago, University of Chicago Press, 1997.
- FITZPATRICK, Sheila: *Everyday Stalinism: ordinary life in extraordinary times: Soviet Russia in the 1930s*, New York, Oxford University Press, 1999.
- *Stalin's Peasants. Resistance and Survival in the Russian Village after Collectivization*, New York, Oxford University Press, 1994.
- FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España, 1970*, Madrid, Euroamérica, 1970.
- FOLCHI, Mauricio: "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas", *Ecología Política*, 22, 2001, pp. 79-100.

- FOLGUERA, Pilar: “La construcción de lo cotidiano durante los primeros años del franquismo”, *Ayer*, 19, 1995, pp. 165-188.
- FONT I AGULLÓ, Jordi: "Nosotros no nos cuidábamos de la política. Fuentes orales y actitudes políticas en el franquismo. El ejemplo de una zona rural, 1939-1959", *Historia Social*, 49, 2004, pp. 49-66.
- *¡Arriba el campo!: primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*, Girona, Diputació de Girona, 2001.
- FOUCAULT, Michel y MISKOWIEC, Jay: “Of Other Spaces”, *Diacritics*, 16 (1), 1986, pp. 22-27.
- FOUCAULT, Michel: “El sujeto y el poder”, *Revista Mexicana de Sociología*, 50 (3), 1988, pp. 3-20.
- *La microfísica del poder*, Madrid, Las Ediciones de La Piqueta, 1979.
- *The History of Sexuality. An introduction*, London, Penguin Books, 1990 (1978).
- FOWERAKER, Joe: “Introduction”, en *Making democracy in Spain. Grass-roots struggle in the south, 1955-1975*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989.
- FRASER, Ronald: “Historia oral, historia social”, *Historia Social*, 17, 1993, pp. 131-139.
- “La historia oral como historia desde abajo”, *Ayer*, 12, 1993, pp. 79-92.
- FRAZIER, Lessie Jo: “Subverted memories”: Counter-mourning as Political Action in Chile”, en BAL, Mieke *et al.* (eds.): *Acts of Memory. Cultural Recall in the present*. Londres, University Press of New England, 1999, pp. 105-119.
- FREIRE CEDEIRA, Araceli: *O monte é noso: as mulleres e a conflictividade social no medio rural galego durante o franquismo*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2012.
- FRIGOLÉ, Juan: “Estrategias matrimoniales e identidad sociocultural en la sociedad rural: “llevarse a la novia” y “casarse” en un pueblo de la Vega Alta del Segura”, *Agricultura y sociedad*, 1982, 25, pp. 71-109.
- FUENTES, M. Candelaria: “El PCE y la construcción de la democracia en el campo andaluz durante los años 60. El ‘asamblearismo’ campesino y jornalero y la difusión de valores pro-democráticos”, en: ORTEGA, Teresa M. y DEL ARCO, M.Á. (eds.): *Claves del mundo contemporáneo, debates e investigación: Actas del XI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Granada, 2012.
- FUERTES, Carlos: “La influencia sobre los estudiantes del profesorado crítico del Tardofranquismo: el caso de las Ciencias Sociales”, *Social and Education History*, 5 (2), 2016, pp. 188-194.

- “La recepción de la educación política oficial bajo el franquismo: el caso de la Formación del Espíritu Nacional”, *Actas del IX Encuentro de Investigadores del Franquismo. 80 años de inicio del franquismo*, Granada, 2016, pp. 84-93.
  - “Vida cotidiana, educación y aprendizajes políticos de la sociedad española durante el franquismo”, en PÉREZ LEDESMA, Manuel y SAZ, Ismael: *Del franquismo a la democracia (1936-2013)*, Madrid, Marcial Pons, 2015, pp. 53-79.
  - *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo*, Granada, Comares, 2017.
- FULBROOK, Mary: *Anatomy of a dictatorship. Inside the GDR (1949-1989)*, Oxford, Oxford University Press, 1995.
- GAELE REGUEILLET, Anne: “Norma sexual y comportamientos cotidianos en los diez primeros años del franquismo: noviazgo y sexualidad”, en GUEREÑA, Jean Louis: *La sexualidad en la España Contemporánea, 1800-1950*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2011, pp. 229-246.
- GALLEGRO MÉNDEZ, M<sup>a</sup>. Teresa: *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid, Taurus, 1982.
- GARCÍA PADILLA, Margarita: “Historia de la Acción Social: Seguridad Social y Asistencia (1939-1975)”, en VV.AA.: *Historia de la Acción Social Pública en España. Beneficencia y Previsión*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1990, pp. 397-448.
- GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: “Boina, bonete y tricornio. Instrumentos de control campesino en la Asturias franquista (1937-1977)”, *Historia del Presente*, 3, 2004, pp. 45-64.
- “Protestas populares de baja intensidad en la Asturias de posguerra”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 14, 2001, pp. 351-380.
  - *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 1990.
- GARCÍA SOLER, Jordi: *Crònica apassionada de la Nova Cançó*, Barcelona, Flor de Viento, 1996.
- GARCÍA, Alfonso: *Las migraciones interiores españolas*, Madrid, Instituto de Desarrollo Económico, 1967.
- GARCÍA, Ángel et al.: *La casa en España I. Antecedentes (Cuadernos de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura)*, Madrid, MOPU, 1987.
- GARCÍA, Emilio: “La lucha por el agua en Alhama de Almería”, *El Eco de Alhama*, 23, 2007.
- “La lucha por el agua (II)”, *El Eco de Alhama*, 24, 2007.
- GEERTZ, Clifford: *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 2001.

- GELLATELY, Robert: *No sólo Hitler: la Alemania nazi entre la coacción y el consenso*, Barcelona, Crítica, 2007.
- “Denunciations in Twentieth-Century Germany: Aspects of Self-Policing in the Third Reich and the German Democratic Republic”, en FITZPATRICK, Sheila y GELLATELY, Robert: *Accusatory practices: denunciation in Modern European history, 1789-1989*, Chicago, University of Chicago Press, 1997.
- GENTILE, Emilio: *The struggle for modernity: nationalism, futurism, and fascism*, Westport, Library of Congress, 2003.
- GIL ANDRÉS, Carlos: "Esas luchas pueblerinas. Movilización política y conflicto social en el mundo rural republicano (La Rioja, 1930-6)", *Ayer*, 89, 2013, pp. 93-119.
- "La zona gris en la España azul. La violencia de los sublevados en la Guerra Civil", *Ayer*, 76, 2009, pp. 115-141.
- “Vecinos contra vecinos. La violencia en la retaguardia riojana durante la Guerra Civil”, *Historia y Política*, 16, pp. 109-130
- GIL BRACERO, Rafael y BRENES, María Isabel: *Jaque a la República (Granada 1936-1939)*, Granada, Osuna, 2009.
- GIL, Pilar: *Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (1944-1977). Historia, documentos y fuentes*, Ciudad Real, Ediciones Universidad de Castilla-La Mancha, 2005.
- GILDEA, Robert: *Marianne in chains. Daily life in the heart of France during the German occupation*, New York, Picador, 2004.
- *Fighters in the Shadows: A New History of the French Resistance*, London, Faber & Faber, 2015.
- GILMORE, David: “El carnaval andaluz posfranquista”, en *Antropología social sin fronteras. Ensayo en honor de Carmelo Lisón*, Madrid, CIS, 1994.
- GINZBURG, Carlo: *El queso y los gusanos: el cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Muchnik, 1999.
- GIORGI, Chiara: *La previdenza del regime. Storia dell’Insp durante il fascismo*, Bolonia, Il Mulino, 2004.
- GIRÓN, José Antonio: *Escritos y Discursos*, Madrid, Altamira, 1941-1943.
- *Quince años de política social dirigida por Franco*, Madrid, Altamira, 1951.
- GODINHO, Paula: *Memórias da resistência rural no sul: Couço (1958-1962)*, Oeiras, Celta Editora, 2001.

- GOLDHAGEN, Daniel J.: *Hitler's Willing Executioners: Ordinary Germans and the Holocaust*, New York, Alfred A. Knopf, 1996.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *El exilio interior. Cárcel y represión en la España franquista, 1939-1950*, Madrid, Taurus, 2009.
- GÓMEZ DÍAZ, Donato y MARTÍNEZ LÓPEZ, José Miguel: *El Deporte en Almería, 1880-1939: una historia sobre el ocio y la formación de la identidad provincial*, Universidad de Almería, Almería, 2001.
- GÓMEZ HERRÁEZ, José M.: "Autarquía económica y descontento social en los pueblos de Albacete (1939- 1959)", *Actas del I Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Universitat Autònoma de Barcelona/Fundació Arxiu Historic CONC, Barcelona, 1992, pp. 130-133.
- "Las Hermandades Sindicales en la conflictividad rural (1939-1962)", *Actas del VII Congreso de Historia Agraria*, Baeza, 1995, pp. 194-204.
- GÓMEZ MENDOZA, Josefina y MATA OLMO, Rafael: "Actuaciones forestales públicas desde 1940: objetivos, criterios y resultados", *Agricultura y sociedad*, 65, 1992, pp. 15-64.
- GÓMEZ OLIVER, Miguel *et al.* (coords.): *El botín de guerra en Andalucía. Cultura represiva y víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas. 1936-1945*, Madrid, Siglo XXI, 2014.
- GÓMEZ OLIVER, Miguel y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: "El estraperlo: forma de resistencia y arma de represión en el primer franquismo", *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 2005, 23, pp. 179-199.
- GÓMEZ OLIVER, Miguel: "¿Y ahora qué? La sociedad rural ante la Transición Política", en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 147-155.
- GÓMEZ, Cristina: "La construcción de la memoria franquista (1939-1959): Mártires, mitos y conmemoraciones", *Studia Histórica Historia Contemporánea*, 25, 2007, pp. 87-123.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: "Los apoyos sociales de los movimientos y regímenes fascistas en la Europa de entreguerras: 75 años de debate científico", *Hispania*, 61 (207), 2001.
- "Sobre el concepto de represión", *Hispania Nova*, 6, 2006.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GONZÁLEZ ALCANTUD, José A.: "La pervivencia de los bienes comunales: representación mental y realidad social. Algunas aportaciones al debate sobre la "tragedia de los comunales", en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel

- y GONZÁLEZ ALCANTUD, José A. (eds.): *La Tierra. Mito, rito y realidad*. Madrid, Anthropos, 1992.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y ORTEGA SANTOS, Antonio: "Bienes comunes y conflictos por los recursos en las sociedades rurales. Siglos XIX y XX", *Historia Social*, 38, 2000, pp. 95-116.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; HERRERA, Antonio; ORTEGA, Antonio y SOTO, David: "Peasant Protest as Environmental Protest. Some cases from the 18th to the 20th century", *Global Environment*, 4, 2009, pp. 48-77.
- GONZÁLEZ MADRID, Damián A. y MARTÍN GARCÍA, Óscar J.: "In movement. New players in the construction of democracy in Spain, 1962-1977", *Political Power and Social Theory*, 20, 2009, pp. 39-70.
- GONZÁLEZ, Carmen y ORTIZ, Manuel: "Control social y control policial en la dictadura franquista", *Historia del presente*, 9, 2007, pp. 27-48.
- GONZÁLEZ, Damián A. y MARTÍN, Óscar J.: "In movement. New players in the construction of democracy in Spain, 1962-1977", *Political Power and Social Theory*, 20, 2009, pp. 39-70.
- GONZÁLEZ, Damián A. y ORTIZ, Manuel: "La dictadura de la miseria. Políticas sociales y actitudes de los españoles en el primer franquismo", *Historia Social*, 88, 2017, pp. 25-46.
- GOROSTIZA, Santiago y PÉREZ-OLIVARES, Alejandro: "Recompensando al estamento militar: el Servicio Militar de Construcciones y su obra: 1953-1950", *Actas del IX Congreso Asociación Historia Contemporánea*, Granada, 2012.
- GOYTISOLO, Juan: *La Chanca*, París, Librería Española, 1962.
- GRAHAM, Helen y LABANYI, Jo: *Spanish Cultural Studies. An introduction: the struggle for modernity*, New York, Oxford University Press, 1996.
- GRAMSCI, Antonio: *Quaderni del carcere*, quaderno 27 (XI), 1935.
- GRENDI, Edoardo: "Micro analisi e storia sociale", *Quaderni Storici*, 12/2, 1977, pp. 505-520.
- GROOME, Helen: "El desarrollo de la política forestal en el Estado español: desde la guerra civil hasta la actualidad", *Arbor*, 505, 1988, pp. 65-110.
- GROVES, Tamar, TOWNSON, Nigel, OFER, Inbal y HERRERA, Antonio: "Introduction", en GROVES, Tamar *et al.*: *Social Movements and the Spanish Transition: Building Citizenship in Parishes, Neighbourhoods, Schools and the Countryside*, Nueva York, Palgrave Mcmillan, 2017, pp. 3-6.

- “The Right to the City and the Right to the State: Neighbourhood Associations and the Negotiation of Citizenship”, en GROVES, Tamar *et al.*: *Social Movements and the Spanish Transition: Building Citizenship in Parishes, Neighbourhoods, Schools and the Countryside*, Nueva York, Palgrave Mcmillan, 2017, pp. 43-71.
- “Catholicism and Citizenship Under the Franco Dictatorship”, en GROVES, Tamar *et al.*: *Social Movements and the Spanish Transition: Building Citizenship in Parishes, Neighbourhoods, Schools and the Countryside*, Nueva York, Palgrave Mcmillan, 2017, pp. 19-41.
- “Professional Citizenship in the Workplace: Teachers’ Civic Initiatives”, en GROVES, Tamar *et al.*: *Social Movements and the Spanish Transition: Building Citizenship in Parishes, Neighbourhoods, Schools and the Countryside*, Nueva York, Palgrave Mcmillan, 2017, pp. 73-95.

GROVES, Tamar: *Teachers and the struggle for democracy in Spain (1970-1985)*, London, Palgrave Macmillan, 2014.

GRUPO DE ESTUDIOS AGRARIOS (GEA): “Propiedad y explotación en la Historia Agraria de Andalucía. Una visión de conjunto”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel: *La historia de Andalucía a debate II. El campo andaluz*, Barcelona, Diputación Provincial de Granada-Anthropos, 2000.

GUEREÑA, Jean Louis: “Marginación, prostitución y delincuencia sexual: la represión de la moralidad en la España franquista”, en AGUSTÍ, Carmen, GELONCH, Josep y MIR, Conxita: *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Lleida, Universitat de Lleida, 2005.

HELLER, Ágnes: *Historia y vida cotidiana*, Barcelona, 1972

HERMET, Guy: *Los católicos en la España franquista I. Los actores del juego político*, Madrid, Siglo XXI, 1985.

HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio (coord.): dossier “Franquismo local. El desarrollo de la dictadura en las provincias”, *Historia Actual Online*, 36, 2015, pp. 36-65.

- *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2013.

- “Españoles normales en tiempos anormales: ‘Nuevas’ miradas sobre vida cotidiana y franquismo”, en ROMÁN RUIZ, Gloria y SANTANA GONZÁLEZ, Juan Antonio (coord.): *Tiempo de dictadura. Experiencias cotidianas durante la guerra, el franquismo y la democracia*, Granada, Editorial Universidad de Granada, en prensa.

- “Más allá del consenso y la oposición. Las actitudes de la "gente corriente" en regímenes dictatoriales. Una propuesta de análisis desde el régimen franquista", *Revista de Estudios Sociales*, 2014, pp. 87-100.
  - “En busca de la paz prometida: actitudes de normalización durante el primer franquismo (1936-1952)”, *Ayer*, 104, 2016, pp. 177-201.
  - *Granada azul. La construcción de la “Cultura de la Victoria” en el primer franquismo*, Granada, Comares, 2011.
  - “Franquismo suave: el nacionalismo banal de la dictadura”, en QUIROGA, Alejandro y ARCHILÉS, Ferrán (eds.): *Ondear la nación. Nacionalismo banal en España*, Granada, Comares, 2018, pp. 137-157
- HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio y DEL ARCO BLANCO, Miguel Á.: “Más allá de las tapias de los cementerios: la represión cultural y socioeconómica en la España franquista (1936-1951)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 33, 2011, pp. 71-93.
- HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio y FUERTES, Carlos: “Conviviendo con la dictadura. La evolución de las actitudes sociales durante el franquismo (1936-1975)”, *Historia Social*, 81, 2015, pp. 11-21.
- HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio y CLEMINSON, Richard: “The purification of vice: Early Francoism, moral crusade, and the barrios of Granada, 1936-1951”, *Journal of Spanish Cultural Studies*, 16 (1), 2015, pp. 95-114.
- HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio y ROMÁN RUIZ, Gloria: “‘Maestros de democracia con sotana’: los párrocos rurales y la construcción de la sociedad civil durante el tardofranquismo en la España meridional”, *Bulletin of Spanish Studies: Hispanic Studies and Research on Spain, Portugal and Latin America*, en prensa.
- HERNÁNDEZ I MARTÍ, Gil Manuel: “El reinvent d’una tradició. La festa de les Falles sota el franquisme”, *El contemporani: revista d’història*, 6-7, 1995, pp. 54-62.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena: *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, Akal, Madrid, 2004.
- HERNÁNDEZ, Elena, BALDÓ, Marc y RUIZ CARNICER, Miguel Ángel: *Estudiantes contra Franco (1939-1975): oposición política y movilización juvenil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007.
- HERRERA, Antonio y MARKOFF, John: “Democracia y mundo rural en España” (dossier), *Ayer*, 89, 2013, pp. 21-119.

- HERRERA, Antonio; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; CRUZ, Salvador y ACOSTA, Francisco: "Propuesta para una reinterpretación de la historia de Andalucía: recuperando la memoria democrática", *Ayer*, 85, 2012, pp. 73-96.
- HERRERA, Antonio: "Los procesos de democratización durante la Transición española. Viejos debates, nuevas propuestas", *Historia Social*, 71, 2011, pp. 161-179.
- *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988). El sindicalismo agrario socialista en la Transición española*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 2007.
- HESSE, Philippe-Jean y LE CROM, Jean Pierre (dir.): *La protection sociale sous le régime de Vichy*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2001.
- HIRSCH, Marianne: *The Generation of Postmemory: Writing and Visual Culture After the Holocaust*, Nueva York, Columbia University Press, 2012.
- HOLLANDER, Jocelyn A. y EINWOHNER, Rachel L.: "Conceptualizing Resistance", *Sociological Forum*, 19, 4, 2004, pp. 533-554.
- HORMIGO, Tomás: "Ciudadano y Político", en: *Boletín Informativo del Centro Cultural de Estepona*, nº 14, octubre de 1977.
- IBÁÑEZ FANÉS, Jordi: *Antígona y el duelo. Una reflexión moral sobre la memoria histórica*, Barcelona, Ensayo Tusquets, 2009.
- IBARZ, Jordi: *Treballant el silenci. Les relacions laborals dels estibadors del port de Barcelona durant el Primer Franquisme, 1939-1947*, Barcelona, Museu Marítim, 2004, pp. 114-131.
- IGNACIUK, Agata; ORTIZ, Teresa: *Anticoncepción, mujeres y género. La "píldora" en España y Polonia (1960-1980)*, Madrid, Catarata, 2016.
- INGLEHART, Ronald y WELZEL, Christian: "Cómo conduce el desarrollo hacia la democracia: Lo que sabemos de la modernización", *Foreign affairs: Latinoamérica*, 4 (9), 2009, pp. 117-130.
- INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN, *Ante una ofensiva nacional*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1944.
- JEREZ, Carlos: "Un interesante modelo de vivienda social en el franquismo: las viviendas para personal del Ejército de Tierra en la calle Severo Ochoa 9 y 11 de Granada", *Cuad. Art. Gr.*, 43, 2012, pp. 167-182.
- JIMÉNEZ AGUILAR, Francisco: "Madrinas del franquismo. La SF de Falange en Granada durante la Guerra Civil (1936-1939)", *Revista Historia Autónoma*, 11, 2017, pp. 199-218.

- JOHANSSON, Anna and VINTHAGEN, Stellan: “Dimensions of Everyday Resistance: An Analytical Framework”, *Critical Sociology*, 42 (3), 2016, pp. 417-435.
- JULIÁ, Santos (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.
- “La Sociedad”, en GARCÍA DELGADO, José Luis (coord.): *Franquismo. El juicio de la Historia*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, pp. 57-114.
  - *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI, 1984.
  - *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2006.
  - “Obreros y sacerdotes: cultura democrática y movimientos sociales de oposición”, en TUSELL, Javier, ALTED, Alicia y MATEOS, Abdón: *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNED, 1990, II, pp. 147-159.
- JURADO REVALIENTE, Iván: “Cultura oral y vida cotidiana: la blasfemia en Andalucía (Siglos XVI-XVII)”, *Historia Social*, 77, 2013, pp. 3-21.
- KERSHAW, Ian: “Consensus, Coercion and Popular Opinion in the Third Reich: Some reflections”, en CORNER, Paul (ed.): *Popular Opinion in Totalitarian Regimes. Fascism, Nazism, Communism*, Oxford, Oxford University Press, 2009, pp. 33-46.
- *Hitler, the Germans, and the Final Solution*, New Haven & London, Yale University Press, 2008.
  - *Popular opinion and political dissent in the Third Reich, Bavaria 1933-1945*, Clarendon Press, Oxford, 1983.
- KOON, Tracy H.: *Believe, Obey, Fight: Political Socialization of Youth in Fascist Italy (1922-1943)*, Chapel Hill & London, University of North Carolina Press, 1985.
- LABORIE, Pierre: *L’opinion française sous Vichy. Les Français et la crise d’identité nationale (1936 -1944)*, París, Le Seuil, 1990.
- LABRADOR, Germán y MONASTERIO, María A.: “The Magic Mountains: Narrativas of Historical Memory, Folk Literature and Communities of Memory in the Popular Imagination of the Maquis”, *Hispanic Issues Online*, 10, 2012, pp. 196-211.
- LABRADOR, Germán: *Culpables por la literatura: Imaginación política y contracultura en la Transición española (1968-1986)*, Madrid, Akal, 2017.
- LAGARDE, Marcela: *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- LANERO TÁBOAS, Daniel: “¿La salud es lo que importa? La O.S. 18 de julio y la asistencia médica en Galicia (1940-1965)”, *Historia Social*, 48, 2010, pp. 47-67.
- “Las políticas sociales del franquismo. Las obras sindicales”, en DEL ARCO, Miguel Ángel et al.: *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura*

*franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2013, pp. 127-142.

- “Más allá del encuadramiento y del control social: la Organización Sindical y el consentimiento de los trabajadores hacia el franquismo”, en PRADA RODRÍGUEZ, Julio (coord.): *No solo represión: la construcción del franquismo en Galicia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014.
- *Historia dun ermo asociativo. Labregos, sindicatos verticais e políticas agrarias en Galicia baixo o Franquismo*, tresCtres, A Coruña, 2011.
- “¿La salud es lo que importa? La O.S. 18 de julio y la asistencia médica en Galicia (1940-1965)”, *Historia Social*, 48, 2010, pp. 47-67.

LANERO, Daniel y CABANA, Ana: “Equilibrios precarios: una microhistoria del poder local en acción bajo el franquismo”, en FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo y ARTIAGA REGO, Aurora: *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Catarata, Madrid, 2014, pp. 220-250.

LANERO, Daniel y MÍGUEZ, Antonio: “¿Lejos de la apatía?: Politización y movimientos sociales en la España rural del final del franquismo y la Transición (1968-1982): Un estado de la cuestión”, en LANERO, Daniel (ed.): *Por surcos y calles: movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*, Madrid, Catarata, 2013.

LANGARITA, Estefanía: “*El revés atroz de la medalla*”. *Complicidades, apoyos sociales y construcción de la dictadura franquista en el Aragón de posguerra (1939-1945)*, tesis doctoral dirigida por Julián Casanova leída en la Universidad de Zaragoza en 2016.

- “Si no hay castigo, la España Nueva no se hará nunca. La colaboración ciudadana con las autoridades franquistas”, en CASANOVA, Julián y CENARRO, Ángela: *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014, pp. 145-150.

LATORRE, Marta: “Ciudadanos en democracia ajena: aprendizajes políticos de la emigración de retorno española en Alemania durante el franquismo”, *Migraciones y Exilios*, 7, 2006, pp. 81-96.

LEIRA, Francisco: *La consolidación social del franquismo. La influencia de la guerra en los “soldados de Franco”*, Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións de la Universidade de Santiago de Compostela, 2013.

LEVI, Giovanni: “Les usages de la biographie”, *Annales*, 6, 1989, pp. 1325-1336.

- “Un dubbio senza fine non è neppure un dubbio. A proposito di microstoria”, en LEVI, Giovanni *et al.*: *Storia locale e microstoria: due visioni in confronto*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993, pp. 45-66.

- LEVI, Primo: *Los hundidos y los salvados*, Barcelona, Muchnik Editores, 1989 (1986).  
 — *Si esto es un hombre*, Barcelona, Muchnik Editores, 2002 (1958).
- LIBEROVICI, Sergio y STRANIERO, Michele L.: *Canti della nuova Resistenza spagnola. 1939-1961*, Torino, Einaudi, 1963.
- LIM, Jie-Hyun: “Historiographical Perspectives on “Mass Dictatorship”, *Totalitarian Movements and political Religions*, 6 (3), 2005, pp. 325-331.
- LOETZ, Francisca, *Dealings with God. From Blasphemers in Early Modern Zurich to a Cultural History of Religiousness*, Ashgate, Surrey, 2009.
- LÓPEZ CHAVES, Pablo: *Los intelectuales católicos en el franquismo. Las Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastián (1947-1959)*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2016.
- LÓPEZ GALLEGOS, M<sup>a</sup> Silvia: "El control del mundo agrario durante la dictadura franquista: La implantación de las Hermandades Sindicales y Cooperativas en la provincia de Valladolid (1939-1951)", *XI Congreso de Historia Agraria*, Aguilar del Campo, 2005.
- LORA JIMÉNEZ, José: *Mi vida entre bandoleros*, Casariche, Gráficas Belén, 2001.
- LORENTE, Rafael: *Thalassa. Memorias de una Almería insólita*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1994.
- LORENZO ESPINOSA, José M<sup>a</sup>.: “Elecciones sindicales de postguerra en Vizcaya”, en TUSELL, Javier (et.al.) (coords.): *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, I, Vol. 2, Madrid, UNED, 1990, pp. 51-61.
- LÜDTKE, Alf y TEMPLER, William: *The History of everyday life: reconstructing historical experiences and ways of life*, Princeton N.J., Princeton University Press, 1995.
- LÜDTKE, Alf: “De los héroes de la resistencia a los coautores. ‘Alltagsgeschichte’ en Alemania” (dossier), *Ayer*, 19, 1995, pp. 49-70.  
 — “Introductory notes”, en LÜDTKE, Alf (ed.): *Everyday Life in Mass Dictatorship. Collusion and evasion*, New York, Palgrave Macmillan, 2016.
- LVOVICH, Daniel: “Sistema político y actitudes sociales en la legitimación de la dictadura militar argentina (1976-1983)”, *Ayer*, 75, 2009, pp. 275-299.
- LLONA, Miren: *Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2012.
- LLORDÉN, Moisés: “La política de vivienda del régimen franquista: nacimiento y despegue de los grandes constructores y promotores inmobiliarios en España, 1939-1960”, en SÁNCHEZ, Glicerio y TASCÓN, Julio (eds.): *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 145-170.

- MAESTROJUAN, Francisco J.: "Ni un hogar sin lumbre ni un español sin hogar: José Luis de Arrese y el simbolismo ideológico", *Príncipe de Viana*, 210 1997, pp. 171-190.
- MÄILANDER KOSLOV, Elisa *et al.*: "Forum. Everyday life in nazi Germany", *German History*, 27 (4), 2009, pp. 560-579.
- MAIZA, Carlos: "La definición del concepto del honor: su entidad como objeto de investigación histórica", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Hª Moderna*, 8, 1995, pp. 191-209.
- MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1971.
- MARCO, Jorge: *Guerrilleros y vecinos en armas: identidades y culturas de la resistencia antifranquista*, Granada, Comares, 2012.
- *Hijos de una guerra: los hermanos Quero y la resistencia antifranquista*, Granada, Comares, 2010.
- MARÍAS, Sescún: *'Por España y por el campo'. La Sección Femenina en el medio rural oscense (1939-1977)*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 2011.
- MARKOFF, John: *Olas de democracia: movimientos sociales y cambio político*, Granada, Comares, 2018.
- MARRUS, Michael y PAXTON, Robert: *O. Vichy France and the Jews*, Standford, Standford University Press, 1995 (1981).
- MARTÍN DE SANTA OLALLA, Pablo: "La labor de la Iglesia católica en el proceso de reconstrucción (1939-1959)", en *Enfrontaments civils: postguerres i reconstruccions, Segon Congrés Recerques*, Lleida, Recerques, 2002, pp. 1195-1213.
- MARTÍN GAITE, Carmen: *Usos amorosos en la posguerra española*, Barcelona, Anagrama, 2007.
- MARTÍN, Óscar J., GONZÁLEZ, Damián y ORTIZ, Manuel: "Envenenando a nuestra juventud. Cambio de actitudes y militancia juvenil durante el segundo franquismo", *Historia Actual Online*, 20, 2009, pp. 19-33.
- MARTÍN, Óscar J.: "'Un deprimido trozo de España'. La lucha por la democracia en una provincia subdesarrollada", en ORTIZ, Manuel (coord.): *La Transición se hizo en los pueblos. El caso de la provincia de Albacete*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016, pp. 179-200.
- *A tientas con la democracia. Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977*, Madrid, Catarata, 2008.

- MARTÍNEZ FORONDA, Alfonso (coord.): *La conquista de la Libertad. Historia de las CCOO de Andalucía*, Cádiz, Fundación Estudios Sindicales, 2003.
- MARTÍNEZ, David y CRUZ, Salvador: *Protesta obrera y sindicalismo en una región "idílica": historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Jaén, Universidad de Jaén, 2003.
- MARTÍNEZ, Pedro: "A contracorriente. La protesta social y el activismo político de Luisa Isabel Álvarez de Toledo en el accidente nuclear de Palomares", *Revista Murciana de Antropología*, 23, 2016, pp. 127-148.
- MASON, Tim: *Social Policy in the Third Reich. The Working Class and the 'National Community'*, Oxford, Oxford University Press, 1993.
- MATA LARA, Ana María: "Control social y vida cotidiana de la mujer en la España de Franco", en RAMOS PALOMO, María Dolores (coord.): *Femenino plural. Palabra y memoria de mujeres*, Málaga, Universidad de Málaga, 1994, pp. 221-232.
- MATEOS, Abdón (ed.): *La España de los cincuenta*, Madrid, Eneida, 2008.
- MAZOWER, Mark: *La Europa Negra. De la Gran Guerra hasta la caída del comunismo*, Barcelona, Ediciones B, 2001.
- MC ADAM, Doug: "Micromobilization contexts and recruitment to activism", en KLANDERMANS, Bert *et al.* (eds.): *From Structure to Action. Comparing Social Movements Research Across Cultures*, Greenwich Conn., JAI Press, 1988, pp. 125-154.
- MELERO, Miguel Á.: "Represión económica y control social en Andalucía. Nuevos enfoques desde un estudio para la comarca de Antequera (1936-1966)", *Historia Actual Online*, 41, 2016, pp. 147-163.
- MÍGUEZ MACHO, Antonio (ed.): *Ni víctimas ni verdugos: Actitudes sociales ante la violencia, del franquismo a la dictadura argentina*, Granada, Comares, 2016.
- MIR CURCÓ, Conxita: *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2000.
- "Violencia política, coacción legal y oposición interior", *Ayer*, 33, 1999, pp. 115-145.
- "El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar", *Ayer*, 43, 2001, pp. 11-35.
- "Resistència política i contestació no formal a la Catalunya rural de posguerra", *Revista d'etnologia de Catalunya*, 17, 2000, pp. 83-97.
- "Justicia civil y control moral de la población marginal en el franquismo de posguerra", *Historia Social*, 37, 2000, pp. 53-74.

- MIR CURCÓ, Conxita *et al.*: “La justicia ordinaria como elemento de control social y de percepción de la vida cotidiana de postguerra. Lleida, 1938-1945”, en TUSSEL, Javier: *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, Vol. I, Madrid, UNED, 1993, pp. 237-254.
- MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere: “El fracàs de l’obra predilecta del règim”, en: UCELAY, E.: *La joventut a Catalunya al segle XX. Materials per a una Història*, T1, Barcelona, Diputació de Barcelona, 1987, pp. 370-383.
- “El malestar popular por las condiciones de vida: ¿un problema político para el régimen franquista?”, *Ayer*, n.º 52, 2003, pp. 255-282.
  - *El règim franquista. Feixisme, modernització i consens*, Barcelona, Eumo, 1992.
  - *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998.
- MOLINERO, Carme: "Gobernar la victoria. El reclamo de la 'justicia social' en las políticas de consenso del régimen franquista”, *Historia Social*, 56, 2006, pp. 93-110.
- “La política social del régimen franquista. Una asignatura pendiente de la historiografía”, *Ayer*, 50, 2003, pp. 319-331.
  - “¿Memoria de la represión o memoria del franquismo?”, en JULIÀ, Santos: *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2006, pp. 219-246.
  - “Les actituds polítiques a Catalunya durant el primer franquisme”, *Bulletí de la Societat Catalana d’Estudis Històrics*, 12, 2001, pp. 97-106.
  - *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005.
  - “Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en “un mundo pequeño”, *Historia Social*, 30, 1998, pp. 97-117.
  - “Subsistencia y actitudes populares durante el primer franquismo”, *Bulletin of Spanish Studies*, 91, 2014, pp. 179-197.
- MONTERO, Feliciano: “La Iglesia y la transición”, *Ayer*, 15, 1994, pp. 233-241.
- *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956- 1975)*, Madrid, Encuentro, 2009.
- MORADIELLOS, Enrique: “La doctrina del caudillaje en España: legitimidad política y poder carismático durante el franquismo”, *Hispania*, 254, 2016, pp. 789-817.
- MORALES MUÑOZ, Manuel: *Ugetismo y socialismo en la España rural: Teba, un siglo de historia*, Sevilla, UGT Andalucía, 2004.
- MORCILLO, Aurora G.: “'Uno, dos, tres, cuatro'. Modern women, docile bodies”, *Sport in society*, 11:6, 2008, pp. 673-684.

- *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI, 2015.
- MORENO LUZÓN, Javier: “El estudio de los apoyos sociales al franquismo. Una propuesta metodológica”, *La historia social en España: actualidad y perspectivas: actas del I Congreso de la Asociación de Historia Social*, Zaragoza, 1990.
- MORENO, Mónica: “La dictadura franquista y la represión de las mujeres”, en NASH, Mary: *Represión, resistencias, memoria: las mujeres bajo la dictadura franquista*, Granada, Comares, 2013, pp. 1-21.
- MORENO, Roque y SEVILLANO, Francisco: “Actitudes políticas y disidencia social de los trabajadores durante la posguerra española”, en CASTILLO, Santiago (coord.): *El trabajo a través de la historia*, Madrid, Asociación de Historia Social/Centro de Estudios Históricos de la UGT, 1996, pp. 503-507.
- MORENO, Santiago: *El carnaval silenciado. Golpe de estado, guerra, dictadura y represión en el febrero gaditano (1936-1945)*, tesis doctoral inédita dirigida por José Marchena Domínguez y defendida en la Universidad de Cádiz en 2015.
- MORGAN, Philip: "The years of consent? Popular Attitudes and Resistance to Fascism in Italy, 1925–1940", en KIRK, Tim and MCELLIGOTT, Anthony (eds.): *Opposing Fascism: Community, Authority and Resistance in Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999, pp. 163-179.
- *Fascism in Europe, 1919-1945*, Londres-Nueva York, Routledge, 2003.
- MOSCOSO, Javier: "La historia de las emociones, ¿de qué es historia?", *Vínculos de Historia*, 4, 2015, pp. 15-27.
- MOSSE, George L.: *La nacionalización de las masas. Simbolismo político y movimientos de masas en Alemania desde las Guerras Napoleónicas al Tercer Reich*, Madrid, Marcial Pons, 2005 (1975).
- MOYA GARCÍA, Egidio: “La explotación forestal maderera y el desarrollo empresarial en la provincia de Jaén durante la primera mitad del siglo XX”, en ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo y MOYA GARCÍA, Egidio: *Aprovechamientos madereros en los montes jiennenses (siglos XVIII-XX)*, Jaén, Universidad de Jaén, 2013.
- “Las comarcas del sur de la provincia de Jaén. Un ejemplo de los límites de la política de repoblación forestal en España”, en ARAQUE, Eduardo y SÁNCHEZ, José D.: *Repoblación forestal en Andalucía: Intervenciones históricas y situación actual*, Jaén, Universidad de Jaén, 2009.
- MUÑOZ, Jaume: *La España corrupta: breve historia de la corrupción (de la Restauración a nuestros días, 1875-2016)*, Granada, Comares, 2016.

- MURILLO ACED, Irene: “Comunidades de dolor: narrar lo ocurrido o conservarlo en el cuerpo”, en COLOMER, Juan Carlos *et al.* (coords.): *Ayer y hoy. Debates, historiografía y didáctica de la historia*, Valencia, Asociación de Historia Contemporánea-Universitat de València, 2015.
- *En defensa de mi hogar y mi pan. Estrategias femeninas de resistencia civil y cotidiana en la Zaragoza de posguerra, 1936-1945*, Zaragoza, Prensas Universitarias Zaragoza, 2014.
- “Exigiendo el derecho a tener derechos: ciudadanía y género como prácticas de negociación y resistencia: el caso de Aragón, 1936-1945”, tesis doctoral dirigida por Ángela Cenarro leída en la Universidad de Zaragoza en 2016.
- “Dignidad, supervivencia y luto. Agencias y resistencias de mujeres aragonesas de guerra y posguerra”, en YUSTA, Mercedes y PEIRÓ, Ignacio (coord.): *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas. Resistencias femeninas en la España moderna y contemporánea*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015.
- NADAL, Antonio: *Guerra civil en Málaga*, Málaga, Arguval, 1984.
- NAREDO, José Manuel: "Consideraciones económicas sobre el papel del agua en los sistemas agrarios", en GARRABOU, R. Y NAREDO, José Manuel (eds.): *El agua en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, Madrid, Fundación Argentaria, pp. 63-75.
- *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 1996.
- NICOLÁS, María Encarna: “La Transición se hizo en los pueblos’: la vida política en Murcia (1968-1977)”, en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (coord.): *Historia de la Transición en España: los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 251-267.
- “Conflicto y consenso en la historiografía de la dictadura franquista: una historia social por hacer”, en TRUJILLANO, José y GAGO, José María (eds.): *Jornadas Historia y Fuentes Orales. Historia y Memoria del franquismo, 1936-1939*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1997, pp. 27-38.
- NÚÑEZ SEIXAS Xosé Manuel: “La historia social ante el dominio de la historia cultural: algunas reflexiones”, *Historia Social*, 70, 2008, pp. 177-184.
- NÚÑEZ, Mirta: *Mujeres Caídas. Prostitutas legales y clandestinas en el franquismo*, Madrid, Obrerón, 2003.
- OFER, Inbal: “¿Soy yo ese cuerpo? El fomento por parte de la Sección Femenina de la Educación Física femenina en la España franquista y la aparición de las nuevas

- percepciones del cuerpo (1939-1977)”, *Estudios de historia iberoamericana: XXXIV Reunión Anual de la Society for Spanish and Portuguese Historical Studies (SSPHS)*, Madrid, 2003, Vol. 2, 2004, pp. 260-261.
- “Mi chabola, mi hogar. Formación identitaria y construcción de la casa familiar en los suburbios de Madrid”, *Seminario Universidad Complutense de Madrid*, Madrid, Fundación José Ortega y Gasset, 2010, pp.1-22.
- OLIVER, Pedro: “El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuestas al desorden”, *Historia Social*, 51, 2005, pp. 73-92.
- ORDUÑA PRADA, Mónica: *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*, Escuela Libre, Madrid, 1996.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa M<sup>a</sup>., ROMÁN RUIZ, Gloria y FÉLEZ CASTAÑÉ, Nuria: “Mujeres en el tajo. La visibilización de las trabajadoras agrarias durante el franquismo a través del Censo de Mujeres Campesinas (1959)”, *Arenal: Revista de Historia de mujeres*, 25 (1), 2018, pp. 5-34.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa M<sup>a</sup>.: “Obreros y vecinos en el tardofranquismo y la transición política (1966-1977): una lucha conjunta para un mismo fin”, *Espacio, tiempo y forma*, 16, 2004, pp. 351-370.
- *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2003.
- ORTIZ HERAS, Manuel y GONZÁLEZ MADRID, Damián A.: *De la cruzada al desenganche: la iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2011.
- ORTIZ HERAS, Manuel: “Control social y represión en la dictadura franquista (1951-1962)”, en MATEOS, Abdón (ed.): *La España de los cincuenta*, Madrid, Eneida, 2008, pp. 15-44.
- *Las Hermandades de labradores en el franquismo, Albacete 1943-1977*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1992.
- “Historia social en la dictadura franquista: apoyos sociales y actitudes de los españoles”, *Spagna Contemporánea*, 28, 2005, pp. 169-185.
- “Iglesia y control social: de controladora a controlada”, en LÓPEZ, Ángel L. (coord.): *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la Restauración a la Transición. Un siglo entre el Palio y el Consiliario*, Cuenca, UCLM, 2005, pp. 161-193.

- “La Transición y sus variables interpretativas”, en ORTIZ, Manuel (coord.): *La Transición se hizo en los pueblos. El caso de la provincia de Albacete*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016, pp. 19-44.
- OVIEDO, Daniel: “Juro por Dios y declaro por mi honor: Verdad, impostura y estrategias autoexculpatorias en las declaraciones de la posguerra madrileña”, en OVIEDO, Daniel y PÉREZ-OLIVARES, Alejandro (coords.): *Madrid, una ciudad en guerra (1936-1948)*, Madrid, Catarata, 2016, pp. 159-214.
- PALENZUELA, Pablo: *Buscarse la vida: economía jornalera en las marismas de Sevilla*, Sevilla, Área de Cultura, Ayuntamiento de Sevilla, 1996.
- PAREJO, José Antonio: “Fascismo rural, control social y colaboración ciudadana. Datos y propuestas para el caso español”, *Historia Social*, 71, 2011, pp. 143- 159.
- PASSERINI, Luisa: *Fascism in popular memory. The cultural experience of the Turin working class*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987.
- *Torino operaia e fascismo: Una storia orale*, Rome-Bari, Laterza, 1984.
- *Memoria y utopía: la primacía de la intersubjetividad*, Valencia, Universidad de Valencia, 2006.
- PAVÓN, Amalio: *El vaivén hispano-mexicano. Legado virtual de un esteponero*, Estepona, Gráficas Medina, 1999, pp. 67-68.
- PAXTON, Robert O.: *Vichy France: Old Guard and New Order, 1940-1944*, New York, Columbia University Press, 2001 (1972).
- PAYNE, Stanley: *El catolicismo español*, Planeta, Barcelona, 1984.
- *The Franco Regime, 1936-1975*, Madison, University of Wisconsin Press, 1987, p. 252.
- PÉCOUT, Gilles y VERGER, Eduard J.: “Cómo se escribe la historia de la politización rural. Reflexiones a partir del estudio del campo francés en el siglo XIX”, *Historia Social*, 29, 1997, pp. 89-110.
- PEINADO, Matilde: “Iglesia y Falange: encuentros y desencuentros en el ámbito de la Educación femenina”, en BORREGO, Lucía: *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el franquismo*, Málaga, CEDMA, 2010, pp. 197-216.
- PÉREZ CUADRADO, Dolores: “Alhama de Almería: una visión socioeconómica desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la proclamación de la Segunda República”, *El Eco de Alhama*, 2015, pp. 4-29.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel (Ed.): *De súbditos a ciudadanos: Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, CEPC, 2007.

- PÉREZ-OLIVARES, Alejandro: *La Victoria bajo control. Ocupación, orden público y orden social del Madrid franquista (1936-1948)*, tesis doctoral dirigida por Ana Martínez Rus y Gutmaro Gómez Bravo, defendida en la Universidad Complutense de Madrid en 2017.
- PÉREZ SEGURA, Francisco: *La protección pública a la infancia en Almería durante el franquismo*, tesis doctoral defendida en 2007.
- PÉREZ SERRANO, Julio: "La población rural en la Andalucía contemporánea. Viejos y nuevos enfoques", en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel: *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*, Barcelona, Diputación Provincial de Granada-Anthropos, 2000, pp. 44-60.
- PÉREZ, Joaquín: "Las Hermandades de Labradores y Ganaderos en la provincia de Granada (1936-1951)", Trabajo Final de Máster (TFM) inédito, dirigido por Miguel Ángel Del Arco Blanco y leído en la Universidad de Granada en 2017.
- PÉREZ, Víctor: *La primacía de la sociedad civil: el proceso de formación de la España democrática*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- PÉREZ-SOBA, Ignacio y PICOS, Juan: "Los consorcios para la repoblación forestal: historia y perspectivas", *Comunicación presentada al III Congreso Forestal Español*, 2001.
- PEUKERT, Detlev: *Inside Nazi Germany. Conformity, Opposition, and Racism in Everyday Life*, London, Batsford, 1987 (1982).
- PIÉROLA, Gemma: "Aspectos del discurso moral de la Iglesia sobre la población femenina navarra en el Franquismo", *Gerónimo de Uztariz*, 16, 2000, pp. 43-55.
- PINEDA GIRALDO, Sara: "Cante Jondo: opresión y disidencia durante el franquismo", *Actas IX Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Granada, 2016, pp. 556-565.
- PINO ABAD, Miguel: *El delito de juegos prohibidos. Análisis histórico-jurídico*, Dykinson, Madrid, 2012.
- PITT RIVERS, George: *Weeds in the garden of marriage*, Noel Douglas, London, 1931.
- PITT RIVERS, Julián: *Un pueblo de la sierra: Grazalema*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- "La enfermedad del honor", en GAUTHERON, Marie (ed.): *El honor. Imagen de sí mismo o don de sí, un ideal equívoco*, Madrid, Cátedra, 1992, pp. 19-34.
- POLLETA, Francesca: "'Free spaces' in collective action", *Theory and Society*, 28, 1999, pp. 1-38.
- PORTELLI, Alessandro: "Historia y memoria: la muerte de Luigi Trastulli", *Historia y fuente oral*, 1, 1989, pp. 5-32.

- *The Death of Luigi Trastulli and other stories. Form and meaning in oral history*, New York, State University of New York Press, 1991.
- PRADA RODRÍGUEZ, Julio: *No solo represión: la construcción del franquismo en Galicia*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2014.
- *Marcharon con todo. La represión económica en Galicia durante el primer franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016.
- “Conflicto y consenso: la emigración como instrumento de cambio ideológico y transformación social”, *IV Jornadas Historia y Fuentes Orales: Historia y Memoria del franquismo*, 1997, pp. 315-338.
- PRAT, Joan: “‘Religió popular’ o experiència religiosa ordinària? Estat de la qüestió i hipòtesis de treball”, *Arxiu d’etnografia de Catalunya*, 2, 1983, pp. 48-69.
- PRESTON, Paul: *Franco, ‘Caudillo de España’*, Barcelona, Grijalbo, 1994.
- PRIETO, Lucía: “La copla: un instrumento para el proyecto de moralización de la sociedad española durante el franquismo”, *Arenal*, 23 (2), 2016, pp. 287-230.
- “La represión franquista en Istán”, en blog Lucía Prieto Borrego. Estudios e Investigaciones, 2013. Extraído de: <https://luciaprieto.wordpress.com/la-represion-franquista-en-istan/>
- *Los días de la ira. Entre Mijas y el Guadiaro, de la República a la Sierra*, Málaga, Universidad de Málaga, 2012, pp. 214-217.
- “Los poderes locales de Istán y Estepona y la justicia popular (1936–1937)”, *Baetica*, 26, 2004, pp. 407-426.
- QUAZZA, Guido: *Resistenza e Storia d’Italia. Problemi e ipotesi di ricerca*, Milán, Feltrinelli, 1976, pp. 70-104.
- QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael: *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- RADCLIFF, Pamela: “Associations and the Social Origins of the Transition during the Late Franco Regime”, en TOWNSON, Nigel: *Spain Transformed. The Late Franco Dictatorship, 1959-75*, New York, Palgrave Macmillan, 2007, pp. 140-162.
- *Making democratic citizens in Spain. Civil society and the popular origins of the Transition, 1960-78*, New York, Palgrave Macmillan, 2011.
- RAGUER, Hilari: “Cruzada. El aval de los sublevados”, *La Aventura de la historia*, 98, 2006, pp. 62-67.
- RAMOS, Alberto: *Historia del carnaval de Cádiz*, Cádiz, Caja de Ahorros de Cádiz, 1985.
- REAGIN, Nancy: “Marktordnung and Autarkic Housekeeping: Housewives and Private

- Consumption under the Four-Year Plan, 1936-1939”, *German History*, vol. 19, núm. 2, 2001, pp. 162-184.
- REBECCA, Walker: "Violence, the everyday and the question of the ordinary", *Contemporary South Asia*, 18 (1), 2001, pp. 9-24.
- REBOLLO, Pilar: "El Servicio Social de la mujer de Sección Femenina de Falange. Su implantación en el medio rural", en RUIZ CARNICER, Miguel Á. y FRÍAS CORREDOR, Carmen (coords.): *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España. Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón*, 1999, pp. 297-315.
- REIG TAPIA, Alberto: *Franco "Caudillo": mito y realidad*, Madrid, Tecnos, 1995.
- *Memoria de la Guerra Civil: los mitos de la tribu*, Madrid, Alianza, 2000.
- "Historia y memoria del franquismo", en DE LA GRANJA, José Luis *et al.*: *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Siglo XXI, Madrid, 1999.
- RENSHAW, Layla: *Exhuming Loss: Memory, Materiality and Mass Graves of the Spanish Civil War*, Walnut Creek, Left Coast Press, 2011.
- RICO BOQUETE, Eduardo: "Las repoblaciones del Patrimonio Forestal del Estado y del ICONA en la provincia de Badajoz, 1941-1977", *Historia Agraria*, 46, 2008, pp. 91-124.
- "Política forestal y conflictividad social en el noroeste de España durante el primer franquismo, 1939-1959", *Historia Social*, 38, 2000, pp. 117-140.
- RICHARDS, Michael, "Presenting arms to the Blessed Sacrament": Civil War and Semana Santa in the city of Málaga, 1936-9", en EALHAM, Chris y RICHARDS, Michael (coords.): *The Splintering of Spain: Cultural History and the Spanish Civil War, 1936-9*, Cambridge, CUP, 2005, pp. 196-222.
- "El régimen de Franco y la política de la memoria de la guerra civil española", en ARÓSTEGUI, Julio y GODICHEAU, François (eds.): *Guerra civil. Mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons/Casa de Velázquez, 2006, pp. 167-200.
- *Un tiempo de silencio, La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco. 1936-1945*, Crítica, Barcelona, 1999.
- "Recordando la guerra de España: violencia, cambio social e identidad colectiva desde 1936", en ANDERSON, Peter y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: *Lidiando con el pasado. Represión y memoria de la guerra civil y el franquismo*, Granada, Comares, 2014.
- RICHMOND, Katheleen: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de Falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza, 2003.

- RINA, César: *Los imaginarios franquistas y la religiosidad popular (1936-1949)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2015, pp. 141-160.
- RÍOS CARRATALÁ, Juan A.: *Usted puede ser feliz: la felicidad en la cultura del franquismo*, Barcelona, Ariel, 2013.
- RODRIGO, Javier: *Cruzada, paz, memoria: la Guerra Civil en sus relatos*, Granada, Comares, 2013.
- RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J.: "Lazarillos del Caudillo. El hurto como arma de los débiles frente a la autarquía franquista". *Historia Social*, 72, 2012, pp. 65-87.
- "Auxilio Social y las actitudes cotidianas en los Años del Hambre, 1937-1943", *Historia del presente*, 17, 2011, pp. 127-147.
- "Cuando lleguen los amigos de Negrín. Resistencias cotidianas y opinión popular frente a la II Guerra mundial. Almería, 1939-1947", *Historia y Política*, 18, 2007, pp. 295-323.
- "Señor ten piedad...Discurso público, cultura popular y resiliencia en las cartas de los presos al Generalísimo", en MÍGUEZ, Antonio (ed.): *Ni verdugos ni víctimas. Actitudes sociales ante la violencia. Del franquismo a la dictadura argentina*, Granada, Comares, 2016, pp. 59-77.
- *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo: Almería, 1939-1953*, Almería, Universidad de Almería, 2008
- *Pupitres vacíos. La escuela rural de postguerra. Almería, 1939-1953*, Almería, IEA, 2015.
- "Misericordia, consentimientos y disconformidades. Actitudes y prácticas de jóvenes y menores durante la posguerra", en RODRÍGUEZ, Óscar J. (coord.): *El franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Almería, Universidad de Almería, 2013, pp. 165-185.
- "Historia local y social del franquismo en la democracia, 1976-2003. Datos para una reflexión", *Historia Social*, 56, 2006, pp. 153-175
- RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador: *Las fiestas de Andalucía*, Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1985.
- RODRÍGUEZ, Eusebio: *La represión franquista en Almería. 1939-1945*, Almería, Arráez, 2005.
- RODRÍGUEZ, Juana y CARA, Lorenzo: "Aguas de Alhama: una lucha secular por ampliar el regadío", *Farua*, 7, 2004, pp. 23-45.

- RODRÍGUEZ, Óscar J. y LANERO, Daniel: “Juventud y campesinado en las falanges rurales: España, 1939-1950”, *Historia Agraria*, 62, 2014, pp. 177-216.
- RODRÍGUEZ, Sofía: “Blanquear un pueblo rojo. Memoria de la victoria en Alhama de Salmerón”, *VI Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Zaragoza, 2006, pp. 980-995.
- “El campo como refugio, el ocio como instrumento. Las cátedras ambulantes y la política juvenil de Sección Femenina en el Sureste, 1953-1964”, *Historia Actual Online*, 36 (1), 2015, pp. 117-132.
- “La Sección Femenina de FET-JONS: Paños calientes para una dictadura”, *Arenal*, 12 (1), 2005, pp. 35-60.
- “Los secretos de la memoria. Guerra civil, franquismo y fuentes orales en Almería”, *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2008, pp. 263-283.
- “Mujeres perversas. La caricaturización femenina como expresión de poder entre la guerra civil y el franquismo”, *Asparkia*, 16, 2005, pp. 177-98.
- ROMÁN, Gloria: *Delinquir o morir: el pequeño estraperlo en la Granada de posguerra*, Granada, Comares, 2015.
- ROURA, Assumpta: *Mujeres para después de una guerra. Informes sobre moralidad y prostitución en la posguerra española*, Barcelona, Flor de Viento, 1998.
- RUIZ, Alfonso: “Arquitectura y Vivienda en Almería: Urgencia Social y Compromiso político”, en GUTIÉRREZ, Manuel y RIVERA, José (coord.): *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2003, pp. 89-113.
- RUIZ, David: “De la supervivencia a la negociación. Actitudes obreras en las primeras décadas de la dictadura (1939-1958)”, en RUIZ, David (dir.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 47-68.
- RUIZ, Javier: “Comunidad y cencerrada en el control de la vida matrimonial: Navarra siglos XVI-XVII”, *Memoria y civilización: Anuario de Historia*, 16, 2013, pp. 175-194.
- RUIZ, Rosario: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- SABIO, Alberto: “Cultivadores de democracia. Politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1980”, *Historia Agraria*, 38, 2006, pp. 75-102.
- “Imágenes del monte público, “patriotismo forestal español” y resistencias campesinas, 1855-1930”, *Ayer*, 46, 2002, pp. 123-154.

- SABUCEDO, José M. et al.: "Los movimientos sociales y la creación de un sentido común alternativo", en IBARRA, Pedro y TEJERINA, Benjamín (eds.): *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998, p. 165-180.
- SÁENZ LORITE, Manuel: *El Valle del Andarax y Campo de Níjar: estudio geográfico*, Granada, Universidad de Granada, 1977.
- SÁEZ MARÍN, Juan: *El Frente de Juventudes: política de juventud en la España de postguerra (1937-1960)*, Madrid, Siglo XXI, 1988.
- SALICRÚ, Carlos: *¿Es lícito bailar? Cuestiones candentes acerca de la moralidad pública*, Barcelona, Hormiga de Oro, 1947.
- SALINAS QUIJADA, Francisco: "Consideración penal de la blasfemia a través de la legislación aplicable en Navarra", *Príncipe de Viana*, 70-71, 1958, pp. 123-134.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, José D. y ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo: "La repoblación forestal de Sierra Morena. Jaén (1940-1984)", *Anales de Geografía*, 28, 1, 2008, pp. 105-131.
- SÁNCHEZ PICÓN, Antonio y HERRERA PLAZA, Antonio: *Operación "Flecha Rota". Accidente nuclear en Palomares (Almería)*, Almería, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía-Centro Andaluz de la Fotografía, 2003.
- SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: "El Sindicato Vertical como instrumento político y económico", *Pasado y memoria*, 1, 2002, pp. 19-32.
- SÁNCHEZ TOSTADO, Luis Miguel: *La guerra civil en Jaén. Historia de un horror inolvidable*, 2006.
- *Represión republicana. Censo de víctimas causadas por la izquierda en la provincia de Jaén (1936-1939)*. Extraído de: [www.sancheztostado.com](http://www.sancheztostado.com)
- SÁNCHEZ, Fernando: "Las Comisiones obreras en Extremadura: tardía presencia y problemática consolidación (1969-1978)", en RUIZ, David: *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 391-427.
- SÁNCHEZ, Pura: *Individuas de dudosa moral: la represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958)*, Barcelona, Crítica, 2009.
- SÁNCHEZ, Rosario: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal: trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990.
- SANZ HOYA, Julián: "Presentación", en SANZ HOYA, Julián (coord.): "Las luchas por las libertades y la reconquista de la democracia en España" (dossier), *Nuestra Historia*, 3, 2017, pp. 11-17.

- SARASÚA, Carmen y MOLINERO, Carme: “Trabajo y niveles de vida en el franquismo. Un estado de la cuestión desde una perspectiva de género”, *Working Papers*, 3, 2008, pp. 1-29.
- SAZ, Ismael y GÓMEZ RODA, Alberto (eds.): *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Episteme, 1999.
- “Politics and Society: Valencia in the Age of Franco”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 75 (5), 1998, pp. 157-185.
- SAZ, Ismael: “Apuntes conclusivos”, en DEL ARCO, Miguel Ángel, FUERTES, Carlos, HERNÁNDEZ Claudio y MARCO, Jorge (coord.): *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2013, pp. 223-228.
- Introducción: entre la hostilidad y el consentimiento. Valencia en la posguerra”, en SAZ, Ismael y GÓMEZ RODA, José Alberto (eds.): *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Episteme, 1999.
- SCOTT, James C.: *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven & London, Yale University Press, 1985.
- “Everyday forms of peasant resistance”, *The journal of Peasant Studies*, vol. 13, 2, 1986, pp. 5-35.
- *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos*, México, Era, 2003.
- *The moral economy of the peasant: rebellion and subsistence in southeast Asia*, New Haven, Yale University, 1976.
- SEMELIN, Jacques: *Sans armes face à Hitler: la résistance civile en Europe, 1939-1943*, Paris, Payot, 1989.
- SERNA, Justo y PONS, Anaclet: “En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis”, *Contribuciones desde Coatepec (México)*, vol. II, 4, 2003, pp. 35-56.
- *La historia cultural: autores, obras, lugares*, Madrid, Akal, 2013 (2005).
- *Microhistoria. Las narraciones de Carlo Ginzburg*, Comares, Granada, 2018.
- SERRANO SÚÑER, Ramón: *Entre Hendaya y Gibraltar*, Madrid, Ediciones y Publicaciones Españolas, 1941.
- SERRANO, Laura: *Aportaciones de la Iglesia a la democracia desde la diócesis de Valladolid: 1959-1979*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2006.
- SEVILLA GUZMÁN, Eduardo: *La evolución del campesinado en España: elementos para una sociología política del campesinado*, Barcelona, Península, 1979.

- SEVILLANO CALERO, Francisco: “Actitudes políticas y opinión de los españoles durante la posguerra (1939-1950)”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, 8-9, 1991-1992, pp. 53-68.
- *Ecos de papel: la opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
- “Consenso y violencia en el ‘Nuevo Estado’ franquista: historia de las actitudes cotidianas”, *Historia Social*, 46, 2003, pp. 159-171.
- “Notas para el estudio de la opinión en España durante el franquismo”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 90, 2000, pp. 229-244.
- SHARP, Joanne P. et al. (ed.): *Entanglements of power. Geographies of domination/resistance*, London and New York, Routledge, 2005.
- SONTAG, Susan: *Under de Sign of Saturn*, New York, Random House, 1980 (1972).
- SOTO, Álvaro: “Diversas interpretaciones sobre las causas y consecuencias de las huelgas en el Franquismo (1963-1975)”, en *Actas I Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Barcelona, Universidad Autónoma, 1992.
- SOUTO KRUSTÍN, Sandra y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “Juventud y política. Orientación bibliográfica”, *Ayer*, Dossier “Juventud y política en la España contemporánea”, 59, 2005, pp. 283-298.
- SOUTO, María Jesús: “Una ‘revuelta de hambre’ en la Galicia del primer franquismo: O Saviñao”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 2, 2003, pp. 241-254.
- STARGARDT, Nicholas: *La guerra alemana. Una nación en armas (1939-1945)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2016.
- STEEGE, Paul et al.: “History of Everyday Life: a Second Chapter”, *The Journal of Modern History*, 80 (2), 2008, pp. 358-378.
- *Black market, Cold War: everyday life in Berlin, 1946-1949*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
- STEINERT, Marlis G.: *Hitler’s war and the Germans: public mood and attitude during the Second World War*, Athens, Ohio University Press, 1977.
- TALEGO, Félix: *Entre el trabajo y los subsidios del Estado: los jornaleros de Lebrija*, Lebrija, Hermandad de los Santos de Lebrija, D.L., 1996.
- TAMÁS RITTERSPORN, Gábor: “Resistencias cotidianas: el folklore soviético no oficial en los años treinta”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22, 2000, pp. 275-302.

- TARROW, Sidney: *Power in Movement: Social Movement and Contentious Politics*, Cambridge y New York, Cambridge University Press, 2011 (1994).
- TERRASA, Jordi: “La legislación represiva” en UGARTE, Javier (ed.): *Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el franquismo y la transición*, Barcelona/Madrid, Egales, 2008, pp. 86-104.
- TERUEL CARRALLERO, Domingo: “El delito de blasfemia”, *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, Tomo 4, 3, 1951, pp. 546-566.
- TESTART I GURI, Albert: “La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Figueres (1943-1977)”, *Annals de l’Institut d’Estudis Empordanesos*, 36, 2003, pp. 176-217.
- THAMER, Hans-Ulrich: “Fascinación y manipulación. Los congresos del Partido Nacionalsocialista Alemán en Núremberg”, en SCHULTZ, Uwe (dir.): *La fiesta. Una historia cultural desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Madrid, Alianza, 1993.
- THELEN, David: “Memory and American History”, *Journal of American History*, 1989, 75 (4), pp. 1117-1129.
- THOMAS, Maria: “The Faith and the Fury: The Construction of Anticlerical Collective Identities in Spain, 1874-1931”, *European History Quarterly*, 2013, 43, 1, pp. 73-95.
- THOMPSON, Edward P.: “The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century”, *Past and Present*, 50, 1971, pp. 76-136.
- TILLY, Charles: *Democracia*, Madrid, Akal, 2010.
- TOGLIATTI, Palmiro: *Lezioni sul fascismo*, Roma, Riuniti, 1970.
- TRANFAGLIA, Nicola: “Sul regime fascista negli anni trenta”, en TRANFAGLIA, Nicola (ed.): *Fascismo e capitalismo*, Milán, Feltrinelli, 1976, pp. 173-204.
- TROMMLER, Frank: “Between Normality and Resistance: Catastrophic gradualism in Nazi Germany”, *Journal of Modern History*, 64, 1992, pp. 82-101.
- TROUILLOT, Michel-Rolph: *Silenciando el pasado. El poder y la producción de la Historia*, Granada, Comares, 2017.
- TUDELA VÁZQUEZ, Enrique: *Nuestro pan. La huelga del 70*, Granada, Comares, 2010.
- VANDAELE, Jeroen: “Eventos cómicos en su contexto (franquista): más allá de la risa bajtiana”, *Dialogía*, 4, 2009, pp. 75-117.
- VANSINA, Jan: *La tradición oral*, Barcelona, Labor, 1966.
- VÁZQUEZ, Francisco y CLEMINSON, Richard: *Los invisibles. Una historia de la homosexualidad masculina en España, 1850-1939*, Granada, Comares, 2011.

- VELASCO MURVIEDRO, Carlos: “El ‘ingenierismo’ como directriz de la política económica durante la autarquía (1936-1951)”, *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 606, 1984, pp. 97-106.
- “Sucedáneos de posguerra”, *Historia 16*, n.º 131, 1987, pp. 11-20.
- VERA BALANZA, María Teresa: “El discurso radiofónico en la construcción de la feminidad. Una lectura histórica a través de la radionovela”, en VERA BALANZA, María Teresa (ed.): *Mujer, cultura y comunicación. Entre la historia y la sociedad contemporánea*, Málaga, Málaga Digital, 1998, pp. 24-30.
- VILANOVA, Mercedes: “Prólogo”, en THOMPSON, Paul: *La voz del pasado: la historia oral*, Valencia, Alfons el Magnánim, 1998.
- VILAR, Juan B.: “Los protestantes españoles: la doble lucha por la libertad durante el primer franquismo (1939-1953)”, *Anales de Historia Contemporánea*, 17, 2001, pp. 253-300, p. 271.
- VILLANUEVA, Miguel: *El Carnaval de Cádiz durante la Segunda República (1931-1936). Ensayo sobre un carnaval atrevido*, Cádiz, Fundación Viprén, 2007.
- VINCENT, Mary: “‘Las llaves del reino’: Violencia religiosa en la Guerra Civil española, julio-agosto de 1936”, en EALHAM, Chris y RICHARDS, Michael (eds.): *España fragmentada. Historia cultural y Guerra Civil española*, Granada, Comares, 2010.
- “Expiation as Performative Rhetoric in National-Catholicism: The Politics of Gestures in Post-Civil War Spain”, *Past and Present*, Supplement 4, 2009, pp. 235-256.
- VINTHAGEN, Stellan and JOHANSSON, Anna: “‘Everyday Resistance’: Exploration of a concept and its theories”, *Resistance Studies Magazine*, 1, 2013, pp. 1-46.
- VIÑAS, Ángel: *Los pactos secretos de Franco con los Estados Unidos: bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Barcelona, Grijalbo, 1981.
- VIOLA, Lynne: “Popular resistance in the Stalinist 1930s: soliloquy of a devil’s advocate”, *Kritika*, 1-1, 2000, pp. 45-69.
- VIVES RIERA, Antoni: “La resistencia de la Mallorca rural al proceso de modernización durante la II República y el primer franquismo”, *Historia Social*, 52, 2005, pp.73-87.
- WERNER, Carmen: *Convivencia Social (Formación Familiar y Social)*, Tercer curso, Madrid, Sección Femenina, 1958.
- WILLIAMS, Raymond: *Sociología de la cultura*, Barcelona, Paidós, 1994 (1981).
- WOO KIM, Yong: "From Consensus Studies to History of Subjectivity Some Considerations on Recent Historiography on Italian Fascism", *Totalitarian Movements and Political Religions*, 10, 3-4, 2010, pp. 327-337.

- YONG-WOO, Kim: "From Consensus Studies to History of Subjectivity. Some Considerations on Recent Historiography on Italian Fascism", *Totalitarian Movements and Political Religions*, 10 (3-4), 2009, pp. 327-337.
- YSÀS, Pere: "El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 30, 2008, pp. 165-184.
- "¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío", *Ayer*, 68, 2008, pp. 31-57.
- "La crisis de la dictadura franquista", en MOLINERO, Carme: *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006, pp. 27-58.
- YUSTA, Mercedes y PEIRÓ, Ignacio (coords.): *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas. Resistencias femeninas en la España Moderna y Contemporánea*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015.
- YUSTA, Mercedes: "Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva: las mujeres en las resistencias al franquismo durante los años cuarenta", *Historia del Presente*, 4, 2004, pp. 63-92.
- "Una guerra que no dice su nombre: los usos de la violencia en el contexto de la guerrilla antifranquista (1939-1953)", *Historia Social*, 61, 2008, pp. 109-126.
- ZAMBRANA, Juan Francisco (coord.): *Estadísticas históricas del siglo XX en Andalucía*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 2002.
- ZAMORA, Constancio: *Los maquis. José María Mendoza Jimeno, "El Rojo Terrinches"*, Ayuntamiento, D.L., Ciudad Real, 2006.
- ZEMON DAVIS, Natalie: "Descentralizar la historia: relatos locales y cruces culturales", *Historia Social*, 75, pp. 165-179.